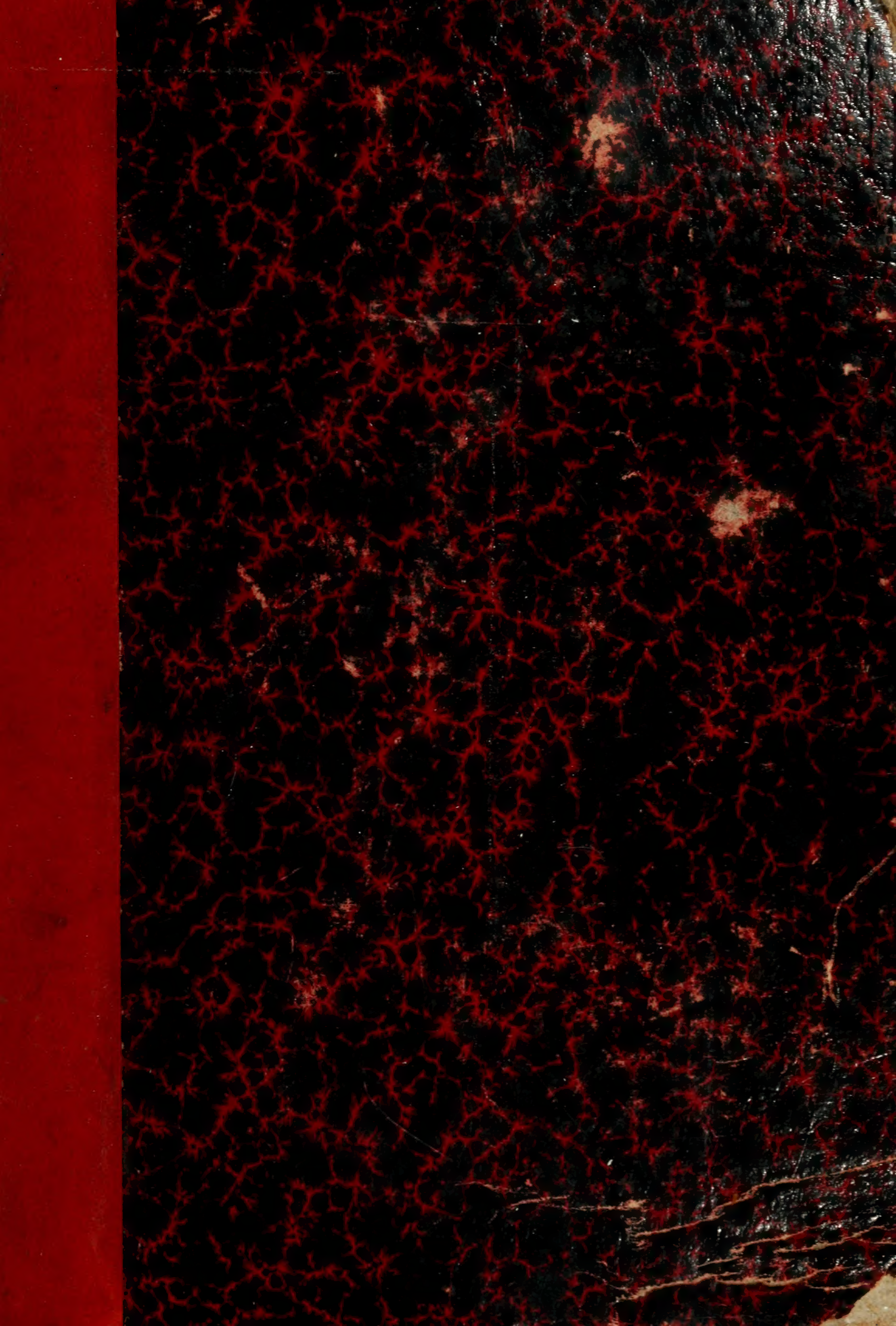


Historia de San Luis Potosí.



SR. ING. J. M. ESPINOSA Y CUEVAS,

actual Gobernador
del Estado de San Luis Potosí.

HISTORIA

DE

SAN LUIS POTOSI

POR

Manuel Muro

Miembro honorario de la Sociedad Mexicana
de Geografía y Estadística.

Precedida de un juicio crítico escrito por el
Sr. Licenciado D. Emilio Ordáz.

TOMO III

SAN LUIS POTOSI.

IMP. MODERNA DE FERNANDO H. GONZÁLEZ.
5 de Mayo y Fuente, Esquina.

1910.



CAPITULO 1°

SUMARIO.

Los indios bárbaros del Norte invaden el Estado de San Luis Potosí.—Derrotan á las primeras tropas federales que salieron en su persecución.—Tropas del Estado unidas á las primeras derrotan completamente á los indios.—Informe de uno de los cautivos.—Pronunciamiento del Gral. Paredes y del Padre Jarauta.—Aprehensión y fusilamiento de ese sacerdote.—Fuga de Paredes Acusación contra un diputado y acusación de éste contra el Gobernador. Los dos son absueltos.—Los polkos en San Luis.—El mercado de la Alhóndiga.—Vice-Gobernador electo.—La revolución de la Sierra. Su Jefe.—Directorio revolucionario en Rioverde.—Plan socialista.—El Gral. Bustamante nombrado por el Gobierno general para batir á los revolucionarios.—El Comandante D. Leonardo Márquez, se pronuncia por la vuelta de Santa Anna al poder.—Concluye pronto ese motín.—Derrota de los revolucionarios de la Sierra y fusilamiento de su Jefe el Coronel Quiróz.—Muerte de la Sra. Sagredo de Reyes.—Se inician en nuestro país los dos grandes adelantos del siglo.—La Legislatura de San Luis aprueba la erección del Estado de Guerrero.

Como si los trastornos ocasionados por la guerra extranjera y el sinnúmero de sacrificios que para ella hizo San Luis, no hubieran sido suficientes á sumirlo en la desgracia y la miseria, vino otro azote á pesar terriblemente sobre algunas poblaciones del Norte del Estado. Una gran partida de indios bárbaros, desprendida de los confines del Estado de Coahuila, atravesó el desierto asolando algunos pueblos, haciendas y ranchos, del mismo Estado, y penetrando al nuestro hasta llegar á Morterillos, 15 leguas al Norte de la ciudad de San Luis. El Gobernador y el Comandante general enviaron fuerzas en persecución de los salvajes desde que se tuvo noticia de que se aproximaban á la raya del Estado.

Invadieron el Municipio de Catorce y el del Venado; en el primero expedicionó una partida de cuatrocientos y en el segundo de ochocientos; la que recorrió el Departamento de Catorce tuvo un encuentro con la sección de tropas federales mandadas por el Coronel D. Rafael Quintero en un punto llamado El Sitio, siendo derrotado este Jefe con pérdida de 41 hombres de los 100 que componían su fuerza. Murieron en ese combate el Coronel Labastida y el Capitán Fernández.

Las fuerzas federales y del Estado que marcharon á protejer al Departamento del Venado atacaron á los indios en la Loma de los Zapotes, cerca de Morterillos; esas fuerzas se compusieron de 160 dragones y 80 infantes, de los cuales sólo quedaron 12 soldados de caballería. Perecieron á manos de los bárbaros 148 dragones y toda la infantería, según el parte oficial rendido por el Alcalde 1° de la Hedionda (hoy ciudad Moctezuma), D. José Manuel Delgado, con fecha 12 de Noviembre de 1847.

Esta noticia alarmó terriblemente á los vecinos de la Capital, temiendo que después de ese triunfo de los salvajes y siendo escasa la fuerza que había de guarnición, se atrevieran á penetrar á ella ó se aproximaran á las Villas suburbias.

El Gobernador y el Comandante general procedieron con suma actividad, dejando en la ciudad á la guardia sedentaria y mandando en persecución de los apaches toda la fuerza disponible bajo las órdenes del Gral. D. Francisco Avalos. Este señor teniendo como su segundo, al Gral. D. Valentín Cruz, persiguió con actividad al terrible enemigo, logrando darle alcance en San Juan del Soldado, donde lo derrotó completamente. Al dar su parte el Gral. Avalos, dijo que por economizar la sangre de sus soldados no había asaltado la casa donde estaban refugiados de cuarenta á cincuenta indios defendiéndose todavía con tenacidad; pero que como era seguro que primero morirían de hambre que rendirse, se

vería tal vez en la necesidad de exponer algunas vidas para destruirlos antes de que pudieran proveerse de alimentos ó que apareciera la otra partida que se había internado al Estado de Coahuila. En parte posterior comunicó que había dado el asalto á la casa donde se habían hecho fuertes los apaches, mandando pasar á cuchillo á 42 que se habían encontrado en ella. Las fuerzas del Gral. Avalos tuvieron pérdidas lamentables de Jefes, oficiales y soldados. Les quitó á los indios más de doscientos cautivos entre mujeres y niños que llevaban, más de dos mil caballos y todo el demás mueble. El Gobierno del Estado decretó una pensión para las familias de los Jefes, oficiales y soldados que perecieron en esa campaña.

Cecilio Pagán, uno de los cautivos, informó que los indios eran más de mil en tres partidas, lipanes y comanches, mandadas las dos naciones por dos Capitanes, uno indio y el otro hijo de San Juan de la Baquería, hermano del caudillo de aquel mismo punto. A éste obedecen el indio y todos los demás. Venían armados de flecha, chuzo y hacha, algunos con rifles.



Todavía no acababan los americanos de desocupar nuestro territorio, cuando el Gral. D. Mariano Paredes y Arrillaga, apareció otra vez en escena, tratando de revolucionar con pretexto de que se había celebrado una paz ignominiosa para México y que era perseguido por los extranjeros. Pronto había ya olvidado que él fué de los primeros Generales que voltearon la espalda al invasor en circunstancias críticas para la Nación. Desde el mes de Marzo empezó á recorrer los Estados de Guanajuato, Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí, haciendo él mismo la propaganda para ganar prosélitos que lo ayudaran en sus proyectos de revolución. Las tendencias de Paredes desde 1845 que se pronunció en San Luis, fueron en el sentido de establecer en México el

sistema monárquico; y en esta vez dirigió sus trabajos al mismo objeto ayudado por los descontentos con el Gobierno y por los miembros del partido Santanista. En el mes de Marzo llegó á las inmediaciones de San Luis, pero el Señor Gobernador Reyes le prohibió que entrara á la capital del Estado. El Gobierno general ordenó que fuera aprehendido, lo que no se verificó por haberse ya retirado dicho Jefe sin saberse el rumbo que había tomado. En Abril del mismo año estuvo en San Luis el Sacerdote D. Celedonio Domeco de Jarauta, que en la guerra americana había prestado algunos servicios al frente de una guerrilla. Este señor vino con el objeto de conspirar á favor de la causa de Paredes, y logró seducir á varios Jefes de la guarnición y á algunos vecinos de la ciudad. Terminados sus trabajos se fué para Lagos, dejando en poder de D. Ramón Pastor y Oviedo, diputado á la Legislatura la cantidad de mil pesos para que los repartiera entre dos Jefes y tres oficiales que se habían comprometido á proclamar la revolución.

La noche del 9 al 10 de Mayo estalló el pronunciamiento en el cuartel del Carmen, sublevándose contra el Gobierno el batallón número 16 que tenía 300 plazas, poniéndose al frente del movimiento el Coronel D. Cayetano Martínez y el Comandante D. Juan Ortiz. A las dos de la mañana salió el cuerpo del cuartel del Carmen y se dirigió al Santuario de Guadalupe donde había 10 piezas de artillería, parque y muchas armas de fuego y blancas. El resto de la guarnición permaneció fiel al Gobierno; el Gral. Amador formó con ella una brigada llevando por su segundo al Gral. Avalos, y se dirigió á atacar á los pronunciados. Estos se hicieron fuertes en el referido edificio, con la esperanza de que el Gral. Paredes, á quien suponían ya sublevado en Aguascalientes, los auxiliara oportunamente, pero viendo que su resistencia sería inútil ante el grueso de fuerzas que los iba á atacar, abandonaron su posición dispersándose en todas direcciones.

El Gobierno del Estado acusó ante la Legislatura al diputado D. Ramón Pastor y Oviedo como cómplice en el pronunciamiento del día 10, y consignó por igual delito á otras personas que no gozaban fuero constitucional, á los tribunales comunes, entre ellos al Lic. D. Pablo R. Gordoa.

El Padre Jarauta se pronunció en Lagos el 1º de Junio contra el Gobierno y el Congreso por haber celebrado estos poderes el tratado de paz: de allí se dirigió para Aguascalientes, donde se le unió el Gral. Paredes, verdadero Jefe de la revolución, y este señor en su plan, comenzó por llamar traidores al Sr. Peña y Peña y á todos los ministros, diputados y senadores que habían aprobado dicho tratado. El Gobierno organizó una fuerte división de tropas para reducir al orden á los revoltosos, confiando el mando de ella al Gral. D. Anastasio Bustamante.

Paredes entró á Guanajuato el día 15 del mismo Junio, donde ya se habían adherido á su plan el 17º Batallón y otros piquetes de diversos cuerpos que guarnecían la plaza. El Gral. Bustamante marchó sobre la ciudad indicada, llegando el 5 de Julio al pueblo de Marfil. Hubo ataques muy reñidos en Valenciana, Gritería, Cerro Tajado y el de Rocha. En ellos se distinguieron notablemente algunos jefes y oficiales que después han figurado en los primeros grados del ejército, como D. José López Uraga, D. Eligio Ruelas, D. Leonardo Márquez, D. Miguel María Echeagaray y D. Manuel Robles Pezuela. El Comandante D. Leonardo Márquez cogió prisionero en el cerro de la Gritería al Padre Jarauta, el que á las dos horas fué fusilado por orden del Gral. Bustamante, en cumplimiento de superiores instrucciones recibidas del Ministerio de la Guerra.

Los revolucionarios abandonaron la ciudad el día 18, fugándose y ocultándose los cabecillas. El Gral. Bustamante la ocupó el mismo día. Algunos de los prófugos de Guanajuato fueron á unirse con los revoluciona-

rios de Sierra Gorda que hacía pocos meses se habían sublevado extorsionando á pueblos indefensos de los Estados de San Luis, Guanajuato y Querétaro.

Era uno de los caudillos de esa sublevación el Teniente Coronel Mejía, padre del célebre Gral. D. Tomás que en aquella época figuraba ya como Capitán entre los mismos sublevados de la Sierra. El Gobierno encomendó al Gral. López Uraga la dirección de esa campaña. La Legislatura del Estado declaró no haber lugar á formar causa al diputado D. Ramón Pastor Oviedo, y los demás presos fueron también absueltos por sus respectivos jueces. El diputado Pastor, resentido con el Sr. Reyes por haberlo éste acusado y reducido á prisión, acusó á su vez á dicho Sr. Gobernador ante la H. Legislatura, haciéndole cargos de haber disuelto al Ayuntamiento de la Capital y de haber nombrado otro sin las formalidades de la ley; de haber reducido á prisión á dos diputados, violando el fuero constitucional, de haber empleado el cohecho y el soborno para hacerse elegir Gobernador del Estado, y de otros delitos oficiales de menor importancia. Instruido el expediente respectivo por la sección del Gran Jurado, consultó ésta no haber lugar á formación de causa contra el Sr. Gobernador D. Julián de los Reyes, cuya proposición fué aprobada por once votos contra dos.



El Gobierno del Estado mandó organizar dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería, todo de guardia nacional sedentaria para el exclusivo objeto de defender la vida y los intereses del vecindario, amenazados por los revolucionarios de Sierra Gorda.

Esas milicias se formaron á imitación de las que el año

anterior se organizaron en México, conocidas con el nombre de "los Polkos." Aquí tambien se les llamó así por el público, y uno de los batallones era compuesto de comerciantes y propietarios haciéndose notable por el lujo de sus uniformes, y el otro lo componían los artesanos, cuyos uniformes naturalmente eran más modestos. Sirvieron esos cuerpos para divertir algunas tardes de los días feriados á la mucha concurrencia que iba á verlos hacer ejercicio en el llano del Santuario, y para que tomaran á lo serio el carácter militar en los banquetes y en las reuniones familiares.

Al disolverse esos batallones algunos de los jóvenes oficiales que por juguete habían saboreado la carrera militar, la siguieron formalmente en los cuerpos del ejército, llegando á distinguirse por su valor y serenidad, y á obtener elevados empleos en la milicia. Anastasio Trejo llegó á General efectivo de brigada, se filió en el partido conservador y fué fusilado en uno de tantos hechos de armas de nuestras guerras civiles. Rafael Díaz de León, de arrogante figura y de distinguida familia potosina, llegó á Coronel de infantería, y habría hecho lucida carrera si la muerte no lo hubiera arrebatado en temprana edad. Hubo otros jóvenes de familias acomodadas y de los artesanos que igualmente siguieron la profesión militar y que adquirieron ascensos por sus buenos servicios y por su valor.

En Octubre obtuvo el Sr. Reyes otra licencia para separarse del Gobierno por el término de dos meses, sustituyéndolo el Vice-Gobernador D. José María Otahegui, y el 20 de Diciembre volvió á recibir el poder.



En este año acordó el Ayuntamiento, por excitativa del Gobierno, construir un mercado en la misma plazuela

que para este objeto servía, al frente del edificio de la Alhóndiga. No consta quien fué el autor del diseño, ni la fecha en que empezó la construcción. El libro de actas de 1848 es uno de tantos que faltan en el archivo de la R. Corporación, de manera que en el de 1849 encontramos constancias de que ese mercado estaba ya en construcción desde el año anterior, y que para dar principio á los trabajos se dispuso que los puestos de fruta, legumbres y demás vendimias, se trasladaran á la plazuela de San Juan de Dios, donde permanecieron hasta Enero de 1850 que terminó aquella obra. Ese mercado ya no existe, fué vendido á un particular y en el sitio que ocupó se levanta ahora el Palacio Mercantil de la misma propiedad particular.

Nuestra lámina representa al antiguo mercado.

* * *

Hecha por la Legislatura la computación de votos emitidos para el cargo de Vice-Gobernador del Estado, resultó favorecido D. Francisco Soberón.

La revolución de la Sierra Gorda adquirió en este año gran incremento produciendo frecuentes alarmas en la Capital del Estado. El círculo de oposición al Gobierno del señor Reyes, se puso en contacto con los revolucionarios de la Sierra, y estableció un periódico titulado el "Grito del Pueblo" que censuraba con vehemencia los actos de la Administración. Ese círculo era apoyado por corresponsales en casi todas las poblaciones del Estado, principalmente en Rioverde que por su proximidad con los pueblos que ocupaban los pronunciados, llegó á ser el centro de las operaciones y la residencia del directorio oposicionista.

Acaudillaba á los revolucionarios de la Sierra, D. Eleuterio Quiróz, que se titulaba "jefe del ejército regenera-

dor" y el principal director de la revolución y de todos los actos de Quiróz, era D. Manuel Verástegui, vecino de Rioverde, secundado por su hermano D. José María.

Quiróz y sus compañeros merodeaban sin ningún plan político, hasta que el directorio de Rioverde lo llamó á esa ciudad, y lo hizo proclamar un plan de tendencias socialistas que redactó el mismo D. Manuel Verástegui.

El Gral. D. Anastasio Bustamante, en jefe de la división de operaciones sobre la Sierra Gorda, tenía establecido el cuartel general en Querétaro y desde allí dirigía los movimientos de las brigadas Uraga, Vázquez y Guzmán. La del último General que se internó más á la Sierra, tuvo una defección en las filas. El Comandante del 1° de línea D. Leonardo Márquez, á la cabeza de su batallón y de un piquete del 7°, se pronunció en el Pinal de San Agustín, proclamando al Gral. Santa Anna Presidente de la República. Puso preso al jefe de la brigada, Gral. D. Angel Guzmán, y marchó con dirección á Querétaro.

El resto de la división se movió contra el jeje sublevado, obligándolo á abandonar la fuerza con que se había levantado, y huyó con cinco oficiales que lo acompañaron rumbo á la capital de la República. Verificadas las elecciones para Prefectos de los Departamentos, resultó nombrado para el de la capital D. Silvestre López Portillo.

Generalizada la revolución en toda la sierra de Xichú, se destinó por el Gobierno general la división Bustamante para combatirla en los Estados de Guanajuato y Querétaro, quedando en el de San Luis, con ese mismo objeto, solamente la brigada del Gral. D. Rafael Vázquez.

El Estado de Zacatecas auxilió al de San Luis con 500 hombres de su guardia nacional, recibiendo el mando de esas fuerzas y de las del Estado de San Luis, como jefe de operaciones sobre los sublevados de Rioverde, elGral. D. Anastasio Parrodi, previo permiso que le concedió la Legislatura por ser diputado dicho señor.

El jefe de los serranos D. Eleuterio Quiróz, arregló con el Gral. Bustamante, representado éste por dos jefes de su división, un armisticio, para procurar el restablecimiento de la paz en toda la Sierra Gorda, mediante las proposiciones que dicho Quiróz hacía. Se ocupaba de examinarlas el Gral. Bustamante, cuando las fuerzas de Quiróz, faltando á los compromisos de suspensión de hostilidades, avanzaron hasta las inmediaciones de Santa María del Río, y por otro rumbo hasta Cerritos y Armadillo. El expresado Gral. dió entonces orden de que la brigada Guzmán persiguiera á los revolucionarios sin volver á oir proposiciones de ninguna clase. El Gral. Guzmán emprendió con actividad esa persecución, logrando que Quiróz se encerrara en Rioverde, donde lo batió y derrotó el 10 de Junio ocupando la ciudad de la que pudo fugarse el cabecilla con algunos soldados de caballería. En pocos días volvió á tener este pronunciado otra fuerza regular sobre las armas, con la que presentó acción á la del Gobierno que mandaba el Comandante de escuadrón D. Tomás Mejía. En ese hecho de armas verificado en "Mesa de los Juárez" el Comandante Mejía derrotó á Quiróz, internándose éste, en su precipitada fuga, en las escabrosidades de la Sierra. Mejía siguió persiguiéndolo hasta que le dió nuevo alcance, el 3 de Octubre en el Cerro del Doctor, donde consumó su completa derrota, cogiendo prisioneros á Quiróz y ochenta individuos más; entre oficiales y tropa. Se recogió también gran número de armas, caballos, mulas de carga, paradas de cartuchos y algunos víveres.

El jefe de la revolución de la Sierra D. Eleuterio Quiróz fué pasado por las armas el 6 de Diciembre; su cuerpo fué embalsamado por uno de los médicos de la división Bustamante, quien para esa operación empleó plantas aromáticas recogidas en las montañas de la misma sierra. El famoso caudillo era joven, tenía de 27 á 28 años, alto, grueso, de ojos pequeños y mirada penetrante. Al principio del proceso, nada quiso declarar, pero

en los últimos momentos dijo que el principal autor y director de la revolución de la Sierra había sido D. Manuel Verástegui, con quien tenía celebrado el compromiso de invadir el Estado de San Luis hasta llegar á su capital y colocar en el Gobierno al Sr. Lic. Adame ó al Sr. D. Pedro Sámano. También citó Quiróz los nombres de algunos Generales residentes en México, que le habían escrito ofreciéndole sus servicios para el triunfo de la insurrección. Hizo testamento, dejando por toda propiedad dos pesos, sus cuatro caballos de campaña, una reliquia de oro y un asno.

Concluida en esta vez la revolución de la Sierra, el Gobierno distribuyó los cuerpos que formaban la división Bustamante, en distintas guarniciones, y encomendó á este jefe la Comandancia general del Estado de Guanajuato.

*
* *

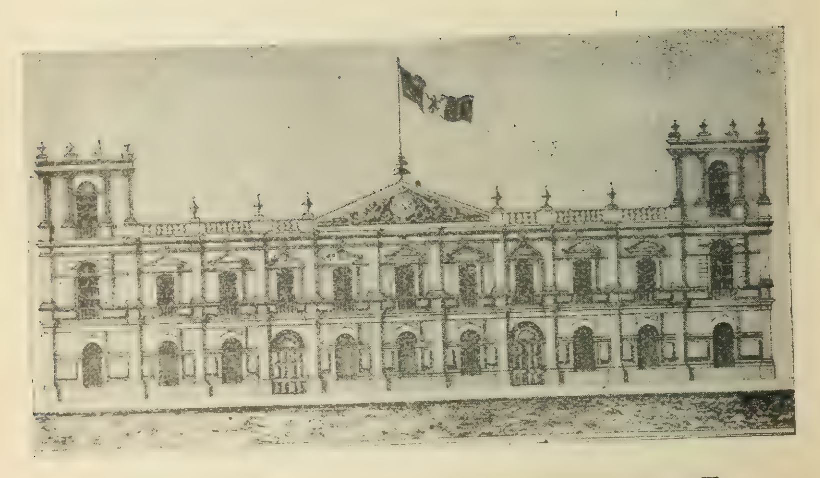
El jueves Santo, 5 de Abril, falleció la Sra. Dolores Sagredo de Reyes, esposa del Sr. Gobernador del Estado D. Julián de los Reyes. Con motivo de ese acontecimiento, el Sr. Reyes pidió licencia para separarse del Gobierno, la que le fué concedida por la H. Legislatura, entrando á desempeñar el poder, el Vice-Gobernador D. Francisco Soberón.

En el mismo año de 1849 se iniciaron en nuestro país los dos grandes adelantos del siglo: el telégrafo y el ferrocarril. El Congreso general, con fecha 10 de Mayo concedió privilegio exclusivo por el término de diez años á D. Juan de la Granja, para plantear en la República telégrafos eléctricos, y con fecha 18 del mismo mes autorizó al Gobierno para contratar un ferrocarril del puerto de Veracruz á la capital de la República, y de ésta á al-

gún puerto del Pacífico, con los ramales que se creyeran convenientes para otras poblaciones.

El Congreso general por decreto de 15 de Mayo, erigió el nuevo Estado de Guerrero, formándolo con poblaciones de los Estados de México, Puebla y Michoacán. La Legislatura de San Luis ratificó la erección de ese Estado por decreto del 20 de Junio del mismo año.





INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DE
SAN LUIS POTOSI.

CAPITULO 2°

SUMARIO.

El cólera morbus en Europa, Estados Unidos y República Mexicana.—Disposiciones preventivas del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de la Capital.—La epidemia invade á San Luis.—El Gobierno y el Ayuntamiento la combaten y auxilian á los pobres.—Loable comportamiento del Sr. Gobernador Reyes y de los regidores.—Indiferencia y egoismo de la sociedad de San Luis de 1850.—Muy diferente de la humanitaria, caritativa y generosa de 1833.—Algunos médicos se muestran también egoistas.—D. Pedro Vallejo sucumbe á la enfermedad.—Retirada del viajero del Ganjes.—Casos de la enfermedad en San Luis.—Número de las víctimas.—Averiguación a que dió lugar la muerte del señor Vallejo.—Origen del cólera según la Academia de Ciencias de San Petersburgo.—La oposición al Gobierno del Sr. Reyes aumenta culpándole hasta de los males que causó la epidemia.—Pugna en los Poderes Legislativo y Ejecutivo.—El Sr. Reyes es acusado y violentamente lo procesa el Congreso.—El Sr. Reyes lo disuelve explicando los motivos de su determinación.—Los diputados lo acusan por ese hecho ante el Congreso general.—Importantes mejoras materiales en la ciudad, en los años de 1849 y 1850.

El año de 1848 el cólera morbus volvió á invadir la mayor parte de la Europa.

Al recibirse la noticia en la capital de la República, el Gobierno dictó las órdenes que en casos semejantes se han acostumbrado, para evitar la invasión en el país, ó moderar los estragos de tan terrible epidemia.

En el mes de Enero de 1849 fondeó en Veracruz el bergantin *Apolo* procedente de Hamburgo, en cuya patente de sanidad decía el cónsul mexicano en las ciudades ansiáticas, que estaba probado que el cólera no es contagioso. Sin embargo, se dejó incomunicado el buque, hasta que se reuniera la junta de sanidad. Reunida ésta, declaró que "probado como está que el cólera

no es contagioso, debe dejarse libre al *Apolo*, y no hacer guardar cuarentena á los demás buques, aún cuando vengan de puntos donde el cólera haga estragos."

En San Luis, que se conservaban tristes recuerdos del cólera de 1833, alarmó terriblemente la noticia, y las autoridades dictaron desde luego órdenes eficaces para poner en práctica las medidas higiénicas que consultó la Junta de Salubridad.

En el mes de Febrero invadió los Estados Unidos, y después de haber asolado casi en su totalidad la población de Brownsvill, frente á Matamoros, se comunicó á esta ciudad, luego á Reinosa y Camargo, y por último Monterrey donde se dió el primer caso de esa enfermedad el 17 de Marzo.

La epidemia se estacionó algunos meses en las poblaciones fronterizas, al grado que ya se había concebido la esperanza de que no avanzaría á las del interior de la República.

El Gobierno del Estado, en oficio de 4 de Noviembre, participó al Ayuntamiento de la Capital que el día 29 del mes anterior apareció el cólera en la Villa de Salinas, recomendando á la Corporación que sin alarmar al vecindario pusiera en práctica inmediatamente las medidas acordadas para combatir la epidemia y para auxiliar á los necesitados.

El Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria del día 9 las siguientes proposiciones que le presentó una comisión especial:

"1º Se autoriza á la comisión del Santuario para colectar una suscrición ó limosna á fin de celebrar un Solemne Novenario para impetrar el auxilio de la Virgen de Guadalupe en la próxima invasión del cólera morbus. Si se dificultare la suscrición ó no fuere suficiente, se pedirá al Supremo Gobierno la aprobación de los gastos que sea necesario hacer de los fondos municipales.

2º Se dirigirá al H. Congreso una solicitud en clase de iniciativa, para que el Ayuntamiento contrate sobre sus

fondos un préstamo de diez mil pesos pagaderos con el veinticinco por ciento de los derechos municipales que causaren los prestamistas. Dicho fondo de diez mil pesos se invertirá única y exclusivamente en socorrer con lo que fuere necesario á las personas muy miserables en el caso de que el cólera morbus llegue á atacar esta Capital.

3º Se nombra una comisión compuesta de las Sras. Dª María Ignacia Rionda de Amador, Dª Gertrudis Aranda de Martínez, Dª Rita Vildósola de Urtétegui, Dª Jesús Lacavez de Cabrera, Dª Luisa Barragán, Dª Josefa Portillo de Salazar, Dª Antonia Coca y Dª Ignacia López Portillo; otra de los Sres. D. Tomás del Hoyo, D. Gregorio Sánchez, D. Mateo Rada, D. Ignacio Duque, D. Rafael Urtétegui, D. Nicolás Mascorro, D. Pedro San Juan y D. Zeferino Navarro; y otra de los Sres. D. José María Tornel y D. José González Miera. A todas estas personas se librará un atento oficio á nombre del Ayuntamiento suplicándoles se sirvan admitir el encargo de colectar donativos de todo género para socorrer á los enfermos muy indigentes cuando el cólera llegue á atacar esta población.

4º Se establece una comisión permanente compuesta de los Sres. Alcaldes y Procurador 1ºs y de los Regidores 9º 10º y 11º: esta comisión sólo podrá tomar providencias relativas á la epidemia, y sus acuerdos serán autorizados por el Secretario del Ayuntamiento.

5º Se aprueba el siguiente proyecto de Bando que contiene medidas preventivas de sanidad, y será publicado previa la correspondiente aprobación del Exmo. Sr. Gobernador.

6º El citado Bando se circulará á todos los Ayuntamientos del Estado, y con muy particular recomendación á los de las Villas inmediatas, para que adoptando las medidas que contiene á otras análogas y conformes á las circunstancias de cada población, se haga uniforme la vigilancia y de esta manera se evite el contagio, si acaso pudiere ocasionarlo la citada epidemia."

El Bando á que se refiere la proposición 5ª recibió la aprobación del Gobierno, y fué impreso y publicado para su cumplimiento.

En él se ordenaron las medidas higiénicas, aconsejadas por la ciencia, y otras de mera policía.

El Gobierno comisionó al Doctor D. Ignacio Gama para que fuera á Salinas, á prestar los auxilios de su profesión á los atacados de la epidemia. Este señor llegó el día 6 á aquella Villa y en el mismo día rindió su primer informe al Gobierno sobre los progresos de la enfermedad y sobre su naturaleza y carácter, afirmando que era el verdadero cólera morbus asiático.

El mismo Sr. Gama fué atacado de la epidemia el día 9 del propio mes, pero luego que se restableció siguió desempeñando la humanitaria comisión que el Gobierno le confió. El 25 de Noviembre regresó á San Luis informando al Gobierno que la enfermedad estaba limitada á la población de Salinas, sin extenderse ni á los ranchos más inmediatos y que había entrado al período de declinación. Opinó que la causa de la invasión del cólera á Salinas fué la llegada de unas carretas, que de regreso de Mazapil tocaron en Sierra Hermosa donde estaba la epidemia, habiendo sucumbido algunos de los que las conducían, unos en el camino y otros ya en el mismo Salinas.

Al retirarse de esa población el Doctor Gama, quedó en ella asistiendo á los pocos enfermos que quedaban el Doctor D. José Marks, que adquirió alguna fama en las poblaciones de la frontera, por un método curativo que empleaba con los atacados del cólera, y que según se decía, daba buenos resultados.

Después de dos meses de epidemia en Salinas, cesó en esa Villa, y sin tocar ninguna hacienda ni ranchos intermedios, apareció el 18 de Diciembre en el Venado. Inmediatamente contrató el Gobierno al Doctor Marks para que fuera á asistir á los enfermos de aquella ciudad, llevando un buen surtido de medicinas, y dos ayudantes prácticos de los antiguos empleados del Hospital.

En Salinas sucumbieron de los atacados del cólera 136 personas.

Las noticias de esa horrible epidemia eran cada día más alarmantes. Su marcha al principio era lenta; invadía una población y se estacionaba en ella dos ó tres meses. Parecía que traía el propósito de hacer determinado número de víctimas en cada lugar, y hasta que lo completaba salía de allí para visitar otro. Año y medio tardó en llegar de la frontera americana á la ciudad de San Luis, pero una vez en el centro de la República, lo invadió casi simultáneamente. A San Luis hizo su entrada ese funesto viajero el día 12 de Mayo del citado año. No cogió desprevenidas á las autoridades de San Luis. El Gobierno y el Ayuntamiento habían dictado las disposiciones convenientes para combatir á tan terrible enemigo y para acudir al socorro de los necesitados; pero el vecindario ya no era el mismo del año de 33; nuestra sociedad se había contagiado del positivismo que empezaba á dominar al llegar el siglo á la mitad de su carrera, el egoísmo reinaba ya en los seres acomodados, y no se vieron, como en la epidemia de 33 los actos caritativos y humanitarios que tanto enaltecieron á la sociedad potosina.

Solicitó el Ayuntamiento un préstamo de diez mil pesos sobre sus rentas para auxiliar con medicinas y ropa á la clase desvalida, como hizo el Ayuntamiento de aquel año, y los propietarios y comerciantes se negaron á proporcionar esa suma. Solicitó también el consurso de los médicos para que asistieran á los pobres, como lo hicieron también los de aquella época, y sólo dos se prestaron á hacer ese servicio.

Ante esta dificultad, que era demasiado grave, la Corporación Municipal no tuvo otro arbitrio que dar cuenta al Gobierno para que éste determinara lo que creyera conveniente. Hízolo así en la siguiente comunicación:

"Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí.

El Ayuntamiento de esta Capital ha hecho los más extraordinarios esfuerzos para obtener de los señores Profesores de Medicina su consentimiento de curar á los enfermos indigentes en los cuarteles que se les han asignado, sin haber podido conseguir de la mayor parte de dichos señores otro resultado que evasivas y la exigente pretensión de que se les den gratificaciones exhorbitantes, y esto sólo por curar en lazaretos y de ninguna manera en las casas de los pobres.

Se han apurado todas las fuerzas de la súplica, de la filantropía, de la caridad, del amor propio, del interés, para que los señores facultativos manifiesten una pequeña chispa de conmisceración hacia sus semejantes infelices; todo ha sido infructuoso, pues aunque algunos han dicho que recibirán la gratificacion que se les asigne, en caso de que la consideren muy decente y digna de la honrosa profesión que ejercen, y cuando no, la devolverán y curarán gratuitamente á aquellos pobres que ellos mismos tengan por conveniente según su conciencia, esto en substancia nada significa, sino es el excesivo orgullo y la insaciable avaricia de unos hombres que entre nosotros se han enriquecido.

El Ayuntamiento tiene la satisfacción de recomendar al Supremo Gobierno la caritativa deferencia que los Sres. Dres. D. Joaquín López Hermosa y D. J. A. Piernás han manifestado de asistir á los pobres, no sólo de los cuarteles que se les han señalado, sino á todos los de la ciudad, sin interés ninguno, sólo por cumplir con el deber que la humanidad impone á todo hombre que tenga conciencia y corazón.

Los hombres de esta clase por desgracia del mundo son hoy muy raros, y en todos tiempos, en todas partes y circunstancias, bien merecen la gratitud del Gobierno y de la sociedad. El Exmo. Ayuntamiento queda sumamente reconocido á los Sres. Profs. López Hermosa y Piernás, y se propone corresponder dignamente sus interesantes servicios.

La buena disposición que el Sr. Coca ha tenido como miembro del Ayuntamiento y como Profesor, aunque ha sido aceptada con gratitud desgraciadamente quedará inutilizada por la resolución que ha manifestado de ausentarse cuando lo crea conveniente.

El Sr. Parada ha indicado la misma disposición de retirarse, y en tal caso al Ayuntamiento le será muy sensible que el Hospital de San Juan de Dios quede abandonado ó entregado á merced de cualquiera persona con quien el Sr. Parada quiera substituir su falta: por lo mismo el Ayuntamiento, teniendo en consideración los antiguos y buenos servicios del Sr. D. Pablo del Cuadriello, quien ha expuesto francamente que su pobreza no le permite hoy prestarse á curar gratuitamente á los indigentes como lo verificó en el año de 1833, de funesta memoria, cree conveniente recomendarlo al Supremo Gobierno y á la Junta Directiva de dicho Hospital.

Sírvase V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador todo lo expuesto para que S. E., en vista de las dificultades que se presentan, se digne determinar lo más conveniente.

Dios y Libertad, San Luis Potosí, Mayo 22 de 1850.—SILVESTRE LÓPEZ PORTILLO.—JOSÉ EUSEBIO SALAZAR.—*Srio.*"

En diverso oficio se quejó también el Ayuntamiento con el Gobierno, de la irrespetuosidad con que contestó el Dr. D. Buenaventura Paz á la respectiva invitación que se le hizo, y tanto á esta como á la anterior comunicación, respondió el Gobierno en términos prudentes, excitando al Ayuntamiento á que no desmayara en la caritativa obra de socorrer á los pobres, autorizándolo ampliamente para que dispusiera de todos los fondos, y ofreciéndole la eficaz cooperación del Gobierno.

En folleto especial constan los magníficos servicios del Sr. Reyes durante la epidemia.

Algunos días después de la queja que el Ayuntamiento elevó al Gobierno por la conducta de los médicos, pu-

blicaron un aviso impreso los Dres. B. Paz y J. María Sousa ofreciendo gratuitamente sus servicios á los enfermos pobres.

El cólera de 1850 no hizo las numerosas víctimas que el del año de 1833, no se dieron casos de que algunos atacados en las calles murieran en ellas sin que hubiera tiempo de llevarlos á curar á los hospitales ó á sus casas. Las autoridades recomendaron también que se tuvieran las debidas precacciones para evitar la inhumación de enfermos en estado de catalepsia, como sucedió en 1833, y sin embargo, se asegura que se dieron dos ó tres casos, entre ellos el de un vecino notabie de aquel tiempo.

Según los datos oficiales que hemos tenido á la vista, hubo en San Luis, y Villas suburbias en 1850, los siguientes casos de cólera morbus.

Del día 12 de Mayo al 31 del mismo, 1182 enfermos, de los que murieron 279; en todo el mes de Junio 3466 atacados de los que sucumbieron 1751, y en el mes de Julio, último de la epidemia, 864 enfermos y 146 muertos, haciendo todos un total de 5512 atacados, de los que bajaron al sepulcro 2176.

Los primeros días de Julio fueron los casos tan repetidos como en los últimos de Junio, pero desde el día 9 repentinamente disminuyeron hasta dos ó tres diarios, no dándose ya ninguno el día 29 desde cuya fecha desapareció el viajero del Ganges.

Es necesario hacer constar que el Gobernador del Estado D. Julián de los Reyes, el Prefecto de la Capital D. Silvestre López Portillo y los Regidores del Ayuntamiento, D. José María Longinos del Día, D. Agustín Gallardo, D. Miguel Aguilar, D. Francisco Correa, D. Vicente Exiga, D. Bonifacio Vargas, D. J. María de la Fuente, D. Luis Jara, D. Francisco de Sales Guzmán, D. Antonio Marín y D. Jesús Martínez, merecieron bien de la humanidad, por sus servicios oportunos y su incesante trabajo en procurar que nada faltara á los enfermos pobres. En los días del mayor desarrollo de la epidemia, se veía al Goberna-

dor del Estado y al Prefecto por los barrios más apartados de la ciudad y por las Villas suburbias, informándose donde había enfermos que necesitaran los auxilios del Municipio, y si los médicos y sacerdotes cumplían con sus respectivos deberes.

Si desgraciadamente en alguna época volviese á ser invadida nuestra ciudad por el cólera ú otra enfermedad epidémica, hacemos votos porque las autoridades á quienes les esté deparada la noble misión de auxiliar al necesitado, cumplan ese sagrado deber tan perfectamente como las autoridades de los años de 1833 y 1850; y que la sociedad viviente no imite la conducta egoísta de la del último año, sino la noble, generosa y humanitaria de la del año de 33.

Una de las víctimas del cólera, generalmente sentida en todo San Luis, fué el Sr. D. Pedro Vallejo, que falleció de esa enfermedad el 22 de Junio de 1850. Como nadie se conformaba con tan sensible pérdida, no se creía que el cólera fuera capaz de cortar el hilo de la vida de aquel estimado Profesor, y empezaron á circular rumores acusando al facultativo de torpeza y de error al medicinar al ilustre enfermo: rumores que llegaron á oídos del Gobierno, y que éste, para satisfacer á la opinión pública, tuvo que dictar disposiciones para averiguar el fundamento de aquellos cargos. Ordenó que se suspendiera del ejercicio de la profesión al Dr. D. José A. Piernás, y que una junta de médicos y farmacéuticos examinaran las recetas de Piernás. La junta se celebró ante el Prefecto de la Capital asistiendo el acusado y el Sr. D. Antonio Silva que lo acompañó á la cabecera del enfermo. Uno y otro dieron las explicaciones científicas del caso, y la Junta de Médicos y Farmacéuticos examinó las medicinas recetadas, concluyendo por declarar unánimemente que ninguna de las medicinas era nociva, y si apropiadas para combatir la enfermedad: que su aplicación había sido dispuesta en las dósis convenientes, y

que el Sr. Vallejo había sucumbido á un ataque fulminante de cólera morbus.

En vista de esta resolución de aquella respetable junta, el Gobierno levantó la suspensión decretada contra el señor Piernás, declarando que "su buena opinión y fama quedaban ilesas, y apto para seguir mereciendo la confianza del público."



En los días en que la epidemia hacía más víctimas se publicaron en San Luis, en hoja suelta impresa, algunos fragmentos de una Memoria de la Academia de Ciencias de San Petersburgo relativa al cólera morbus. Terminaremos la reseña de la invasión de esa cruel enfermedad en San Luis, insertando en seguida el más interesante y curioso de esos fragmentos.

Dice así:

"En el observatorio de aquella academia había una piedra imán de tanta fuerza, que levantaba ochenta libras de fierro. Tan luego como apareció en aquella ciudad el cólera, comenzó á bajar la plancha de fierro que tenía suspendida el imán. Así que la infección se hizo más general por toda la ciudad, la plancha cayó enteramente al suelo y el imán ya no levantaba ni un décimo del peso referido. Cuando salió de aquel lugar el cólera, volvió el imán á levantar su peso de ochenta libras.

"Los telégrafos eléctricos perdieron también su fuerza en todo el tiempo que duró la enfermedad, no se pudieron comunicar por ellos, lo cual puesto en conocimiento de los académicos, se dedicaron á hacer algunas observaciones con la electricidad, y lograron sacar algunas útiles consecuencias.

"Los académicos para hacer sus observaciones cargaron fuertes baterías eléctricas, cuyas descargas podrían

matar á un animal de gran corpulencia; pero vieron con asombro que conforme se iba formando la electricidad se la robaba el aire con la misma facilidad que si la máquina hubiera tenido conductos metálicos hacia el suelo. De donde dedujeron con bastante razón, que la causa del cólera morbus era la falta del equilibrio en la atmósfera del fluído eléctrico y magnético, agentes principales de la vida."



La epidemia se alejó dejando á nuestras poblaciones sumidas en el llanto y la miseria. Escaseaban los artículos de primera necesidad, principalmente las semillas, porque con motivo de la peste, no había introducciones de esos efectos, de manera que por un lado la carestía de dichos artículos, y por otro el dolor en las familias por los seres queridos que habían desaparecido arrebatados repentinamente por la cruel enfermedad asiática, todo hacía que la ciudad presentara un aspecto verdaderamente triste. Parecía que toda ella estaba en estado de convalescencia, las frutas y demás golosinas no se vendían, á las ocho de la noche no había quien diera un paso á la calle, nadie se atrevía á concurrir á una tertulia ni al teatro, temiendo que volviera el cólera, y encontrara bien dispuestos á los desvelados para entenderse con ellos.

Sólo los políticos daban señales de vida; los enemigos del Sr. Reyes no tomaban en cuenta la aflictiva situación del Estado, presa poco ha de los más terribles enemigos de la humanidad: la guerra y la peste: juzgaban responsable al Sr. Reyes de todos los males que pesaban sobre el Estado, y le hacían una guerra tenaz y constante. La oposición había conquistado á algunos miembros de la Legislatura, disgustados éstos porque suponían que el

Sr. Reyes se había reconciliado con los Lics. Adame y Avila. A fin de año se verificaron las elecciones para la renovación de la Legislatura, y como resultaron electos diputados el Sr. Adame y otros dos ó tres de los antiguos enemigos del Sr. Reyes, se robusteció la sospecha de los diputados disidentes, y se propusieron impedir la entrada á la Legislatura de algunos de los diputados nuevos. Además, competía en la elección para Gobernador el Gral. D. Anastasio Parrodi, que era miembro de la Legislatura, y que contaba con el apoyo de la mayoría de aquella Asamblea.

La mayoría y los periódicos que la oposición había fundado para combatir al Sr. Reyes, hacían á éste una guerra tenaz. Se estableció una nueva imprenta en la cuarta calle de la Cruz número 3, dirigida por D. José Morillo, de la que salió á luz un periódico titulado "La Ley" en el que escribían los hombres más instruidos de la oposición. En la misma oficina se imprimía "La Verdad," también de oposición; de suerte que el Sr. Reyes se encontró al terminar el año de 1850, rodeado de enemigos que esgrimían contra él todas las armas de que podían apoderarse. Los amigos del Gobierno fundaron también dos periódicos para defenderlo, titulados "El Colibrí" y "El Argos Potosino," que salían de las prensas de los Hermanos Vélez, cuya imprenta se había establecido el año anterior en la 1.ª calle de la Puerta del Campo del Carmen.

El día que se celebró la primera junta preparatoria bajo la presidencia de la Diputación permanente, ésta se negó á admitir en la junta á tres de los presentes diputados, empezando por declarar excluído de ella al Diputado por Tancanhuitz D. Miguel Lasso. Este señor y sus compañeros protestaron contra aquel acto arbitrario de la Diputación permanente y se retiraron del salón. La Diputación llamó al Congreso que estaba para concluir á sesión extraordinaria, le dió cuenta de todo lo ocurrido y de las razones en que había apoyado su determinación,

y la Legislatura aprobó ese acuerdo, expidiendo al efecto el siguiente que pasó al Ejecutivo para su conocimiento.

"Llévese adelante el acuerdo del día 24 del corriente, relativo á la exclusión del Sr. Lic. D. Miguel Lasso, como diputado por el Partido de Tancanhuitz."

En seguida dispuso la Legislatura que se llamara á los diputados suplentes de los últimamente electos, para que entraran á funcionar, supuesto que á ella sólo le quedaban cinco días de su último período constitucional. A la vez los nuevos diputados se dirigían al Gobierno excitándolo para que á virtud de lo apremiante de las circunstancias, pasara él á instalarlos, y á recibir el juramento que debían prestar para entrar al desempeño de sus funciones. La situación del Gobierno era bien comprometida. Por una parte recibía acuerdos de una Legislatura que aunque agonizante, pues sólo le faltaban pocas horas para concluir, era todavía el Poder Legislativo; y por la otra veía que esos acuerdos eran dictados por la pasión, contrarios notoriamente á las prescripciones legales y al mismo tiempo era excitado por los diputados legalmente nombrados, para que les diera posesión de sus respectivos cargos. Creyó que la justicia y la conveniencia pública estaban de este lado, y se prestó al acto para que fué llamado.

La Legislatura moribunda no se dió por vencida, y pretendió que juntamente con ella cayera también el Jefe del Poder Ejecutivo. En sesión del día 27 de Diciembre el diputado D. Joaquín López Hermosa presentó acusación cotra el Sr. Reyes, haciéndole los siguientes cargos:

"Primero: No haber dado cumplimiento al Decreto que asignó fondos al Tribunal mercantil, con infracción de la parte 1ª artículo 4º de la Constitución del Estado.

"Segundo: No haber publicado el Decreto ni reglamentado lo relativo al peage del camino de Escalerillas, infringiendo el artículo 51 y la parte 1ª y 2ª del 49 citado.

"Tercero: Haber usurpado las funciones de la Diputación Permanente contra el artículo 71 en las actuales juntas preparatorias, y por haberse negado á dar curso á la comunicación y acuerdo que se le dirigió para llamar al suplente de Tancanhuitz, contraviniendo al artículo 21 y á la 1ª parte del 49."

La sección del Gran Jurado instruyó en el acto el expediente y citó al Gobernador á las cinco horas; éste no concurrió porque empezaba por ignorar que había sido acusado y no conocía ni los puntos de acusación. A las dos horas se le remitieron en copia, y se le notificó que se le daban cuatro para que contestara, advirtiéndole que el Congreso estaba en sesión permanente para ocuparse del asunto.

Viendo el Sr. Reyes que la Legislatura saliente lo que pretendía era declararlo culpable á todo trance, antes de terminar sus funciones, llevando aquel delicado asunto á todo vapor, creyó de su deber evitar las consecuencias de un grave conflicto y expidió el siguiente decreto:

"*JULIAN DE LOS REYES Gobernador del Estado de San Luis Potosí, á sus habitantes, sabed que:*

"Considerando: que las resoluciones dictadas por la actual H. Legislatura con respecto al futuro cuerpo legislativo, no sólo envuelven la escandalosa infracción de la ley fundamental, sino que amenazan producir en el Estado la más terrible anarquía por impedir la legal reunión de los nuevos representantes legítimos de los pueblos.

"Considerando: que es un deber imperioso del Gobierno evitar á toda costa que el Estado quede acéfalo, como sucedería si el futuro congreso no pudiese comenzar sus augustas funciones el día señalado por la ley.

"Considerando: que los poderes constitucionales dejan de existir legítimamente desde el momento en que rompiendo la ley fundamental ejercen su poder contra el

que aquella les concede, ó pretenden perpetuarse en los puestos contra la voluntad de los pueblos.

"Considerando en fin que es llegado el caso, en obsequio del orden público y de la común tranquilidad, de hacer uso de las facultades que concede al Ejecutivo la Constitución del Estado en la parte 21 de su artículo 69 he venido en decretar lo siguiente:

"Artículo 1º Quedan cerradas las sesiones de la actual Legislatura: en consecuencia se desconocen todos los actos que de ella emanaren desde esta fecha.

"2º El Gobierno inmediatamente que se publique este decreto dispondrá que los nuevos Sres. Diputados continúen en el desempeño de sus importantes funciones en el local señalado por la ley para que sin obstáculo pueda abrir sus sesiones el día 1º del próximo entrante Enero.

"3º El Gobierno dará cuenta al mismo H. Congreso el primer día útil de sus sesiones con este decreto, y las demás providencias que dicte en su consecuencia.

"4º El funcionario público, que diese cumplimiento á cualquiera disposición emanada de la actual Legislatura, desde el momento de publicado este decreto, será responsable ante la ley, y se le juzgará como sedicioso y perturbador de la tranquilidad pública.

"Por tanto, ordeno se cumpla y ejecute el presente decreto, y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar, y al efecto se imprima, publique y circule á quienes corresponda. San Luis Potosí, Diciembre 28 de 1850.—JULIÁN DE LOS REYES.—LUIS GUZMÁN, *Srio.*"

La mayoría de la Legislatura destituida formuló con fecha 30 del mismo Diciembre una acusación contra el Sr. Reyes, ante la Cámara de Diputados del Congreso general, concebida en los términos siguientes:

"Señor.—Los individuos que suscribimos, diputados de la séptima legislatura de San Luis Potosí, para el bienio que termina en el presente año, ante vuestra soberanía reverentemente exponemos: Que hallándose la

legislatura reunida en sesión extraordinaria para deliberar sobre una acusación contra el Exmo. Sr. Gobernador D. Julián de los Reyes, se nos presentó un decreto expedido por este funcionario, en el que atacando la representación del Estado, mandó disolver la legislatura. Para cometer este atentado se prevalió de la fuerza que mandó formar frente á Palacio, y en seguida se publicó el referido decreto con todas las solemnidades de un bando nacional y repiques de campanas en todos los templos de la ciudad. En él, como verá la augusta cámara, manda cerrar autoritativamente las sesiones de la misma legislatura, disolviéndola de hecho, y contra lo dispuesto en la parte 6ª, artículo 70, de la constitución particular del Estado, el 3º de la misma constitución y última parte del artículo 29 del acta de reformas, que en lo conducente dice así: "En ningún caso se podrán alterar los principios que establecen la división de los poderes generales como de los Estados." Y la última parte del artículo 30 de la misma acta de reformas, dice: "Los Estados continuarán observando sus constituciones particulares, y conforme á ellas renovarán sus poderes." Conforme á lo expuesto, en la infracción de la constitución particular del Estado en sus artículos 3º y 70, parte 6ª, se incluye la transgresión del artículo 29 del acta de reformas, y la de la última parte del artículo 30 ya copiada. Por medio de ese decreto el Sr. Gobernador ha usurpado la facultad legislativa, reuniendo en solo su persona los poderes ejecutivo y legislativo, contra lo que también dispone el artículo 20 de la acta constitutiva. El Sr. Reyes, bajo otro respecto ha también infringido el artículo 21 de la misma acta constitucional, disolviendo al congreso antes de expirar el bienio para que fué nombrado con arreglo á su constitución.

"Y para que estas arbitrariedades sean castigadas como corresponde, lo acusamos ante la cámara por las infracciones de los artículos 20 y 21 de la acta constitutiva, y por las de las insertas de los artículos 29 y 30 de

la acta de reformas. Y por estar nuestra petición justificada con el decreto que acompañamos, y arreglada á la parte 4ª del artículo 37 de la constitución federal, suplicamos á la augusta cámara se sirva admitirla, por ser así de justicia.—San Luis Potosí, 30 de Diciembre de 1850.—SEÑOR.—*Joaquín López Hermosa.—Manuel del Conde.—Vicente Liñan.—José María Faz y Cardona.—José María Flores.—Mariano Martínez.—Eugenio Sandoval.—Francisco León.*"

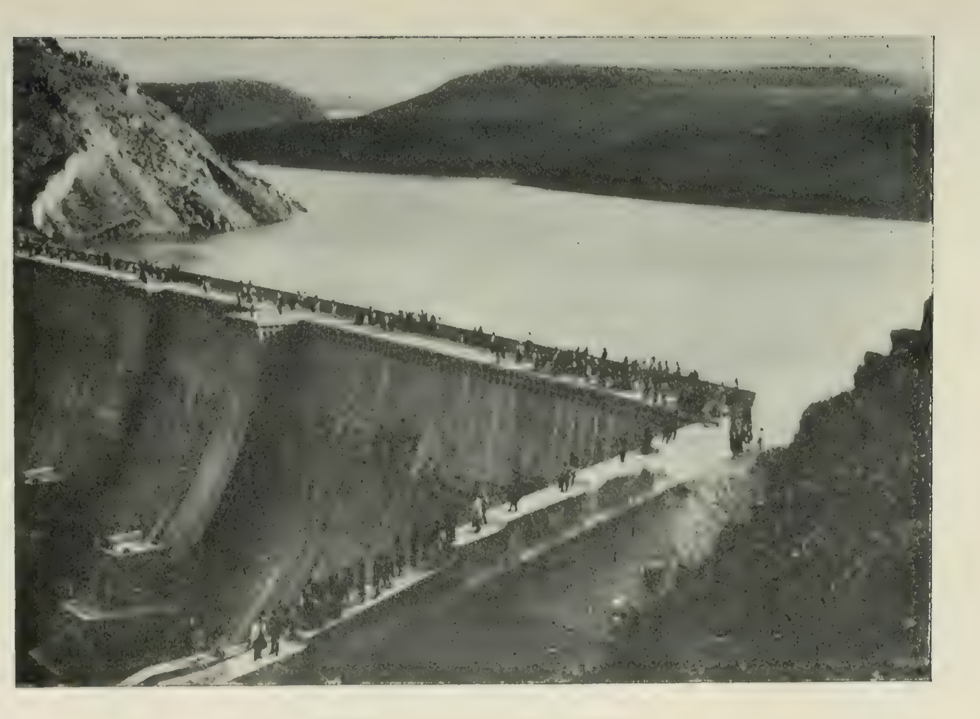
***

En el segundo semestre de 1849, y en todo el año de 1850, se concluyó de embanquetar y empedrar el centro de la Plaza Principal. Igual mejora se hizo en las calles siguientes.

Lados Norte y Oriente de la misma Plaza Principal. Costado de la Parroquia, hoy Catedral. Calle del Curato, hoy 2ª de Catedral. Lado Norte de la Plaza del Carmen. Calle del Rosario. Primera, segunda y tercera de San Agustín. Calles del Angel, Palaus, Corta, Plateros, primera, segunda y tercera del Arenal, que hoy tienen todas el nombre de Morelos. Calles de Galeana, del Portillo de San Francisco, segunda de San Francisco, cuarta de la Cruz, del Mesón de San Agustín, del Chino, del Colegio de Niñas, del Colegio Josefino, de los Burros, de las Magdalenas, de la Lotería, de la Abogada y de Suárez. Todas estas calles han cambiado también ya de nombre como puede verse comparando los planos de aquel tiempo con los modernos. En el mismo año se empedró la plazuela de San Francisco y se construyeron en ella unas bancas de piedra. Hay que advertir que los empedrados y embanquetados mencionados fueron los primeros que se construyeron en todas las citadas calles, y basta ver el número de ellas en las que se implantó

tan importante mejora, para confesar que los Ayuntamientos de 1849 y 1850 ayudados eficazmente por el Sr. Gobernador Reyes, trabajaron con empeño en beneficio de la ciudad haciéndose acreedores lo mismo que el Gobierno á que les dediquemos aquí un voto de garcias.





PRESA DE SAN JOSE.

CAPITULO 3º

SUMARIO.

La Legislatura aprueba los actos del Ejecutivo.—Renuncia rara de un candidato al Gobierno.—Admisión de igual carácter.—Asesinato del Presbítero González.—Elección de Presidente de la República á favor del Gral. Arista.—Exposición de la Legislatura á la Cámara de Diputados del Congreso general.—El Gobernador Reyes avisa á la Legislatura que desea separarse del Poder.—La Legislatura, por deferencia, admite la separación y nombra Gobernador interino.—El Sr. Reyes sale de San Luis para la ciudad de México.—Fundación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—El Gral. Arista lucha con grandes dificultades en su Gobierno.—Organiza la guardia nacional y disminuye el ejército permanente.—El Presidente del Tribunal se hace cargo del Gobierno.—Primera línea telegráfica en el país.—Inauguración del Hospicio de Pobres.—El carnaval en San Luis.—Su apogeo y causas de su decadencia.—El Sr. Reyes absuelto por el Congreso general.—Vuelve á San Luis y recibe el Gobierno.—Nuestros paisanos de Texas se quejan al Congreso general del trato cruel é inhumano que reciben de los americanos.—Un grupo de indios bárbaros pasa por San Luis para México.—Objeto de su viaje.—Alarma curiosa en un circo.—Revoluciones de Tampico y Guadalajara.—Esta proclama la vuelta de Santa Anna al Poder, y se propaga en toda la República.—El Sr. Reyes apoya y proteje al Hospicio de Pobres.

El Gobierno del Estado dió cuenta oficialmente á la Legislatura que empezó á funcionar el 1º de Enero de 1851, de las razones que tuvo para expedir el decreto de 28 de Diciembre del año anterior y esa Corporación expidió el que sigue:

"Artículo único. Se aprueba la conducta del Gobierno del Estado al expedir el decreto de 28 de Diciembre próximo pasado por el que declaró cerradas las sesiones de la anterior Legislatura, y por las demás disposiciones que en él se contienen."

En diverso oficio informó también que según el corte de caja practicado por la oficina de rentas respectiva, los ingresos del año de 1850 ascendieron á la suma de 314,766 pesos.

En Diciembre del propio año falleció en los Estados Unidos, á la edad de 73 años, el político americano Mr. Poinset, fundador de las lógias masónicas en México.

*
* *

Las elecciones para Gobernador del Estado, verificadas el 24 de Noviembre del año anterior, hubieran dado un resultado notorio á favor del Gral. D. Anastasio Parrodi, según los expedientes que obraban en la Secretaría de la Legislatura arreglados por los diputados de la pasada Asamblea, pero ésta no tuvo tiempo de hacer la computación de votos y declaración respectiva.

El candidato, comprendiendo que esos expedientes colocados ya en manos enemigas, tenían que aparecer de diversa manera, dirigió una comunicación á la nueva Legislatura renunciando "el derecho que para ser Gobernador le daba la elección de 24 de Noviembre del año pasado." Fundó esa extraña renuncia en que había falta de armonía en los Poderes, en su insuficiencia personal y en que el solo anuncio de que había obtenido mayoría de sufragios, había sido bastante para que la nueva Legislatura se mostrara desde luego hostil á su futuro Gobierno.

Hemos calificado de extraña la renuncia del Sr. Parrodi, porque los términos en que la presentó fueron efectivamente raros.

Si hubiera renunciado la candidatura antes de la elección, hubiera estado perfectamente; lo mismo que lo habría estado si al declararlo Gobernador la Legislatura hubiera renunciado el puesto; pero presentar renuncia del

derecho que le daba para ser Gobernador una elección cuyos votos no se habían computado, fué un procedimiento verdaderamente irregular, y esta irregularidad sube de punto al ver que la Legislatura, aceptando los términos de la renuncia del Sr. Parrodi, rechaza la tercera causa de ella como ofensiva á la dignidad del Congreso, pero admite la dimisión en el siguiente decreto:

"Artículo 1º Se admite la renuncia del derecho que para ser Gobernador ha dado al Sr. Gral. D. Anastasio Parrodi, la elección del día 24 de Noviembre último.

"2º El día primero del próximo mes de Febrero se hará la elección de Gobernador, para cuyo efecto el Poder Ejecutivo convocará inmediatamente al colegio electoral del Estado.

"3º El día seis del propio mes hará el Congreso la regulación de votos, y declarará quién es el Gobernador constitucional."



El día 13 de Enero del mismo año fué asesinado el Presbítero don Antonio Gómez González, crimen que causó gran escándalo en la ciudad, por el carácter del occiso, por las circunstancias en que se verificó y por la poca edad de los asesinos.

Este suceso lo referimos detalladamente en la colección de artículos que con el título de "*Miscelanea Potosina*," publicamos en folleto especial el año de 1903. Allí pueden leerlo las personas que quieran conocerlo.



Verificadas las elecciones para Presidente de la República, resultó agraciado para este alto encargo el Gral. de División D. Mariano Arista, quien previo el juramento

que prestó el 15 de Enero ante las augustas Cámaras de la Unión, entró en la misma fecha al desempeño de sus funciones. También se verificaron las elecciones locales para Gobernador Constitucional del Estado resultando electo el Sr. D. Julián de los Reyes.

La Legislatura dirigió una exposición en favor de dicho señor, á la Cámara de Diputados del Congreso general para que se tuviera presente al resolver el Gran Jurado sobre la acusación que contra el Sr. Reyes habían hecho algunos diputados de la pasada Legislatura.

El 7 de Abril se dió cuenta á la misma Legislatura con un oficio del Sr. Gobernador Reyes, en el que participaba que por la prensa de México y por cartas particulares, se sabía que el día 31 del mes anterior la Cámara de Diputados del Congreso general había declarado con lugar á formación de causa al mismo Sr. Reyes, por la acusación que le habían hecho los Sres. Arriaga, Prieto y Candejas, y que aunque la noticia no la recibía todavía oficialmente creía de su deber separarse en el acto del Gobierno del Estado, para quitar todo pretexto á las imputaciones que pudieran hacerle sus enemigos; y concluía suplicando á la Legislatura designara la persona á quien debía hacer entrega del mando, por hallarse enfermo de gravedad el Ministro decano del Supremo Tribunal de Justicia D. Guadalupe de los Reyes, que era el funcionario llamado por la Constitución.

Aunque el dictamen de la comisión respectiva fué contrario á la pretensión del Sr. Reyes, pues consultaba que este señor debía continuar en sus funciones hasta que se recibiera oficialmente el veredicto del Gran Jurado nacional, acordó la Legislatura no violentar al Sr. Reyes en ese asunto, dejándolo que obrara con entera libertad.

Después le concedió una licencia para que fuera á la Capital de la República.

En los años de 1850 y 1851 ocuparon la Prefectura de la Capital distintas personas por los turnos que les correspondían como Alcaldes 1.os de la ciudad.

* * *

Se publicó en San Luis con fecha 31 de Mayo el decreto expedido con fecha 28 de Abril por el Congreso general, disponiendo que la Comisión de Estadística Militar creada por el Gobierno en orden de 30 de Septiembre de 1839, quedará establecida permanentemente bajo la denominación de "*Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica.*"



El Gobierno del Gral. Arista luchó con dificultades insuperables en su marcha administrativa; la escasez del erario aumentaba, el Ministro de Hacienda presentó varias iniciativas al Congreso que fueron mal recibidas en la mayor parte de los Estados y en la misma Capital. El General Presidente, buscando el acierto en tan difícil y complicada cuestión, convocó á los Gobernadores de los Estados para una junta que debería instalarse en México el 1º de Agosto, celebrando las sesiones que fueran necesarias en las que se trataría de la manera de nivelar los ingresos con los egresos del erario federal y de la elección de impuestos convenientes para formar la hacienda pública. Algunos Gobernadores asistieron personalmente, y otros enviaron representantes. Al de San Luis no le dió la Legislatura el permiso correspondiente para concurrir ni mandar persona que lo representara.

El Gral. Arista creyó que la guardia nacional de los Estados era suficiente para cuidar de ellos y dió providencias para que el ejército fuera enviado á los puertos y á la frontera, reduciendo considerablemente su número.

En ninguno de los Gobiernos que ha tenido la Nación

se ha visto el presupuesto de guerra tan económico como en la administración del Gral. Arista.

*
* *

Restablecido de sus enfermedades el Ministro decano del Supremo Tribunal de Justicia D. José Guadalupe de los Reyes, á quien la Constitución llamaba á suplir las faltas temporales del Gobernador Constitucional, entró á ejercer el 7 de Octubre el Poder Ejecutivo.

*
* *

El día 5 de Noviembre se inauguró la primera línea telegráfica en el país, teniendo una extensión de 40 leguas desde México á Nopalúcan. El primer telegrama fué transmitido del último punto á la ciudad de México, comunicando la llegada á él del Nuncio de Su Santidad Pío IX, el Arzobispo de Damasco Monseñor Luis Clementi; y de la Capital de la República se transmitió la noticia de la derrota de los pronunciados de Matamoros. El 19 de Mayo del siguiente año, 1852, quedó terminada la línea de México á Veracruz.

El día 8 del mismo Noviembre, se inauguró en San Luis el Hospicio de Pobres, primer etablecimiento de ese género que tuvo la ciudad. Se debió su fundación á los trabajos y esfuerzos de particulares, que reunidos en diversas juntas acordaron establecerlo, abriendo una subscripción entre personas de todas las clases sociales, para hacer los gastos de instalación, y asegurar los del presupuesto mensual que costara sostenerlo.

Con las cantidades colectadas y los productos de una corrida de toros y de una función dramática que se die-

ron á beneficio de esa casa de asilo, se le surtió de camas, ropa, útiles de cocina y comedor, un botiquin y lo demás que se juzgó necesario para que nada faltara á los pobres, y el día de la inauguración se abrió el establecimiento con sesenta y nueve mendigos, cuarenta y cuatro hombres y veinticinco mujeres. La administración y dirección del Hospicio se encomendó á una Junta Directiva compuesta de un Presidente, cinco Vocales, un Tesorero y un Secretario. Fué su primer Presidente el Sr. Cura de San Sebastián D. Manuel del Conde y Secretario D. Mariano Cataño.

*
* *

El domingo de carnestolendas se dió el primer baile de máscaras en el teatro de esta ciudad. Fué el empresario D. Miguel Piña quien solicitó del Ayuntamiento y de la Prefectura el permiso correspondiente para tres bailes en las noches de los tres días de carnestolendas.

Concedida la licencia bajo terminantes condiciones en favor del orden y de la moralidad, el empresario anunció los bailes, haciendo un llamamiento á las familias y á la juventud, para que concurrieran á una diversión nueva en San Luis, ofreciéndoles toda clase de garantías.

Los bailes del domingo y del martes estuvieron medianamente concurridos, saliendo contentos los aficionados, por la clase de concurrencia y por el orden que reinó en la diversión, pero el empresario perdió algo de los gastos, por cuyo motivo pidió al Ayuntamiento que le concediera dar el baile de piñata el primer domingo de cuaresma, á fin de reunir el valor de las rentas del teatro y de las licencias correspondientes á los tres bailes pasados y al que de nuevo solicitaba. El Ayuntamiento no accedió á la solicitud "*por ser ya dias de retiro del miércoles de Ceniza en adelante*" y mejor dispensó al empresa-

rio del pago del adeudo, atendiendo á que efectivamente había perdido en la empresa, según informó la comisión respectiva.

En el año siguiente los bailes de máscaras fueron ya más animados. En la confianza de que los del año anterior habían estado ordenados, y concurridos por familias de buena educación, se prepararon comparsas anticipadamente, compuestas de jóvenes y señoritas de la mejor sociedad. En el paseo de la calzada del Santuario se vieron las tardes del domingo y martes, numerosas y bien arregladas comparsas, acompañadas de músicas militares y de cuerda con elegantes y vistosos trajes confeccionados á la idea y gusto de los que los portaban ó alquilados en las sastrerías, las que en esa temporada se convertían en almacenes de disfraces y caretas, cobrando muchas veces por alquiler de un traje para una noche, igual ó mayor cantidad que su valor intrínsico.

Desde el año de 53 se permitió el baile de piñata y del 54 en adelante se concedió ya licencia para el de la *vieja*.

Ese entusiasmo por el carnaval y por los bailes del teatro duró mientras que los empresarios y las autoridades tuvieron cuidado de que la concurrencia fuera escogida, y también mientras que reinó la buena armonía entre la juventud potosina; pero la guerra de reforma dividió á las familias y á sus jefes, poniendo éstos sus trabajos ó simpatías del lado de sus opiniones y haciendo á los del partido opuesto una guerra tremenda.

Esto dió fin con la costumbre de que las familias concurrieran anualmente á los bailes de carnaval, y aunque, después del año de 63 volvieron á establecerse, no asistían ya las familias, tanto porque habían perdido el hábito de hacerlo, como porque las autoridades y los empresarios empezaron á permitir la entrada á mujeres de mala conducta y á hombres que no sabían guardar los debidos respetos á una decente sociedad.

Por tal causa fué degenerando esa diversión de año en año, hasta el extremo que el de 72, el escándalo llegó

á su colmo. Se formó una comparsa de treinta y tantas mujeres perdidas, se les vistió con los trajes de fantasía que debían portar en el baile, y sin llevar las caretas se les sacó en procesión ó convite por las calles céntricas de la ciudad, acompañadas de música y cirios de cera, y llevando á su lado, cada una, el amante ó compañero de baile. Las que marchaban sin ese galán, servían como de muestra para que los aficionados supieran á qué atenerse respecto al artículo que tendrían á su disposición en el baile del teatro.

Es necesario hacer constar que el gobernante en ese año, Gral. D. Diódoro Corella, no era potosino, pues por honor de nuestro Estado debemos decir que jamás se ha dado el caso de que un mandatario de San Luis, haya permitido que se falte al respeto á la sociedad de un modo tan inconveniente.

Como era natural, desde entonces siguieron esos bailes destinados para cierta clase de gentes, siendo más ó menos escandalosos en el interior del edificio, según el cuidado y las prevenciones que han dictado las autoridades respectivas. Ahora ya es raro que en la temporada salga alguna comparsa de jóvenes entusiastas de la buena sociedad, y cuando lo verifican son bien recibidos en las casas que visitan y se improvisan con ese motivo francas y alegres reuniones; lo que prueba que si nuestra actual juventud masculina no fuera tan egoísta que procura divertirse ella sola, sino que hiciera partícipe al bello sexo, podría con anticipación levantar el espíritu de las familias, y tal vez volvería el carnaval al lustre y apogeo que tuvo en los años del 53 al 57.

* * *

La presencia del Sr. D. Julián de los Reyes en la Capital de la República para defenderse por sí mismo de

los cargos que le hacían, y el apoyo que le impartía el Presidente Arista, hizo cambiar de aspecto la cuestión de su proceso, resultando al fin de él absuelto y en aptitud de volver al desempeño de sus funciones. Llegó á San Luis el 23 de Marzo de 1852, recibiéndose del Gobierno el tercer día. Como era de rigor solemnizaron su arribo y vuelta al Gobierno, las autoridades civiles, militares y religiosas, expidiendo el Ayuntamiento un bando que contenía el ceremonial que había de observarse en las felicitaciones, y los actos de regocijo que debían verificarse. El Lic. D. Luis Guzmán volvió también á desempeñar la Secretaría de Gobierno.



Al entrar en posesión los americanos del inmenso territorio que México les cedió por los tratados de Guadalupe Hidalgo, nuestros desgraciados paisanos residentes en aquél, además del dolor que les causara el pertenecer á la nación enemiga, empezaron á sufrir los insultos, expropiaciones y todo género de tropelías de parte de los aborrecidos invasores. Los hijos de Nuevo México ocurrieron al Congreso General en Marzo de 1852, implorando protección y amparo á causa del trato cruel é inhumano que recibían de los norte-americanos.

El Congreso corrió traslado de esa exposición al Ejecutivo, y éste, por conducto de la Secretaría de Estado, hizo las reclamaciones diplomáticas del caso, pero todo siguió lo mismo y ha seguido todavía hasta la fecha, pues es bien triste la situación que guardan nuestros compatriotas residentes al otro lado del Bravo, que conservan aún la nacionalidad mexicana.



A principios de Mayo pasaron por San Luis para México diez y nueve indios ceminoles y Quikapus, de los que eran seis mujeres, un niño y doce hombres. Tres de ellos hacían de jefes y se llamaban Arranca-Corazones, Cola de Tigre y Gato del Monte.

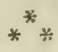
El Gobierno del Estado los alojó convenientemente proporcionándoles algunas comodidades. Los días que descansaron en esta ciudad salían á recorrer las calles y visitaron algunas casas, escoltados por tropa de la seguridad pública para evitar que el pueblo bajo y los muchachos les dirigieran insultos y burlas, ó les causaran algún mal. A pesar de esa precaución los pilluelos les arrojaban algunas piedras en momentos en que podían burlar la vigilancia de la escolta.

Por ese tiempo daba funciones en una plaza improvisada en el corral del Mesón de Santa Clara, una compañía de circo que dirigía D. José de la Luz González. Este cirquero era muy diestro en equitación, y uno de sus actos favoritos en que mucho lucía por su agilidad en el caballo en pelo á toda carrera, era la imitación del indio bárbaro del Norte, presentándose á ejecutarlo con el traje que usaban los salvajes, carcáx, arco y flechas, objetos que poseía de los mismos que los indios portaban, y cuya adquisición le fué fácil en aquellos tiempos porque estaban recientes las incursiones que aquellos habían hecho al interior del país, y ya sea de los muertos en los combates ó de los prisioneros, había diseminados varios de esos objetos en las poblaciones de la frontera.

Como en los días que estuvieron en San Luis los indios de Arranca-Corazones y Gato del Monte, el Gobernador se propuso que se pasearan y conocieran bien la ciudad y sus diversiones, los mandó una noche al teatro á los palcos terceros y el único domingo que pasaron en San Luis los mandó en la tarde al circo.

Al salir D. Luz González á ejecutar su acto del indio salvaje, dando alaridos y apuntando al público con la flecha, los indios espectadores se pusieron violentamente en pie, correspondiendo aquel saludo del desierto, haciendo gesticulaciones y piruetas, y dando tan fuertes y repetidos alaridos que el público se alarmó, principalmente las señoras y los niños que gritaban asustados y corrían para la calle. El autor de esta obra y otros compañeros suyos de escuela fueron los primeros que corrieron refugiándose en una barbería frente á la puerta del Mesón. Imposible fué convencer á las señoras y á los niños que no había motivo para que se asustaran; los papás y demás concurrentes en sombra procuraban devolver á las familias del primer patio, pero ya había entrado la desmoralización y el desorden y fueron inútiles todos los esfuerzos en ese sentido. La función continuó con menos de la mitad de la concurrencia, saliendo, según se dijo, muy complacidos nuestros indios huéspedes del espectáculo que habían presenciado, y las familias y muchachos tuvieron también materia para graciosas conversaciones durante algunos días.

El objeto del viaje de esos indios á México fué el de pedir al Gobierno que les concediera tierras para labrar en la colonia militar de Río Grande.



La revolución cundía por diversas partes del país. No era posible que el carácter mexicano de aquel tiempo se resolviera á estar en paz.

Así podían ser los gobernantes los hombres más inmaculados, más aptos y de mejores intenciones para dirigir la nave del Estado; los ambiciosos á los altos puestos y la multitud de desocupados que llenaban las poblaciones maquinaban constantemente la manera de de-

rribar á los Gobiernos establecidos, y con un plan de estampilla en el que se ofrecía al país bajar las estrellas del firmamento y se colmaba de improperios á los que estaban en el poder, se levantaba en cualquier punto el estandarte de la rebelión, el que era seguido rápidamente por las guarniciones de los Estados, sin que por eso dejaran de costar á la República las revoluciones, gruesas sumas de dinero y algunos millares de vidas. La administración del Gral. Arista no dió ciertamente motivo para que los pueblos se levantaran en armas contra ella: está reconocida como el mejor Gobierno de aquellos tiempos, pero había dado un fuerte golpe al ejército, reduciéndolo á menos de la mitad del que existía, y tantos jefes disgustados, unidos á los Santanistas y al Clero, promovieron asonadas contra el sentir de los pueblos, para derribar al Gobierno que inclinaba su marcha por la vía del progreso, de la libertad y de la economía en los gastos generales de la nación. El Estado de Veracruz fué de los primeros donde se proclamó la caída del Gral. Arista; siguieron otros varios, entre ellos Tamaulipas, pronunciándose en Tampico el Coronel D. Francisco G. Casanova. Después estalló la revolución en la ciudad de Guadalajara. D. José María Blancarte, de oficio sombrerero, había estado en un baile al que tuvo que ocurrir la policía por algún escándalo que en él se verificaba. Blancarte, que era un hombre de notable fuerza física, lastimó gravemente á un agente de dicha policía, por cuyo motivo sufrió un arresto en el Palacio del Gobierno. En Mayo había sido separado de las milicias del Estado, lo mismo que un compañero suyo llamado Juan Villalvazo. Puestos de acuerdo los dos y acompañados de León Lozano y de un rebocero conocido con el apodo de "El Zorro" se arrojaron sobre el oficial de la guardia el día 31 de Julio á las tres de la tarde. La tropa estaba comprada, se puso de su lado hiriendo al oficial y victoreando á Blancarte. Este armó en el acto á la plebe que

se le unió, ocupando con ella todo el edificio, en el que había un buen depósito de armas y parque.

El Gobierno se retiró á San Pedro y después á Lagos, y Blancarte proclamó luego su plan de rigor, dando á su movimiento un carácter enteramente local contra las autoridades del Estado y reconociendo al Gobierno general.

Los Santanistas trabajaron activamente para aprovechar en su favor el pronunciamiento local de Guadalajara, lo cual consiguieron proclamando el mismo Blancarte el 13 de Diciembre la destitución del Gral. Arista de la Presidencia de la República, y la vuelta al país para ocuparla, del Gral. D. Antonio López de Santa Anna. El Gobierno General hizo marchar sobre los pronunciados la brigada del Gral. D. José López Uraga, pero este jefe defeccionó en el camino yendo á reunirse con los sublevados de Jalisco. El Gral. Vázquez y el Coronel Castillo marcharon sobre Guadalajara rompiendo los fuegos sobre el Puente Grande el 29 de Octubre. Por la defección de Uraga encargó el Gobierno el mando de la división sitiadora al Gral. D. J. Vicente Miñon.



El Hospicio de Pobres, de cuya fundación hemos hablado, se inauguró durante la ausencia del Sr. Reyes de San Luis, y ese gobernante al volver de México y encargarse nuevamente del Poder, prestó todo su apoyo á aquel establecimiento, ayudando á la Junta Directiva á sostenerlo. Por esos días se aprehendió un contrabando de 1932 libras de hilo de bolita que por la ley pertenecía á la Dirección de Colonización é Industria, por ser aquel artículo de ilícito comercio.

El Sr. Reyes se dirigió á la Dirección expresada en solicitud de que cediera el producto del comiso al Hospi-

cio de pobres de San Luis. Se accedió á lo pedido por el Sr. Reyes y puesto el hilo en pública subasta se vendieron las 1932 libras al comerciante D. Ignacio Muriel, produciendo dicha venta la cantidad de $3,153.2 ½ rs.

Con esa suma se establecieron en el Hospicio algunos talleres, habiendo ya en Octubre del propio año, una regular existencia de obra corriente de lana y algodón, como rebozos, jorongos, frazadas cuarteronas, y jerga ancha y angosta que la Junta Directiva puso luego á la venta. Pidió también el Sr. Reyes que la Legislatura cediera á favor del mismo Hospicio la casa donde había estado la garita de México al frente de la plaza de la Merced y la en que se verificó el asesinato del padre. Esta casa pasó á ser de la propiedad del Estado, desde la muerte de aquel sacerdote, porque disponiendo la sentencia que á los cadáveres de los asesinos se les separara la mano derecha, y se clavaran en el exterior de la casa donde se había cometido el crimen, el propietario de ella se negó á permitirlo, alegando que su finca perdería absolutamente su valor y se le originaba por tanto un perjuicio irreparable, y entonces el Gobierno la compró para que no dejara de cumplirse en esta parte la sentencia judicial.

La Legislatura aprobó la iniciativa del Gobierno, expidiendo el correspondiente decreto por el que cedía el Estado al Hospicio las dos fincas referidas.

Esta casa de beneficencia estuvo establecida mucho tiempo en el antiguo Mesón de San Francisco, después pasó al ex-convento de la Merced y al derribarse ese edificio se trasladó al ex-convento de San Agustín, donde permaneció muchos años sufriendo diversas variaciones en su forma y reglamentación hasta venir á ser la Escuela Industrial Militar que hoy existe, y de la que nos ocuparemos en el lugar que le corresponda.



CAPITULO 4°

SUMARIO.

Los enemigos del Sr. Reyes aprovechan para sus propósitos las revoluciones de Tampico y Guadalajara.—El Ayuntamiento de Rioverde se adhiere al plan de Tampico.—Desacuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso general.—Acusación contra el Ministro de Justicia.—Lo substituye el Lic. Arriaga.—Circular al Arzobispo y Prelados regulares.—Contestaciones.—El Delegado Apostólico.—Renuncia del Gral. Arista.—Es disuelto el Congreso por el Presidente interino.—La revolución se propaga.—Asesinato del Gobernador D. Julián de los Reyes.—Reseñado en folleto especial.—El Congreso de San Luis se adhiere al plan de Guadalajara.—Nombramiento de Gobernador.—Convenios de San Nicolás.—La guarnición de México adopta el plan de Guadalajara.—Convenios de Arroyozarco.—Santa Anna proclamado Presidente.—Excitativa del Gobernador al Ayuntamiento.—Comisiones para recibir á Santa Anna en Veracruz.—Llega á México, recibe el mando y nombra Ministerio.—Muerte de los Ministros Alamán y Tornel.—La primera la solemniza en Acapulco D. Eligio Romero.—Acuerdos y decretos del Gral. Santa Anna.—Proposición para que se prorrogue la dictadura de Santa Anna.—Este Presidente restablece la orden de Guadalupe.—Prisiones y destierros.

El estado pleno de revolución en que el país se encontraba, favoreció á los enemigos políticos y personales del Sr. Gobernador Reyes. Inmediatamente que se inició la revolución de Guadalajara, ofrecieron á los jefes de aquella sus servicios en el Estado de San Luis y empezaron á trabajar para seducir algunas tropas y proclamar el plan de la ciudad tapatía. Esto no pudieron conseguirlo porque los jefes de las fuerzas del Estado eran adictos fieles del Gobierno y los Comandantes generales que se sucedieron D. Francisco Mejía y D. Gerónimo Cardona, ayudaban con sus pocos soldados

federales al Sr. Reyes, á conservar la tranquilidad pública. Entonces empezaron á salir de San Luis para Rioverde, en cuya ciudad hicieron el centro de sus trabajos y operaciones, logrando ponerse de acuerdo con el Presidente del Ayuntamiento, D. Paulo Verástegui, para adherirse á la revolución de Tampico que con poca diferencia era la misma de Guadalajara, y hacerla extensiva contra el Gobernador de San Luis. La acta de pronunciamiento del Cuerpo Municipal de Rioverde es la que sigue:

"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIOVERDE. —En la ciudad de Rioverde cabecera del Departamento de su nombre, á los doce días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en la Sala Capitular los miembros del Ayuntamiento que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º D. Paulo Verástegui, acordaron darle lectura al plan de Tampico, adoptado por la guarnición, autoridades y pueblos de aquel punto, el 29 de Noviembre último, y en consecuencia, después de una ligera discusión en que se hizo patente la triste situación de la República y el incremento que ha tomado la revolución actual en casi toda la Nación que conoce su malestar, así como inconstitucionalidad de la reelección de D. Julián Reyes para el Gobierno de este Estado con notoria infracción de los artículos 21 de la acta de reformas, y el 62 de la Constitución particular del mismo Estado; decidieron todos los capitulares presentes por unanimidad absoluta de votos, que adoptaban como efectivamente adoptaron el expresado plan de Tampico en todas sus partes, así como el desconocimiento del actual Gobernador D. Julián de los Reyes, y reconociendo y dejando en pie al Congreso que funciona; por lo cual se acordó el plan de este pronunciamiento bajo los artículos siguientes:

"1º Esta corporación adopta por completo el plan de Tampico de Tamaulipas proclamado el veintinueve de Noviembre próximo pasado.

"2.º Se desconoce al actual Gobernador D. Julián de los Reyes por haber sido reelecto contra el literal y genuino sentido de la acta de reformas y contra el artículo 62 de la constitución particular del Estado.

"3.º Se reconoce como legítimo al actual Congreso del Estado, y en consecuencia S. Honorabilidad nombrará la persona que le mereciere confianza para que sustituya interinamente en el Gobierno á D. Julián de los Reyes.

"4.º Se invita al señor Inspector de las colonias militares de Sierra Gorda, coronel D. Antonio Tenorio, para que secunde con las fuerzas de su digno mando la opinión manifestada por este ilustre Ayuntamiento, á fin de que el orden público se conserve inalterable; protestando esta corporación á nombre del pueblo ayudarlo de todas maneras en el caso de que los antiguos sublevados de la Sierra Gorda se muevan de cualquier modo, con el carácter desordenado de los años de 1848 y 1849.

"5.º Se invitará á los Sres. Prefecto de este Departamento D. Francisco Fernández, y comandante de esta plaza, coronel D. José María Bermudez, para que adhiriéndose á este plan salvador, permanezcan en sus puestos por merecer la confianza pública, é igualmente á las demás autoridades de los pueblos del Departamento.

"Con lo cual se concluyó esta acta que firmaron los señores Capitulares presentes por ante los infrascritos presidente y secretario. Damos fe.—*Paulo Verástegui*, presidente.—*Domingo Uthurri.—José Martinez de Lejarza.—Francisco Pimentel.—Domingo Chávez.—Luz Castillo.—José Maria Morales.—Miguel Castro.*—Rioverde, Diciembre 12 de 1852.—*Cruz Cisneros*, Srio."

El Coronel Tenorio se puso al frente de las fuerzas pronunciadas, y participó el movimiento al Coronel Casanova que acaudillaba á los sublevados de Tampico.

El pronunciamiento de Rioverde se arregló en la casa de D. José María Verástegui, donde se reunieron D.

Manuel y D. Paulo, el primero hermano de D. José María y el segundo primo hermano de los dos, el Coronel D. Manuel Iturria, D. Francisco Estrada, oficial retirado, el Dr. D. Ignacio Gama, D. Guillermo Senisón y D. José Pando; este último proporcionó los recursos pecuniarios que se necesitaron.

*
* *

El Gobierno general se encontraba en situación bastante aflictiva. El Congreso se puso en pugna con el Presidente de la República y le negó las facultades extraordinarias que solicitó para combatir la revolución. El Ministro de Justicia D. José María Aguirre fué acusado ante el Poder Legislativo, por haber firmado una ley que restringía la libertad de la prensa; los demás Ministerios eran ocupados unos cuantos días por las personas nombradas, y luego los renunciaban por no poder afrontar la mala situación; y el Sr. Arista veía próxima la caída de su gobierno, pero estaba resuelto á caer antes que salirse del orden constitucional.

Al Sr. Aguirre lo sustituyó en el Ministerio el Lic. D. Ponciano Arriaga, quien con motivo del plan revolucionario de Guadalajara, dirigió á los Diocesanos y Prelados regulares el oficio que en seguida insertamos, juntamente con dos de las contestaciones que recibió.

"Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos.—El Supremo Gobierno ha visto con profundo sentimiento que en plan sedicioso publicado en Guadalajara en 20 del último Octubre, notoriamente contrario á las instituciones que nos rigen, y subversivo del orden y tranquilidad pública, aparecen las firmas de varios señores Canónigos, Prebendados y otros sacerdotes y personas respetables; y considerando el Exmo. Sr. Pre-

sidente de la República que esta conducta es no solamente criminal bajo el aspecto político, sino diametralmente opuesta á los principios de caridad, mansedumbre y obediencia á las autoridades legítimas que nuestra santa religión establece, me ordena S. E. llame la atención de V. S. sobre este hecho que ha llenado de escándalo á la República tanto más cuanto que no teniendo quejas la Iglesia del Gobierno se hace muy punible aquella conducta.

"El Supremo Gobierno que desea rectificar la opinión pública y dar á la administración el respetable apoyo de los ministros de la Iglesia, quiere escuchar el acento de paz de V... que no podrá menos de emitir en virtud de su misión evangélica. Por lo mismo espera S. E. el Presidente que V... exprese su opinión sobre este punto, y que comunicando la presente nota á los señores Curas de su Diócesis expresen también la suya, sirviéndose V... transmitirla á este Ministerio, manifestando al mismo tiempo cuál es en su concepto el modo de corregir los abusos de que se trata.

"Al decirlo á V... tengo el honor de protestarle mi distinguida consideración y particular aprecio.

"Dios y Libertad. México, Diciembre 14 de 1852.—Arriaga.—Se circuló á los Diocesanos y Prelados regulares en la parte que les toca."

"Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos.—Excelentísimo Señor:—No es asunto de opinión la obediencia á las autoridades legítimas, porque ésta es justa y debida y por tal tengo la que merece el Exmo. Sr. Presidente y demás autoridades constituidas. Así se manifestó de mi orden á todos los señores Curas de esta Diócesis tan luego como supe las ocurrencias de Guadalajara, como aparece de la copia que tengo el honor de acompañar á V. E., y lo es de una circular expedida el 8 del pasado. Con respecto á los señores capitulares de aquella Sagrada Mitra y demás eclesiásticos respetables

que V. E. me indica en su atenta nota de ayer á que contesto, es regular que el Ilustrísimo Sr. Aranda haya tomado las providencias de su resorte, sobre lo que le escribiré tan pronto como se faciliten las comunicaciones.

"Siento sobremanera el escándalo que V. E. me manifiesta haberse seguido en la República, al que he contrariado cuanto me ha sido posible, no sólo por medio de la circular cuya copia acompaño, sino además de viva voz cuando la ocasión lo ha permitido, anunciando la palabra divina; y he de merecer muy mucho á la integridad de V. E., que otros escándalos vigentes en la capital, y que pueden haber influido en los demás que sentimos, se corten cuanto sea posible, bajo la seguridad de que la fidelidad para con Dios Nuestro Señor nos conciliará la de los hombres. Inculcaré de nuevo á todos los señores Curas de esta Sagrada Mitra, la obligación que tienen de obedecer á las autoridades legítimas, y que así lo anuncien á sus respectivos feligreses, en lo que no haré sino cumplir con un deber que me incumbe y reconozco, ofreciendo con este motivo á V. E. mi consideración y aprecio.

"Dios Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—México, Diciembre 15 de 1852.—*Lázaro*, Arzobispo de México.—Exmo. Sr. D. Ponciano Arriaga, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos."

"MINISTERIO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIÁSTICOS.—El Illmo. señor Arzobispo ha tenido á bien disponer dirija á VV. la presente, con el fin de encargarles muy particularmente se abstengan de tomar parte, aunque está lejos de creerlo, en los asuntos políticos, y que procuren inculcar á sus feligreses la obligación que tienen de obedecer á las autoridades constituidas, evitando así que al Venerable Clero se hagan inculpaciones que está lejos de merecer, puesto que su misión es de paz, y

que por lo mismo no se debe ingerir en asuntos que no le incumben.

"Dios, etc., Noviembre 8 de 1852.

"Es copia que certifico. Diciembre 16 de 1852.—*Joaquín Primo de Rivera*, Srio.

"Son copias. México. Diciembre 17 de 1852.—*José María Durán*."

"MINISTERIO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIÁSTICOS.—Provincia del Santo Evangelio de México.—Dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios: obedecer á las autoridades legítimamente constituidas, inculcar en cuanto está de mi parte, en los demás el respeto y la sumisión á sus determinaciones, cuando éstas no sean contrarias á la religión que profesamos: en una palabra, llenar en lo posible los deberes que todo hombre constituido en sociedad ha contraido para con Dios, para con la patria y para consigo mismo; tales han sido, Exmo. Señor, los principios sobre que han estribado mi conducta pública y privada.

"En este concepto, puede V. E. asegurar al Exmo. Señor Presidente de la República, que estoy resuelto á no desmentir jamás esta conducta que siempre he observado, y que haré todo lo posible para insinuarles á mis subordinados estos mismos principios, persuadido de ser éste uno de los deberes más sagrados que me impone mi ministerio, el augusto carácter de que aunque indigno estoy investido. Todavía más: continuaré llenando una de mis más dulces obligaciones, esto es, no cesaré de rogar al Padre de las luces, dé acierto al Supremo Magistrado de la Nación y á todas las autoridades que nos gobiernan para que conduzcan la nave del Estado, con toda la sabiduría, tino y prudencia y religiosidad que es debido, para que no zozobre en medio de las furiosas olas que la combaten. Tales son mis votos, tales mis ardientes deseos, y tales los sentimientos que

me animan como mexicano, como sacerdote, como Prelado, y como uno de los más adictos y obedientes al Supremo Gobierno.

"Al expresarme de esta manera, tengo el honor de contestar á la atenta nota que V. E. se dignó dirigirme con fecha 14 del que rige, y suplicarle lo ponga así en conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República para su inteligencia y satisfacción, aceptando V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio y respeto.

"Dios guarde á V. E. muchos años. San Francisco de México, Diciembre 17 de 1852.—*Fr. Mariano de la Peña*, Ministro provincial.—Exmo. Señor Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Lic. D. Ponciano Arriaga."



El Gobierno general ordenó la baja del Coronel D. Antonio Tenorio, Sub-Inspector de las Colonias Militares de Sierra Gorda, por haberse pronunciado en Rioverde, y nombró Sub-Inspector interino al Comandante de escuadrón D. Tomás Mejía.

A fines del año anterior llegó á México Monseñor Luis Clementi, Arzobispo de Damasco, con el carácter de Delegado Apostólico en la República. El Gobierno mexicano pasó la bula al Soberano Congreso, con el objeto de que concediera el *pase*, y ese augusto Cuerpo acordó la retensión del Breve pontificio.

Con este motivo los diputados de la minoría que votaron á favor del pase, publicaron una protesta ante la Nación contra el acuerdo de la mayoría del Congreso. Entre las firmas que cubren esa protesta, aparecen de diputados de todos los Estados de la República, menos del de San Luis, lo que prueba que toda la diputación de este Estado votó con la mayoría, negando el pase al breve pontificio; pero como á los pocos días cayó la Ad-

Acusado allí el Sr. Ceballos por el diputado Guzmán fué declarado con lugar á formación de causa, y nombrado por diez y nueve diputaciones D. Juan Múgica y Osorio para ejercer interinamente el mando supremo de la República. Este señor no aceptó, debiendo reemplazarlo el Vice-Presidente de la Suprema Corte de Justicia, pero á nada hubo ya lugar, porque las Cámaras dejaron de reunirse desde el día 22 á consecuencia del nuevo giro que tomaron los asuntos públicos.

La guarnición de México levantó una acta el día 19 ratificando el reconocimiento que había hecho del Sr. Ceballos como Presidente de la República, y al siguiente día la misma guarnición se adhirió al plan de Guadalajara.

El Gral. Uraga y el Coronel Robles Pezuela tuvieron algunas conferencias en Querétaro, de las que resultaron los convenios que firmaron en Arroyozarco. En México celebraron nuevos arreglos con el jefe de la guarnición, por los cuales quedó enteramente falseado el plan de Guadalajara que reconocía el sistema federal, estipulándose el establecimiento de una dictadura y que fuera llamado á ejercerla el Gral. D. Antonio López de Santa Anna.

El Sr. Ceballos renunció la Presidencia, y los jefes superiores de la revolución nombaron al Gral. D. Manuel María Lombardini con el carácter de depositario del Poder Ejecutivo, ínterin llegaba al país el Gral. Santa Anna. La invitación á este señor para que volviera al país fué firmada por el Gral. Uraga, y para llevarla á Veracruz y recibir allí al General, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Coronel D. Antonio Corona, Lic. D. Bibiano Beltrán, D. Miguel Lerdo de Tejada y Juan N. Govantes.

* * *

El Sr. Gobernador Adame, excitó al Ayuntamiento de la Capital para que procurara establecer una plaza de

mercado en el centro del barrio de la Perlita, con el fin de que aquel vecindario que se había aglomerado en irregular laberinto de casas miserables, tuviera un punto de comercio propio que sirviera de estímulo á los vecinos para construir, dar más orden y decencia á sus habitaciones, y que á la vez se interesaran en no consentir á los muchos vagos y rateros que allí se abrigaban.

En diverso oficio manifestó á la misma Corporación que contribuyendo de una manera palpable al ornato y salubridad de las poblaciones el establecimiento y fomento de alamedas y paseos públicos, aunque para ello fuera preciso hacer gastos considerables, y teniendo en cuenta el rápido crecimiento en que había entrado la ciudad de San Luis, excitaba al Ayuntamiento á que por medio de una comisión entablara con la Provincia de Carmelitas las negociaciones convenientes para adquirir á censo enfitéutico la huerta del convento que poseía, á efecto de destinarla á paseo público en la inteligencia de que el Gobierno ayudaría del modo que se le indicara.

Esta fué la primera vez que se concibió el proyecto de convertir la antigua huerta del Carmen en paseo público, pero esa idea del Sr. Adame no pudo realizarse sino hasta ocho años después.

***

Por decreto del Gobierno del Estado fecha 9 de Abril quedó extinguida la Tesorería General del Estado, cometiendo á la Administración Principal de Rentas las obligaciones y facultades que aquella ejercía. El mismo decreto suprimió también la oficina principal recaudadora de contribuciones directas, estableciendo una sección en la Aduana que se encargara del cobro de esos impuestos.

todo se daba cuenta al General en Jefe de las fuerzas de Jalisco. El Gral. Uraga confirmó el nombramiento del Sr. Adame y continuó este señor en el Poder.

*
* *

Mientras que en San Luis pasaban estos acontecimientos, en México se desgranaba toda la Administración. El Gral. Arista, apremiado por las circunstancias, pensó en solicitar nuevamente del Congreso facultades extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra, pero temiendo no obtenerlas por la poca armonía que existía entre ambos Poderes, tuvo el Ministerio una conferencia con los principales miembros de las Cámaras, y convencido de que no se concederían al Ejecutivo dichas facultades, se resolvió el Gral. Arista á renunciar el Poder, lo que verificó el día 5 de Enero.

En la noche de ese día mandó llamar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia Lic. D. Juan B. Ceballos, le hizo entrega del mando, comisionó al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones D. Miguel Arroyo para que presentara su renuncia al Congreso y á la madrugada del 6 salió de Palacio con una escolta dirigiéndose á su hacienda de Nanacapilma.

El Congreso admitió la renuncia del Sr. Arista y lo que éste no pudo conseguir lo consiguió en el acto el nuevo Presidente, revistiéndolo el Congreso de facultades extraordinarias. El Sr. Ceballos envió al Coronel D. Manuel Robles Pezuela á que se pusiera al frente de la división Miñon, y propuso al Gral. Uraga un armisticio para resolver pacíficamente la cuestión pendiente, participándole los sucesos ocurridos en la Capital.

Después de cambiarse varias comunicaciones se suspendieron las hostilidades en Guadalajara, retirándose las fuerzas sitiadoras á la ciudad de Guanajuato.

El Sr. Ceballos entró en desavenencias con el Congreso por una iniciativa que le mandó, siendo esta causa para que el Presidente fuera acusado ante la Cámara de Diputados. El Presidente de la sección del Gran Jurado se presentó en el despacho del Sr. Ceballos para tomarle su declaración, negándose el Primer Magistrado á responder y á firmar la diligencia. En el mismo día se presentó el Gral. D. Tomás Marín á la puerta de la Cámara de Diputados, vestido de paisano llevando ceñidas la espada y la banda. Habló con el Presidente de la Cámara Lic. D. Ezequiel Montes y le notificó que el Presidente de la República disponía que el Congreso cesara en el ejercicio de sus funciones. El Sr. Montes participó á los diputados la misión que llevaba el Gral. Marín, y entonces prorrumpieron en gritos de *traición, felonía, que nos saquen por la fuerza*. El Gral. Marín tenía una compañía de soldados formada en el corredor de Palacio, y al oir los gritos de los diputados entró al salón de sesiones con espada en mano, y les dijo: "Señores, pueden ustedes retirarse. Señor Presidente, sírvase usted disponer que se disuelva esta reunión." Los diputados formularon una protesta, salieron por enmedio de las filas de soldados que estaban en los corredores, recibiendo silbas é insultos de los espectadores y de la misma tropa, quisieron reunirse en el convento de San Francisco pero se los impidió la policía, y luego se fueron al ex-convento del Espíritu Santo donde tenía su imprenta el Sr. D. Vicente García Torres. Allí se presentó también la policía á impedir que se reunieran; el diputado García Aguirre habló con entereza al Jefe Lagarde, y ya los dejó éste que celebraran su reunión. Los senadores pretendieron igualmente reunirse en su respectivo local, y también se los impidió el Gral. Céspedes en nombre del Presidente. Se reunieron en la casa do D. Francisco M. Olaguíbel y los diputados pasaron de la del Sr. García Torres á la de D. Guadalupe Cabazos y después á la de D. Francisco Ocampo.

ministración del Gral. Arista y fué disuelto el Congreso por el Presidente interino, no hubo ya ningún obstáculo para que el Gobierno centralista que se estableció recibiera á aquel Prelado con el carácter diplomático de que vino investido.

* * *

La revolución de Jalisco cundía rápidamente por todo el país, aumentándose en proporción la efervescencia y la inquietud en el Estado. El Sr. Gobernador Reyes veía que los acontecimientos se precipitaban, pero firme en sus convicciones y leal hasta el último extremo, desechó cuantas propuestas le hacían los revolucionarios de Jalisco y de otros puntos de la República, proponiéndose sostener al Gobierno general hasta que triunfara de sus enemlgos ó caer junto con él.

La dificultad y tardanza para las comunicaciones en aquella época, hicieron ignorar al Sr. Reyes la renuncia y separación del Gral. Arista de la Presidencia de la República. Si lo hubiera sabido oportunamente tal vez habría él también abandonado el Gobierno del Estado, y no habría permanecido en el Poder tres días después, para ser víctima de su deber, sacrificado el día 8 de Enero de 1853 por la alevosa mano de traidores y crueles asesinos.

Sobre este horrible crimen escribimos un folleto el año de 1908, en el que pormenorizamos los importantes servicios del Sr. Reyes al Estado, y referimos con todos sus detalles el asesinato de que fué víctima. A ese folleto pueden ocurrir los lectores que no lo hayan leído y que deseen conocer esos detalles.

Por la falta absoluta del Gobernador constitucional, entró á desempeñar el Gobierno el Presidente del Su-

premo Tribunal de Justicia, D. José Guadalupe de los Reyes.

La Legislatura de San Luis creyó conveniente para evitar graves males al Estado, según sus expresiones, y para seguir el torrente que se desbordaba, expedir una ley, como lo verificó á las pocas horas de inhumado el cadáver del Sr. Reyes, adhiriéndose al plan proclamado en la ciudad de Guadalajara, y poniendo al Estado bajo la protección del General en Jefe del ejército que sostenía dicho plan D. José López Uraga.

Los pronunciados de Rioverde no estaban conformes con el cuadro administrativo de San Luis, avanzaron con sus tropas para esta ciudad y en la Villa de San Nicolás se convinieron y firmaron unos tratados el 17 de Enero entre los jefes de aquellas fuerzas y los que salieron á encontrarlos. Se convino en ratificar el pronunciamiento por el plan de Jalisco, que la Legislatura se disolviera, que se encargara del Gobierno del Estado el Sr. Lic. D. Ramón Adame, con un Consejo de Gobierno que él mismo nombraría. Quedó también reconocido como General en Jefe D. Francisco González Pavón y nombrado Comandante general D. Anastasio Parrodi. Las fuerzas de Rioverde entraron á San Luis el día 22.

El Sr. Adame no creyó legítimo su nombramiento y renunció el puesto ante el Gral. Pavón. Este señor admitió la renuncia y ya iba á nombrar nuevo Gobernante pero fué advertido por los jefes de las fuerzas de San Luis y de Rioverde que no tenía facultades para admitir la dimisión del Sr. Adame ni poner otro gobernante en su lugar; que el nombramiento del Sr. Adame emanaba de los convenios de San Nicolás lo mismo que el suyo de General en Jefe de las fuerzas unidas, pero que en esos convenios no se previó el caso de que el Gobernador nombrado no admitiera, y por lo mismo nada se dijo en ellos del modo de sustituirlo: que no habiendo autoridad competente que resolviera sobre esa renuncia, se le suplicaría al Sr. Adame que la retirara mientras que de



El día 8 de Marzo se inauguró en el paseo de Bucareli el primer pozo artesiano que se construyó en México, bajo la dirección de D. Sebastián Pane. Apadrinó el acto el Presidente interino D. Manuel María Lombardini.

El mismo Magistrado, por decreto del día 30 de dicho mes concedió el *pase* al breve pontificio en el que S. S. Pío IX nombraba su Delegado Apostólico en la República Mexicana al Arzobispo de Damasco Monseñor Luis Clementi.



Conforme á los convenios celebrados en la Capital de la República el 6 de Febrero por los jefes de las tropas sostenedoras del plan de Jalisco, se reunieron en la misma ciudad en el salón de la Cámara de Diputados el depositario del Poder Ejecutivo Gral. D. Manuel María Lombardini, los Ministros y los Grales. Uraga, Carrera y Robles, con el fin de abrir los pliegos remitidos de los Estados en los que constaba la elección que éstos hacían de Presidente de la República. Verificado ese acto resultó electo el Gral. D. Antonio López de Santa Anna. La comisión oficial nombrada para recibir á dicho General en el puerto de Veracruz, la compusieron los Sres. Tornel, Baranda, Haro y Tamariz, Cos, Basadre, Suárez Navarro y Pacheco.

Santa Anna desembarcó en Veracruz el 1º de Abril, el 16 llegó á la Villa de Guadalupe y el 20 hizo su entrada á México, siendo objeto de todas las fiestas y adulaciones á que estaba acostumbrado en las épocas en que ejercía el mando supremo y que tanto le agradaban. Al recibirse de la Presidencia formó su Gabinete del modo

siguiente: Relaciones, D. Lucas Alamán. Justicia, D. Teodosio Lares. Hacienda, D. Antonio Haro y Tamariz, y Guerra, D. José María Tornel y Mendivil.

Por conducto del Ministerio de la Guerra expidió una orden el 27 del mismo Abril, disponiendo que todos los jefes y oficiales juramentados voluntariamente al jefe invasor americano, cuando éste ocupó la Capital de la República, no fueran admitidos en el servicio de la Nación, y si había algunos en el ejército ó en empleos del orden civil, fueran dados de baja los primeros y destituidos los segundos, á cuyo fin se remitía á las Comandancias generales una lista impresa de los comprendidos en esa disposición.

En esa lista aparecen trescientos cuarenta y un juramentados, entre ellos algunos jefes de alta categoría, con expresión de los cuerpos y Estados á que pertenecieron, y es notable y satisfactorio que no consta en ella el nombre de ningún jefe ú oficial potosino ó de cuerpo de San Luis.

Otro decreto del mismo Gral. Santa Anna aumentó á seis los Secretarios de Estado, creando los Ministerios de Gobernación y de Fomento, Colonización é Industria: y por diversa ley de 17 de Mayo señaló á los seis Secretarios sus respectivas labores. Para el Ministerio de Gobernación fué nombrado el Lic. D. Manuel Diez de Bonilla y para el de Fomento, D. Joaquín Velázquez de León.

El Sr. Alamán falleció el día 2 de Junio, y lo substituyó en el Ministerio de Relaciones el Sr. Diez de Bonilla, que desempeñaba el de Gobernación; siendo nombrado para éste el Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho.

D. Eligio Romero, hijo del que fué Gobernador de San Luis D. Vicente Romero, estaba desterrado en Acapulco, lo mismo que el señor su padre, y al saberse en aquel puerto el fallecimiento de D. Lucas Alamán, lo celebró con músicas, repiques y cohetes. Las autoridades de

Acapulco lo toleraron porque ya estaban próximos á pronunciarse contra Santa Anna.

El 11 de Septiembre falleció también el Gral. D. J. M. Tornel, Ministro de la Guerra, entrando en su lugar el Gral. D. Lino J. Alcorta.

El Gobierno general dispuso que el ejército mexicano constara en lo sucesivo de tropa permanente y milicia activa, siendo su número el siguiente:

Permanente, 26,553 hombres, y activa 64,946, haciendo un total de 91,499.

El Gral. Santa Anna confirmó en el cargo de Gobernador de San Luis al Sr. Lic. D. Ramón Adame, y le confirió el honorífico de Magistrado Honorario de la Suprema Corte de Justicia. Confirmó también en su empleo de Comandante general de la plaza, al Gral. D. Anastasio Parrodi, ascendiéndolo á General efectivo de Brigada.

Por decreto expedido con fecha 20 de Mayo, ordenó el Presidente de la República que sólo en las capitales de Estado y en las Prefecturas, Cantones ó Distritos hubiera Ayuntamientos, cesando en consecuencia en sus funciones todos los que existían en las Villas y pueblos que no tenían aquella categoría. Los Prefectos ó Jefes Políticos nombrarían jueces de paz para la administración de justicia en primera instancia, donde no los hubiera de letras, y los mismos jueces de paz desempeñarían la dirección de los ramos municipales en las poblaciones en que debían cesar los Ayuntamientos.

Conforme á esta ley solo quedaron en el Estado de San Luis cuatro Ayuntamientos, el de la Capital y los de las cabeceras de distritos, conocidos antes por Departamentos, de Rioverde, Venado y Tancanhuitz.

Por otro decreto del mismo Gobierno general, se remitieron á la Legación mexicana en Roma las instrucciones necesarias para la erección del Obispado de San Luis Potosí. Ese decreto contiene los dos artículos siguientes:

"1º Por el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, se remitirán á la Legación mexicana en Roma las instrucciones convenientes á efecto de que se erija un Obispado en San Luis Potosí, cuya Diócesis se compondrá del territorio que comprende el Estado de este nombre, á excepción de la Parroquia de Ojo-Caliente que continuará agregada al Obispado de Guadalajara, y agregándose á la nueva Diócesis las Parroquias de Mazapil y Ahualulco de Pinos.

"2º El Gobierno escogerá la persona que creyere más conveniente de las listas que al efecto y dentro del término señalado en el artículo 2º de la ley de 16 de Abril de 1850, formen el M. R. Arzobispo Metropolitano y los Reverendos Obispos de Michoacán y Guadalajara."

*
* *

El Gobernador y Comandante general de Jalisco D. José María Ortega y la guarnición militar de la plaza de Guadalajara, levantaron en esa ciudad una acta el día 17 de Noviembre en la que se hizo constar: que no siendo suficiente el año señalado al Presidente de la República en los convenios del 6 de Febrero, para llevar á efecto la organización de los diversos ramos que constituyen la Administración Pública, debía prorrogarse un plazo por todo el tiempo que fuera necesario, á juicio del mismo Presidente, continuando investido al efecto de las facultades extraordinarias que había estado ejerciendo. Esta acta la secundaron el Gobernador, el Comandante general y la guarnición de San Luis el día 23 y sucesivamente fueron haciendo lo mismo los demás Estados de la República.

Con presencia de todas las actas remitidas á México por las autoridades y corporaciones del país, el Presidente Santa Anna expidió un decreto con fecha 16 de

Diciembre declarando: que por voluntad de la Nación continuaría investido de las facultades omnímodas por todo el tiempo que lo juzgare necesario para la consolidación del orden público, el aseguramiento de la integridad territorial y el completo arreglo de los ramos de la Administración. Que para el caso de fallecimiento ó imposibilidad física ó moral del mismo Santa Anna, podría éste escoger sucesor, asentando su nombre en pliego cerrado y sellado, y con las restricciones que creyere oportunas, cuyo documento con las debidas precauciones y formalidades se depositaría en el Ministerio de Relaciones. En el mismo decreto dispuso el referido dictador que en lo sucesivo el tratamiento anexo al cargo de Presidente de la República sería el de *Alteza Serenisima.*

La Nacional y distinguida orden mexicana de Guadalupe que estableció Iturbide en su efímero imperio y que ninguna otra administración del país bajo el sistema central había pensado en restablecer, considerando tal institución como altamente ridícula y extraña á nuestros usos, costumbres y educación política, Santa Anna decretó su restablecimiento con fecha 11 de Noviembre, promulgando á la vez los Estatutos de la orden.

Con bastante prodigalidad empezó á repartir condecoraciones de *Grandes Cruces, Comendadores* y *Caballeros* entre los Ministros, Magistrados de la Suprema Corte, Generales y Jefes del Ejército, Gobernadores y Comandantes generales, empleados, individuos particulares, Soberanos de naciones amigas y extranjeros cuyos méritos solo él conocía.

Entre los agraciados con la Cruz de la orden de Guadalupe, se contaron los Lics. D. Juan B. Ceballos y D. Marcelino Castañeda, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia. El primero contestó al Ministro de Relaciones la nota con que éste le acompañó el nombramiento, excusándose de admitir tan honorífica distinción porque no tenía fe en la consecución de los fines que se propo-

nía alcanzar el Presidente de la República con el restablecimiento de la expresada orden, cuya institución no podía convenir al país que se hallaba constituido bajo la forma republicana y con las tradiciones en que por espacio de treinta años se había nutrido la generación presente, concluyendo por manifestar su agradecimiento por la benevolencia con que se le había querido distinguir.

El Lic. Castañeda no hizo en su respuesta apreciaciones que pudieran lastimar al Gobierno, limitándose á no admitir la condecoración, por no tener los recursos necesarios para llevar con el decoro y dignidad correspondientes tan honorífico distintivo.

Ofendido el Gral. Santa Anna por el desaire que sufrió de los Sres. Ceballos y Castañeda, los destituyó del cargo de Magistrados de la Corte, expresándose el Ministro en términos duros en la nota dirigida al primero de dichos señores.

El Gral. Santa Anna desde el principio de su Administración dictatorial, comenzó á perseguir á sus enemigos personales y á todos los partidarios del sistema federal. Entre éstos había muchos que habían sido sus amigos cuando ese jefe estuvo al frente del partido liberal, excitando á las Cámaras y al Vice-Presidente á que dieran la ley llamada de *manos muertas* contra los bienes del clero, y estaba rodeado de los hombres más conocidos en el país por sus ideas democráticas; pero como en esta ocasión había vuelto al país á regir sus destinos, bajo los auspicios de las dos clases enemigas irreconciliables del sistema federal, el clero y el ejército, se arrojó enteramente en los brazos de ellos y persiguió de muerte á todos los liberales, aún á aquellos con quienes lo ligaban afecciones de antigua amistad.

A muchos redujo á prisión y á muchos desterró. Uno de los que sufrieron esta última suerte fué nuestro paisano el ameritado Lic. D. Ponciano Arriaga, á quien se le

confinó primeramente á Tehuacán de las Granadas, y después se le hizo salir para el extranjero, embarcándolo en Veracruz en el vapor *Texas* con destino á Nueva York.



CAPITULO 5°

SUMARIO.

Desprestigio del Gobierno del Gral. Santa Anna.—Ley de sorteo y sus consecuencias.—Gobierno militar.—El Gral. Parrodi, Gobernador y Comandante general.—D. Darío de los Reyes Prefecto y después Secretario de Gobierno.—Generales que ocuparon la Prefectura.—Nombramientos del Gobierno del Estado y del Gobierno general.—El Himno Nacional y sus autores.—Otros acuerdos despóticos del Gobierno de Santa Anna.—Mejoras materiales promovidas por el Gobernador Parrodi.—Preparativos para la revolución de Ayutla.—El Estado de Guerrero hostil á Santa Anna.—Plan de Ayutla reformado en Acapulco.—Santa Anna vende á los Estados Unidos el territorio de la Mesilla.—La revolución invade al Estado de San Luis Potosí.—El Gral. Parrodi sale á combatirla.—La tromba de 18 de Mayo de 1854.—Estudios sobre ese meteoro y su explicación.

El Gral. Santa Anna marchó de error en error en su última Administración. Bastaba para desprestigiarlo el cúmulo de persecuciones y destierros que decretó en los primeros ocho meses de su Gobierno, la centralización absoluta del Poder, las restricciones á la libertad de imprenta, la multiplicidad de contribuciones y otras muchas medidas dictadas en ejercicio de la más completa tiranía; y como si todo esto no fuera suficiente para poner á prueba el sufrimiento del pueblo expidió la ley de sorteo para la organización del ejército y cubrir las bajas, cuya ley se publicó en San Luis el día 4 de Enero de 1854, procediendo inmediatamente el Gobierno local á darle el debido cumplimiento.

El sistema del sorteo había sido ya ensayado en el país, y se vió que era ineficaz para el objeto, que en la época en que se decretó causó profundo disgusto en todas las clases, y que sin poderse llevar á efecto sólo sirvió para desacreditar al Gobierno que trató de implantarlo.

Verificado en San Luis el primer sorteo, emigraron en el acto todos los individuos que supieron oportunamente que habían tenido la suerte de salir en la rifa, y los que no lo supieron á tiempo ó no pudieron emigrar se ocultaron de la manera que pudieron. A muchos de éstos los sorprendía la fuerza pública en sus escondites, y eran llevados á los cuarteles en cuerpo de patrulla, y sufriendo miles de atropellos y vejaciones. Como en la primera ocasión, no dió esa ley el resultado que buscaba el Gobierno, y sí el de aumentar el odio y la oposición contra Santa Anna, y el deseo de que pronto descendiera del Poder.

Ese General creyó conjurar la tempestad que se le venía encima, robusteciéndose más y más el poder omnímodo que ejercía, y al efecto militarizó toda la Administración, colocando al frente de los Gobiernos de los Departamentos, á los Comandantes generales que mandaban en ellos las guarniciones. Por tal motivo recibió el Gobierno de San Luis el Gral. D. Anastasio Parrodi, pasando el Sr. Lic. D. Ramón Adame á desempeñar una Magistratura en el Supremo Tribunal de la Nación.

El nuevo Gobierno y Comandante general se hizo cargo del empleo el día 18 de Enero del citado año, y el día 25 nombró Prefecto de la Capital al Sr. D. Darío Reyes.

Este señor sirvió ese empleo muy pocos días, porque luego vino otro decreto de Santa Anna disponiendo que los segundos cabos de las Comandancias generales desempeñaran las Prefecturas de las capitales de los Departamentos entrando por tal causa á servir la de la ciudad de San Luis el Gral. D. José Ignacio Martínez,



GRAL. DE DIVISIÓN DON ANASTASIO PARRODI, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

que desempeñaba aquella plaza militar. El Sr. Reyes fué nombrado el 22 de Febrero Secretario de Gobierno.

En el mismo mes obtuvo también el nombramiento de Contador de la Aduana D. Ventura Carrillo, cubriendo la vacante que dejó de Director de la imprenta del Gobierno, D. Abraham A. Exiga.

El Sr. D. Paulo Verástegui recibió igualmente en el propio mes el nombramiento de Agente del Ministerio de Fomento, expedido por dicho Secretario de Estado, en sustitución del Sr. D. Ciriaco Iturribarría.

* * *

Por el mismo Ministerio de Fomento se expidió una convocatoria para que los poetas presentaran una composición para un Himno Nacional, señalando término para la remisión al Ministerio de los respectivos pliegos. Estos permanecerían cerrados hasta entregarse á una junta que debía hacer el examen y calificación. El que resultara aprobado por esa junta sería declarado oficialmente "Himno Nacional" de México, el autor recibiría el premio correspondiente y las demás composiciones serían devueltas á sus autores sin revelar el nombre de ellos. Fué favorecida con la aprobación unánime de dicha junta la composición del Sr. D. Francisco González Bocanegra, potosino, sobrino del Sr. D. José María Bocanegra también de San Luis, que fué dos veces Ministro de Relaciones Exteriores una vez Presidente interino de la República y representó á su Estado otras dos veces en el Congreso general. Para la parte musical también se expidió convocatoria, y fué escogida por competente comisión la música compuesta por el maestro español D. Jaime Nunó, Ese Himno Nacional es el mismo adoptado todavía oficialmente, y que en opinión de inteligentes con dificultad podría mejorarse. Antes

de este Himno se usaba como tal una marcha alemana de Henri Hess.

En los días en que corregimos las pruebas de este tomo, Febrero de 1910, se proyecta por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, suprimir una ó dos estrofas de la composición de González Bocanegra y reformar otras, así como también se pretende por los profesores de música modernos alterar los compases de la obra de Nunó.

En la misma capital de la República, y en otras de los principales Estados, ha empezado la prensa á combatir esos proyectos, juzgándolos como una profanación de nuestro entusiasta y bélico himno. Por supuesto los periódicos subvencionados aprueban el atentado, de manera que es probable que en las fiestas del Centenario de la Independencia esté ya desfigurado el hermoso himno que tantas veces ha guiado á nuestros soldados al combate.



Por el Ministerio de Gobernación se expidió circular á todos los Gobiernos y Comandantes generales de los Departamentos ordenando que ningún Ayuntamiento celebrara sesiones extraordinarias ó secretas sin previo permiso de la primera autoridad política local, en el concepto de que sería juzgado como sedicioso el que contraviniere á esa disposición.

La misma Secretaría de Estado expidió por acuerdo del Presidente Santa Anna, una orden para que fueran recogidos de las imprentas, librerías, expendios de los portales y del poder de los particulares los ejemplares que se encontraren de la obra histórica titulada "Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos" de cuyo libro hemos hecho menclón al re-

ferir los sucesos de los años de 1846 y 1847. El Ministro dijo en su circular que los autores de aquella obra "deshonran la literatura nacional por carecer de los datos que es tan difícil se reunan en un escrito histórico, y ser altamente ofensivo al decoro de la República, desdoro al ejército nacional y mengua á su caudillo." Y dispuso por orden del mismo Presidente que los autores de dicha obra fueran destituidos de todo cargo ó empleo que estuvieran desempeñando en la Administración pública, entregados al desprecio de sus conciudadanos y que los dos militares que figuraban entre ellos, fueran dados de baja como indignos de pertenecer al ejército á quien deturparon así como á su General en Jefe.

Los escritores á quienes se refiere la anterior disposición sufrieron las persecuciones del dictador, que á unos encarceló y á otros los desterró del país.



El Gobernador y Comandante general D. Anastasio Parrodi promovía algunas mejoras á la ciudad, á pesar de que por el sistema de Gobierno que regía, no le era permitido disponer de los caudales públicos sin expresa autorización del Gobierno de México. Impulsó los trabajos para la continuación de la obra del Panteón, ordenó la construcción del embaldosado en la calzada céntrica del paseo del Santuario, desde la caja de agua hasta el jardín inmediato á la iglesia; para esta importante obra contribuyeron los pueblos de San Miguelito, San Sebastián y San Juan de Guadalupe, con la mitad de la cantera labrada que se empleó en ella, costeando la otra mitad el fondo municipal de la ciudad y la obra de mano el Gobierno. Dirigió los trabajos, por nombramiento del Gral. Parrodi, el Procurador 2º del Ayuntamiento D. Pilar Bustamante. El mismo General, de acuerdo con el

Prior del Convento del Carmen, mandó derribar los arcos y balaustrado del Cementerio de dicho templo, que estaban ya muy deteriorados, obstruían el callejón del jardín, reducían el tamaño de la pequeña plazuela y la calle del costado de la iglesia. Quedó libre el tránsito por dicho callejón, se ensanchó la citada calle y sólo se pusieron al frente de la iglesia, desde la esquina de la portería unas pequeñas columnas de cantera y cadenas de fierro en los espacios de una á otra.

*
* *

El año de 1854 estaba destinado para que en él tuvieran principio los extraordinarios sucesos que habían de conmover profundamente al país, haciendo cambiar el modo de ser de nuestras antiguas revoluciones, las tendencias de los partidos y la faz política de la Nación. La dictadura del Gobierno de Santa Anna, ejercida por este General de la manera más arbitraria, produjo en los pueblos el mayor descontento, y las muchas personas que llenaban las prisiones, ó que habían sufrido el destierro, trabajaban sin cesar para derribar del Poder al dictador que tan cruelmente oprimía al pueblo mexicano.

Desde Septiembre del año anterior el Gral. D. Juan Alvarez que mandaba en el Departamento de Guerrero, sostenía activa correspondencia con los mexicanos desterrados en Nueva York y en otras poblaciones de los Estados Unidos, y con los hombres distinguidos presos ú ocultos que eran víctimas de la zaña del dictador.

El directorio revolucionario que se estableció para combatir al Gobierno de Santa Anna, con el único recurso de que podía disponer, que era la insurrección armada, se fijó en el Gral. Alvarez para caudillo del movimiento, y en el Departamento de Guerrero para cuna de la revolución. En el mes de Octubre pudo persuadirse

el Gobierno de los planes que en su contra se tramaban, y con pretexto de poner al puerto de Acapulco á cubierto de una invasión filibustera del Conde Raousset Bulbon, ordenó la marcha de una división para dicho puerto, llevando el jefe de ella las instrucciones necesarias para apoderarse de aquel Departamento y de las personas de quienes supiere ó sospechare que estaban comprometidas en los proyectos revolucionarios; pero las fuerzas del Gral. Alvarez no permitieron el paso de dicha división al interior del Sur, manifestando el jefe suriano al Ministro de la Guerra, que en el caso de que se verificara la invasión filibustera, tenía él la tropa necesaria para escarmentar á los invasores.

La actitud hostil del Departamento de Guerrero y la declarada desobediencia de su primera autoridad á las órdenes del Gobierno del centro, no podían justificarse de ninguna manera, y los acontecimientos se precipitaron como lo exigían las circunstancias. Unos de los jefes comprometidos con el Gral. Alvarez eran el Coronel D. Florencio Villarreal que mandaba la guarnición del pueblo de Ayutla, y el Gral. D. Tomás Moreno, 2º cabo de la Comandancia general del Departamento.

El Gobierno había llamado á México al Coronel Villarreal, quien no fué pretextando enfermedad, y en vista de esa negativa dió orden el Ministerio al Comandante general de Oaxaca que mandara por Villarreal y lo remitiera á México, vivo ó muerto. Libró también orden al Coronel del 2º Batallón de Puebla D. Rafael Espinosa, que se hiciera cargo del mando militar que ejercía el Gral. Moreno, y considerando sublevado al puerto de Acapulco por la actitud hostil del Gral. Alvarez, lo clausuró para el comercio extranjero y de cabotaje, dió de baja en el ejército al General suriano y lo mandó borrar de la orden de Guadalupe.

El Coronel Villarreal quiso ser el primero que enarbolara el estandarte de la revolución, lo que verificó el día 1º de Marzo de 1854, proclamando al frente de la peque-

ña guarnición que mandaba, el famoso plan de Ayutla, que en unos cuantos meses conmovió á toda la República. Ese plan fué redactado en la Hacienda de la Providencia, por notables personas del partido liberal, de las que habían emigrado de México, y allí fué entregado al Coronel Villarreal para que lo proclamara en Ayutla.

El Coronel Solís lo secundó en Acapulco con la guarnición del puerto, é invitó al Coronel D. Ignacio Comonfort para que se pusiera al frente de las fuerzas. Este señor acababa de ser separado de la Administración de la Aduana marítima por el Gobierno general, en virtud de serle sospechosa su conducta política. Aceptó la invitación que se le hizo con la condición de que se admitieran algunas reformas al plan de Ayutla en sentido más liberal, las que fueron aceptadas por la guarnición y por los autores de aquel documento. Desde ese instante la bandera revolucionaria fué el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, á la que se agruparon los hombres de ideas avanzadas en todo el país, marcándose una perfecta división en los partidos conservador y democrático.



Acabó de desprestigiar al Gobierno de Santa Anna el tratado que celebró con los Estados Unidos, reformando en varios de sus artículos al de Guadalupe Hidalgo, y cediendo á aquel país el territorio de la Mesilla que tanto ambicionaba para su gran ferrocarril del Norte, pues aunque esas tierras no le eran útiles á México, el sentimiento nacional rechazaba toda concesión á su implacable enemigo, frescos como estaban todavía los sucesos de la guerra que nos trajo aquella nación para apoderarse por la fuerza de más de la mitad de nuestro territorio. Por ese contrato que el país en general reprobó enérgi-

camente, recibió el Gobierno de Santa Anna diez millones de pesos, que rápidamente dilapidó.

*
* *

El Gral. D. Juan Alvarez fué reconocido por todos los jefes de la revolución como primer jefe del movimiento, y D. Ignacio Comonfort como General en Jefe del Ejército. Santa Anna determinó salir en persona á batir á los pronunciados del Sur, llevando en su compañía al Ministro de la Guerra D. Santiago Blanco, y dejó consignada su voluntad en pliego cerrado en el Ministerio de Relaciones, señalando la persona que debía substituirlo en el mando si él perecía en la campaña.

La expedición del dictador al Departamento de Guerrero fracasó enteramente, no obtuvo ningunas ventajas sobre las fuerzas sublevadas y tuvo que volver á México derrotado y burlado por las apreciaciones despreciativas que había hecho de los enemigos que iba á combatir. Esto no obstante, sus amigos y aduladores lo recibieron en México con salvas, repiques y arcos triunfales, proclamándolo vencedor de la Pantera del Sur, apodo que la prensa gobiernista dió en aquella época al Gral. D. Juan Alvarez.

La revolución siguió propagándose velozmente en toda la República, principalmente en Michoachán, á cuyo Departamento pasó el Gral. Comonfort con ese objeto. En el Departamento de San Luis también se pronunció el Coronel D. Vicente Vega, escogiendo para teatro de sus expediciones los pueblos inmediatos á la Sierra Gorda, en los confines de los Departamentos de San Luis, Guanajuato y Querétaro.

El Gobernador y Comandante general D. Anastasio Parrodi dispuso que saliera á batirlo el Coronel del 4° de infantería D. Carlos Oronóz, y á los pocos días salió el

mismo General para Santa María del Río, con el fin de dirigir desde aquella ciudad las operaciones militares. Vega esquivó un combate decisivo y tuvieron que regresar á San Luis las tropas del Gobierno.

***

El 18 de Mayo del mismo año, 1854, los habitantes de San Luis contemplaron el bellísimo é imponente espectáculo de una tromba que se formó al Oriente de la ciudad, siendo objeto de estudio y admiración de los hombres ilustrados, y de profundo pánico entre la gente que le atribuyó ser instrumento del castigo del cielo.

Estudiábamos entonces segundo año de latinidad en el Colegio Guadalupano Josefino, después Seminario Conciliar y ahora Instituto Científico y Literario.

Poco después de las cuatro de la tarde salieron de sus respectivas clases los alumnos y catedráticos del Colegio, dispersándose los primeros en distintas direcciones del establecimiento para disfrutar de la hora de asueto reglamentaria, y los segundos reuniéndose con el Rector á platicar, mientras que pasaba una ligera lluvia que empezaba á caer de una pequeña nube que velozmente corría impulsada por violento aire que hacía zumbar y balancearse al corpulento fresno que existía en el gran patio del plantel.

Momentos después corrían los criados asustados, las campanas de los templos tocaban rogativas y en la plaza de la Compañía se oían los gritos destemplados de hombres y mujeres que decían "*La Culebra*" "*La Culebra.*"

Casi en el mismo instante salían corriendo para la calle el catedrático de física y dos de sus discípulos.

El catedrático era el Lic. D. Francisco Pascual Pineda y los discípulos que lo acompañaban Pascual Hernández y Anastasio Rodríguez, dirigiéndose al Oriente de la

TROMBA DEL 18 DE MAYO DE 1854.

ciudad, y todos los demás alumnos del Colegio subimos violentamente las escaleras para ver desde la azotea qué era lo que causaba aquel alboroto y aquel terrible pánico.

Al dirigir las miradas al Oriente vimos que una negra nube se desprendía de las muchas que llenaban el espacio, y que majestuosamente se mecía, al parecer, sobre la huerta é iglesia del Carmen.

Como para la mayoría de los muchachos del Colegio era una gran novedad el imponente fenómeno, no dejamos de participar, por el momento, de las preocupaciones del vulgo, pero no nos resolvimos á retirarnos del lugar desde donde podíamos admirarlo á toda nuestra satisfacción.

No había recuerdos de que á la vista de los habitantes de San Luis ni de las poblaciones cercanas, se hubiera presentado un meteoro como la tromba que en ese día apareció, después del que causó la inundación de los pueblos de Santiago del Río, Tlaxcala, Soledad de los Ranchos y parte de San Luis hasta el Venadito el día 7 de Septiembre de 1814. De manera que en todo el siglo XIX sólo dos trombas vinieron á ser objeto de estudio y admiración de los hombres ilustrados, y de profundo pánico entre la gente que les atribuyó el ser instrumentos del castigo del cielo.

Como el año de 1854 era todavía desconocido en San Luis el arte de la fotografía, pues apenas se empezaba á hacer retratos por el sistema de Luis Jacobo Daguerre, base de la fotografía actual, no hubo quien tomara algunas vistas del magnífico espectáculo. Solamente un pintor al óleo que había entonces en San Luis, D. Pablo Romero, copió esa obra sorprendente de la naturaleza en un lienzo de un metro de largo por otro de ancho, tomando la vista desde el lado Poniente de la plaza del Carmen.

Ese es el único recuerdo que hay en San Luis de la segunda y última tromba del siglo XIX. El propietario

del cuadro es mi apreciable amigo D. Teófilo Portillo, quien bondadosamente me lo prestó para sacar de él una fotografía.

La violenta salida del Colegio del catedrático de Física y de dos de sus discípulos, fué porque el primero quiso que los alumnos más aprovechados fueran con él hasta el punto más despejado de la ciudad y más cercano al fenómeno, con el fin de que lo observaran detenidamente, y luego, en la cátedra, hicieran las disertaciones correspondientes, conforme á las lecciones que sobre el particular habían recibido en ese año escolar. Llegaron hasta un poco adelante de donde terminaba la huerta del Carmen, hoy Alameda, y la tromba se mecía en las inmediaciones de la garita de Rioverde, como á mil varas de donde se encontraban los observadores.

En aquel tiempo, á la clase de Física estaban agregadas, bajo la dirección del mismo profesor, las de Geografía, Cosmografía y Meteorología.

La citada fotografía, tomada del referido cuadro de Romero, fué obra del entendido fotógrafo de la Escuela Industrial Sr. D. Rafael Castillo, y ella sirvió para el fotograbado que hizo el apreciable y estudioso joven Sr. D. Manuel García, jefe del taller de litografía y fotograbado de la expresada Escuela.



El Sr. Presbítero Lic. D. José María Guajardo, Rector del Colegio Guadalupano Josefino, escribió para el periódico "La Luz" lo siguiente:

"*Huracán y Tromba.*—Precedida de un calor de 21 á 22 (1) grados del termómetro de Reaumur, la estación de aguas al fin se ha iniciado por la presencia de fenó-

[1] 26° á 27° C

menos que á la vez de producir en el hombre el terror revelan por su magnificencia el inmenso poder del Creador.

"Entre 4 y 5 de la tarde del jueves último contemplaba sorprendido el vecindario de esta capital la rápida formación de un huracán ocasionado por la concurrencia de nubes de sorprendente magnitud, que agitadas por la violencia de vientos opuestos ondulaban sobre nuestras cabezas enmedio del ruido retumbante y pavoroso, precursor de la tempestad. Contribuyeron á aumentar la solemnidad del espectáculo dos grandes bombas preñadas de agua que casi se desprendían de entre las nubes, y otra ascendente de polvo blanquecino que se elevaba al principio en forma piramidal sobre una anchurosa base de un diámetro acaso de 500 varas y luego después tomó la forma de un cilindro muy prolongado perfectamente perpendicular, que parecía dirigirse á provocar la descarga de la tempestad. Tronaba ésta sin cesar, y por un tiempo de 30 á 40 minutos la población estuvo amenazada de una catástrofe cuyos efectos no era dable calcular, pero que habrían dejado profundas y dolorosas huellas.

"Grande fué el conflicto para los habitantes, que atónitos y formulando preces al Altísimo para desarmar su brazo justiciero, esperaban por momentos ser sepultados bajo las ruinas de los edificios, ó flotar sobre las aguas. Las rogaciones que al mismo tiempo se tocaban en las torres de todos los templos, daban un tinte más grave á la angustia pública.

"Pero felizmente, por un favor especial de la Providencia, las bombas llegaron á reducirse, y la tempestad marchando á paso grave hacia el Sud-Este, fué á descargar en los campos á cosa de una legua de la capital, en donde sólo destruyó algunas chozas de labradores, continuando después fuertes y copiosos aguaceros."

Las observaciones que hicieron los estudiantes, bajo la dirección de su catedrático, tienen en nuestro concepto algún interés, tanto porque ellas demuestran que hace más de cincuenta años nuestro Colegio estaba ya á buena altura en la enseñanza secundaria, como porque se trata del estudio de un fenómeno que no ha vuelto á verse en San Luis desde aquel tiempo.

Deseando que los lectores puedan hacer una comparación entre las teorías de aquel tiempo y las modernas, suplicamos á nuestro buen amigo el inteligente Sr. Ing. D. Juan Puente Valerio, que hiciera ese estudio, y á él debemos las notas que aparecen en esta reseña.

Las observaciones de los estudiantes son las siguientes:



"Los fenómenos naturales, cuanto más raros, son tanto más terribles; cuanto más difíciles en su explicación, tanto más espantan á esa multitud que los ve y cree encontrar en ellos causas sobrenaturales, castigos de crímenes que si no encuentra, supone, y anuncios de grandes acontecimientos que no tienen ni la más leve relación con ellos. El calórico, el magnetismo, la electricidad, la luz, producen esas conmociones, que si tienen una misión divina, es sólo la de anunciar la gloria de Dios como cantó el Profeta Rey.

"La bomba de aire aparecida en las cercanías de esta capital es una de ellas; y tanto el terror que causó en la mayoría de las gentes, como las mil variadas explicaciones que de él se dieron por multitud de personas que acaso están en posición de haber adquirido conocimien-

tos bastantes para no dar crédito á ciertas teorías que la ciencia y la experiencia han apreciado ya en lo que valen y juzgádolas como merecen, nos convencen de la necesidad de emitir nuestro parecer, haciendo una descripción del suceso y dando de él la probable explicación que en el estado actual de la meteorología puede convenirle.

"(1) El meteoro de que hablamos, si bien no es de los más comunes, pues sólo recordamos que se hayan descrito algunos, y entre ellos, como más notables, el que se presentó á la vista de un buque cerca de las costas de Sicilia en las Islas de Lipari (1800); el de Lomnitz, que arrebató algunos peñascos de las montañas Carpathes (1813); el de Hampstead y Kentish Tovon que se deshizo en aguaceros (1817); y el de Tréves que arrastró á un hombre y lo abandonó después, ese meteoro, repetimos, no es tampoco de los más terribles; y el de que nos ocupamos puede tener un lugar en la historia de la meteorología por la circunstancia de ser doble.

Como á las tres de la tarde del 18 de Mayo, después de un calor que había hecho subir el termómetro de Fahe-renheit á 86° (2) se cubrió el horizonte de gruesas nubes que presagiaban la pronta aparición de la lluvia tanto tiempo esperada. Más tarde, á las 3 h. 25 m. el imponente fenómeno de la atmósfera vino á poner en una atenta inquietud á los habitantes de la población y sus alrededores.

Como á 8° E. línea N. y á una distancia de casi media legua, dos torbellinos, uno después de otro, levantaron una gran cantidad de tierra que formaban dos columnas cónicas inmensas de un color moreno-obscuro en su parte más gruesa y un poco más claro en las más delgadas.

---

[1] Lo difícil de las comunicaciones y los viajes en aquel tiempo, explica que se haya tenido por muy raros estos fenómenos que se ven con relativa frecuencia, sobre todo en los mares.

[2] 30° C.

Se les veía elevarse rápidamente en una dirección casi vertical de 8 á 10° de inclinación N., notándose en ellos el movimiento giratorio-espiral que causan las corrientes de aire encontradas.

El cielo estaba cubierto de nubes, la lluvia comenzaba á caer, y hacia el mismo rumbo, á 60° arriba del horizonte, de una de ellas, de color gris de plomo, que nos pareció ver descender en masa, salía alargándose con velocidad un cono inverso de color más claro que el de la nube, en el cual se notaba el mismo movimiento que en los que partían de la tierra. De éstos, el que estaba al N. ó á la izquierda de los espectadores de la ciudad, disminuía en diámetro prolongándose hacia el vértice, pareciendo que iba á tocar el de su opuesto en las nubes, para formar una gran columna de apoyo; y el cual se conocía era un vértice que las condensaba y hacía descender y dar vueltas tan agitadas como el humo que sale de una chimenea al acabarse de echar combustible en el fuego. (1)

A la misma hora, y mientras esto sucedía en la atmósfera á media legua de la ciudad, en ésta la temperatura media de varios termómetros colocados en diversos puntos de una casa de las más céntricas señalaba 82° Fahr. (2) el barómetro de mercurio subía á 21, 51 pulgadas inglesas, (3) y el Aneroide marcaba 22,68 pulgadas.

Después de algunos minutos en cuyo espacio de tiempo la columna de la izquierda se acercó casi á tocar á la de la nube; la de la derecha, conservando siempre su distancia había crecido considerablemente, y casi llegaba á la misma altura, comenzaron entonces ambas á caminar majestuosamente hacia el S., bajando y dismi-

(1) Esta descripción es notable por su verdad y merecería la firma de cualquier clásico meteorologista.
(2) 27° 7 C.
(3) 546.3 m.m

nuyendo con más lentitud de la que habían tenido al ascender y presentando en su base una masa informe de tierra polvorosa que les hizo perder la regularidad que antes tenían, continuando así sus movimientos hasta 45° E. líneas S. donde desaparecieron después de algún tiempo, dejando formada por unos instantes una montaña de polvo. Al mismo tiempo el cono de la nube fué disminuyendo, oscilando en todas direcciones y moviéndose de un modo que causaba tanta admiración al hombre que observa, como pavura al que sólo mira. En tanto que esto pasaba el agua caía aunque no con abundancia, trayendo consigo en algunos ratos granizos cuyo tamaño en los mayores era el de una avellana. Su duración fué de 30 á 45 minutos y es digno de notarse que los truenos producidos por la neutralización de las electricidades de las nubes, fueron pocos, sordos y raros, excepto uno que estalló con bastante violencia y casi inmediatamente después del relámpago.

A las cuatro y tres cuartos el cielo estaba ya despejado por la parte N. P. y el sol que ya descendía para ocultarse, nos volvió á enviar sus rayos; lo demás del horizonte estaba también limpiando gradualmente, y vino á terminar la naturaleza su curioso é imponente fenómeno, con el aspecto tan agradable que presenta una tarde de primavera, después de haber sido regada la tierra con el agua del cielo. Esto nos proporcionó la ocasión de recorrer hasta donde nos fué posible los sitios en donde los torbellinos comenzaron á formarse, y seguir hasta que obscureció, la huella de uno de ellos que probablemente era el mayor, juzgando por los rastros que dejó, se puede asegurar que su diámetro en la base era de más de ciento cincuenta varas, y el espacio que recorrió de cerca de una legua, destechando á su paso por los montes algunas chozas, tendiendo por tierra ó destrozando algunos árboles del Schinus malle, de las Mimoséas y algunos arbustos de las Cactias (árbol del Perú, Mezquite, Huizache, Nopales).

A las cinco de la tarde el estado de la atmósfera era el siguiente. temperatura, 76° Fahr.; (1) Barómetro de mercurio 21, 50 pulgadas inglesas; (2) Aneroide, 22, 67 pulgadas inglesas; sintiendo que la falta de pluviómetro, higrómetro y anemómetro no nos permita hacer nuestras observaciones más extensas.

Estos son los hechos tales como los hemos visto pasar; la explicación más probable de ellos es, en nuestro concepto, la siguiente:

Estas bombas, trombas, mangas, son debidas á corrientes de aire que caminando en sentidos opuestos sobre un mismo plano vienen á encontrarse, y la presión que ejercen una sobre otra en un cuerpo cuya movilidad de partículas es extrema como en todos los gases, les hace tomar ese movimiento giratorio espiral que se nota en los remolinos. Este movimiento, prolongándose por toda la superficie de oposición llega á las nubes, y teniendo los vapores tanta movilidad en sus partículas como los gases, hace tomar á aquella el mismo giro espiral, alargándola hacia abajo, y he ahí formadas las dos columnas cónicas de aire y vapor de agua unidas por sus vértices. Ahora bien: si el equilibrio de las dos fuerzas opuestas se establece por algún tiempo, hay enfriamiento, viene la condensación de los vapores y el torrente de agua descarga por aquel punto. Si el equilibrio no llega á establecerse, que es lo más general, predomina una de las dos corrientes, hace retroceder á la otra, continuando siempre el movimiento espiral por la resistencia que ésta opone al retroceder, impidiendo la condensación repentina del vapor y haciéndolo caer en lluvia.

Por lo que se ve, el fenómeno es debido tan sólo á las corrientes de aire, y si la electricidad tiene en él alguna

---

(1) 24°. 4 C.
(2(546.3 m. m.

parte no es por lo menos la causa primitiva; la atmósfera sólo sufre alteración en espacios limitados, sobre todo lateralmente, como se ve por las observaciones barométricas y termométricas, y no es tan inminente el peligro que se corre, al presentarse este meteoro, pues lo más común es que desaparezca convirtiéndose en abundante y provechosa lluvia." (1)

"Queremos que á nuestras observaciones sólo se les de el valor que ellas puedan tener; que nuestro actual trabajo sea visto como una muestra del deseo que como estudiantes tenemos de adelantar, y que si alguno juzga la materia de interés para la ciencia se sirva ilustrarla, pues sólo hemos tenido por objeto no dejar pasar inadvertida una observación que creemos debe siempre hacerse en tiempo oportuno."



(1) Tal era entonces la opinión más generalmente admitida y que cuenta en su apoyo la autoridad de Kœmtz; pues las teorías sustentadas por Marié Davy y Peltier son posteriores y en aquel tiempo acaso no eran ni sospechadas.

CAPITULO 6°

SUMARIO.

Acuerdo pontificio para la erección de la Mitra en San Luis.—Donativos para las bulas y ternas para la nueva silla episcopal.—Derrota y fusilamiento del Conde Raousset Bulbon.—Plebiscito ordenado por Santa Anna.—La revolución de Ayutla se extiende por toda la República. El Batallón de Tres Villas.—El Gral. Comonfort en Estados Unidos.—A su regreso dirige la campaña en Michoacán. El Presidente Santa Anna sale á batirlo personalmente.—Se retira del campo expresando los motivos.—El ejército permanente y el clero en su época de gran lujo y mayor influencia.—Los fueros y privilegios.—El ejército en las misas y en las procesiones.—La semana mayor ó Santa en San Luis.—Otras costumbres populares.

El día 3 de Junio del citado año llegó á San Luis la noticia de que la silla apostólica había acordado la erección de una Mitra en dicha ciudad. Hacía noventa años que el Ayuntamiento de la misma y otros varios de la Provincia habían hecho una solicitud en ese mismo sentido durante el reinado de Carlos III. Después se dirigió igual petición en los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, y hecha la independencia se repitió varias veces principalmente en 1831 que la elevó con insistencia el Congreso del Estado.

Por la escasez que sufrían las rentas públicas el Gobierno y Comandancia general del Departamento apeló á la piedad de los potosinos para reunir la cantidad de mil doscientos pesos que se necesitaba para sacar las bulas de la chancillería. Se nombró una comisión que

colectara los donativos, y esa subscripción dió el resultado apetecido en mayor suma que la que se pedía. Remitida la cantidad al Ministerio de Relaciones, el Secretario de ese ramo libró las órdenes respectivas al Ministro mexicano en Roma, y pedidas por el Gobierno las ternas para la nueva silla episcopal le fueron presentadas las siguientes.—Por el Arzobispado de México, los Doctores D. Pedro Barajas, D. N. Quintana y D. Agustín Rada; y por la Mitra de Michoacán los Canónigos D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y D. Ramón Pacheco, y el M. R. P. Fray N. Vázquez.



El día 8 de Agosto se recibió en San Luis la noticia de haber sido derrotado y hecho prisionero en Guaymas el Conde Raousset Bulbon el 13 de Julio anterior, por el Comandante general del Departamento de Sonora D. José María Yáñez. Ese aventurero, al frente de 400 filibusteros alemanes y franceses, invadió al país por dicho puerto, defendido por el jefe mexicano mencionado con 300 hombres de las tres armas. Lo derrotó completamente haciendo prisionero al conde y á 200 hombres de los piratas que mandaba, recogiéndoles cinco banderas y gran número de armas. Raousset fué juzgado en consejo de guerra y fusilado el 12 de Agosto, y de los demás prisioneros unos sufrieron igual pena y otros fueron indultados por el Gobierno general.



En circular expedida por el Ministro de Gobernación se hizo saber á la República, que no obstante que la voluntad nacional había sido tres veces favorable á S. A. S. el General Presidente, deseaba éste consultarle de nue-

vo, para continuar en el poder ó para dejarlo en otras manos si la Nación no creía ya necesarios sus servicios. Se mandó que el 1º de Diciembre se reunieran juntas populares bajo la presidencia de los Gobernadores, Prefectos, Subprefectos y demás autoridades políticas respectivas, á cuyas juntas debían concurrir todos los mexicanos de cualesquiera clase y condición que fueran, estando en el pleno ejercicio de sus derechos. Se les respetarían sus opiniones en ese acto solemne, y expresarían libremente su voluntad sobre los dos puntos siguientes: 1º "Si el actual Presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella, con las mismas facultades que hoy ejerce," y 2º "En caso de que no continuase ejerciendo las amplias facultades con que en la actualidad se halla investido, á quién entrega inmediatamente y desde luego el mando."

Las actas debían ser enviadas directamente por los Gobernadores al Presidente del consejo de Estado, quien las conservaría en su poder hasta el 1º de Febrero de 1855, en cuyo día abriría dictamen una comisión del mismo cuerpo declarando cuál era la voluntad nacional.

Ese plebiscito se realizó en todas las poblaciones del Departamento de San Luis, con excepción de aquellas que ocupaban los sublevados de la Sierra Gorda. Por supuesto que muy raro fué el que tuvo valor de negar su voto á Santa Anna, pues en todos los pueblos las autoridades convocaron á los empleados y á los ciudadanos que por temor ó deferencia con ellas darían su voto por la continuación de Santa Anna en el poder. El número de votos del Departamento de San Luis ascendió á 11,795.

Llamado á otro servicio el Gral. D. José Ignacio Martínez lo reemplazó en los empleos de 2º cabo de la Comandancia y Prefecto del Distrito de la capital el Gral. D. Pánfilo Barasorda, y este señor substituyó á su vez en el Gobierno y Comandancia general del Departamento al Sr. D. Anastasio Parrodi, la corta temporada que estuvo enfermo á fines del año.

La revolución de Ayutla se extendía por toda la República, al paso que el gobierno de Santa Anna se debilitaba física y moralmente. En Tamaulipas la secundó el Lic. D. Juan José de la Garza, con cuyo motivo situó el Gobierno en San Luis una fuerza respetable para cuidar de esta plaza y emprender la campaña en aquel Departamento.

Entre los cuerpos que llegaron de México, vino el Batallón ligero de Tres Villas mandado por el Gral. Coronel D. Francisco Tamaríz, y del cual era Teniente Coronel D. Luis G. de Osollo, á cuyo jefe encontraremos más adelante figurando en primer término entre los defensores del partido conservador.

Escasos de armamento los revolucionarios del Sur, emprendió un viaje el Gral. D. Ignacio Comonfort á San Francisco California y á Nueva York, con objeto de agenciar un empréstito y proveerse de los elementos necesarios de guerra. En la última ciudad escribió en algunos periódicos desmintiendo las noticias desfavorables á la revolución que hacía circular el Gobierno de Santa Anna, y rectificando las que la prensa americana consignaba en descrédito de la Nación. El Sr. Comonfort observó una conducta altamente patriótica, rehusando hacer negocios onerosos al erario de México, y ya se disponía á regresar al país sin los elementos que había ido á buscar, cuando le ofreció expontáneamente su eficaz ayuda un amigo suyo, el Sr. D. Gregorio Ajuria. Con los recursos que este señor le proporcionó compró armas, municiones y víveres, cargó un buque con esos efectos, y se dirigió á Acapulco, á cuyo puerto llegó el día 7 de Diciembre. Dejó encomendada la campaña de Guerrero á otros jefes y él se pasó al Departamento de Michoacán saliendo á batirlo en persona por segunda vez el Presidente D. Antonio López de Santa Anna.

En esa campaña no fué el dictador más afortunado que en la del Departamento de Guerrero. Jamás podía dar alcance á las diversas partidas de pronunciados que

expedicionaban en el Sur de Michoacán. Las marchas y contramarchas destruían las tropas regulares del Ejército, y el clima y las fatigas se encargaban de diezmar los batallones sin necesidad de que los sublevados presentaran batalla; hasta que aburrido el Gral. Santa Anna de la burla que le hacían sus enemigos, resolvió regresar á México manifestando oficialmente que no podía continuar aquella guerra con enemigos que no entraban en combate, que él había ido á pelear con éstos y no con los elementos de la naturaleza.

En los años de 1853 á 1855 se esmeraron el clero y el ejército en hacer patente el poderío de sus respectivas instituciones. A esas privilegiadas clases debía su existencia el Gobierno de Santa Anna, y este General que fué tan afecto á ejercer la dictadura, á emplear un lujo deslumbrador y á todo acto de gran aparato, aunque tuviera que descender á ridículas farsas, correspondió á los que le habían elevado al mando supremo de la Nación poniendo al ejército bajo un pie de fuerza y lujo como jamás se había visto en tiempos de paz; y al clero le impartió toda la protección y apoyo que estuvo en su mano para robustecer su influencia aún en los actos del mismo Gobierno. Protegió en ambas clases la práctica estricta de los fueros y privilegios de que disfrutaban, siendo esto causa muchas veces de que militares ó individuos del clero cometieran graves faltas y delitos del orden común, en la confianza de que estaban substraídos de la acción de los tribunales ordinarios.

El ejército atortolaba al pueblo con sus ejercicios paseos y evoluciones militares; y el clero, que todavía estaba en posesión de sus inmensas riquezas, revestía de gran solemnidad los actos religiosos, principalmente los relativos al culto externo.

En San Luis, que siempre había de guarnición dos ó tres cuerpos de los más floridos del ejército, acostumbraban los respectivos jefes llevar á sus soldados á las misas á que por lo común concurrían las principales fa-

milias de la ciudad, en los templos del Carmen, San Francisco y San Agustín. Los batallones iban con su música y vestían el uniforme de gala, mandados por los segundos ayudantes y asistían á la misma misa el Coronel, el Teniente Coronel y toda la oficialidad vestidos también de riguroso uniforme, á cuyos jefes y oficiales les preparaban asientos en los presbiterios. Al salir el sacerdote tocaba la corneta un punto de atención, cuadrándose los soldados descansando sobre las armas; en el Evangelio el toque era "armas al hombro;" en el Prefacio se tocaba á "presentar las armas," y en la Elevación á "arrodillarse los soldados," rindiendo las armas. Después de consumida la hostia, se daban los toques respectivos para ponerse en pie, echar armas al hombro y luego descansar sobre ellas, en cuya actitud permanecían hasta concluida la misa, y á toque de corneta, salía la tropa de la iglesia.

Durante la misa tocaban las músicas militares escogidas piezas clásicas, y acompañadas por las respectivas bandas batían marcha á la hora de alzar. Después salían los cuerpos á pasear por las calles de la ciudad, luciendo sus uniformes y músicas hasta las doce del día que se retiraban para sus cuarteles.

Cuándo la guarnición era muy numerosa, ó que había en San Luis algún grueso cuerpo de ejército como en los años de 1845 á 1847, y en los de 1857 á 1859, entonces las misas para la tropa eran en las plazas públicas, á cuyo fin se improvisaban altares en el atrio de la Parroquia, en el de San Juan de Dios ó en el de la Compañía, y allí concurría el ejército por brigadas ó divisiones, alternándose las músicas durante el Santo Sacrificio, y con las mismas formalidades y toques militares que hemos referido.

En las procesiones solemnes á las que asistían las autoridades superiores, política y militar y el Ayuntamiento abriendo sus mazas, marchaba en columna de honor tras de la comitiva oficial, un cuerpo ó una brigada, á

paso de marcha, que ahora hemos observado que ya no está en uso, lo mismo que llevar las armas á la funerala en los entierros de los jefes, lo que en aquella época sí se acostumbraba, en esos actos y en la procesión del Santo Entierro el Viernes de la Semana Mayor.

El fuero de que gozaba el ejército, y esa frecuencia con que lo exhibían recogiendo honores y admiraciones del vulgo, hacían que los militares se creyeran superiores á los demás ciudadanos, de donde resultaba que los que no tenían una buena educación social, ó que eran jóvenes inexpertos y calaveras, se juzgaban autorizados para injuriar á cualquiera persona en una reunión decente, y aún para atentar contra la tranquilidad y honor de las familias.

El clero daba por su parte, como hemos dicho, inusitada pompa á sus actos religiosos, principalmente á las procesiones de Corpus-Cristi, *bajada* y *subida* de la Virgen de Guadalupe, Corpus de San Francisco, el Carmen, San Agustín y la Merced, y procesiones del jueves y viernes de la Semana Mayor.

Antes de describir esas procesiones, que en los años á que nos venimos refiriendo, eran ya suntuosas y revestidas de cierta gravedad y elegancia, recordaremos cómo se verificaban algunas de ellas en el siglo XVIII y en el primer tercio del XIX.

El Viernes de Dolores traían en la mañana, para la Parroquia, á una imagen de Cristo que se venera en la Iglesia del Montecillo bajo la advocación de "El Señor de la Misericordia," y en la tarde salía en procesión recorriendo las calles Sur y Occidente de la Plaza Principal, calle de la Cárcel, de la Escuela de Niños, entraba por la puerta del atrio de la Compañía que tenía vista al Oriente, penetraba al templo y salía por el de Loreto y la puerta del mismo atrio que veía al Sur, atravesaba la plazuela tomando la calle del Colegio de San José, volteaba por la de la Caja y volvía á voltear por las calles de San Francisco, entraba por la puerta del atrio que veía al

Norte y salía por la del Portillo que veía al Oriente, siguiendo las calles del frente hasta la esquina de la 5ª de la Concepción, por donde volteaba recorriendo esa calle y las tres de la Merced; entraba al atrio como en los anteriores, por la puerta que veía al Norte y salía por la que veía al Oriente, siguiendo por todas las calles del Arenal hasta entrar al atrio y templo de San Agustín por las puertas del costado y saliendo por las principales, recocorría las tres calles de San Agustín, atravesaba la plazuela del Carmen, entrando por la puerta principal de la Iglesia y salía por la del costado, seguía por el lado Norte de la plazuela, volteaba por la de la Capilla del Rosario, entraba á la Iglesia de San Juan de Dios por la puerta principal, salía por la del costado, seguía por las calles de Suárez y la Abogada, y finalmente recorría la 2ª y 1ª de la Parroquia para rendir en el mismo templo.

Acompañaban al Señor de la Misericordia en esa procesión las imágenes de Ecce-Hommo, Señor de la Columna, Jesús Nazareno, y seis ú ocho Cristos de diversos tamaños; adelante de todas las imágenes iba el signo de la Redención, y detrás del Señor de la Misericordia la Virgen de los Dolores enmedio de San Pedro y San Juan Evangelista.

El Domingo de Ramos era conducida en la tarde á la Parroquia la imagen del Señor del Refugio que se venera en la Soledad de los Ranchos, acompañada de otras imágenes que hay en el templo de aquella Villa. El lunes de la Semana Mayor salía dicha imagen en procesión recorriendo las mismas calles que dejamos apuntadas, y acompañada también de un Ecce-Hommo, un Señor de la Humildad, un Nazareno, una Virgen de los Dolores, diez ó doce Cristos y el signo de la Redención. Detrás del Señor del Refugio, iban la Virgen de la Soledad, San Juan Evangelista, San Pedro y la Magdalena.

Estas dos procesiones eran notables por la cantidad de devotos que alumbraban con cirios de cera, principalmente en la del lunes Santo. Llegamos á contar una

vez más de mil cirios que alumbraban al Señor del Refugio. Llegaban los primeros á la Iglesia de San Juan de Dios y la imagen todavía no salía de la Iglesia de San Agustín.

El martes Santo era dedicada la procesión al Ecce-Hmmo que se venera en la Parroquia, hoy Catedral. Esta procesión era la más humilde. Salían pocos santos y ninguno tenía el número de devotos que los de los días anteriores.

Con San Juan iban unos muchachos con túnicas blancas y unos bastones largos pintados, imitando cintas en que figuraba ir envuelto el bastón; y otros hombres con túnicas blancas y capirotes caidos, cargaban la imagen.

El miércoles salía la procesión de San Sebastián y era dedicada á la imagen de Jesús Nazareno que hay en aquella Iglesia. La estación era larguísima. Entraba la procesión á la ciudad á las tres de la tarde por la calle real de aquel barrio, seguía toda la estación de la misma ciudad, después volvía á San Sebastián y recorría sus principales calles, entrando al templo generalmente entre las once y las doce de la noche.

A esta procesión la llamaba el pueblo "de los Cristos" porque además de las imágenes que salían, iguales á las de los días anteriores, de muchas casas del mismo barrio, y de los demás que rodean la ciudad, así como de los ranchos inmediatos, llevaban Cristos á San Sebastián para que salieran en dicha procesión, unos conducidos en andas y otros en las manos de los mismos devotos, reuniéndose de ochenta á cien Cristos, en el indicado acto religioso. Desde el siglo XVII hasta los primeros diez ó doce años del XIX, salían en las procesiones de los cuatro días que hemos referido, *las sibilas, las lobas* de caudas arrastrando, *los alquilones* con vestidos talares morados, capillos y antifaces que llevaban ajustados al rostro ó caídos sobre el pecho, y coronas simuladas de espinas. Junto á los santos ó debajo de las andas iba un hombre tocando en un pito de madera una sonata es-

pecial, que sólo se oía en esa clase de actos, y por delante de las imágenes de mayor veneración caminaba otro hombre arrojando incienso á los pies del santo. Anunciaba el paso de la procesión marchando adelante de ella un *alquilón* que tocaba de cuando en cuando una larga corneta de metal, á la que le sacaba sonidos raros y destemplados. En la procesión del miércoles salían además Absalón, Salomón y Judas golpeando un talego; un viejo enmascarado estiraba la carretilla de la muerte, y adelante de todos estos personajes iba el Diablo corriendo en distintas direcciones y azotando con un látigo á los muchachos que encontraba.

Una gran cantidad de vendedores de charamuscas formaba la vanguardia de la procesión, cuyos gritos para ofrecer la mercancía se confundían con los de las mujeres y los niños que los llamaban para comprar; y todos juntos con el sonido de la corneta y pitos, constituían el carácter peculiar de las fiestas de la Semana Santa.

La procesión del jueves Santo salía de la Iglesia de los Jesuitas, dedicada á la magnífica escultura de Jesús Nazareno, que hay en ese templo.

En toda la cuaresma había ejercicios espirituales en dicha Iglesia; en las tardes para mujeres y en las noches para hombres. En determinado momento de esos actos religiosos, las mujeres se pegaban con la mano en los carrillos hasta enrojecerlos, y los hombres, descubriéndose las espaldas, se aplicaban latigazos hasta rasgar la epidermis y brotar la sangre.

A esto se llamaba *penitencia*. Muchos de esos hombres traían ocultamente sobre la epidermis, todo el tiempo que duraban los ejercicios, una faja de áspero ixtle ó de cualquiera otra cosa mortificante, la que no se quitaban ni para entregarse al descanso ni para los trabajos ordinarios. Esto también lo hacían en señal de penitencia.

Todos esos ejercitantes salían el jueves en la procesión alumbrando los hombres á Nuestro Padre Jesús: se

uniformaban de camisa y calzón blancos, perfectamente limpios, corona de espinas y descalzos; sobre un hombro cargaban una cruz de madera más ó menos grande y pesada, y en la mano del otro brazo llevaban encendido el cirio de cera. Las mujeres alumbraban á la Virgen de los Dolores, pero éstas no se uniformaban ni llevaban cruz y corona. Cerca de la imagen de Jesús Nazareno, y enmedio de las filas de alumbradores, iban cuatro ó cinco niños de diez á doce años de edad cantando con intervalos los pasos de la Pasión, acompañados de una música convenientemente arreglada para producir cierta ternura y respetuoso recogimiento.

El viernes santo salía á las doce del día la procesión llamada de las Tres Caídas. Sacaban de la Parroquia una imagen de Jesús sin ningún adorno en las andas; asistían alumbrando todos los ejercitantes con la espalda y el pecho descubiertos, descalzos, con una soga pendiente del cuello, corona de espinas y cargando cruces. Esa imagen tenía goznes en la cintura y en los hombros; frente á los templos de San Francisco, San Agustín y San Juan de Dios, hacía alto la procesión y en un púlpito portátil subía un sacerdote á predicar. Al concluir, uno de los hombres que caminaban al lado del santo, tiraba de un cordel haciendo caer á Jesús. Otros acercaban al Cirineo para simular que éste levantaba á Jesucristo y luego seguía su ruta la procesión para la segunda y tercera caídas, después de las cuales regresaba á la Parroquia. El concurso de gente pobre á esta procesión era inmenso, y á cada caída de Jesús se veían correr las lágrimas de los asistentes; los ejercitantes flagelaban sus espaldas y de aquella muchedumbre se oían exclamaciones y gritos lastimeros. Las insolaciones y las fiebres hacían varias víctimas de esos devotos, toda vez que se verificaba ese acto religioso de culto externo, en las horas en que el sol del verano despacha sus rectos y abrazadores rayos sobre la tierra.

Entre dos y tres de la tarde se verificaba en el templo

de San Francisco, la ceremonia del descendimiento, predicando el sermón alguno de los oradores sagrados de más nota: á esa ceremonia asistían Caifás, los fariseos y otros jueces. Los fariseos, armados de lanzas, cuidaban el aposentillo. En la procesión del jueves Santo salían con lanza en ristre y en la del viernes arrastrándola, y los *alquilones* blancos con garrochas pintadas en líneas espirales. Terminada esa función de iglesia, salía la procesión del Santo Entierro, la que desde tiempo inmemorial arreglaba y pagaba el Ayuntamiento de la ciudad.

Después de esa función de iglesia se reunían las procesiones de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe con la del convento de San Francisco. Del primer pueblo venían la imagen del Santo Entierro, de la Santísima Trinidad y del Santo Patrono San Miguel; y del segundo el Patrono San Juan Evangelista. Acompañaban á la segunda imagen los miembros de la Hermandad con sus túnicas coloradas y demás insignias. Delante de la procesión marchaba el centurión montado en un fogoso caballo, y con la visera calada. A su lado, un hombre tocaba en una tambora pausadas y monótonas sonatas. Un *alquilón* llevaba cargado al *cautivo*, vestido con saco de ixtle y grillos en los pies. Este pedía para los santos lugares y para la redención de cautivos. Las imágenes que salían en esa procesión eran las que dejamos referidas y además la del Santo Entierro, que se venera en San Francisco, y las de la Virgen de la Soledad y de la Magdalena. En la noche se verificaba en el mismo templo de San Francisco la ceremonia del pésame á la Virgen. Después fué en otras iglesias como veremos adelante.

En Tlaxcala se hacía el pretorio ó representación de la pasión. Lo más notable era que Judas llevaba sotana y bonete y que el Jueves Santo los que hacían de apóstoles se comían materialmente entre todos un borrego entero. El espía se presentaba vestido de azul y blanco, montado en un asno y tocando un pito: se aproximaba á

la capilla donde estaba el aposentillo, á poco aparecían los judíos haciendo oír ruido de cadenas, se acercaban y prendían á Jesús.

En el mismo pueblo de Tlaxcala, todavía por el año de 1826, salían el Jueves de la Semana Santa unos muchachos á quienes llamaban *Los encalados;* iban con sólo un taparrabo, el cuerpo pintado de blanco, y sobre él dibujados el sol, la luna, y las estrellas.

El sábado de gloria en la mañana se verificaban los oficios divinos en la Parroquia y otros templos de las Villas, como se observa hasta hoy, lo mismo que subsiste la costumbre de quemar algunos muñecos en las calles en los que se pretende representar al judas del apostolado, con la diferencia de que en aquellos tiempos la clase baja de la sociedad procuraba imitar en esos muñecos la efigie de alguna persona poco estimada en el barrio ó de alguna autoridad de pueblo que se hacía odiosa á los vecinos.

En la tarde eran conducidos en procesión para sus respectivos templos las imágcnes de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe, que el día anterior habían traído á San Francisco para acompañar al Santo Entierro de esa Iglesia. Esta era la última procesión de la Semana Mayor.

El Domingo de Pascua abrían sepulcros en algunos templos de las Villas; adornaban los bordes con flores y laurel y en una de las extremidades colocaban una sábana y una corona de espinas. Era la representación del Santo Sepulcro que se suponía acabado de abandonar por Jesucristo para subir al cielo. El pueblo se asomaba respetuoso queriendo encontrar en el fondo de la sepultura señales de la sangre derramada por Jesús, y el olor que la tierra húmeda despide mezclado con el de las flores y el del incienso de la iglesia, lo tomaba el candor popular por aroma que había dejado el cuerpo de Jesucristo al salir de la sepultura.

Ese sepulcro era visitado todo el día hasta la hora de

ponerse el sol, y ya para cerrarlo, los hombres que lo cuidaban repartían entre los visitantes las flores y el laurel, dándose algunos casos de que el pueblo, no conforme con eso, se arrojara contra la sábana y la corona llevándose como reliquia los fragmentos de esos objetos que cada individuo podía arrebatar.

El lunes siguiente, á las siete de la noche, volvía á su iglesia del Montecillo el Señor de la Misericordia y las demás imágenes que lo acompañaban; y el martes á las cinco de la mañana era también conducida procesionalmente la imagen del Señor del Refugio á la Villa de la Soledad.

Un gentío inmenso acompañaba á esa procesión. La noche del lúnes se llenaba el atrio de la Parroquia en sus tres lados y todo el portal del Parián con la gente de todos sexos y edades que venía á pasar la noche en esos sitios en espera de la salida de la procesión. A las nueve de la noche casi todo ese pueblo dormía profundamente; y sólo interrumpía el silencio alguna riña que repentinamente se verificaba por efectos del alcohol; ó porque alguno de sueño inquieto ponía la planta de su pie en la boca de otro ó le estampaba en la cara el tacón de su zapato. La policía cumplía con su misión y aquellos que esperaban disfrutar de los goces acostumbrados en la romería de la Soledad, pasaban el día ó parte de él en el local de detenidos.

Gran número de familias, desde la clase elevada hasta la ínfima, pasaban el día en aquella Villa. Unos rentaban casas anticipadamente y otros iban con la procesión, ó antes ó después, á aventurar el encontrar alojamiento: los que no lo hallaban pasaban el día en los puestos de vendimias, en la Iglesia ó debajo de los árboles: pero era de rigor soportar cualquier contratiempo, y exponerse á contraer alguna enfermedad, con tal de no faltar á ese paseo sacro-profano, que hacía época en los anales de las fiestas religiosas del año.

Así como la mitad de los habitantes de San Luis se

trasladaba ese día á la Villa de la Soledad, así también se dirigía á ella una gran parte de la fuerza pública, para cuidar de la conservación del orden y prevenir los delitos que pudieran cometerse; y sin embargo de las precauciones que la autoridad tomaba, el pulque y el mezcal hacían su oficio, dando algún quehacer á la policía y á los jueces del orden común.

En las fiestas de los santos patronos de las Villas suburbias, los vecinos adornaban las calles y casas los días del novenario y con más empeño el día de la función y Corpus. Ponían en las calles cordeles atravesándolos de acera á acera, y colgaban de ellos pañuelos, bandas, rebozos finos y tápalos. Las puertas y ventanas las cubrían con cortinas blancas ó sobrecamas de color; en las noches las luces en farolitos de vidrio ó hachones con ocote al frente de las puertas; de las canales y de los árboles de las cercas colgaban gallardetes, y de las primeras y de las azoteas zempazuchel, carrizos verdes y canastitas con flores naturales ó de papel. En la procesión de Tequisquiapám marchaba adelante un grupo de muchachos bailando la *"Danza de los caballitos."* Esos muchachos llevaban entre las piernas unos caballos de papel, andaban imitando el paso del caballo, cada dos ó tres cuadras bailaban la danza y hacían varios figurados al son de un pito y un tambor.

En Santiago se dividía el pueblo en dos bandos. De uno salía una caravana de moros y del otro una de cristianos. Desde las cuatro de la mañana recorrían las calles de sus respectivos rumbos al son de una chirimía que en cada boca calle lanzaba sonidos agudos y destemplados. El Jefe de cada caravana dirigía la marcha procurando no encontrarse con la contraria para evitar un conflicto, pero cuando ese jefe era algún moro ó cristiano imprudente, amigo de escándalos y riñas, buscaba al contrario el modo de que las caravanas se encontraran en la calle divisoria, y entonces se verificaban terribles combates entre los moros y los cristianos á



SEÑOR DOCTOR DON PEDRO BARAJAS,
PRIMER OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ.—1855.

palos, pedradas y cuchilladas, de las que resultaban algunos muertos, heridos y contusos. Durante esos nueve días y siete ú ocho después, había corridas de toros dos ó tres veces á la semana en plaza improvisada frente á la puerta de la Iglesia. A esa plaza le dejaban un tramo sin cubrir como de tres varas en cuadro, recto á la misma iglesia, y la imagen de Santiago la colocaban en el presbiterio en dirección del mismo tramo abierto, para que desde allí presidiera y disfrutara de los toros.

El tiempo que duraba esa diversión servía de tregua á las hostilidades entre los moros y los cristianos, pero al terminar se retiraban unos y otros para sus respectivos rumbos. El día de la función era el señalado para el combate decisivo. Este se les permitía sin que hicieran uso de armas ó instrumentos ofensivos; en la misma plaza del pueblo era el encuentro, y los proyectiles con que se batían naranjas ó limas.

A lo mejor de la batalla aparecía Santiago apóstol montado en brioso corcel, armado de espada y lanza de cartón, no dejaba ni un moro con vida, y luego el repique, los cohetes y los vivas de los espectadores celebraban el triunfo de los cristianos.

Después de la misa clásica se reunían vencedores y vencidos, inclusos los que habían sucumbido en el combate, que para esa hora ya habían resucitado, y debajo de grandes enramadas en una de las casas de los principales del barrio, comían alegremente el asado de res, cabrito al horno y los populares frijoles, ayudando á la digestión con el pulque compuesto y el colonche. En la tarde salía la procesión del corpus, á la que concurrían de todas las Villas y mucha gente de la ciudad.

En Tlaxcala y en San Miguelito había también danzas, vestidos los indios en traje de carácter, y el pito y el tambor no dejaban de oírse durante los nueve días en todas las calles de los pueblos.

Al empezar el segundo tercio del presente siglo ya habían desaparecido muchas de esas costumbres; que-

daban algunas en las fiestas de la semana santa, y en algunos pueblos suburbios que subsistieron hasta la prohibición del culto externo. Del año de 1830, poco más ó menos, en adelante, las procesiones del jueves y viernes de la semana mayor se verificaban en la ciudad de un modo más serio y decoroso. En la primera ya no salían alquilones, ni pitos ni chirimías: alumbraban á la imagen los ejercitantes y demás devotos, la música y cantantes en los términos que hemos referido; y tanto los acompañantes de la procesión como los espectadores, guardaban una actitud respetuosa que contribuía á la solemnidad imponente del acto.

En la misma tarde numerosos grupos de personas de todas clases recorrían las calles de la ciudad rezando las estaciones, y era de obligación que también lo hicieran los poderes y empleados civiles y militares. El Gobernador, acompañado de funcionarios de categoría, los militares francos, los empleados y el Ayuntamiento, todos rezaban las estaciones en voz alta, y con las cabezas descubiertas. El jueves santo era uno de los tres días del año en que los habitantes de la ciudad y la multitud de forasteros que venían á pasar á San Luis la semana mayor, estrenaban forzosamente un traje, un sombrero ó cualquiera otra prenda de ropa, según lo permitían los recursos de cada uno. Desde la hora de los oficios en la mañana, hasta muy avanzada la noche, lucían las señoras y los hombres elegantes y costosos trajes, porque era preciso adunar el lujo y la devoción.

En la noche el gentío se dedicaba á visitar los monumentos. Con poca diferencia todos los de los conventos y el de la Parroquia eran igualmente suntuosos, los templos severamente adornados é iluminados por millares de luces. Sólo las iglesias pobres como San Juan de Dios y la Capilla del Rosario presentaban más modestia en sus monumentos.

El viernes, todas las personas acomodadas y de medianas proporciones amanecían vistiendo riguroso luto.

Ya dijimos cómo se verificaba la procesión de las tres caídas en el siglo antepasado y en el primer tercio del pasado. En los mismos términos siguió saliendo después hasta la época que venimos registrando. La del Santo Entierro que salía en la tarde de San Francisco fué la que después del año de 1830 sufrió notables modificaciones. También dijimos que esa procesión era arreglada por el Ayuntamiento de la ciudad, cuyo cuerpo hacía los convenientes preparativos con la anticipación debida, Un mes antes salía una comisión del Ayuntamiento compuesta de tres consejales á solicitar donativos del vecindario para los gastos de aquel acto religioso. Vestían esos regidores riguroso uniforme y un empleado inferior de la Secretaría llevaba una gran bandeja de metal fino para recoger los donativos. Los gastos se hacían hasta donde era necesario, y si el producto de la colecta no los cubría, se pagaba el deficiente de los fondos del municipio.

Las imágenes de santos de las Villas de San Miguelito y San Juan de Guadalupe, eran acompañadas por cofradías y devotos de los mismos pueblos, y la del Santo Entierro de San Francisco por la crema de la sociedad elegante de San Luis. Allí se veían alumbrando desde el personaje más notable en la política, en las ciencias, en la banca y en el comercio, hasta el imberbe joven, pero todos lujosamente vestidos de riguroso luto y muchos portando los escapularios ó insignias de las hermandades ó cofradías á que pertenecían.

Asistían también las comunidades con los trajes talares de las respectivas órdenes religiosas. Seguía á la procesión la comitiva oficial compuesta del Ayuntamiento abriendo mazas, funcionarios civiles y militares, empleados y personas particulares que no querían ir entre los que alumbraban. A esa comitiva la presidía el Gobernador y tras de ella marchaba un cuerpo de infantería con armas á la funerala y la música tocando marchas fúnebres á la sordina.

En la noche se daba el pésame á la Virgen en alguno

de los templos de San Francisco, San Agustín ó el Carmen. Después del sermón salía la Virgen de la Soledad en procesión, alumbrada por las señoras y señoritas de la mejor sociedad en número respetable. Allí iba lo que tenía San Luis de más hermoso y honorable; los jefes de las familias, amigos y pretendientes de las jóvenes formaban doble ala á los lados de las bellas alumbradoras, para atenderlas y servirles en el largo trayecto que recorría la procesión, sin dejar de mezclar al recogimiento del imponente acto, algunas miradas tiernas y seductoras, ó deslizar por entre la rica mantilla algún billetito perfumado, escrito bajo las impresiones de los conmovedores recuerdos de la pasión y muerte del Crucificado.

De estas lujosas procesiones la más inmediata que seguía era la del Divino Pastor. Había dos estufas ó carruajes pertenecientes á la Parroquia de la ciudad, destinados para llevar el Viático á los enfermos. Tenían su construcción, pintura y adornos especiales, consistentes los últimos en una estatua de la Fe al frente del vehículo, un cordero en cada una de las portezuelas y en el respaldo un ojo en medio de resplandores.

El carruaje de menos lujo era para el uso diario. Según el número de enfermos que necesitaban el Sacramento de la Eucaristía, y la distancia á que estaban sus habitaciones, salía el Viático más ó menos temprano al caer la tarde; precedían al carruaje un hombre tocando una campanilla, otro con una mesa y ornamento para improvisar el altar en las casas de los pobres, y otros ocho ó diez con faroles grandes de vidrios colocados en la extremidad de un palo como de tres varas de largo. Esos faroles tenían adornos de flores. Tras del carruaje caminaba otro hombre llevando la voz en un rezo, que repetían las gentes que se agregaban en el tránsito.

Cuando el Viático pasaba por un cuartel salían dos soldados y un cabo de la guardia á darle escolta de honor; y lo acompañaba hasta que pasando por otro cuartel sa-

lía otra de éste á relevarla; y si no se daba este caso, entonces la primera seguía con el Viático hasta dejarlo de vuelta en la Parroquia. Todo esto estaba así prevenido por la ordenanza general del ejército. También al pasar frente á un templo, las campanas tocaban á Viático desde que se descubría la estufa hasta que se perdía de vista.

La administración del Sacramento de la Eucaristía á enfermos ricos era una procesión lujosa. La familia del paciente invitaba á sus amigos y á gran número de personas para que concurrieran alumbrando al Viático con velas de cera, desde la Parroquia hasta la casa del enfermo. En la alcoba de éste se preparaba un elegante altar; la casa se llenaba con las familias amigas, que esperaban al Viático con luces y flores; y en el trayecto acompañaba á la procesión una música militar tocando piezas marciales. También iban cantores para responder al sacerdote en los cánticos respectivos. Esas administraciones eran todavía de más rango, cuando el sacerdote que llevaba el Viático en lugar de ir en la estufa, iba bajo de palio, y que en vez de que lo acompañaran los acólitos, hacían los oficios de éstos otros dos ministros del altár.

El domingo llamado del Divino ó Buen Pastor, lo destinaba la Iglesia para que el Viático visitara á todos los enfermos de la ciudad y de los hospitales, aunque no estuvieran enfermos de muerte. Desde la víspera empezaban los vecinos á adornar las fachadas de las casas; el domingo amanecía la ciudad alegremente engalanada, las puertas, ventanas y balcones cubiertos con cortinas; de las canales pendían gallardetes ó lazos con flores, de los pretiles de las azoteas carrizos verdes y banderolas y en las cornisas de las puertas y ventanas, y á la orilla de las banquetas colocaban las más bonitas plantas que adornaban los patios de las casas. Este día salía el Viático en la estufa de lujo; mucha gente alumbraba con velas de cera, los faroles muy adornados, algunos niños

regaban flores en las calles, una música militar acompañaba la procesión y tras de la estufa marchaba una compañía de infantería. Salía el Viático á las ocho de la mañana y volvía á la Parroquia á las doce, para salir otra vez á las cuatro de la tarde hasta las ocho ó nueve de la noche.

En otro lugar dijimos ya como se verificaba la procesión de Corpus-Cristi. Abolidas las mojigangas del siglo XVIII, en el segundo tercio del XIX, revestía esa procesión un carácter de seriedad y lujo que en San Luis la hicieron notable, lo mismo que el Corpus llamado de la Vela Perpetua al que asistían distinguidas personas de la sociedad. Después del palio marchaba la comitiva oficial y tras de ésta la columna militar de honor. En estas procesiones volvía á salir la estufa de lujo, que caminaba vacía en seguida de la tropa, sirviendo de cochero y paje dos de los vecinos principales de la ciudad, vestidos elegantemente.

En las funciones de las Villas suburbias desaparecieron también, casi en su totalidad, las danzas y demás actos ridículos, que las caracterizaron en los tiempos antiguos; pero se estableció la costumbre en las fiestas de San Francisco, San Juan de Dios, la Merced y en todas las dichas Villas, de permitir los llamados jueguitos durante los días del novenario, y como todo lo que es nuevo entre nosotros se acepta con entusiasmo, los dichos jueguitos eran concurridos por todas las clases de la sociedad.

Se veía en ellos á las principales familas al lado de las mesalinas y de los peladitos jugando á la chusa, al carcamán, á la ruleta y á la lotería. Hubo una época en que se hicieron notables cinco ó seis bailadoras de fandango por su bonita cara y por su habilidad para bailar el jarabe y otros bailes populares; una se llamaba Tomasa, otra Elena, y otras eran más bien conocidas por sus apodos como "La Bolañera," "La Codos" y "La Campechana." A estas mujeres las contrataban los empresarios de bailes

públicos en los jueguitos ó las dueñas de puestos de pulque y colonche, y sentadas al lado de los músicos cantaban canciones populares y se paraban á bailar con el primero que las solicitaba, mediante la propina que acostumbraban darles. En aquel tiempo nuestro pueblo no bailaba como ahora el shotis y la polka; todo su baile era jarabe zapateado, la paloma, el corriente, el perico, y otros que sería largo enumerar. Todas esas sonatas tenían su canto particular y sus versos especialísimos, y cuando la bailadora creía llegado el tiempo de terminar el baile á que había sido invitada, despedía al compañero con un verso, y aquél le arrojaba la correspondiente moneda y ambos se retiraban á sus asientos.

Las callecitas que formaban los puestos se veían materialmente henchidas de gente, y en el que cantaba alguna de las bailadoras de fama, se agolpaban los paseantes á aplaudir la agilidad y los bonitos pies de aquella, y á reír con los satíricos, picantes ó colorados versos que cantaba. Los carcamaneros también recitaban al son de los dados, muchos versos del último género, y con todo esto disfrutaba de gran placer nuestra alta y baja sociedad, porque los consabidos jueguitos habían sido inventados en honor del Santo cuyo aniversario se solemnizaba.

Entre los más aceptables que esos tahures rateros recitaban con un sonsonete parttcular, figuraban estos:

"Tengo una suerte muy negra,
Decía el Capitán Segovia,
Quise besar á mi novia
Y le dí el beso á mi suegra.

Decía mi pasión rendido
A la mujer de don Blas,
Cuando llegó su marido
Y me picó por
El as, el dos, el tres
Ya está la suerte encerrada
Y la dicha *pá* quien es."

Las bailadoras tenían también su variada colección de versos, pero éstas tenían algún cuidado para escoger los que habían de cantar conforme avanzaban las horas de la noche. Desde las ocho hasta las diez ú once que paseaban por los jueguitos familias decentes, cantaban versos cuyo sentido pudiera no ofender el pudor de las señoras; pero de la media noche en adelante que sólo quedaba ya en el paseo la gente de trueno y los calaveras y viejos verdes, entonces se lucían en cantar y dedicar versos deshonestos á sus amigos y pretendientes, acompañándolos con el baile respectivo. Algunos jóvenes aficionados á esa clase de mujeres y á los bailes populares, entraban á esos puestos, y bebiendo y bailando con ellas pasaban el resto de la noche hasta que les salía la luz del sol.

Algunos de los versos de las bailadoras no carecían de agudeza y de chiste. De entre los publicables recordamos este:

"Una mañana muy fría
No tenía qué cobijarme,
Subí al cerro y comí tunas,
Ya tuve con qué taparme."

Pocos años duró la costumbre de que las familias distinguidas que concurrían á las verbenas de los barrios, hicieran extensivo su paseo á las plazuelas donde se situaban los jueguitos. Se apoderó de esa diversión la gente viciosa y la convirtió en teatro de riñas y de escándalos. Por tal motivo las familias se limitaron, como sucede hasta hoy, á concurrir á las vísperas y maitines que se verifican en los templos, retirándose luego á sus domicilios. Raras son las que suelen entrar á un puesto á cenar, pero para esto es necesario que ya otras estén en él, y sólo lohacen en dos ó tres de esas verbenas, á cuyos barrios acostumbran ir muchas familias de la ciudad, pues las de los demás, han perdido de tal modo el prestigio, que en lo general se abstienen de concurrir á ellas.



SEÑOR DOCTOR DON PEDRO BARAJAS,
PRIMER OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ.—1855.

CAPITULO 7°

SUMARIO.

Consagración del primer Obispo del Potosí Dr. D. Pedro Barajas.—Solemne publicación de la Bula.—Llegada del Sr. Barajas á la ciudad de San Luis.—Entusiasta y rumboso recibimiento que le hicieron las autoridades y los vecinos de la población.—Tedeum en la nueva Catedral.—Visitas de etiqueta.—Convite oficial en Palacio.—Nombramiento de Canónigos.—Datos históricos de la antigua Parroquia, elevada á Catedral.- Declaración dogmática.—Funciones religiosas en todos los templos.

El Sr. Canónigo Dr. D. Pedro Barajas avisó oficialmente al Gobernador y Comandante general del Departamento, y al Ayuntamiento de la ciudad de San Luis, que habiendo recibido las Bulas con el pase concedido por el Supremo Gobierno, había prestado el juramento de estilo, quedando ya expedito, por esa parte, para recibir la consagración episcopal; cuyo acto tenía fijado para el día 18 de Marzo de ese año (1855), y que para prepararse á él se iba á retirar al Colegio Apostólico de Zapopan, de donde regresaría á Guadalajara el día 12 para que la consagración se verificara en la fecha antes citada.

El Gobierno dispuso que fuera á Guadalajara una comisión á felicitar en nombre del mismo Gobierno y del vecindario, al Sr. Barajas, por su promoción al nuevo Obispado del Potosí, y que asistiera al acto de la consa-

gración. La compusieron cinco vecinos de la ciudad, la presidió el Sr. D. Darío Reyes, y el acto referido se verificó, como estaba anunciado, el día 18, en la Catedral de Guadalajara, siendo el Obispo consagrante el de aquella Diócesis, Dr. D. Pedro Espinosa.

La comisión regresó informando que la ceremonia había estado suntuosa, y que todos los miembros de aquella habían sido objeto de finas y expresivas atenciones del Sr. Barajas y de la culta sociedad de Guadalajara.

El 18 de Abril llegó á San Luis el Dr. D. Francisco Espinosa, Dignidad Chantre de la Catedral de Guadalajara, comisionado por el Delegado Apostólico Monseñor Luis Clementi, para hacer la solemne publicación de la Bula de Su Santidad Pío IX, de 31 de Agosto de 1854, por la que se erigía una nueva Diócesis en el Departamento de San Luis Potosí, y del decreto ejecutorial de la misma Bula. Participó el objeto de su venida á las autoridades superiores, anunciando que el día 22 tendría lugar ese acto en la Iglesia Parroquial.

El Sr. Barajas salió de Guadalajara en la diligencia hasta Lagos, desde cuya ciudad siguió su viaje en carruaje particular acompañado de las personas que formaban la comitiva, tomando el camino de las Haciendas de Santiago, Bledos y Valle de San Francisco, para evitar el paso de la cuesta de Escalerillas que en aquel tiempo era muy molesto y peligroso. El Gobierno envió diversas comisiones á recibir al Prelado; una fué hasta la raya del Estado, otra al Valle de San Francisco y otra á la Villa de Pozos. En el ceremonial que se decretó se dispuso que el día 23 que debía llegar á San Luis el Sr. Barajas, pasara este señor la noche en la casa de portales del Sr. Martínez, situada á un lado del jardín del Santuario de Guadalupe, y que hasta el siguiente día hiciera su entrada á la ciudad. Efectivamente llegó el nuevo Obispo el indicado día 23 en la tarde, retrocediendo la comitiva, al llegar á la caja de agua, para la casa del Sr. Martínez, donde se alojó el Prelado. El camino de esta ciudad

hasta la Villa de Pozos estaba adornado con elevados postes vestidos de laurel y flores, y un pañuelo de color en las extremidades. Esos postes estaban poco distantes unos de otros, de suerte que siendo como es ese camino tirado á cordel desde la antigua garita hasta la indicada Villa, presentaba su longitud de 12 kilómetros una hermosa vista.

Ese adorno fué costeado y ejecutado por los vecinos de las Villas suburbias. En la noche se situó una música militar, hasta las diez, al frente de la casa del Sr. Martínez, y otra á la mitad de la calzada. La iluminación fué general en toda la ciudad, en el centro y en ambos lados de la calzada hasta el atrio y torres del templo. Al siguiente día, 24, vino el Sr. Barajas en carruaje al convento de la Merced, en cuya iglesia vistió las insignias episcopales haciendo su entrada á la ciudad procesionalmente bajo de palio, por las calles de la Merced y la Concepción, hoy de Zaragoza, hasta la Catedral. Precedían á la procesión los alumnos del Colegio Guadalupano Josefino, Cofradías, Hermandades, Comunidades religiosas y multitud de pueblo.

Detrás del palio seguía el Ayuntamiento abriendo sus mazas, funcionarios y empleados públicos, y convidados particulares, bajo la presidencia del 2º cabo de la Comandancia general y Prefecto del Distrito Gral. D. Pánfilo Barasorda, y cerraba la marcha la columna militar de honor. En la Catedral se cantó un solemne Tedeum, y luego fué conducido el Sr. Barajas á la casa que se le tenía preparada para habitación, marcada hoy con el número 6 de la 2ª calle de la Concepción ó Zaragoza.

Llegado el Sr. Obispo á su casa se despidió de las personas que lo acompañaban, y salió inmediatamente en carruaje á hacer la visita de etiqueta en Palacio al Gobernador y Comandante general del Departamento. Diez minutos duró en visita, retirándose el Prelado á su habitación; al cuarto de hora pasó el Gobernador á corresponder la visita al Sr. Barajas, durando en ella ocho

minutos. A las once y media se presentó una comisión al Sr. Barajas, invitándolo á un banquete que se le tenía preparado en uno de los salones del Palacio. Concurrió á él acompañado de su Secretario y familiares, y asistieron también como convidados los superiores de los conventos, los miembros principales del clero secular, y varios vecinos de la ciudad. En la noche se repitió la iluminación, como en la anterior, y durante algunos días fué asediado el Sr. Barajas por multitud de visitantes y curiosos.

Uno de los primeros actos del Sr. Barajas fué nombrar Provisor y Vicario general, al Sr. Cura de la Parroquia de San Luis, Lic. D. Manuel del Conde.

La *Bula de erección del Obispado de San Luis Potosí* la publicamos en 1896, con motivo de las bodas de plata del Illmo. Sr. Montes de Oca.

***

Elevada nuestra antigua Parroquia al rango de Catedral, creemos oportuno consignar algunos datos históricos de ese templo, al perder su antigua denominación, para engalanarse con el que adquirió al ser designada para primera Iglesia de la Diócesis.

Data su fundación de fines del siglo XVI, habiendo empezado á construirse el año de 1595 á expensas de los dueños y operarios de minas del Cerro de San Pedro. Los franciscanos, que tenían la Parroquia en su convento, trabajaron para que no edificaran la nueva iglesia, pero los mineros pudieron nulificar esos trabajos, haciendo diversas representaciones é interponiendo importantes influencias cerca de la Corte, hasta que consiguieron que se les permitiera llevar adelante su propósito.

Estaba ya en construcción la finca que después sirvió de casas reales del pueblo de San Luis en el sitio donde

es ahora Palacio Municipal, y el terreno en que se edificó la Parroquia, que era entonces un corral, pertenecía á dicha finca, en el cual se encerraban en aquella época los animales en que se traían las cargas de frutas, verduras y otras vendimias al mercado establecido en la Plaza Principal.

Los mineros pretendieron comprar toda la cuadra que ve al Poniente y la que ve al Sur para construir en el centro de la primera la iglesia Parroquial, á un lado la casa cural y al otro el cementerio, pero la autoridad se negó á su venta y sólo cedió gratuitamente la parte no construida, que servía como hemos dicho de corral. En este terreno se hizo el trazo para la construcción del edificio, y no permitiendo su extensión dedicar alguna parte de él para el curato, se compró y arregló convenientemente para ese objeto y para habitación del Cura, la casa marcada actualmente con el número 37 de la 5ª calle de Morelos, que entonces tenía su puerta principal para la que hoy es 2ª de Catedral.

No consta en los documentos que hemos tenido á la vista relativos á la construcción de la Parroquia, el nombre del ingeniero ó arquitecto que hizo el diseño y dirigió los primeros trabajos. Desgraciadamente no existen datos en el Sagrario de esta ciudad, cuyo archivo hemos podido consultar debido á la bondad del finado Sr. Canónigo D. Pedro Gaitán, cuando tuvo á su cargo el curato, y á la del Sr. Cura D. Ramón Ramos. Se explica que en dicho archivo no conste la historia de la construcción del edificio de que se trata, porque como hemos dicho, fué proyectada por los mineros del Cerro de San Pedro, y lo probable es que en poder del que haya desempeñado el cargo de Tesorero ó Presidente de la Junta que al efecto se formó, hayan quedado todos los documentos que ahora podrían servir para conocer la fecha de la colocación de la primera piedra, la marcha de los trabajos, el costo de la obra y el día en que se haya verificado la dedicación.

Si alguna vez hubo esos datos en el Sagrario ó en algún otro archivo de iglesia ó de oficina, en la actualidad ya no existen, siendo por lo mismo imposible para nosotros consignarlos como deseáramos, con toda precisión y claridad.

Lo poco que adquirimos concerniente á nuestra antigua Parroquia, lo encontramos en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia, en cuya oficina existen tres expedientes instruidos en los años de 1608, 1609 y 1611. En el primero, fechado en 6 de Enero de 1608, se menciona por accidente el año en que se comenzó la fábrica, que como arriba decimos, fué el de 1595, y el objeto principal del indicado expediente fué el de hacer constar ante el Alcalde Mayor D. Antonio de Oñate que estando concluidos los muros y pilares interiores y exteriores hasta la altura conveniente para recibir las bóvedas, no se podían construir éstas por haber fallecido el director de la obra, y no haber en el pueblo una persona que se comprometiera á hacerse cargo de ese trabajo; y que deseando los ocursantes que la iglesia se pusiera prontamente al servicio de Dios y del pueblo, y que éste tuviera además su Parroquia propia, habían celebrado el compromiso de contribuir en calidad de manda con la cantidad necesaria para poner á dicho templo una cubierta de madera, mientras que se conseguía un arquitecto inteligente que se hiciera responsable de la construcción de las bóvedas. Firmaron el ocurso ciento treinta y dos individuos, diputados, mineros y operarios, fijaron las cantidades con que cada uno debía contribuir y los términos en que habían de pagarlas, y todo se hizo constar ante el citado Alcalde Mayor, autorizando el acto el escribano público D. Pedro Díaz del Campo.

Todos enteraron la primera mensualidad, y el Mayordomo de la fábrica convocó en nombre de la junta de contribuyentes, para el remate de la construcción de la cubierta de madera. Ocurrieron varios licitantes fincándose el remate á favor de D. Francisco Xilvera, quien

dió la fianza respectiva, y los contribuyentes se declararon deudores de él por las sumas con que se habían suscrito, autorizando también ese acto los funcionarios referidos. El contratista dió luego principio á los trabajos acopiando vigas gruesas de buena madera y colocando las soleras donde habían de descansar.

El segundo expediente es instruido por instancia del contratista D. Francisco Xilvera, formado en 14 de Enero de 1609, y elevado ante el propio Alcalde Mayor D. Antonio de Oñate. En dicho ocurso dijo el Sr. Xilvera que en él se remató la obra de la cubierta de madera de la Iglesia mayor de este pueblo y que para cumplir á lo que se había obligado tenía dada fianza, sin que él contara con más recursos que el de las mandas que habían hecho diversas personas; que pedía se le diera una copia certificada de la lista de esas personas y de las cantidades que se habían señalado lo mismo que de la acta de remate, para que en todo tiempo y lugar hiciera fe del contrato celebrado. El Alcalde Mayor proveyó; que con citación de los diputados de minería se expidiera el testimonio pedido. En él consta todo lo contenido en el primer expediente y además la petición de Xilvera, el auto del Alcalde Mayor, la citación á los diputados de minería, la conformidad de éstos y la lista nominal de contribuyentes para el costo de la cubierta de madera de la Iglesia mayor ó Parroquial.

El tercero empieza con un escrito del mismo Sr. Xilvera, fecha 19 de Agosto de 1611, demandando ante el Alcalde Mayor D. Francisco Mexía, á D. Diego Muñoz por la cantidad de cien pesos de oro común que por manda se señaló y obligó á pagar para la obra de la cubierta de madera de la Iglesia mayor, y cuya suma no pagó en los términos convenidos. Pidió que fuera el deudor requerido de pago, y que de no verificarlo se le embargaran bienes suficientes á cubrir ese adeudo. Siguen las diligencias propias del juicio, y concluyen los autos con la sentencia del Alcalde condenando á Muñoz

á pagar los cien pesos. Al procederse al embargo pagó por Muñoz la cantidad dicha D. Juan de Zavala y se mandó archivar el expediente.

Esto es todo lo que aparece en los expedientes mencionados, infiriéndose por partidas de bautismos, casamientos y defunciones constantes en libros de la Parroquia, que en 1616 ya se había verificado la dedicación de esa Iglesia, puesto que esas partidas son ya autorizadas por sacerdotes del clero secular.

Seguramente al abrirse al culto la iglesia parroquial se llevaron al curato los libros que existían en San Francisco donde había estado la parroquia. Estos empiezan en 1561, con partidas de bautismos de indios, lo que prueba que en ese año comenzaron los religiosos franciscanos á catequizarlos para que abrazaran la religión católica. Ese libro de 1561 y otros de años posteriores están dedicados exclusivamente á registrar los actos de nacimienso, matrimonio y defunción de los indios y en 1593 empieza otro de los mismos actos para españoles.

Desde ese año hasta el de 1634 hay faltas de libros y algún desórden en la formación de legajos, y desde 1635 hasta la presente época ya están regularizados todos los libros y sin la distinción de indios y españoles.

La cubierta de madera permaneció indudablemente muchos años, porque en 1674 se repuso según se ve en un testamento otorgado por el capitán D. Rodrigo de Lezama que dejó mil pesos para ayuda de los gastos de la obra y es de creer que hasta mediados del siglo pasado se construyeran las bóvedas y se terminó toda la fábrica, porque todavía en 1729 los Alcaldes mayores imponían multas destinando el producto para concluir la Iglesia Parroquial.

El primer altar que se construyó en la Parroquia después del mayor ó principal en 1612, fué dedicado á San Pedro, tanto por ser el patrón del mineral del Cerro, como por ser el nombre del fundador de dicho altar, D. Pedro Arismendi Gogorrón. Este señor mandó traer de

México una imagen del Santo Apóstol en actitud sentada y con un manojo de llaves en la mano. Fué la que se colocó en el altar y creemos que existe todavía.

En 1640 se construyó en uno de los cruceros de la Parroquia, que entonces había, una capilla llamada del Santo Cristo, dedicada á una imagen del Crucificado pintada en lienzo, y según se asegura en antiguos documentos era de bastante mérito artístico. La capilla ya no existe y creemos que tampoco el Santo Cristo, porque no hemos llegado á verlo, á pesar de que expresamente hemos visitado el templo con objeto de buscarlo.

En 1642 se construyó otro altar á San Crispín y San Crispiniano: el altar existe pero las imágenes de dichos santos ya no están en él y según informes que recibimos, ni en el templo se conservan.

Otro altar se dedicó en 1681 á San Miguel, pero también este arcángel fué desalojado del nicho principal para colocar en él á una escultura de San Antonio de Padua.

A principios del siglo pasado se construyó otro altar á la Virgen de los Dolores, bajo la advocación de la Buena Muerte. Esta imagen era muy venerada, y todavía por el año de 1816 contaba con muchos devotos.

Los altares referidos fueron los cuatro primeros que se construyeron en el interior de la Parroquia, á los lados izquierdo y derecho respectivamente de las naves laterales, después del altar mayor que en un principio fué de madera dorada.

En los días en que empezó el culto en la Iglesia mayor ó Parroquia, á principios del siglo XVII, se puso un poste de piedra á la orilla del atrio frente á la puerta de la iglesia y en dirección de las calles llamadas entonces de la Virgen, y hoy de Zaragoza, y servía para indicar el refugio ó asilo á los criminales. Declarando el conductor de un reo sobre la fuga que éste intentó, entre otras cosas dijo ante el Alcalde: *y lo ejecutó (*desatarse*) de la una mano, y con la otra tiró el sombrero mas adentro de donde*

se hallaba, porque el testigo nunca le dió lugar á que subiera arriba del pretil ó señal que está adelante de la Iglesia Parroquial y corre en lignea recta á la esquina de la calle de la Virgen, sino que lo mantuvo mas de dos ó tres varas de dicho pretil. La causa en que consta esa declaración es de 1753, por lo que puede asegurarse que ese poste para indicar el asilo á los criminales, permaneció en el atrio de la Parroquia más de 150 años.

En el mismo atrio existió también, á espaldas de la iglesia, en la parte que se agregó á la Catedral, donde ahora está el coro de los Canónigos, una pequeña capilla que se llamó del "Ecce-Homo" ó de la Santa Cruz. Tenía su vista para el Sur, y de día y de noche permanecía abierta. En esa capilla se depositaban los cadáveres de los pobres cuyos deudos carecían de recursos para inhumarlos; y los llevaban allí para que fueran sepultados por la caridad pública, dándose frecuentes casos de que hubiera á la vez cuatro ó cinco cadáveres que permanecían en la capilla del "Ecce-Homo" varios días, hasta que había personas caritativas que se encargaban de darles sepultura.

En una causa formada en 1683 á Juan Díaz y á Simona Bear, por haber asesinado al esposo de ésta José Salazar, se lee en una declaración............*y lo trajeron* (el cadáver) *á la capilla del Santo Ecce-Homo y Santa Cruz, zita en el siminterio de la Parroquia desta ciudad que es el zitio donde se ponen los cuerpos de los pobres difuntos pa que la caridad de los vecs. los entierren.*

Probablemente esa capilla según el dato anterior, fue construida desde que se edificó la Iglesia Parroquial, pero no se sabe el tiempo de su permanencia.

Los mineros del Cerro de San Pedro mandaron construir un gran candil de plata macisa con los candeleros de oro para regalarlo á la Parroquia, extraídos ambos metales de las minas del mismo Cerro, y fué colocado, pendiente del cimborrio, el día de San Luis Rey de Francia, Patrón principal de la ciudad, en 1739. Permaneció

en su sitio ciento un años seis meses, y en Enero de 1841 lo mandó fundir el Cura de la Parroquia D. Manuel Diez, para con su valor mandar derribar el altar principal que era de madera y construir el de cantera que ahora existe.

Para dar principio á esa obra y á otras reparaciones en el pavimento y en la sacristía, se cambió la Parroquia á la Iglesia de la Compañía en el mes de Febrero, en cuyo templo se verificó en el inmediato Mayo, la función anual de bajada á la Virgen de Guadalupe. Días antes de empezar esa función llegó á noticia del Ayuntamiento que el altar de la Virgen de la Luz amenazaba ruina, por cuyo motivo comisionó á los Regidores Borja, Faz y Pulgar para que lo vieran é informaran sobre la exactitud del rumor que circulaba. Los comisionados no se creyeron competentes para juzgar con acierto en el asunto, y asociaron al ingeniero D. Juan N. Sanabria para que este señor hiciera un reconocimiento pericial. El Sr. Sanabria declaró que efectivamente amenazaba desplomarse el referido altar, y que por lo mismo debía derribarse ó hacerse el novenario de la Virgen de Guadalupe en otra iglesia.

De conformidad con este parecer el Ayuntamiento se dirigió al Cura Diez ordenándole que mandara derribar el altar, á lo que contestó el Párroco manifestando, que siendo el templo de la Compañía de la propiedad del Gobierno del Estado, á éste correspondía emprender la obra de que se trataba.

Transcrito ese oficio al Gobierno, dispuso en seguida el Gobernador que fuera destruido el mencionado altar, y ya permaneció abierto el templo y se verificó allí el acto religioso del novenario.

El mismo Ayuntamiento deseando contribuir por su parte á dar mayor lustre y solemnidad al acto de la bendición del nuevo altar mayor de la Iglesia Parroquial, acordó regalar una imagen de San Luis Rey de Francia para que fuera colocada en el nuevo altar. Mandó hacer

la escultura á un inteligente escultor de Querétaro, quien cobró por ella ciento ochenta pesos. El 22 de Junio se concluyó el altar, el 26 se bendijo solemnemente y el 27 se trasladó el Sagrario de la Compañía á la Parroquia.

La imagen de San Luis Rey de Francia, que es la misma que actualmente se venera en dicho templo, fué bendecida y colocada el mes de Noviembre porque hasta entonces la concluyó el artista.

Trasmitidos á nuestros lectores los breves datos históricos de nuestra antigua Parroquia que hemos podido adquirir, la seguiremos ahora en su alta categoría de Iglesia Catedral de la Diócesis del Potosí.

Recibido de la Mitra el Sr. Dr. D. Pedro Barajas, pensó inmediatamente en hacer á la antigua Parroquia las reformas materiales necesarias al elevado objeto á que iba á servir. Pulsó previamente el sentimiento religioso del vecindario de la ciudad y de los habitantes de las demás poblaciones de la Diócesis, para calcular si los donativos que pudieran reunirse serían suficientes para cubrir los gastos de la obra, y la extensión que á ésta podría dársele según el monto de aquellos.

Muchas personas correspondieron al llamado del Sr. Barajas, subscribiéndose con cantidades de más ó menos consideración con arreglo á sus recursos, y viendo el Prelado que el éxito de la suscrición podría ser favorable, no sólo emprendió las reformas indispensables sino que llevó á la práctica el proyecto de extender el templo hasta el atrio par el lado Oriente de él para lo cual hubo que demoler la antigua sacristía que estaba á espaldas del altar mayor, y construir los arcos necesarios para aumentar dos bóvedas en cada una de las tres naves, y colocar el coro para el cabildo eclesiástico detrás del referido altar.

Encomendó la dirección de la obra al Presbítero D. Ambrosio Rivera de Peredo, y dió á ella principio el 1º de Julio de 1855.

Suspenderemos aquí nuestras noticias relativas al in-

dicado templo dejando proseguir la obra de reconstrucción, y las terminaremos en la época que corresponda.

El 26 de Mayo á las 12 del día se publicaron en San Luis, por bando nacional, las alocuciones y letras apostólicas del Soberano Pontífice el Sr. Pío IX acerca de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. El acto se verificó con asistencia bajo de mazas del Ayuntamiento de la ciudad seguido de una lucida columna de tropas de las tres armas con sus respectivas músicas y bandas. Presidía el 2° cabo de la Comandancia general y Prefecto del Distrito, Gral. D. Pánfilo Barasorda. Los repiques generales á vuelo, las salvas de artillería, el ruido estrepitoso de inmenso número de cohetes que por todas partes estallaban, y el asombroso concurso de personas de todas clases que obstruía el tránsito de las calles que recorrió el bando, dió á la publicación un tinte de entusiasmo y festividad que revelaba el sentimiento dominante en los vecinos de San Luis. El pabellón nacional se mantuvo enarbolado toda la tarde en el Palacio, la Catedral y en los demás edificios públicos.

El día siguiente, que fué domingo, se designó por el Sr. Obispo Barajas para dar lectura en la Catedral á la Bula que contenía la declaración del Papa. Así se hizo, y se cantó un solemne Te-deum á que concurrió el Gobernador y Comandante general D. Anastasio Parrodi, acompañado de numerosa comitiva de autoridades y funcionarios políticos, militares y de hacienda, y de individuos particulares convidados previamente; y desde esa fecha hubo iluminaciones generales en toda la ciudad que duraron nueve días.

Sucesivamente fueron celebrándose en los demás templos de la misma ciudad, durante dichos nueve días expléndidas funciones religiosas, consistentes en misa y sermón en la mañana y procesión en la tarde para pasar de una iglesia á otra la imagen de la Purísima Concepción, rica y lujosamente adornada. Estas funciones ter-

minaron el domingo 3 de Junio con la muy solemne que se verificó en la Catedral, y en la cual ofició por primera vez de pontifical el Sr. Obispo Dr. D. Pedro Barajas, asistiendo la comitiva oficial en los mismos términos que el 27 de Mayo que se dió lectura á la bula de Pío IX.

La declaración dogmática contenida en ese documen to pontificio es la siguiente:

"......Para honor de la Santa é individua Trinidad, para ornamento y honra de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fé católica y de la religion cristiana.

"Declaramos, pronunciamos y definimos con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y con la nuestra: Que la doctrina que afirma: que la Santísima Virgen María en el primer instante de su concepción, por un singular privilegio y gracia de Dios, y en vista de los méritos de Jesucristo salvador de los hombres, fue preservada y libre de toda mancha de la culpa original; ha sido revelada por Dios, y debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles. Y si algunos, lo que Dios no permita, se atrevieren á sentir lo contrario de nuestra definición y se atrevieren á manifestar por escrito ó de cualquier otro modo su parecer, sepan: que estan condenados por su propio juicio: que han padecido naufragio acerca de la fé: que se han separado de la unidad de la iglesia, incurriendo *ipso facto* en las penas establecidas por derecho."



CAPITULO 8°

SUMARIO.

El Gral. Santa Anna apela á distintos medios para contrariar la revolución.—Vanos esfuerzos para falsearla.—El Gral. Santa Anna abandona el poder y sale para Veracruz.—Un gran número de personas se reunen en la Alameda y proclaman el plan de Ayutla.—El mismo día se pronuncia en San Luis la brigada Güitian.—Jefe del movimiento político.—Comisionado de Guanajuato.—Revolución de la frontera.—Convenio de Garza y Haro y Tamariz. Comisionados de Comonfort en San Luis. -Parrodi sale á batir á las tropas de Vidaurri.—Los fronterizos eluden el encuentro, y se presentan en los suburbios de San Luis.—Inútil tentativa de Haro para reunir los partidos en San Luis —Elección de Gobernador.—Su conducta política contraría á la revolución triunfante.—Destituye al Ayuntamiento.—Círculo enemigo.—Periódicos de oposición.—Inconsecuencias del Partido conservador.—Vuelve del destierro el Lic. Arriaga.—Rehusa las manifestaciones oficiales para recibirlo.—Sigue para México.—El Gral. D. Juan Alvarez, electo Presidente interino de la República.—Cambios en la Prefectura.—Elección de diputados al Congreso general.

En el mes de Julio, no obstante la persecución á la prensa, se estableció un periódico independiente titulado "La Convicción," órgano del partido liberal en San Luis, que secretamente sostenía correspondencia con los principales jefes de la revolución de Ayutla. Esta tocaba á su término. El Gobierno del Gral. Santa Anna era ya impotente para contener sus avances, á pesar de la energía que desplegaba, y de los ejemplos de rigor y de crueldad que empleaba con los jefes revolucionarios que caían en poder de sus tropas. Viendo la ineficacia de esa regla de conducta intentó atraerse á algunos de los principales caudillos de la revolución, ofreciéndoles

gruesas sumas de dinero y empleos de categoría en el ramo diplomático, y expidió además una ley de amnistía para que se acogieran á ella los distintos partidos de pronunciados diseminados en todo el país; pero ni las ofertas dichas ni la amnistía dieron resultado alguno, porque aquella revolución era de muy diverso género de las que se habían sucedido en la República durante más de treinta años.

La revolución de Ayutla, aunque más de una vez se vió en grave peligro de ser falseada, tuvo entusiastas y sinceros partidarios que la adoptaron y la defendieron en la firme creencia de que el triunfo de los principios que proclamaba, cortaría de raíz los males de la patria y se establecería á su sombra un Gobierno ilustrado y liberal que procurara su felicidad y la elevara al rango de nación poderosa y respetable.

No podía haber, pues, jefes perjuros que por un puñado de oro abandonaran su bandera, ni partidarios que por temor á las iras del dictador depusieran las armas, cuando mil veces habían ya expuesto su vida en combates desiguales y sangrientos. Santa Anna tuvo el último desengaño, viendo que su postrer proyecto de pacificación había también fracasado, y entonces sólo pensó en abandonar el poder, confiando á la fuga la salvación de su persona.

Empezaron á circular rumores de la próxima salida de Santa Anna de la capital de la República para embarcarse en Veracruz, y el Ministro Lares y el *Diario Oficial* desmentían esas noticias, asegurando aquel funcionario que eran maliciosas y gratuitas, y ordenando en circular de 2 de Agosto que los que las propagaran fueran considerados como perturbadores del orden público.

A pesar de tales afirmaciones Santa Anna salió de México el día 9 de Agosto á las cuatro y media de la mañana, acompañado del Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, por el rumbo de Veracruz. Días antes había hecho salir á su esposa con pretexto de ir á dar un paseo

por los Estados Unidos, y envió algunos cuerpos de la guarnición de México para que se escalonaran en el camino. El Ministro de Gobernación D. Ignacio Aguilar anunció al país en una circular la salida de Santa Anna diciendo que S. A. S. pasaba al Departamento de Veracruz á restablecer personalmente el orden, que los Ministros quedaban facultados para el despacho de los negocios y se dió publicidad á un pliego que Santa Anna había dejado cerrado, en el que organizaba el poder que debía sucederle en caso de que falleciera ó declarara en orden firmada de su mano, no poder continuar en el mando supremo de la República. Dicho poder debería ser un triunvirato compuesto del Presidente del Supremo Tribunal D. Ignacio Pavón y de los Grales. D. Mariano Salas y D. Martín Carrera, siendo sus suplentes los Grales. D. Rómulo Díaz de la Vega y D. Ignacio Mora y Villamil. El primer acto del triunvirato debía ser convocar á la Nación para que se constituyera según su voluntad.

El Gral. Santa Anna avisó desde Perote, el 12 de Agosto, que abandonaba el poder, y dió un manifiesto sobre su conducta.

Al siguiente día 13, se reunieron en la Alameda de México multitud de personas de todas las clases y se declararon en favor del plan de Ayutla. Nombraron jefe del movimiento al Gral. Díaz de la Vega, y levantaron la acta respectiva haciendo algunas modificaciones al indicado plan.



El mismo día 13 se pronunciaba en San Luis la brigada del Gral. D. Francisco Güitian que estaba de regreso de la frontera después de la derrota que allá sufrió, y la guarnición de la plaza. D. Antonio de Haro y Tamariz,

primer Ministro de Hacienda en la última administración del Gral. Santa Anna, se había retirado del Gabinete del dictador en los primeros meses de su Gobierno, disgustado con aquel jefe en términos que no solamente estuvo retirado de la política sino que sufrió las persecuciones de Santa Anna, hasta tener que refugiarse en el extranjero. Llegó á San Luis secretamente en los primeros días de Agosto, procedente de los Estados Unidos, y puesto de acuerdo con el Gobernador y Comandante general del Departamento, y con los jefes principales de las tropas existentes en la plaza, levantó una acta de pronunciamiento en el expresado día 13, que se apartaba notablemente de los principios consignados en el plan de Ayutla, reformado en Acapulco, y fué reconocido por las fuerzas pronunciadas como *primer jefe del movimiento político regenerador de la República* según se acordó titular el pronunciamiento referido.

Habían, pues, brotado en un mismo día en las ciudades de México y San Luis Potosí, dos planes políticos que tendían á falsear el de Ayutla, pues en ambos se transigía con el pasado y se consignaba sostener al ejército y al clero; y sin embargo, ni así estaban de acuerdo en su totalidad, porque disentían en la manera de convocar al país para su organización y en la de proveer al establecimiento del Gobierno provisional. El Gral. Díaz de la Vega se dirigió al Gobernador Parrodi invitándolo para que secundara el movimiento de la guarnición de México, y dicho señor sometió la resolución del asunto al Sr. Haro y Tamariz, á quien estaba subordinado.

El jefe del movimiento en San Luis se encargó de contestar la nota del Gral. Díaz de la Vega, rechazando la invitación que dirigió al Sr. Parrodi, por no estar en armonía los principios proclamados en México con los que se sostenían en San Luis, y amenazándolo con llevar la guerra hasta la capital de la República si las tropas allá existentes no se sometían á la obediencia del plan proclamado en San Luis.

El día 27 del mismo Agosto se presentó ante el Sr. Haro y Tamariz el Sr. D. Pablo María Torrescano, comisionado por el Sr. Lic. D. Manuel Doblado, Gobernador de Guanajuato, para manifestar al Sr. Haro las opiniones del referido Gobernador respecto de la marcha que podía adoptarse en aquellas circunstancias, para uniformar la opinión y salvar al país de la anarquía que le amenazaba. El Sr. Haro recibió cortesmente al comisionado, pero á nada se comprometió, firme en su propósito de defender á todo trance el plan de San Luis.



La revolución de la frontera acaudillada por el antiguo Secretario del Gobierno del Departamento de Nuevo León, D. Santiago Vidaurri, se había extendido hasta la orilla del Bravo y á todo el Departamento de Tamaulipas, levantando entre esos Departamentos y el de Coahuila un grueso cuerpo de tropas, al que se dió el nombre de "Ejército del Norte," mandado en jefe por dicho Sr. Vidaurri, que para el efecto se nombró á sí mismo General, y nombró segundo en jefe al Lic. D. Juan José de la Garza, Gobernador de Tamaulipas, concediendo á éste igualmente, en uso de los poderes de la guerra, la banda de General de brigada.

Derrotado el General santanista Güitian por los Coroneles D. Juan Zuazua y D. José Silvestre Aramberri, del ejército de Vidaurri, y sometidos á la revolución todos los pueblos fronterizos, dispuso el General en Jefe del Ejército del Norte avanzar sobre algunas plazas del interior, y al efecto ordenó que el segundo en jefe Sr. Garza se dirigiera á San Luis Potosí. Este señor llegó hasta la Villa de la Soledad en actitud hostil, causando alguna alarma entre los habitantes de esta población. Entró en pláticas con el primer jefe del movimiento po-

lítico de San Luis, y de ellas resultó un convenio que ambos firmaron en la misma ciudad el día 26 de Agosto, comprometiéndose á sostener la revolución hasta conseguir la reunión de los Generales en jefe de las fuerzas pronunciadas para que acordaran los medios de restablecer la paz, tranquilidad y seguridad públicas, la organización de un gobierno provisional, y cimentarlo en los principios de orden, moralidad y justicia, y las bases de la convocatoria del Congreso constituyente.

El Sr. Garza se retiró rumbo á los pueblos del Norte, dejando una sección de sus tropas á las órdenes del Coronel D. Martín Zayas para que recibiera auxilios de armas y dinero que el Sr. Haro ofreció al Sr. Garza y que entregó oportunamente.

Este último jefe se detuvo en la ciudad del Venado de donde dirigió una comunicación al Sr. Haro, con fecha 1º de Septiembre, manifestándole desconfianzas de su conducta por no creerla conforme con los principios adoptados por la revolución, y advirtiéndole que consideraría insubsistente el convenio de 26 de Agosto si no mandaba salir de San Luis la tropa permanente, si no organizaba la guardia nacional y si no decretaba el nombramiento de Gobernador provisional por elección popular.

El Sr. Haro y Tamariz sujetó al examen del Consejo de Gobierno los puntos exigidos por el General segundo en jefe del Ejército del Norte, y ese cuerpo dictaminó que debía contestarse en términos decorosos, rechazando la intervención que pretendía tener en los asuntos de San Luis aquel jefe, y como en esos días las avanzadas de Garza tirotearon á una fuerza de la división de Haro, cerca de la Hacienda de Bocas, este señor dirigió enérgica comunicación á dicho General, previniéndole que saliera del territorio del Estado, y para que esta orden tuviera su cumplimiento, acordó que el Gral. Parrodi, al frente de una división escogida de las fuerzas que guarnecían la plaza, saliera á desalojar á Garza

de los puntos que ocupaba, quedando una brigada de las tres armas en San Luis para defenderlo en caso de un accidente desgraciado. Garza se había retirado á conferenciar con Vidaurri, quedando el Coronel Zuazua al frente de las fuerzas fronterizas.

El 10 de Septiembre, llegaron á San Luis los Lics. D. Cosme Torres y D. Antonio García, comisionados por el Gral. D. Ignacio Comonfort; el primero cerca del Sr. Haro y Tamariz y el segundo de paso para la frontera en busca del Sr. Vidaurri, ambos con la misión de tratar de unir en un mismo sentido y á un mismo fin los esfuerzos patrióticos de los jefes de San Luis y Nuevo León. Enterado el Sr. García del estado alarmante en que se hallaban las relaciones entre las fuerzas fronterizas y las de San Luis, y de que había salido el Sr. Parrodi á batirse con las primeras, se ofreció á interponer sus buenos oficios entre los jefes beligerantes, á su paso para la frontera, con el objeto de que suspendieran las hostilidades hasta que se conociera el resultado de su entrevista con D. Santiago Vidaurri. El Sr. Haro aceptó el ofrecimiento, comunicándolo al Sr. Parrodi que estaba con su cuartel general en la Hacienda de Bocas. Este señor avisó el día 11 á las ocho de la noche que los jefes fronterizos habían rechazado todo avenimiento, y que por lo mismo al siguiente día avanzaría sobre ellos, que se encontraban en Morterillos.

El Gral. Parrodi se avistó con el enemigo en dicho punto y dió sus disposiciones para atacarlo el día 13, pero durante la noche Zuazua dejó un piquete de caballería ligera que tiroteara á Parrodi para hacerlo creer que permanecía en su campo toda la fuerza del Norte, y por diverso camino se vino con toda su tropa que era de rifleros á caballo, á sorprender la guarnición de San Luis, dejando burlado á retaguardia á Parrodi y causando gran sorpresa su intempestiva llegada á Santiago del Río, á los defensores y vecindario de San Luis. La noche se pasó en terrible alarma, tomadas todas las alturas por

soldados de Haro y colocadas piezas de artillería con sus respectivos pelotones y mecha en mano, en las principales calles y plazuelas de la ciudad. Llovía abundantemente, y á pesar de la lluvia las calles se veían llenas de gente en las altas horas de la noche huyendo las familias que vivían en el centro para los barrios ó refugiándose en habitaciones que creían más seguras, y las casas de comercio cambiando sus más valiosas mercancías á los conventos ó á los vice-consulados. Esta alarma la producía la noticia que desde principios de la revolución circuló de que los soldados de Vidaurri traían autorización de su jefe para entrar á saco en todas las poblaciones del interior, y como el uniforme adoptado por Vidaurri para su ejército compuesto de blusa encarnada, sombrero con cinta del mismo color, y el pantalón metido en la bota, era extraño para las gentes del centro de la República, y se hizo creer además que esos soldados eran poco menos que los comanches, se les tenía un miedo cerval suponiendo que si entraban á San Luis en son de guerra no sólo peligrarían los intereses de los habitantes sino que serían éstos víctimas de la crueldad y barbarie de aquellas tropas.

El Gral. Comonfort que marchaba de Guadalajara para México, citó á los Sres. Haro y Doblado para una conferencia á su paso por Lagos, con objeto de procurar un avenimiento que facilitara la pronta pacificación de la República. Esa invitación que llegó á San Luis un día antes de la aproximación á la plaza de las fuerzas fronterizas, sirvió para que éstas se decidieran á deponer su actitud hostil en espera del resultado que aquella tuviera. Se retiró la mayor parte de ellas y sólo entró de paz á la ciudad una corta sección á las órdenes del Coronel Zuazua, siendo objeto los soldados de la curiosidad pública, por su raro porte y por los modales que se esmeraban en fingir alimentando la creencia de que observaban algunas costumbres de los bárbaros del desierto.

El Sr. Haro salió de San Luis en línea acelerada el día

15 llegando á Lagos al amanecer del 16. Simultáneamente llegaron los Sres. Comonfort y Doblado, y abiertas en el acto las conferencias, resultó que los Sres. Haro y Doblado cedieran en sus pretensiones celebrando el convenio que contiene los siguientes artículos:—"1º Reconocen, respetan y obedecerán, sin modificación alguna el plan proclamado en Ayutla el 1º de Marzo de 1854, con las reformas que se le hicieron en Acapulco el 11 del mismo mes.—2º Reconocer así mismo como general en jefe de la revolución al Exmo. Sr. Gral. D. Juan Alvarez: y en consecuencia los Exmos. Sres. D. Antonio de Haro y Tamariz y Lic. D. Manuel Doblado respetan y obedecen al Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort como representante y como segundo del Exmo. Sr. Alvarez.—3º De conformidad con la garantía que presta al ejército el artículo 6º del referido plan de Ayutla, el Presidente interino cuidará de conservarlo y atenderlo, ocupándose, como lo desea la nación, y como es preciso y notoriamente oportuno, de reformarlo, á fin de que recobre su moralidad, y de que su prestigio sirva de una manera eficaz al mantenimiento de la integridad nacional, á la la conservación del orden público y á guardar los respetos y obediencia debidos al gobierno que quiera darse la Nación. En consecuencia firmaron.—*Ignacio Comonfort.—Antonio de Haro y Tamariz.—Manuel Doblado.*"

El convenio de Lagos decidió la cuestión en favor del plan de Ayutla, se pronunciaron por él la guarnición y el Ayuntamiento de San Luis, y lo reconocieron igualmente los Estados fronterizos y las tropas que guarnecían la capital de la República.

El Sr. Haro y Tamariz y el Gobernador y Comandante general D. Anastasio Parrodi, debían marchar para México, según órdenes del Sr. Comonfort, con la división de San Luis, y para verificarlo expidió el primero un decreto con fecha 20 de Septiembre convocando al pueblo de la ciudad para que en elección directa nombrara Gobernador del Estado. Se estableció una comisión compues-

ta de un Presidente, un Secretario y dos escrutadores, en el salón de la Lonja, altos del Parián, para que ante ella ocurrieran los ciudadanos el día 22 á dar su voto.

El mismo día que se publicó ese decreto aparecieron cartelones en las esquinas proponiendo la candidatura del Sr. D. Joaquín López Hermosa para el cargo de Gobernador. El Sr. Haro y Tamariz había observado que el cuadro administrativo que conservó el Sr. Parrodi era el mismo que había tenido durante el Gobierno de Santa Anna, y que el partido liberal que se consideraba acreedor á ocupar los puestos públicos por haber triunfado la revolución de Ayutla, estaba separado de toda intervención en los negocios, y que, como era natural, empezaba á formar oposición á las autoridades establecidas. Creyó posible una fusión en los partidos y trató de realizarla antes de marchar para México. Nombró Prefecto al Sr. D. Eulalio Degollado representante del partido puro y el Ayuntamiento lo formó en lo general de conservadores.

Para el puesto de Gobernador se fijó en el Sr. López Hermosa como perteneciente al partido moderado y en el Tribunal de Justicia colocó abogados de todos los partidos. Para la elección de Gobernador decretada por el Sr. Haro, circuló la respectiva consigna á las Villas suburbias y barrios de la ciudad, y se encomendó la dirección de la propaganda y demás actos al Sr. D. Antonio Barragán, persona suficientemente acreditada en manejos electorales.

El día 22 se verificó esa elección resultando nombrado el Sr. Dr. López Hermosa por 468 votos. Se le avisó á la Hacienda del Jaral donde se había ido por las alarmas de los días anteriores, y el 23 regresó á San Luis haciéndose cargo del Gobierno el día 24. Expidió con fecha 27 el Estatuto orgánico provisional del Estado, en observancia de lo prevenido en el plan de Ayutla, y nombró el Consejo de Gobierno. Todos los funcionarios y empleados se adhirieron al indicado plan, figurando entre las firmas que cubren las actas respectivas las de los

Sres. D. Tirso Vejo, D. Juan Othón, D. Paulo Verástegui, D. Miguel Lasso, D. José Castillo, D. Francisco J. Bermúdez, D. Tomás O. de Parada, D. J. M. Esparza y Peredo, D. José Morillo y otros varios que catorce meses después renegaron de los principios consignados en dicho plan, de la Constitución y leyes que de él emanaron y sostuvieron las doctrinas contrarias bajo la bandera de "Religión y Fueros."

Para que la candidatura del Ayuntamiento acordada por el Sr. Haro, no se declarara electa, elevaron una representación al Sr. López Hermosa suscrita por noventa firmas, pero este señor ordenó que se hiciera legalmente la computación de los votos, y resultó con gran mayoría dicha candidatura, que como hemos dicho, figuraban en ella el Sr. D. Eulalio Degollado como Presidente y amigos suyos los demás concejales, todos miembros bien marcados del partido liberal puro.

No era posible que la fusión proyectada por el Sr. Haro tuviera un resultado que correspondiera á sus deseos. Si en las antiguas contiendas civiles no llegó jamás á realizarse no obstante que los principios políticos y religiosos eran los que menos jugaban en ellas, porque sólo se trataba de que subiera al poder supremo tal ó cual General prominente, tomando por pretexto la República central ó la federada, pero sin sostener enérgicamente los principios que las constituían, en la situación que se iniciaba era materialmente imposible lograr esa fusión, porque los acontecimientos venían definiendo el carácter que debía imprimir el triunfo de la revolución á los negocios públicos, y la marcha de éstos tenía que abrir un precipio entre los que profesaban las ideas liberales y los que sostenían las conservadoras.

El partido liberal de San Luis no vió con buenos ojos que los antiguos servidores del Gobierno de Santa Anna, permanecieran en los puestos públicos, y así como pidieron esos servidores que se anulara la elección de Ayuntamiento, los liberales elevaron también un ocurso

al Gobernador para que removiera á aquellos de los empleos que ocupaban.

El Sr. López Hermosa, acosado por conservadores y liberales para que formara su círculo de personas de un solo partido con exclusión de las del otro, se decidió por los primeros, con quienes tenía más puntos de contacto, empezando por destituir al Ayuntamiento Degollado, por haber desmerecido la confianza pública, según el texto del decreto respectivo.

Esta disposición enajenó completamente al Sr. López Hermosa las simpatías del partido liberal. Los miembros de éste quedaron excluidos de los puestos públicos, y servidos todos por personas del partido conservador. Los liberales fundaron varios periódicos de oposición, entre ellos como más notables, "La Antorcha de la Democracia" y "El Diablo Verde," redactado este último en estilo enérgico y chispeante por D. Rafael Vega y D. Ramón F. Gamarra.

Hay que decir, en obsequio de la verdad histórica, que el partido conservador de San Luis no dió muestras en esta vez de lealtad y firmeza de principios, puesto que, además de que juró el plan de Ayutla, aceptó las primeras leyes que el Gobierno expidió contra el clero y los bienes de la iglesia. El Sr. López Hermosa, al frente del partido conservador, promulgó la ley Juárez que abolió el fuero eclesiástico y militar, y la ley de desamortización de los bienes de la iglesia. No hubo un solo funcionario ó empleado que se retirara del puesto al publicarse esas leyes, lo que prueba que más les interesaba conservar los destinos que desempeñaban, que los ataques que pudieran sufrir los principios políticos y religiosos que profesaban. Si el Sr. López Hermosa al descender del puesto no hubiera sido reemplazado por un Gobernador liberal que removió de los empleos á todos los conservadores, sino que lo hubiera substituido alguna persona con quien hubieran permanecido en los empleos, indudablemente habrían aceptado después de

aquellas leyes, las de nacionalización de los mismos bienes, de exclaustración de religiosos y monjas y la de expatriación de las hermanas de la caridad.

Fué también notable que el "Boletín Oficial," nombre que tomó el órgano del Gobierno del Estado, en lugar del de "La Reforma," que lo fué del Gobierno del Departamento en la Administración de Santa Anna, siguió redactado por la misma persona; y con la propia vehemencia y acritud con que se expresaba de los revolucionarios de Ayutla, escribió después contra los conservadores, llamándolos retrógrados, ignorantes, facinerosos, etc., etc. Era curioso oir esas expresiones de boca de aquellos individuos, lo mismo que las de elogio á los jefes de la revolución y las protestas de sincera adhesión á los principios liberales.



El 20 de Octubre se supo que venía en camino por la línea del Norte el Sr. Lic. D. Ponciano Arriaga, procedente de los Estados Unidos, donde estuvo desterrado por el dictador Santa Anna.

El Sr. Gobernador López Hermosa mandó un correo extraordinario que lo encontrara con una carta que le dirigió, felicitándolo por su regreso á la patria y á su Estado natal, y suplicándole que fijara el día de su llegada á San Luis, para que saliera á recibirlo hasta la ciudad del Venado la comisión nombrada al efecto, compuesta de los Sres. Lic. D. Tirso Vejo y D. Camilo Bros, y para hacerle además en la ciudad, la recepción merecida por sus relevantes prendas y servicios prestados á la Nación.

El Sr. Arriaga contestó desde el Saltillo con agradecimiento y cortesía al Sr. López Hermosa, manifestándole que eran contrarias á su modo de pensar en lo general las demostraciones oficiales, y que en él serían además

indebidas, porque era un simple ciudadano sin ningún carácter público elevado; que se dirigía para México y que tomó el camino por tierra para tener el gusto de pasar por San Luis, su tierra natal, sin otro objeto que de verla, pasar unos días al lado de su familia y dar un estrecho abrazo á sus antiguos amigos y paisanos; que en consecuencia le suplicaba que mandara omitir toda demostración pública, que sólo serviría para causarle un rato de mortificación, teniendo la pena de anunciarle que si al llegar á San Luis sabía ú observaba que á pesar de su súplica se le tenía preparada alguna recepción oficial, tendría el sentimiento de privarse de sus deseos manifestados, y cortaría el camino del punto conveniente para no tocar á San Luis y seguir su dirección á la capital de la República, donde esperaría sus órdenes para cumplirlas con gusto y buena voluntad.

El Sr. López Hermosa, respetando las ideas del Sr. Arriaga no insistió sobre el particular, y sólo salió él el día de su llegada, 30 de Octubre, mezclado en el grupo de amigos particulares de dicho señor á recibirlo hasta la Estanzuela, de donde se dirigieron directamente á la casa del insigne abogado, y allí lo felicitaron cordialmente por el triunfo de la revolución y por su feliz regreso al seno de la familia.

El 22 de Noviembre salió el Sr. Arriaga para México, donde fué también recibido con muestras de respeto y cariño, y obsequiado á los pocos días con un espléndido banquete.



La Junta de representantes reunida en Cuernavaca procedió á elegir Presidente interino de la República, declarando para tal cargo en cumplimiento del artículo 2° del plan de Ayutla reformado en Acapulco, al Gral. de divi-

sión D. Juan Alvarez. Este señor tomó posesión del elevado empleo el 4 de Octubre y nombró su Ministerio compuesto de los siguientes Sres: D. Melchor Ocampo, para Relaciones Interiores y Exteriores. D. Benito Juárez, para Justicia y Negocios Eclesiásticos. D. Ignacio Comonfort, para Guerra y Marina, y D. Guillermo Prieto, para Hacienda y Crédito Público.

Separado de la Prefectura del Distrito de la capital D. Eulalio Degollado, entró á desempeñarla por nombramiento del Gobernador en calidad de interino D. Camilo Bros. Este señor permaneció en el empleo hasta el 2 de Noviembre, que hecha la computación de votos de los Ayuntamientos, resultó electo para dicho cargo D. Juan Othón.

Expedida la convocatoria para la elección de diputados al Congreso general constituyente, no había censo de habitantes á qué sujetarse para señalar el número de diputados que correspondía al Estado, por cuyo motivo ordenó el Gobierno que se formara el relativo á cada Partido, y en su vista hizo el Gobierno la división en diez distritos electorales, para que se nombrara un diputado propietario y un suplente por cada uno.



CAPITULO 9°

SUMARIO.

Se restablece el Ministerio de Gobernación.—Primera disposición del nuevo Ministro. —Ley "Juárez."—Protestan los Obispos de la República.—El Gral. Alvarez se separa de la Presidencia y nombra al Gral. Comonfort.—Este General nombra su Ministerio.—Pronunciamiento contra el Gobierno en Zacapoaxtla.—Pronunciamiento del Teniente Coronel D. Miguel Miramón.—Aparece en las filas de los reaccionarios el Coronel D. Luis G. de Osollo.—Otros pronunciamientos.—La oposición local aumenta su prensa y combate rudamente al Gobierno del Dr. López Hermosa. Diputados constituyentes por San Luis. El Gobernador López Hermosa recurre á medidas violentas para vengarse de sus enemigos.—Manda encarcelar algunas personas.—El Juez de Distrito los pone en libertad.—Cunde hasta México la oposición al Gobernador de San Luis.—El Presidente toma el mando del ejército. Acciones de guerra entre tropas del Gobierno y de los pronunciados.—El Gobernador López Hermosa sale para México.—Arregla sus asuntos.—Disposiciones del Presidente.—Cambio de Secretarios de Gobierno. —Ley de desamortización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas.—Protesta de Obispos.—El Presidente Comonfort separa del Gobierno del Estado al Dr. López Hermosa.—Nombra al Lic. D. José María Aguirre. Secretario y Prefecto nombrados por el nuevo Gobernador.

Restablecido el Ministerio de Gobernación entró á desempeñarlo el Sr. D. Francisco de P. Cendejas y uno de sus primeros actos fué el de derogar la circular de 1° de Febrero de 1854 firmada por el Secretario del mismo ramo de la Administración de Santa Anna, por la que se destituyó de sus empleos y honores á los autores de los "Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos," declarando que volvieran al pleno goce de ellos y que no podía perjudicarles en modo alguno aquella disposición.

* * *

El 3 de Diciembre se publicó en San Luis la famosa ley "Juárez" de 23 de Noviembre, sobre administración de justicia y orgánica de los Tribunales de la Nación, el Distrito y Territorios. Esta ley que suprimió los fueros y privilegios, fué el bota-fuego que hizo perder por lo pronto toda esperanza al partido vencido de realizar una reacción.

Protestó contra ella el Arzobispo de Mexico Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, hicieron lo mismo algunos otros obispos de la República y los conservadores redoblaron sus esfuerzos para revelarse á mano armada contra el Gobierno de México. En San Luis renunciaron sus empleos dos conservadores pero todos los demás siguieron en ellos.

Por estos días se inició en Túxpan el proyecto de formar un nuevo Estado con los Partidos de la Huasteca potosina y otras poblaciones de los Estados de México, Veracruz y Tamaulipas. Fué rudamente combatido por las entidades interesadas, y los pueblos de nuestra Huasteca levantaron actas de adhesión al Estado de San Luis, y protestaron contra la iniciativa de Túxpan.



El 7 de Diciembre el Gobernador de Guanajuato D. Manuel Doblado se pronunció contra la Presidencia del Gral. D. Juan Alvarez, proclamando al Gral. Comonfort, para Primer Magistrado de la República. En México se trataba ya de ese cambio iniciado por el mismo Gral. Alvarez, quien con honrosa franqueza había manifestado que no se creía capaz para el desempeño de tan difícil

encargo, y que además le era perjudicial á su salud el clima de la capital.

Después de diversas discusiones sobre la manera de separarse del puesto el Gral. Alvarez y de quién debía nombrar al que lo reemplazara, el mismo General se creyó con facultades para hacer lo último, y al efecto nombró el día 7 de Diciembre Presidente substituto al Gral. D. Ignacio Comonfort, retirándose él para el Estado de Guerrero. A virtud de ese cambio quedó sin objeto el pronunciamiento del Sr. Doblado, anunciándolo así él mismo al Gobierno de México y á los Gobiernos de los Estados.

El Gral. Comonfort formó su Ministerio de las siguientes personas: Relaciones exteriores, Sr. D. Luis de la Rosa; Gobernación, Sr. Lic. D. José María Lafragua; Justicia, Sr. Lic. D. Ezequiel Montes; Fomento, Sr. Lic. D. Manuel Siliceo; Guerra, Sr. Gral. D. José María Yáñez; Hacienda, Sr. D. Manuel Payno. Todos los ministros tomaron posesión de sus cargos, excepto el Gral. Yáñez que estaba fuera de México, quedando encargado del despacho de la Secretaría el Oficial Mayor.

***

En Zacapoaxtla estalló un pronunciamiento contra el nuevo Gobierno general, proclamando las bases orgánicas, y en Puebla se verificó un motín la tarde del día 12 de Diciembre, con pretexto de que se iba á sacar al Sr. Obispo por orden del mismo Gobierno. El Prelado desmintió la especie y los amotinados fueron disueltos retirándose con su jefe el Gral. Güitian á Zacapoaxtla para unirse con los sublevados de aquel punto.

El Gobierno hizo mandar sobre ellos la brigada del Gral. D. Ignacio de la Llave en la que iba el Batallón número 11 mandado por el Coronel D. Rafael Benavides.



FACHADA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL MILITAR.

Esa brigada llegó á Tlatanqui el día 25, en marcha para Zacapoaxtla, pero al amanecer el 26 se pronunció el Teniente Coronel del 11º D. Miguel Miramón auxiliado de algunos oficiales de su cuerpo.

Sorprendió en el lecho al Coronel Benavides, lo amarró con violencia y contestó á sus reclamaciones que por ser amigo no lo trataba de otra manera. Tomó el uniforme del coronel dejando el dinero que había en los bolsillos, y con ese disfraz se presentó al batallón, dió orden de marcha para batir al enemigo y antes de amanecer ya estaba en camino de Zacapoaxtla donde se unió á los revolucionarios.

Aquí empieza á figurar visiblemente el joven Miramón, cuya corta carrera política y militar ocupa muchas páginas de nuestra historia contemporánea. No tendremos nosotros que seguirla en todas sus fases, pero la relación que ella tiene con nuestra historia local, será motivo para consignar los principales sucesos en que figuró aquel leal y bravo caudillo del partido conservador.

En el mismo tiempo apareció también en las filas de los reaccionarios, el Coronel D. Luis G. de Osollo, valiente y pundonoroso campeón de aquel partido, ligado á éste por solemnes compromisos y á Miramón por estrechas relaciones de amistad y de compañerismo. De ambos iremos ocupándonos, según lo requiera el curso de los sucesos.

El Gral. D. José López Uraga se pronunció el 2 de Diciembre en Tolimán, por la constitución de 1824, ayudado del Coronel D. Tomás Mejía y de otros jefes de la sierra de Xichú. Expidió la correspondiente proclama el día 4 y penetró luego al Estado de San Luis ocupando las ciudades de Rioverde y Valle del Maíz.

El Gobierno dispuso que vinieran fuerzas del Estado de Zacatecas, que unidas á las del ejército que había en San Luis, marcharan sobre Uraga á la sierra. Al mismo tiempo salió de México con igual objeto una división de las tres armas al mando del Gral. Ghilardi terminando á

los pocos días ese levantamiento por haberse sometido Uraga al Gobierno con toda la fuerza que mandaba.

Otro jefe de la Sierra, D. Manuel Céspedes ocupó á Rioverde y lo abandonó el 1° de Enero después de haber ejercido algunos actos de crueldad con los vecinos. Más tarde solicitó indulto para someterse y no le fué concedido.

***

Al empezar el año de 1856 el Periódico Oficial tomó el nombre de "El Liberal Verdadero," encargándose su redacción al Lic. D. Fortunato Nava, que por primera vez aparecía en el estadío de la prensa. El Sr. Nava se veía á cada paso en serios conflictos para defender los actos del Gobierno del Estado, que seguía éste combatido rudamente por los liberales de San Luis á causa del decreto que expidió destituyendo al Ayuntamiento de la capital, electo popularmente, y por estar rodeado el Sr. López Hermosa de enemigos declarados de las instituciones liberales.

La oposición aumentó su prensa con el "Boletín de Noticias" que salió combatiendo terriblemente al Gobierno, echándole en cara que trataba de entregar el Estado á los conservadores y que iba á ser causa de que pronto se viera éste envuelto en la guerra civil. Cargaba la mano principalmente en la elección que había hecho el Sr. López Hermosa de las personas que habían resultado nombradas para diputados al Congreso general constituyente, prediciendo que el Estado se quedaría sin representación en aquel augusto cuerpo, porque si los diputados electos eran hombres de principios firmes, tendrían que declarar que la situación no era la suya, y se abstendrían de presentarse en una corporación en la que se verían aislados y harían un papel despreciable.

Los diputados electos al Congreso constituyente á quienes se refirió el periódico citado, fueron los Sres. D.

Tirso Vejo, D. Ponciano Arriaga, D. Ignacio Nieva, D. Tomás O. de Parada, D. Juan B. Barragán, D. Francisco J. Villalobos, D. Luis G. Segura y D. Pablo Tellez. De estos diputados, efectivamente sólo se presentaron á ejercer sus funciones los Sres. Barragán, Villalobos y Tellez, pues aunque el Sr. Arriaga fué también constituyente y nada menos que el autor del proyecto de la Constitución de 1857, no representó en aquel Congreso á su Estado, sino al Distrito Federal, lugar de su vecindad.

La vehemencia con que escribía la oposición llegó á exaltar el ánimo del Sr. López Hermosa, y viendo que no podía defenderse en buen terreno de los cargos que le hacían por la destitución del Ayuntamiento y por el círculo conservador que lo rodeaba, recurrió á medidas violentas para vengarse de los enemigos.

Mandó encarcelar á los Sres. D. Eulalio Degollado, D. José Morillo y Lic. D. Juan N. González, recibiendo el último un mal tratamiento del Alcaide de la cárcel; y no habiendo causa aparentemente justificada para esas prisiones, consignó á dichos señores al Juez de Distrito, por suponerlos cómplices de los pronunciados de la Sierra. El Juez practicó las diligencias respectivas, y á los tres días los puso en libertad por falta de méritos para continuar los procesos.

Ese resultado satisfactorio para la oposición robusteció á ésta más y más. La prensa liberal de México se apoderó de los actos censurables del Sr. López Hermosa, y empezó también á combatirlo con rudeza, principalmente "El Monitor Republicano," que lo llamó *retrógrado*, y lo inculpaba de que permitía que San Luis fuera el abrigo de los reaccionarios.

***

El Gral. D. Severo del Castillo, enviado por el Gobierno Supremo con una brigada á batir á los pronunciados de Zapoaxtla, cometió la primera y única defección en su carrera militar, pasándose con la fuerza que mandaba

á las filas de los sublevados, dando por disculpa que el Gobierno hacía mal en mandar al ejército á batirse con sus compañeros. Este General tomó el mando en jefe de todos los pronunciados y marchó sobre Puebla, haciendo capitular en esa ciudad al Gral. Traconis que tenía en ella el mando militar.

D. Antonio Haro y Tamariz separado de los negocios públicos porque éstos tomaron diverso giro del que él pretendió darles desde su pronunciamiento en San Luis, vivía en México, en quietud aparente, pero conspiraba con los conservadores para procurar una reacción á favor de ellos. El Gobierno tuvo noticia de esos trabajos y ordenó la prisión de Haro y el cateo de su casa. Al verificar éste le encontraron diversos documentos que lo comprometían lo mismo que á otras personas, y entre aquéllos un plan anónimo por el que se proclamaba Emperador á D. Agustín Iturbide, el mayor, y si éste no aceptaba sería proclamado con igual carácter D. Antonio Haro y Tamariz, la religión sería exclusivamente la católica, apostólica, romana, y la nación se llamaría "Imperio de Anáhuac."

El Gobierno desterró al Sr. Haro en unión de los Sres. Pacheco y Zires, pero el primero pudo fugarse en el camino para Veracruz, en un punto llamado "Sal si puedes," y se dirigió para Puebla, en cuya ciudad, ya ocupada por los revolucionarios, lo recibieron éstos con salvas y repiques, y lo proclamaron su jefe.

El Presidente de la República pidió permiso al Congreso y éste se lo concedió para ponerse al frente de las fuerzas destinadas á reducir al orden á los sublevados de Puebla. Hizo adelantar las brigadas Zuloaga, Traconis, Ghilardi, Parrodi, Echeagaray, Frías y Portilla, saliendo él al último el 29 de Febrero.

Estando en Ocotlán al frente de todo el ejército, fuerte de 12,000 hombres con 40 piezas de artillería, los pronunciados de Puebla proyectaron darle un golpe de audacia, y el día 8 de Marzo marcharon sobre él en nú-

mero de 3,000 hombres, atacándolo con intrepidez. Esa batalla fué una de las memorables de aquel tiempo, en la que se distinguieron por su serenidad y arrojo para batirse en el campo reaccionario, los jefes Osollo y Miramón. Rechazados en todos los combates los pronunciados, se retiraron para Puebla, sobre cuya plaza marchó el Presidente Comonfort el mismo día. Circunvaló la ciudad estrechando el sitio hasta dejar reducidos á los sitiados á un pequeño perímetro, y después de intimar la rendición á éstos y de dar una tregua para que salieran los habitantes pacíficos que pudieran hacerlo, comenzó á batir la plaza, brillando por ambas partes el valor y el denuedo en los combates. El clero de Puebla abrió sus arcas para los sitiados dándoles todos los recursos de que pudo disponer, inclusos los de los conventos de monjas; muchos frailes tomaron las armas y se batieron detrás de las trincheras, y el Obispo Sr. Labastida, mandó tocar rogaciones y hacer otras preces por el triunfo de los defensores de Puebla. Los oficiales y soldados del ejército reaccionario portaban cruces en el pecho; las de los primeros eran de palma, forradas de raso y con lentejuela; y las de los segundos de franela, teniendo unas y otras alguna estampa ó reliquia y una medalla de cobre.

* * *

Mientras por el Oriente de México tenían lugar esos acontecimientos, en el Estado de San Luis Potosí se presentaba el Coronel D. Manuel María Calvo al frente de una fuerza de pronunciados, merodeando por algunas de sus poblaciones, y retirándose luego á incorporarse con los sublevados de Puebla.

Para desvanecer los cargos que la prensa de San Luis y de México hacía con insistencia al Sr. López Hermosa,

creyó este señor conveniente ir en persona á informar al Presidente de la República, y previo el permiso que solicitó, se separó del Gobierno del Estado poniéndose en marcha para aquella capital, dejando encargado del Gobierno al Presidente del Consejo D. Tomás O. de Parada.

Sea que el Presidente de la República estaba preocupado con los acontecimientos de Puebla, en cuya ciudad iba á jugar el todo por el todo, y por esta circunstancia se fijó poco en los disturbios de San Luis, ó que creyó exageradas las quejas de la prensa contra la política del Sr. López Hermosa, el caso es, que nada resolvió en términos definitivos para zanjar las diferencias existentes, limitándose á recomendar al Sr. López Hermosa que usara de prudencia y tolerancia con todos los partidos, y que procurara formar la Administración de los hombres más aptos y ameritados.

El Sr. Comonfort escribió además al Sr. Degollado, reconocido como jefe del partido liberal puro y de oposición al Gobierno del Sr. López Hermosa, ofreciéndole que una vez que fuera restablecida la paz pública se ocuparía de estudiar las cuestiones suscitadas en algunos Estados y las resolvería en términos de justicia, mientras que entrando el país al orden constitucional el pueblo les daba por sí mismo la solución que creyera conveniente. El Sr. Comonfort no vió ó no quiso ver que en San Luis se encontraban los elementos reaccionarios del interior, que un poco más tarde debían presentarse imponentes amenazando la estabilidad del Gobierno y el imperio de las instituciones.

El Sr. López Hermosa regresó á San Luis, satisfecho de haber encontrado buena acogida en el ánimo del Presidente, trajo para el desempeño de la Secretaría de Gobierno á un Sr. D. Ladislao Rosales que en San Luis nadie conocía, se hizo cargo nuevamente del poder y persistió en su antigua política de separación absoluta del partido liberal, abrigando y protegiendo á los reaccionarios de San Luis y á todos los que venían de otros

Estados, y no tomó en cuenta para nada las recomendaciones del Sr. Comonfort.

Esta política, si bien era conforme con los principios que profesaba el Sr. López Hermosa, no lo era con el cumplimiento de su deber como gobernante de una entidad bajo el sistema opuesto á las ideas y pretensiones de sus protegidos, y dió el resultado tanto tiempo ha previsto y esperado.

El sitio de Puebla terminó el 22 de Marzo capitulando los reaccionarios de la plaza, después de haberla defendido heróicamente. En los últimos días, sitiados y sitiadores se batían de balcón á balcón, de azotea á azotea, de acera á acera, acercándose tanto por las horadaciones que solamente los separaba el grueso de una pared. La ciudad sufrió como era natural, todas las consecuencias de tan terrible lucha, en sus edificios y en los intereses de sus habitantes.

Los sitiados sucumbieron obligados por el hambre y por la escasez de municiones, comisionaron al Coronel D. Manuel Díaz de la Vega quien se presentó con un oficio al Sr. Comonfort que este Magistrado no quiso admitir, diciendo que no trataría del asunto si intervenía en él de algún modo D. Antonio de Haro y Tamariz; entonces este señor declinó el mando en los Grales. Castillo y Güitian, pero estos no lo admitieron, y luego fué nombrado el Gral. D. Carlos Oronoz. Este jefe comisionó á D. Miguel Andrade, D. Ignacio Ormaechea y D. Pascual Almazán para tratar con el Presidente los términos de la capitulación. El Gral. Comonfort nombró por su parte á D. Manuel Doblado, D. Vicente Rosas Landa y D. Ramón Iglesias, concluyendo ambas comisiones la capitulación á las doce y media de la noche. El Sr. Haro y Tamariz se ocultó lo mismo que los jefes principales de la plaza.

El Sr. Doblado, con la habilidad que siempre lo distinguió, redactó una capitulación aparentemente honrosa para ambos beligerantes, pero en realidad dejó á los si-

tiados sin más garantía que la de la vida, y en todo lo demás rendidos á discreción. En ella se estipuló que los jefes, oficiales y soldados quedaban á disposición del Gobierno para servir ó residir en los puntos que el Gobierno les señalara. Conforme á ese artículo el Gobierno expidió un decreto el 25 de Marzo, ordenando que los Generales, jefes y oficiales que existían en la plaza de Puebla el 21 del mismo mes seguirían en el ejército en la clase de soldados rasos. Los Generales y jefes por tres años, los subalternos por dos, y por uno los que justificaren haberse distinguido en la guerra de independencia ó en alguna de las que la República haya sostenido con naciones extranjeras.

El 31 del mismo mes expidió el Presidente otro decreto mandando intervenir los bienes eclesiásticos de la Diócesi de Puebla, encargando su ejecución al Gobernador de dicho Estado, al de Veracruz y al Jefe Político del territorio de Tlaxcala. Esa intervención debía subsistir hasta indemnizar á la República de los gastos hechos para reprimir la rebelión vencida, á los habitantes de Puebla de los perjuicios y menoscabos que sufrieron durante la guerra y pensionar á las viudas, huérfanos y mutilados que quedaren en ese estado por resultas de la misma guerra.



Conforme á lo prevenido en el Estatuto orgánico, cesaron en las capitales de los Estados los Tribunales Mercantiles. En el de San Luis se habían matriculado al empezar el año, 144 casas de comercio. Este importante ramo de riqueza pública prosperaba en San Luis de un modo notable, á pesar de la guerra civil que cundía por toda la República y de las pocas garantías de que disfrutaban los hombres dedicados á ese trabajo. En



FACHADA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL MILITAR.

los primeros días de Abril se reunieron en esta ciudad conductas de caudales de Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes, que con los fondos del comercio de San Luis subieron á la respetable suma de $1.800,441.49 cs. cuya cantidad salió para Tampico el día 11 del propio mes.

Abolido el estanco de tabacos y declarado libre el ramo para su cultivo y explotación, se formó una compañía en México que se llamó "Sociedad del Antiguo Estanco" la que compró las existencias de tabaco en rama y labrado que había en los Estados y siguió por su cuenta la especulación, conservando en varias poblaciones las antiguas fábricas.

D. Juan Othón, que había sido reputado como liberal puro y que estuvo filiado á ese partido muchos años, desertó de él absolutamente, siendo en lo sucesivo uno de sus más acérrimos enemigos. Aprovechó su permanencia en la Prefectura del Distrito de la capital, para preparar trabajos en favor de la reacción, y cuando lo creyó conveniente se separó del puesto saliendo de San Luis sin saberse para dónde, hasta que volvió á figurar entre los reaccionarios armados, como lo veremos adelante. Fué nombrado para substituirlo en la Prefectura D. Nicolás Mascorro.

El Secretario de Gobierno D. Ladislao Rosales, que vió que se aproximaba una situación difícil y preñada de compromisos y peligros, se retiró del despacho de la Secretaría, yéndose para México, lugar de su residencia, y fué nombrado en su lugar, por el Sr. López Hermosa, el Sr. D. Francisco J. Bermúdez.

Por disposición del mismo Sr. Gobernador, y como medida higiénica, se cambió el Hospital de Pobres del antiguo convento de San Juan de Dios, para el local en que está todavía, sirviendo en seguida para Administración Principal de Rentas del Estado, hasta que fué allí construida la Escuela Modelo que actualmente existe.

*
* *

El día 5 de Julio se publicó en San Luis la ley de desamortización de bienes eclesiásticos, expedida en México el 25 del mes anterior por el Presidente de la República D. Ignacio Comonfort, autorizada por el Ministro de Hacienda D. Miguel Lerdo de Tejada, autor de ella, y ratificada por el Congreso extraordinario constituyente el 28 del propio mes. La promulgó en San Luis el Sr. Gobernador López Hermosa, desempeñando el cargo de Secretario el Sr. D. Francisco J. Bermúdez.

El Sr. Arzobispo de México Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros suplicó al Presidente que derogase la ley, exponiendo algunas razones poderosas que en su carácter tenía el deber de presentar; pero esa petición la hizo el Prelado metropolitano en términos atentos y reposados, revelando la sensatez, convicción y buena fe del sacerdote virtuoso. Otros Obispos como los Sres. Belaunzarán y Labastida, protestaron fulminando amenazas contra los que ejecutaran y se aprovecharan de la ley, y otros aconsejaron al pueblo que hiciera resistencia á las autoridades políticas y civiles.

La conducta del Sr. Garza y Ballesteros, no obstante la energía y constancia con que siempre defendió los intereses y derechos de la Iglesia, fué vista con respeto y aprecio aún por los mismos que podían considerarse como contrarios á sus ideas. Otro tanto debe decirse de la que observó en San Luis el Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Pedro Barajas. Estos dos Prelados se distinguieron en toda la época en que estuvieron dictándose las diversas leyes de reforma, por la cordura y energía con que combatían las que juzgaban ataques á la Iglesia. Energía que sin descender á diatribas, sin abandonar el debido respeto á las autoridades constituidas, y sin exhortar al pueblo á la rebelión armada, indicaba la profunda convicción de sus principios, y del deber que creían

les imponía el alto carácter á que estaban elevados en la gerarquía eclesiástica. No se puede decir lo mismo de otros Obispos, principalmente del de Puebla, Sr. Labastida, cuya conducta imprudente, apasionada, rencorosa y vengativa, fué causa más de una vez de los trastornos de Puebla y de los sufrimientos de sus diocesanos. El mismo Sr. Labastida confesó en oficio dirigido al Ministro de Justicia, que dió dinero á los pronunciados de Puebla y que los reconoció como Gobierno.

La ley de 25 de Junio de 1856 separó del lado del Gobierno á los conservadores por convicción que habían permanecido con él, por la esperanza que abrigaban de que el Gral. Comonfort les entregara la situación política del país, y empezaron á trabajar con los jefes de la última revolución de Puebla y con el clero para hacer otro esfuerzo por derribar al Gobierno en el terreno de las armas. La presentación en el Congreso del proyecto de constitución, cuyo artículo 15 consignaba la libertad religiosa, fué otro motivo para abreviar los planes revolucionarios.



En Nuevo León D. Santiago Vidaurri se reveló contra el Gobierno general, con pretexto de que no estaba conforme con el Estatuto orgánico, y porque el Gobierno no aprobó el decreto que expidió agregando el Estado de Coahuila al de Nuevo León, excepto la ciudad del Saltillo, formando con ambas un solo Estado con el nombre de "Nuevo León y Coahuila." El Sr. Vidaurri usaba en ese tiempo, en sus comunicaciones de marcada altanería con el Gobierno de México, con el de San Luis y con todos los que por algún motivo tenían que entrar en relaciones oficiales con él. Estaba orgulloso por su pronunciamiento de Monterrey y porque sus rifleros habían

podido penetrar hasta el interior del país sin encontrar enemigo á quien combatir, y fiado en la larga distancia á que se encontraba, se constituyó en árbitro de los destinos de la frontera, llegando á creer que pronto le esperaba el supremo mando de la Nación.

El Sr. Comonfort trató primero en la vía diplomática, de hacer que Vidaurri volviera sobre sus pasos, sometiéndose á la obediencia del Gobierno, y viendo que no estaba dispuesto á hacerlo el jefe fronterizo, resolvió reducirlo al orden por medio de las armas.

El decreto de Vadaurri atacando la soberanía de Coahuila, había constituido en acérrimos enemigos de su Gobierno y de su persona á los principales hijos del Estado oprimido, los que habían emigrado para distintos puntos, principalmente para México y San Luis Potosí.

El Sr. Comonfort se convenció al fin, aunqne ya tarde, de que esta ciudad era el foco de la reacción, removió del Gobierno al Sr. López Hermosa y nombró en su lugar al Lic. D. José María Aguirre, fijándose en este señor por la circunstancia de ser liberal y porque siendo hijo del Estado de Coahuila y estando en pugna con D. Santiago Vidaurri por las cuestiones de la frontera, daba al Gobierno las garantías necesarias para contrariar los trabajos de la reacción y para servir de centinela avanzado contra los actos hostiles de aquel jefe fronterizo. El Sr. Aguirre llamó al despacho de la Secretaría de Gobierno al Lic. D. Antonino Avila, á la Prefectura de la capital al Lic. D. Carlos María Escobar, y en general separó de los destinos públicos á los conservadores que los desempeñaban, substituyéndolos con personas pertenecientes al partido liberal. La Comandancia general del Estado siguió desempeñándola el Gral. de Brigada D. Francisco Sánchez.



CAPITULO 10°

SUMARIO.

Centro de operaciones de los reaccionarios.—Conspiradores en el Convento de San Francisco de México.—Disposiciones del Presidente Comonfort.—Toma de Querétaro por el Gral. reaccionario D. Tomás Mejía.—La División Rosas Landa en San Luis.—Otro pronunciamiento en Puebla.—Sus caudillos.—El Obispo Labastida y el Cura Miranda.—Segundo sitio de Puebla.—Vidaurri se somete al Gobierno.—Vuelve á San Luis la división Rosas Landa.—Capitula la guarnición de Puebla.—El Coronel Calvo se pronuncia en San Luis por Religión y Fueros. —Rosas Landa sorprendido en su casa.—Tres jefes se retiran con los cuerpos que permanecieron fieles.—Nombramientos de funcionarios.—Intolerancia de D. Juan Othón.—Deroga la ley de desamortización.—El Gral. Parrodi encargado de la campaña contra los sublevados de San Luis.—D. Desiderio Samaniego, primer jefe del movimiento revolucionario.—Extracción de caudales de la casa Chavot Hnos.—Protesta del Agente consular.—Contestación del Gobernador Othón.—Sale á la campaña la división reaccionaria.—Llega Osollo y recibe un mando importante.—Quedan en San Luis Othón y Alfaro.—Lo desocupan al siguiente día.—Vuelven los mismos jefes á ocuparlo.—Encuentran sesistencia.—Ataque y toma de la plaza.—Tropas liberales le ponen sitio.—Llega Vidaurri y hace capitular á los sitiados.—Inventiva popular.—Simpatías de las colonias espanola y francesa con los beligerantes.

Las ciudades de México, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, eran las escogidas por los reaccionarios para centros de sus operaciones. La primera porque en ella podían ocultarse con facilidad los conspiradores en la multitud de conventos que tenía y porque no era notable la presencia de militares retirados ó dados de baja de los que en todos tiempos ha habido allí muchos. La segunda y tercera porque además de proporcionar sus conventos iguales ventajas á los conservadores, fueron

poblaciones que desde un principio se declararon adictas á ellos, contando además en la de Puebla con el importante apoyo del Obispo y del clero de la diócesi; y la última ofrecía también en su vecindario un contingente no despreciable á favor de la causa de la reacción, y á mayor abundamiento el mismo Gobierno local había protegido solapadamente los trabajos de los conservadores, permitiendo que se refugiaran en la ciudad todos los que á ella quisieran venir, y poniéndolos en los puestos públicos donde podían aprovechar para su causa los elementos oficiales que tenían en sus manos.

Sucesivamente fueron apareciendo en el terreno de los hechos los trabajos emprendidos con tanto empeño y actividad por el partido conservador. La ciudad de México esruvo á punto de caer en poder de ese partido el día 14 de Septiembre. El Gobierno descubrió una conspiración en el convento de San Francisco. De acuerdo con la guardia del batallón Independencia, encuartelado en una parte de dicho convento, iban á pronunciarse algunos militares, paisanos, frailes y clérigos al grito de "Religión y Fueros." Habían acordado que después de pronunciados se apoderarían de las armas depositadas allí, ocuparían las alturas del convento y un repique á vuelo sería la señal para que hicieran lo mismo los oficiales y sargentos de otros cuerpos comprometidos en la conspiración. El Presidente de la República ocurrió al lugar del peligro, sofocó la sublevación y pudo restablecer el orden, aprehendiendo á varios frailes franciscanos, clérigos y paisanos. En la celda del padre Fray Angel Leacona se encontraron veintiún individuos de los conspiradores; en la de F. Magna Gracia estaban ocultos los dos hermanos Baredon, capitanes que fueron en los pronunciados de Puebla; y en la del padre Rozete fueron aprehendidos el clérigo Rosales y otras personas.

El Presidente procedió contra las personas de los conspiradores de la manera más benigna, y en atención á que en el convento de San Francisco fueron encontra-

dos y era allí el foco de la conspiración, decretó la supresión del citado convento en la ciudad de México, y declaró bienes nacionales los que pertenecían á él, exceptuando la Iglesia principal y las capillas con los vasos sagrados, paramentos sacerdotales, imágenes y reliquias, que mandó entregar al Sr. Arzobispo para que siguieran destinadas al culto.



Querétaro fué tomado á viva fuerza por el jefe de la Sierra D. Tomás Mejía, muriendo en el combate el Comandante general del Estado, Coronel Magaña; y D. Santiago Vidaurri, rebelado abiertamente contra el Gobierno de Comonfort y sin estar de acuerdo con los reaccionarios, hacía avanzar sus rifleros de blusas coloradas hacia el interior, ocupando la ciudad del Saltillo y algunos puntos al Norte del Estado de San Luis.

El Gobierno tenía que combatir en distintas partes á los enemigos de las instituciones, y se veía además obligado á gastar sus escasos recursos y á distraer fuerzas competentes, para reducir á la obediencia al jefe fronterizo que se creía superior á todos. Destinó dos brigadas á las órdenes de los Grales. D. Vicente Rosas Landa y D. Miguel María Echeagaray, llevando el primero el mando en jefe, para la campaña de la frontera. Esas tropas llegaron á San Luis á principios de Octubre y á los pocos días siguieron la marcha para su destino.

Entretanto, se verificaba en Puebla otra sublevación acaudillada por el Coronel D. Joaquín Orihuela, ayudado eficazmente por D. Miguel Miramón y D. Francisco A. Vélez. El primero se posesionó del cerro de Loreto, cuyo punto le fué entregado por el sargento del destacamento y al mismo tiempo los segundos se apoderaron del Palacio, ayudados también por el capitán D. Leoni-

des Campos. Este oficial se presentó al Comandante de la guardia diciéndole que de orden del Comandante general recibiera presos á aquellos dos individuos. El oficial de la guardia recibió á Miramón y á Vélez, y al ir á conducirlos al local donde podían pasar su arresto, Miramón lo sorprendió poniéndole una pistola al pecho, exigiéndole que le entregara el *santo*, y Campos puso á la tropa de la guardia, que era de su compañía, sobre las armas, y á una señal convenida, ocurrieron todos los conjurados que se hallaban ocultos cerca de la prevención. Prontamente se apoderaron de los demás cuarteles en los que tenían preparados oficiales ó sargentos que los secundaran, y á las cuatro de la mañana estaba ya toda la ciudad en poder de los reaccionarios. Poco antes salió de ella sobre el camino de México, el Comandante general Traconis y todas las personas que se creyeron en peligro si permanecían en la ciudad.

Tanto en el primer pronunciamiento de Puebla, como en todos los trabajos revolucionarios que allí se hacían, y en la sublevación de los jefes Orihuela, Miramón y Vélez, llevaron la parte directiva el Obispo Sr. Labastida y el Cura del Sagrario de la misma ciudad, Dr. D. Francisco Javier Miranda. Este sacerdote, notable en aquel tiempo por su astucia y habilidad para dirigir las intrigas políticas y los movimientos revolucionarios, fué uno de los conservadores que más trabajaron por el triunfo de su partido, dando constantes muestras de firmeza, inteligencia y valor.

El plan de los pronunciados fué desconocer al Gobierno establecido en México, y proclamar las bases orgánicas de 1843, reservando la Presidencia de la República para el jefe que fuera reconocido como General en Jefe del ejército defensor de la "Religión y los Fueros."

El Gobierno, con la actividad que caracterizaba al Gral. Comonfort, organizó un grueso cuerpo de ejército que puso á las órdenes del Gral. de división D. Tomás Moreno, y lo envió á Puebla á reducir al orden á los pro-

nunciados. Estos se hicieron fuertes en la ciudad levantando violentamente trincheras y abriendo fosos, presentándose en aptitud de defenderla con vigor. Reunieron más de 3,000 hombres con los que cubrieron los puntos fortificados, quedándoles una brigada de reserva. Los jefes, oficiales y soldados, aparecieron en los parapetos con las cruces al pecho, y en éstos y en todas las alturas de la ciudad ondeaba una bandera negra con una cruz roja en el centro.

Mientras en los muros de Puebla se batían sitiados y sitiadores, la división Rosas Landa avanzaba sobre el jefe de las tropas fronterizas, substraido de la obediencia del Gobierno. Una sección de esas tropas estaba en la Hacienda del Canelo á las órdenes del Coronel D. José Silvestre Aramberri, cuyo jefe se retiró á reunirse con el grueso de la división de Vidaurri, al aproximarse Rosas Landa.

Este General y los de igual clase Echeagaray y Garza, se reunieron en el Saltillo para emprender la campaña sobre Vidaurri, pero viendo este señor que sus elementos eran inferiores á los que el Gobierno le ponía al frente, trató de entrar en arreglos, á cuyo fin envió una comisión á proponerlos al Gral. Rosas Landa. Este jefe recibió á dicha comisión y se ajustó un convenio en un punto llamado "Cuesta de los Muertos," por el que Vidaurri reconoció al Gobierno general, y se separó del mando político del Estado, pasándolo al primer vocal del Consejo. La división Rosas Landa se retiró de la frontera, llegando á San Luis en los últimos días del mes de Noviembre.

***

El Gral. D. Luis G. de Osollo después del primer sitio de Puebla, donde se ocultó para no capitular, pudo salir

para los Estados Unidos, viviendo una temporada en Nueva Orleans. El Gral. Comonfort, sabiendo que el Gral. Osollo sufría muchas privaciones en el extranjero, le remitió mil pesos, pero aquel jefe de los conservadores no los aceptó, no obstante su gran necesidad, mostrándose, sin embargo, muy agradecido á Comonfort, particularmente, en la atenta carta que le escribió.

En Noviembre regresó ocultamente al país y procuró recoger las guerrillas que merodeaban por los llanos de Apam, organizándolas convenientemente hasta que formó con ellas una brigada, con la que se presentó en Tlaxcala en los días del sitio de Puebla, llevando por objeto auxiliar á los sitiados.

La aproximación de Osollo á la ciudad rebelde hizo al Gral. Moreno abreviar las operaciones, tomando á los sitiados los puntos principales, lo que obligó á los reaccionarios á capitular fugándose los primeros jefes Orihuela y Miramón.

En esta vez el Gobierno fué todavía más benigno con los vencidos que en el sitio anterior, sólo el Coronel Orihuela tuvo un fin desastroso, porque expedicionando con una corta fuerza por el territorio de Tlaxcala, cayó en poder del Gral. Pueblita, cuyo jefe lo mandó fusilar en Huamantla.

Vencidos los reaccionarios de Puebla y sometido D. Santiago Vidaurri, parecía que iba á entrar el país en una era de paz y de sosiego; pero todavía quedaban elementos acumulados en una plaza importante para que los enemigos del Gobierno hicieran un nuevo impulso en favor de la causa que defendían. Esa plaza era la de San Luis Potosí, y esos elementos los que á ciencia y paciencia del Gobierno del Sr. López Hermosa, habían estado reuniendo los conservadores protegidos por dicho gobernante.

Desde que las brigadas Rosas Landa y Echeagaray pasaron por San Luis para el Estado de Nuevo León, los varios jefes y oficiales refugiados en la ciudad, que vi-

nieron después del primer sitio de Puebla y de la derrota de Uraga en la Sierra de Xichú, se pusieron en contacto con oficiales de aquellas brigadas para sublevar algunas de las tropas en momentos oportunos. Esos oficiales subsistían á expensas del círculo reaccionario de San Luis, el que á su vez recibía fondos para los trabajos revolucionarios del *Directorio Conservador Central de la República*, establecido en la ciudad de México.

Al marchar para la frontera las brigadas referidas no estaban todavía suficientemente seducidas las clases necesarias para dar el grito de rebelión, por lo que acordaron los directores de ella aplazarla para la vuelta de dichas brigadas, teniendo además la esperanza de que sufrieran alguna derrota en el Norte, y entonces sería ya más fácil realizar un pronunciamiento con los restos que quedaran.

Como hemos dicho, las brigadas volvieron intactas, porque no tuvieron que combatir en la frontera, y las pocas bajas que tuvieron de ida y vuelta, las cubrieron con gente agarrada de leva en las poblaciones que venían tocando.

A su regreso á San Luis se dedicaron los jefes superiores de esas brigadas á pasear y bailar, amenizando las luces del novenario á la Purísima en San Francisco, con serenatas que daban las músicas de los cuerpos en la plazuela de ese convento y en las calles que estaban iluminadas. Los conservadores se aprovecharon de la confianza que reinaba en los jefes del Gobierno, redoblaron sus antiguos trabajos en las filas de la división, y lograron al fin conquistar dos batallones de aquellas brigadas, pronunciándose el 10 de Diciembre por "Religión y Fueros," bajo el plan proclamado en Iguala por Castrejón, el 11 de Septiembre del mismo año.

El jefe del movimiento fué el Coronel D. Manuel María Calvo, que estaba oculto en San Luis, ayudado de D. Juan Othón y de otras personas del partido conservador. Por debajo de cuerda ayudaron también eficazmente á

esa revolución algunos españoles y el Cura de Tlaxcala D. Manuel González.

El Gral. Echeagaray salió de la ciudad con los cuerpos que permanecieron fieles al Gobierno, lo mismo que el Gral. graduado D. Miguel Negrete y el Coronel D. Eligio Ruelas.

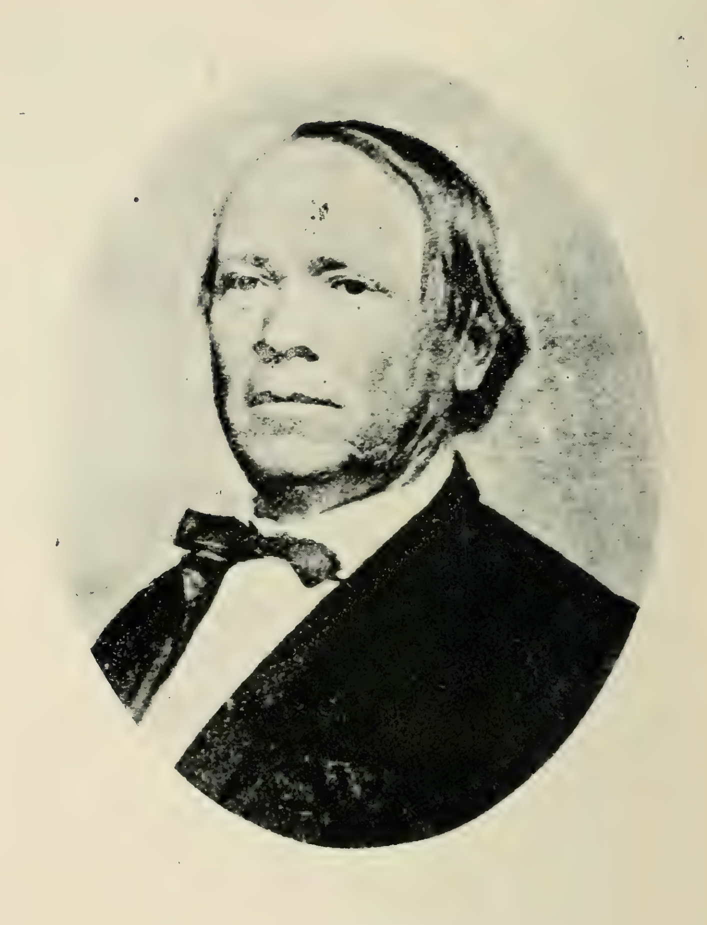
El Sr. Rosas Landa fué sorprendido en su casa y quedó en ella preso bajo su palabra de honor después de haber sido invitado por el Coronel Calvo para que se pusiera al frente de las fuerzas pronunciadas, lo cual rechazó. Al siguiente día fué puesto en libertad.

En todas las iglesias y en los demás edificios públicos estuvo enarbolada la bandera negra con la cruz roja en el centro y los jefes y oficiales se pusieron también en las vueltas de las levitas y piquetas la misma insignia.

Conforme á la acta levantada, el Coronel Calvo convocó una junta de personas notables de la ciudad para que eligieran Gobernador del Departamento, recayendo la elección en D. Juan Othón en competencia con el Sr. D. Darío Reyes.

El Sr. Othón como potosino y perteneciente antes al partido liberal, conocía bien á los miembros de ese círculo, y para no desmentir aquello de que "no hay peor cuña que la del propio palo," decretó inmediatamente que recibió el poder, la prisión de muchos liberales y el destierro de los que no sufrieron la primera pena. Entre los desterrados figuró el Prior del convento de San Agustín, Fr. J. M. Marín, á quien se acusó de liberal porque al expedirse la ley de desamortización, vendió ese Prelado todas las fincas de su convento, en obediencia de órdenes que para el efecto recibió de la respectiva Provincia.

El Sr. Othón nombró Secretario de Gobierno á D. Camilo Bros, Prefecto del Distrito de la capital á D. Nicolás Mascorro, que lo había sido en el Gobierno del Sr. López Hermosa, y á este señor, en recompensa de los servicios que prestó al mismo Othón y á los demás conservadores, lo hizo Consejero de Gobierno. Nadie podía en San



DON JUAN OTHON.

Gobernador del Departamento.

Luis manifestar opiniones contrarias á las dominantes bajo el imperio de los conservadores, ni quejarse de los préstamos, de la leva, ni de las exacciones de armas y caballos, porque el que lo hacía era en el acto reputado por chinaco y adjudicatario aunque no tuviera ni un palmo de terreno, y después de injuriado por el mismo Othón, era conducido á la cárcel, de donde no salía sino por influencias de personas del círculo dominante, de tres ó cuatro señoras que se distinguieron por sus simpatías para con los hombres de la reacción, ó de sacerdotes del alto clero.

El Gobernador Othón, para ser consecuente con la revolución iniciada el 11 de Septiembre en Iguala, cuyo plan secundaron en San Luis las fuerzas que lo elevaron al Gobierno, expidió un decreto con fecha 25 de Diciembre declarando nula la ley de desamortización de 25 de Junio, disponiendo, en consecuencia, que las propiedades que hubieran pasado á otros poseedores, volvieran á las comunidades religiosas, como lo estaban antes de la publicación de dicha ley; dejando expedito el derecho de dichas corporaciones para exigir las rentas vencidas durante la expropiación de las fincas. Y respecto á la propiedad de las corporaciones civiles, dispuso que quedara bien desamortizada, con excepción de las fincas de beneficencia pública, que debían comprenderse en lo dispuesto para las de corporaciones eclesiásticas, salvando además el derecho de las civiles por la lesión enorme ó enormísima que hubieren sufrido.



El Gobierno de México designó al Gral. D. Anastasio Parrodi para el mando de la división de operaciones sobre los sublevados de San Luis y la formó de 4,000 hombres con tropas de Guanajuato, Zacatecas, Jalisco,

Querétaro y Michoacán, siendo la ciudad de Lagos el punto señalado para que se reunieran todas esas fuerzas. A San Luis llegó con tropas de la Sierra el Gral. D. Tomás Mejía, enviado por el *Directorio Conservador de México,* con el carácter de 2° en jefe del *Ejército* de la reacción. La llegada de ese General provocó desavenencias entre todos los que tenían igual grado, creyéndose cada uno con méritos para mandar en jefe el Ejército, y por fin acordaron para evitar una desunión que tenía que producirles funestos resultados, reconocer como General en jefe al Gral. D. Francisco Sánchez que desempeñaba la Comandancia general del Estado antes del pronunciamiento del día 10 y se había adherido á él, defeccionando al Gobierno á quien servía.

Organizada la división reaccionaria con el Sr. Sánchez á la cabeza, dispuso este General salir al encuentro de la división Parrodi, y no esperarla en San Luis por no tener esta plaza condiciones á propósito para una seria resistencia, pero para emprender la marcha era necesario dinero, y aunque se recurrió al trillado arbitrio de imponer un segundo préstamo, no dió éste los recursos necesarios porque la mayor parte de vecinos acomodados habían emigrado por temor de un sitio, y los pocos que quedaron se negaron en su mayoría á exhibir las cantidades que les señalaron, sin poder proceder contra sus personas las autoridades reaccionarias á virtud de que los más eran extranjeros, que alegaban que por los tratados existentes no se les debía imponer préstamos forzosos, y los vice-cónsules salieron á la defensa de sus respectivos nacionales, amenazando con la real cólera de sus soberanos y con las escuadras de sus naciones.

En esos días llegó á San Luis el Sr. D. Desiderio Samaniego, rico propietario de magníficas fincas rústicas en los Estados de San Luis, Guanajuato y Querétaro. No obstante que el Gral. Calvo acaudilló el pronunciamiento de 10 de Diciembre del año anterior y que el Gral. Sánchez mandaba ya en jefe la división, el Sr. Sa-

maniego fué reconocido por todos como primer jefe del movimiento revolucionario, con cuyo carácter libró orden el 1º de Enero de 1857 al Comandante general del Departamento, para que mandara extraer la cantidad de $200,000 de donde los hubiera, en calidad de préstamo forzoso y para cuyo pago quedaban afectas todas las rentas generales de la Nación y en particular los productos líquidos de los derechos que causaren los efectos que se introdujeran ó exportaren por el puerto de Tampico, exceptuando los caudales afectos al pago de las convenciones diplomáticas; y en el caso de que la revolución no triunfara, hipotecaba de la manera más solemne sus bienes particulares.

El Comandante general en cumplimiento de esa orden, envió al Coronel D. Domingo Herrán, á extraer la cantidad á que aquella se refería, del vice-consulado inglés, donde estaba depositada mayor suma para remitirla en conducta para Tampico. El jefe Herrán, al frente de una fuerza armada, notificó á D. Jorge S. Chavot, Agente consular, la comisión de que estaba encargado, á lo que contestó el Agente británico que los fondos pertenecían al comercio de la plaza, y que estaban ya amparados por el pabellón inglés, en espera únicamente de que el Gobierno proporcionara la competente escolta para ser remitidos al puerto de Tampico. El Sr. Herrán insistió en que le fueran entregados, y el Sr. Chavot repitió su negativa indicando la pieza donde estaban, sobre cuya puerta se veía colocado el escudo de Inglaterra. No obteniendo el jefe reaccionario la entrega de los fondos, y resistiéndose el Sr. Chavot aún á entregar la llave de la puerta, ordenó Herrán que fuera ésta derribada, quitando él mismo, previamente, el escudo inglés, que lo llevó al departamento del almacén y lo colocó sobre una mesa ó mostrador.

Franco el paso para el interior de la pieza donde estaban los fondos, empezaron los soldados á cargar costales

llevándose el Coronel Herrán $240,000 que entregó en la comisaría general del Ejército.

El mismo día el Agente consular D. Jorge S. Chavot dirigió al Gobernador D. Juan Othón una protesta "por el acto de que una fuerza armada, al mando del Coronel Herrán invadió el consulado y extrajo la cantidad de doscientos cuarenta mil pesos, que se hallaban allí depositados." Protestó también "por la tropelía que se cometió contra la bandera inglesa, y á nombre de los dueños de la referida cantidad protestaba igualmente reclamar ante quien correspondiera cuantos perjuicios, daños y menoscabos sufrieran á consecuencia del acto de violencia por el que se les había despojado de sus intereses."

El Gobernador Othón contestó al siguiente día al Agente consular de S. M. B. que el dinero se había extraído de la casa de comercio de los Sres. Chavot y Cía., y no de la Agencia consular británica; y que quedaba enterado de las protestas que hacía, las cuales podría hacerlas valer en tiempo oportuno y ante las autoridades competentes.

Provista ya de fondos la división reaccionaria salió de San Luis el día 7 de Enero de 1857 avanzando hasta San Felipe, en cuya población se acordó en junta de guerra, y á iniciativa del Gral. Mejía, continuar la marcha rumbo á la Sierra, donde podría ser batido con ventaja el Gral. Parrodi. Cuatro días antes de que saliera la división había llegado el Coronel D. Luis G. de Osollo, á cuyo jefe se le dió en ella un mando importante.

En San Luis quedó el Gobernador Othón con una fuerza de 300 hombres al mando del Coronel D. J. M. Alfaro, y la policía municipal.

Como al moverse la división Parrodi de Lagos, tomó la vía que conduce para San Luis, creyó Othón que se dirigía para esta plaza, y la evacuó el día 8 retirándose para Santa María del Río y dejando á la ciudad custodiada únicamente por la policía del Ayuntamiento.

No estando en San Luis el Gobernador liberal Aguirre porque desde la noche del pronunciamiento de los reaccionarios se había ido para Aguascalientes, se presentó en Palacio el vocal más antiguo del consejo Lic. D. Crescencio M. Gordoa, se hizo cargo del Gobierno y nombró autoridades subalternas, encargando la Prefectura de la capital al comerciante D, José María Aranda.

Sabedor el Sr. Othón de que la división Parrodi había cortado el camino por el Vaquero, para seguir por San Felipe en persecución del grueso de las fuerzas pronunciadas, volvió sobre la plaza de San Luis atacando en la madrugada del día 13 á las pocas guardias nacionales que había puesto sobre las armas el Gobernador interino, mandadas por el Lic. D. Luis Díaz de León.

Una avanzada que había salido para observar los movimientos de Othón, capturó cerca de la Villa de Pozos al caer la tarde del día 12 al Coronel D. Nicanor Lobo Guerrero y al Sr. D. Vicente Sierra que se habían adelantado á las fuerzas reaccionarias que volvían de Santa María para San Luis. Esa avanzada llegó á las ocho de la noche trayendo presos á dichos señores y con la noticia de que los reaccionarios acababan de llegar á la Hacienda de la Pila, probablemente en marcha para esta ciudad. Los presos fueron encerrados en una pieza de los bajos de Palacio, y los guardias nacionales en número de 114 hombres mandados por los Lics. Gordoa y Díaz de León, ocuparon las alturas del Carmen, Catedral, Parián y Palacio. Los reaccionarios de Othón se presentaron á las puertas de la ciudad, á la madrugada del día 13 con el batallón que tenía á sus órdenes el Coronel D. José María Alfaro.

La guardia nacional se batió heróicamente, el Lic. Díaz de León dió pruebas de valor y serenidad, pero ni por el número, ni por la disciplina, ni por la calidad de armamento podían aquellos pocos ciudadanos armados resistir con ventaja á las fuerzas de Othón, que era tropa de

ejército, en triple número y mandada por un jefe inteligente como fué el Sr. Alfaro.

El combate duró, sin embargo, más de dos horas, batiéndose asaltantes y asaltados en las calles, de una acera á otra, en las torres de los templos del Carmen y la Parroquia, y en los patios y azoteas del Palacio y el Parián. La guardia nacional sucumbió teniendo pérdidas lamentables, como la del joven D. Bernardo López, tío del conocido liberal potosino y antiguo amigo nuestro Benigno Arriaga, y otros liberales artesanos que figuraban en la indicada milicia. El escribano público D. Germán Arriaga recibió también un balazo en un brazo que hubo necesidad de amputárselo, y algunos transeuntes fueron igualmente muertos ó heridos por haber salido de sus casas á satisfacer la curiosidad de presenciar el combate.

El Sr. D. Vicente Sierra que como hemos dicho estaba en calidad de preso por sus opiniones políticas conservadoras, en compañía del Coronel Lobo en una pieza de los bajos de Palacio, recibió también la muerte de manos de sus mismos correligionarios. Al asaltar éstos el Palacio entraron disparando sus armas para el patio, á tiempo que los Sres. Sierra y Lobo se asomaban á la ventana para ver lo que sucedía. Una de las balas disparadas por las fuerzas de Othón fué á herir al Sr. Sierra, causándole la muerte instantáneamente.

Este señor no era militar, era un comerciante honrado y trabajador, que por sus opiniones conservadoras, fué perseguido y al salir Othón para Santa María se fué con él para evitar ser molestado. El día que Othón regresó á San Luis venía adelante de las tropas con D. Nicanor Lobo, que aunque militar no traía ningún mando en ellas. Los dos fueron aprehendidos por la avanzada de la plaza en los términos que hemos consignado.

Los Lics. Gordoa y Díaz de León y algunos de los liberales comprometidos pudieron escapar, cayendo otros prisioneros y la mayor parte de los guardias nacionales.

En las primeras horas del triunfo de los reaccionarios circuló la voz de que iban á ser fusilados algunos de los presos, cuya noticia exitó los sentimientos siempre generosos del bello sexo, y un grupo respetable de señoras y señoritas á cuya cabeza se pusieron las señoras hermanas del Sr. Othón, se presentaron en Palacio á suplicar á este señor y al Coronel Alfaro, que se revocara la sangrienta orden. Ambos señores contestaron que no era cierto que hubieran ordenado fusilar á ningún prisionero: que todos permanecerían presos mientras las circunstancias exigían conservarlos en esa condición, y que quedaban comunicados para que pudieran visitarlos sus familias y amigos que quisieran en las horas ordinarias. Colmaron de cumplimientos á las peticionarias felicitándolas por los nobles sentimientos de que daban prueba los que las impulsaron á atravesar las calles de la ciudad en momentos en que todavía no estaba en ella restablecida la quietud, y el Sr. Alfaro las acompañó hasta la casa de las Sras. Terán donde se habían reunido.

El combate del día 13, si bien parece insignificante, militarmente considerado, para San Luis no lo fue, porque muertos, heridos y prisioneros, todos fueron hijos de San Luis, pertenecientes á familias más ó menos conocidas pero en lo general hombres trabajadores, que al bajar á la tumba ó quedar inválidos, dejaban un taller sin los brazos que lo movieran y una familia sumida en el dolor y la miseria.

Pero no habían de parar aquí las escenas tristes y sangrientas que le estaba reservado á San Luis presenciar. La lucha estaba apenas iniciada, y como en todas las que se habían verificado en el país, nuestro Estado tenía que desempeñar un papel importante. Su posición topográfica, sus elementos de riqueza y el valor y abnegación de sus hijos acreditados en mil combates, lo colocaban entre los primeros llamados al sacrificio, en la terrible contienda que se preparaba.

Apenas tenían dos días en la ciudad las fuerzas reac-

cionarias de los Sres. Othón y Alfaro, cuando llegó á ella por el camino de Escalerillas el Gobernador D. José María Aguirre, con el batallón de Aguascalientes á las órdenes del Coronel D. José Longinos Rivera, que venía nombrado Comandante general del Estado por el Gobierno del Sr. Comonfort. Acompañaban además al Sr. Aguirre una compañía de guardias nacionales de San Luis y un piquete de caballería. El Sr. Aguirre emprendió la marcha de Aguascalientes para San Luis al recibir el parte del Lic. Gordoa de que Othón había abandonado la plaza, en el camino supo que éste había vuelto y que la había tomado por asalto con todos los pormenores de él y la fuerza con que contaba. Esto no obstante, y siendo la fuerza que traían el Gobernador y el Comandante general algo más numerosa que la de los reaccionarios, avanzaron con el propósito de sitiar á éstos ínterín les llegaba de México ó de alguna otra parte el auxilio que pudiera mandar el Gobierno general para tomar la plaza á viva fuerza, ó hacer rendir á los defensores.

Dichos señores Aguirre y Rivera, llegaron el día 15 posesionándose del convento de San Francisco. Los Sres. Othón y Alfaro levantaron trincheras y abrieron fosos á la mitad de las ocho calles que desembocan á la plaza principal, reduciendo así su línea fortificada al corto perímetro de dicha plaza, porque no contaban con otra fuerza que la del Batallón del Sr. Alfaro que no llegaba á 300 hombres, por las bajas que tuvo en su marcha á Santa María, contra marcha para San Luis y acción de guerra del día 13. Tenían además 60 hombres de la policía y cuatro piezas de artillería que por descompuestas las dejó el Gral. Sánchez, y que las hicieron servir arreglándolas violentamente.

Con una parte de esta fuerza dotaron los ocho fortines, tenían 50 hombres de reserva en Palacio y con el resto cubrieron las alturas del Carmen, Colegio de Niñas, Obispado, La Compañía y Palacio, obligando á los guardas de la Aduana á que defendieran el punto de San

Juan de Dios. Los sitiadores ocuparon, además de la torre de San Francisco en cuyo convento establecieron el cuartel general, las alturas de San Agustín, La Merced, Casa de ejercicios, que hoy es Seminario Conciliar, y algunas casas de la calle de Maltos.

* * *

El Gral. D. Santiago Vidaurri, en buena armonía ya con el Gobierno general desde los convenios de la Cuesta de los Muertos, ofreció al General Presidente sus servicios para pacificar el Estado de San Luis, los que admitidos por el Sr. Comonfort organizó el jefe fronterizo una fuerza de mil quinientos hombres, con los que se puso en marcha para la ciudad sitiada, pero mientras que se cambiaron las comunicaciones respectivas y recorrió la división de Vidaurri la larga distancia de Monterrey á San Luis, pasaron veintitres días que fueron de terrible angustia para los habitantes pacíficos, principalmente para las familias de escasos recursos que sufrieron las penalidades consiguientes á la falta de medios para subsistir.

En ese memorable sitio, ridículo por la impotencia de sitiados y sitiadores para decidir en uno ó más combates la posesión de la plaza, toda vez que unos y otros carecían de gente y armas para defender ó batir los puntos que respectivamente ocupaban, la derrotada por ambos fué la población, porque tanto la sacrificaron los reaccionarios como los liberales.

A los seis ú ocho días de sitio, viendo los vecinos que ninguno de los beligerantes emprendía nada serio contra el otro, y obligados á buscar los artículos de primera necesidad para sus familias, empezaron á salir de sus casas con tal objeto, acostumbrándose á oir silbar las balas que sitiados y sitiadores se cambiaban de una á otra altura

sin causarse ningún daño, porque lo hacían tras los respectivos parapetos; pero tal vez con el deseo de no desperdiciar tanto proyectil, y despechados de que ellos no lograban ofenderse con sus disparos, declararon enemigo común al infeliz vecindario, y desde los parapetos y alturas cazaban á las mujeres y á los pobres que andaban en las calles consiguiendo recursos y víveres comprando los últimos para las familias á quienes servían.

Este punible entretenimiento se prolongó hasta que llegó la división de Monterrey, siendo más las víctimas de la gente pacífica que las que sucumbieron en los veintiocho días del llamado sitio.

El día 11 de Febrero llegaron las fuerzas de Nuevo León á Santiago del Río, desde cuya Villa intimó el Gral. Vidaurri la rendición de la plaza. El Sr. Alfaro contestó negativamente diciendo que estaba preparado para defenderla, y en la tarde del mismo día atacaron los fronterizos los puntos de San Juan de Dios y el Carmen, los que cayeron en su poder al entrar la noche.

El Sr. Vidaurri dictó las disposiciones del caso para dar el asalto general al amanecer. A media noche se tuvo noticia en el cuartel general de Vidaurri que los jefes reaccionarios habían abandonado la plaza, dispersando la tropa, dando libertad á los presos de la cárcel que habían agregado á sus filas, y que jefes y oficiales buscaban su salvación en la ocultación ó la fuga.

Vidaurri dispuso inmediatamente que el Coronel Zuazua con un cuerpo de rifleros, avanzara al centro de la ciudad para evitar los desórdenes que pudiera ocasionar la dispersión de la tropa sitiada, y aprehender el mayor número de reos de los que se habían puesto libres, reduciéndolos otra vez á prisión.

Las tropas de Zuazua ocuparon el recinto atrincherado, algunas patrullas recorrieron las calles de la ciudad haciendo algunas aprehensiones de soldados y reos prófugos, otros salieron por los caminos en persecución de los fugitivos, y los repiques y dianas anunciaron á

la ciudad al amanecer del día 12, el triunfo de los liberales.

En el mismo día fueron aprehendidos los Sres. Othón y Alfaro que estaban ocultos en el Beaterio de San Nicolás, el primero detrás del altar mayor y el segundo en el coro. Se dijo que un dependiente de aquel Colegio denunció el escondite de los jefes reaccionarios.

En el ataque á la plaza del día 13 de Enero, algunos dependientes de una casa de comercio española hicieron fuego desde las azoteas sobre los guardias nacionales que se batían con los asaltantes en los portales del Parián y en las banquetas del Palacio; y durante el prolongado asedio de la ciudad la voz pública acusaba á la misma casa y á otras de la propia nacionalidad de que los puntos defendidos por liberales recibían proyectiles disparados de dichas casas.

Ese rumor fué causa de que la inventiva popular hiciera circular la noticia de que el Gobernador Aguirre, situado como hemos dicho en San Francisco, iba á dictar enérgicas providencias contra los españoles que estaban á su alcance, fuera de trincheras, reservándolas también para los que estaban dentro, cuando las fuerzas liberales ocuparan la plaza. Díjose también que los pronunciados del 10 de Diciembre recibieron recursos de algunos españoles ricos para efectuar la revolución.

Todas esas especies hicieron que el Vice-Cónsul español D. Blas Pereda, dirigiera una nota un tanto altiva al Sr. Gobernador Aguirre, protestando contra los cargos que en el público se hacían á los súbditos de su nación, y pidiendo para ellos las garantías á que las leyes les daban derecho. El Sr. Aguirre contestó decorosamente que no tenía noticia de tales especies, y que en todo caso creía que no podrían los propagadores de ellas rendir las suficientes pruebas, siendo por lo mismo inexacto que el Gobierno del Estado pensara dictar medidas represivas contra súbditos de España. Efectivamente hubo en esa vez alguna exageración en los rumores acogi-

dos por el público, pero sí fueron ciertos los disparos sobre los guardias nacionales el día 13 de Enero. Un año después se acentuó ya más la simpatía de la colonia española por el partido reaccionario, y algunos de sus miembros llegaron hasta tomar campo en las filas armadas de aquel partido.

La colonia francesa simpatizó con los liberales. Asistía á sus reuniones y fiestas, y no ocultaba su deseo por el triunfo definitivo de la causa liberal, pero no tomó, como la española, participio activo y armado en la cuestión que se ventilaba.



CAPITULO 11°

SUMARIO.

Batalla de la Magdalena.—El Gral. Osollo herido y prisionero.—Caballerosa conducta del Gral. Parrodi.—El Presidente indulta á Osollo.—Vidaurri y Aguirre en pugna.—Vidaurri regresa á Monterrey.—Se publica en San Luis la Constitución Federal.—Es jurada en toda la República. -Elección de Legislatura constituyente.—Declara Gobernador al Gral. Parrodi.—Nombra substituto á D. Eulalio Degollado.—Dificultades entre México y España.—Sucesos á que dieron lugar.—Saludo al pabellón inglés.—Polémica periodística.—Elección de los Poderes Federales.—El Presidente electo nombra su Ministerio.—Vacilación política del Presidente Comonfort.—Excitación en los partidos políticos.—Acusación contra el Ministro de Hacienda.—Falso informe al Congreso.—Pronunciamiento de Zuloaga.—Comonfort acepta el plan de Zuloaga.—Es rechazado por la mayoría de los Estados.—Comonfort trata de volver al orden constitucional.—Reforma del plan de Tacubaya.—Osollo y Miramón atacan á Comonfort.—Este jefe se retira-entregando el poder al Presidente de la Suprema Corte.--Sucesos de San Luis, con motivo del mismo plan de Tacubaya.—El Sr. Juárez sale de México para e, interior y nombra Ministerio.—Otro aspecto de la revolución en San Luis.

Cinco días antes de la ocupación de San Luis por las tropas del Estado, y las de Nuevo León y Aguascalientes, derrotó el Gral. Parrodi á la división reaccionaria del Gral. Sánchez en el cerro de la Magdalena, después de diez y seis días de asedio. Ostigados por el hambre y la sed abandonaron la fuerte posesión que ocupaban, y después de cuatro combates verificados desde las cinco de la mañana hasta las cinco de la tarde del día 7 de Febrero, se retiraron en precipitada fuga dejando en poder del vencedor toda su artillería, trenes, acémilas y carruajes.

El Sr. Coronel Osollo que fungía de Mayor general recibió una bala de cañón en el brazo derecho, por lo que tuvo que presentarse prisionero al Coronel Paredes en la Hacienda de Ajuchitán, de donde ya no le permitió pasar la debilidad que le causaba la pérdida de sangre. De esa finca fué conducido con todo cuidado á la de Esperanza, donde sufrió el día 9 la amputación del brazo. El Gral. Parrodi visitó al Sr. Osollo en el lecho del dolor, manifestándole un sentimiento sincero por la desgracia que había tenido. Estuvo presente en el acto de la amputación y sostuvo con su cuerpo el del Sr. Osollo, mientras los médicos lo curaban.

Al dar parte al Gobierno el Sr. Parrodi de la prisión del Sr. Osollo y de habérsele amputado el brazo derecho por los médicos de las tropas liberales, solicitó el indulto del prisionero, terminando su petición con las siguientes frases: "Me dirijo al mismo General que dijo á los heridos en Puebla: *Los heridos no me pertenecen: ya Dios los ha castigado.* Yo pido ahora al Primer Magistrado de la Nación clemencia para este desgraciado joven." El Sr. Comonfort concedió el indulto al Sr. Osollo y recomendó que fuera atendido y tratado con los propios miramientos que á su persona, que se le notificara que quedaba preso en su alojamiento bajo su palabra de honor, mientras que el estado de su salud le permitía bajo la misma condición, marchar á presentarse al Ministerio de la Guerra. Los demás jefes, oficiales y soldados prisioneros, fueron conducidos á México por el Gral. Lamberg. El Gral. Calvo se había retirado días antes de la batalla, enfermo á la Sierra; el Gral. Sánchez pudo huir sin ser aprehendido, y el Gral Mejía, derrotado en Tunas Blancas, andaba huyendo por las montañas.

Los Sres. Vidaurri y Aguirre, como enemigos políticos por la cuestión de Coahuila, no guardaban la mejor armonía en la ciudad de San Luis, después de la ocupación de esta plaza por las fuerzas de ambos caudillos. El Sr. Vidaurri con su carácter de General en Jefe dictaba

disposiciones que el Sr. Aguirre estimaba como ataques á la soberanía de San Luis é invasión de las atribuciones de las autoridades locales, y con este motivo se cambiaban comunicaciones enérgicas que hacían temer un conflicto entre dichos funcionarios. Por fortuna el Gobierno general ocurrió á tiempo á cortar esas diferencias, dando las gracias al jefe fronterizo por sus servicios en la pacificación de San Luis, y ordenándole que regresara á Nuevo León para publicar solemnemente la Constitución Federal.

Este código, tan acalorada y prolijamente discutido durante siete meses, y que constituía la principal promesa de la revolución de Ayutla, fué firmado por los diputados que componían el Soberano Congreso constituyente el día 5 de Febrero de 1857 y sancionado y promulgado por el Presidente y su Gabinete el 8 del mismo mes. En San Luis se publicó por bando nacional el 26 de Marzo.

El Gobierno general expidió una ley para que los funcionarios y empleados públicos de toda la nación prestaran juramento de cumplir y hacer cumplir en sus respectivos casos el indicado código. Esa suprema disposición pintó la raya separatista entre conservadores y liberales, separándose de éstos los pocos que quedaban en algunos destinos públicos, y abrazando la causa liberal algunos de quienes no se aguardaba que se filiaran en ella de buena fe. El Episcopado mexicano protestó contra la Constitución y esgrimió sus armas contra los que le juraron obediencia, negando á éstos la absolución en artículo de muerte, y la práctica de todos los sacramentos.

Se creyó que la revolución estallaría de una manera formidable, pero contra esa creencia se vió que el año de 1857 fué el que permaneció más tranquilo, y seguramente la paz se habría consolidado si no la hubiera interrumpido el mismo Gobierno, por un lamentable error que produjo la funesta consecuencia, de entregar la situa-

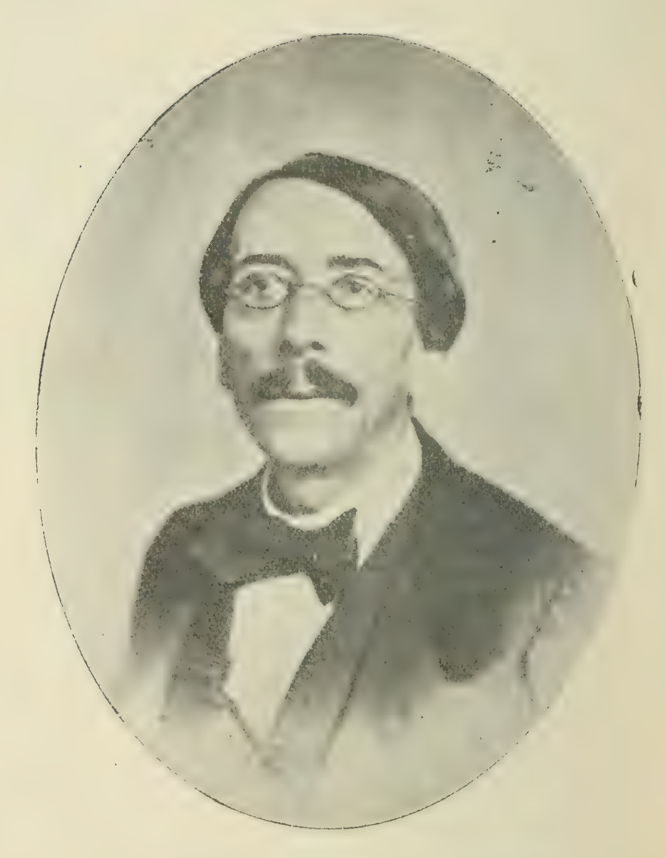
ción al enemigo vencido, y ensangrentar el terrritorio nacional de un extremo á otro de la República.

Después de promulgada la Constitución de 1857 que debía comenzar á regir el 16 de Septiembre, los Estados procedieron á elegir sus Legislaturas constituyentes y Gobernadores para entrar al orden constitucional. Verificada en San Luis esa elección resultaron electos diputados los Sres. Miguel Avila, Juan N. Mata, Carlos María Escobar, Juan Noreña, Gabriel Anaya, Manuel Terrazas, Celso Olivares, Eulalio Degollado, Crescencio María Gordoa, Antonio Ladrón de Guevara, Miguel María Esparza, Martín Gascón, Domingo Dena y Gregorio Vázquez; Gobernador del Estado el Gral. D. Anastasio Parrodi.

La Legislatura se instaló solemnemente el 5 de Julio, y al siguiente día declaró Gobernador al Gral. Parrodi, pero no estando en San Luis el agraciado, la misma Asamblea procedió á nombrar un Gobernador substituto, recayendo ese nombramiento en el Sr. D. Eulalio Degollado, Al hacer el juramento legal ante la Legislatura, pronunció este señor un discurso descubriendo en él avanzadas ideas en sentido liberal y expidió también una proclama. Nombró Secretario de Gobierno á D. Ramón F. Gamarra y Prefecto de la capital á D. Francisco López de Nava.

* * *

Un incidente internacional estuvo á punto de interrumpir también la paz y buena armonía entre México y España. Pendiente el negocio del pago de la convención, ocurrieron un asalto y asesinatos en San Vicente, en Diciembre anterior, por criminales del orden común. La conducta inconveniente y torpe de un Ministro torpe de aquella nación al tratar con nuestro Gobierno el pri-



DON EULALIO DEGOLLADO,
GOBERNADOR DEL ESTADO.

mer asunto y al reclamar la debida reparación y castigo de los delincuentes por el segundo, orilló la cuestión á un extremo tan delicado, que se tuvo por seguro un rompimiento entre ambas naciones.

Los españoles residentes en México, sea por su antiguo hábito de ser gobernados por monarcas déspotas, ó porque veían también que en nuestro nuevo sistema de gobierno, el clero y el ejército no tendrían en él la preponderancia que bajo el sistema conservador, fueron en lo general enemigos del gobierno liberal, tomando en los asuntos políticos un participio á todas luces indebido, y no desperdiciaban ninguna oportunidad que se presentaba para hostilizar y desprestigiar al orden de cosas existente. Ellos y su Ministro daban á su patria tales informes de la nuestra bajo el Gobierno de Comonfort, que los periódicos españoles y aún los funcionarios prominentes de Madrid, trataban á México de la manera más despreciable.

El Ministro español, porque no fué posible satisfacer la exigencia que tuvo de aprehender y castigar á los asesinos de San Vicente en un término perentorio, se retiró para España interrumpiendo las relaciones entre ambos paises.

El Gobierno mexicano envió al Sr. Lic. D. José María Lafragua con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca del Gobierno de S. M. C., para arreglar con éste los asuntos pendientes, pero el Sr. Lafragua no fué recibido oficialmente, lo que dió á la cuestión un carácter desagradable, y obligó al Gobierno de México á participar á los Estados semejante suceso, excitándolos á que se prepararan para la probable guerra entre las dos naciones.

El Gobierno español no hacía un secreto de sus simpatías por los conservadores y de su hostilidad para con los liberales. En la misma capital de España y en la ciudad de la Habana había sido recibido con marcadas muestras de aprecio y consideración el Gral. D. Antonio

López de Santa Anna, y públicamente se expresaba el deseo de que este General volviera á ocupar la Presidencia en México. En la Habana el Capitán general de la Isla de Cuba, Gral. Concha, lo agasajaba y lo atendía singularmente, y algunos periódicos hablaron de tratados que el General mexicano estaba próximo á firmar, con la condición de que el Gobierno español lo sostuviera en el poder.

El Gral. Concha decía al Ministro de Estado que se presentaba una ocasión favorable para conseguir de México cuanto se pretendiera exigir, y sin arriesgarse en una guerra formal que podría dar por resultado la pérdida de la Isla de Cuba; que no se necesitaba más que mantenerse en actitud hostil contra México y prestar apoyo á Santa Anna, para derrocar al Gobierno liberal de Comonfort.

Un periódico de la Habana decía también que el Gral. Santa Anna ofrecía celebrar un tratado con España en el momento en que ya estuviera al frente del Gobierno de su país, en cuyo tratado México reconocería el pago de la convención sin condición alguna; pagaría un millón de pesos como indemnización por los asesinatos cometidos en San Vicente y celebraría con España otro tratado de alianza ofensiva y defensiva contra los Estados Unidos. España, en cambio, facilitaría á Santa Anna tres buques de guerra y mil quinientos hombres para efectuar una expedición contra cualquiera de los puertos mexicanos, y en caso de no ser bastantes pediría más refuerzos, debiendo Santa Anna sostener esas tropas desde su desembarque, hasta que estuviera consolidado su Gobierno.

El periódico "La España," diario ministerial de Madrid, publicó las condiciones que había de aceptar México para que las cuestiones pendientes se resolvieran *digna y pacíficamente*. Hélas aquí:

"1° Destituir de su mando militar á D. Juan Alvarez y mandarle formar causa, así como á todos sus cómpli-

ces, para que con arreglo á las leyes, sean castigados en cuanto se les pruebe por los medios legales, muy fáciles en este caso, su participación en los crímenes de Diciembre.

"2° Derogar las leyes que, á pesar de las censuras de los hombres sensatos de la República, continúan glorificando los aniversarios de las matanzas de españoles, y fomentando el consiguiente odio contra nuestra patria.

"3° Dar una satisfacción completa por el desmán del embargo de los acreedores, realizado en Abril de 1856 y sobre el cual no ha recaído aún castigo ni reparación de ninguna clase.

"4° Restablecer en toda su fuerza y vigor el tratado de 1853, y desistir para siempre de los ataques de mala ley que le ha dirigido.

"Y 5° Dar nuevas y más eficaces garantías que las anteriormente estipuladas, de que en adelante no se repetirán las infracciones, los desmanes, las argucias y los atropellos que tantas veces se han visto con mengua del gobierno de México por hacerse culpable de ellos, y con desdoro de España por haberlos tolerado."

El Gobierno mexicano estaba tan lejos de escuchar esas proposiciones, si hubieran llegado á hacérsele, que dió instrucciones al ministro Lafragua, para que si en un término perentorio no era recibido por el Gobierno español, en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, cortara toda negociación y se retirara de Madrid.

La circular del Ministro de Relaciones exitó vivamente los ánimos en todo el país, renovando los antiguos odios y en muchos Estados los Gobernadores publicaron proclamas llamando á las armas á los ciudadanos para defender el honor nacional. Algunos de los jefes reacionarios de importancia como los Grales. D. Tomás Mejía y D. Antonio Corona, ofrecieron al Gobierno deponer las armas en la guerra fratricida, mientras durara la extran-

jera, y pedían un puesto en el ejército mexicano para combatir á los españoles.

En San Luis se organizó la guardia nacional, formando por lo pronto un cuerpo de 800 plazas, cuyo batallón se tituló "Libres del Potosí," y nombró Coronel conforme á la ley, al Dr. D. Buenaventura Paz; Teniente Coronel á D. Pilar Bustamante y Mayor al Lic. D. Francisco de P. Villanueva. En ese cuerpo figuraron como oficiales D. Teófilo Parras, D. Tirso Condelle, D. Florencio Cabrera, los Lics. D. Crescencio María Gordoa y D. Fortunato Nava, D. Luis Díaz de León, el Dr. D. Ambrosio Salazar, el escribano público D. Isidro Calvillo, D. Luis Legorreta, D. José María García, D. Macedonio Ortiz y otras personas igualmente muy conocidas.

El Gobernador Degollado expidió también su proclama y ofreció al Gobierno que el Estado de San Luis se presentaría en el combate como siempre lo hacía, entre los primeros que ocurrieran á la defensa de la patria.



Los Sres. Othón y Alfaro, indultados por el Gobierno general siguieron en prisión de la que se fugaron, según se dijo entonces, con conocimiento privado del Gobernador del Estado. El primero fué reaprehendido en Querétaro y conducido á México, obteniendo á poco tiempo del Gobierno absoluta libertad.

El Sr. Samaniego alcanzó también la gracia de indulto, pero mandó el Gobierno que le fueran confiscados sus bienes por la responsabilidad que había contraído personalmente para el pago de los fondos que tomaron los pronunciados del 10 de Diciembre del año anterior, de la conducta que estaba depositada en el vice-consulado inglés, y allanadas las dificultades que se suscitaron entre el Gobierno de S. M. B. y el mexicano, por la ofensa

que infirió al escudo inglés el jefe reaccionario encargado de extraer dichos fondos, terminaron enarbolándose la bandera de la Gran Bretaña el día 23 de Junio en la casa del Agente consular, frente á la puerta del costado de Catedral, y saludándola con una salva de veintiún cañonazos, *tributándole ese homenaje ante el pueblo de la ciudad de San Luis que presenció el agravio inferido al mismo pabellón en el mes de Enero por los sublevados que acaudillaba D. Manuel Calvo,* según las palabras empleadas en el convenio respectivo.

***

Tan luego como se restableció en San Luis el orden constitucional apareció un periódico conservador titulado "La Razón," redactado en jefe por el Lic. D. Miguel Lasso, que como el Sr. Othón había antes pertenecido al partido liberal puro. Escribían también en ese periódico el Lic. D. José Castillo, igualmente antiguo liberal, D. Camilo Bros y dos ó tres eclesiásticos de fama literaria. Salía de la imprenta de D. Genaro Dávalos que sufrió una vez una multa de 500 pesos y seis meses de prisión por un artículo injurioso contra D. Ignacio Villalobos, del cual apareció responsable un individuo desconocido que pudo probar ante el juez que el Sr. Dávalos le había dado dos pesos porque firmara el artículo.

El periódico citado entabló polémica con el órgano del Gobierno sobre el juramento de la constitución, y sobre las demás cuestiones que suscitaron las leyes de desamortización y de obvenciones parroquiales. Los artículos más notables que sobre estas materias dió á luz, fueron atribuidos á los Sres. Canónigos Conde y Guajardo y al Lic. D. Luis Guzmán, aunque nunca aparecieron sus firmas ni sabemos con qué fundamento se les creyó autores de ellos.

El periódico del Gobierno que tomó el nombre de "Boletín Oficial" era redactado por el Lic. D. Félix R. Gómez y por D. Pedro Huici.

El Gobierno general dispuso que volviera á su Estado el Batallón de Aguascalientes con su jefe el Coronel Rivera, dejando éste, por tanto, la Comandancia general del Estado, que vino á desempeñarla el Coronel D. Mariano Morett, reemplazando á aquel cuerpo el 3º de caballería que mandaba este jefe.



Las elecciones para los poderes federales se verificaron en los términos prevenidos en la ley orgánica electoral, saliendo en San Luis electos diputados al primer congreso constitucional, personas de todos los partidos políticos, de lo que resultó que los conservadores y moderados se abstuvieron de ir á la representación nacional por no jurar la constitución, y porque el estado de las cosas los obligaba á permanecer firmes en las filas que habían elegido.

La elección de Presidente constitucional recayó en el Gral. D. Ignacio Comonfort, en competencia con los Sres. D. Miguel Lerdo de Tejada, D. Melchor Ocampo y D. Santiago Vidaurri; y la de Presidente de la Suprema Corte de Justicia en el Sr. Lic. D. Benito Juárez.

El Presidente de la República entró á funcionar con el carácter de constitucional el 1º de Diciembre. Nombró el ministerio compuesto de los Sres. D. Juan Antonio de la Fuente para Relaciones; D. Benito Juárez, Gobernación: D. Manuel Payno, Hacienda; D. Bernardo Flores, Fomento; D. Manuel Ruiz, Justicia, y D. José García Conde, Guerra.

El Sr. Comonfort tuvo miedo de gobernar con la constitución de 1857. Su deseo desde que subió al poder

fué el de procurar una fusión de todos los partidos con la mira de que estos quedaran refundidos en el moderado á que él pertenecía. La prensa se apoderó de las vacilaciones del Presidente, y cada periódico le indicaba lo que debía hacer, según sus intereses políticos. Los conservadores le aconsejaban que diera un golpe de Estado, que proclamara la dictadura y que derogara la constitución y las leyes que atacaban la Iglesia; los moderados que se nombraran personas honradas que calificaran las credenciales de los diputados, para que legalmente fueran reprobadas las de los diputados electos fuera de las prescripciones de la ley; que de esta manera no habría Congreso y que Comonfort quedaría ejerciendo sólo el poder sin necesidad de atentar contra la representación nacional; y los liberales puros que se echara en brazos del partido que lo había estado sosteniendo, con exclusión absoluta de los otros, y gobernara al país, apegándose estrictamente á las prevenciones constitucionales.

Los mismos liberales que veían la conducta equívoca del Presidente, trataron de acusarlo ante el Congreso con el fin de que fuera depuesto del mando y entrara á ejercerlo el Presidente de la Corte D. Benito Juárez.

El nombramiento del Ministerio calmó algo los ánimos entre los liberales, porque había en él personas que daban toda clase de garantías á su partido, y esto bastó para que se revistiera por el Congreso al Presidente Comonfort de facultades extraordinarias para consolidar la paz y arreglar la Hacienda pública.

Los motines militares no escaseaban en diferentes poblaciones secundarias de los Estados, el clero seguía en su tarea de predicar contra el juramento de la constitución y de esgrimir las armas de la Iglesia entre los juramentados y los adjudicatarios; los conservadores y los moderados unidos en la cruzada contra el código de 57, y las instituciones democráticas, trabajaban tenazmente para que el Presidente se separara del partido li-

beral y diera el golpe á la constitución. En este proyecto estaba ya iniciado el Ministro de Hacienda, que fué acusado ante la cámara por un diputado de Michoacán, presentando como comprobante una carta dirigida al Gobernador de aquel Estado en la que aparecía la firma del Ministro Payno. Este señor fué consignado á la sección del gran jurado, y fué llamado el Ministro de Gobernación Sr. Juárez para que informara sobre los rumores que corrían relativos á los cargos que hacía la voz pública al Gobierno. El Sr. Juárez informó en nombre del Presidente, que esos rumores carecían de fundamento.

El Sr. Juárez fué vilmente engañado y obligado á dar un falso informe al Congreso, pues el día 17 del mismo Diciembre estalló por fin el movimiento político tantas veces anunciado, y preparado por el mismo Presidente de la República. A la madrugada de ese día se pronunció la brigada Zuloaga en Tacubaya contra la constitución federal de 1857, proclamando interinamente la dictadura de Comonfort, á los tres meses convocaría este General un congreso extraordinario que formara otra constitución más conforme y adecuada á las costumbres é intereses de los mexicanos, y entre tanto formaría un consejo compuesto de un representante por cada Estado.

El Sr. Comonfort declaró el día 19 su conformidad con el plan de Tacubaya, fueron arrestados los Sres. Benito Juárez, Isidoro Olvera y algunos diputados; los demás ministros renunciaron excepto el Sr. Payno que fué de los principales autores de esa revolución.

Pocos Estados secundaron ese movimiento, la mayor parte protestó contra él y se inició desde luego formar una coalición de todos los Estados del interior para emprender una formal campaña contra Comonfort y Zuloaga y restablecer el imperio de la constitución.

El Presidente, al ver la actitud que tomaba la mayoría del país, se arrepintió de su obra y trató de volver sobre sus pasos, pero ya era tarde; el partido conservador se

había atraído al Gral. D. Félix Zuloaga con su brigada y se había apoderado de la situación. El Gral. D. José de la Parra se puso al frente de la brigada, reformó el 11 de Enero de 1858 el plan de Tacubaya en sentido netamente reaccionario, aparecieron Osollo y Miramón poniéndose á la cabeza de las columnas de ataque, batieron á Comonfort y tuvo este General que abandonar la capital rumbo á Veracruz para expatriarse, poniendo antes en libertad al Sr. Juárez, y entregándole el mando supremo como llamado por la ley para ejercerlo en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.



El plan de Tacubaya fué secundado en San Luis el 29 de Diciembre por el Comandante general D. Mariano Morett con el 3° de caballería del que era Coronel y un Batallón de Guanajuato que mandaba el Coronel D. José Dolores Arrieta.

El Gobernador del Estado D. Eulalio Degollado no quiso tomar participio en el pronunciamiento y ocupó el convento del Carmen con la guardia nacional. El Sr. Morett excitó al Gobernador á que se adhiriera al plan de Tacubaya ó que depusiera su actitud hostil, para no verse en la necesidad de batirlo y que la población sufriera las consecuencias de un desorden. El Sr. Degollado insistió en su negativa, y estuvieron cambiándose algunos tiros los soldados de este señor y los del Sr. Morett, desde el Carmen á San Francisco respectivamente, sin que el segundo intentara un ataque en forma al primero de esos conventos.

El Sr. Degollado, persuadido de que toda resistencia sería inútil porque sus guardias nacionales eran soldados bisoños, en menor número que las tropas de Morett, y sin jefes aguerridos, abandonó el punto que había ocu-

pado, y con unas compañías de la misma guardia, salió en la noche de la ciudad por el rumbo del Norte, llegando á la ciudad del Venado donde estableció el Gobierno del Estado.

Dueño de la ciudad el Gral. Morett dió parte á México de haber secundado el plan de Tacubaya, acompañando la acta respectiva que levantó la guarnición, y reasumió los mandos político y militar.

Solamente siete Estados secundaron el plan de Tacubaya, pero de estos algunos hicieron un contra-pronunciamiento volviendo á reconocer la Constitución protestando defenderla. Esta actitud de la República hizo ver á Comonfort el error que había cometido, y antes de que los reaccionarios se hicieran de todos los elementos oficiales, se resolvió á que el partido liberal volviera al poder, y este fué el motivo por lo que dió prontamente libertad al Sr. Juárez y se retiró para el extranjero.

El Sr. Juárez acompañado del Sr. D. Manuel Ruiz salió inmediatamente de la ciudad de México para la de Guanajuato, donde estableció el Gobierno constitucional, participándolo á los Gobernadores de los Estados en circular firmada por el Sr. Ruiz con el carácter de Ministro de Gobernación.

Al saber en San Luis el Gral. Morett el contra-pronunciamiento del Sr. Comonfort, y que había entregado el mando supremo al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, verificó también un movimiento semejante, pero sus tropas ya estaban seducidas por los partidarios de la reacción.

El 22 del mes de Enero de 1858 se pronunció á las once de la noche la guarnición de la plaza, incluso el mismo 3º de caballería que mandaba el Sr. Morett. Apareció como jefe del pronunciamiento el Coronel D. José María Alfaro, quien con ese motivo empezó titulándose General de División en Jefe del Ejército Regenerador.

El plan fué diverso del que proclamó el día 11 en México la brigada Zuloaga, pues Alfaro llamaba al poder al

Gral. D. Antonio López de Santa Anna. A los pocos días lo reformó proclamando las bases orgánicas de 1843.

Nombró Gobernador del Departamento á D. Nicolás Mascorro y Prefecto de la capital á D. Juan Othón. Al reformar el plan, reasumió él los mandos político y militar.



CAPITULO 12°

SUMARIO.

Se establece el Gobierno reaccionario.—Zuloaga, Presidente, deroga la ley de desamortización y la de obvenciones parroquiales.—Restablece los fueros eclesiástico y militar.—Alfaro en San Luis reconoce al Gobierno de Zuloaga.—Coalición de los Estados. Parrodi, General en Jefe.—Osollo y Miramón.—Batalla de Salamanca.—Capitulan Parrodi y Doblado.- Juárez y sus Ministros prisioneros en Guadalajara.—Los pone en libertad el jefe pronunciado. Marchan para Colima. Alta investidura al Gral. Degollado.—El Gobierno Federal se establece en Veracruz.—Miramón en Guadalajara.—Sale para Zacatecas.—Deja en esa ciudad al Gral. Manero.—Sigue para San Luis. Zuazua lo ataca en Carretas.-Miramón se abre paso y llega á San Luis.—Chasco que lleva una familia distinguida por culpa de su jefe.

Abandonado México por el Sr. Comonfort en la mañana del día 22, el Gral. Zuloaga ocupó el Palacio y dispuso que inmediatamente se reuniera una junta de representantes por los Departamentos que eligiera Presidente interino de la República. La junta fué compuesta exclusivamente de personas del partido conservador, y en ella figuraron todos los Obispos residentes en la capital y el célebre sacerdote Dr. D. Francisco J. Miranda. En el mismo día fué nombrado por esa junta Presidente interino el Gral. D. Félix Zuloaga, por 26 votos contra uno que obtuvo el Gral. Santa Anna, y otro el Gral. D. Miguel María Echeagaray.

El Sr. Zuloaga prestó el juramento de estilo y entró á funcionar el 23 á las doce y media del día, nombrando su Ministerio de las siguientes personas: Relaciones, D. Luis G. Cuevas. Gobernación, D. Hilario Elguero. Justicia, D. Manuel Larraínzar. Fomento, D. Juan Hierro Maldonado. Guerra, D. José de la Parra; quedando vacante el Ministerio de Hacienda, que primero fué despachado por el Sr. Hierro y después por el Oficial Mayor de la misma Secretaría.

El nuevo Gobierno reaccionario inició su Administración derogando las leyes de desamortización y de obvenciones parroquiales, con todas sus disposiciones relativas, y restableció los fueros eclesiástico y militar. Tal suceso fué celebrado con repiques, cohetes, iluminaciones y músicas, y las señoras de la capital dieron un voto de gracias al Gral. Zuloaga.

Sabidos en San Luis los acontecimientos de México, el Sr. Alfaro reconoció al Gobierno del Gral. Zuloaga y éste lo confirmó en el Gobierno y Comandancia general del Estado.

Desde que se supo en el interior de la República el golpe de Estado de Comonfort y luego el pronunciamiento de Zuloaga en favor del partido conservador, empezaron los Estados á organizar tropas para defenderse de cualquier ataque del enemigo y contribuir al restablecimiento del orden constitucional donde estuviera alterado.

Nuevo León que con Coahuila formaba en esos días un solo Estado, mandó su guardia nacional á los límites con San Luis, pero al saber que se había pronunciado en esta ciudad el Coronel Alfaro y que por tanto ya estaba dicha ciudad por cuenta del partido conservador, ordenó el Gobernador Vidaurri que las secciones que mandaban los Coroneles D. Martín Zayas y D. José Silvestre Aramberri, ocuparan las poblaciones del Estado de San Luis situadas al Norte y las demás que les fuera posible.

A la vez el Gral. Alfaro que supo la entrada á territo-

rio de San Luis de las fuerzas fronterizas, dispuso que una brigada de infantería y caballería á las órdenes del Gral. D. Valentín Cruz, saliera á batir á las tropas invasoras.

El Coronel Zayas estableció su cuartel general en Matehuala, y de allí dió orden al Teniente Coronel D. Mariano Escobedo que con 250 hombres marchara á ocupar la ciudad del Venado.

Las dos secciones de tropas enemigas se encontraron en la Hacienda de Solís, propiedad del conocido español acaudalado D. Joaquín Hernández Soto. Escobedo ocupó el mesón de la finca y Cruz la casa principal. A las ocho de la mañana del día 17 de Febrero de 1858 atacó el Gral Cruz con 400 hombres y 2 piezas de montaña á Escobedo que tenía poco más de 300 soldados. Después de tres horas de combate, Cruz tocó parlamento y estaba conferenciando con Escobedo cuando se sublevó la infantería de Cruz, matando á su jefe el Teniente Coronel D. Atanasio López Portillo y al Capitán de la 1ª Compañía D. Ignacio Ugalde.

Este suceso dió el triunfo á Escobedo, quedando prisioneros el Gral. Cruz y el Teniente Coronel Alemán, á quienes remitió Escobedo á Matehuala á disposición del Coronel Zayas.

Este hecho de armas fué el primero que se verificó en territorio del Estado de San Luis Potosí, al empezar la cruenta guerra de Reforma ó de los tres años, y los jóvenes López Portillo y Ugalde las primeras víctimas de esa guerra. Los dos jóvenes pertenecían á distinguidas familias de la ciudad de San Luis.

***

Los Estados del interior que formaron la coalición, reunieron un ejército de 7,000 hombres, bajo el mando

del Gral. D. Anastasio Parrodi. Con 6,000 avanzó ese jefe hasta Celaya y Apaseo y los otros mil los fraccionó á las órdenes de los Coroneles Zayas y Aramberri para hostilizar á los Estados de San Luis y Guanajuato. El Gobierno de México, ordenó la salida de una división á las órdenes del Gral. D. Miguel Miramón, que fué recibido en Querétaro con demostraciones de aprecio por la sociedad de aquella población, especialmente por las señoras.

Después salió también de México el Gral. D. Luis G. de Osollo con más tropas á reunirse en el mismo Querétaro con la división Miramón, formando todas un total de 6.000 hombres y recibiendo el mando en jefe el mismo Sr. Osollo.

El Gral. Parrodi retrocedió hasta Salamanca donde aguardó al enemigo. El Gral. Osollo se avistó el día 9 empezando el ataque á las dos de la tarde hasta las seis. Al siguiente día continuó, siendo el éxito desfavorable al ejército constitucionalista. En esa batalla pereció el Coronel Calderón, jefe de buena fama en aquel tiempo como instruido, valiente y pundonoroso.

Parrodi y Doblado se retiraron para Guanajuato en cuya ciudad capituló el 2º entregando la ciudad, soldados y armas al Gral. Osollo. El Sr. Parrodi siguió hasta Guadalajara donde también capituló, y entregó la plaza al Gral. Miramón.



El Sr. Juárez formó en Guanajuato su Ministerio con los Sres. D. Melchor Ocampo, D. Santos Degollado, D. Manuel Ruiz, D. Ponciano Arriaga, D. Miguel Lerdo de Tejada y D. Guillermo Prieto. Salió de esa ciudad después de la batalla de Salamanca, dirigiéndose á Guadalajara.

Estando el Gobierno en esa ciudad se pronunció por el plan de Zuloaga el Teniente Coronel del 5º de infantería D. Antonio Landa. Como este jefe daba el servicio en Palacio con su batallón, al relevar la guardia del edificio el día 13 de Marzo de 1858, la tropa de las guardias de entrada y salida dieron el grito de rebelión apoderándose inmediatamente de las plantas alta y baja del Palacio á las órdenes del mismo Landa, poniendo presos con centinela de vista al Sr. Juárez y á sus Ministros D. Melchor Ocampo, D. León Guzmán y D. Manuel Ruiz.

Cuando ya habían muerto el Sr. Juárez, los Ministros y los jefes que en primer término intervinieron en los sucesos relativos al pronunciamiento de Landa, D. Guillermo Prieto publicó sus "Lecciones de Historia Patria" refiriendo en la número 14ª que él salvó á Juárez y á sus Ministros, siendo él uno de ellos, con la elocuencia de su palabra, de que fueran fusilados á los pocos momentos de verificada la rebelión.

No es exacto que el Teniente Coronel Landa haya dado orden de que fueran fusilados los personajes mencionados. Lo único cierto es que mandó que quedaran presos con centinela de vista, mientras que se celebraba algún arreglo entre las tropas de su mando y las de la guarnición de Guadalajara que mandaba el Gobernador D. Jesús Camarena. Entretanto, quiso el Teniente Coronel Cruz-Aedo libertar al Presidente y á sus Ministros, y en medio del desórden que eso produjo en el interior del edificio, algunos oficiales y soldados les pasaban á dichos señores amagándolos con los fusiles, pero ningún oficial se presentó formando tropa al frente de los prisioneros para cumplir la supuesta orden de fusilarlos.

Si esto hubiera sido cierto no creemos que la arenga de D. Guillermo á los soldados ejecutantes, por más elocuentes y avasalladoras que hubieran sido sus palabras, hubieran obligado á un oficial cumplido y pundonoroso á mandar levantar las armas ya dirigidas sobre los sentenciados á muerte y sólo en espera de la voz ó señal de

fuego para cumplir una orden terrible dictada por superior, en momentos en que sólo dominaban las pasiones y los odios políticos, y no la razón ni los sentimientos generosos, invocados por el Ministro poeta.

En otro artículo publicado también por el Sr. Prieto dice que él amaba mucho á Juárez, y tanto lo amó que en los días de mayor conflicto para la patria lo abandonó retirándose á país extranjero hasta que el peligro pasó.

Lo que decimos respecto á la inexactitud de la salvación de todo el personal del Gobierno constitucional en Guadalajara por las elocuentes palabras del Sr. Prieto, además de que sólo se necesita un regular criterio para comprenderlo, hay la circunstancia de que en esa ocasión estábamos en Guadalajara, conocimos todos los detalles del pronunciamiento de Landa y no oímos decir ni una palabra en tales momentos de ese famoso discurso.

Además, el Sr. Juárez y sus Ministros no habrían sido tan desagradecidos que no hubieran hecho público el heróico acto de D. Guillermo con los debidos agradecimientos, así como lo hicieron con las autoridades y pueblo de Guadalajara que contribuyeron á darles garantías, y á salvar al Gobierno del conflicto en que se encontraba.

Y ninguna ocasión habría sido más oportuna para hacer mención del hecho audaz y heróico del Sr. Prieto, al que según él, le debieron las vidas los personajes del Gobierno, que el referirlo en los siguientes documentos:

"*El Presidente Constitucional interino de los Estados Unidos Mexicanos y sus Ministros, á la ciudad de Guadalajara y á la Nación.*

"Por falta de constancias oficiales, no habíamos podido dar conocimiento al público de la situación que nos había creado el desbandamiento de las fuerzas que en los campos de Salamanca sostenían la Constitución y el

orden legal. Pocas horas después de recibida una comunicación del Sr. Degollado única que de un modo auténtico, aunque en muy sencillos términos, nos había referido el suceso, nos reunimos á leer una circular que había escrito el Ministro de la Guerra, mientras se formulaba un manifiesto. Acabamos de leer aquélla, cuando una de esas aberraciones tan comunes por desgracia en la historia de nuestras revueltas, nos impidió todo trabajo.

"La guardia de palacio, dirigida por sugestiones de los Sres. Landa y Morett, quienes á su turno, según se dice, eran impulsados por personas de mucho influjo en esta ciudad, se echó sobre nosotros en el momento mismo de relevarse, poniéndonos inmediatamente presos con dos centinelas de vista. Fué pues imposible hacer manifiesto ninguno. Hemos permanecido presos tres días, en el último de los cuales, la noche del 15 nos trasladaron á la casa del señor Cónsul francés, en donde permanecimos conforme á los convenios que al calce publicamos.

"Este incidente que ha dado á conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadalajara, ha avivado nuestra fe, viendo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la población más distinguida por sus luces y patriotismo á sostener la causa de la libertad y del orden en la ley.

"Es por lo mismo nuestro primer sentimiento y será también nuestro primer desahogo, dar cordiales gracias á tan benemérita población, no tanto por su ilustrado celo y su singular valor bélico, porque aunque bien las merece, esas brillantes cualidades lo son ya reconocidas como habituales, sino porque ha sabido contenerse. Más que combatir, cuesta en efecto sofocar la justa indignación que causó la perfidia de aquellos á cuya guardia estábamos encomendados: cuesta trabajo no dar sobre el enemigo aleve cuando se ve uno más fuerte, cuando está seguro de aniquilarlo cuesta trabajo no castigar la rebe-

lión vencida y posponer la noble pasión de la justicia á consideraciones de interés político; sin embargo, esta generosa población lo ha hecho. Sabiendo que se hallaba comprometida la existencia del Presidente legítimo y temiendo ver rota la bandera constitucional identificada con su persona, ha hecho callar todas las pasiones, se ha sobrepuesto heróicamente á todos sus instintos, ha refrenado su volcánico entusiasmo ante la idea fecunda de conservar al representante de la Unión Nacional. Sean pues rendidas mil gracias por nosotros, como se las damos muy cordial y respetuosamente y concedidos por la posteridad incesantes bendiciones á la magnánima y pensadora población de Guadalajara, y las muy dignas autoridades que por fortuna rigen sus destinos.

"Por lo demás cúmplase la voluntad de Dios que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas. Perdamos ó no batallas, perezcamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen los que defendamos tan santa causa, ella es invencible. La desgracia de Salamanca no es más que uno de los azares harto comunes en la guerra. Pueden designarle otros, puesto que apenas hemos abierto la nueva campaña, puede llegarse á ver de nuevo el país ensayando volverse el pupilo de 1821 como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores: la democracia es el destino de la humanidad futura: la libertad su indestructible arma: la perfección posible el fin á donde se dirige.

"¡Pueblos de México! Tened fe en la posibilidad de restableceros! Un poco de energía, una ciega sumisión á la justicia, la proclamación y respeto de los verdaderos derechos, volverán á la República la paz, no el sosiego; el espíritu de adelanto, no la sujeción servil; el reinado de la ley, no la aristocracia ridícula de nuestros vanos y mentidos redentores; el amor á Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de prácticas sin verdad ni sentimientos.

"¡Levantáos pueblos de México! Un solo esfuerzo y

la antigua lucha entre la luz y las tinieblas se decide en favor nuestro. ¡Levantáos y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos quedará destruída! ¡Levantáos y la libertad y su condición indispensable de orden, se volverá entre nosotros una verdad, tan fecunda como lo ha sido en todos los pueblos que marchan en su senda y el hombre se volverá el querido hermano del hombre y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte y los pueblos todos de la tierra envidiarán, en vez de compadecer despreciativamente nuestra suerte.

"Las personas á quienes Dios ha impuesto por hoy el deber de representar vuestra voluntad en el sendero de la ley, están ya reconocidas como probas, sinceras, desinteresadas, firmes. Ayudadles y todo está hecho, continuadles vuestra confianza y fuertes entonces harán cuanto la posibilidad humana permite, en cumplimiento de su obligación y de sus aspiraciones á la sólida gloria.

"Guadalajara, Marzo 16 de 1858.—*Benito Juárez*, Presidente interino constitucional de la República.—*Melchor Ocampo*, Ministro de Relaciones, Gobernación y Guerra.—*Manuel Ruiz*, Ministro de Justicia, etc.—*León Guzmán*, Ministro de Fomento.—*Guillermo Prieto*, Ministro de Hacienda."

"*El Presidente constitucional interino de la República á los defensores de la libertad y de las leyes.*

"Conciudadanos: Uno á vosotros lleno de tierna conmoción, mis sentimientos de júbilo porque celebramos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la independencia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y el fanatismo.

"En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privile-

gios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, á las clases todas confundiéndose y fraternizando en una aspiración á la libertad, popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.

"Qué podría decirse á la altura de vuestra propia elevación? Me he sentido orgulloso, conciudadanos, porque vuestro esfuerzo es la satisfacción de los títulos legítimos que recibí del pueblo; porque mi valer como hombre es nada, comparado yo como expresión de vosotros mismos y como representante visible de nuestra causa común.

"En esta faz de la gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus creencias la victoria es digna de su teatro, porque Jalisco es una tierra consagrada por el valor y la libertad.

"Con esas creencias que son la vida de mi corazón: con esta fe ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables; el pensamiento está sobre el dominio de los cañones y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, á despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.

"¡Pueblo jalisciense! ¡Soldados del pueblo! ¡Amigos de la libertad! Levantemos nuestros votos de gratitud por su triunfo en nuestras sinceras bendiciones á la Providencia.

"Guadalajara, Marzo 17 de 1858.—*Benito Juárez.*"

Conforme á los convenios arreglados entre el Gobernador Camarena y el Teniente Coronel Landa, este jefe

salió de Guadalajara con sus tropas pronunciadas rumbo á Lagos, quedando otra vez establecido en la capital de Jalisco el Gobierno constitucional.

***

El Sr. Juárez y sus Ministros continuaron su marcha para Colima, revistiendo antes el Presidente al Sr. D. Santos Degollado con el carácter de Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército Constitucionalista. Este señor anunció al país, en una circular dirigida á los Gobernadores de los Estados, el desastre de Salamanca y la pérdida de las ciudades de Guanajuato y Guadalajara, declarando que el Presidente Juárez no se arredraba por las adversidades, que tenía fe en la bondad de su causa y en la justicia con que la sostenía la mayoría de la nación; que esperaba que los Estados libres de la dominación reaccionaria concurrieran con todos sus elementos á la defensa de las instituciones liberales y prestaran toda su cooperación al Gobierno legítimo de la República.

De Colima pasó el Sr. Juárez á Manzanillo y de allí al puerto de Veracruz. Esa instabilidad del Gobierno constitucional originada por el avance que sobre él hacían las fuerzas reaccionarias, que victoriosas ocupaban á gran prisa las principales ciudades del interior, fué objeto de la burla de la prensa conservadora que designó al Sr. Juárez y á su Gabinete con el apodo de *"la familia enferma."*

En Guadalajara dividió el Gral. Miramón el ejército destinando una fuerza á perseguir á Juárez, á las órdenes del Gral Blancarte y del Coronel español Pérez Gómez, una brigada que dejó de guarnición en aquella ciudad y con el resto marchó á ocupar á Zacatecas. A su aproximación á esa plaza la evacuó el Gobernador con las tropas que lo obedecían, yendo á reunirse con la división

del Norte que venía mandando el Coronel D. Juan Zuazua y con los guardias nacionales del Estado de San Luis que tenía á sus órdenes el Gobernador D. Eulalio Degollado.

El Sr. Miramón dejó guarnecida la ciudad de Zacatecas con una brigada de 800 hombres bajo el mando del Gral. D. Antonio Manero, y siguió con 2,000 soldados para San Luis Potosí, con objeto de esperar en esta capital al Gral. Osollo que había salido de México con más tropas, para formar el *Primer Cuerpo del Ejército Restaurador de las Garantías y del Orden*, y emprender con él la campaña del Norte, para la que había sido nombrado General en Jefe por el Gobierno del Gral. Zuloaga establecido en la capital de la República.

El Coronel Zuazua tomando á sus órdenes las fuerzas unidas de Nuevo León, San Luis y Zacatecas, marchó del Venado á disputar el paso á la división Miramón que se dirigía para San Luis. El 17 de Abril ocupó buenas posiciones en el puerto de Carretas, camino de Ahualulco para San Luis, y allí esperó á Miramón. Este General, con la valentía y audacia que lo distinguieron, se abrió paso empeñándose un reñido combate durante cinco horas y cuyo éxito favorable se atribuyeron á la vez los dos caudillos en sus respectivos partes oficiales.

El Gral. Miramón siguió su marcha, dejando en el campo sus muertos y heridos, y el Coronel Zuazua, aunque quedó dueño de él; sufrió como su contrario numerosas pérdidas y no se atrevió á seguir en su persecución.

Las tropas reaccionarias llegaron á San Luis el mismo día 17 al anochecer, recibiéndolas la guarnición, empleados y muchos particulares con muestras de simpatía, y gran ruido de campanas, salvas y cohetes. Téngase presente que en aquella época las principales familias de San Luis, como las de México, Puebla, Guanajuato, Querétaro, y otras ciudades, tenían puestas todas sus simpatías en los caudillos y soldados conservadores, en la

creencia de que los liberales perseguían la religión católica y que aquellos la defendían; y siendo el bello sexo mexicano esencialmente católico, no era extraño que sus simpatías estuvieran del lado de los que se titulaban defensores de la religión.

Salieron al encuentro del joven reaccionario muchas familias distinguidas, que en su afán de demostrar su alegría y entusiasmo por la llegada de aquel, descendieron á manifestaciones impropias de su sexo y de la respetabilidad á que por su educación y posición social eran acreedoras. Pero hay que considerar que el estado de los ánimos, exaltados por el choque de las ideas que se reputaban en abierta pugna, no permitía reflexionar con calma y madurez á las personas del bello sexo, hasta donde era inconveniente la actitud que tomaban en aquella enojosa cuestión, en la que sólo veían el inminente peligro de que los partidarios de la libertad minaran por su base la religión de nuestros antepasados y arrancaran del corazón de sus padres, esposos é hijos, las creencias con que todos se habían nutrido.

De aquella conducta observada por el bello sexo de San Luis sólo fueron responsables los jefes de las familias, que con suma ligereza y falta de dignidad no vacilaron en permitir que los seres más sagrados del hogar salieran de él á solemnizar la matanza de hermanos por hermanos y á poner su decoro y honorabilidad á los pies del vencedor. Hubo caballero de los que entonces figuraban en los principales círculos, que por el inmoderado deseo de alhagar al Gral. Miramón, al encontrar adelante de la garita un carruaje en el que venía una joven escoltada por soldados de caballería, preguntó al sargento que mandaba la escolta quien era aquella señora, é informado de que era *la mujer* del Gral. Miramón, detuvo el coche en el acto, llenó de cumplimientos á la joven, dijo á los demás señores que formaban la comisión que siguieran hasta encontrar á dicho jefe, y él se volvió para la

ciudad con la indicada joven, llevándola á alojar á su casa, al lado de su familia por mil títulos respetable.

El Gral Miramón venía á más de una legua de distancia, encontró á la comisión y al ser informado por ésta de la clase de familia adonde había sido llevada su amante, usó de la prudencia conveniente, y con pretexto de que tenía que cuidar de que la tropa fuera alojada en buenas condiciones de comodidad y seguridad, por la batalla que acababa de librar, y estar además á la espectativa de los movimientos del enemigo, que bien pudiera acercarse á la ciudad, aunque no fuera más que con el propósito de impedir el descanso de su división, se excusó de pasar á la casa en la que la comisión creía que estaba su esposa, ofreciendo que al siguiente día iría á ofrecer sus respetos á la familia y á acompañarla á tomar la sopa.

El día siguiente, muy temprano, mandó un coche y á un ayudante para que fuera por la joven, dando en su nombre las gracias á la familia alojante, y suplicándole que dispensara que aquella se retiraba, porque acababa de recibir noticia por extraordinario llegado de México, de que una persona de la familia estaba gravemente enferma y tenía que salir en el acto para aquella capital. La joven, efectivamente, antes de las diez ya iba en camino, privándose mejor el Gral. de su compañía, antes de que se hiciera público en la ciudad el chasco sufrido por la impremeditación de un ciego partidario.



CAPITULO 13°

SUMARIO.

Los Agentes consulares y el Gobernador Othón.—Fusilamientos en Zacatecas. El Gobernador de San Luis no los aprueba.—Sale Osollo de México para San Luis.—Miramón sale á encontrarlo, y los dos hacen una entrada triunfal.—Sitio de Guadalajara. Muerte de Osollo.—Batalla de Atenquique. Zuazua ataca y toma la plaza de San Luis.—Saqueo de la ciudad.—El Coronel Zaragoza y otros dos jefes lo contienen.—D. Eulalio Degollado vuelve á ocupar el Gobierno.—Zuazua reasume los mandos político y militar.—Destierro del Obispo Barajas.

El Gral Alfaro fué llamado á México para asuntos del servicio y por orden del Gobierno de Zuloaga recibió la Comandancia general del Departamento el Gral. D. Francisco Sánchez.

El Sr. D. Juan Othón volvió al Gobierno del mismo Departamento, por un decreto del General en jefe que publicó en la ciudad el Mayor general D. Felipe Chacón.

El Gobernador Othón impuso otro préstamo á los comerciantes y propietarios, originándose con este motivo serias desavenencias entre los Agentes consulares y el indicado Gobernador, principalmente con el Agente inglés D. Jorge Chavot que protestó contra el decreto fundándose en el artículo 10 del tratado con la Gran Bretaña que dice, "que no se podrá imponer contribución

á los ingleses *especialmente*," cuya aclaración faltaba en el texto inglés. El asunto fué sometido á la decisión del Gobierno de México.

*
* *

Después de la batalla del Puerto de Carretas, el Coronel Zuazua y los Gobernadores de Zacatecas y San Luis D. Victoriano Zamora y D. Eulalio Degollado, resolvieron marchar sobre la primera ciudad, aprovechando la oportunidad de haber quedado con poca guarnición.

Las fuerzas constitucionalistas se presentaron al frente de Zacatecas, en número de 3,000 hombres, el 27 de Abril. El mismo día fué atacado y tomado el cerro de la Bufa, y en la noche se rindió la ciudadela, cayendo prisioneros el General en jefe D. Antonio Manero, 4 jefes más de los principales, 60 oficiales y doscientos y tantos soldados. Al siguiente día corrió la voz en el público de que el Gral Manero y algunos otros jefes iban á ser fusilados. La sociedad zacatecana interpuso sus buenos oficios para salvar de la muerte á los prisioneros, y el comercio de la plaza ofreció al Coronel Zuazua $100,000 por la vida de los sentenciados. Todo fué inútil: la terrible orden se llevó á efecto, siendo pasados por las armas el día 30 el Gral. Manero y los jefes Landa, Aduna, Gallardo y Drechi. Es preciso confesar en fuerza de la verdad histórica, y aunque á nosotros nos sea sensible y nos avergüence esa confesión, que el Ejército liberal, fué el primero que sacrificó víctimas después del combate, en aquella luctuosa época. Repetidas ocasiones habían caído jefes liberales en poder de caudillos de la reacción y habían éstos respetado las vidas de los vencidos. Los fusilamientos de Zacatecas ordenados por el jefe fronterizo dieron á la guerra el sello de represalias y de odio que la caracterizó en lo sucesivo.

El Gobernador de San Luis D. Eulalio Degollado se opuso á esos fusilamientos, suplicando al Coronel Zuazua que revocara semejante orden y que consignara á los prisioneros á la autoridad correspondiente. No consiguiendo esto del !efe de la división insistió en que, á lo menos, sujetara la dicha orden á la aprobación del Gral. en jefe del Ejército del Norte D. Santiago Vidaurri. Desgraciadamente fueron también infructuosas las gestiones del Sr. Degollado, y ellas le acarrearon la enemistad del Sr. Zuazua que más tarde se la hizo sentir.

La prensa reaccionaria colmó de dicterios al partido liberal, echándole en cara los actos de crueldad del Coronel Zuazua, y haciéndolo responsable de la sangre que en lo sucesivo se derramara en los patíbulos.

El Gobierno del Gral. Zuloaga, expidió á consecuencia de aquellos sucesos, una ley severa contra conspiradores y contra los que se aprehendieran con las armas en la mano. Esos mismos acontecimientos hicieron al Gral. Osollo abreviar su marcha para San Luis, á cuya ciudad llegó el 30 de Mayo, acompañado de Miramón que había salido á encontrarlo á cinco leguas de distancia.

Los dos caudillos reaccionarios fueron recibidos con entusiastas demostraciones por parte del numeroso partido conservador de San Luis, fueron llevados al salón principal del Palacio donde les colocaron coronas y bandas tricolores distinguidas señoritas de la sociedad potosina que en gran número concurrieron á la manifestación. Las que no tomaron parte en el acto de colocar las coronas y las bandas á los Generales referidos, regaban exquisitas flores en el pavimento del salón y repartían entre los asistentes versos, medallas y flores. No hace mucho que consignamos nuestra humilde opinión respecto al participio que las familias de San Luis tomaron en actos de la naturaleza del que se menciona.

El Sr. Dr. D. Agustín Rivera dice en su libro titulado "Anales de la Reforma y del Segundo Imperio" lo siguiente:

"En Zacatecas se creyó generalmente que juntamente con Manero, Landa, Aduna i Druchi, había sido fusilado, muerto y sepultado el mayor Pedro Gallardo, comandante de escuadrón i así lo publicaron los periódicos de la época i así lo refiere el Sr. Vigil en "México á través de los Siglos", el Sr. Pérez Verdía en su "Compendio de la Historia de México", el Sr. Guillermo Prieto en sus "Lecciones sobre Historia Patria", Zamacois en su "Historia" i no sé que algún escritor público refiera lo contrario, i por esto yo referí lo mismo en el tomo 1° de mis Anales, 1ª edición, pág. 73. En efecto, el mayor Gallardo fué llevado al suplicio i su cuerpo atravesado con balas, i se creyó generalmente que había sido sepultado: pero por un suceso raro, de que la Historia presenta algunos ejemplos, al tratar de sepultársele dió indicios de vida, se dió luego aviso al cura de Zacatecas i este dió inmediatamente las disposiciones convenientes i el dinero necesario para que Gallardo fuera ocultado i curado con esmero i se guardase el más completo secreto. Gallardo salvó la vida, vivió bastantes años i muchos le conocieron. Mi mui respetable amigo el Sr. General Francisco P. Méndez, persona mui fidedigna por su inteligencia i probidad, después de haber leído mis Anales me escribió lo siguiente: "El mayor Gallardo, compañero de Drechi y Manero fué fusilado en Zacatecas, no quedó bien muerto y el Cura no lo sepultó y lo curó; vivió con otro nombre, era casado en México, y como estuvo oculto mucho tiempo su esposa se volvió á casar, pasado el terror vino á México, perdonó á su esposa y la dejó con el segundo marido, de quien ya tenía familia; yo lo conocí." I lo mismo que me refirió el Señor General Méndez (que vive en la capital), me ha confirmado otro vecino de la misma capital i otro vecino de Zacatecas, personas fidedignas. Sin duda que el supuesto segundo matrimonio de la señora de Gallardo fué nulo.

"Aquí tienen los estudiantes de Lógica un caso notable

para ejercitar i aplicar las reglas de la ciencia sobre el criterio de la historia.

"Los auxilió (á Manero, Landa, Aduna, Gallardo i Drechi) en la capilla i en el patíbulo Ignacio Castro, Cura de Zacatecas. Por ser hermano del liberal Lic. José María Castro, Gobernador del Estado, i por ser el mismo párroco de opiniones conocidamente liberales, en el hervor de los partidos se le atribuyó complicidad en dichos fusilamientos, por lo que fué preso en el clerical de Guadalajara i procesado; yo como promotor fiscal dictaminé en su favor, el provisor lo absolvió i el Señor Obispo Espinosa lo sentaba todos los domingos en su mesa."

"Esto dije en la primera edición del tomo 1º de mis Anales, i ahora digo lo siguiente: Recibí una sorpresa con la noticia del Señor Méndez de que Gallardo había salvado la vida i otra sorpresa recordando que el Señor Castro no dijo nada en su proceso respecto de esto, i que aunque después del proceso el Señor Castro i yo tuvimos amistad i platicamos algunas veces, nunca me comunicó dicho extraordinario suceso. Los SS. Barrón, los SS. Castaños i otros muchos vecinos de Tepic i de Zacatecas, poblaciones de que el Señor Castro había sido cura, hacían elogios de las virtudes religiosas i cívicas del mismo señor i el solo caso presente revela tres de sus virtudes: 1ª, la delicada prudencia con que ocultó á Gallardo; 2ª, su caridad, semejante á la del Samaritano del Evangelio, con que procuró su salud i vida; i 3ª, su nobleza de alma con que sufrió la prisión i el proceso i la lesión en su honor i en su fama, consiguientes al mismo proceso, sin revelar que por sus cuidados vivía Gallardo, conociendo que en medio de la tempestad de las pasiones políticas de la época, el mismo Gallardo mui probablemente sería de nuevo aprehendido i muerto. I si yo, apoyado en los honoríficos antecedentes del Sr. Castro i en que el proceso no arrojaba ningún indicio de complicidad, hice elogios de dicho párroco i

pedí su absolución, ¿qué habría dicho si hubiera sabido que en lugar de complicidad en él se suponía de un asesinato, el Sr. Castro había ejercido la caridad evangélica salvando á Gallardo?"

*
* *

Entre los versos que las señoritas repartieron en la recepción de Osollo y Miramón figuraban estos:

"A LOS VALIENTES GENERALES OSOLLO Y MIRAMÓN.

Tú eres, Osollo, la luciente gloria
De nuestra patria: tu feliz bandera
Es un faro de amor que reverbera
Tu genio, tu valor.....
De tu clarín al eco belicoso,
Sonrió el Señor con paternal anhelo,
Y esclamaron los ángeles del cielo:
¡Osollo, Miramón.....!
Porque la santa fé bañó tu frente,
Y en cada triunfo tu valor alcanza,
A la Iglesia de Dios una esperanza,
Un laurel para tí,
Sigue triunfante, el pueblo te bendice,
Te mira, te contempla embelesado.....
Y contempla tus huellas el soldado,
Entusiasta, feliz.

San Luis Potosí, Mayo 30 de 1858.—S. R."

Las iniciales S. R. corresponden al nombre del difunto Sr. Lic. D. Severo Reyes.

La llegada del Gral. Osollo á San Luis, con el refuerzo de tropas que trajo de México, impidió que el Coronel Zuazua avanzara sobre esta ciudad, después de la toma de Zacatecas, pero envió una brigada á las órdenes del Coronel D. Miguel Blanco en auxilio del Gral. D. Santos Degollado, que marchaba del Sur de Jalisco sobre la

plaza de Guadalajara. En esa brigada iba el Teniente Coronel D. Mariano Escobedo, á quien después veremos figurar en los principales acontecimientos de la República, y en algunos del Estado de San Luis Potosí.

*
* *

El Sr. Degollado, con una división en la que mandaban tropas los Grales. D. Silvestre Núñez, D. Antonio Rojas, D. Juan N. Rocha, D. Pedro Ogazón y los Coroneles D. Miguel Cruz-Aedo y D. Miguel Blanco, puso sitio á Guadalajara, defendida esa plaza por el Gral. D. Francisco G. Casanova.

El Gral. Osollo intentó salir de San Luis para auxiliar á Guadalajara, pero el mismo día en que iba á emprender la marcha se sintió quebrantado de la salud, por lo que dispuso que marchara el Gral. Miramón con una división de 2,500 hombres, proponiéndose alcanzarla tan luego como se restableciera, pues al principio creyeron los médicos y el mismo paciente que la enfermedad era ligera. El Sr. Miramón esperando que pronto se le reuniría el Sr. Osollo avanzaba lentamente para la ciudad sitiada; entretanto, la enfermedad que postró á dicho General se desarrollaba de un modo alarmante, declarándose á los pocos días una fiebre tifoidea en toda su fuerza.

Vinieron de México los Dres. D. Miguel Jiménez y D. Julián Miranda á asociarse á los facultativos de San Luis y del ejército que estaban á la cabecera del enfermo. El día 18 de Junio á las cinco de la tarde anunció el cañón que acababa de expirar el principal caudillo del partido conservador, General en Jefe del 1er Cuerpo de Ejército, habiendo sido ineficaces los prolijos cuidados y esmerada asistencia del numeroso cuerpo facultativo que tuvo á su lado. El Sr. Osoilo se había alojado en la casa

del Sr. D. José María Flores, que hoy es "Hotel Sanz," y murió en la recámara principal que actualmente es cuarto número 1 del mismo establecimiento.

Durante su enfermedad fué visitado por el Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Pedro Barajas. El Prelado oyó su confesión y le administró los auxilios espirituales.

La muerte del Sr. Osollo causó una profunda sensación en el vecindario de San Luis. Los conservadores la consideraron como una gran calamidad para su partido, dudando que hubiera otro jefe que igualando en valor y pericia al difunto, uniera como él la prudencia y firmeza de principios. Los liberales, aunque veían que la Providencia les había quitado á un enemigo formidable, no fueron insensibles á la intempestiva desaparición del joven guerrero, en quien reconocían las relevantes cualidades que lo adornaban.

El cañón siguió disparando los tiros de duelo cada cuarto de hora, hasta el día 20 que fué la inhumación del cadáver en el templo de San Francisco, donde se le hicieron suntuosas exequias, con acompañamiento de los funcionarios civiles y militares, comunidades religiosas, alumnos del colegio y de las escuelas, y gran número de particulares.

Al aproximarse á Guadalajara el Gral. Miramón levantaron el sitio las fuerzas del Gral. D. Santos Degollado, retirándose una parte rumbo á Colima y los demás para diversos puntos. Miramón siguió persiguiendo á los que llevaba á sus órdenes Degollado, presentándole éste batalla en las barrancas de Atenquique, con la que sucedió lo mismo que con la del Puerto de Carretas; los dos Generales se atribuyeron el triunfo.

El Coronel Zuazua avanzó sobre San Luis, que después de la salida de Miramón y muerte de Osollo, había quedado con una guarnición de mil hombres á las órdenes del Comandante general D. Francisco Sánchez. La plaza estaba ya fortificada desde los acontecimientos de Zacatecas, de suerte que al saber el Gral. Sánchez el

avance de la división del Norte, ya no tuvo que hacer otra cosa que reforzar las trincheras, llenar de agua los fosos y preparar algunos víveres para sostener la plaza que le había sido encomendada. El perímetro fortificado se extendía en esta vez de Sur á Norte, desde la 5ª calle de la Concepción, hoy de Zaragoza, hasta la esquina del antiguo Beaterio de San Nicolás; y de Este á Oeste desde la plazuela de la Lagunita, hasta el crucero de las calles 1ª y 2ª de Maltos, hoy 4ª y 5ª de la misma; formando la circunferencia los demás fortines de las calles paralelas á las señaladas, y quedando por consiguiente dentro de la fortificación las alturas de Palacio, Parián, Catedral, Obispado, La Compañía, Colegio de Niñas de San Nicolás, San Juan de Dios, Capilla del Rosario, El Carmen, San Agustín y San Francisco. Los soldados fueron puestos en los fortines cuatro días antes de que llegaran las fuerzas de Zuazua. Algunas de esas trincheras fueron bendecidas por sacerdotes, distinguiéndose por su entusiasmo en ese acto, y por la arenga que dirigió á la tropa, el Cura de Tlaxcala Fr. Manuel González.

Los defensores de los fortines pusieron letreros belicosos en las paredes de las casas contiguas. Uno decía: *Por la memoria de Osollo, juramos exterminar á los chinacos.* Otro, *Fortín de los hombres sin miedo.* Otro, *Por este invencible muro, no pasará ningún puro.* Había también algunos bautizados con los nombres de caudillos prominentes de la reacción.

La división del Norte llegó á Santiago del Río á las 10 de la mañana del 29 de Junio de 1858. A las doce y media dirigió el Coronel en Jefe D. Juan Zuazua al Gral. D. Francisco Sánchez la comunicación de costumbre intimándole que le entregara la plaza.

El Comandante general D. Francisco Sánchez contestó negativamente.

En vista de esa respuesta el Coronel Zuazua dictó sus disposiciones para preparar el ataque, hizo personalmen-

te un reconocimiento de la fortificación y el resto de la tarde y toda la noche se pasaron cambiándose á lo lejos algunos tiros las fuerzas adversarias.

Al siguiente día comenzó el ataque en forma á las 9 de la mañana, sobre los fortines de San Juan de Dios, Beaterio, Mesón del Refugio y calle de Maltos, y amenazados con ligeras escaramuzas los puntos del Carmen y San Francisco.

Más de seis horas duró aquel fuego vivísimo de artillería y fusilería, cargando el sitiador, de preferencia, sus esfuerzos sobre el punto del Refugio, practicando horadaciones y derrumbando paredes hasta que penetraron los asaltantes por ese punto, haciéndose dueños del fortín y cuartel de la Estacada.

El repique de las campanas del templo de la Compañía, anunció que las fuerzas del Norte estaban ya dentro del recinto fortificado, y á continuación cayeron también en poder de los asaltantes los fortines que habían batido con más vigor.

Desde ese momento el desorden fué completo entre los defensores de la plaza. Los jefes principales procuraron ponerse á salvo, y los soldados de Zuazua empezaron á coger prisioneros á los oficiales y tropa que encontraban.

Numeroso pueblo bajo seguía á las fuerzas fronterizas el que se distribuyó por distintas calles de la ciudad, derribando puertas de casas de comercio y particulares, para robarlas. Algunos de los soldados de la frontera se unieron también á la plebe en el saqueo, rompiendo á balazos las chapas de las puertas. Varios oficiales pasaban frente á las casas, que estaban siendo saqueadas y seguían su camino con la mayor indiferencia. En cambio hubo jefes, como el Coronel D. Ignacio Zaragoza, que á caballo y espada en mano, recorrió la ciudad. impidiendo que por más tiempo se prolongara aquel acto de escandalosa rapiña. Desde el saqueo que sufrió la ciudad en Noviembre de 1810 por las hordas que trajo el

insurgente Iriarte, no había habido otro de iguales proporciones hasta el que acabamos de mencionar, y afortunadamente no ha vuelto San Luis hasta la fecha á ser víctima de otro semejante.

Según el parte oficial del Coronel Zuazua, tuvo en su división 19 muertos y 67 heridos. No menciona las pérdidas del enemigo, y sí el número de jefes, oficiales y soldados prisioneros.

En esa relación aparece un General, D. José María Gutiérrez de la Lama, dos Coroneles, D. Clemente Castro y D. Luis Yarza, un Teniente Coronel, cinco Comandantes de escuadrón, entre éstos un amigo y condiscípulo nuestro, Odón Verástegui, tres Capitanes, tres Tenientes, dos Subtenientes y 403 individuos de tropa.

El Coronel Zuazua no fusiló á ningún prisionero después de este combate, sin duda porque vió que los fusilamientos de Zacatecas fueron generalmente reprobados.

Ocupada la ciudad de San Luis por la división del Norte, el Coronel en Jefe dispuso que una brigada de rifleros á las órdenes del Coronel D. José Silvestre Aramberri, marchara á ocupar la ciudad de Guanajuato, batiendo, si necesario fuere, á las fuerzas que la guarnecían.

El Sr. D. Eulalio Degollado entró á San Luis con las fuerzas del Norte, de las que venían formando parte las de San Luis, y procedió á organizar la Administración del Estado. Disgustado con el Sr. Zuazua desde Zacatecas por el motivo que poco ha manifestamos, no guardaba la mejor armonía con el jefe fronterizo, y este señor, que contaba con la mayor fuerza armada, con las amplias facultades de que estaba investido por el Gral. Vidaurri, y orgulloso además por sus recientes triunfos, no quiso tener dificultades en sus operaciones, y expidió un decreto con fecha 8 de Julio cuyo artículo único decía:

"El jefe de las fuerzas que en la actualidad ocupan esta plaza, reasume provisionalmente el mando político y militar del Estado."

El Gobernador constitucional no opuso ninguna resistencia á ese decreto, considerando que sería inútil por la suma de poder que ejercía el Coronel Zuazua, y porque no se le acusara de que por defender sus derechos al Gobierno, ponía obstáculos á la acción expedita del jefe de las tropas, para llevar á buen término la campaña que le estaba encomendada.

El Sr. Zuazua nombró Secretario de Gobierno al Lic. D. Francisco J. Villalobos, y al periodico oficial se le dió el nombre de "Boletín Oficial del Ejército del Norte."

*
* *

La prensa liberal de algunos Estados consignó en esos días la noticia de que personas del alto clero y militares de elevada graduación, conspiraban en distintos puntos de la República, aún en los que obedecían al Gobierno de Zuloaga, para que volviera al país el Gral. Santa Anna á ejercer el mando supremo de la Nación. Se señalaba entre los dignatarios del clero, al Sr. Obispo Barajas, aunque no llegó á probársele suficientemente el cargo. Este rumor, y los informes que recibió el Coronel Zuazua de que algunos sacerdotes habían bendecido los fortines y arengado á la tropa, sirvieron de causa para que el jefe fronterizo decretara el destierro del Sr. Barajas y de alganos religiosos franciscanos.

La orden por la que se hizo saber al prelado esa determinación, dice así:

"Primera División del Ejército del Norte.—Coronel en Jefe.—Ilustrísimo Señor.—No es compatible la conducta que ha observado V. S. I. con la paz y tranquilidad de la República: porque habiendo ésta adoptado para su administración el régimen prescrito por la constitución de 1857, é insistiendo V. S. I. en que no es lícito dar

cumplimiento á las disposiciones que contiene ese código ni obedecerlas, exita á los ciudadanos á la sublevación contra los Supremos Poderes constitucionales, pone en continua alarma las conciencias, y provoca una guerra, que es preciso ya concluir con la sujeción de los disidentes á la ley y al poder que establezca la voluntad del pueblo.—En sociedad no es admitido en el presente siglo otra clase de gobierno. Dios crió al hombre con igualdad de derechos y no hay razón ni justicia para precisar á los muchos á que se rijan, gobiernen y dirijan al arbitrio y voluntad de los pocos.—La inspección que pretende tener el clero en las leyes fundamentales de la Nación, es muy agena de su ministerio, y si fuera autorizada y consentida, no habría ley alguna ni administración posible que no estuviera subalternada á su aprobación.—Bastaría decir á los ministros del culto católico que tal ley era opuesta á los derechos de la iglesia, para que todos acataran sus determinaciones; y entonces, el poder, el Gobierno y la administración deberían emanar del alto clero, quedando ilusoria la soberanía social y la intervención del pueblo.—Tengo pues el sentimiento de hacer saber á V. S. I., que viéndome en la precisión de adoptar los medios que conduzcan á restablecer la paz y el orden constitucional; y considerando la permanencia de V. S. I. en este Estado como un fuerte obstáculo para conseguir estos fines, me veo obligado á disponer la salida de V. S. I., á cuyo fin espero que esté prevenido para verificarla el día de mañana.—V. S. I. no puede desconocer los deberes de un Jefe Político y militar cuando procede con plenas convicciones y segura conciencia: sabe también V. S. I que en esta contienda se versan intereses muy sagrados, defendidos con la sangre y con las vidas de los contendientes. Pues bien, si á consecuencia de esta determinación se tomaren medidas alarmantes que provoquen un nuevo conflicto, y se negare á los fieles la concurrencia á los templos del Señor, y la práctica acostumbrada de nuestro culto público, la energía y los más

severos escarmientos serán los que normen mis operaciones.—Con el mas profundo respeto al elevado carácter de V. S. I., tengo el honor de protestarle mi muy atenta consideración.—Dios y Libertad.—Cuartel General en San Luis Potosí, Julio 13 de 1858.—*Juan Zuazua.* —Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas Obispo de esta Diócesi."

El Coronel Zuazua dió cuenta de su disposición al General Vidaurri, y éste la aprobó.



CAPITULO 14°

SUMARIO.

Tropas liberales ocupan á Guanajuato y á otras ciudades del Bajío.—Miramón toma en Querétaro el mando del ejército reaccionario.—Vidaurri llega á San Luis.—Vanidad en su vida oficial.—Exaltación y desunión en las familias.—Apodos insultantes ó burlescos.—Miramón avanza sobre San Luis.—Ordena Vidaurri el destierro de los españoles.—Vidaurri desocupa la plaza.—Préstamo forzoso.—Llega el ejército de Miramón.—Sale persiguiendo á Vidaurri.—Batalla de Ahualulco.—Vidaurri se lleva los muebles finos del Palacio, y bastantes legajos del archivo.—Miramón, Márquez y Vélez Gobernadores de San Luis.—Miramón y Márquez salen en auxilio de México y Guadalajara, respectivamente.—Miramón vuelve á San Luis y sigue para Guadalajara.—Derrota de Degollado.—Pronunciamiento de Echeagaray y Robles Pezuela.—Resulta á favor de Miramón.—Cambios de Ministros en el Gobierno Federal.—Miramón sale á la campaña de Veracruz.—Nombramientos y disposiciones que dictó.—El Gral. Degollado marcha sobre México.—Triunfo del Gobernador D. Eulalio Degollado en Garabatillo.—Después de atacar á Veracruz se retira Miramón para México.—Márquez toma el mando del ejército para defender á México.—Derrota á Degollado.—Escandalosos fusilamientos.—Degollado se retira para Morelia.—Miramón forma del ejército tres divisiones.—Los Coroneles Zuazua y García destituyen del Gobierno á D. Eulalio Degollado.—Zuazua sentencia á muerte arbitrariamente al canónigo Garibay.—Lo indulta por dinero.

El Coronel Aramberri ocupó á Guanajuato y desprendió algunas fuerzas de su brigada para Silao y León.

El Gral. Miramón, al saber la toma de San Luis y Guanajuato por las tropas de la frontera, salió de Guadalajara en dirección del interior con el fin de reunir las fuerzas que guarnecían las poblaciones del Bajío, recobrar á Guanajuato y esperar la llegada á Querétaro de la Brigada del Gral. D. Leonardo Márquez, para con todo

ese cuerpo de ejército marchar sobre la división de Zuazua.

El Gral. en jefe del Ejército del Norte D. Santiago Vidaurri, salió de Monterrey el 27 de Julio con la segunda división del mismo ejército, dirigiéndose á San Luis Potosí para ponerse al frente de aquél. El mismo día expidió una proclama á las fuerzas que salieron con él á la campaña, "augurándoles una serie no interrumpida de triunfos, en unión de sus compañeros de la primera división, que habían recogido en el corazón de la República numerosos é inmarcesibles laureles. Llegó á San Luis el 13 de Agosto alojándose en la misma casa donde murió el Gral. Osollo.

Llamó la atención del vecindario que el Sr. Vidaurri, que hacía gran alarde de demócrata y de humilde jefe republicano, fuera recibido con valla de soldados, á pesar de que la lluvia caía en abundancia, repiques, salvas de artillería, etc., etc., y que sus modestos subordinados de blusa y sombrero de petate le dieran guardia en alta fuerza y con bandera en su alojamiento, como hemos visto que sólo se le da al Presidente de la República, y eso en el Palacio Nacional, no en su casa habitación.

El mismo día dirigió una proclama á los soldados de la primera división felicitándolos por sus triunfos, y el Coronel Zuazua les dirigió otra congratulándose con ellos por la llegada del General en jefe. El Sr. Vidaurri no saludó á los habitantes de San Luis, como era costumbre que lo hicieran los jefes superiores de fuerzas beligerantes al llegar con mando á cualquiera población.

En esa época las pasiones políticas llegaron en San Luis á un alto grado de efervescencia. Con excepción de seis ú ocho familias que por su elevada posición pecuniaria, eran reputadas como la alta aristocracia de la sociedad potosina, y vivían sin más comunicación que la de ellas mismas, las demás habían sostenido una unión perfecta, y concurrían á toda clase de diversiones. Lo mismo se les veía en las frecuentes funciones religiosas

de culto interno y externo, que en el teatro, en las tertulias, en los bailes de confianza ó de etiqueta, en las posadas y en los días de campo. Los jóvenes de ambos sexos con cualquier pretexto inventaban una diversión, y sin más formalidades que un simple recado á las familias amigas, ocurrían éstas con toda puntualidad, aunque minutos antes de la hora citada hubieran recibido la invitación.

La exaltación de los ánimos con motivo de la cuestión política que provocó el código de 1857, introdujo una completa división en las familias, convirtiendo la buena armonía y aprecio que mútuamente se profesaban en enemistad y aún en odio profundo. Bastaba que algún miembro de una familia estuviera filiado en algún partido, que fuera empleado ó que manifestara opiniones en su favor, para que las familias de partidarios del bando opuesto, le declararan á aquella una odiosidad terrible y la hicieran el blanco de sus críticas y desprecio.

Esa desunión cundió hasta en el seno de las mismas familias, pues dándose repetidos casos de que dos ó más miembros de ellas tuvieran opiniones contrarias, se suscitaban frecuentes disgustos domésticos, que solían tener desenlaces desagradables.

La prensa contribuía en gran parte á recrudecer esas odiosidades.

Los periódicos conservadores colmaban de insultos á los hombres del partido liberal, sublevaban los sentimientos del bello sexo con las noticias exageradas que daban sobre persecuciones á la iglesia en las ciudades ocupadas por el ejército federal, exitaban á las damas á que evitaran toda comunicación con los liberales porque estaban éstos excomulgados, lo mismo que sus familias; y la prensa liberal, por su parte, observaba igual conducta. Correspondía á los insultos de los conservadores, hacía burla de las manifestaciones expontáneas de las señoras en favor de sus creencias y en contra de los actos que ellas juzgaban contrarios á la religión, al círcu-

lo conservador lo llamaban "Partido de los frailes, de los sacristanes y de las viejas;" y todo esto era un eficaz auxiliador de la enemistad y odio que se engendraron en nuestra sociedad, antes tan pacífica y tan unida.

Los periódicos conservadores ó liberales que no contenían injurias y calumnias contra el partido contrario, no eran dignos de llamarse órganos del círculo á que pertenecían. Era preciso que á los hombres encumbrados de uno ú otro bando se les llamara por sus apodos y se les atribuyeran más defectos y vicios de los que tenían, ó se les inventara á los que nada habían dado que decir de su conducta. Los periódicos liberales llamaban al Gral. Zuloaga *Cinco de Oros*, porque en el juego de albures era afecto á esa carta; al Gral. Miramón, *El Joven Macabeo*, y en general á los jefes de tropas reaccionarias, *El Religionero, N., el Mocho H.*, etc. Los conservadores, á su vez, le decían al Gral. Vidaurri "*El Viejo Cíbolo*," á sus soldados, *los comanches*. Al Sr. Juárez y á sus Ministros, "*La Familia Enferma*," y los nombres de los jefes de tropas federales, siempre les precedían de los epítetos *el Sansculote, el Bandolero, el Descamisado, el Ladrón*, etc. ¿Adónde debía conducir semejante modo de obrar? Indudablemente á hacer cada día más imposible la unión de los mexicanos. La consecuencia debía ser la guerra á muerte entre los dos partidos, y el completo exterminio de uno, para que el otro se hiciera dueño de la situación.

Los principios políticos que cada partido defendía tan diametralmente opuestos, el desbordamiento de las pasiones alimentado por los abusos de la imprenta y el ejercicio de represalias en los encuentros de armas, caracterizaron á aquella terrible guerra de los tres años de 1858 á 1860, conocida en nuestra historia por "La Guerra de Tres Años."

*
* *

El día 8 de Septiembre expidió Vidaurri una orden para que los españoles residentes en San Luis, salieran

desterrados para Monterrey, dándoles de plazo tres días. Esa disposición obedeció á los informes que recibió dicho jefe sobre el participio que algunos jóvenes inexpertos de aquella nacionalidad tomaban en la cuestión política á favor de los reaccionarios, pues como hemos dicho, se dieron casos de que hicieran fuego sobre los liberales algunos dependientes de las casas españolas.

Esa orden no se llevó á efecto porque al siguiente día de dictada, llegó la noticia de que el Gral. Miramón había forzado el puerto de San Bartolo y se dirigía sobre San Luis.

Vidaurri ya sólo pensó en arreglar su fuerza para prepararse al combate.

El Gral. Miramón, al frente del primer cuerpo de ejército y trayendo como segundo en jefe al Gral. D. Leonardo Márquez, avanzó sobre San Luis Potosí. Vidaurri no creyó conveniente salir á su encuentro ni esperarlo en esta ciudad, y salió el 11 de Septiembre con todo su ejército rumbo á Zacatecas, deteniéndose en las lomas de Ahualulco, punto que creyó ventajoso para librar una batalla. Ese día y su noche fué cuidada la ciudad por patrullas del comercio, y las guardias de Palacio, cárcel y Hospital las dieron los vecinos, con las armas que cada uno tenía para su uso, pues Vidaurri se llevó hasta la policía diurna y nocturna. Una comisión de vecinos salió á participar al Gral. Miramón que la plaza había sido desocupada por los fronterizos, y á suplicarle que mandara algún jefe que la recibiera y diera garantías á la población á fin de que todos los vecinos se entregaran á sus ocupaciones ordinarias. La comisión no vió al Gral. Miramón, porque todavía venía lejos, pero habló con el Gral. D. Tomás Mejía que mandaba la vanguardia del ejército. Este General envió dos escuadrones de caballería al mando de un Teniente Coronel cuyo nombre no recordamos, cuya fuerza llegó á la madrugada del día 12. En la tarde hizo su entrada el Gral. Miramón con todo el primer cuerpo de ejército, en el que venían jefes



GRAL. D. FRANCISCO A. VELEZ,
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO EN 1858.

de acreditado valor y pericia, como los Grales. Márquez, Mejía y Ramírez, y los Coroneles Vélez, Díaz de la Vega, Barroso, Chacón y otros.

Antes de que viniera á San Luis el Gral. Vidaurri, había decretado un préstamo de 200,000 pesos el Coronel Zuazua, que lo hizo efectivo recurriendo á medidas violentas, principalmente contra los españoles, que fueron los que más tuvieron que sufrir. También Vidaurri, al evacuar la plaza, decretó otro préstamo de 130,000 pesos que igualmente lo recogió, y cargó la mano sobre los españoles, tanto en las sumas que les exigió como en el mal tratamiento á sus personas para obligarlos á entregarlas.

Después de algunos días de descanso y de hacer sus preparativos correspondientes, salió de San Luis el Gral. Miramón con su ejército el 25 del mismo Septiembre avistándose con el contrario el día 26. Desde esa fecha estuvo batiendo Miramón las posiciones enemigas hasta la noche del 28, que dispuso el ataque general por cuatro columnas, al mando de los Grales. Mejía y Ramírez, y Coroneles Vélez y Díaz de la Vega, á las órdenes inmediatas del Gral. D. Leonardo Márquez.

Tenaz fué la resistencia de las fuerzas fronterizas, y el ataque rudo y vigoroso. Por ambas partes brilló el valor que tanto distingue al soldado mexicano. Nueve horas duró aquella sangrienta batalla, una de las más notables de la guerra de Reforma, al fin de las cuales quedó completamente derrotado el ejército de Vidaurri, dejando en poder del vencedor 400 cadáveres, 170 heridos, gran número de prisioneros, 23 piezas de artillería y 120 carros con parque, armamento y otros efectos. Allí murieron el Coronel Viesca, liberal, y el Coronel Barroso, reaccionario, y entre los heridos de Miramón figuraron el Gral. Mejía, de una mano, y el Coronel D. Francisco A. Vélez, en un cuadril.

El Gral. Márquez quedó en el sitio de la batalla levantando el campo, y el Gral. Miramón con una escolta se

vino á San Luis, siendo él mismo el portador de la noticia del triunfo, la que fué celebrada con los actos de costumbre y el General victorioso colmado de felicitaciones.

El Gral. Vidaurri, entre las personas que lo rodeaban, trajo á San Luis dos abogados de claro talento y variada instrucción. A estos señores los comisionó para que examinaran el archivo del Gobierno de San Luis, y seguramente les dió instrucciones de tomar nota de lo que encontraran importante para fines reservados porque así lo estuvieron haciendo los ocho ó nueve días que duró el registro, y todo lo que les agradó lo depositaron en cajones. Pocos días antes de la salida de aquel General, se vió parar á las puertas del Palacio tres carros de transporte, y á la mitad del día y en presencia de toda la gente que transitaba por la plaza, se cargaron dos de aquellos carros con los mejores muebles que adornaban los salones del Palacio, y el otro con los cajones en que iban preciosos documentos del archivo del Gobierno. Ignoramos si esos carros caminaron directamente para Monterrey, ó si fueron de los que perdió Vidaurri en la batalla de Ahualulco; pero de cualquiera manera que sea, ni muebles ni archivo volvieron al Palacio de San Luis.

Después del triunfo de Ahualulco el Gral. Miramón, además de su carácter militar de General en jefe del primer cuerpo de ejército, desempeñó el Gobierno y Comandancia general del Departamento, teniendo que salir violentamente de San Luis á los pocos días, por haber recibido aviso de que el Lic. Gral. D. Miguel Blanco con una brigada ligera había salido de Morelia sobre México, aprovechando la circunstancia de que dicha capital había quedado con poca guarnición. A su salida dejó encargado del mando del ejército y del Gobierno del Departamento, al Gral. D. Leonardo Márquez. El Gral. Blanco atacó á México los días 14 y 15 de Octubre sin poder tomarlo, y Miramón llegó el día 20. El Gral. Zuloaga le hizo espléndido recibimiento y lo presentó al

pueblo en el balcón principal del Palacio. Entre tanto el Gral. Márquez salió de San Luis para Zacatecas, dejando encargado del Gobierno y Comandancia general al Sr. D. Francisco A. Vélez, ascendido ya á General de Brigada, y que permanecía aún enfermo de su herida. De Zacatecas marchó Márquez para Guadalajara, cuya plaza había caído en poder de las tropas constitucionalistas, mandadas por el Gral. D. Santos Degollado.

Miramón volvió á San Luis, trayendo á la Sra. su esposa Dª Concepción Lombardo, reunió las tropas que pudo, dejando en la plaza una corta guarnición y salió para Guadalajara, confiando el Gobierno del Departamento al Lic. D. Nicolás de Icaza y Mora, por haber salido con las tropas el Gral. Vélez. La Sra. Lombardo de Miramón quedó en San Luis, y á moción suya se celebró un solemne triduo los días 9, 10 y 11, en el templo del Carmen, para pedir al Altísimo por la intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe, según decían las invitaciones, que concediera la paz á la nación y librara á su esposo de los peligros de la guerra. El acto religioso fué suntuosísimo.



Miramón y Márquez se reunieron en Tepatitlán, Degollado abandonó á Guadalajara y el 14 de Noviembre fué derrotado por el primero en Atequiza. Las tropas reaccionarias entraron triunfantes á Guadalajara el siguiente día.

El Gral. D. Miguel María Echeagaray se pronunció el 20 de Diciembre en Ayotla contra el Gobierno de Zuloaga, y el 23 hizo lo mismo en México con una parte de la guarnición el Gral. D. Manuel Robles Pezuela, reformando el plan de Ayotla. Zuloaga declaró que su persona no era obstáculo para la conservación del orden de cosas

existentes, tuvo una conferencia con el jefe del movimiento revolucionario, y convencido de que sólo se trataba de su persona, dejó el poder y se retiró á su casa. Se encargó del Gobierno de la capital el Gobernador del Distrito, ínterin la junta de representantes que creaba el plan de Robles, nombraba Presidente interino. Días después se reunió esa junta y eligió para ese alto cargo al Gral. D. Miguel Miramón. Este señor estaba en Guadalajara, desde cuya ciudad reprobó los pronunciamientos de Echeagaray y Robles y todo lo hecho en México. Salió luego para la capital, y á su paso por Querétaro renunció la Presidencia de la República que le había conferido la Junta de México, y ordenó que se pusiera otra vez en vigor el plan de Tacubaya reformado. En comunicación que dirigió al Gral. Robles, haciéndole saber lo anterior, se leen estas notables palabras: "Yo creo firmemente que México dará un gran paso á su engrandecimiento, el día en que no sean los pronunciamientos y las defecciones los medios de cambiar un gobierno, y el día en que el ejército tenga por máxima invariable que la lealtad es la primera virtud del soldado." Siguió su marcha para México y el 23 de Enero de 1859, expidió un decreto restableciendo en todo su vigor el plan de Tacubaya de 17 de Diciembre de 1857, reformado en México el 11 de Enero de 1858, volviendo en consecuencia á ejercer el Supremo Poder el Gral. D. Félix Zuloaga. El 29 del mismo Enero expidió este General un decreto declarando que era prerrogativa suya nombrar Presidente substituto, y haciendo uso de ella nombró con tal carácter al Gral. D. Miguel Miramón.



El Gobierno Constitucional representado por el Sr. Juárez seguía en Veracruz, reconocido por todos los Go-



GRAL. DE DIVISIÓN DON MIGUEL MIRAMÓN, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO, DESPUES DE LA BATALLA DE AHUALULCO, JEFE DEL PARTIDO REACCIONARIO Y PRESIDENTE DE MÉXICO EN LA ÉPOCA DE LA GUERRA DE REFORMA.

bernadores de los Estados donde regía el sistema federal, y por todos los jefes que expedicionaban en el territorio de la República, sosteniendo la Constitución de 1857. El Gabinete del Sr. Juárez sufrió frecuentes cambios en su personal: á su llegada á Veracruz se separaron todos los Ministros que había nombrado en el interior, y una larga temporada despachó todos los ramos como Ministro único el Sr. D. Melchor Ocampo.

Después quedó este señor encargado de las Secretarías de Relaciones, Gobernación y Hacienda, el Sr. Ruiz de Justicia, y continuó con el carácter de Ministro de la Guerra el Sr. D. Santos Degollado, aunque estuviera ausente de Veracruz. También figuraron como Ministros los Sres. D. Miguel Lerdo de Tejada, D. José Gil Partearroyo y D. Pedro Ampudia. El jefe militar de la plaza era el Gral. D. Ramón Iglesias.



El Gral. D. Francisco A. Vélez volvió á San Luis, se encargó nuevamente del mando político y militar del Departamento, nombró Secretario de Gobierno al Sr. D. Camilo Bros, Prefecto del Distrito de la capital al Sr. D. Pedro Diez Gutiérrez, destituyó por indolente al Ayuntamiento que funcionaba y nombró otro presidido por el Sr. D. Nicolás Mascorro. El Sr. Diez Gutiérrez, después de desempeñar el empleo más de un mes, pidió y obtuvo una licencia de dos meses para salir de la ciudad á arreglar sus negocios particulares. El Gral. Vélez nombró con calidad de interino, durante la licencia concedida al propietario, al Sr. D. Francisco Camilo Cabrera, quien por no estar en esos días en la población no recibió en el acto, contestando que aceptaba el cargo y que antes de diez días se presentaría á recibirlo. Por tal motivo dispuso el Gral. Vélez que accidentalmente despa-

chara los negocios de la Prefectura el Presidente del Ayuntamiento D. Nicolás Mascorro. Este señor se negó alegando que padecía una enfermedad que le impedía servir el empleo. El Gral. Vélez dió orden para que los facultativos del ejército Sres. Luis C. Prieto y Manuel del Carmen Ortega, reconocieran al Sr. Mascorro é informaran de la enfermedad que padecía. Los médicos mencionados rindieron su informe diciendo que aquel señor no padecía de enfermedad alguna que le privara dedicarse al despacho de la oficina que se le confiaba.

En vista de ese informe el Sr. Vélez ordenó que quedara destituido el Sr. Mascorro de la Presidencia del Ayuntamiento y que pagara una multa de $200, la que se destinaría á la compostura y adorno de la plaza principal. No valió al Sr. Mascorro alegar sus servicios prestados á la causa de la reacción, sus opiniones notoriamente conocidas, las pérdidas de sus intereses por servir á dicha causa, así como el robo que sufrió en el saqueo del 30 de Junio, y un certificado que presentó del Dr. D. Joaquín López Hermosa sobre ser cierto que adolecía de la enfermedad que había ameritado. Las dos penas se llevaron á efecto, y entregada la cantidad de la multa, á la comisión respectiva para que la destinara al objeto acordado. Esa energía la hacía sentir el Gral. Vélez en todos sus actos. Era hombre de carácter enérgico, entusiasta por la causa que defendía, amante de que á la autoridad se le guardaran los respetos y consideraciones correspondientes, y en el despacho de los negocios era justo y honrado.

En la época de su gobierno se presentó también otro caso en el que dió á conocer su modo de pensar en el ejercicio del poder.

El Gobierno de Zuloaga á quien él obedecía, había expedido un decreto, para que no se reconocieran los pagos hechos por los causantes de derechos ó contribuciones, á los constitucionalistas en los puntos ó ciudades en que éstos mandaban ó en las poblaciones que ocupa-

ran transitoriamente. Ese decreto había ya producido en México algunas dificultades entre el Gobierno y los Ministros extranjeros. Una casa de comercio española, en San Luis, compró ciertos efectos á un comerciante inglés, quien había pagado los derechos á oficina fiscal de los liberales.

El Administrador de la Aduana de esta ciudad, cumpliendo con el decreto referido, exigía que el comerciante inglés ó la casa española pagara segundos derechos.

Esto dió motivo á que la segunda se dirigiera en queja al Agente consular británico D. Jorge S. Chavot, por no estar en San Luis el vendedor, y dicho Agente, tomando á pechos la cuestión, reclamó ante el Gral. Vélez el procedimiento del Administrador de la Aduana, confiando en que la debilidad de la Nación por sus continuas luchas intestinas, la obligaba á ceder siempre á todas las exigencias de los representantes extranjeros, y aún disimularse de las faltas de cortesía y de las formalidades establecidas en las relaciones diplomáticas. El Sr. Vélez mandó contestar la nota del Sr. Chavot en estos términos:

"Secretaría de Gobierno del Departamento de San Luis Potosí.—He dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador y Comandante general con el oficio que dirigió V. á S. E. en esta fecha, y en el que pretende V. se suspendan los procedimientos de la administración de Rentas de esta ciudad, para hacer efectivo el pago de derechos aduanales de que legalmente es responsable la casa de los Sres. Caloca y compañía súbditos de S. M. C.

"Me ordena S. E. diga á V., como me honro de hacerlo, que sin que se entienda que el Gobierno Departamental se presta á discutir con V. y apoyar los fundamentos de sus procedimientos y los de las oficinas recaudadoras, las disposiciones acordadas respecto de los Sres. Caloca y compañía son conformes á las leyes y supremas órdenes vigentes.

"S. E. me ordena también advertir á V. se abstenga de promover ante el Gobierno Departamental todo género de cuestiones, limitándose en caso de que se vea obligado por su deber, á elevar sus quejas al E. Sr. Ministro plenipotenciario de S. M. B. quien las someterá, si lo juzgare conveniente, á la resolución del Supremo Gobierno de la República.

"Previene, por último, S. E. decir á V. que en los negocios de la competencia del Gobierno Departamental, en que esa agencia consular haya de intervenir, se sirva dirigir sus comunicaciones á esta Secretaría y no directamente á S. E. que sólo las admite de autoridades ó funcionarios de categoría igual á la que S. E. representa, en la cual no puede considerar la de que V. se halla investido.—Dios y Ley. San Luis Potosí, Febrero 16 de 1859.—*Camilo Bros.*—Sr. Agente Consular de S. M. B. en esta capital.



Restablecida la paz entre los reaccionarios con el nombramiento del Gral. Miramón para Presidente substituto, procedió este jefe á formar su Ministerio, con el fin de que éste quedara en México despachando los negocios de sus respectivos ramos, y emprender él la campaña sobre el puerto de Veracruz.

Había avanzadas más fuerzas en Orizaba con el nombre de "División de Oriente" á las órdenes del Gral. D. Carlos Oronóz. El 14 de Febrero salió de México la división de reserva bon los Grales. Casanova, Ruelas y Robles Pezuela, y Miramón se puso en marcha el día 16 acompañado del Ministro de la Guerra y de otras personas.

Al Gral. D. Leonardo Márquez lo había nombrado Gobernador y Comandante general de Jalisco, y antes de

salir de México encargó el mando militar de la capital al Gral. D. Antonio Corona, y la dirección de la campaña del interior.

Mandó también á San Luis al Gral. D. Gregorio del Callejo con una sección de tropas, para que unidas con las que guarnecían la plaza formara una división expedicionaria destinada á defender las plazas de San Luis, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato y demás ciudades del Bajío. El Gral. Callejo llegó el 18 de Febrero á San Luis donde estableció el cuartel general.

Inútil nos ha parecido referir paso á paso, la inmensa cantidad de gente y de dinero que el Estado de San Luis Potosí dió para la prolongada y cruenta guerra que venimos refiriendo. La leva estaba constantemente á la orden del día; porque era igual que la plaza estuviera ocupada por unos ó por otros de los beligerantes. Todos ponían aquí sus tropas en alta fuerza, y se esmeraban en sacar soldados de San Luis, por ser ya bien conocidos como sufridos y valientes. Adelante, á la conclusión de la guerra de los tres años, consignamos las cantidades de dinero y el número de soldados que salieron de San Luis.

Los jefes constitucionalistas se aprovecharon de la marcha de Miramón á la campaña de Veracruz, para invadir el centro de la República, cayendo desde luego en su poder las ciudades de Aguascalientes, Lagos y León. El Gral. Degollado, dejando á Márquez en Guadalajara, se vino del Sur de Jalisco para el Estado de Michoacán, con intento de avanzar sobre México que tenía poca guarnición.

*
* *

Estos movimientos de los constitucionalistas obligaron al Gral. D. Gregorio del Callejo á salir en auxilio de

la capital con la mayor parte de las fuerzas de San Luis, dejando con el mando político y militar de la plaza al Gral. Coronel D. Manuel Hernández.

El Gobernador D. Eulalio Degollado, después de la batalla de Ahualulco se hizo cargo otra vez del Gobierno del Estado, levantó con actividad algunas tropas llegando á reunir 600 hombres cuyo mando inmediato lo confió al Coronel D. Vicente de la Vega, el de un batallón al Coronel de guardia nacional D. Francisco de P. Villanueva y el de dos escuadrones á los comandantes D. Ignacio López Portillo y D. Santiago Govea. Estaba con esta fuerza en la Hacienda de Peotillos, cuando supo que de la plaza de San Luis habían salido 500 hombres rumbo á los pueblos del Norte para reclutar gente é imponer un préstamo, y que en la plaza sólo quedaban poco más de 200 hombres. Dejó pasar el tiempo que creyó necesario para que la tropa reaccionaria se alejara bastante de la ciudad y emprendió la marcha con el propósito de atacarla. El 23 de Marzo llegó á las Villas de Tlaxcala y Santiago, encontrando fortificada la plaza. Dispuso el ataque para el siguiente día, pero en la misma noche recibió noticia de que los reaccionarios que expedicionaban por los pueblos del Norte, venían de regreso para San Luis, en número de setecientos y tantos hombres. De acuerdo con los jefes que lo acompañaban resolvió ir al encuentro de esa fuerza lo que ejecutó avistándose con el enemigo en el rancho del Garabatillo. Ambas fuerzas entraron desde luego en reñido combate que duró más de dos horas, protegiendo la fortuna á las tropas liberales del Sr. Degollado. Los derrotados dejaron en poder de aquellos, parque, armas y prisioneros, levantando el campo el vencedor que trató con benignidad á los vencidos. En esa acción resultó herido el Lic. Villanueva, cuya lesión, aunque no le causó la muerte, padeció de ella mientras vivió.

Los reaccionarios tuvieron además gran pérdida de dispersos, pues sólo entraron á San Luis 250 hombres.

El Sr. Degollado, no obstante su triunfo no quedó en buenas condiciones para atacar á San Luis; marchó rumbo al Oriente del Estado reuniéndose en el camino con el Coronel D. Guadalupe García que al mando de 800 tamaulipecos venía para el interior con el destino á Aguascalientes, donde iba á formarse el segundo cuerpo del Ejército constitucionalista bajo las órdenes del Gobernador de Zacatecas D. Jesús González Ortega.

Reunidas las tropas de los Sres. Degollado y García marcharon sobre San Luis, cuya plaza abandonaron los conservadores por no poder defenderla con la gente que tenían, haciendo aquellos su entrada el 5 de Abril. Los primeros días despachó el Sr. Degollado los negocios del Gobierno con el oficial mayor D. Pedro Huici; el 12 del mismo mes nombró Secretario al Sr. D. Miguel María Esparza.



El Gral. Miramón llegó al frente de Veracruz el 15 de Marzo, y estableció su cuartel general en Medellín. Su división se componía de 5,000 hombres al mando de los Generales más afamados del Ejército. La plaza de Veracruz recibió un refuerzo de Tampico que condujo el Gral. D. Juan José de la Garza, á quien se dió á reconocer por orden del Sr. Juárez como 2º en jefe de la plaza.

El Presidente constitucional, el jefe de la plaza de Veracruz Gral. D. Ramón Iglesias y el Gobernador del Estado D. Manuel Gutiérrez Zamora, expidieron proclamas al avistarse Miramón, alentando á los soldados defensores del Puerto.

Miramón no llegó á emprender un asalto sobre la plaza, la tiroteó durante doce días, arrojando algunas granadas y bombas y en una junta de guerra que celebró opinaron los oficiales generales que no era posible el

asalto. En esa virtud, ordenó el Gral. Miramón la retirada el día 29, empezando á subir las tropas rumbo á México.

*
* *

El Gral. D. Santos Degollado, después de estar algunos días en Morelia avanzó sobre México, llegando á sus puertas el 22 de Marzo. Al siguiente día entraron á la capital las brigadas de los Grales. Callejo y Mejía que habían salido de San Luis y Querétaro respectivamente en auxilio de aquella plaza.

El Sr. Degollado, pudiendo haber impedido la entrada de esas fuerzas, no lo hizo. El Gral. Márquez salió de Guadalajara con una brigada de 1,300 hombres, luego que supo la marcha de Degollado en dirección de México, pero no tomó como éste el camino de Acámbaro y Toluca, sino que se dirigió para los pueblos del Bajío para á su paso restablecer á las autoridades reaccionarias como lo hizo en Lagos, León, Silao y Guanajuato.

El Sr. Degollado seguía hostilizando á la ciudad con debilidad, perdiendo el tiempo y dando lugar á que los defensores de la plaza se reforzaran diariamente y llegara el Gral. Márquez á buen tiempo para auxiliarlos.

El 2 de Abril, á instancias del Gral. J. Justo Alvarez y de los Coroneles Zaragoza y Leandro Valle, emprendió un ataque más serio sobre diversos puntos al Oriente de la ciudad: fué muy reñido y se retiraron las columnas asaltantes dejando muchos muertos y heridos, que fueron levantados por los sitiados. Sobre el campo de batalla concedió el Gral. Degollado el ascenso á General de Brigada al Coronel D. Ignacio Zaragoza. El ejército constitucionalista estaba posesionado de Chapultepec y Tacubaya teniendo en el primer punto el grueso de las fuerzas. El Gral. Márquez entró á México el 7 de Abril,

sin que tampoco á él le disputara el paso el Gral. Degollado.

El día 10 salió al frente de toda la fuerza reunida en México á batir á los constitucionalistas en sus mismas posiciones. Trabose una batalla en las lomas de Tacubaya y el Gral. Degollado resolvió emprender la retirada, dejando una sección que resistiera el empuje de los soldados de la guarnición de México. Esta sección combatió hasta agotar sus municiones; la Villa fué invadida, el Palacio Arzobispal ocupado, y los vencidos fueron cruelmente lanceados sin perdonar ni á los heridos. A las 6 de la mañana del día 11 repitió Márquez el ataque sobre el Molino de Valdés y otros puntos, siendo al fin derrotados á las 11 los constitucionalistas, que dejaron en poder de Márquez 31 piezas de artillería, parque, armas y más de 200 prisioneros. Pocas horas antes había llegado Miramón á la capital, acompañado del Ministro de la Guerra D. Severo del Castillo y de otras personas. Se trasladó luego á Tacubaya y reunidos en San Diego Márquez, Mejía, Orihuela y el mismo Miramón, acordaron que fueran fusilados los prisioneros. Entre éstos estaban el jefe del cuerpo militar de la división del Gral. Degollado, que con otros facultativos había quedado en el hospital improvisado curando á los heridos. Estaban también algunos jóvenes estudiantes de la Escuela de Medicina de México, que al saber que el ejército liberal llevaba pocos médicos, habían salido la víspera de la capital para ayudar á los médicos militares. La terrible orden se cumplió al anochecer pasando por las armas al Gral. D. Marcial Lazcano, los Coroneles D. Genaro Villagrán, D. José María Arteaga (escribano) los oficiales y paisanos D. José López, D. Ignacio Sierra, D. Teófilo Rodríguez, D. Gregorio Esquivel, D. Mariano Chávez, D. Fermín Tellechea, D. Andrés Becerril, D. Pedro Lozano Vargas, D. Domingo López, D. José María López, D. Ignacio Kisser, D. Miguel Nerwis, y otros oficiales y paisanos también hasta completar el número de cincuenta y tres.

Las patrullas llegaron hasta las camas de los heridos, arrancaron á los médicos de las cabeceras de los enfermos y pocos momentos después caían acribillados de balas los facultativos D. Ildefonso Portugal, D. Gabriel Rivera, D. Manuel Sánchez, D. Juan Dubas (inglés) y D. Alberto Abad; y los jóvenes estudiantes D. Juan Díaz Covarrubias y D. José María Sánchez. Fueron también fusilados los Lics. D. Agustín Jáuregui y D. Manuel Mateos. El primero ni en Tacubaya se encontraba, vivía en Mixcoac y estaba al lado de su esposa y numerosos hijos. Al pasar por frente á su casa una patrulla, un muchacho dijo á los soldados "ahí viene un puro." Ese denuncio fué bastante para penetrar la tropa, sacó al Sr. Jáuregui del lado de su familia, sin atender á las súplicas y las lágrimas de la esposa que estaba grávida, ni al llanto de los niños, y fué llevado á Tacubaya fusilándolo en el acto. Mateos hacía un año que se había recibido de abogado y tenía felicísimas disposiciones para el cultivo de las letras. Por sus opiniones liberales sufrió una larga prisión, y al obtener su libertad había ido á reunirse con el ejército federal.

Un personaje de los que rodeaban á Miramón, oyendo á otro lamentar lo doloroso que era presenciar la muerte de jóvenes de inteligencia superior, en un país escaso de capacidades, contestó con el mayor desenfado: "Las plantas vigorosas de la demagogia deben ser cortadas en yerba, antes de que dén fruto."

Los asesinatos de Tacubaya causaron una profunda impresión en todo el país. Habiendo dado el ejemplo en esos actos sanguinarios el jefe fronterizo D. Juan Zuazua, á nadie habrían sorprendido los fusilamientos del 11 de Abril si se hubieran limitado á los jefes que tuvieron la desgracia de caer prisioneros con las armas en la mano, pero como en aquella hecatombe se inmolaron víctimas inocentes y jóvenes generosos que los había llevado al teatro de la guerra el cumplimiento de los sagrados deberes de salvar la vida á los heridos y aliviarles

sus penosos sufrimientos, la indignación estalló en todas las clases de la sociedad, haciendo época en los anales de nuestros disturbios intestinos la cruel carnicería del 11 de Abril de 1859. Han pasado cincuenta y un años, y aquel suceso no se borra ni se borrará de la memoria de los mexicanos, principalmente de los pocos que viven todavía y que se hallaron cerca de los acontecimientos. Después de los fusilamientos, el Gral. Degollado circuló orden á todos los jefes que lo obedecían, de que todo jefe ú oficial reaccionario que fuere aprehendido con las armas en la mano fuera fusilado irremisiblemente.

El Gral. D. Santos Degollado llegó con algunas fuerzas á Morelia el 15 de Abril y de allí se dirigió á Colima. Miramón dispuso que se formaran tres divisiones á las órdenes de los Grales. Márquez, Mejía y Orihuela, para expedicionar por el interior. El primero se dirigió á Morelia y los segundos á Querétaro.

*
* *

El Coronel Zuazua volvió á salir á campaña con tropas de Nuevo León, llegando á San Luis el día 21 de Abril. El Coronel D. Guadalupe García que estuvo unos días en San Felipe regresó el día 23. Ambos obtuvieron en esos días el ascenso á Generales de Brigada.

Ninguno de los dos quiso someterse al otro, conservando por lo mismo cada uno el mando de las fuerzas de su respectivo Estado. En lo que sí estuvieron de acuerdo fué en apropiarse las fuerzas de San Luis, incorporándolas á sus secciones, y el Sr. Zuazua, que como se recordará, tenía antigua enemistad personal con el Gobernador D. Eulalio Degollado, consiguió la conformidad del Gral. García para separarlo por segunda vez del puesto, y al efecto expidieron un decreto firmado por ambos, en el que ordenaron la destitución del Sr. Dego-

llado por ineptitud, y que se encargara del Gobierno el Presidente del Tribunal de Justicia. Dispusieron además, que el nuevo encargado del Gobierno llamara á la Legislatura de 1857, para que ésta á su vez convocara al pueblo á elección de Gobernador constitucional, cuyo empleo estaba vacante, porque el Gral. Parrodi, electo en aquel año, lo fué también para el Estado de Jalisco, y optó por este último.

En virtud de ese decreto y sin fuerzas el Sr. Degollado para defender sus derechos, se retiró á su casa, empezando á funcionar como Gobernador interino el Presidente del Tribunal de Justicia, Lic. D. Vicente Chico Sein.

Muy afecto Zuazua á los golpes de grande efecto y á que se le creyera hombre de rectitud y de rara energía, después de la destitución arbitraria del Sr. D. Eulalio Degollado del Gobierno del Estado, fijó su atención en el Canónigo D. Pablo Garibay á quien sentenció á muerte. Hacía dos años que este señor había predicado un sermón en el templo de la Compañía, que servía entonces de Catedral, condenando el juramento á la Constitución de 1857, por cuyo sermón le impuso una multa el Prefecto de esa época D. Francisco López Nava. El Sr. Garibay no la pagó, dispensándosele la pena por influencias de la familia del mismo Sr. Prefecto.

Enterado Zuazua de ese antecedente y de que el Sr. Garibay había facilitado algunos fondos á las fuerzas de Miramón que derrotaron á los fronterizos en Ahualulco, ordenó la aprehensión y que fuera puesto en capilla para ser pasado por las armas al siguiente día. No valió que el Canónigo Garibay alegara que había sido dispensado de la multa, y que la pequeña cantidad ($250.00), que había dado á Miramón había sido en calidad de préstamo forzoso que le había sido impuesto como á uno de tantos vecinos de la ciudad cuya lista obraba en el decreto respectivo. El aparato para el fusilamiento se hizo con todos los preparativos de formalidad. Guardia

doble, altar en la capilla, confesión y demás auxilios espirituales. Indudablemente que el anciano Sr. Garibay creyó que su última hora iba á llegar, y se resignó á morir disponiéndose cristianamente y arreglando sus asuntos particulares.

A la mitad de la noche entraron al cuarto del preso algunos oficiales de Quiroga, diciéndole que acababan de saber que la ejecución se suspendía hasta las diez del día, por orden superior. Antes de esa hora entraron también á la prisión los Sres. Presbítero D. Mariano Saldaña, Lic. D. Agustín García y Coronel D. Lorenzo Vega, haciendo saber al Sr. Garibay que habían logrado interesar á su favor al Gral. D. Ignacio Zaragoza, cuyo jefe acababa de decirles que el Gral. Zuazua ofrecía indultar de la pena de muerte al Sr. Canónigo mediante la suma de diez mil pesos. El Sr. Garibay contestó que le era imposible disponer de ese dinero, y efectivamente, aunque se creía que dicho señor era persona de regulares intereses, creemos que había alguna exageración y que no podría enterar semejante cantidad.

Se mandó retirar el cuadro que ya estaba formado: las personas indicadas hicieron circular la voz de lo que se necesitaba para salvar la vida del sentenciado, y en el acto se distribuyeron diversas comisiones de señoras y caballeros á colectar donativos, logrando reunir la suma exigida por Zuazua, que le fué entregada antes de ocho días. Al notificar el indulto al Sr. Garibay, se le ordenó que saliera desterrado para Zacatecas, donde debía presentarse al Gobernador de aquel Estado D. Jesús González Ortega.

El Sr. Canónigo Garibay era, como hemos dicho, un anciano de más de sesenta años, inofensivo en el terreno de los hechos tanto por su avanzada edad como por su sistema de vida. Todavía no podemos creer que el Gral. Zuazua pensara seriamente en fusilarlo, sino que hizo todo aquel aparato para sacarle una fuerte suma de dinero suponiéndolo rico. La conducta del jefe fronterizo fué generalmente reprobada por la sociedad de San Luis.

CAPITULO 15°

SUMARIO.

Marcha para Lagos de las brigadas Zuazua y García.—Importante cargo militar conferido al primero.—Incapaz para desempeñarlo.—Jefe de las fuerzas del Estado.—Decretos del Comandante militar y de la Legislatura.—El Gral. Degollado en San Luis y las leyes que trajo de Veracruz. Jóvenes de México y de San Luis filiados en el partido liberal.—Retirada de Zuazua con parte de sus tropas para Monterrey.—Lo substituye en el mando el Gral. Zaragoza.—Vidaurri se subleva contra el Gobierno Federal.—El Gral. Degollado lo da de baja y lo destituye de todo mando.—Los Grales. Zaragoza y Aramberri lo reducen al orden.—El Gobernador Chico Sein pide para el Estado el convento del Carmen y su huerta.—El Gral. Degollado hace la cesión.—Pinturas de mérito.—Organización del Ejército Federal.—La Aurora Boreal de 1859.—Impresiones que causó en los pocos habitantes que la vieron.—Estudio sobre ese meteoro.

Los Grales. Zuazua y García, ascendidos á Generales efectivos de Brigada, salieron para Lagos, en cuya ciudad invistió al primero el General en Jefe del ejército federal, con el mando de las divisiones unidas de Nuevo León y Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí y Estados del interior, cargo que desempeñó muy poco tiempo porque el Sr. Zuazua, si bien era un guerrillero astuto y de valor personal, no era soldado, y por consiguiente carecía de los conocimientos necesarios para mandar un ejército algo numeroso, siendo además de escasas facultades intelectuales.

A la salida de esos jefes el Gobernador Chico Sein confió el mando de las fuerzas del Estado al Coronel de guardia nacional D. Juan Bustamante, nombró Secretario de Gobierno al que lo había sido en la primera época del Sr. Degollado, D. Ramón F. Gamarra, y Prefecto de la capital á D. Ambrosio Espinosa. El Sr. Bustamante ya había venido á San Luis en 1858 con D. Juan Zuazua, en cuyo año empezó á servir al partido liberal. Antes había estado en esta misma ciudad dedicado al comercio. El nombramiento de Coronel de guardia nacional lo obtuvo en las fuerzas del Norte. Por decreto de 30 de Abril convocó el Sr. Chico Sein á la Legislatura, para que expidiera la ley de convocatoria para Gobernador constitucional del Estado.

Con fecha 1º de Julio la Legislatura expidió un decreto desterrando á los que se negaran á jurar la Constitución ó la jurasen condicionalmente, cuyos individuos no podrían volver al Estado hasta que se restableciera el orden constitucional en toda la República. Otro decreto del Gobierno y Comandancia militar fechado el 4 del mismo mes mandó acuñar veinte mil pesos en monedas de cobre.

El Gral. D. Santos Degollado desembarcó en Tampico anunciando á la nación el 18 de Julio que volvía á emprender la campaña en el interior de la República.

Desde dicho puerto remitió al Gobierno de San Luis ejemplares de la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, expedida el 12 del mismo Julio en Veracruz por el Gobierno constitucional. Esa ley se publicó en San Luis el día 27 por bando nacional, seguido de paseos y fiestas, serenatas y bailes. El Sr. Degollado llegó el 10 de Agosto siendo portador de las demás leyes de Reforma, avisándolo él mismo á los potosinos en una proclama en la que decía: "Soy el Nuncio de la buena nueva." De esta ciudad circuló el Sr. Degollado las leyes de Reforma á todos los Estados que en esos momentos obedecían al Gobierno del Sr. Juárez.

*
* *

La ley de nacionalización de bienes eclesiásticos puso en movimiento á multitud de extranjeros para apoderarse de las riquezas de la Iglesia y aún excitó la codicia de gran número de conservadores, residentes en México, á un grado que no podían disimular. Toda la prensa reaccionaria de la capital publicó la ley, su reglamento y el manifiesto del Presidente Juárez, vendiendo fabulosa cantidad de ejemplares porque todo México y principalmente los comerciantes y especuladores querían tener esos documentos para estudiarlos como la base de la prolongada serie de especulaciones que alimentaría el comercio por mucho tiempo.

Desde la publicación de esa ley el mismo partido conservador creyó segura su derrota, pues en México y en las poblaciones en que el clero tenía grandes riquezas, no había cálculo ni operación que no se fundara en aquélla. El golpe fué terrible y los mismos conservadores lo confesaron sin embozo, preparándose muchos de ellos á sacar partido de las circunstancias, tomando sus disposiciones para hacerse de algunas fincas, como efectivamente lo verificaron. Los que así procedieron explicaban su conducta diciendo: "Que la ley no atacaba la religión, sino que, por el contrario, la enaltecía, *porque un clero pobre tiene que practicar la virtud para hacerse más recomendable;*" y sacaban el ejemplo de Francia y aún el de España, donde el culto católico iba adquiriendo brillo á medida que el clero perdía sus riquezas.

La ley de exclaustración se publicó y cumplió también en San Luis, siendo pocos los religiosos que se quedaron en sus casas. La mayor parte salió de la ciudad para puntos ocupados por las tropas reaccionarias, donde pudieran alojarse en conventos de sus respectivas órdenes.

Sólo el franciscano F. J. Pacheco recibió la cantidad que señalaba la ley, y se presentó en las calles con su traje secular.

Conforme á la ley del Estado civil, se estableció el juzgado respectivo, siendo el primer juez el Sr. D. José María García, inteligente retratista al óleo; había sido también Secretario del Ayuntamiento, y á la sazón dirigía la Escuela número 1.

Con el Sr. Degollado vinieron á San Luis los Sres. D. Ignacio Ramírez, D. Guillermo Prieto, D. Benito Gómez Farías, los Grales. D. Manuel Doblado, D. Juan B. Traconis, D. Pedro Hinojosa, D. Nicolás Medina, y otros personajes del partido liberal. Muchos jóvenes decentes de los Colegios de México, al saber que el General en Jefe del ejército federal volvía á la campaña, y que estaba en San Luis el cuartel general, abandonaron las aulas deseosos de servir en el partido de la Reforma, y algunos con el estímulo de vengar á sus compañeros sacrificados en Tacubaya el 11 de Abril.

A esos jóvenes se unieron varios de la sociedad potosina, estudiantes también, y otros dedicados á diversas ocupaciones, y juntos empezaron en ese año á experimentar los placeres y los sinsabores de las vicisitudes políticas. Benigno Arriaga, Julián de los Reyes, Francisco T. Sustaita, Maximiano Parra, Valente Viramontes, Eulalio Degollado (h), Román Fernández Nava, Bernardo Gómez, León Zavala, Tiburcio Cortés, Francisco Estrada (h), Manuel Muro, y otros muchos, se filiaron al partido liberal al que ya pertenecían por simpatías, y desde entonces prestaron sus servicios á la causa en la escala que á cada uno le tocó en suerte.

* * *

D. Santiago Vidaurri, después de su derrota en Ahualulco, se retiró para Monterrey sin pretender salir perso-

nalmente á nuevas campañas en el interior, donde dejó tan mal puesto su nombre como militar y como estadista. Envió como hemos visto, á su brazo derecho D. Juan Zuazua con una sección, la que unida á la de Tamaulipas al mando de D. Guadalupe García, formaron con otras fuerzas de San Luis, Zacatecas y Aguascalientes una división que el Gral. Degollado confió al primero de esos Generales.

El Sr. Vidaurri comprendió que el prestigio que había adquirido en desiguales combates, lo había perdido absolutamente en la batalla de Ahualulco, donde dió muestras de completa impericia y falta de valor. Pero le quedaba todavía el orgullo del rico arruinado, y no queriendo exponerse á un nuevo fracaso si volvía al interior á la campaña, pretendió declararse neutral en la zona que dominaba y dió órdenes á los jefes fronterizos que con anterioridad militaban á las órdenes de diversos Generales del ejército federal, para que se retiraran á Nuevo León. A la llegada á San Luis del Sr. Degollado se encontró con que las fuerzas de Zuazua se habían replegado á la Hacienda de Bocas, y que sólo quedaban en su puesto los jefes Blanco y Quiroga, avanzados con una sección de rifleros en la Hacienda del Jaral. Requerido el Sr. Zuazua por el General en Jefe Degollado para que avanzara nuevamente á los pueblos del Estado de Guanajuato, el jefe fronterizo al observar que estaba próximo un hecho de armas pretextó enfermedad y urgencia de arreglar asuntos particulares en Monterrey, y solicitó una licencia de 15 días para pasar á Nuevo León. El Sr. Degollado se la concedió, recibiendo el mando de la División del Norte el Gral. D. Ignacio Zaragoza, cuyo jefe se puso en marcha para San Luis y de aquí para el Jaral donde por orden superior estableció el cuartel general.

Zuazua dejó instrucciones secretas á los jefes de las fuerzas del Norte para que desobedecieran cualquiera orden que se les diera de avanzar sobre el enemigo.

Tal insubordinación no fué obsequiada más que por los escuadrones 1° y 2° del 2° Regimiento de rifleros cuyos jefes manifestaron al Gral. Zaragoza en la Hacienda del Jaral que no darían un paso adelante sin recibir un extraordinario que Zuazua les había de mandar desde el Saltillo. Aquellos escuadrones consumaron el delito de deserción en los momentos en que el Gral. Zaragoza, en combinación con la división del centro debía marchar sobre el General reaccionario D. Adrián Woll, cuya derrota habría sido completa en León si la división del Norte hubiera ocurrido oportunamente.

El Sr. Degollado se dirigió al Gral. Vidaurri extrañando su conducta, y ordenándole que sometiera á un juicio á D. Juan Zuazua, como responsable de la deserción al frente del enemigo de los escuadrones de rifleros. El General fronterizo, todavía con su manía de declararse defensor denodado de la Constitución, y de tratar con cierto desprecio á todo lo que no era perteneciente al Ejército del Norte, contestó desobedeciendo terminantemente la orden relativa á Zuazua, y como ya esta insubordinación lo obligaba hasta cierto punto á precisar la situación en que colocaba al Estado de Nuevo León respecto á sus relaciones con los poderes constitucionales, acompañó á la nota relativa á Zuazua el decreto que expidió en Monterrey con fecha 5 de Septiembre que dice así:

"Artº 1º—El Estado de Nuevo León y Coahuila, que ha hecho más de lo que debía, atendida su escasa población y pobreza de medios, llama á las tropas todas que tiene actualmente en campaña contra la reacción.

"Artº 2º—Por consiguiente, desde el momento en que este decreto llegue á conocimiento de los jefes que mandan los tres cuerpos de rifleros y la batería de que se compone el Ejército del Norte, emprenderán con éstos su marcha hacia esta capital en el mejor orden posible, y sin permitir que ninguno de sus subordinados

cometa en el tránsito exceso de ningún género pudiendo tomar lo absolutamente necesario para los alimentos de la tropa y forrajes en caso de que no traigan los recursos suficientes para comprarlos, pero dejando siempre á los interesados los debidos comprobantes para su resguardo.

"Artº 3º—Si, lo que no es de esperarse, algún jefe ú oficial faltando á su deber, resistiere el cumplimiento de de este decreto, serán responsables al Estado de las consecuencias, quedando desde luego facultados los oficiales que les sigan en graduación, y aun la misma tropa para hacer que tenga su más puntual observancia, á cuyo efecto emprenderán su marcha en los términos indicados en el artículo anterior.

"Artº 4º—El Gobierno por sí y á nombre del Estado que representa, protesta ante Dios y la Nación que esta medida no implica en lo más mínimo el desconocimiento de los principios constitucionales que ha sostenido y está dispuesto á sostener. Por el contrario, protesta igualmente que al dictarla lo ha hecho obligado de causas más que suficientes que se patentizarán á su debido tiempo y que no le han guiado otras miras que las muy nobles de procurar el bien de la Nación y del Estado, salvar el decoro de éste y mantener en pie la moralidad del expresado ejército del Norte y su sangre que ha estado á punto de prodigarse inútilmente."

El Sr. Gral. D. Santos Degollado respondió á ese decreto con este otro:

"*SANTOS DEGOLLADO, General en Gefe del Ejército Federal, amplísimamente autorizado por el Supremo Decreto de 7 de Abril de 1858, á los habitantes de Nuevo León y Coahuila, sabed: que*

"Habiéndose sublevado el general D. Santiago Vidaurri contra el Supremo Gobierno Constitucional, mando

retirar del interior de la República las valientes tropas de aquel Estado, cuyos servicios son tan importantes en la presente campaña; y considerando que es un deber de los súbditos fieles al gobierno y á la santa causa del pueblo castigar á los traidores que bajo el manto de la democracia tiranizan á los pueblos, los empobrecen y son la causa de la prolongación de sus sufrimientos, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"Artº 1º Queda destituido de todo mando político y militar y dado de baja en el Ejército Constitucional D. Santiago Vidaurri y sometido á la acción de los tribunales por la defección que ha cometido, formando y publicando en Monterrey su decreto de 5 del corriente.

"Artº 2º Es general en gefe de las fuerzas constitucionales del Estado de Nuevo León y Coahuila el Señor general D. José Silvestre Aramberri, y con tal carácter y considerando en estado de sitio las poblaciones del mismo Estado, reasumirá los mandos político y militar, entre tanto se restablece la tranquilidad pública y puede reunirse la H. Legislatura á nombrar nuevo gobernador, conforme á la constitución particular del propio Estado.

"Artº 3º Será la primera obligación del nuevo gefe del Estado aprehender y asegurar al reo D. S. Vidaurri y sus cómplices, remitiéndolos á este cuartel general.

"Por tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

"Dado en San Luis Potosí, á 11 de Septiembre de 1859. —*Santos Degollado.*"

Los Grales. D. Miguel Blanco y D. Ignacio Zaragoza desconocieron á Vidaurri y continuaron con sus respectivas tropas obedeciendo al General en jefe del Ejército federal.

Enviado á Nuevo León el segundo de dichos Generales con comisión del cuartel general, el Gral. Aramberri le confió el mando de la guardia nacional de Monterrey y el de los pueblos del Sur del Estado al Coronel D. Ma-

riano Escobedo. La sublevación de Vidaurri duró unos cuantos días, sucumbiendo de un modo ridículo, sin combatir, y entregándose á la generosidad del Gral. Zaragoza quien le permitió salir de Nuevo León y del país. El Estado volvió á la obediencia del Gobierno constitucional, continuando en el Gobierno y Comandancia militar el Gral. D. José Silvestre Aramberri.

***

Aprovechando el Sr. Chico Sein la permanencia en San Luis del Sr. D. Santos Degollado, que con el carácter de Ministro de la Guerra y General en jefe del Ejército federal ejercía un poder omnímodo en el país, investido por el Presidente de facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra, solicitó de él que el Gobierno Supremo cediera al Estado el ex-convento del Carmen, acabado de desocupar por un solo religioso que allí había en virtud de la ley de exclaustración. Preguntado el Sr. Chico por el Gral. Degollado, en presencia de los Sres. Gómez Farías, Traconis, Santiago Ramos y el que esto escribe, para qué le serviría al Estado el referido ex-convento, el Sr. Chico le contestó, que dejando el templo dedicado al culto católico con la sacristía y otras piezas que le fueran útiles, emplearía lo demás del convento en Palacio de Justicia y en Penitenciaría para lo cual tenía el edificio la capacidad necesaria; y que la huerta, que por su gran extensión y aspecto triste de la barda, era un gran obstáculo para el crecimiento de la ciudad por ese rumbo y al pie de sus paredes se formaban constantes focos de infección, la convertiría en paseo público, haciendo en ella conforme lo permitieran las circunstancias, una hermosa alameda. "Tómelo Vd." contestó el Sr. Degollado, "y disponga en el acto lo que guste, á reserva de que mande Vd. formar el respectivo

expediente, y recabar del cuartel general la confirmación del Gobierno, á su debido tiempo, de la cesión que hoy se le hace al Estado para los objetos propuestos."

Él Sr. Chico Sein no esperó más. Al siguiente día ya estaba una parte de la prisión trabajando en el interior del convento para dar á éste la forma conveniente á efecto de aprovechar algunas de las antiguas celdas en salones para el Tribunal de Justicia y Juzgados de letras, y la otra empezó á derribar las bardas de la huerta para convertirla en el hermoso paseo que hoy tiene nuestra ciudad.

Ninguno de los dos proyectos era posible realizar en ese año, porque estaba todavía muy lejos de consolidarse la paz, pero ambos quedaron iniciados, y aunque no en toda la extensión en que los concibió el Sr. Chico, se vieron al fin llevados á cabo después de algunos años.

La desocupación del ex-convento y entrada de los trabajadores, se hicieron con gran desórden, lo que dió lugar á que se extraviaran multitud de libros y documentos de la biblioteca y del archivo, lo mismo que muchas pinturas de las que existían en los claustros, celdas y corredores de los patios.

Algunas de esas pinturas eran muy buenas, y otras de escaso ó de ningún mérito.

Entre las buenas pinturas que existen todavía están las siguientes: En la puerta de entrada para la sacristía hay un hemosísimo cuadro de Sánchez que representa La Sagrada Familia. En el coro hay ocho cuadros de Vallejo representando varios milagros de Santa Teresa, entre estos un coro de monjas. En el antecoro hay seis grandes cuadros del mismo pintor: su asunto es la vida de Santa Teresa. En la sacristía y ante-sacristía hay dos cuadros de la vida de San Elías también por Vallejo. En el patio había cuatro pinturas buenas de Juárez, pero parece que éstas fueron de las que desaparecieron, lo mismo que las que había en la portería y en los claustros y celdas de los altos del edificio. La Virgen del Carmen es una de las mejores esculturas que hay en San Luis.

A la novedad que causó la ocupación del ex-convento y el derrumbe de las bardas de la huerta, ocurría la gente en tropel, invadiendo todo el edificio; y cada cual tomaba y sacaba lo que quería, sin que al encargado de los trabajos le fuera posible evitar semejante desórden. Cuando ya tuvo conocimiento de todo la autoridad política y mandó agentes que cuidaran de lo que existía en el ex-convento ya fué tarde. Habían desaparecido pinturas, libros, papeles, etc., y como de estos objetos habían dispuesto muchos de los individuos que figuraban en la Administración, no se les obligó á devolverlos.

* * *

El Sr. Degollado, con aquella actividad que lo distinguió en aquella memorable campaña, organizó y reunió en San Luis Potosí tres divisiones en alta fuerza, las que empezaron á salir por brigadas desde fines de Agosto rumbo al interior. Salió primero la división del centro á las órdenes del Gral. D. Manuel Doblado, compuesta de las brigadas Hinojosa, de Tamaulipas, la de San Luis mandada por el Gral. D. Juan B. Traconis y la de Guanajuato por el Gral. D. Florencio Antillón. En seguida salió la división del Norte á las órdenes del Gral. D. Ignacio Zaragoza, á la que pertenecían las brigadas de los Grales. Blanco y Quiroga.

Quedó en San Luis acabándose de organizar la división de reserva á las inmediatas órdenes del General en jefe del ejército federal para salir oportunamente á la hora necesaria.



En la noche del 1° al 2 de Septiembre de ese año (1859) se presentó en nuestro horizonte el hermosísimo

espectáculo de la Aurora boreal. Salíamos de una función dramática en compañía de algunos jóvenes de nuestra edad, cuando fuimos sorprendidos por el luminoso meteoro que apareció al Norte de la población. Todos nos diseminamos para nuestras casas con el fin de que nuestras familias se levantaran á gozar del bellísimo espectáculo. Nosotros no solamente nos conformamos con poner en pie á las personas de nuestras familias, sino que anduvimos en todo el vecindario tocando de puerta en puerta para que nadie de nuestros vecinos se quedara sin admirar aquella maravilla de la naturaleza. Antes de media hora recorrían las calles las pocas gentes que se levantaron, unas contemplando extasiadas el hermoso meteoro, y otras asustadas rezando y pidiendo á gritos perdón por sus pecados, creyendo ver en aquel imponente fenómeno la agonía del mundo, á quien esperaban ver por momentos derrumbarse como castillo de popote y entregado á las llamas que en su agitada imaginación veían avanzar sobre la tierra. La mayor parte del vecindario permaneció dormido, y valió más, porque probablemente habría sido fabuloso el número de espantados, y no poco el de desmayados y contritos que á grito abierto habrían confesado sus pecados en las calles públicas de la ciudad.



El Lic. D. Ignacio Ramírez que estaba en esta ciudad, acompañando al Gral. D. Santos Degollado, escribió en el periódico "La Sombra de Robespierre," con motivo de la aurora boreal de 1859, el artículo que sigue:

"AURORA BOREAL."

"Este hermoso y sorprendente meteoro que de tiempo en tiempo aparece sin tener un período determinado, es,

sin duda alguna, uno de los espectáculos más sublimes y bellos que pueden contemplar los ojos del hombre.

La luz de la aurora común (permítasenos expresar así) es también hermosísima: esas franjas de brillantes colores que preceden al nacimiento del sol, y reflejando en las nubes las tiñen de oro y de escarlata, de un tinte verde dulcísimo y de un violeta apacible, hacen al hombre que se eleve espontáneamente á su Creador y bendiga y alabe á la Providencia que por medio de una mensajera tan bella anuncia al hombre el nacimiento del día.

A los primeros matices que colorea el éter, todos los habitantes del campo sacuden el sueño, y aun los mismos animales, las aves principalmente saludan llenas de gratitud, con tiernos cánticos, la venida de la luz.

Las fuentes murmuran con más dulzura; las flores despliegan sus hermosas hojillas, frescas con el rocío de la mañana; la menuda yerba de los prados, oscila en ténue movimiento acariciada por la brisa matinal; los árboles se mecen blandamente y la palma que se levanta enhiesta en la tendida loma, saluda con sus soberbios abanicos al viajero que pasa cerca de ella.

Todo es animación, todo es vida y movimiento, cuando sobre las altas cejas de las montañas ó en el dilatado horizonte de una llanura, aparece con toda su magnificencia el astro del día.

Y sin embargo; un espectáculo semejante y si se quiere, más bello por su novedad, (hablamos de la aurora boreal) que hemos visto aparecer estas noches, ha sido en los pueblos ignorantes, la fuente de multitud de absurdos y preocupaciones.

No parece sino que cuando Dios quiere manifestar al hombre toda la grandeza de su sabiduría, éste se empeña en cerrar los ojos, creyendo que es anuncio de un castigo terrible lo que es sólo un efecto de su misericordia.

En efecto, sin el auxilio de la luz que presta la aurora

boreal, á los habitantes del Polo, aquellos infelices tendrían una vida menos llevadera, puesto, que según la posición de los puntos que habitan, tienen seis meses de obscuridad, de noche; y si bien tienen igual tiempo de día. ó de luz, ésta es tan débil que no compensa la obscuridad precedente.

La ignorancia de los pueblos, como hemos indicado antes ha creído ver en la naturaleza, muchas veces, indicios de la cólera Divina: un cometa, por ejemplo; ¿qué otra cosa son los cometas sino cuerpos que como los planetas concurren á formar el todo de la armonía del universo? Y no obstante; el que apareció en tiempo de Carlos V, hizo á este monarca abdicar su corona, y retirarse á la soledad de los claustros: así el fanatismo toma por pretexto las cosas más comunes para cegar á los pueblos y arrancarlos al camino de la luz para sumirlos de nuevo en la obscuridad, atribuyendo á la revelación y al misterio, la explicación de acontecimientos que están al alcance de la razón.

Expliquemos, pues, brevemente las causas que producen la aurora boreal.

La causa de las auroras boreales, es el paso que hace la electricidad al través de las regiones superiores de la atmósfera; y lo que ocasiona los colores diversos, en tan agradable como sorprendente meteoro, es la densidad diversa de las capas de la atmósfera, pues el aire más enrarecido produce una luz blanca, el aire más seco produce una luz roja, y el más húmedo produce rayas amarillas. Algunas veces este fenómeno viene acompañado de sonidos sordos, semejantes á un chirrido: pero otras, aparece sin ruido alguno.

Para que se pueda tener todavía una idea más extensa, véase á continuación lo que copiamos de la "Enciclopedia Moderna."

"Meteoro más ó menos brillante, que aparece casi siempre en la parte septentrional del firmamento, distinguiéndose del crepúsculo, en invierno por su posición, y

en estío por su refulgor, su blancura, su rabiación particular, y con frecuencia por el arco luminoso que le acompaña. Las auroras boreales se ven generalmente todo el año, pero mejor todavía en la época de los equinoccios; sin que se les pueda designar ni señalar una época fija de presentación. Es lo regular que aparezcan poco tiempo después de ponerse el sol, durante una ó muchas horas, reapareciendo algunas veces en la misma noche ó varias noches seguidas.

Pudiera admitirse que comienzan á presentarse á los 45° de latitud sobre poco más ó menos, y que de este punto de partida resultan más numerosas al paso que aumenta la altura polar.

La aurora boreal fué observada por los antiguos, para los cuales era un objeto de terror y de superstición. Los cronistas de la Edad Media nos hablan de sangrientas armadas vistas en el cielo, como de un presagio de grandes estragos de aflictivos acontecimientos entre los humanos. Gassendi fué el primero que observó este fenómeno como debe hacerlo un filósofo, habiendo repetido varias veces su observación, y con más especialidad el 12 de Septiembre de 1621, y entonces fué cuando descubrió el meteoro, dándole el nombre de aurora boreal.

A contar desde esta época se han multiplicado las observaciones, formando tablas de las auroras boreales observadas desde los tiempos más remotos. Frobé ha publicado una que alcanza hasta el año de 1739, en la cual se deja ver que desde el año de 583 de nuestra era hasta entonces, se contaban 783 auroras boreales en que se había designado con exactitud el día, mes y año de su aparición.

He aquí la descripción que Mr. Poullet, uno de los más célebres físicos de nuestros días, hace de este fenómeno meteorológico: "Si la aurora boreal debe aparecer en cuanto comienza á ponerse el sol, distínguese una luz confusa hacia el Norte, y en breve varios destellos de luz se elevan por encima del horizonte: son anchos, di-

fusos, é irregulares, dejándose ver que en general tienden hacia el zenit. Después de estas apariencias ya muy variadas, que son como el preludio del fenómeno, se perciben á grandes distancias dos gruesas columnas de fuego, la una al Orto y la otra al Ocaso, que suben lentamente por encima del horizonte. Mientras que se elevan con velocidades desiguales y variables cambian sin cesar de color y de aspecto: varias líneas de fuego de más ó menos intensidad en su brillantez, recorren su longitud ó las envuelven tortuosamente, pasando su refulgor desde el amarillo al verde oscuro ó al púrpura con destellos. Por último, la cima de estas columnas se inclina recíprocamente, tienden la una hacia la otra, y se reunen para formar un arco, ó más bien una bóveda de fuego de una inmensa extensión. Ya formado el arco se sostiene majestuosamente en la bóveda cerúlea por espacio de horas enteras: el espacio que comprende es en general bastante claro, pero en cortos intervalos se ve atravesado por luces difusas y diversamente coloradas. Por el contrario, en el arco mismo, se ven incesantemente rastros de fuego de un vivo resplandor que se lanza hacia afuera, surcan al cielo verticalmente á modo de centellas fusiformes, pasan más allá del zenit y van á concentrarse en un pequeño espacio á corta diferencia circular, que se llama la corona de la aurora boreal. Ya formada esta corona, el fenómeno es completo: la aurora ha extendido en el cielo los pliegues de su ígneo manto y se la puede contemplar en toda su majestad. Después de algunas horas, y á veces apenas transcurridos algunos instantes, la luz se debilita poco á poco: sus destellos se hacen menos vivos y menos frecuentes, la corona va desapareciendo, el arco resulta apenas perceptible, y por último sólo se perciben inciertos resplandores que van cediendo lentamente y antes de mucho se extinguen."

¿Cuál es la altura á que llegan las auroras boreales? Esta cuestión ha excitado por mucho tiempo la curiosidad general, pero presenta tales dificultades que toda la

molestia que hasta el día se han tomado algunos sabios para resolverla con acierto no ha conducido á ningún buen resultado. Según diferentes apreciaciones, resulta que las auroras boreales se extienden en altura por un espacio de 1 á 150 millas geográficas. Si se desechan las antiguas medidas como menos exactas, y se adoptan las de Potter, se tendrán los dos extremos, 1 y 50 millas geográficas.

Los testimonios que afirman la existencia de un ruido cualquiera durante las auroras boreales, son tan numerosos y de tal importancia, que apenas parece posible poner en duda la verdad de este hecho, y sin embargo no falta quien establezca una opinión muy contraria. Considerando la cuestión de un modo general, los que admiten un ruido cualquiera tienen á su favor una apariencia de verdad, pues pueden decir que no sostienen que toda aurora boreal deba ser acompañada del ruido que mencionan, sino que este ruido se verificó cuando los observadores lo han llegado á oír.

La aurora boreal está en íntima relación con el magnetismo terrestre, como lo comprueban las observaciones más modernas. Algunos físicos, en verdad, han negado que este fenómeno ejerza su influjo sobre la aguja magnética; pero la mayor parte de los observadores han demostrado esta influencia con una evidencia tal, que se puede considerar en el día como un hecho cierto.

El 29 de Marzo de 1826 Mr. Arago observó en París varios movimientos anómalos en la aguja imantada, y estos movimientos le hicieron sospechar la presencia de una aurora boreal en más altas latitudes; y su conjetura quedó plenamente justificada por la observación simultánea de una aurora boreal, que Dalton hacía por aquel entonces en Manchester. Otros hechos que se han publicado acerca del particular, de tal modo merecen la más plena confianza, que ya no es posible dudar por más tiempo de la influencia que las auroras boreales ejercen sobre la brújula, á pesar de las notables contradicciones de Brens-

ter. No se ha de creer que el meteoro que nos ocupa sea extraño al polo austral, pues corresponde á los dos polos, y debiera ser más exactamente designado con el nombre de *luz polar*.

Cook refiere algunas observaciones de auroras australes, y antes de este navegante al doblar Frasier el Cabo de Hornos en 1712, había percibido una al través de las nieblas tan comunes bajo estas latitudes. Más tarde este fenómeno ha sido observado por otros muchos navegantes en el mar Austral.

Entre las numerosas hipótesis propuestas para explicar la causa de las auroras boreales, sólo indicaremos la de Halley. Este sabio atribuía la formación de la aurora boreal á la materia magnética que se inflama con las limaduras de hierro. La opinión de Halley, en cuanto á la influencia del fluido magnético sobre la aurora boreal, hubiera adquirido mayor importancia, si se hubiesen conocido en su tiempo las preciosas observaciones que han servido para establecer cierta analogía entre las auroras boreales y el magnetismo. He aquí en qué términos se ocupa de ellas Mr. Poullet: "La cima del arco de la aurora boreal se halla siempre en el meridiano magnético del lugar de la observación, ó al menos no parece desviarse de él de una manera sensible. La corona de la aurora boreal se halla siempre en la prolongación de la aguja de inclinación en que se observa; así pues, si en París se dejase ver una aurora boreal completa, la corona iría á formarse hacia el Sur como á 30° más allá del zenit, en un plano vertical inclinado como á 22° con respecto al meridiano terrestre."

La aurora boreal desvía de sus posiciones ordinarias á las agujas de inclinación y declinación y produce estos cambios aun en los lugares donde no puede ser vista. En general desde la mañana del día en que la aurora boreal debe aparecer en algunas regiones de los polos, la aguja de declinación de París se desvía hacia el Occidente, así como por la tarde se inclina hacia el Oriente

cuyas desviaciones suelen elevarse á 12 ó á 15". A Mr. Arago es á quien debemos esta observación fundamental que ya había anunciado desde 1825. Forzoso es confesar en conclusión, que de las alteraciones de la aguja en nuestros climas, podemos sacar partido para predecir las auroras boreales visibles entre los puntos que ocupan los habitantes de las regiones polares."



CAPITULO 16°

SUMARIO.

5 de Noviembre de 1859.—El Gral. Degollado sale de San Luis para la campaña con la división de reserva.—El Gral. Miramón sale de México el mismo día con el propio objeto.—Batalla de la Estancia de las Vacas.—Derrota del Ejército Federal.—Miramón trata con generosidad á los prisioneros.—Degollado recomienda igual conducta á los jefes de su ejército.—Marcha para Veracruz.—El Gobernador Chico Sein desocupa la ciudad.—Entran á ella los reaccionarios.—El Gral. Díaz de la Vega Gobernador y Comandante general.- Nombramientos y disposiciones que dictó.—Decreto del Gobierno conservador sobre Ayuntamientos.—Los tratados Mac Lane-Ocampo y Mon-Almonte.—Miramón obtiene otros triunfos en las barrancas de Colima.—Emprende por segunda vez el ataque á Veracruz.—Tropas de ambos partidos en el Estado de San Luis.—Vuelve á la ciudad el Sr. Obispo Barajas.—Fuerzas liberales y reaccionarias á punto de batirse en la ciudad.—Falta de armonía en jefes liberales.- El Gobernador Chico Sein los arregla poniéndose todos á las órdenes del Gral. Uraga.—El Gral. Degollado desembarca en Tampico y vuelve al interior del país.

El Gral. Degollado salió de San Luis con la división de reserva el día 5 de Noviembre, rumbo á San Miguel de Allende, y de allí para Celaya, donde al frente de todo el ejército federal, continuó la marcha al encuentro del ejército conservador. El Gral: Miramón decidió marchar otra vez personalmente á la campaña, y el mismo 5 de Noviembre salió de México por la diligencia, acompañado sólo de dos ayudantes para Querétaro, en cuya ciudad se puso al frente de las fuerzas de Vélez y Mejía, pues aunque dió orden de que avanzarán á unírsele las tropas de Márquez y Woll, no llegaron éstas con oportunidad.

Miramón no esperó á que Degollado avanzara sobre Querétaro, sino que marchó á encontrarlo. El jefe liberal se posesionó de un punto llamado "Estancia de las Vacas," á tres leguas de aquella ciudad, en el que se parapetó en una altura defendida naturalmente por el cauce de un arroyo. Antes de la batalla celebraron una conferencia los Sres. Degollado y Miramón, solicitada por el primero, en la que el jefe constitucionalista hizo varios ofrecimientos personales al caudillo reaccionario, y algunas proposiciones políticas encaminadas á procurar la terminación de la guerra.

El Sr. Miramón no aceptó unas ni otras, y el día 13 de Noviembre desde la madrugada se rompieron los fuegos, siendo completamente derrotado el ejército federal después de cinco horas de un rudo y sangriento combate. En esa batalla cayeron prisioneros heridos los Grales. D. Santiago Tapia y D. José Justo Alvarez y el Coronel potosino D. Albino Espinosa. Al segundo le amputaron una pierna, y el Coronel Espinosa cayó tan acribillado de heridas de bala y lanza, que el Gral. Degollado lo contó entre sus muertos en el parte oficial que rindió al Presidente Juárez, y el Gral. Miramón también lo consignó entre los cadáveres levantados del campo enemigo. Después de algunos meses el Sr. Espinosa sanó de sus heridas.

Todos los prisioneros que en esa acción de guerra cayeron en poder del Gral. Miramón, fueron muy bien tratados por el jefe vencedor. A los heridos mandó asistirlos con entera igualdad á los de sus tropas, y á los Generales, jefes y oficiales los colmó de consideraciones, mandando pagarles sus haberes mientras permanecieran en tal situación. A los soldados que voluntariamente quisieron seguir en su ejército los agregó á las filas, y á los que nó, les dió su libertad socorriéndolos con algún dinero para que regresaran á sus hogares.

El Sr. Degollado con algunos jefes se retiró á Guanajuato donde estuvo un día; siguió para San Luis y de

esta ciudad para Matehuala, de donde se dirigió á la costa para embarcarse con dirección á Veracruz. En la circular que dirigió á los Gobernadores y jefes de tropas fechada en Matehuala el 1° de Diciembre anunciándoles su viaje á aquel puerto para arreglar con el Gobierno la manera de continuar la campaña, no pudo menos que reconocer el buen comportamiento de Miramón con los prisioneros de la Estancia de las Vacas, expresándose en dicha circular en los siguientes términos:

".....Igualmente recomiendo á V. E. que en las funciones de armas que ocurran entre estas fuerzas y las del enemigo, los prisioneros que se hagan sean tratados con la mayor humanidad y generosidad por nuestra parte, como han sido tratados nuestros prisioneros hechos en la última acción del 13 del próximo pasado en la Estancia de las Vacas. La guerra es bastante cruel por sí misma para que se graven sus funestas consecuencias con un espíritu de crueldad repugnado por la época, por la civilización y por los naturales sentimientos de fraternidad entre los hijos de un mismo país. Si en circulares anteriores y en decretos y leyes de circunstancias se ha prevenido con extremo rigor el castigo de los enemigos del orden legal que se aprehendan con las armas en la mano, esto ha sido más bien para apartar del camino de la barbarie á nuestros contrarios, y nunca se ha ejecutado, bajo mi autoridad, esas medidas de rigor, que han motivado y justificado, en cierto modo los fríos y horribles asesinatos cometidos por algunos jefes reaccionarios. Hoy que el primer gefe de la reacción ha cambiado de conducta y usado de generosidad y de clemencia con los vencidos, no somos nosotros, defensores de los principios de humanidad y tolerancia, los que debemos responder con la crueldad y la muerte á la reciente conducta de nuestros enemigos."

La derrota de la Estancia de las Vacas retardó por un año más el triunfo del partido constitucionalista, siendo una de sus consecuencias inmediatas la ocupación nue-

vamente de las plazas de Guanajuato, León, Celaya, Lagos, Aguascalientes y San Luis por las tropas del partido conservador. Las autoridades liberales de San Luis trataron luego de evacuar la plaza, saliéndose violentamente el Gobernador Chico Sein y el Comandante militar Bustamante, varios días antes de que se aproximaran los reaccionarios.

Los Agentes consulares y el vecindario tuvieron que encargarse de cuidar la prisión y de dar guardias y escoltas para conservar el orden público, mientras se aproximaba algún jefe caracterizado que se recibiera de la ciudad.

En los primeros meses del año que ocupó la ciudad el partido conservador dió el Gobierno á su órgano en la prensa el nombre de "Boletín Oficial" y la imprenta estuvo dirigida y administrada por D. Antonio Luna. Al ocupar la plaza los liberales en el mes de Abril, volvió á tomar el periódico oficial el nombre de "El Liberal," y en el mes de Agosto que estableció en San Luis el cuartel general el Sr. Degollado se publicó todos los meses que estuvo en la ciudad dicho General, el "Boletín del Ejército Federal."

Ambos periódicos salían de la imprenta del Gobierno, cuya oficina se encomendó á D. Marcelino Cárdenas. Posesionado otra vez de la ciudad el partido conservador en Noviembre del mismo año de 1859, á consecuencia de la batalla de la Estancia, el Gobierno dió á su periódico oficial el nombre de "La Restauración" y volvió á dirigir la imprenta D. Antonio Luna.

Las fuerzas reaccionarias entraron á la ciudad á las ocho y media de la noche del día 24 del mismo Noviembre, y el día 28 se hizo cargo del Gobierno ,y Comandancia general del Departamento el Gral. Coronel D. Manuel Díaz de la Vega. Este señor nombró su Secretario al Lic. D. José Castillo y Prefecto del distrito de la capital al Sr. D. Pedro Diez Gutiérrez; reglamentó la devolución de fincas é intereses á las corporaciones

eclesiásticas y á la beneficencia pública, creó recursos para fomento del Hospicio de Pobres, y ordenó que la Administración principal de rentas pagara mensualmente cien pesos al Ayuntamiento por renta del local que ocupaba de la propiedad de la corporación municipal.

Por decreto del Gobierno conservador dejaron de ser concejiles los cargos de Regidores de los Ayuntamientos, señalándoles sueldos según la importancia y recursos de las municipalidades, reduciendo el número de munícipes y debiendo conforme á éste, haber uno ó más regidores perpetuos.

A la ciudad de San Luis le correspondió tener dos regidores perpetuos, siete reemplazables y un síndico. Ese Ayuntamiento empezó á funcionar el día 2 de Enero de 1860.



Un asunto diplomático tratado en medio de la exaltación de los ánimos, y bajo la influencia de las pasiones políticas, estuvo á punto de comprometer seriamente la independencia y dignidad de la Nación. El Gobierno del Sr. Juárez celebró con el Ministro americano MacLane un tratado por el que México hacía á los Estados Unidos algunas concesiones indecorosas que lo colocaban en una situación vergonzosa y en peligro de perder su integridad é independencia.

Contra ese tratado publicó el Gral. Miramón una proclama en Guadalajara, protestó en San Luis el 2º cuerpo de Ejército, el Gobierno y Comandante general del Departamento, Ayuntamiento y demás empleados y funcionarios; é igual protesta hicieron todas las autoridades políticas y militares de los puntos que obedecían al Gobierno de Miramón, y aun entre los mismos liberales

hubo muchos que negaron su aprobación al tratado y se retiraron de los puestos públicos que ocupaban.

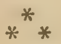
Afortunadamente la aproximación de la guerra civil en la República del Norte, fué causa para que el Senado americano reprobara el referido tratado, salvándose México de graves dificultades. Es verdad que también según nuestra Constitución el Presidente no podía por sí solo celebrar un tratado de la naturaleza del de Mac Lane-Ocampo, sin la ratificación del Congreso, pero mientras se ponía en claro si entre las facultades extraordinarias de que estaba investido el Presidente, figuraba ó no la relativa á celebrar el tratado, los Estados Unidos habrían empezado á hacer uso de las concesiones en él contenidas, y trabajo habría costado después declarar la nulidad.

Aunque de menos trascendencias, el Gobierno reaccionario celebró ese mismo año un tratado con Francia, inconveniente para México, por medio de su Ministro plenipotenciario Gral. Almonte y el representante francés Mr. Alejandro Mon. Ya tuvieron los dos partidos motivo para inculparse mútuamente, y esto moderó algo los cargos que le hacían al Gobierno liberal.

El Gral. Miramón, después de su victoria en la Estancia de las Vacas, siguió para Guadalajara y Sur de Jalisco, favoreciéndolo la fortuna por aquellos rumbos donde obtuvo otros triunfos sobre los constitucionalistas en las barrancas de Colima.

De regreso del Estado de Jalisco llegó á México el 7 de Enero del año citado, anunciando desde luego que próximamente emprendería por segunda vez el ataque á Veracruz aprovechando la buena estación para bajar á la costa. Efectivamente, á fines del mismo Enero empezó á enviar tropas para Jalapa donde permanecía la división de Oriente á las órdenes del Gral. D. Manuel Robles Pezuela. El día 8 de Febrero salió de México el mismo Sr. Miramón, acompañado de los Ministros de Guerra y Justicia, y se detuvo en la ciudad de Jalapa, dando allí

al ejército la organización conveniente. Lo formó de dos divisiones de infantería, una brigada de artillería y otra de caballería. La 1ª división á las órdenes del Gral. D. Gregorio del Callejo, compuesta de las brigadas de los Grales. D. Eligio Ruelas y D. Miguel Negrete. La 2ª á las órdenes del Gral. D. Feliciano Licéaga, compuesta de las brigadas del Gral. D. Pedro Vélez y D. Joaquín Ayestarán. La brigada de artillería bajo el mando del Gral. D. Santiago Cuevas y la de caballería bajo el del Gral. D. Domingo Herrán. Nombró jefe del Estado Mayor al Gral. D. José Vicente Miñón y Cuartel maestre al Gral. D. Manuel Robles Pezuela.



Entretanto el Estado de San Luis estaba lleno de tropas beligerantes de los dos bandos. La capital ocupada por el segundo cuerpo del ejército reaccionario á las órdenes del Gral. D. Francisco A. Vélez. En el Cedral la brigada liberal del Gral. D. Pedro Hinojosa, amagando á Catorce en cuya ciudad se levantó el pueblo contra el subprefecto D. José María Durán, y tomó las armas el vecindario para oponerse á la entrada del Sr. Hinojosa, á cuyo jefe le dijo una junta de vecinos en comunicación oficial que era bandido y ladrón. Matehuala era también ocupada por una fuerza reaccionaria á las órdenes del Teniente Coronel D. Rafael Díaz de León y en los Partidos de Rioverde y Ciudad del Maíz perseguían á las fuerzas liberales del Gobernador Chico Sein los Coroneles D. José Modesto Adalid y D. Rafael Olvera.

El Coronel D. José María Silva con una fuerza de caballería de la reacción, tuvo un encuentro en la Hacienda del Pozo del Carmen el día 22 del propio Enero con otra tamaulipeca también de caballería, mandada por el coronel D. José de la Luz Toledano. Después de unos

cuantos tiros se batieron á machete y lanza, retirándose al fin la tropa tamaulipeca en algún desórden.



El día 28 volvió á la ciudad el Sr. Obispo de la Diócesi, Dr. D. Pedro Barajas ausente hacía un año y medio por el destierro que le impuso el jefe fronterizo D. Juan Zuazua. La Prefectura publicó un bando para la recepción oficial del prelado, y el vecindario le hizo grandes demostraciones de aprecio. Saludó al Dean, cabildo y fieles de la Diócesi, en una carta pastoral en la que lamentaba los ataques á la religión, aconsejando en términos generales la conducta que los católicos debían observar, pero no exhaló una queja ni se deslizó ninguna palabra amarga, por sus sufrimientos personales.



El Gral. Vélez salió á mediados del mes para Zacatecas con el fin de batir á González Ortega, pero este jefe no lo esperó, retirándose rumbo á Durango. Sabedor el Gral. D. Juan José de la Garza que San Luis había quedado con corta guarnición, emprendió su marcha de Tula sobre San Luis con una división de 2,000 hombres y seis piezas de artillería. El día 30 del mismo Enero llegó á las puertas de la ciudad acampando en la Villa de la Soledad de los Ranchos, en la que tuvo una ligera escaramuza, con fuerzas que salieron de la plaza á las órdenes del Gobernador y Comandante general del Departamento D. Manuel Díaz de la Vega. En los momentos que se verificaba ese tiroteo entraba á la ciudad la división del Gral. Vélez de regreso de Zacatecas, que había

forzado dos jornadas para llegar con oportunidad en defensa de la plaza. Vélez no salió en el acto á batir á Garza por dar algún descanso á la tropa que llegó muy fatigada, ocupándose de arreglar todo para salir al siguiente día sobre el jefe tamaulipeco. Este intentó apoderarse de la ciudad en la noche, aprovechando el cansancio de la fuerza reaccionaria, y atacó por diversos puntos siendo en todos ellos rechazado. A la media noche se replegó á sus posiciones, y cuando al amanecer se disponía el Gral. Vélez para salir á batirlo, recibió el aviso de que á las dos de la mañana se había retirado el Gral. Garza por el mismo camino que había traído. El Gral. Vélez mandó que el Gral. Díaz de la Vega saliera en su persecución, pero fué tan rápida la marcha de la división de Tamaulipas que no alcanzó Vega ni el polvo. En menos de cuarenta horas llegó el Gral. Garza hasta la Hacienda de Buenavista.

Los jefes liberales que expedicionaban en los Estados de San Luis y Tamaulipas, con tropas de esos mismos Estados y de las de Guanajuato, Nuevo León y Coahuila, carecían de un centro de unión, ninguno quería subordinarse á otro sino que cada uno obraba por cuenta propia, sufriendo los pueblos las exacciones consiguientes sin provecho alguno para la causa. En este estado las cosas se presentó en Tamaulipas el Gral. D. José López Uraga sin mando alguno de tropas, porque todas sus gestiones ante el Gobierno de Veracruz para que lo empleara en la campaña habían sido infructuosas, á virtud de que el Sr. Juárez no había querido ocuparlo porque tanto él como sus ministros no le tenían confianza.

Desengañado el Sr. Uraga por cartas particulares del Sr. Ocampo, de que no habían de ser admitidos sus servicios, dejó al Estado de Veracruz donde había estado mucho tiempo haciendo esas gestiones, y se dirigió al de Tamaulipas, con el fin de levantar alguna fuerza y probar al Gobierno de Veracruz que todavía podía ser útil en su

profesión de soldado, y que con sinceridad deseaba pelear por la causa de la libertad.

El Sr. Gobernador Chico Sein que veía el desacuerdo absoluto entre los jefes liberales y que, según su opinión, ninguno tenía los conocimientos ni el prestigio necesario para reunir y movilizar aquellas fuerzas que todas hacían un número respetable, apeló al patriotismo y abnegación de dichos jefes excitándolos á que deponiendo toda ambición y amor propio en beneficio de la causa que defendían, se pusieran todos á las órdenes del Gral. López Uraga, que como soldado inteligente y aguerrido, daría á todas las fuerzas militares una conveniente organización, haciendo así más probable su buen éxito en las operaciones militares. El Sr. Chico Sein dió luego el ejemplo cediendo el mando de las fuerzas del Estado al Sr. Uraga, nombrándolo General en jefe de la brigada de San Luis. Los demás jefes atendieron la indicación del Sr. Chico Sein y todos se pusieron á las órdenes de aquel General.

El cambio en la dirección de la campaña se hizo ya sentir notablemente. El Gral. Uraga se dirigió á los pueblos del Norte del Estado, y en el Venado y la Hedionda (hoy Moctezuma) organizó una florida división equipándola é instruyéndola con gran actividad.

El Sr. D. Santos Degollado llegó á Tampico de vuelta de Veracruz, con el mismo carácter y facultades que había traído el año anterior. En ese puerto recibió el aviso del Sr. Chico Sein y demás jefes respecto al acuerdo que habían tenido para confiar el mando de las tropas al Gral. Uraga, y ante ese hecho consumado ya no tuvo el Sr. Degollado más que aprobarlo, y con el fin de que con carácter más legal prestara aquel sus servicios, lo nombró desde el mismo puerto de Tampico Cuartel Maestre del Ejército Federal.

CAPITULO 17°

SUMARIO.

Llega á San Luis el Gral. de División D. Rómulo Díaz de la Vega.—Se encarga del mando del 2° cuerpo de ejército de la reacción.—El Gral. González Ortega empieza á ser favorecido por la fortuna.—Uraga y Zaragoza organizan sus tropas.—El Gobernador Chico Sein establece el Despacho en Matehuala.—Terrible ataque á Veracruz por el ejército de Miramón.—Uraga auxilia á González Ortega.—Batalla de Loma Alta y derrota de Díaz de la Vega.—El Gobernador Chico Sein vuelve á San Luis.—Nombramientos hechos por el Gral. Degollado.—Nuevas desavenencias en Nuevo León.—Emigrados refugiados en San Luis.—Salida de Degollado para el centro de la República.—Uraga ataca á Guadalajara.—Es rechazado y cae herido y prisionero.—Degollado propone cange de prisioneros y Miramón lo rehusa.—Degollado pone libres á los prisioneros reaccionarios.—Intrigas contra Miramón.—Este General pone preso á Zuloaga.—Acuerdo del Cuerpo Diplomático.—Desavenencias en San Luis entre los Poderes locales.—El Gral. Degollado pretende intervenir en los asuntos del Estado.—La marcha del Gral. Miramón para el interior, pone en paz á los inquietos de San Luis.

El Gral. D. Francisco A. Vélez fué llamado por el Gral. Miramón para encargarle un mando importante en el centro del país, quedando al frente del 2° cuerpo del ejército el Gral. 2° en Jefe D. Manuel María Calvo, mientras llegaba á San Luis á encargarse del mando en jefe el Gral. D. Rómulo Díaz de la Vega. Este señor llegó el 21 de Febrero, le formaron valla desde la garita de México hasta el Palacio los cuatro batallones del 2° cuerpo de ejército, y después pasó todo éste en columna de honor frente al mismo edificio donde se alojó el nuevo General en Jefe.

La fortuna había comenzado á favorecer al Gobernador de Zacatecas D. Jesús González Ortega, dándole dos ó tres triunfos sobre fuerzas de la reacción; y el ejército federal había mejorado notablemente en disciplina y en jefes superiores y secundarios.

Los Grales. Uraga y Zaragoza fueron los que principalmente organizaron el ejército de una manera satisfactoria, poniéndolo en aptitud de pelear con todas las reglas del arte.

El primero seguía en las poblaciones del Norte del Estado, instruyendo y moralizando á la división, mientras que su adversario el Gral. Díaz de la Vega, se entregaba en San Luis á tertulias y diversiones diarias, preocupándose poco de los asuntos de la guerra. Así pasó dos meses viendo con indiferencia los rápidos progresos de Uraga en el arreglo de su división, creyendo tal vez que por ser las mismas tropas que con tanta facilidad eran frecuentemente derrotadas, lo serían una vez más tan luego como él se presentara á batirlos con el florido ejército que tenía á sus órdenes.

Uraga permanecía con su cuartel general en el Venado, y en Matehuala tenía establecido el despacho del Gobierno del Estado el Sr. Chico Sein, protegido por una brigada ligera á las órdenes del Coronel D. Martín Zayas.



Dejamos al Gral. Miramón en Jalapa acabando de organizar el ejército con el que se había de presentar al frente de Veracruz. El día 5 de Marzo llegó á ese puerto situándose en Malibrán, Dos Caminos y Casa-Mata. La plaza rompió sus fuegos sobre los sitiadores á las dos de la tarde del mismo día. El 13 dirigió Miramón una nota al jefe de la plaza sitiada Gral. D. Ramón Iglesias invitándolo á tener un arreglo para dar término á la guerra

civil. El Sr. Iglesias pasó la comunicación al Presidente Juárez, y como resultado de ella se nombraron comisionados por ambas partes que formularan un proyecto de convenio. El Gobierno del Sr. Juárez nombró á los Sres. Grales. D. Santos Degollado y D. José de Empáran, y el Gral. Miramón al Gral. D. Manuel Robles Pezuela y al Lic. D. Isidro Díaz. Las dos comisiones abrieron las conferencias el día 14, formularon unas bases de arreglo que sujetaron á la aprobación de sus respectivos comitentes, las que modificadas por el Sr. Juárez en términos inaceptables para Miramón, quedaron sin efecto alguno dando por terminado su encargo los comisionados y siguiendo adelante las hostilidades para que la suerte de las armas decidiera el éxito de la contienda

Los ataques sobre la plaza fueron terribles desde el día 15, sosteniéndose un vivísimo bombardeo que hacía estremecer la tierra. La noche del 18 fué tan fuerte y activo el fuego, que la plaza y el campo estaban iluminados completamente. La noche del 20 organizó el Gral. Miramón una columna para dar el asalto, pero resuelto en junta de guerra que no era posible llevarlo á buen efecto, se dió contra-orden y el 21 á la madrugada emprendió el ejército sitiador la retirada tomando el camino de Jalapa.

En los días que Miramón llegó al frente de Veracruz, debía haber recibido el auxilio que de la Habana le traía el Gral. Marín en una escuadrilla fletada por cuenta del Gobierno del mismo Miramón, pero los buques que aquel jefe conducía fueron capturados en aguas de México por otros norte-americanos, en auxilio del Gobierno de Juárez. Verdaderamente fué un atentado cometido por los americanos, pero el resultado fué funesto para Miramón, porque privado de los elementos ofensivos con que contaba, no pudo sostener por más tiempo el sitio y tuvo que levantar el campo volviendo para México, á cuya capital entró el 7 de Abril.

*
* *

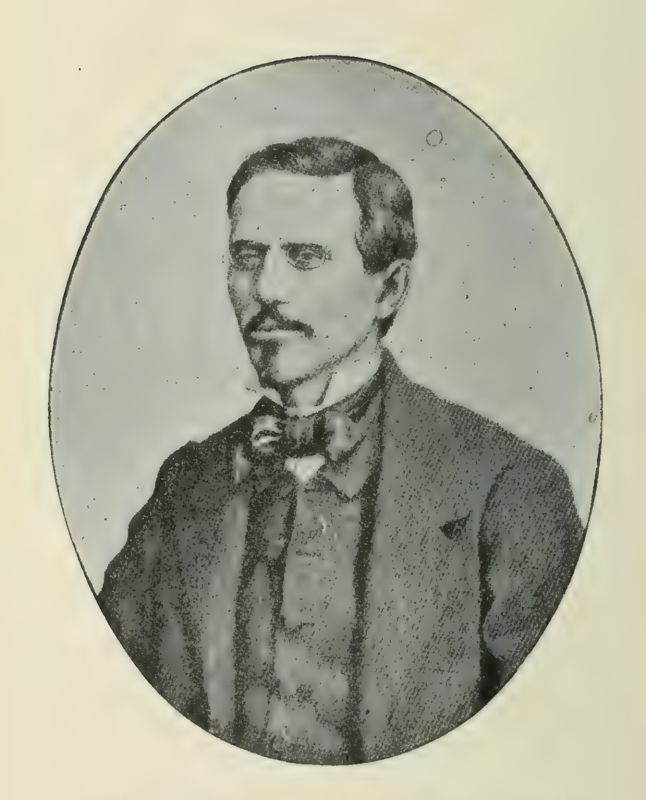
El Gral. Uraga con su división de más de 4,000 hombres, en la que tenía jefes aguerridos y activos como Lamadrid, Díaz de León y otros, marchó para Zacatecas en auxilio de González Ortega que lo perseguía el Gral. D. Silverio Ramírez. Con la aproximación de Uraga se retiró este último, y sabiendo Uraga en Ojo-Caliente que el Gral. D. Rómulo Díaz de la Vega había salido de San Luis en su seguimiento, retrocedió á encontrarlo avistándose en Loma Alta, donde Vega tomó posesiones. Allí lo batió Uraga derrotándolo completamente; le quitó armas, trenes y víveres, y le hizo gran número de muertos y prisioneros, entre estos últimos el mismo General en Jefe Díaz de la Vega y su segundo D. Manuel María Calvo, que estaba también herido.

La derrota de Loma Alta trajo como consecuencia para la reacción la pérdida de la plaza de San Luis, que fué ocupada por las tropas vencedoras. El Sr. Chico Sein volvió á establecer el Gobierno en la capital del Estado, conservando á su antiguo Secretario D. Ramón F. Gamarra y en la Prefectura á D. Ambrosio Espinosa. El General en Jefe D. José López Uraga, después de dar algunos días de descanso á la tropa, salió rumbo á Guadalajara, encomendando la Comandancia militar al Coronel D. Martín Zayas.

El Gral. Degollado volvió al interior de la República revestido nuevamente del carácter de General en Jefe del ejército federal, estableciendo el cuartel general en la ciudad de San Luis. Nombró General en Jefe de las divisiones unidas á D. Jesús González Ortega, y encargó oficialmente la campaña de Guadalajara al Gral. Uraga que ya iba en marcha para aquella ciudad.

*
* *

En Nuevo León surgieron nuevas desavenencias con motivo de haber sido nombrado nuevamente Goberna-



GRAL. DON SANTOS DEGOLLADO.

dor de aquel Estado D. Santiago Vidaurri y haberse éste posesionado de la ciudad de Monterrey. Una parte de la Legislatura se puso luego en pugna con Vidaurri, y éste, substraído de la obediencia al Gobierno constitucional, persiguió á todos los jefes y personas del Estado que no quisieron seguirlo en su extraviado camino. El Coronel Aramberri y demás vecinos referidos levantaron actas en Galeana protestando su obediencia al Gobierno del Sr. Juárez, y desconociendo la autoridad de Vidaurri. Por la tenaz persecución que el jefe fronterizo desplegó contra aquellos, se refugiaron en San Luis varios ciudadanos distinguidos de Nuevo León, entre ellos el Gral. Blanco, los Coroneles Escobedo y García, y los Lics. Gómez, Garza y Garza y otros.

A su llegada á San Luis se presentaron por escrito al Gral. Degollado, manifestándole las causas que los había obligado á emigrar de su Estado, y ofreciendo sus servicios al Gobierno legítimo de la nación. El Sr. Degollado los felicitó por su entereza y apego á la legalidad, y aceptando los servicios que ofrecieron mandó formar una Legión de Honor, que la formarían los jefes y oficiales de Nuevo León y que se denominaría "Legión del Norte," bajo las órdenes del Gral. D. Miguel Blanco.

A los pocos días salió el Sr. Degollado para el Estado de Guanajuato con el fin de aproximarse más al teatro de los sucesos militares, encomendó una comisión del ramo al Coronel Zayas y dejó encargado de la Comandancia militar al Gral. Blanco mientras llegaba á San Luis el Gral. D. Juan José de la Garza, á quien había elegido para ese puesto.

***

El Gral. Miramón salió otra vez de México á la campaña del interior, proponiéndose dedicarse á batir á Uraga en cuyo jefe reconocía un adversario temible. Uraga es-

taba todavía en Lagos cuando llegó Miramón á Querétaro, y en vez de salirle al encuentro ó esperarlo en ese punto, fué avanzando para Guadalajara procurando llevar á Miramón á aquellos terrenos donde creyó batirlo con ventaja. Antes de que Miramón se aproximara demasiado á aquella capital, quiso Uraga apoderarse de la plaza atacándola el 25 de Mayo con gran vigor. La suerte de las armas fué adversa al Gral. Uraga, que fué rechazado con grandes pérdidas, quedando él mismo prisionero y herido de un muslo.

El Gral. Degollado mandó proponer al Gral. Miramón que ya había llegado á Guadalajara, un canje de prisioneros, ofreciéndole por el Gral. Uraga y compañeros cogidos en Guadalajara, á los Grales. Díaz de la Vega y Calvo que permanecían presos en Zacatecas, y á los otros jefes y oficiales caídos con ellos en Loma Alta. El Sr. Miramón rehusó el canje propuesto fundado en débiles razones, y entonces el Sr. Degollado ordenó que á pesar de la negativa de Miramón fueran puestos en libertad sin condiciones los prisioneros de Loma Alta, entregándoles alguna cantidad de dinero para sus gastos de viaje al punto que quisieran dirigirse. El Gobernador González Ortega dió cumplimiento á esa orden, entregando al Gral. Díaz de la Vega quinientos pesos para que los repartiera entre sus compañeros.

Disgustados el clero y algunos conservadores exaltados porque Miramón no había podido tomar á Veracruz y porque creían que el joven General no tenía ya la fe y el entusiasmo que al principio de la campaña para defender los intereses de su partido, intrigaron para que Zuloaga se hiciera cargo nuevamente de la Presidencia de la República, intriga que encontró apoyo en el Cuerpo Diplomático residente en la capital. Seducido Zuloaga derogó el decreto por el que nombró Presidente substituto á Miramón, declarando que volvía él á ejercer el mando supremo de la nación.

El joven General no se dejó destituir así como quiera,

aprehendió á Zuloaga á la madrugada del 10 de Junio y lo hizo marchar con él á la campaña llevándolo hasta el Sur de Jalisco. El día 11 se reunieron los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Prusia, Ecuador y Guatemala, á invitación del último como decano del Cuerpo Diplomático, y después de tomar en consideración los decretos de Zuloaga de 29 y 31 de Enero de 1859 y el de 9 de Mayo de 1860 por el que destituía á Miramón, así como el hecho de la captura de Zuloaga por el último, acordaron esperar en tal estado la llegada de los acontecimientos ulteriores á fin de proteger oficiosamente y bajo cualquiera autoridad, los intereses de sus nacionales, y velar por su seguridad de sus personas y propiedades.

Esa reunión de diplomáticos era enteramente inútil para el objeto que acordaron, pero sí demuestra la intervención que pretendían tener algunas naciones extranjeras en nuestros asuntos interiores, abusando de la debilidad en que nuestro país se hallaba.

El Sr. Gobernador Chico Sein convocó á la Legislatura de 1857 para que continuara sus sesiones interrumpidas en Diciembre del mismo año.

Al celebrar la primera junta preparatoria llegó á conocimiento del Gobernador Chico Sein que habían concurrido á ella los diputados D. Miguel María Esparza y D. Alejandro Nieva, y con tal motivo dirigió á la junta de diputados una comunicación exponiéndole que los Sres. Esparza y Nieva no debían ser considerados ya como tales diputados, porque se habían juramentado con los reaccionarios para no tomar las armas ni participio en ningún sentido contra el Gobierno emanado del plan de Tacubaya, bajo cuya condición les había permitido el jefe reaccionario permanecer en San Luis después de la batalla de la Estancia de las Vacas. Que el mismo compromiso había contraído el ex-Gobernador substituto D. Eulalio Degollado, y otras personas que á su debido tiempo iría consignando á los jueces competentes, y que

por lo mismo los tres funcionarios expresados estaban inhábiles para todo cargo público.

La junta preparatoria no se creyó competente para resolver sobre el particular, hizo la elección de mesa y abrió el período de sesiones el día 23 de Junio, al que asistió el Gobernador y demás funcionarios y empleados como es costumbre.

En el mismo día, después del decreto de apertura é instalación legal del cuerpo legislativo, expidió otro declarando que debía volver al Gobierno del Estado el Sr. D. Eulalio Degollado, y señaló el día siguiente para que empezara á desempeñar sus funciones. El Sr. Chico Sein devolvió con observaciones el referido decreto, y en comunicación separada dijo á la Legislatura que puesto que la junta preparatoria no había tomado en consideración el contenido de su primer oficio relativo á los Sres. Degollado, Esparza y Nieva, lo repetía á la Legislatura formalizando acusación contra los expresados funcionarios por traición á la causa liberal y connivencias con las del código de 57.

Cuatro de los diputados, D. Teodoro Castillo, D. Carlos María Escobar, D. Antonio Ladrón de Guevara y D. Gregorio Vázquez, protestaron contra el decreto expedido por la mayoría llamando al Gobierno al Sr. Degollado, y contra la presencia de los diputados Esparza y Nieva en el seno de la Legislatura, y publicaron un manifiesto á sus comitentes dando cuenta de su conducta, y expresando su resolución de no volver á la cámara mientras estuvieran concurriendo los traidores Esparza y Nieva.

Con la separación de esos cuatro diputados quedó la Legislatura sin *quorum* y entonces llamó suplentes para completar el número legal, pero éstos se negaron á concurrir temiendo contraer alguna responsabilidad.

La Legislatura estaba en grande apuro porque sólo faltaban seis días para que terminara el bienio de su existencia legal, y quería dejar instalado al Sr. Degollado

y á su diputación permanente para que bajo su influencia se verificaran las nuevas elecciones de diputados. Por extraordinario violento elevó una queja al Sr. Gral. Degollado que estaba en Guanajuato, contra los procedimientos del Sr. Chico Sein, pero antes de que viniera de aquella ciudad alguna resolución el Sr. Chico Sein expidió una ley en el mismo día que terminó el período legal de la Legislatura, declarando que había fenecido éste y convocando al pueblo potosino á nuevas elecciones de diputados y Gobernador del Estado. A la vez circuló orden á todas las autoridades del mismo Estado para que si la junta de ex-diputados comunicaba algunas disposiciones ó nombraba alguna persona con el carácter de Gobernador, no fueran obedecidas ni reconocido ningún nombramiento, bajo la más estrecha responsabilidad de las que no cumplieren esa orden.

El Sr. Gral. Degollado llamó al Sr. Chico Sein á Guanajuato á que personalmente informara sobre las desavenencias habidas entre el Gobierno y la Legislatura, y el Sr. Chico contestó que ocurriría tan luego como dejara asegurada la tranquilidad pública en la capital del Estado.

La venida del Gral. Miramón de Guadalajara con la la división de operaciones sobre el interior, calmó los ánimos de los descontentos con el Sr. Chico Sein, y aplazó para más tarde la intervención que el Gral. Degollado iba tomando en los asuntos locales de San Luis.



CAPITULO 18°

SUMARIO.

González Ortega con varias brigadas, forma un cuerpo de ejército.—Avanza sobre
Miramón.—Fuga de Zuloaga.—Miramón consulta al Consejo lo que debe hacer-
se.—Resolución del Consejo.—Derrota de Miramón en Silao.—Débese el éxito á
las tropas de San Luis y de Michoacán.—Miramón se retira para México.—
Acuerdo del Consejo de Ministros.—Miramón nombrado nuevamente Presiden-
te de la República.—Dicta providencias para aumentar el ejército.—Primera li-
tografía en San Luis.—Muerte de D. Juan Zuazua.—Sitio de Guadalajara.—
Ocupación de una conducta de caudales en Laguna Seca.—Comunicaciones
oficiales con motivo de esa ocupación. Notables palabras del Gral. Degollado.
—Distribución de los caudales.—El Gral. Degollado propone un plan que llamó
de "Pacificación."—Los Estados y los Generales con mando lo reprueban.—El
Gobierno general destituye al Sr. Degollado y le ordena que marche á Morelia á
esperar órdenes.—El Sr. Degollado obedece y pide que se sujete á un juicio.
Recibe el mando del ejército el Gral. González Ortega.

El Gral. González Ortega, investido con el carácter de General en jefe de las "Divisiones Unidas" reunió en Lagos las brigadas de Guanajuato, San Luis, México, Michoacán y Zacatecas, mandadas respectivamente por los Grales. Doblado, Zaragoza, Berriozábal, Régules y Alatorre y avanzó sobre Miramón que había pasado para los pueblos del Bajío. En León se le fugó el Gral. Zuloaga el 3 de Agosto, cuyo acontecimiento puso en alarma á Miramón y con ese motivo se dirigió oficialmente al Consejo preguntándole lo que debía hacerse. El Consejo resolvió que en todo caso debía ser desobedecido Zuloaga dónde quiera que se presentara y reconocido

como único Presidente Miramón, porque así lo exigían las circunstancias y el bien público.

Miramón esperó en las lomas de Silao á las divisiones unidas de González Ortega. El primero tenía 4,000 hombres y el segundo 9,000. El combate comenzó á las seis de la mañana del día 10 de Agosto jugando por ambas partes más de 50 cañones. Antes de las ocho fué derrotado completamente el ejército de Miramón salvándose éste casualmente, pues estuvo en el campo de batalla hasta que perdió toda esperanza de contener el desórden en sus tropas.

El éxito de esa batalla se debió principalmente á las tropas de San Luis y Michoacán y á sus jefes los Grales. Zaragoza y Régules.

Miramón marchó violentamente para México, reunió el consejo de ministros para tratar lo que debía hacerse, y en esa junta se acordó que dicho General dejara la Presidencia encargándose de ella el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Lic. D. José Ignacio Pavón, mientras se designaba la persona que debía ocupar el puesto: y que con arreglo á la ley de 27 de Enero de 1859, se reuniera por el depositario del poder ejecutivo la junta de representantes de los Departamentos nombrada en 21 de Enero de 1858, cubriendo las vacantes que hubieran ocurrido, y que esa junta procediera á elegir Presidente interino de la República.

Así se hizo, instalándose la junta en el salón del Senado á las cuatro de la tarde del día 14, procediendo en el acto á elegir Presidente interino, cuya elección recayó en el Gral. D. Miguel Miramón. Hubo felicitaciones, fiestas, iluminación general y *Te-Deum* recibiendo á Miramón en la puerta de Catedral el Sr. Arzobispo de México.

Zanjadas de esa manera las dificultades que creó al partido conservador la conducta de Zuloaga, se dedicó el Gral. Miramón á reparar en lo posible las pérdidas sufridas y aumentar el ejército por medio de la leva que se

desarrolló terriblemente en las pocas poblaciones con que contaba la reacción.

*
* *

En el mes de Julio del mismo año de 1860 se estableció en San Luis la primera litografía por los jóvenes Campillo y Ponce de León. El primer trabajo de ese arte ejecutado en dicha oficina fué una ingeniosa alegoría que adornó el programa de una función dramática que se dió en nuestro teatro á beneficio de la dama joven de la compañía que allí trabajaba, Srita. Julia Guerra. Al mes de establecidos los Sres. Campilio y Ponce de León, abrieron una academia de dibujo por módicos honorarios.

*
* *

Una partida de la Legión del Norte á las órdenes del Teniente Coronel D. Eugenio García, batió á una fuerza de Vidaurri en el rancho de San Gregorio á la madrugada del día 31 de Julio, en cuya refriega resultó muerto el conocido Gral. fronterizo D. Juan Zuazua.

Después de la batalla de Silao que las fuerzas de González Ortega podían haber marchado sin tropiezo hasta México, no lo hicieron así, sino que su General en Jefe resolvió dirigirse primero á Guadalajara con objeto de apoderarse de aquella plaza. Llegado á ella le puso sitio, defendiéndose bizarramente la guarnición al mando del Gral. D. Severo del Castillo. Después de algunos días de asedio se celebró un armisticio entre sitiados y sitiadores, y estando dentro de él se aproximó el Gral. D. Leonardo Márquez con una división que había sacado de México en auxilio de la plaza sitiada. El Gral. Zaragoza le salió al encuentro derrotándolo, y este hecho de armas decidió la rendición de la ciudad de Guadalajara. Las fuerzas reaccionarias sobrantes se dirigieron para

México, donde se supuso que tendría que decidirse la cuestión de armas entre los bandos contendientes.

*
* *

A principios de Septiembre se reunieron en San Luis gruesas sumas de dinero de comerciantes de Guanajuato y Zacatecas, que unidas con las del comercio del mismo San Luis, ascendieron á la cantidad de un millón cien mil pesos, la que salió en conducta para el puerto de Tampico el día 9 del propio mes.

En la Hacienda de Laguna Seca, á cinco leguas de San Luis sobre el camino para dicho puerto, la alcanzó el Gral. D. Ignacio Echeagaray con una sección de tropas que llevaba á sus órdenes.

Este General notificó al jefe de la escolta y á los conductores que llevaba orden de ocupar los fondos de la conducta y regresó con ella para la ciudad de Lagos.

Este hecho levantó una grita terrible contra el General en Jefe del ejército federal. El comercio extranjero, los conservadores y aún el mismp partido liberal, censuraron acremente al Gral. Degollado. Este señor sin haber sido el autor de la ocupación de la conducta asumió toda la responsabilidad, sacrificando su reputación y buen nombre por garantizar con su persona los intereses ocupados. Generalmente se afirma en los relatos históricos que el Sr. Degollado concibió la idea y dió la orden por conducto del Gral. Doblado para tomar los fondos de esa conducta. Esto no es cierto. Véamos lo que á ese respecto consta oficialmente:

"RESERVADA.—Remito á V. S. dos comunicaciones del E. Sr. General en Gefe del Ejército federal; una en que se le manda á V. S. ponerse á mis órdenes y otra en que se le autoriza para tomar bajo las suyas una fuerza de la que hoy guarnece á San Luis Potosí.

"Usando de las facultades que me concede la primera, prevengo á V. S. que se ponga en marcha mañana mismo para dicha Ciudad, y obrando con arreglo á las instrucciones que verbalmente le he comunicado, proceda á ocupar la conducta de caudales que de San Luis Potosí se dirige á Tampico y la que con el mismo destino va procedente de Zacatecas.

"Hará V. S. la ocupacion conforme á los registros respectivos; pero cuidando de incluir las cantidades que lleven los conductores sin aquel requisito. A su tiempo dará V. S. de todo un recibo con las formalidades legales, á los tres responsables, asegurándoles en mi nombre que ya doy cuenta de esta providencia al E. Sr. General en Gefe D. Santos Degollado, para que por su conducto se eleven las comunicaciones convenientes al Supremo Gobierno de Veracruz, á fin de que cuanto antes se haga á los tres propietarios el reintegro debido.

"Igualmente les manifestará V. S. de mi parte para que lo hagan con sus comitentes, que solo he dado este paso compelido por los grandes intereses que hoy están cuestionándose, pues se trata nada menos que de la vida ó muerte de la República, pero cierto de la devolucion del dinero. Con la fuerza que se pondrá á las órdenes de V. S. y con todas las precauciones que aconseja la prudencia, se dirigirá por el camino más breve y seguro á la Ciudad de Lagos, en donde me encontrará V. S. para darle nuevas órdenes.

"Igualmente comprenderá V. S. que esta difícil comision ecsige una reserva inviolable y una firmeza á toda prueba. V. S. ha dado testimonio de que posee ambas cualidades, y yo confío, por lo mismo, en que la llevará cumplidamente y suplirá con su buen juicio cualquiera ocurrencia extraordinaria.

"Con este motivo ofrezco á V. S. las consideraciones de mi particular aprecio.

"Dios y Libertad. Guanajuato, Setiembre 4 de 1860.

—*Manuel Doblado.*—Sr. Gral. D. Ignacio Echeagaray.—Es copia. León, Setiembre 10 de 1860.—*Manuel Doblado.*"

"República Mejicana.—Ejército federal.—Brigada de Guanajuato.—General en Gefe.—Remito á V. E. copia de la orden que libré al Sr. General D. Ignacio Echeagaray con fecha cuatro del corriente, usando de la ámplia autorizacion que V. E. tuvo á bien concederme.

"La ocupacion de las conductas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, es, á mi juicio, el único medio de hacer frente á los enormes gastos que actualmente está haciendo el ejército federal. Comprendo todos los inconvenientes y todas las consecuencias de una determinacion tan grave; pero tambien estoy penetrado intimamente de que si no se apela á providencias de este órden, la revolucion se prolonga indefinidamente y el país entero se hunde en la miseria y la anarquia para perder despues hasta la nacionalidad.

"En la situacion que hoy guarda el partido liberal, tenemos que escoger entre los dos estremos de este terrible dilema: ó malograr tres años de sacrificios sangrientos, y esto cuando estamos tocando el término de ellos, ó echar mano de los recursos que se encuentren, sea cual fuere su procedencia. La alternativa es dura, pero indeclinable.

"No hay pues término medio posible, ó autorizamos el desbandamiento de las numerosas tropas que están á nuestras órdenes, ó les proporcionamos recursos de subsistencia que, conservándoles la moralidad y disciplina, las pongan en aptitud para concluir prontamente las operaciones de la guerra.

"Tres ciudades son las únicas que hoy conserva la reaccion en toda la extension de la República. Un mes de campaña, y ellas estarán en nuestro poder. ¿Perde-

mos una situacion conquistada á fuerza de sangre, por no ocupar unos caudales cuyo reintegro para los propietarios es cuestion de unos cuantos días?

"He pensado con la madurez que demanda negocio tan trascendental, todas las razones que ocurrir pueden en pro y en contra, y al fin he ordenado la ocupacion de los caudales susodichos con el sentimiento íntimo de que así salvamos á la revolucion y con ella á la República.

"Si aritméticamente fuera calculable lo que vá á perder el país con la continuacion de la guerra, se palparía sin dificultad que es una pequeñísima suma la que hoy se ocupa, comparada con la que por necesidad tendrían que gastar los pueblos si por desgracia durára unos meses mas una guerra que todo destruye y aniquila. Si no obstante las urgentes razones que quedan indicadas V. E. no aprobase la providencia que es objeto de la presente comunicacion, espero se sirva decírmelo en contestacion, pùes, siendo yo el mas sumiso de sus subordinados, revocaré las órdenes antes libradas y haré que se repongan las cosas al estado que tenían antes de la ocupacion.

"Me sujetaré ademas al juicio á que V. E. tenga á bien someterme por haber afrontado la responsabilidad de una resolucion, grande en verdad por sus consecuencias, pero mas grande aún por sus resultados en favor de nuestra causa que es la causa nacional.

"Para el caso de que mi procedimiento no fuere del agrado de V. E., le ruego no olvide que despues de haber puesto á disposicion de ese cuartel general las rentas todas y los impuestos extraordinarios del Estado de Guanajuato, la autorización que V. E. me otorgó para procurarme recursos no podia hacerse efectiva sino en los caudales de la conducta, puesto que todos los demas arbitrios estaban agotados como es de pública notoriedad. Le ruego tambien que considere que las ecsigencias de las tropas eran infinitas é incesantes, y que como

dije antes, era indispensable cubrir necesidades apremiantísimas ó abdicar un mando imposible de desempeñar por lo excepcional de las circunstancias.

"Me permitirá V. E. que al concluir le haga una indicacion que puede ser útil. En el Estado de Guanajuato pasa de tres millones de pesos el valor de los bienes eclesiásticos que se han nacionalizado con arreglo á las leyes últimamente publicadas. Creo que esos valores son una garantía preciosa y efectiva para los dueños de los caudales ocupados y que ellos son la prenda mas segura del pronto y cumplido reintegro. Entiendo, así mismo, que no habrá guanajuatense que no vea con gusto que aquellos capitales se emplean en el pago indicado, porque todo el mundo comprende que él importa tanto como la pacificacion general que es hoy el anhelo de cuantos llevan el nombre mejicano.

"Protesto á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

"Dios y Libertad. Leon, Setiembre 10 de 1860.—*Manuel Doblado.*—E. Sr. General en Gefe del Ejército federal, D. Santos Degollado.—Guanajuato."

"Exmo. Sr.—Me he impuesto de la nota de V. E. fecha de ayer, con que se sirve acompañarme copia de la órden que dió en 4 del corriente al Sr. General D. Ignacio Echeagaray para que ocupase la conducta de caudales procedentes de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, que iba para el puerto de Tampico. Apruebo la conducta de V. E., tomo sobre mí todo el peso de la responsabilidad y declaro á V. E. exento de la que pudiese tener por haber tomado una resolucion tan grave como trascendental.

"V. E. pudo creerse autorizado para dar este paso, porque no tienen limitacion las facultades amplísimas que le trasmití; y como me dá cuenta de su conducta

en tiempo oportuno para que yo pueda mandar devolver los caudales sin detrimento alguno, es claro que por ambos antecedentes está V. E. libre desde este momento de cualquier cargo y que el Supremo Gobierno Constitucional solo á mí tiene que culpar y someter al crisol de un juicio.

"Delante de la independencia nacional amenazada por una invasión española: delante de la desolacion del país y de su inevitable ruina: delante de esos torrentes de sangre sobre que salta y vá pasando la revolución; delante de las consideraciones que V. E. ennumera con razones incontestables y de irresistible lógica; y delante de la necesidad indeclinable y perentoria que nos reclama el pronto y feliz término de tantos males con una paz sólida y bien cimentada, no puede vacilar un corazon mejicano, patriota y noble, como el que creo poseer.

"Yo aseguro á V. E. que haré uso del amplísimo poder que tengo del Supremo Gobierno para satisfacer y contentar á los acreedores de los caudales ocupados, á fin de evitar un conflicto internacional. Si para conseguir el amigable arreglo de este asunto se necesita una víctima que aplaque la justa irritacion de los propietarios, pronto estoy á descender de la cumbre del poder militar, á dejar el mando supremo de un ejército victorioso y potente, y á sentarme en el banquillo de los acusados, sufriendo la suerte de los criminales. La posteridad me hará justicia y aprovechará el fruto de mi grande sacrificio.

"Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

"Dios y Libertad. Cuartel General en Leon, Setiembre 12 de 1860.—*Santos Degollado.*—Exmo. Sr. General D. Manuel Doblado, en gefe del cuerpo de ejército del centro.—Presente."

Es nesesario tener presente que á pesar de los recientes triunfos de los liberales, el país se encontraba toda-

vía en completo estado de revolución y que por lo mismo éste no garantizaba una ciega obediencia á las autoridades superiores. Si el Sr. Degollado hubiera negado su aprobación á la orden dictada y ejecutada ya del Gral. Doblado, tal vez este jefe á pesar de su protesta de someterse á la decisión del General en jefe, lo hubiera desobedecido, habría llevado adelante la ocupación de la conducta y se habría producido una gran anarquía entre los jefes del ejército federal.

Probablemente esta consideración fué la que menos pesó en el ánimo del Sr. Degollado, pero en la conciencia pública hay que tenerla en cuenta.

Aquel patricio, con una abnegación de las que hay pocos ejemplos, procuró evitar la desunión del partido liberal y sacrificar su persona en pro del prestigio del Gobierno y de la causa, declarándose él sólo responsable de aquel acto tan mal recibido. El Sr. Degollado dijo en su manifiesto estas memorables palabras: "La necesidad vino á llamar á mi puerta, pidiéndome, en nombre de mi causa, mi reputación para entregarla al escarnio y á la maledicencia; y yo, despues de una agonía horrible, maté mi nombre, me cerré el porvenir y me declaro reo."

Llegados los caudales á Lagos el Sr. Doblado tomó $200,000 para socorrer á su división y marchar sobre Guadalajara; otros $200,000 se repartieron á distintas brigadas, $300,000 quedaron en Lagos en la Pagaduría general del Ejército federal y $400,000 mandó el Sr. Degollado que se remitieran á San Luis para devolverlos á los ingleses, por súplicas que al efecto hizo Mr. Glennie.

A ese delicado asunto de la conducta de Laguna Seca siguió un grave error del Sr. Degollado que acabó de colocarlo en mal predicamento ante el Gobierno de Veracruz y ante el partido constitucionalista. El General en jefe del Ejército federal creyó de buena fe que la mayor parte de los jefes de dicho ejército y los hombres importantes del partido liberal, deseaban que la constitución fuera reformada y que esto podría conseguirse

fácilmente terminando la guerra con ese ofrecimiento, y la eliminación de la Presidencia de los Sres. Juárez y Miramón. En ese sentido proclamó un plan en la misma ciudad de Lagos que llamó de *pacificación* en la confianza de interpretar fielmente la opinión general; pero no hizo más que publicarlo y declararse en contra de tal pensamiento los principales Generales con mando de tropas y los Gobiernos de los Estados.

El Sr. Juárez y su gabinete lo reprobaron también, y ordenó el Presidente la destitución del Sr. Degollado y que marchara á Morelia á esperar órdenes superiores.

El Sr. Degollado obedeció en el acto, y pidió que se le sujetara á un juicio para depurar su conducta. Quedó de Jefe del Ejército, por orden del Gobierno federal de Veracruz, el Gral. D. Jesús González Ortega.



CAPITULO 19°

SUMARIO.

La Legislatura computa los votos para Gobernador Constitucional, y hace la declaración respectiva.—Nombramiento de substituto.—Honrosa distinción á Chico Sein.—Escandón recibe el Gobierno.—Ataque á San Luis por fuerzas reaccionarias.—Son rechazadas.—Se retiran y se hacen fuertes en la Hacienda de la Pila. —Allí los ataca el Coronel Escobedo y los derrota.—El Gobernador Escandón hace nombramientos de funcionarios públicos.—El primer hotel en San Luis. —González Ortega marcha sobre México —Miramón sorprende á los liberales en Toluca, haciendo prisioneros á jefes de alta graduación.—Batalla de Calpulálpam ganada por González Ortega.—Miramón y demás jefes abandonan la capital.—Entrada triunfal á México de González Ortega y el Ejército Federal.—Terminación de la guerra de reforma.—Contingente de sangre y de dinero que para ella dió el Estado de San Luis.—El Presidente Juárez llega á México.—La Legislatura y el Gobernador Escandón en desacuerdo.—Prisión de diputados y disolución del Congreso.—El Gobernador explica su conducta.—La aprueban los prefectos y Ayuntamientos.—Campaña contra Mejía en la Sierra de Xichú. Publicación en San Luis de la ley de tolerancia de cultos.—El Presidente Juárez instala el Gobierno federal en México y nombra nuevo Ministerio.

Instalada la nueva Legislatura del Estado procedió á hacer la computación de votos emitidos para Gobernador constitucional resultando electo el Sr. D. Sóstenes Escandón, pero como este señor no estaba en San Luis nombró la misma Legislatura un substituto recayendo ese nombramiento en el Sr. Lic. D. Francisco de P. Villanueva, quien se recibió del Gobierno el 18 del mismo Septiembre. La referida asamblea, por decreto del día 21 declaró que el Sr. Lic. D. Vicente Chico Sein, había

merecido Bien del Estado. El nuevo Gobernador nombró prefecto de la capital al Sr. D. Rafael Vega.

La separación del Sr. Chico Sein del Gobierno del Estado restableció la buena armonía entre los Estados de San Luis y Nuevo León, interrumpida por haber dado el Sr. Chico Sein hospitalidad á los hijos del último Estado perseguidos por Vidaurri, pero no por esto fueron menos atendidos y considerados por el nuevo Gobierno, pues continuaron residiendo en San Luis y muchos de ellos se avecindaron con sus familias en la ciudad, definitivamente.

El día 12 de Octubre se presentó ante la H. Legislatura á prestar el juramento prevenido por la constitución el Sr. D. Sóstenes Escandón, electo Gobernador propietario del Estado. Asistieron las autoridades civiles y militares, y después de pronunciados los discursos de estilo, pasó el nuevo funcionario al Salón de Gobierno donde recibió las felicitaciones de dichas autoridades y de los empleados federales y del Estado.

A las cuatro de la tarde del mismo día el Comandante militar D. José Justo Alvarez recibió por extraordinario la noticia de que una fuerza reaccionaria de más de 600 hombres se hallaba á cinco leguas de la ciudad, acaudillada por los jefes Agreda, Ibarburen, Almaza y Puebla. El Gral. Alvarez ordenó inmediatamente la defensa de la ciudad, encomendando al Gral. D. Miguel Blanco la de la plaza principal y el Palacio, al Coronel Lic. D. Francisco de P. Villanueva las alturas de la Compañía y San Francisco, á D. Juan Bustamante el Carmen, al Teniente Coronel D. Eugenio García el convento de San Agustín, al Lic. D. Luis Díaz de León el Vice-consulado inglés, donde había una fuerte suma de dinero que iba á salir próximamente en conducta para Tampico; al Teniente Coronel D. Andrés Centeno y al Comandante D. Juan José Conde Romero las calles que desembocan á la plaza principal, y á los Capitanes D. Francisco T. Sustaita y D. Luis Aristoarena la construcción de barricadas en las

mismas calles. Los Lics. D. José María y D. Eugenio Aguirre se presentaron con sus dependientes y mozos bien armados al General en jefe para que utilizara sus servicios donde fuera conveniente. El Gral. Alvarez les ordenó que reforzaran el punto de Catedral. Se presentaron también el Administrador de la Aduana D. Santiago Ramos con todos los guardas de dicha oficina, y otros sesenta y seis vecinos, á los que el Sr. Alvarez les señaló los puntos que debían cubrir. La sección de reserva fué encomendada al Coronel D. Mariano Escobedo.

La fuerza reaccionaria llegó á las seis de la tarde á los suburbios de la ciudad, al atravesar las calles se cambió algunos tiros con los defensores de la plaza, y siguió su marcha sin detenerse para el Santuario y San Miguelito donde acampó.

Entre las nueve y diez de la noche intentaron los reaccionarios penetrar á la ciudad por las calles de la Concepción y de la Cruz y atacaron al mismo tiempo el punto del Carmen por la Alameda de Salcedo y por el centro de la huerta del ex-convento, á la que entraron por los diversos portillos que se habían abierto en tiempo del Sr. Chico Sein para cenvertirse esa huerta en paseo público. Rechazados con algunas pérdidas de hombres en los distintos puntos que atacaron, se retiraron después de las once para sus campamentos. El jefe de la plaza había ordenado al Coronel Escobedo que con la sección de reserva fuera á sorprender al enemigo por su retaguardia. Dicho jefe cumplió con exactitud la orden recibida y á las doce de la noche se oyó en la ciudad un vivo fuego por el rumbo del Santuario que se prolongó más de una hora, dando por resultado la retirada de los asaltantes y su concentración en el Santuario de Guadalupe.

El Sr. Escobedo volvió á la plaza á rendir su parte y recibir nuevas órdenes. Los reaccionarios, desmoralizados por este último golpe, se retíraron en desorden por el camino de los Pozos, lo que observado por el Coman-

dante militar dispuso que el mismo Coronel Escobedo con una columna de 300 hombres de infantería y caballería saliera á hostilizar al enemigo en su fuga.

Los reaccionarios, organizados nuevamente, llegaron á la Hacienda de la Pila, se posesionaron de la casa principal y allí hicieron resistencia á la columna del Sr. Escobedo. Este jefe los atacó en sus posiciones derrotándolos completamente y haciéndoles algunos muertos, heridos y prisioneros. El resto de la fuerza se desbandó.

Pacificada la ciudad, el Sr. Escandón confirmó en el empleo de Prefecto de la misma al Sr. D. Rafael Vega, despachó los negocios públicos con el Oficial Mayor D. Pedro Huici hasta mediados de Diciembre, y el día 20 nombró Secretario de Gobierno al Sr. Lic. D. Francisco Macías Valadez, pidiendo el permiso correspondiente á la Legislatura por ser miembro de ella el referido abogado. El periódico oficial cambió el nombre de "El Liberal" por el de "La Crónica," y volvió á servir la imprenta del Gobierno D. Abraham A. Exiga.



En los primeros días de Octubre se abrió al servicio público el conocido Hotel de San Luis, en la antigua casa de la familia Flores, situada en el lado Sur de la Plaza Principal. Fué el primero en su género que hubo en la ciudad, pues antes sólo había los mesones y una ó dos casas particulares en las que recibían huéspeds, y que por lo general eran de corta permanencia. En los bajos del mismo establecimiento se abrieron departamentos para baños, billar y juegos de cartas. Ya existía un billar llamado "Sociedad del Comercio" al lado Este del nuevo hotel y otro con el título de "Bazar Potosino" al lado Oeste. También en esos dos establecimientos ha-

bía juegos de cartas, y en el edificio denominado "El Parián" al lado Norte de Catedral, estaba la "Lonja Potosina," en el que había igualmente, como hasta la fecha, en el local que ahora ocupa esa sociedad, billares y juegos de cartas, de suerte que dos lados de la Plaza Principal de San Luis estaban entonces ocupados por casas de juego.



El Gobierno constitucional expidió con fecha 6 de Noviembre una ley de convocatoria para elecciones extraordinarias de Presidente de la República y diputados al Congreso general.

La Legislatura de San Luis aprobó un acuerdo que trasmitió al Presidente Juárez negándose á que en el Estado de San Luis Potosí se diera cumplimiento á dicha ley por no considerarla legal, conveniente ni oportuna, y protestando no reconocer otro Congreso que el constitucional de 1857, disuelto por el plan de Tacubaya, ni otro Presidente de la República que D. Benito Juárez por deber su origen al Código fundamental de la Nación, hasta que reinstalado aquel Cuerpo Legislativo diera la convocatoria para que los Estados eligieran á los Supremos Poderes de la Unión.

La Legislatura expidió un manifiesto á sus comitentes é invitó á los de los otros Estados y á sus Gobiernos locales para que secundaran el expresado acuerdo.

Los acontecimientos ulteriores dejaron sin efecto alguno ese acuerdo, y al establecer nuevamente el Sr. Juárez el Gobierno constitucional en la capital de la República el 11 de Enero de 1861, expidió un decreto en la misma fecha ratificando el de 6 de Noviembre del año anterior, y disponiendo que en los Estados donde no se hubieran verificado las elecciones se procediera á ellas,

y que el nuevo Congreso constitucional se instalara el tercer domingo del inmediato Abril.

***

Después de la toma de Guadalajara avanzaron sobre México todas las fuerzas liberales al mando de González Ortega. Miramón expidió en México un manifiesto haciendo una franca pintura del estado que guardaba el país y de los desastres que había sufrido el ejército conservador; dió órdenes para reforzar la guarnición de la capital con tropas de las poblaciones inmediatas, y con la actividad que le era genial empezó á fortificar la plaza y á hacer otros preparativos de defensa. Supo que la división Berriozabal que estaba en Toluca, no observaba todas las precauciones prevenidas en la guerra, y proyectó darle una sorpresa que llevó á feliz término. A la una de la mañana del día 8 de Diciembre salió de México, y el día 9 sorprendió á los liberales en Toluca, obteniendo un completo triunfo, y haciendo prisioneros á los Grales. Berriozabal y Degollado, á D. Joaquín hijo del último señor, y al Sr. D. Benito Gómez Farías. Las fuerzas liberales quedaron prisioneras casi en su totalidad, y les tomó Miramón toda la artillería y trenes.

El ejército de González Ortega salió de Querétaro el día 10, reuniéndosele en el camino las tropas de Michoacán y otras, haciendo todas un total de más de 16,000 hombres. Miramón salió de México á su encuentro con 8,000 soldados que pudo reunir, presentando batalla á González Ortega en las lomas de San Miguel Calpulalpam. La superioridad del número de los liberales y la moral que los acompañaba después de los repetidos triunfos adquiridos en el Bajío y en el Estado de Jalisco, decidió á su favor el éxito de la acción de Calpulalpam no obstante que Miramón, Márquez, Vélez, Negrete y otros

Generales de no menor nombradía se batieron con la bravura de que tenían dadas frecuentes pruebas. El ejército de Miramón dejó en poder del vencedor todos sus trenes, artillería, municiones y más de 3,000 prisioneros.

Miramón volvió á México á la madrugada del 23, reunió al Ministerio y manifestó su resolución de salir para Puebla á fortificarse en aquella ciudad. En el seno del consejo se trató de defender á México hasta el último extremo, pero después se abandonó esa idea y se acordó solicitar del Gral. González Ortega una capitulación. Fueron comisionados para ese objeto el Embajador español, el Ministro de Francia y el Gral. Ayestarán, saliendo de México acompañados del General republicano D. Felipe B. Berriozabal. En Tepeji del Río hablaron con el Gral. González Ortega quien les dió una respuesta negativa.

La comisión regresó á México; al esparcirse la noticia de la respuesta de González Ortega, ya sólo se pensó en salirse cada uno como podía.

Miramón llamó á los Grales. Degollado y Berriozabal y les encargó el orden de la ciudad mientras llegaba González Ortega. Berriozabal á la cabeza de un grupo de paisanos rondó la ciudad ayudado de españoles, franceses y alemanes.



Miramón y Márquez desaparecieron juntos á la madrugada y los demás generales, jefes, oficiales, ministros y personas comprometidas, se ocultaron unos y otros salieron de la ciudad. A las siete de la mañana del día 25 entraron á la capital las primeras fuerzas liberales á las órdenes de los Grales. Carbajal y Rivera. González Ortega entró á la cabeza del ejército el 1º de Enero de 1861, saliendo el Ayuntamiento á recibirlo á la calle del Puente de San Francisco. El General bajó del caballo é hizo su entrada á pie.

*
* *

Con el año de 1860 terminó la guerra conocida en la historia por "de Reforma" ó "de los tres años," fecunda en acontecimientos extraordinarios y que costó á la nación una cantidad inapreciable de dinero y torrentes de sangre mexicana. No sabemos las sumas de dinero que saldrían de las tesorerías de los Gobiernos establecidos en México y en Veracruz, ni el contingente que darían en numerario y en soldados las diferentes entidades políticas de la República. Hemos procurado averiguarlo, pero según parece no se tuvo el cuidado en lo general de formar ese importante dato estadístico, ó si en algunos Estados lo hicieron no le han dado publicidad. Por lo que toca al Estado de San Luis sí se llevó con la escrupulosidad posible, merced á la laboriosidad del inteligente y antiguo Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno D. Pedro Huici, quien no solamente llevó la cuenta del dinero y de los soldados con que contribuyó el Estado para el aumento y haberes del ejército federal, sino también de lo que de uno y de otros dió al ejército reaccionario, apareciendo de las noticias acopiadas por el Sr. Huici que el Estado de San Luis Potosí, contribuyó para la guerra de los tres años con la respetable suma de $2.080,000 pesos y con un contingente de sangre de 10,400 hombres. Los hijos del Estado de San Luis regaron con su sangre todos los campos de batalla y en todas partes dieron muestras de intrepidez, valor y subordinación.

El Gobierno de Jalisco pidió al general de la nación que trasladara los Supremos Poderes á otra ciudad céntrica de la República, y se dirigió á los Gobiernos de los Estados invitándolos á que secundaran la petición. El de San Luis la secundó, dirigiendo al Sr. Juárez la solicitud respectiva.

En Enero de 1861 volvió á cambiar de nombre el pe-

riódico oficial, titulándose "El Garibaldi;" empezó á redactarlo el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno Sr. Huici, y en Junio se hizo cargo de su redacción el Sr. D. Francisco Bustamante. En el mismo Enero apareció otro periódico oposicionista con el título de "El Cronicón." Dejó de ser Secretario de Gobierno el Lic. Francisco Macías Valadéz, y fué nombrado en su lugar el Lic. D. Jesús María Jiménez.

El Presidente de la República D. Benito Juárez hizo su entrada á la capital el día 10 del propio mes, y en el mismo día expidió una proclama á la nación felicitándola por el triunfo de las armas liberales.

* * *

Desde los últimos meses del año anterior surgieron desavenencias serias entre algunos diputados á la Legislatura y el Gobernador Escandón, las que dieron por resultado que antes de levantarse la sesión del día 19 se retiraron del salón cinco de dichos diputados protestando no volver á las sesiones. En la noche fueron reducidos á prisión tres de los disidentes, como trastornadores del orden público, y quedando incompleto el quorum, decretó el Gobernador la disolución del Cuerpo Legislativo, expidiendo con fecha 21 una ley de convocatoria para elección de nueva Legislatura constituyente y Gobernador del Estado. En un manifiesto dió cuenta á éste de su conducta en ese asunto, y por la Secretaría circuló á las autoridades de la capital y foráneas, las razones de su procedimiento.

Desde luego empezó á recibir contestaciones satisfactorias aprobando Prefectos y Ayuntamientos los actos del Gobierno, pero le observaron, la mayor parte de esas autoridades y corporaciones, que no había lugar á nueva elección de Gobernador porque ya se había verificado

legalmente el año anterior, y que el mismo Sr. Escandón ejercía el poder en virtud de ella, debiendo permanecer en el puesto cuatro años conforme á la ley.

La Secretaría contestó á todos por acuerdo del Gobernador, dando las gracias por la muestra de confianza que recibía de los pueblos, pero insistió en que también se verificaran elecciones para el indicado cargo porque estimaba este acto como un punto de delicadeza personal.



Apoderado de la Sierra de Xichú el Gral. reaccionario D. Tomás Mejía, que la conocía perfectamente y era en ella casi invencible, amagaba con frecuencia la ciudad de Querétaro y las poblaciones de San Luis de la Paz y San José Iturbide. El Gobierno general determinó que se abriera una campaña contra Mejía, y confió el mando de la división de operaciones al Gral. D. Manuel Doblado. Este señor estaba en León, y para dar principio á cumplir las órdenes recibidas y poner en práctica el plan que formó, se dirigió á San Luis para entrar á la Sierra por Santa María del Río, llegando á esta capital en los últimos días de Enero.

El 6 de Febrero se promulgó con solemnidad la ley de tolerancia de cultos, expedida en Veracruz el 4 de Diciembre del año anterior. Una brigada de la división Doblado marchó tras de la comitiva que publicó el bando.

Al instalarse en México el Gobierno constitucional nombró el Sr. Juárez nuevo Ministerio, llamando á servir las Secretarías de Relaciones, Gobernación, Justicia, Hacienda y Guerra respectivamente, á los Sres. D. Francisco Zarco, Gral. D. Pedro Ogazón, Lic. D. Ignacio Ramírez, Gral. D. Miguel Auza, D. Guillermo Prieto y Gral. D. Jesús González Ortega.



NAPOLEON III,
EMPERADOR DE LOS FRANCESES.

CAPITULO 20°

SUMARIO.

Sublevación impedida en San Luis.—Aprehensiones.—Consejo de Guerra.—Fusilamientos.—Desterrados.—Elecciones de diputados al Congreso general y al del Estado.—Pronunciamiento contra Escandón.—Ningún pueblo del Estado lo secundó.—Conspiración descubierta en México.—Fusilamiento del Gral. Trejo.—Aprehensión y fusilamiento de D. Melchor Ocampo.—Indignación y sentimiento en todo el país.—Derrota y muerte del Gral. Degollado.—Luto oficial en San Luis.—El Sr. Juárez electo Presidente de la República para un nuevo cuatrienio.—Promulgación de la constitución particular del Estado.—El Gral. Márquez se acerca con tropas á San Luis.—Escandón se prepara á defender la plaza.—La ataca Márquez durante media hora.—Es rechazado y se retira rumbo al Norte.—Doblado llega con su división en auxilio de San Luis.—Escandón sigue en persecución de Márquez.—Regresa á San Luis y vuelve á salir.—El Gobierno general envía á Parrodi á que intervenga en las cuestiones del Gobernador y de los diputados.—El Gral. Parrodi deja todo como lo encontró y se vuelve á México.—Ley general supriniendo los tratamientos á las autoridades y corporaciones.

Desde la permanencia de la división Doblado en las poblaciones del Estado de Guanajuato, habían emprendido trabajos de seducción algunos jefes reaccionarios entre las tropas que formaban aquella. Venida á San Luis la división Doblado, vinieron también ocultamente el Gral. D. Antonio Taboada, su hermano el joven Coronel D. Carlos, el de igual categoría D. Valeriano Larrumbide y otros de menor graduación, con el fin de continuar sus trabajos para sublevar contra el Gobierno uno ó más cuerpos de dichas fuerzas. En San Luis, que no

escaseaban los conservadores, encontraron aquellos jefes personas que les ayudaron y les sirvieron de agentes, comunicando las órdenes é instrucciones que desde su escondite libraban.

Lograron seducir á algunos oficiales y sargentos del 2° Batallón ligero de Guanajuato que estaba alojado en el Instituto Científico, pero el Coronel que también fué invitado por el Sr. Taboada con quien tenía particular amistad, no condescendió, y temiendo que los agentes de la conspiración hubieran ya seducido á oficiales de su cuerpo, redobló su vigilancia consiguiendo sofocar el movimiento revolucionario en los momentos en que aparecía el Coronel Larrumbide en el centro de la plazuela para apoderarse del Batallón. Esto pasaba entre 11 y 12 de la noche del día 12 de Febrero de 1861.

Acompañaba á este Coronel un joven farmacéutico, dependiente de la botica de D. Nicolás Mascorro que por orden de este señor llevaba una cantidad de dinero para entregarla á uno de los oficiales comprometidos. El Sr. Larrumbide, como hombre de experiencia y que conocía el peligro á que andaba expuesto, se acercó al cuartel con las precauciones convenientes, y al ver que no podría realizarse el movimiento que se esperaba por la presencia del Coronel del batallón, se puso en salvo corriendo por la calle de Maltos y sólo fué aprehendido el joven Hernández, que inexperto y sin medir la gravedad del asunto en que su patrón lo había metido, no tomó las debidas precauciones y cayó en el momento en que llegaba á la puerta del cuartel.

Se dijo que oficiales de otro cuerpo de la división estaban también comprometidos á pronunciarse, pero que lo verificarían hasta que apoderados los jefes reaccionarios del 2° ligero de Guanajuato dieran la señal con un repique en la iglesia de la Compañía. Díjose también que el Coronel de ese cuerpo vió perfectamente al compañero de Hernández cuando estaba en el centro de la plazuela, pero que como la noche era bastante obscura,

creyó que sería el Gral. Taboada, y no hizo empeño de aprehenderlo por la amistad particular que con este tenía.

El caso es, que el único preso esa noche en el acto de intentar el pronunciamiento fué el Sr. Hernández, que quedó en un calabozo del cuartel. En la misma noche fueron cateadas varias habitaciones, aprehendidos algunos de sus moradores y otros lo fueron en calles inmediatas á los cuarteles de donde se tenía sospecha que hubiera oficiales complicados en la conspiración.

Cayeron presos el joven Coronel D. Carlos Taboada, hermano del Gral. D. Antonio, D. Antonio Luna, joven impresor y vecino de la ciudad y otros siete individuos. Pudieron escapar los Sres. Gral. Taboada, Coronel Larrumbide y D. Nicolás Mascorro. En la mañana del día 13 fueron conducidos todos los presos al cuartel general, y en el acto se procedió al juicio sumarísimo prevenido por la circular del Ministerio de la Guerra, de fecha 30 del mes anterior, la que todavía no se publicaba en San Luis. A las once estaba ya terminado el proceso, y á la una de la tarde se les notificó á los jóvenes Taboada, Hernández y Luna, en el mismo lugar de su prisión, la sentencia de muerte, que había corrido ya por todos sus trámites hasta el de la aprobación del General en jefe. Según dicha sentencia debían ser ejecutados los reos á las tres horas de notificados, de manera que en el momento fueron puestos en capilla, y se procedió á que recibieran los auxilios espirituales.

El Sr. Taboada aunque joven, era ya militar de alta graduación y sabía bien lo que arresgaba en la empresa, pero los jóvenes Hernández y Luna eran unos desgraciados que ni siquiera sospechaban lo que podría sucederles. El primero como dijimos, era dependiente del Sr. Mascorro, opinaba como éste porque así lo oía opinar en su botica con los muchos amigos correligionarios que concurrían á ella diariamente, y prestaba á éstos y á Mascorro los servicios personales de emisario para traer

y llevar recados, á que lo obligaba como patrón dicho señor.

El segundo era conservador como entonces se decía, *de pico*, con cuya frase se calificaba al reaccionario ó liberal que manifestando exaltación en las ideas de que se decía partidario, sólo las defendía en las sociedades ó corrillos callejeros, sin atreverse á tomar las armas ni prestar otra clase de servicios al partido á que pertenecía. Luna, por educación tenía que profesar ideas conservadoras, y por conveniencia también, porque sólo en las temporadas que ocupaban la ciudad las fuerzas de su partido, dirigía la imprenta del Gobierno, y ese era el único recurso que tenía para vivir.

No habiendo sido cogido infraganti en ninguno de los cuarteles ni cerca de ellos, no sabemos qué cargos pesarían sobre él para aplicarle la terrible pena del último suplicio. Las diligencias practicadas en el cuartel general no tuvieron publicidad, y si sabemos que se les aplicó á los sentenciados la circular de 30 de Enero anterior, fué porque así lo dijo el Gral. Doblado en el parte que rindió al Gobierno general.

La noticia de la terrible sentencia circuló con extraordinaria rapidéz por toda la ciudad; nadie la esperaba, porque además de ser desconocida la circular por la que aquellos tres jóvenes fueron juzgados, había la conciencia general que Hernández y Luna no eran políticos de importancia ni capaces de dirigir en primer término una conspiración como la sofocada. Se esperaba que se les aplicara un castigo correccional más ó menos severo, y aún ellos mismos lo han de haber creído así, porque al salir del cuartel general en cuerpo de patrulla, después del juicio, saludaban risueños á todos los curiosos que esperaban en la calle su salida, y á sus correligionarios con cierto aire de gusto y satisfacción.

El Sr. Taboada no era conocido; puede decirse que se le vió por primera vez en su marcha al patíbulo.

Al saberse el desenlace funesto que aquel suceso iba á

tener, se conmovió la sociedad potosina, y se celebraron en el acto diversas reuniones para acordar que todas las clases sociales fueran á pedir gracia para los sentenciados al Gral. Doblado. Se nombraron comisiones de señoras, de comerciantes, propietarios, médicos, abogados y artesanos, pero ninguna de esas comisiones encontró al General en jefe en su alojamiento. Este señor, sabiendo que la sociedad de San Luis nunca ha visto con indiferencia la desgracia de un hombre, comprendió que tendría que recibir multitud de solicitudes á favor de los tres jóvenes, y á la que más le temió fué á la de las familias por el respeto y consideraciones que tendría que guardarles, si se le presentaban en grupo; de manera que acabando de firmar la aprobación de la sentencia, mandó abrir todas las puertas de las piezas de su casa, dió orden á la guardia que diera entrada franca á todas las personas que lo buscaran, y al ayudante de servicio que si esas personas dudaban de que no estaba en la casa las acompañara á buscarlo en todas las habitaciones para que no se creyera que se negaba á recibirlas. Luego salió á la calle, á recorrer enteramente solo pie á tierra los barrios de la ciudad. Al siguiente día se supo que entre una y dos de la tarde, había entrado á una fondita de la plazuela de la Merced donde comió, y que de allí se había ido por el Santuario, San Juan de Guadalupe, potreros de la Tenería y Tequisquiapam hasta que calculó que ya había pasado la hora fatal de la ejecución de los sentenciados. Esta se verificó á las cinco de la tarde, en la plazuela de San Juan de Dios, junto á la pared del edificio de la ex-Aduana. Taboada marchó al patíbulo con notable serenidad, pero Hernández y Luna, principalmente el último, se acobardaron mucho. A éste casi lo llevaban en peso unos soldados.

Ese procedimiento tan severo enagenó al Sr. Doblado las simpatías de la sociedad de San Luis, y como el carácter de este señor, altivo y retraído no se prestaba á tener con nadie relaciones sociales, vió con desprecio

el poco afecto hacia él de nuestra sociedad, y ni él hacía caso de ella ni ella de él.

En el público no se supo á qué pena fueron sentenciados los otros presos. El mismo día 13 expidió orden el Gral. Doblado para que salieran fuera del Estado los Sres. Lic. D. Rafael E. Sousa, Lic. D. José Castillo, D. Camilo Bros, D. Mariano Vega, D. Román Pérez, D. José de la Luz Gómez, y Canónigo D. Manuel del Conde; y el Gobernador del Estado hizo extensiva esa orden á los Sres. Canónigo D. Antonio Mascorro y D. José Morillo.

A los pocos días salió la división Doblado á la campaña de la Sierra.

* * *

El 20 de Marzo se verificaron las elecciones al Congreso general resultando electos para formar la diputación de San Luis los Sres. Lic. D. Vicente Chico Sein, Lic. Jesús M. Jiménez, Lic. D. Susano Quevedo, Lic. D. Gabriel Aguirre, Lic. D. Carlos María Escobar, D. Eulalio Degollado, D. Ramón F. Gamarra, D. Mariano Villalobos (h), D. Juan Bustamante y D. Enrique Ampudia.

Para formar la Legislatura constituyente del Estado fueron electos los Sres. Lic. D. Antonino Avila, Lic. D. Miguel María de Avila, Dr. D. José María Castillo, Dr. D. Ignacio Gama, D. Mariano Gordoa, D. Ambrosio Espinosa, D. Manuel Verástegui, D. Francisco de P. Palomo, D. Luis Tenorio, D. José María Verástegui, D. Juan N. Mata, D. Angel Díaz, D. Francisco Soberón y D. José Martín Rascón. Esta Legislatura se instaló el día 14 de Abril y el 25 del mismo declaró reelecto Gobernador á D. Sóstenes Escandón.

Los enemigos personales de este señor y los diputados de la Legislatura pasada que él perseguía estaban preparados para apelar á las armas contra la nueva adminis-

tración tan luego como se instalara la Legislatura nueva. Pudieron conseguir algunas armas y parque, y encomendaron la dirección militar del movimiento al Coronel D. Gerónimo Amaya cuyo jefe á la cabeza de 200 hombres proclamó un plan en Ahualulco contra la Legislatura establecida y el Gobernador Escandón, y reconociendo á la disuelta por éste.

Ningún pueblo del Estado secundó ese pronunciamiento, y á los pocos días acabó.

*
* *

El 31 del propio mes de Mayo fué fusilado en la ciudad de México el Gral. reaccionario, potosino, D. Anastasio Trejo. Este jefe, en su juventud, fué sastre de profesión, trabajaba como oficial en una de las sastrerías acreditadas en aquella época, y cuando se formaron los batallones "Hidalgo" é "Independencia" llamados en el público de los *polkos,* de cuyos cuerpos ya hablamos en el lugar correspondiente, el Sr. Trejo entró como soldado en el segundo de dichos cuerpos que era formado de artesanos. Dijimos también que muchos de los jóvenes que formaron esos batallones de guardia nacional sedentaria siguieron después la carrera militar ingresando á distintos cuerpos de milicia activa ó permanente. Trejo fué uno de ellos sentando plaza en el 2º activo de San Luis y desde luego le tocó salir en la última época de Santa Anna á la campaña de Michoacán. Rápidamente fué teniendo ascensos, porque además de no ser de vulgar instrucción, se distinguió en las repetidas acciones de guerra en que estuvo por su arrojo y valor.

Al triunfo del plan de Ayutla reconoció al Gobierno emanado de él y prestó muy buenos servicios al partido liberal en cuya época llegó hasta el empleo de General de brigada efectivo, pero después tuvo la debilidad por

compromisos, según se dijo, con el Gral. Negrete de pasarse á las filas del partido conservador en las que siguió militando hasta que desapareció el Gobierno que debió su origen al plan de Tacubaya. Viviendo en México siguió en relaciones con los hombres importantes de aquel partido y con los jefes que con las armas en la mano seguían expedicionando en diversos puntos de la República. Tratóse de hacer una conspiración en la ciudad de México debiendo ponerse él al frente del movimiento; fué descubierta, aprehendido el Sr. Trejo y fusilado como hemos dicho, en 31 de Mayo de 1861, en la Ciudadela de la capital.



El fusilamiento del Sr. Trejo y los ejecutados en San Luis por el Sr. Doblado, fueron causa de una funesta represalia. Merodeando por el Monte de las Cruces y por otros puntos del Estado de México y del de Michoacán, los Grales. reaccionarios D. Leonardo Márquez, D. Félix Zuloaga, D Antonio Taboada, D. Miguel Negrete y otros jefes de menor importancia, mandaron los dos primeros aprehender al Sr. D. Melchor Ocampo que se hallaba viviendo tranquilamente en su Hacienda de Pomoca, retirado de la política atendiendo á sus negocios particulares. El aprehensor fué el Teniente Coronel D. Lindoro Cajiga, español, al servicio de la reacción, Desde la Hacienda referida hasta Tepejí del Río fué llevado el Sr. Ocampo pie á tierra sufriendo insultos y mal tratamiento de sus aprehensores.

Llegado al último punto el jefe que lo conducía rindió el parte correspondiente y el día 3 de Junio del mismo año fué fusilado á orillas del pueblo y colgado el cadáver de un árbol, por orden de los jefes que decretaron la aprehensión.

La muerte del Sr. Ocampo cubrió de luto al partido liberal y fué generalmente sentida en el país y en el extranjero donde gozaba de una gran reputación como hombre de talento y notable estadista. En la capital de la República se exaltaron los ánimos terriblemente llegando el mismo Gobierno general á poner á precio las cabezas de Márquez y Zuloaga ofreciendo $10,000 á quien cogiera vivo ó muerto á cada uno de esos Generales. El Ministro de Gobernación al dar cuenta al Congreso de ese suceso se expresó en términos vehementes pidiendo venganza contra los asesinos y facultades extraordinarias para perseguirlos y castigarlos. El Sr. D. Santos Degollado que tenía aún pendiente el juicio de responsabilidad por la ocupación de la conducta de Laguna Seca y por el plan de Lagos llamado de "Pacificación," ocupaba una curul en la Cámara, é indignado por el sacrificio de su íntimo amigo y antiguo compañero el Sr. Ocampo, solicitó y obtuvo permiso del Congreso para ponerse al frente de una fuerza y salir á perseguir á los asesinos del gran estadista.

El destino tenía también ya señalado el término de los servicios y de la existencia del héroe michoacano. Sorprendido por numerosa fuerza contraria en el Monte de las Cruces á las órdenes de Gálvez y Buitrón fué derrotada el 15 de Junio la pequeña brigada que sacó de México y alcanzado dicho General por un soldado de los de Buitrón le dió éste un tiro de rifle en la cabeza, y otros soldades dispararon también sus armas sobre el que ya era cadáver.

Esta nueva pérdida del partido liberal conmovió, como la del Sr. Ocampo, los sentimientos de todos los liberales, y se hicieron mil protestas de rencor y de venganza contra los jefes conservadores. En San Luis, donde el Sr. Degollado, disfrutaba de muchas simpatías, por su carácter caballeroso, afable y notoria honradez, se hicieron significativas demostraciones de duelo, verificándose una solemne manifestación en la glorieta principal de la

calzada de Guadalupe, con asistencia de todos los funcionarios públicos, empleados y muchos particulares, vestidos de riguroso luto. Pronunció la oración fúnebre el Lic. D. Fortunato Nava y una poesía el Coronel D. Emilio Rey.

La Legislatura expidió un decreto, ordenando un luto oficial de nueve días, declaró Benemérito del Estado al Gral. D. Santos Degollado, y ciudadanos potosinos á sus hijos.

El día 17 se recibió el decreto del Congreso de la Unión declarando Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos al Sr. D. Benito Juárez, cuyo acontecimiento fué solemnizado con los actos de costumbre.

El 13 de Julio decretó la Legislatura la Constitución política del Estado, vigente hasta hoy, y el 27 la sancionó y promulgó el Ejecutivo, por bando solemne.



El 2 de Septiembre recibió el Gobierno la noticia de que una fuerza numerosa de reaccionarios, á las órdenes de Márquez, Herrán y otros jefes, procedentes de la Sierra Gorda, había entrado á la Villa de Tierranueva del Partido de Santa María del Río, y que á marchas dobles seguía para la ciudad de San Luis. El Gobernador lo avisó por extraordinario violento al General en Jefe de la división de operaciones D. Manuel Doblado, pidiéndole auxilio; y repitiéndose las noticias del avance de Márquez, determinó el Gobernador Escandón abandonar la ciudad, no obstante que había en ella una fuerza respetable. A la media noche salió con todas las tropas, con la mayor parte de los empleados, y con gran número de particulares que por las ideas que profesaban no se consideraban seguros al ocupar Márquez la plaza. Encargó

la ciudad á los Cónsules extranjeros y tomó el camino de Zacatecas, deteniéndose en la Hacienda de la Parada. El día 4 supo que Márquez había tomado camino para Armadillo y que no se sospechaba que pensara ocupar á San Luis, sino que probablemente volvería á internarse á la Sierra. Entonces resolvió Escandón volver á la ciudad, no sin reportar algún ridículo por el abandono que había hecho de ella, teniendo competentes fuerzas para rechazar al enemigo. Al salir de la Parada dispuso que el 3er cuerpo de lanceros avanzara en observación de los movimientos de Márquez á fin de que al llegar él á San Luis encontrara ya el parte del rumbo que aquel había tomado y el número de fuerza que traía.

Ese escuadrón, al avistarse con las tropas reaccionarias se pasó á ellas, salvándose por casualidad de ser muerto ó cogido prisionero su jefe el Coronel D. Basilio A. García y Saviñón. Este señor llegó solo á San Luis á tiempo que entraba Escandón con su fuerza y demás acompañamiento, sabiéndose por él que el enemigo no tardaría en presentarse á las puertas de la ciudad.

No tuvo ya Escandón más arbitrio que preparar la defensa de la plaza, encerrándose con sus mejores tropas en el convento del Carmen, y encomendando la defensa del Palacio y plaza al Teniente Coronel D. Albino Espinosa con la compañía de inválidos como él que tenían su cuartel en el mismo edificio, y otra del 2° Batallón.

En la noche llegó Márquez á San Luis, penetrando hasta la plaza principal, y posesionado de los portales del Parián atacó desde allí á los defensores de Palacio, obligándolo éstos á retirarse después de media hora de combate. Siguió atacando durante la noche algunos otros de los puntos ocupados por los liberales, y á la madrugada del día 5, emprendió la retirada rumbo á los pueblos del Norte. El Sr. Escandón en el parte oficial al Gobierno general recomendó el comportamiento del Coronel Escobedo, del Lic. Coronel D. Francisco de P. Villanueva, de los Tenientes Coroneles D. Eugenio García y D.

Albino Espinosa que recibió una herida en la cara, y de otras personas.

El Gral. Doblado vino en persona con su división á auxiliar á San Luis, y aprovechando esta circunstancia salió Escandón con sus tropas para el Partido de Catorce en persecución de Márquez. Este jefe entró á ese mineral el día 9 de Septiembre; é impuso al vecindario un préstamo de $100,000, que al último lo redujo á $25,000 porque no le fué posible exigir más, á pesar de que puso presos y maltrató á varios individuos porque no enteraban en su totalidad las sumas que les asignó. El día 14 salió de la ciudad, dirigiéndose á la Sierra. Al saberlo Escandón, que iba en camino, cortó también para Rioverde, cuya población había sido ocupada por el Gral. D. Antonio Taboada. Este jefe abandonó también ese punto internándose á la misma Sierra.

El Gobernador regresó á San Luis teniendo que volver á salir á los pocos días para el mismo Rioverde, amagado por tropas reaccionarias al mando del Coronel español D. Florentino López.



Los diputados disidentes de la Legislatura de 1860, no habiéndoles dado resultados favorables el motín que encabezó D. Gerónimo Amaya, ocurrieron personalmente á informar al Sr. Juárez y á su Gabinete, de los procedimientos del Sr. Escandón, valiéndose de las influencias que en casos semejantes se ponen en juego para obtener las deseadas resoluciones.

El Gobierno de México, atendiendo á que la disolución de la Legislatura había sido un verdadero golpe de Estado, contrario á las instituciones liberales, comisionó al Gral. D. Anastasio Parrodi revistiéndolo del carácter de General en Jefe de las fuerzas federales en San Luis, pa-

ra que interviniera en la cuestión, haciendo que fuera restablecida en el ejercicio de sus funciones la Legislatura de 1860.

El indicado jefe se presentó en San Luis á la cabeza de una brigada de las tres armas, á tiempo que el Gobernador Escandón estaba ausente de la ciudad.

El Gral. Parrodi avisó oficialmente su llegada al Secretario de Gobierno D. Emilio Rey, por ausencia del Gobernador, y se dirigió también á este funcionario comunicándole el objeto de su comisión.

El Sr. Rey hizo renuncia de la Secretaría de Gobierno, fundándola en que estando ligado por vínculos de amistad y gratitud con los Sres. Escandón y Parrodi, no podía figurar en el puesto dadas las desavenencias que la cuestión política del Estado tenía que producir entre el Gobernador del mismo y el General en jefe de las fuerzas federales. Fué admitida esa renuncia, siguió despachando los negocios algunos días el Oficial Mayor, y luego fué nombrado Secretario de Gobierno el Sr. D. Francisco Bustamante.

El Gobernador llegó el 9 de Octubre y desde luego comenzaron las conferencias entre ambos funcionarios, siendo al principio desagradables los resultados de ellas, porque el Gral. Parrodi insistía en que según las instrucciones recibidas del Presidente de la República, debía ser restablecida la Legislatura de 1860, y el Sr. Escandón se negaba á obsequiar esa orden, ameritando que los poderes constitucionales funcionaban con regularidad y que ya estaba hasta expedida la Constitución del Estado. Intervino en la cuestión el Gral. Doblado y mediante su influencia hubo de persuadir al Gral. Parrodi de que sería un gran trastorno dar por no existente todo lo hecho en cerca de un año, incluso el código político que ya regía en todo el Estado.

Como consecuencia de esas conferencias se retiró el Gral. Parrodi de San Luis, comunicando el 4 de Noviembre á los Sres. Doblado y Escandón que en la misma fe-

cha informaba al Gobierno general que el Estado había aceptado los hechos consumados, y que los poderes del mismo funcionaban con toda regularidad; por lo que creía que no podía tener efecto la comisión que se le había confiado.

El día 27 del mismo mes se publicó en San Luis la ley expedida por el Congreso de la Unión con fecha 18 de Julio, suprimiendo en la República los tratamientos que las leyes concedían á las autoridades y corporaciones.



CAPITULO 21°

SUMARIO.

Convención de 31 de Octubre.—Aaparecen en las aguas de Veracruz fuerzas navales españolas.—La noticia causa indignación en todo San Luis.—La Legislatura y el Gobierno lo anuncian al Estado.—Gran reunión popular en la plaza de San Francisco.—La juventud arenga al pueblo.—El Gobernador se mezcla en el gentío y también arenga al pueblo.—Este responde con aclamaciones entusiastas.—Desórdenes cometidos por el pueblo.—Se retira por excitativas del Gobernador.—Ocupación de Veracruz por los españoles.—Bando del Almirante español.—Curioso comentario.—Declaración de Estado de sitio.—Candidez del Congreso.—Llegan á Veracruz las primeras fuerzas inglesas y francesas.—El Gral. Zaragoza substituye á Uraga en el mando del ejército de Oriente.—El Gral. Blanco, Ministro de la Guerra.—El Ministro de Relaciones D. Manuel Doblado abre las conferencias con los emisarios de las potencias aliadas.—Preliminares de la Soledad.—Talento y habilidad diplomática del Ministro Doblado.—Trabajos monarquistas de Gutiérrez Estrada.—Brigadas de San Luis en el ejército de Oriente.—Soldados potosinos en la división de González Ortega.

La ocupación de caudales ingleses en la calle de Capuchinas de México, ordenada por el Gral. Miramón en los últimos días de su Gobierno, dió pretexto á Inglaterra para tomar parte en el proyecto de intervenir en los asuntos de México.

Se había firmado una Convención por los representantes de las tres potencias en 31 de Octubre con el objeto dicho y el de hacerse pagar las cantidades que México debía á esas naciones.

El Ministro de México en Madrid, por el correo que trajo la última correspondencia de Europa, en Noviembre

de 1861, comunicó al Gobierno mexicano que la España había resuelto exigir á México, á mano armada, el cumplimiento del tratado Mon-Almonte, y la satisfacción de los agravios que suponía se le habían inferido; que al efecto, el Gobierno de S. M. C. estaba alistando sus buques y trenes de guerra en la Habana, por lo que se advertía que estaban abandonadas las vías de arreglo y pacífico avenimiento y se entraba ya en el terreno de los hechos.

La Inglaterra logró que de pronto se suspendiera la expedición, mientras había un acuerdo con la Francia sobre el modo de que las tres potencias debían obrar, pues cada una quería tomar parte, según sus respectivos intereses. Aunque se esperaba que con Inglaterra y Francia podría haber algún arreglo que moderara sus exigencias por ser puramente pecuniarias, no se creía que sucedería lo mismo con la España, porque la intención de esta potencia, según todos los datos que se tenían, era de intervenir en nuestros negocios políticos y sacar de México todas las ventajas que deseaba sin limitación alguna.

La República Mexicana, en la disyuntiva de aceptar el tratado Mon-Almonte, dando además satisfacción por supuestos agravios, ó la guerra á que se le provocaba, no vaciló en elegir la última, y así lo anunció el Gobierno á la nación en un razonado y patriótico manifiesto.



El 24 de Diciembre el Gobernador Escandón anunció al Estado por medio de una proclama que en las aguas de Veracruz habían aparecido fuerzas navales españolas, y que el Comandante de ellas D. Joaquín González Rubalcaba había intimado al Gobernador de aquel Estado la entrega de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa.

La Legislatura dió también un manifiesto en el mismo sentido, y expidió un decreto facultando al Gobierno en todos los ramos de la Administración pública para el sostenimiento de la guerra extranjera.

Como las primeras tropas que llegaron á las aguas de Veracruz fueron las españolas, y días antes habían dicho algunos periódicos que estaban arregladas las dificultades con Inglaterra y Francia y que sólo quedaría la España haciendo la guerra á México, la noticia de la llegada de los españoles á nuestras costas causó una profunda indignación en el vecindario, principalmente en la juventud de todas las clases.

El manifiesto y proclama de la Legislatura y del Gobernador eran leídos con avidez, y desde las oraciones de la noche comenzaron á formarse diversos grupos en distintos rumbos con objeto de á cierta hora reunirse todos, hacer una pública manifestación contra España, y ofrecer los individuos que formaran la gran reunión sus servicios personales al Gobierno para la guerra que se anunciaba.

En la plazuela de San Francisco fué la gran reunión, varios jóvenes entusiastas haciendo tribuna las bancas de piedra que entonces había allí, dirigieron al pueblo patrióticas arengas excitándolo á tomar las armas en defensa de la patria. Se dirigieron después á la casa del Gobernador con el objeto antes referido, cuyo funcionario dirigió también una corta alocución á aquel grupo, ya bastante numeroso, expresando que tenía la seguridad de contar con el patriotismo nunca desmentido de los potosinos para que el Estado tomara la parte activa é importante con que siempre se presentaba en la pelea cuando había que defender la integridad é independencia de México; que aceptaba gustoso el ofrecimiento que se le hacía, y que llegado el caso utilizaría los servicios de todos aquellos buenos ciudadanos.

Un grito unánime de ¡Viva México! y ¡Muera España! fué la contestación á la arenga del Gobernador. Algún im-

prudente, que nunca falta en reuniones más ó menos numerosas, gritó: *A la Concepción, á echar mueras á los gachupines*, y aquel gentío se desbordó como torrente inmenso por aquella calle, profiriendo insultos y gritos de muerte contra los españoles.

Por ese tiempo el comercio español de ropa estaba concentrado en la calle de la Concepción, hoy de Zaragoza, y el de abarrotes en las calles inmediatas á la plaza del mercado. Uno y otro comercio estaba en manos de los españoles; sólo había una casa mexicana de efectos de ropa, y de las de abarrotes tres de muy inferior importancia á las españolas. De las otras nacionalidades no había casas abiertas al menudeo. Franceses, ingleses y alemanes, tenían almacenes para la venta por mayor.

Las arengas se sucedían unas tras otras, porque al punto que había llegado la excitación popular, todo el mundo aunque no supiera lo que decía, se trepaba en el poste de una esquina para repetir lo que ya otros habían dicho, ó cuando menos para vitorear á México y gritar mueras á España. Los españoles que pacíficamente vivían entre nosotros, entregados á sus trabajos ordinarios, se encerraron en sus respectivas casas, sin hacer ninguna demostración hostil ni ofensiva á los mexicanos, confiados en que el Gobierno tenía obligación de garantizarlos en sus personas é intereses.

Muchos de los asistentes á la misma reuión, al ver que el pueblo tomaba una actitud amenazante contra los españoles pacíficos, se dedicaron á calmar los ánimos evitando que el pueblo exaltado y la juventud inexperta cometieran algún delito que contribuyera á complicar la cuestión internacional, y diera motivo á juicios desfavorables á la civilización potosina. Oportunamente se presentó en la calle donde el desórden se verificaba el Gobernador, cuya voz se hizo escuchar y fué atendido por el pueblo. A pesar de todo el empeño de asistentes y autoridades no fué posible evitar algunos graves in-

sultos á los españoles y que fueran destruidos los rótulos de las casas de comercio y rotas algunas vidrieras. El Gobernador logró retirar al pueblo de la calle, previo el ofrecimiento de que se le permitiría continuar su manifestación por calles lejanas y que dicho funcionario lo acompañaría.

El Sr. Escandón condescendió, y encabezando la reunión tomó el rumbo del Santuario. En la Caja de Agua volvieron los improvisados oradores á hacer uso de la palabra sobre las bancas de piedra que rodeaban aquel depósito, y por fin consiguió el Gobernador después de dos veces que dirigió arengas al pueblo, que éste se retirara para sus respectivos domicilios. Salieron luego patrullas de caballería á rondar las calles de la ciudad, principalmente aquellas en que vivían españoles, con órdenes ya de impedir toda reunión y aprehender á los que dirigieran insultos á los españoles.

La ocupación de Veracruz por las fuerzas de España provocó otra manifestación semejante á la anterior, pero esta fué de menores proporciones, debido á que por la prensa oficial é independiente se trabajó con empeño en hacer comprender al pueblo que debía esperar á que el Gobierno general diera cuenta á la Nación del resultado de las negociaciones, para saber si debíamos considerarnos en estado de guerra con la antigua metrópoli, pero que en todo caso era necesario respetar á los indefensos, aguardando á que el mismo Gobierno determinara respecto de ellos, lo conveniente.

***

La escuadra de esa nación que llegó á las aguas de Veracruz, venía al mando del Almirante D. Joaquín G. Rubalcaba, cuyo jefe envió en la madrugada del día 17 al capitán de fragata D. Rafael Arias á notificar á la au-

toridad del puerto que esa misma mañana desembarcaría una división á las órdenes del mariscal de campo D. Manuel Gasset; que no venía en son de guerra y que esperaba que la ciudad no se opusiera á que la tropa se acuartelara en ella.

Las autoridades habían desocupado la plaza, en la que sólo se encontraba el Ayuntamiento. El Presidente de esa corporación manifestó al enviado esa circunstancia, pidiendo únicamente las debidas garantías para los habitantes.

La división española desembarcó al mando del 2° en jefe D. José Vargas y Machuca, tomando cuarteles en la ciudad y alojamientos para los jefes y oficiales. El Gral. Gasset saltó á tierra á las doce del día.

En el muelle lo esperaba una comisión del Ayuntamiento, y acompañado de ella, de su estado mayor y de los jefes de las armas especiales se dirigió al Palacio donde estaba reunido todo el Ayuntamiento en el salón de sus sesiones.

El presidente, en observancia de la cortesía oficial, lo sentó á su derecha y al Brigadier Vargas á su izquierda. Luego pronunció un discurso el funcionario municipal, manifestando, que la ciudad había sido abandonada por la guarnición disponiendo el Gobernador del Estado que quedara el Ayuntamiento encargado de administrar los ramos puramente municipales; lo cual haría si no era incompatible con la ocupación militar de la plaza, esperando que se dieran á la ciudad las garantías debidas. El Mariscal contestó en términos generales declarando que tomaba posesión de la plaza en nombre de la Reina Dª Isabel II, hasta la llegada de los comisarios de las tres potencias signatarias del tratado de Londres, y ofreció cuidar del orden que desde ese momento quedaba bajo la salvaguardia de su división.

El mismo día 17 declaró á la ciudad en estado de sitio, estableciendo una comisión militar permanente para conocer de toda clase de delitos, y ordenando que toda

persona que tuviera armas de fuego las entregara en la guardia principal de la plaza, dentro de las veinticuatro horas de publicado ese bando, cuyo documento lo encabezó del modo siguiente:

"Don Manuel Gasset y Mercader, Gran Cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Ducal Corona de la Encina de los Países Bajos, Caballero de las reales y militares de San Fernando de primera clase y de San Hermenegildo y de otras muchas por acciones de guerra, Benemérito de la patria, Mariscal de Campo y Comandante en jefe de las fuerzas españolas en México."

"¡¡Basta!!...., dijo con oportunidad y gracia un periódico de México al insertar ese bando, ¡basta! Señor Mercader: no en vano tiene su merced este apellido, pues trata de recomendar su rancio efecto en semejante letanía de títulos y dictados, siendo de desear que no hubiera V. dejado ninguno en el tintero, aunque para copiarlos hubiéramos tenido que darlos por alcance, á juzgar por aquellas palabras *y otras muchas.* Pero olvida su merced, que tales títulos suenan mal en los oídos de los mejicanos, pues no tenemos grandes cruces (excepto el monte de ese nombre, cuyo recuerdo no le ha de agradar á V. mucho) ni comendadores, ni caballeros, así es que escogió V. mal *la portada.*"

Con la misma fórmula dirigió el mariscal español una proclama á los veracruzanos, explicando el objeto con que S. M. C. enviaba sus tropas á México. Inmediatamente entró en desavenencias con el Ayuntamiento, cuyo cuerpo tomó el partido de disolverse. Gasset nombró otro en el que figuraban tres mexicanos los cuales renunciaron los cargos, y aunque pretendió obli-

garlos á servir, quedó pendiente ese asunto hasta que llegara el Gral. Prim, nombrado por su Gobierno para mandar en jefe las tropas españolas. Los Comandantes francés é inglés, de los buques anclados en Veracruz, no aprobaron la conducta del Almirante español.

***

Durante el año de 1861, se publicaron dos periódicos de oposición titulados "El Pueblo" y "La Idea Liberal." salieron dos conductas de caudales para Tampico con fondos pertenecientes á comerciantes de San Luis, Guanajuato y Zacatecas. La primera de $1.200,200 y la segunda de $1.400,600.

Por renuncia del Sr. D. Francisco Bustamante fué nombrado Secretario de Gobierno el Lic. D. Mariano Torres Aranda.

La Legislatura de San Luis expidió una ley con fecha 19 de Diciembre estableciendo el juicio por jurados para toda clase de negocios civiles y criminales. Creó en cada municipio un jurado de sentencia ó primera instancia; y en cada cabecera de Partido uno de apelación ó de segunda instancia. El primero de tres individuos y el segundo de cinco sacados por suertes. Por diverso decreto substituía al Tribunal Supremo de Justicia con un jurado que se denominaría "Jurado Supremo" ó "de última instancia."

Estas leyes fueron devueltas por el Ejecutivo con observaciones, insistiendo la Legislatura por la mayoría prevenida en la Constitución, en que fueran publicadas.

El Secretario de Gobierno Lic. Torres Aranda renunció el empleo fundando su dimisión en que no estando conforme con esas leyes no las autorizaba con su firma. El Gobernador aceptó la renuncia, y promulgó aquellas con la autorización del Oficial Mayor. En seguida ocu-

pó el empleo de Secretario el Lic. D. Fortunato Nava, y por los sucesos posteriores no llegó á ponerse en práctica esa inovación en el ramo judicial.

Juntamente con el nombramiento de Secretario á favor del Lic. Nava se extendió también para redactor del "Periódico Oficial" al Lic. D. Rafael Villegas.

* * *

El Gobierno general, con fecha 3 de Enero de 1862, declaró al Estado de San Luis Potosí, en estado de sitio, nombrando Comandante militar del mismo y de los de Zacatecas y Aguascalientes, al Gral. D. Jesús González Ortega. La noticia se tuvo por los periódicos de México antes de que llegara el decreto relativo y entonces la Legislatura creyó neutralizar esa disposición decretando también el estado de sitio, encargando el mando de las fuerzas al Gobernador las que ponía á las órdenes de González Ortega, y nombrando Gobernador substituto al Sr. D. José María Verástegui, en razón de que subalternado el propietario á aquel General, no podría desempeñar las funciones del Ejecutivo del Estado. Tan torpe resolución no dió, como era natural, el resultado apetecido. González Ortega se dirigió á San Luis para dar cumplimiento al decreto de 3 de Enero, llegando la división de su mando el día 24, á las órdenes del 2º en jefe Gral. D. Francisco Alatorre, y haciendo él su entrada el 25. Publicó el decreto de estado de sitio y reasumió desde luego los mandos político y militar.

Una de sus primeras providencias fué suprimir las Jefaturas políticas de los Partidos, creando en su lugar unas oficinas llamadas Agencias de la Comandancia militar, que además de tener las mismas facultades de aquellas, desempeñaban funciones judiciales en los ramos civil y criminal, por lo que la gente de pluma le

daba sarcásticamente á la Agencia de la capital el nombre de Alcaidía 5ª. Suprimió también los Ayuntamientos encomendando todas las atribuciones municipales á las mismas Agencias, y el Snpremo Tribunal de Justicia lo redujo á tres Magistrados siendo unitarias las respectivas Salas. Nombró Agente de la Comandancia militar en la capital al Lic. D. Fortunato Nava, invistiendo del mismo cargo á los que desempeñaban las jefaturas políticas en las cabeceras de los Partidos y á los Presidentes de Ayuntamiento en las municipalidades. No nombró Secretario de Gobierno, ejerciendo como tal en el ramo civil el oficial mayor D. Pedro Huici y en el militar el Coronel D. Jesús F. Loera. Suprimió el periódico oficial del Gobierno del Estado y empezó á salir otro con el nombre, primero, de "Boletín del Ejército del Centro" y después "Boletín del Ejército del Interior," redactado por el Sr. D. Manuel Cabezut.



A principios de Enero llegaron á Veracruz las primeras fuerzas inglesas y francesas. Las primeras en número de 2,000 hombres y las segundas de 4,000. En los mismos días llegó el Gral. D. Juan Prim con el doble carácter de Comisario español y Comandante en jefe de las tropas de su Nación.

El Mariscal Gasset, cuya conducta en los días que estuvo en el puesto, no fué aceptada ni por los mismos aliados, se embarcó para la Habana, lo mismo su segundo el Brigadier Vargas Machuca.

El Gral. en jefe del Ejército de Oriente D. José López Uraga salió del cuartel general de Jalapa á tener una conferencia en la Tejería con los Comisarios de las tres potencias aliadas Jurién de la Graviére, Wyke y Prim. Estos diplomáticos acordaron enviar unos porta-pliegos

al Gobierno mexicano, cuya comisión encomendaron al Brigadier español Boseh, Capitán de la marina inglesa Patkazi y Jefe de Estado Mayor francés Thomasset. En esos pliegos se proponía al Gobierno mexicano abrir negoçiaciones, á lo que contestó expresando su anuencia para que comenzaran.

* * *

En esos días fué separado del mando del Ejército de Oriente el Gral. López Uraga, y nombrado para substituirlo el Gral. D. Ignacio Zaragoza que desempeñaba el Ministerio de la Guerra, á cuya Secretaría entró en su lugar el Gral. D. Miguel Blanco.

Diversos comentarios se hicieron con motivo de la separación del Gral. Uraga. Se dijo que por haberse mostrado poco diplomático en la conferencia de la Tejería, el Gobierno había acordado su destitución; y por otra parte se aseguraba que el mismo no tenía confianza en la lealtad de dicho General, habiendo otras versiones, sobre que el Sr. Uraga creía que no era posible hacer frente con la división que mandada al ejército extranjero, y exigía del Gobierno elementos que éste no podía proporcionarle. Sea lo que fuere, el cambio de General en jefe de nuestro ejército no fué perjudicial á México, supuesto que, bajo las órdenes de Zaragoza, obtuvo un brillante triunfo sobre los invasores.



El Presidente Juárez comisionó al Ministro de Relaciones D. Manuel Doblado, para que abriera las conferencias con los comisarios de las potencias aliadas, saliendo de México con tal fin el 14 de Febrero.

Los aliados pretendieron que antes de comenzar las conferencias se les permitiera ocupar algunas poblaciones del interior. El Ministro que había representado á Francia cerca de nuestro Gobierno, Mr. Dubois de Saligny, imprudente diplomático y ebrio consuetudinario, estaba acompañando á los comisarios extranjeros y les instaba para que desde luego rompieran las hostilidades contra México.

En dos días de conferencias celebradas por nuestro Ministro de Relaciones el Sr. Doblado y por el Gral. Prim, acordaron los preliminares conocidos por de la Soledad, nombre del punto donde aquellas se verificaron, en las cuales fué reconocido nuestro Gobierno, á quien se le había negado legitimidad, se estipuló que las negociaciones comenzaran en Orizaba, que mientras éstas duraban ocuparan las fuerzas de los aliados las plazas de Orizaba, Córdoba y Tehuacán y en caso de interrumpirse y romperse las hostilidades se retirarían á Paso Ancho ó Paso de Ovejas quedando los hospitales de los aliados bajo la protección y amparo de la República Mexicana. Se estipuló también que en Veracruz y en el Castillo de San Juan de Ulúa se enarbolaría el pabellón mexicano, lo que se verificó luego que llegó al puerto la noticia de esa estipulación.

Los preliminares fueron firmados por los tres comisarios, por el Sr. Doblado y por los Ministros francés é inglés Saligny y Dunlop. El Gobierno mexicano les dió su aprobación y conforme á lo estipulado pasaron los españoles á Orizaba y Córdoba, los franceses á Tehuacán y los ingleses siguieron en Veracruz.



El 3 de Marzo llegó á ese puerto el Gral. Laurencez, nombrado por Napoleón III para recibir el mando de las tropas francesas expedicionarias. Los ingleses se reem-

barcaron en el mismo mes con destino á su nación por orden que les llegó de su Gobierno.

Los jefes más caracterizados del partido reaccionario reconocieron la intervención, sometiéndose á las órdenes de los extranjeros y empezaron á hostilizar á los defensores de la independencia con más encarnizamiento que los invasores.

D. José Gutiérrez Estrada, residente en Europa, muy conocido en la República desde que fué Ministro de Relaciones, por sus ideas políticas en favor del sistema monárquico, era el alma del partido conservador encargado de negociar el nombramiento de un príncipe extranjero para el trono de México. Sus trabajos en ese sentido los tenía bien adelantados mucho antes de que se resolviera la intervención tripartita, y en ellos fué eficazmente ayudado por D. José Hidalgo y el Gral. D. Juan N. Almonte. Todavía no llegaban á las aguas de México las escuadras extranjeras, y ya se hablaba en Europa de candidatos para el trono de México. Figuraban el conde de Flandes, hijo segundo del rey Leopoldo de Bélgica, el duque de Toscana, el Archiduque Maximiliano de Austria y otros príncipes. El tercero tuvo desde un principio las mayores probabilidades, porque era el escogido por Napoleón III, y el mismo candidato consideró tan seguro ceñir la corona, que se puso á aprender con todo empeño el idioma castellano.

*
* *

Entretanto, el Gral. González Ortega seguía aumentando su división con reemplazos potosinos de la ciudad y de los que venían de tódas las poblaciones del Estado. Ya estaba en el Ejército de Oriente una brigada de San Luis á las órdenes del Gral. D. Francisco Lamadrid, y en Marzo del mismo año de 1862 marchó otra,

compuesta de dos batallones y un escuadrón de caballería bajo el mando del Coronel D. Mariano Escobedo. La división de Zacatecas, que al llegar á San Luis el Gral. González Ortega no llegaba ni á 2,000 hombres, subió á cerca de 4,000, siendo por consiguiente soldados potosinos algo más de la mitad de dicha división; pero, sin embargo, llevó ésta siempre el nombre de Zacatecas porque su General en Jefe pertenecía á ese Estado.



CAPITULO 22°

SUMARIO.

El Gral. González Ortega manda derribar el templo de la Merced.—Razones en que fundó esa orden.—Apuntes de la fundación del templo y convento.—Nuevo aspecto de la cuestión extranjera.—Los diplomáticos franceses faltan á sus compromisos.—El Ministro Doblado juzga con severidad esa conducta.—Palabras de un orador sobre el mismo asunto.—González Ortega marcha para México.—Entrega el Gobierno de San Luis al Lic. Aguirre.—Proclama del Gral. Zaragoza.—Combates de Acultzingo y otros puntos.—El ejército francés ataca á Puebla y es rechazado.—Se celebra en San Luis con gran entusiasmo el triunfo del 5 de Mayo.—Por qué los conservadores aliados de los franceses no tomaban participio en los regocijos patrióticos.—Mochilas, cruces y medallas arrancadas por los soldados mexicanos á los franceses en el calor del combate.—Otras recogidas de los franceses muertos en el campo de batalla.—Disposiciones del Gobierno acerca de esas condecoraciones.—El Gobernador Aguirre restablece el Ayuntamiento disuelto por el Gral. González Ortega.—Contingente de sangre y de dinero para la división de González Ortega.—Sale de México este General para el Oriente.—Es derrotado en el Cerro del Borrego.—Asociaciones de Señoras.—Lemas y dísticos en las piezas de ropa dedicadas á los soldados.—Nuevo Ministerio.

El 20 de Marzo dispuso el Gral. González Ortega que se derribara el convento y templo de la Merced, pasando para el efecto orden escrita al Agente de la Comandancia militar. Como dicho General fué informado de que siendo Gobernador el Lic. D. Francisco de P. Villanueva, quiso este señor derribar la capilla del Sagrario del Carmen para alinear las calles que vienen desde la zanja de Tequisquiapám hasta la Alameda, y que no obstante su carácter enérgico y tenaz tuvo que prescindir de ese proyecto porque todas las familias de San Luis invadieron

su casa, hasta que sus súplicas lo obligaron á retirar la prisión que ya estaba en la plazuela con las necesarias herramientas para dar principio á la obra, no quiso que á él le sucediera lo mismo conociendo que con menos esfuerzos lo habrían hecho revocar la disposición, porque hacía alarde de galantería con las damas, y para evitarse ese compromiso salió de la ciudad el día 23 con pretexto de arreglar asuntos del servicio, dejando encargado de la Comandancia militar al Gral. D. Francisco Alatorre, con orden terminante de que al siguiente día 24, se empezara á destruir el edificio mencionado. Los principales párrafos de la orden librada al Agente de la Comandancia militar, son los siguientes:

"Comandancia militar de San Luis, Aguascalientes y Zacatecas.—Siendo la calle de la Concepcion la mejor y mas concurrida de San Luis, y el paseo conocido por "Calzada de Guadalupe" el mas hermoso de los que tiene en sus suburbios, y encontrándose obstruida aquella y éste por el templo de la Merced, perteneciente al extinguido convento del mismo nombre, hará V. que el próximo lúnes 24 del corriente, sin falta alguna, se comience á derribar dicho templo, poniendo para dar cumplimiento á esta órden, á trabajar á toda la prision que existe en esta ciudad.

"........Las razones que ha tenido presentes esta Comandancia para dictar y hacer cumplir la orden de que se ocupa esta comunicacion, son: primera, que hay multitud de templos en esta ciudad dedicados al culto; segunda, que la mejora material de que se habla es una de las que mas deben embellecer á la hermosa ciudad de San Luis, y tercera que la permanencia de ese templo por respeto al fanatismo, debilitado ya por los rudos golpes de la revolucion, sería lo mismo que dejar una lengua muda, un monumento de atraso que testificara á los sigios, lo impotente que había sido la Reforma en San Luis.—Reitero á V. mi aprecio y consideracion.—Liber-

tad y Reforma. San Luis Potosí, Marzo 20 de 1862.—*Jesús G. Ortega.*—C. Agente de la Comandancia militar del Estado.—Presente."

El convento de la Merced tenía antiguamente un atrio como todos los de religiosos que había en San Luis; pero no pudimos conseguir una lámina que lo tuviera, ni recordamos su extensión y forma. La lámina que acompañamos en esta obra representa á dicho convento como estaba el año en que fué derribado; y ya que ese monumento de la religiosidad potosina desapareció á los golpes de la Reforma, daremos á nuestros lectores algunos apuntes de su fundación.

Refiere el cronista Fr. Francisco de Pareja que había á fines del siglo XVI, en el centro de la plaza llamada hoy de Colón, que entonces era un espeso monte, una palma corpulenta de extenso copo, á cuya sombra acostumbraba descansar el comerciante Capitán D. Gabriel Ortiz Fuenmayor, cuando volvía al pueblo de San Luis de sus expediciones mercantiles. A ese árbol lo llamaba el pueblo "La Palma Gorda." Una de tantas ocasiones ordenó á los criados que se adelantaran y lo esperaran en la palma gorda. El calor era sofocante y empezaron á aparecer en el horizonte gruesas nubes como brotadas por las montañas. En pocos minutos el nublado se extendió en todo el espacio cayendo un terrible aguacero, acompañado de frecuentes descargas eléctricas. Un rayo recorrió la corteza de la palma dejando sin sentido á los criados del Capitán Ortiz, quienes volvieron de su aturdimiento después de algún rato, á tiempo que Ortiz llegaba al lugar del suceso.

Informado el Capitán de lo que acababa de acontecer, y viendo que el rayo había caído en el mismo sitio donde él acostumbraba poner su almofrez para descansar, atribuyó á milagro del cielo el retardo que había tenido en el camino, y tanto por haberse él salvado de una muerte segura, como por no haber ocurrido ninguna des-

gracia en sus criados, determinó fincar en el punto donde estaba la palma gorda una Ermita dedicada á San Lorenzo, por ser el Santo del día en que se había verificado aquel acontecimiento. La Ermita permaneció abierta al culto católico más de veinte años, siendo muy concurrida por los fieles, principalmente el día del Santo Patrono.

El Capitán Ortiz pagó su tributo á la naturaleza, y en su testamento dejó de heredera universal de sus bienes á su esposa Dª Isabel Pérez. Esta señora, como dueña de la Ermita, la donó á la religión de la Merced el 5 de Febrero de 1628, y en virtud de esa donación, envió el Provincial de Mercenarios, Fr. Juan de Herrera, al Padre presentado Fr. Francisco Solís para que recibiera dicha Ermita y fundara el convento de la orden. En el mismo sitio donde estuvo la Ermita se levantó el hermoso templo de la Merced, y á su lado derecho el convento para los religiosos.

El edificio del convento quedó todavía en pie cinco años más, sirviendo para distintos usos públicos, y especialmente para el Hospicio de pobres. En 1867 el Gobernador y Comandante militar D. Juan Bustamante mandó que también fuera derribado, para ensanchar la antigua plaza de la Merced á la que le dió el nombre de "Colón."

Antes de que empezara el derrumbe visitamos el edificio con objeto de verlo por última vez, y aprovechamos la ocasión para copiar como curiosidad histórica una décima que con letras grandes, y dentro de un óvalo figurado con ramos de laurel, estaba grabada en la pared izquierda de la portería. Es la siguiente:

"Cuando entres por esta puerta
Considera fervoroso,
Que en este lugar dichoso
Está la portera alerta.
Aquí la malicia, muerta



IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED EN 1862

Debe estar, por ser avara,
Y esta Reyna, cosa rara,
Aquí no la deja entrar,
Porque le ha sabido dar
Con las puertas en la cara."

González Ortega dejó pasar nueve ó diez días, tiempo suficiente para que la obra de destrucción fuera ya muy avanzada, y volvió á San Luis encargándose nuevamente del Gobierno y Comandancia militar. D. Miguel María Esparza fué nombrado Agente de la misma Comandancia en substitución del Lic. Nava, que recibió nombramiento de juez de letras de Catorce, cuyo empleo no aceptó.



En el mes de Abril la cuestión extranjera tomó un aspecto diferente del que al principio del año presentaba, descubriéndose de un modo claro las intenciones con que la Francia había enviado á México sus tropas.

En los momentos en que el Gobierno de la República preparaba la salida de sus comisarios á la ciudad de Orizaba, para abrir con los representantes de las potencias aliadas las negociaciones convenidas en los preliminares de la Soledad, recibió una comunicación de dichos representantes en que le manifestaban: que no habiendo podido ponerse de acuerdo acerca de la interpretación que debiera darse á la Convención de Londres, de 31 de Octubre de 1861, habían resuelto adoptar en lo de adelante una acción completamente separada é independiente.

En diversa comunicación de la misma fecha participaron á nuestro Gobierno los Plenipotenciarios franceses, que las tropas de su nación, dejando sus hospitales bajo

la guarda de la República Mexicana, se replegarían más allá de las posiciones fortificadas del Chiquihuite, para recobrar allí toda su libertad de acción, tan luego como las últimas tropas españolas evacuaran los acantonamientos que ocupaban en virtud de la Convención de la Soledad.

Los diplomáticos franceses, faltando al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del Gobierno constitucional, y se obligaron á tratar sólo con él, rompieron la Convención de Londres, los preliminares de la Soledad y faltaron á sus compromisos con el Gobierno mexicano y á los que los ligaban con la Inglaterra y con España. En la citada nota desconocían ya como legítimo á nuestro Gobierno, estampando la ridícula especie de que el país estaba subyugado por una *minoria opresiva*, y descubrieron que su misión era la de intervenir en los asuntos de México para establecer un Gobierno de acuerdo con los reaccionarios.

Nuestro Ministro, el Sr. Doblado, contestó ambas comunicaciones en términos decorosos; el Presidente Juárez anunció al país en un manifiesto el estado de las cosas, llamó al pueblo mexicano á la lucha á que se le provocaba, y dictó al General en Jefe del Ejército de Oriente las órdenes oportunas para que vigilara las operaciones de los franceses y se preparara á resistir los ataques de los invasores.

No obstante lo convenido en los preliminares de la Soledad, y lo consignado por los Plenipotenciarios franceses en la nota del día 9 de Abril dirigida al Ministro de Relaciones, de que el ejército francés regresaba á Paso Ancho, antes de comenzar las hostilidades, faltaron por segunda vez á lo estipulado, y en lugar de marchar para Paso Ancho se dirigió para Orizaba, batiendo á una avanzada del Ejército de Oriente. Al participar este hecho escandaloso el Ministro de Relaciones á los Gobernadores de los Estados, les dijo, entre otras cosas lo siguiente:

"Despreciando su palabra, hollando las leyes de la guerra, sobreponiéndose á cuanto hay de más sagrado para los individuos y para las naciones, no solamente no ha retrocedido, sino que se ha lanzado sobre Orizaba, batiendo nuestras avanzadas sin previa declaración de guerra.—Desde que los comisarios avisaron que quedaba disuelta la coalicion se anunció al Gobierno que los franceses no volverían á Paso Ancho y que ya buscaban un pretexto para eludir su compromiso; pero el Gobierno despreció esos avisos porque le era imposible creer que un ejército francés echara semejante mancha sobre su honor y diera tal ejemplo de cobardía, pues no puede darse otro nombre al hecho indigno de salvar posiciones enemigas mediante una perfidia en vez de tomarlas por la fuerza.—Esta traicion atroz que avergonzará y llenará de indignacion al pueblo frances y á su gobierno, obliga al de la República á dirigirse á V. para que se sepa en ese Estado la clase de enemigo que se ha lanzado sobre la República sin declarar la guerra, sin manifestar sus quejas ni mostrar siquiera sus pretensiones y para que en consecuencia todos los ciudadanos redoblen sus esfuerzos á fin de asegurar el triunfo en la guerra salvaje que se nos hace."

Y en una descripción que de aquellos notables sucesos hizo el Lic. D. José Díaz Covarrubias, se leen estos párrafos:

"Las potencias aliadas se vieron en la necesidad de reconocer la firmeza de nuestro Gobierno, la cultura de nuestro pueblo, la justicia de nuestra causa. Llegó entónces el momento en que México descubriera las intenciones de sus enemigos y en que distinguiera el error del crimen. La Inglaterra, nacion circunspecta y reposada, comprendió la torpeza de su conducta, vió la cuestion práctica, y se retiró de la empresa. La España, en quien se habían esplotado rencillas ya estinguidas, para

arrastrarla á una accion indigna y que no estaba en sus sentimientos, oyó la voz de su hidalguía, palpó la magnitud de su error, y se retiró tambien. Francia quedó sola para consumar el atentado.

"¿Debo recordar como dió principio esta nacion á su criminal designio? ¿Puede borrarse de los anales de la infamia, la violacion de los tratados de la Soledad? Francia que solo sabe ser altanera en la prosperidad, pero que se humilla en el infortunio, tuvo miedo al clima mortífero de nuestras costas, y nos pidió hospitalidad. México, la nacion que no practicaba el derecho de gentes, que asesinaba á los estrangeros, y cuya barbárie venia á castigar la civilizacion, abrió á sus enemigos climas mejores, permitiéndoles que pasaran nuestra inexpugnable línea fortificada. Los franceses, en un caso dado, debian trasponer aquellas trincheras; si la guerra habia de continuar, era su puesto en frente de aquella línea que sucumbiría á ese irresistible empuje de que hacen alarde..... ¡Ah! pero aquellos salteadores buscaban solamente el éxito, sin detenerse en vergonzosos medios. Cuando nuestros soldados esperaban el cumplimiento de la convencion, para ir á cubrir su línea de defensa, los franceses fingieron una retirada, y espantados al aspecto de aquellas trincheras, prefirieron comprarlas al precio de la infamia y el pabellon frances, no por la primera vez, porque ya lo manchan muchas felonías, ese pabellon, repito, es preciso enrojecerse al referirlo, recogió sus colores para entrar arrastrado y silencioso por la puerta del deshonor!

"No hay bastante reprobacion, no hay bastante vehemencia para condenar accion tan indigna. Los invasores, merced á esa conducta, se encontraban adentro de nuestros campamentos, abusaban de nuestra magnanimidad y nos herían á traicion, como el asesino que nos sorprende en el hogar doméstico!

"Y sin embargo, no debemos arrepentirnos si la civilizacion y nobleza nos dictaron dar abrigo á nuestros ene-

migos. La ingratitud no desvirtúa las acciones generosas. La violacion de los tratados de la Soledad puso de manifiesto á los ojos del mundo la conducta de un pueblo calumniado y la de su cobarde agresor, y en este paralelo México se presentaba á la altura que le corresponde y la Francia daba un ejemplo mas de su acostumbrada villanía."

El Gobierno de México procuró que la República no desmintiera en esta vez el amor á la independencia que tanto la había distinguido en otras ocasiones, cuando el territorio nacional había sido invadido por enemigos extranjeros. Exitó el patriotismo de los Gobernadores de los Estados, para que pusieran á éstos en pie de guerra, y dispuso que con los contingentes de San Luis, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Sinaloa se formara un cuerpo de ejército denominado "Ejército del Interior," cuyo mando confió al Gral. González Ortega y dió orden á este jefe que inmediatamente se pusiera en marcha para la capital de la República, entregando el Gobierno y Comandancia militar del Estado de San Luis Potosí, al Lic. D. José María Aguirre, que con tal carácter fué nombrado el 30 de Abril. El Gral. Zaragoza anunció al Ejército de Oriente la ruptura de las hostilidades, en la proclama que sigue:

"*EL GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO DE ORIENTE, á las fuerzas de su mando.*

Compañeros de armas:

"Va á comenzar la lucha: los preliminares de la Soledad han sido rotos por los franceses; se han separado de la coalicion que con los españoles é ingleses formáran en Lóndres, para hacer á Méjico algunos reclamos respecto á nuestra deuda pública: el estallido del cañon hará latir en breve los pechos de los hijos de Anáhuac. Pretenden los franceses intervenir en nuestra política interior inducidos á ello por mexicanos indignos, por

traidores que pronto vais á castigar. La República es independiente: los hijos de esta generacion nacimos libres; así nos conservarémos ó moriremos en la demanda.

"Valor amigos mios, no os preocupe luchar con una Nacion que tiene el renombre de guerrera, los libres no conocen rivales, y ejemplos mil llenan las páginas de la historia de pueblos que han vencido siempre á los que pretendieran dominarlos.

"Tengo una fé ciega en nuestro triunfo: en el de los ciudadanos sobre los esclavos: muy pronto se convencerá el usurpador del trono francés, que pasó ya la época de las conquistas: vámos á poner la primera piedra del grandioso edificio que librará á la Francia del vasallaje á que la han sujetado las bayonetas de un déspota.

"Sed como siempre, valientes en el combate y generosos en la victoria, y pronto os conducirá frente á los invasores vuestro general y amigo.—*Ignacio Zaragoza.*—Cuartel general en Chalchicomula á 14 de Abril de 1,862."



Todavía no salía de San Luis el Ejército del Interior, cuando se recibieron las noticias de los primeros encuentros de tropas mexicanas con las invasoras en Acultzingo y otros puntos. A las seis de la tarde del día 8 de Mayo llegó el extraordinario con pliegos del Gobierno general participando á la Comandancia militar del Estado el triunfo adquirido en Puebla por el Ejército de Oriente, á las órdenes del Gral. Zaragoza, contra el ejército francés que atacó aquella plaza el día 5 bajo el mando del Gral. Conde de Laurencez.

Se han publicado tantas veces en obras históricas y periódicos los pormenores de esa batalla, el parte oficial de Zaragoza y el detall de la acción que creemos inútil

reproducir aquí esas piezas que pueden verse con facilidad.

La noche del indicado día 8 fué una de las más entusiastas y animadas que hemos visto en la plaza principal de San Luis, y en todo el resto de la ciudad. Desde las seis y media de la tarde que se publicó impreso el parte del Gobierno que dejamos dicho, recorrieron las calles bandas de música, clarines y tambores de los cuerpos del Ejército del Interior, tocando dianas en celebridad del glorioso suceso. Las pocas campanas que quedaban en las torres de las iglesias, porque el resto se convirtió en cañones y metrallas, repicaron á todo vuelo cerca de cuatro horas, y por toda la ciudad se elevaban multitud de cohetes.

Dos bandas de música, situadas en la plaza principal, tocaron hasta las doce de la noche. La concurrencia de hombres fué numerosísima; la de señoras poca, sólo se veían paseando las familias de los liberales, y como entonces estaba perfectamente dividida nuestra sociedad, y ninguna se excusaba de darse á conocer como reaccionaria ó liberal, ya se sabía que á las fiestas de los conservadores no concurrían las familias de los liberales y vice-versa. Desgraciadamente las principales familias de esa época pertenecían á extranjeros de las potencias que hostilizaban á México, pues aunque ya se habían retirado los ingleses y los españoles, quedaban todavía pendientes de arreglo sus reclamaciones, y por consiguiente no se consideraban aún como amigos de la República. Además, esas mismas familias por parentesco ó amistad de sus respectivos jefes entre sí, estaban ligadas con el partido que había traído á México la intervención extranjera, y á mayor abundamiento juzgaban al partido liberal como perseguidor de la religión católica. No es, pues, extraño que los conservadores y sus familias, no tomaran participio en el regocijo público por los triunfos de los mexicanos contra los invasores extranje-

ros; al contrario, en su ceguedad de partidarios, los consideraban como derrotas que sufrían sus corifeos.

Ahora ya es distinto: las familias no se mezclan en la política; ellas están contentas con tener la libertad necesaria para las prácticas que la religión católica les impone, con que profesen la misma religión los varones que hay en sus casas; y éstos han encontrado perfectamente el modo de servir bajo las instituciones liberales, protestando cumplir y hacer cumplir la constitución de 1857 y sus reformas, tan enérgicamente combatidas y anatematizadas, sin perder el aprecio y consideración de las familias intransigentes, y lo más notable, sin incurrir en las censuras eclesiásticas que no sabemos como harán para eludirlas.

Esta ha sido una rara evolución que ha sufrido nuestra sociedad, de la cual debe felicitarse todo hijo de San Luis, porque ha producido el benéfico resultado de la unión de las familias, de la extinción de los odios, y de que el día que se verifique alguna función religiosa ó profana se ven concurriendo á ella todas las familias sin distinción de partidos ú opiniones, y sin que se trate en ellas de política y menos de religión.



En la batalla del 5 de Mayo, entre la multitud de objetos levantados del campo por nuestros soldados, recogieron 800 mochilas de piel muy buenas, en las cuales se encontraron cruces y medallas ganadas por los zuavos en Crimea, Magenta y Solferino. En el combate perdieron los mismos zuavos un guión, y entre el botín de guerra fué presentado al Gral. Zaragoza un hermoso caballo árabe, que era de uno de los jefes del cuerpo médico.

El Gobierno general pidió informe al Gral. Zaragoza

por la vía telegráfica, de si era cierto que los franceses habían perdido en la batalla gran número de condecoraciones, á lo que dicho General contestó en los siguientes términos:

"Puebla, Mayo 8 de 1862.—C. Ministro de la guerra.—Es cierto que nuestros soldados han quitado muchas medallas á los soldados franceses que vencieron. Hoy dispondré que se recojan y las mandaré oportunamente. Algunos franceses lloraron cuando nuestros soldados les arrancaron sus medallas.—*Zaragoza.*"



Dos días después, el Ministro de la Guerra dirigió al Gral. Zaragoza este oficio:

"Ministerio de guerra y marina.—Seccion 1ª—El ciudadano presidente ha visto con particular satisfaccion, las medallas y cruces pertenecientes á individuos del ejército invasor que vd. remitió á este ministerio; pero su noble corazón, no puede menos de enternecerse contemplando la intensa y muy justa pesadumbre que debe haber causado á los dueños de aquellas condecoraciones distintivo y premio debido al valor heróico, su pérdida en un lance de armas no de menos valor individualmente por parte de ellos, sino por los azares de la guerra en que tambien merece respeto y consideracion el valor desgraciado. En consecuencia se ha servido disponer, y tengo yo la satisfaccion de comunicarlo á vd. para su cumplimiento, que todas las condecoraciones que en el calor del combate arrancaron nuestros soldados á sus bravos vencidos, heridos y prisioneros, les sean devueltas en nombre y como testimonio de consideracion al valor del ejército de Oriente, y de la generosa nacion mexicana, considerándose que los desgraciados que las hubieron merecido por hechos distinguidos, cuya memoria es su-

perior á la misma muerte, no las desmerecen de ninguna manera porque sumisos y debidamente subordinados, han venido á nuestro suelo á traernos una guerra inícua y loca, de cuyo origen y consecuencias serán responsables los que la previnieron.

En cuanto aquellas de las mismas condecoraciones que hayan sido recogidas en el campo de batalla, ó tomadas de los soldados muertos en ellas, el C. Presidente desea que vd. se sirva ecsitar á los que las poseyeren, á fin de que las cedan al gobierno, haciéndoles saber que éste se propone formar con ellas, y con otros trofeos militares, un cuadro honorífico, timbre de gloria del ilustre ejército de Oriente que nuestros fastos militares trasmita á la posteridad las memorables batallas de Acultzingo y las inmediaciones de Puebla. Igualmente me manda decir á vd. el C. Presidente, que como no puede ser su ánimo, ni sería tampoco equitativo, el que quede sin premio, y se pierda el magnífico estímulo que produce la bravura de los soldados que obtuvieron las condecoraciones que les suplica que cedan para los objetos dichos, vd. se sirva mandar una relacion de sus nombres, en cuanto fuere posible con las circunstancias que hubiere notables del acto de ganar ellos esos trofeos, para que se consignen en el cuadro honorífico, y se tomen en consideracion, para acordar á los interesados el premio correspondiente.

"El C. Presidente, comprende bien que las prevenciones ó indicaciones anteriores interpretan perfectamente los caballerosos sentimientos de vd. á los que encomienda su ejecucion.

"Libertad y reforma. México, Mayo 10 de 1862.—*Blanco.*—C. general en jefe del Ejército de Oriente."



El Gral. González Ortega salió de San Luis el 16 de Mayo rumbo á México, al frente del ejército del interior,

compuesto de más de seis mil hombres de las tres armas, encargándose previamente del Gobierno y Comandancia militar del Estado el Sr. D. José María Aguirre, quien expidió la proclama de costumbre. Nombró Secretario al Lic. D. Fortunato Nava, el periódico del Gobierno siguió con el nombre de "Boletín Oficial" y su redacción á cargo del mismo Sr. Nava y del Oficial Mayor D. Pedro Huici.

El nuevo Gobernador y Comandante militar restableció el Ayuntamiento de la capital, agregó las antiguas Villas suburbias al Municipio de la ciudad, disponiendo que los Alcaldes populares no ejercieran en lo sucesivo más funciones que las cometidas á los auxiliares; derogó el decreto de acuñación de moneda de cobre mandando inutilizar los troqueles: restableció el Supremo Tribunal de Justicia y las Jefaturas Políticas de los Partidos, al estado que guardaban antes del 8 de Febrero, y nombró Jefe Político de la capital al Lic. D. Francisco Villanueva.

En los cuatro meses y medio que el Gral. González Ortega gobernó militarmente á San Luis, contribuyó el Estado potosino para la guerra extranjera que comenzaba, según datos oficiales publicados en el número 2 del "Boletín Oficial," con trescientos cincuenta y un mil pesos, dos mil trescientos reemplazos incorporados á los cuerpos de Zatatecas, las campanas del Carmen, San Agustín, San Francisco, la Merced, la campana mayor de Catedral y ochocientas armas entre rifles, fusiles y mosquetones; y ya estaban además en Puebla dos cuerpos de San Luis en la brigada del Gral. D. Francisco Lamadrid, y la brigada que mandaba el Coronel D. Mariano Escobedo. Poco tardaremos en registrar más contingentes de sangre y de dinero salido de San Luis para las fuerzas que hacían la campaña en ese tiempo.

Al ejército de González Ortega que llegó á México le agregó el Gobierno general otros cuerpos, y le ordenó que marchara para la campaña de Oriente. Esas fuerzas

sufrieron un descalabro en el Cerro del Borrego, que impidió que el Gral. Zaragoza tomara la parte ofensiva sobre las posesiones del enemigo extranjero.



En la capital de México y en las principales ciudades de la República se formaron asociaciones de señoras para colectar donativos de ropa y otros útiles para enfermos, destinados á los hospitales del Ejército de Oriente. Las mismas señoras hacían hilas y vendas, cosían sábanas, camisas y calzoncillos y todo lo remitían frecuentemente por conducto de los Gobernadores de los Estados. De Toluca circularon un suplemento al "Tribuno," periódico de aquella ciudad, en que constaban los nombres de todas las señoras que habían contribuido con diferentes efectos de ropa, vendas, compresas, etc., para el Ejército de Oriente, y en una comunicación que acompañaba á dicho suplemento, invitaba la Sociedad de Señoras de Toluca á las de los demás Estados, á que los mismos efectos que remitieran fueran con los lemas y dísticos de que adjuntaban copia. La Sociedad de Señoras de San Luis aceptó gustosa la invitación y marcó las piezas de ropa con los lemas y dísticos dichos, de los cuales copiamos los siguientes:

"El hombre que nace libre, primero muere que ser esclavo.

Mi corazón será baluarte de la independencia.

Si hemos de ser esclavos de un tirano,
Desaparezca el pueblo mexicano.

Al soldado francés, audaz, tirano,
Le hizo morder el polvo el mexicano.

¡Soldado liberal! pobre es tu ropa,
Pero eres el terror de un rey de Europa.

El corazón que oculta tu camisa
Primero que servil, será ceniza.

Defiende tu bandera, y en la historia
Será imperecedera tu memoria.

Soldado, dí al francés: "ve cuánto valgo
Bajo el sagrado pabellón de Hidalgo."

Soldado nacional, si hoy estas hilas
No son más que girones miserables,
Al recibir la sangre que destilas
Serán para nosotros adorables."



El Gral. D. Manuel Doblado renunció las Secretarías de Relaciones y Hacienda que desempeñaba, quedando encargado interinamente de la primera el Lic. D. Jesús Terán, Ministro de Justicia, y de la segunda el Oficial Mayor D. José H. Núñez. A los pocos días terminó la crísis ministerial con el nombramiento de Secretario de Relaciones á favor del Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, y del Sr. Núñez ascendido á Ministro de Hacienda. El Sr. D. Manuel Doblado recibió por segunda vez la comisión militar de pacificar el territorio de la Sierra Gorda.

CAPITULO 23°

SUMARIO.

El Gral. Comonfort vuelve á servir en el ejército.—Llega á San Luis.—Organiza el Ejército del Centro.—Muerte del Gral. Zaragoza.—Lo substituye González Ortega.—Desembarca en Veracruz el Gral. francés Forey.—Substituye en el mando al Conde de Laurencez. Nuevo contingente de San Luis.—Sale Comonfort para México. Se levanta en San Luis el estado de sitio.—Ejército francés en México. —Calles de Zaragoza y 5 de Mayo.—El catecismo de Ripalda.—Declaración del Gobernador. Disposiciones militares del Gobierno general.—Gobernador substituto.—Costo de la expedición francesa hasta Septiembre de 1862.—Forey aclamatista.—La Alameda y los Ayuntamientos.—Quejas contra disposiciones del Gobernador substituto.—Declaración de estado de sitio.—Nombramientos de Gobernador y Comandante militar.—Los quejosos satisfechos y á la vez castigados.—Nuevos empleados en San Luis.—Recursos para los hospitales de sangre. Los franceses avanzan sobre Puebla. El 16 de Marzo de 1863 á las 9 de la mañana se presentan más de 20,000 al frente de la ciudad.—Forey forma el sitio de la plaza.—El 21 empiezan los combates.—El Gobernador Chico Sein atacado de enagenación mental.—El jefe de las armas reasume los mandos político y militar. Ordena que el Sr. Chico Sein sea atendido eficazmente por cuenta del Estado.—Fallecimiento de Chico Sein.—Algo sobre su vida pública.

El Gral. D. Ignacio Comonfort desde su residencia en Estados Unidos, ofreció al Gobierno sus servicios en la guerra que sostenía el país contra la Francia, y se vino á Monterrey á esperar la resolución. Allí recibió la respuesta de que se aceptaba su ofrecimiento y se le previno que con una brigada de fuerzas de Nuevo León pasara á pacificar el Estado de Tamaulipas. Desempeñada satisfactoriamente esa comisión se le ordenó que dejara encomendado el mando político y militar de dicho

Estado al Gral. D. Juan B. Traconis y que con los contingentes de Nuevo León y Tamaulipas marchara á San Luis Potosí á formar nuevamente el "Ejército del Centro."

Ese General llegó á esta ciudad el 22 de Agosto con 2,700 hombres, y otra vez empezó San Luis á dar contingente de sangre y de dinero para ese ejército.

*
* *

El día 8 de Septiembre sufrió la República una pérdida irreparable en aquellas circunstancias. El Gral. D. Ignacio Zaragoza sucumbió á una fiebre tifoidea que contrajo en los trabajos y penalidades de la campaña, siendo inútiles todos los esfuerzos que hizo la ciencia por salvar aquella vida tan necesaria en los momentos más aflictivos para la patria.

Lo sucedió en el mando del Ejército de Oriente el Gral. D. Jesús González Ortega.

Un día antes había desembarcado en Veracruz el Gral. de división Forey, enviado por el Gobierno de Napoleón III para reemplazar en el mando en jefe del ejército francés al Conde de Laurencez.

*
* *

En mes y medio que estuvo en San Luis el Gral. Comonfort organizando el Ejército del Centro, dió el Estado el contingente que sigue: Batallón Zapadores de de San Luis, su Coronel D. Juan B. Espejo. 2º Batallón de San Luis, Coronel D. Luis Legorreta. (El 1º lo tenía ya en su brigada el Coronel Escobedo.) Regimiento Lanceros de San Luis, su Coronel D. Francisco A. Agui-

rre. Esos tres cuerpos formaron la 1ª Brigada del ejército de Comonfort, mandada por el Gral. D. Vicente Rosas Landa.

Se formaron, además, dos batallones de guardia nacional, con los nombres de "Hidalgo" é "Independencia." Del primero fué jefe el Teniente Coronel D. Buenaventura Berduzco y del segundo el de igual grado D. Rafael Vega. En la oficialidad del Batallón "Hidalgo" figuraron como capitanes los jóvenes Francisco Gándara, Luis Aristoarena, Tiburcio Cortés, Benigno Arriaga y Manuel Muro; y como Tenientes y sub-Tenientes León Zavala, Tirso Mancera, Eulalio Degollado (h), Luis Estrada, Rafael Villegas y otros que no recordamos. En el Batallón "Independencia" fueron capitanes Jesús Saenz, Lic. Ignacio Arriaga, Santiago Ramos y Rito Flores; y Tenientes y Subtenientes, Valente Viramontes, Hilario Tena, Serapio Lozano, Serapio de León, Adolfo Medina, Marcelino Cárdenas y otros. Se levantó igualmente un escuadrón de caballería que tuvo por jefe al Sr. D. Francisco C. Cabrera, y mayor al Sr. D. Eleázaro Martinez, no recordando quienes fueron los oficiales. Estos cuerpos prestaron varios servicios de guarnición, y algunos de sus jefes y oficiales salieron á la campaña, pasando á tropas activas ó de guardia nacional móvil.

El Ejército de Comonfort empezó á salir de San Luis con dirección á México el 29 de Septiembre emprendiendo su marcha las últimas tropas el 1º de Octubre. Se componía su fuerza de 4,800 hombres, siendo, por consiguiente 2,100 los soldados de San Luis que iban en él, unos formando la brigada Rosas Landa y otros como reemplazos en los cuerpos de otros Estados. Los recursos pecuniarios con que el Estado ayudó á la organización de esas tropas, fueron los productos de una contribución extraordinaria de uno por ciento sobre el valor de la propiedad rústica y urbana, capitales en giro y cuotas fijas por las profesiones y ejercicios lucrativos.

El mismo día 1º de Octubre expidió el Gobierno ge-



Ocho calles de Zaragoza, desde la Plaza Principal, al Sur, hasta el jardín Colón.

neral un decreto levantando el estado de sitio en San Luis Potosí. Se publicó en esta ciudad el día 15 y el 16 volvió al ejercicio del poder ejecutivo el Gobernador constitucional D. Sóstenes Escandón, restableciéndose los poderes, corporaciones y oficinas con arreglo á la constitución y demás leyes emanadas de ella. El Sr. Escandón nombró su Secretario al Lic. D. Antonino Avila, Jefe Político del Partido de la capital al Lic. D. Ignacio Arriaga, Jefe de la guardia nacional al Gral. D. José Guadalupe García y redactores del "Periódico Oficial" al Lic. D. Francisco Macías Valadez y Teniente Coronel D. Rafael Vega. El periódico dejó de llamarse "Boletín Oficial" y apareció con el nombre de "El Garibaldi" en su segunda época. En Noviembre se separó de la redacción de "El Garibaldi" el Sr. Vega, siguiendo sólo el Lic. Macías Valadez y renunció la Secretaría de Gobierno el Lic. Avila. Entró á servirla el Lic. Arriaga, y para la vacante que éste dejó en la Jefatura Política fué llamado á cubrirla D. Alejandro Nieva.

En esos días estaba el Gral. francés Forey en Orizaba, llegando ya á 25,000 hombres el ejército que Napoleón III había enviado á México.



En 14 de Noviembre decretó el Gobernador Escandón que en memoria de la batalla del 5 de Mayo de ese año (1862) y del General en Jefe del Ejército de Oriente que en aquella fecha venció á los franceses, se cambiaran el nombre de las calles de la Cruz por el de "5 de Mayo" y el de las de la Concepción y la Merced, hasta la plazuela, por el de "Zaragoza," imponiendo la pena de tres meses de suspensión á los escribanos que omitieran los nuevos nombres de dichas calles, en los instrumentos públicos qua autorizaran,



Redactado por el Lic. Macías Valadéz el "Periódico Oficial," causó alguna sensación un editorial firmado por dicho señor, en el que sostenía la conveniencia de que en las escuelas públicas se aboliera la enseñanza de la doctrina cristiana por el Padre Ripalda, substituyéndola con lecciones generales de moral. Se creyó que eran ideas autorizadas por el Gobierno que irían brevemente á ponerse en práctica, y con tal motivo se acercaron al Gobernador comisiones y personas particulares á pedirle que no se expidiera esa disposición. El Gobernador contestó que no había orden del Gobierno en ese sentido, ni se había discutido el punto en los acuerdos. Que eran opiniones privadas del redactor del periódico, que podía emitir como cualquiera otro ciudadano, porque fuera de la inserción de los documentos oficiales, dicho redactor tenía libertad para escribir en él lo que quisiera, según convenio celebrado.

No se volvió á decir más de ese asunto, pero el Sr. Macías Valadéz logró al fin realizar sus ideas en ese particular en 1867, que siendo Secretario de D. Juan Bustamante, dictó la disposición de que se trata como veremos en el lugar correspondiente.

Agregado el resto de las fuerzas de González Ortega á las que tuvo á sus órdenes el Gral. Zaragoza, formando todas el Ejército de Oriente, dispuso el Gobierno general que se organizara de nuevo el Ejército del Centro, designando para mandarlo en jefe al Gral. D. Manuel Doblado, y substituyó á éste en la dirección de la campaña de la Sierra con el Gobernador de San Luis D. Sóstenes Escandón, quien para el efecto obtuvo licencia de la Diputación permanente, y fué nombrado Gobernador substituto el Sr. D. Ambrosio Espinosa. El Sr. Escandón salió á la campaña llevando una brigada de 1,800 hombres de las tres armas.

* * *

La expedición francesa costaba al Gobierno de Napoleón III, hasta Septiembre de 1862, según datos oficiales publicados en aquella época, noventa millones de francos, más de dos mil soldados muertos en las distintas acciones de guerra que se habían verificado, dos mil seiscientos noventa franceses víctimas de epidemia en Veracruz, y las tripulaciones disminuidas en un cincuenta por ciento. Las bajas en el ejército eran cubiertas con nuevas tropas que frecuentemente llegaban á nuestras playas, por lo que no llegó á bajar de veinte mil hombres el ejército expedicionario con que contó Forey en los Estados de Puebla y Veracruz. Más tarde se triplicó ese número para expedicionar en la mayor parte de la República.

El Gral. Forey, desde su llegada á la República, dió en la manía de expedir proclamas al ejército francés, al mexicano, á los habitantes de Veracruz y de Puebla, y á toda la nación. Dejó muy atrás á nuestros antiguos Generales en el vicio de expedir proclamas. En una de las que dirigió á los mexicanos dijo que venía á manumitirnos de la esclavitud en que vivíamos.



El Ayuntamiento de 1863, siendo su Presidente el Ing. D. Francisco de P. Montante, dió gran impulso á los trabajos de construcción y formación del paseo de la Alameda. Se nombró una comisión especial que se hiciera cargo de ellos, compuesta del Presidente de la Corporación Sr. Montante y de los Regidores Porras, Cabrera y Muro. Ya había algo adelantado desde 1860 por los dos últimos munícipes y sus compañeros en aquel

año Santiago Ramos, Dr. José María del Castillo, Benigno Arriaga y otros Regidores, y para la continuación de los trabajos, los cuatro concejales de la última comisión se los repartieron tomando á su cargo cada uno un lado de la Alameda para acabar de arreglar el terreno y plantar los árboles que faltaban en las calzadas; y luego se pasaron al centro, repartiéndose igualmente una cuarta parte cada uno. En la dirección ayudó el Sr. Cabrera al Sr. Montante, y hubiera quedado terminado el paseo antes de acabar el año, si el Ayuntamiento hubiera terminado su período, pero fué suspenso en el mes de Mayo por defender los derechos de la ciudad como se verá adelante. Sin embargo, como se aprovecharon los mejores meses para la plantación, quedó ésta casi concluida, y en el resto del año el Gobierno se encargó de hacer las obras más indispensables para que el paseo pudiera ser puesto al servicio público. De ese año data el más hermoso paseo que tiene hoy la ciudad, el que ha sufrido varias reformas en la arboleda y en las obras de ornato, dispuestas por los Ayuntamientos posteriores, que han contribuido á embellecerlo notablemente.

Con fecha 16 de Febrero de 1863, el Gobierno general declaró día de fiesta nacional el 5 de Mayo, en memoria del triunfo obtenido por el ejército mexicano sobre el francés, á orillas de la ciudad de Puebla.



Disposiciones dictadas por el Gobierno interino del Sr. Espinosa relativas á obligar á los mineros de Catorce á que remitieran una conducta de plata para la acuñación, y que fué á hacer efectivas el Administrador de la Aduana D. Benigno Arriaga, así como otras providencias calificadas de violentas para la organización de la guardia nacional y pago de cuotas por excepciones del servicio,



DON FLORENCIO CABRERA,

autor del plano de la Alameda, Regidor y Diputado ameritado.

fueron causa de que del mismo mineral de Catorce y de esta capital se elevaran quejas en contra del Gobernador substituto del Estado.

Los españoles de Catorce dirigieron la suya al General en Jefe del ejército de reserva D. Manuel Doblado, y este jefe la transcribió al Gobierno general para la resolución correspondiente, careciendo él de facultades para conocer del asunto.

Como consecuencia de esa queja y de los informes que de la ciudad de San Luis recibió el Gobierno general, decretó éste con fecha 25 de Febrero del año antes citado, el estado de sitio, nombrando Gobernador y Comandante militar del mismo al Sr. Lic. D. Vicente Chico Sein.

El Sr. Escandón con su brigada que estaba en Rioverde protestó contra la declaración de estado de sitio, pero pocos días después, mediante comunicaciones cambiadas entre él y el Gobierno general se sometió á lo dispuesto y siguió encargado de la campaña de la Sierra.

Por comunicación dirigida á este nuevo gobernante ocho días después, se le previno que se hiciera pronta y completa reparación de los agravios inferidos á los españoles de Catorce, por ser nulas y de ningún valor las órdenes en cuya virtud fueron causados; á reserva de sujetar á juicio á los funcionarios de San Luis que las expidieron y ejecutaron por haber traslimitado su poder, invadiendo facultades reservadas al Gobierno de la Unión.

Hecha así la debida justicia á los quejosos, el Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación D. Juan Antonio de la Fuente, dijo en seguida al Gobernador y Comandante militar de San Luis, en el mismo oficio citado, lo siguiente: "..........Pero el Gobierno que tanto considera la justicia, tiene tambien que atender á su propia dignidad en la que se refleja la dignidad de la Nacion.—Los españoles quejosos lo han ofendido estampando la siguiente frase: en la inteligencia (dicen al Sr. Doblado) de que no

nos dirigimos por ahora al Supremo Gobierno por evitar mayores dilaciones, *y porque juzgamos tambien que solo V. obrará en este caso urgentísimo como lo demandan el honor del pais y el cumplimiento de los tratados internacionales.* Para castigar este ultrajante y calumnioso desacato á la autoridad y justificacion del Presidente, deberá V. exijir á cada uno de los que firmaron la esposicion inclusa, una multa de cuatrocientos pesos, librando luego á la órden de la Tesorería general el valor de lo que esas multas produjeren."

El Sr. Chico Sein cumplió en todo lo prevenido por el Gobierno. Dictó las órdenes convenientes para la reparación de los agravios y perjuicios sufridos por los españoles de Catorce, y les hizo efectivas las multas impuestas por el Presidente de la República, remitiendo el valor de ellas á la Tesorería general de la Nación.

De este modo digno y decoroso para nuestro Gobierno terminó ese incidente desagradable.

El Sr. Chico Sein, al recibirse del Gobierno y Comandancia general, nombró Secretario del Despacho al Sr. D. José Dionisio Bello, que desempeñaba la Administración de Correos; Jefe Político de la capital al Sr. D. Rafael Montante, y Redactor del "Periódico Oficial" al Sr. Lic. D. Estéban Avila, que había sido Gobernador del Estado de Aguascalientes. Dicho periódico cambió el nombre de "Garibaldi" por el de "El Potosino."



La frecuente llegada de tropas francesas á Veracruz y los aprestos militares que su General en Jefe hacía, indicaban que se acercaba el día de un terrible combate, que volvería á tronar el cañón, y que correría á torrentes la sangre francesa y mexicana. Los valientes que ven-

cieron el 5 de Mayo se preparaban á la lucha: mil y mil guerreros se alzaban por todas partes para vengar el ultraje á la patria, y de todos los Estados de la República se remitían donativos en dinero, en vestuario, en útiles de guerra y de hospitales para el ejército que en Puebla de Zaragoza iba á disputar el paso, para la capital de la Nación, al ejército invasor.

En la ciudad de San Luis, no obstante que la mayoría del bello sexo, triste es decirlo, simpatizaba con los invasores y sus aliados, las pocas señoras que deseaban el triunfo de los defensores de la independencia y las que sólo veían en los heridos y enfermos seres que sufrían, á quienes podían enviar auxilios oportunos para aliviar sus dolores, se organizaron en Junta Permanente, nombrando comisiones para colectar donativos y arreglar algunas funciones de teatro y toros cuyos productos se destinaran á beneficio de los hospitales del Ejército de Oriente. Las compañías que trabajaban en ambos espectáculos, obsequiando la solicitud de la comisión de señoras, dieron dos funciones cada una con el objeto referido; se dieron además dos corridas de toros por jóvenes aficionados, y dos funciones teatrales por caballeros y señoritas de la buena sociedad. El producto de donativos y de los espectáculos dichos, se remitió en dinero y efectos á disposición del Gral. González Ortega.

Los invasores avanzaron sobre Puebla, llegando el 4 de Marzo al pueblo de San Bartolo. El 16 se acercaron á la ciudad haciendo alto en la Hacienda de los Alamos, y á las nueve de la mañana un cañonazo disparado en el fuerte de Guadalupe anunció que el ejército francés estaba al frente de la ciudad de Zaragoza. El ejército francés se presentó ante los muros de Puebla con más de 20 mil hombres, 50 cañones y ocho morteros. Constaba de tres divisiones de infantería mandadas por los Grales. Douai, Bazaine y Márquez, y una de caballería á las órdenes del Gral. de la Mirandol; los primeros con su competente dotación de artillería.

Los días 16 y 17 los ocupó Forey en tomar posiciones y el 18 quedó cerrada la línea de circunvalación. El mismo día y los dos siguientes se batieron algunas avanzadas del Ejército del Centro con los sitiadores, y el 21 se empeñó ya el fuego entre éstos y los sitiados, sin la formalidad acostumbrada de intimar la rendición de la plaza.

*
* *

En los días que se cruzaban una vez más las armas mexicanas y francesas en la heróica Puebla de Zaragoza, el Estado de San Luis sufría una desgracia irreparable. El Gobernador y Comandante militar Lic. D. Vicente Chico Sein dió patentes señales de enajenación mental el 17 de Marzo. No era la primera vez que aquel íntegro funcionario era atacado de esa cruel enfermedad; ya lo había sido quince años antes y por igual causa. El Sr. Chico Sein era de aquellos hombres que estiman en todo lo que vale la independencia y libertad de la patria; era fanático por el honor nacional, y tanto se conmovía agradablemente por los triunfos de nuestras armas contra el enemigo extranjero como se preocupaba por los reveses que sufrían nuestros soldados. Nunca se conformaba con que la suerte de la guerra nos fuera alguna vez adversa, porque creía que á raíz de una gran derrota venía la pérdida de la nacionalidad mexicana, y esta idea excitaba terriblemente su sistema nervioso, haciéndole derramar abundantes lágrimas de dolor y desesperación.

En la época de la invasión americana desempeñaba una Magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia, y desde aquel elevado puesto, desde su gabinete de estudio, y desde el hogar doméstico, seguía con el interés y con la ansiedad del acendrado patriota, la marcha de la bandálica guerra que trajo á nuestro territorio el coloso

del Norte. A cada desastre que nuestro ejército sufría en Palo Alto, la Resaca y Monterrey, su noble espíritu se abatía y era presa de la mayor angustia. Vino después la batalla de Angostura, se hizo creer que en ella había triunfado el ejército mexicano, y al infinito placer que sintió por la fingida victoria, sucedió el más cruel desengaño cuando supo que el campo había quedado por los invasores, y que luego vió entrar á San Luis nuestro ejército disminuido en dos terceras partes del que había salido, y el corto número que volvió hambriento, desnudo y cabizbajo. A la vez se recibía en San Luis la noticia de la invasión por el puerto de Veracruz y que el ejército de Scott avanzaba para la capital de la República, arrollando cuanto obstáculo se oponía á su marcha. Ya no pudo más el insigne patriota. Creyendo perdida para siempre la independencia de México, su espíritu se rindió al dolor que tal pensamiento le causara, y una mañana saltó de la cama en paños menores, se echó sobre los hombros un jorongo del Saltillo, y descalzo y sin sombrero se lanzó á la calle corriendo y saltando, gritando ¡vivas! á México, á Dios y á la Gloria.

El Sr. D. Eulalio Degollado, que lo vió pasar por su casa de comercio en tan lamentable estado, salió á alcanzarlo, y ayudado de algunos amigos, lo detuvo y lo llevó á su habitación. Inmediatamente fueron llamados los mejores facultativos de la ciudad, los que desde luego declararon que el ilustre patricio era víctima de una completa enajenación mental. Se le prodigaron los auxilios más eficaces, y como á los pocos meses subió al Gobierno del Estado el Sr. D. Julián de los Reyes, pariente político del Sr. Chico Sein, pues las señoras esposas de ambos caballeros eran hermanas, aquel funcionario tomó decidido empeño en la curación del enfermo, la que al fin se consiguió, recobrando enteramente su razón. (1)

(1) En la biografía del Sr. Chico Sein, publicada en la "Miscelánea Potosina" constan más extensos detalles de su vida pública y los pormenores de la notable curación del primer ataque de locura que sufrió.

Muchos años estuvo el Sr. Chico Sein en completa salud sirviendo á su Estado, como siempre, en los más elevados y difíciles puestos. Fué Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Diputado y Senador en el Congreso general, y Gobernador por primera vez en los años de 1859 á 1860. El acierto y la energía con que desempeñó esos cargos, probaban que su cerebro recobró todo su vigor, y aunque le tocó desempeñar el Gobierno en época de efervescencia y de continuada guerra civil, se conoce que ésta no le preocupaba en gran manera, porque cualquiera que fuera el resultado se trataba de hermanos, hijos de una misma nación, y todo quedaría en casa, como vulgarmente se dice. Así se explica por qué tuvo la fuerza de voluntad suficiente para luchar por la libertad en los años de la guerra de Reforma, y arrostró con ejemplar abnegación los trabajos y peligros de una larga y penosa campaña.

Mas la segunda época en que la patria lo llamó á su servicio, la cuestión cambiaba de aspecto. Se trataba de una guerra extranjera, auxiliado eficazmente el enemigo exterior por extraviados hijos de la misma patria, y al saber que en el numeroso ejército francés que avanzaba sobre Puebla, venía una fuerte división de mexicanos, á prestar su ayuda en la ingrata tarea de imponer á México un gobierno extranjero, para cuyo objeto tendría que correr á torrentes la sangre de los buenos hijos del país, volvió aquel enérgico espíritu á decaer, calculando las consecuencias que traerían á la República el establecimiento de un Gobierno apoyado por bayonetas extranjeras, la sangre que tendría que derramarse en la obstinada lucha y el temor que como pesadilla abrigaba, de que México desapareciera del catálogo de los pueblos libres.

En los mismos salones del Gobierno el 15 de Marzo de 1863, dió las primeras señales de que su razón se extraviaba, dictando órdenes extravagantes que el Secretario, el Jefe Político y las demás autoridades no sa-

bían como obedecerlas. Ese día estuvo despachando con intermitencias de juicio y de locura, declarándose ésta de un modo absoluto el 17 del propio mes.

El Jefe de las armas Gral. D. Francisco Alcalde expidió en el mismo día un decreto reasumiendo los mandos político y militar del Estado, *por motivo del trastorno mental del Señor Chico Sein*, y mientras resolvía lo conveniente el Gobierno general. El Presidente de la República dió su aprobación á ese decreto, y confirmó en ambos mandos al Gral. Alcalde. Este señor dió orden para que fuera atendido y curado con todo esmero, por cuenta del Estado, el Sr. Chico Sein, pero en esta vez fueron ya inútiles todos los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de la familia y amigos del esclarecido patriota, el cual sucumbió á la cruel enfermedad pasando á mejor vida la noche del 9 al 10 de Septiembre del mismo año de 1863.

La figura del Sr. Chico Sein siempre aparecerá entre las de los hombres honrados y benéficos que han gobernado á San Luis. Téngase presente que á sus trabajos para unir las fuerzas de San Luis, Nuevo León y Tamaulipas en 1859, y á su abnegación presentada como modelo á los jefes de aquellas tropas, se debió el triunfo obtenido en Loma Alta, precursor de la serie no interrumpida de victorias, hasta la ocupación de la capital de la República por el ejército federal.

Sus servicios á la instrucción pública constan en la "Miscelánea Potosina" y en la "Historia de la Instrucción Pública en San Luis."

Las mejoras materiales recibieron gran impulso de su benéfica administración. Suprimió el antiguo alumbrado público de aceitillo substituyéndolo con el de gas, inició la formación de la actual Alameda en la antigua huerta del convento del Carmen, la Penitenciaría en una parte de dicho convento y tuvo el proyecto de establecer en la otra el Palacio de Justicia, con cuyos objetos consiguió, como he dicho, que el Gobierno general ce-

diera al Estado todo aquel vasto edificio. Y todos estos actos de sabia y progresista administración los puso en práctica, cuando el cañón retumbaba en los valles, cuando la sangre mexicana corría en nuestros campos y ciudades, cuando la República estaba dividida en dos campamentos, cuando los mexicanos todos agitados por el genio maléfico de la civil discordia no respirábamos sino en una atmósfera nebulosa por el humo del combate, y enardecidos los ánimos por el grito de guerra que continuamente hería nuestros oídos.

La Nación y el Estado perdieron un hombre eminente, cuyo mérito apenas es ahora conocido por determinados potosinos que hemos sobrevivido á aquella época, y que fuimos testigos presenciales de sus servicios y honradez.

Un cuadro empolvado en que está escrito su nombre con letras de oro, en la sala de sesiones de la Junta de Profesores, es lo único que enseña á la actual generación que existió un ciudadano llamado Vicente Chico Sein, y que por estar en ese local se supone que prestó algunos servicios á la instrucción primaria.

Demasiado escasa ha sido la gratitud potosina en la manifestación de su agradecimiento al Gobernante progresista. El nombre de éste debía estar al lado del de Díaz de León, de Adame, de Sepúlveda, de Arriaga, de Reyes y de otros, en el salón de la Legislatura, en el del Gobierno, en el del Ayuntamiento, en las calles, en los paseos y en todos los sitios donde puedan verlos las generaciones venideras para que el recuerdo de sus trabajos y servicios al Estado, sirvan de estímulo á la juventud, enseñándole que el hombre que consagra toda ó una parte de su existencia á ser útil á la sociedad en que vive, es siempre acreedor á la gratitud de los pueblos y á que su nombre pase de generación en generación bendecido y respetado por todos los que lo pronuncien.

El estado constante de revolución en nuestro país, ha sido la causa de que pasen inadvertidos hombres y hechos que deben perpetuarse en la memoria de los pue-

blos. Conocemos lo que de unos y otros dicen las historias generales, pero estas sólo se ocupan de determinados hombres que han figurado en primera línea en los negocios de la Nación, y de los hechos que con ellos se relacionan, pero poco se ocupan de los hombres y sucesos de los Estados, sea porque no han podido reunir los datos necesarios, ó porque han creído que carezca de interés general el estudio de las entidades federativas.

A cubrir ese hueco en la pequeña parte que podamos, se han encaminado nuestros trabajos por lo que se refiere al Estado en que vimos la primera luz. Otro escritor más competente que nosotros y con mejores datos, completará la obra, y así se logrará que nuestro Estado y nuestros hombres lleguen alguna vez á ocupar en la Historia General de México el lugar que en justicia les corresponda.

Consignados en capítulos anteriores, y en las épocas correspondientes, los servicios de distinguidos potosinos, era de nuestro deber decir, respecto del Sr. Chico Sein, nuestras últimas palabras en este libro, al despedirnos del inmaculado funcionario que la muerte arrebató en los días de prueba para la Nación.



CAPITULO 24°

SUMARIO.

Nombramientos del Gobierno.—Los pronunciados de Sierra Gorda.—La Brigada de San Luis marcha para México.—Nuevo cuadro administrativo.—Dificultades entre el Gral. Alcalde y el Ayuntamiento Cómo las resolvió el Gobernador.—Derrota del Ejército del Centro en San Lorenzo.—Repetidos combates en Puebla.—Carta del Sr. Fuente en elogio de los soldados de San Luis.—Heróica rendición de la plaza de Puebla.—Fragmento de un Manifiesto del Gobierno de la Nación.—El Gral. Garza recibe el mando del Ejército del Centro.—Carta del Coronel de Zapadores.—Evasión de algunos jefes prisioneros.—Decreto del Congreso de la Unión para que se trasladen á San Luis Potosí los Supremos Poderes de la Nación.—Salida del Gobierno.—Los conservadores levantan una acta reconociendo la intervención.—El Sr. Juárez y sus Ministros llegan á San Luis.—Solemne recepción.—Gran banquete.—Manifiesto del Presidente Juárez. Entrega de banderas de San Luis salvadas en Puebla.

El Gobernador y Comandante militar D. Francisco Alcalde nombró Secretario del despacho á D. Isidoro Bustamante, Jefe Político de la capital al Lic. D. Francisco de P. Villanueva, y redactor del "Periódico Oficial" al Lic. D. Francisco Macías Valadez. Otro periódico independiente apareció en esos días, con el exclusivo objeto de dar al público las noticias más recientes de la campaña, combatir la intervención extranjera y excitar al pueblo á la defensa nacional. Lo redactaba en jefe el Sr. D. Esteban Avila, y lo tituló "La Guerra."



Los pronunciados de la Sierra Gorda abandonaron ese territorio con el fin de ir á reunirse á las tropas reaccionarias que venían en auxilio de los franceses, por cuyo motivo regresó también á San Luis la Brigada Escandón. El Gobierno general dió orden á este jefe para que siguiera su marcha á México, á reunirse al Ejército del Centro, y auxiliar al de Oriente en caso necesario. El Sr. Escandón salió de San Luis con su brigada el día 15 de Abril.

El nuevo Gobernador y Comandante militar del Estado, Gral. D. Francisco Alcalde, empezó á disponer de los fondos municipales para el pago de sueldos y gastos militares, en virtud de que las rentas federales y del Estado no alcanzaban á cubrir todos los gastos de guerra.

El Ayuntamiento acordó elevar una representación al Gobierno, suplicándole que no librara dichas órdenes, porque las rentas del municipio eran bien escasas, y apenas permitían cubrir los gastos diarios ineludibles de comida de presos, alumbrado público, Hospital, Hospicio, y sueldos de celadores y serenos, quedándose á deber frecuentemente las papeletas de obra pública, paseos, acueductos y sueldos de los demás empleados.

El Ayuntamiento fundó su representación en que los gastos diarios de la municipalidad no podían diferirse ni se podían suprimir, y que, además, en las facultades concedidas por el Gobierno general á los Comandantes militares de los Estados declarados en sitio, no estaba comprendida la de disponer de las rentas municipales.

El Gobierno contestó que se estuviera á lo mandado, y que si por las órdenes de pago dadas ó que en lo sucesivo diere contra la Tesorería municipal, creía el Ayuntamiento que incurría en alguna responsabilidad el Comandante militar, la asumía éste en todas sus partes, quedando el Ayuntamiento con su derecho á salvo para exigírsela ante quien correspondiera.

En vista de esta respuesta el Ayuntamiento expidió un manifiesto declinando su responsabilidad en el caso de que faltaran, como indudablemente llegarían á faltar, los alimentos y medicinas á los enfermos del Hospital, los alimentos á los presos de las cárceles y á los asilados del Hospicio, el alumbrado público, etc., etc., y protestó contra la ocupación que el Gobierno hacía de las rentas del municipio.

El Gobernador llamó á su despacho á todos los Regidores, los excitó á que retiraran la protesta publicando alguna manifestación satisfactoria para el Gobierno, á lo cual todos los munícipes se negaron expresando sus razones en los términos atentos y respetuosos debidos al primer magistrado del Estado.

El Gobernador se puso en pie visiblemente molesto, y dió por terminada la entrevista. Los Regidores se retiraron, el Gobernador los despidió cortesmente y todos creyeron que como el Lic. Aguirre los pondría arrestados. No sucedió así, pero á las dos horas, usando de la facultad extraordinaria de que estaba investido, expidió un decreto disolviendo al Ayuntamiento por no merecer la confianza del Gobierno y disponiendo que el Jefe Político desempeñara todos los ramos del municipio.

Sucedió lo que el Ayuntamiento había anunciado. La Jefatura empezó á deber las papeletas de gastos y de sueldos, pero el Gobierno usando una vez más de las facultades extraordinarias, exigía del comercio, en calidad de préstamo forzoso los efectos que se necesitaban para la alimentación de los presos y enfermos y las medicinas para los últimos, lo mismo que dinero para lo que se ofrecía. Toda esa deuda, á la llegada á San Luis del Gobierno de Juárez, éste la pagó el mes de Julio.



El sitio de Puebla se prolongaba y era cada día más estrecho; los sitiadores recibían diariamente refuerzos de

tropas extranjeras y de sus aliados los reaccionarios, mientras que la situación de los defensores de la plaza era más y más angustiosa, porque se agotaban las provisiones de boca y guerra. El Ejército del Centro, encargado de introducir un convoy á la plaza fué batido en San Lorenzo el día 8 de Mayo por un cuerpo de ejército francés, fuerte de 12,000 hombres, y aunque no entró en la batalla todo el ejército del Gral. Comonfort, la primera división que fué la atacada por el enemigo, era la que conducía el convoy, y el desastre sufrido por esa fuerza impidió que los defensores de Puebla pudieran recibir los elementos necesarios para continuar la heróica lucha que había sostenido.

Habían dado los sitiados en Puebla nuevas pruebas á los invasores del valor del soldado mexicano, de su abnegación y sufrimiento para soportar toda clase de penalidades y miserias, cuando se trata de defender la integridad del territorio nacional. El ataque del 26 de Marzo y los muy formidables de los días 24, 25 y 26 de Abril, dejaron honrosamente puesto el honor de México. Los franceses atacaron con un arrojo extraordinario, encontrándose con el indomable brío de sus adversarios y en todos sus ataques de los citados días fué rechazado con pérdidas inmensas, recibiendo la severa lección de que no se atenta impunemente á la libertad de un pueblo que ama su independencia y soberanía.

En esos rudos combates figuró el Estado de San Luis en el lugar que siempre se ha conquistado en todas las luchas por la independencia y la libertad. El valor de los soldados potosinos brilló al lado del de sus demás hermanos los defensores de Puebla, de un modo distinguido.

El heróico comportamiento de los potosinos en esos sangrientos hechos de armas, dió lugar á que el Ministro de Relaciones y Gobernación dirigiera al Gobernador y Comandante militar del Estado, la siguiente carta:

"Señor General D. Francisco Alcalde.—México, Abril 28 de 1863.—Mi muy estimado amigo y Señor.—Aparte de comunicacion oficial, he querido enviar á V. esta carta para felicitarlo en la forma confidencial y amistosa, por los triunfos que acaban de obtener nuestras armas en Puebla de Zaragoza; y esta felicitacion particular es tanto mas debida cuanto que las *Fuerzas de San Luis cooperaron EFICACISIMAMENTE,* al grande hecho de armas en que brilló tanto el Ejército de Oriente.

"Quedo de V., con toda verdad, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Antonio de la Fuente.*"

La falta de víveres y municiones llegó á su colmo, haciendo imposible que el Ejército de Oriente defendiera por más tiempo la plaza de Puebla. El Gral. González Ortega, después de celebrados los consejos de guerra que en tales casos se verifican, resolvió rendirse á discreción dejando en libertad á los jefes y oficiales que no quisieran hacerlo. Así lo dispuso en *Orden general del Ejército de Oriente* á la una de la mañana del día 17 de Mayo, en la que hizo saber al mismo ejército, que no pudiendo seguir defendiéndose la plaza por la falta absoluta de víveres y por haber concluido la existencia de municiones, al extremo de no poder sostener los ataques que probablemente daría el enemigo á las primeras luces del día, ordenaba que para salvar el honor y decoro del Ejército de Oriente y de las armas de la República, de las cuatro á las cinco de la mañana se rompiera todo el armamento que había servido á las divisiones durante la heróica defensa de la plaza, y lo mismo toda la artillería, que los jefes de divisiones disolvieran el ejército, y que los Generales, Jefes y Oficiales que debían constituirse prisioneros de guerra, se reunieran en el atrio de Catedral á las cinco y media de la mañana.

El Gral. González Ortega dirigió una comunicación al Gral. Forey diciéndole que la falta de víveres y municiones lo obligaba á rendirse á discreción, que pasara á

ocupar la plaza y que los Generales, Jefes y Oficiales se entregaban prisioneros de guerra sin condición alguna.

De este modo glorioso acabó el Ejército de Oriente, y el francés entró á la heróica Puebla de Zaragoza después de 62 días de sitio, sin haber obtenido en ese largo período de tiempo más triunfo por las armas que la ocupación del fuerte de San Javier, pues en todos los demás ataques que emprendió fué siempre rechazado y vencido.

El Gobierno general aprobó en todas sus partes el procedimiento del Gral. González Ortega, y expidió un manifiesto á la Nación, instruyéndola con entera franqueza de lo acontecido en Puebla, y excitándola á que no desconfiara del triunfo definitivo de la República.

En ese notable documento se leen estos párrafos:

"La ocupacion de Zaragoza que no pudo ser tomada en ninguno de los repetidos asaltos del enemigo, ni por los medios más formidables de la guerra, en nada rebaja ni amancilla la gloria de nuestros guerreros denodados, que han sabido levantar el nombre de México á pesar de sus orgullosos invasores. Menguada y sin lustre ha sido la fortuna de éstos, que llevaron siempre la peor parte en las embravecidas luchas de que fue teatro la ciudad de Zaragoza.

"*¡Mexicanos!* Esta calamidad no puede absolutamente desanimarnos en la sagrada empresa que habeis acometido. Probad á los franceses, probad á todas las naciones atentas á vuestros hechos, en esta ruda situacion, que la adversidad no es una causa suficiente para que desmayen los republicanos esforzados que defienden su patria y us derecho.

"Nuestro país es vasto, y encierra innumerables elementos de guerra que aprovecharemos contra el ejército invasor. El Gobierno Nacional promoverá ahincadamente por todas partes la resistencia y el ataque á los franceses, y no oirá de ellos ninguna proposicion de paz

que ofenda la Independencia, la Soberanía plena, la Libertad y el Honor de la República, y sus antecedentes en esta guerra."

El Gral. Comonfort renunció el mando del Ejército del Centro pidiendo al Gobierno que se le sometiera á un juicio para depurar su conducta militar de los cargos que pudieran resultarle por la derrota que sufrió la primera división del ejército en San Lorenzo. Fué obsequiado su deseo y se encargó del mando de dicho ejército el Gral. D. Juan José de la Garza.

El Coronel del Batallón "Zapadores de San Luis" perteneciente á ese mismo ejército, en carta particular que dirigió al Gobernador y Comandante militar del Estado D. Francisco Alcalde, dijo entre otras cosas lo que sigue:

"Por los pormenores que se están teniendo de Puebla se viene en conocimiento de que nuestro ejército de Oriente al rendirse venció la moral al invasor con un hecho por decirlo así, singular. Todas las veces que los enemigos lo atacaron los rechazó heróicamente siendo la última el 15 todo el día hasta las once y media de la noche. En esta accion se consumieron las municiones en términos de que el Gral. D. Porfirio Diaz á ladrillazos y pedradas rechazara los últimos; ya para entonces no había subsistencias, y dicen que agua tibia y algunas habas eran el alimento comun, y ya muchos soldados se desmayaban de hambre. Es indudable que para tales hombres una salida hubiera sido fácil, si no les hubiera faltado parque y si la hambre no los hubiera reducido á la última estremidad, de la que ellos sacaron un partido heróico como fué quebrar, romper sus armas, quemar sus banderas y esperar despues de salvar esos depósitos sagrados que la República les confiara, la suerte no del vencido, por que ellos nunca lo fueron, sinó del héroe que se somete á un destino fatal, contra el cual ya no



GRAL. D. PORFIRIO DIAZ EN 1862.

puede luchar. Nadie, ni los mismos franceses pueden decir que hañ vencido al Ejército de Oriente. Yo no creo que por ningun acto se signifique mejor que por este, lo que vale puede y quiere la República."

Todos los Generales, jefes y oficiales, se presentaron en el atrio de Catedral de Puebla como lo dispuso la orden general del día 17, excepto los Grales. Negrete y Régules que se escaparon. Después lograron evadirse los Grales. Berriozábal, Porfirio Díaz y Antillón. A los demás se les hizo saber que iban á ser transportados á uno de los fuertes de Francia. Se les sacó de Puebla con dirección á Veracruz, yendo en carruajes 18 Generales y varios Coroneles; los oficiales subalternos fueron conducidos á pie. En Orizaba se fugaron más de las dos terceras partes de los prisioneros, entre ellos los Grales. González Ortega, Patoni y La Llave, y todos se dirigieron por diversos caminos al interior de la República para continuar prestando sus servicios en defensa de la independencia nacional.



El Gobierno general, desde que los franceses comenzaron el ataque á Puebla, hizo preparativos para defender en caso ofrecido la ciudad de México, pero después de la rendición de aquella plaza no creyó posible disputar al invasor la capital con los pocos elementos con que contaba, y resolvió desocuparla. A este fin expidió el Congreso un decreto el 29 de Mayo, disponiendo que los Supremos Poderes de la Nación se trasladaran á San Luis Potosí, cuya ciudad se declaraba capital de la República. Dicha Asamblea cerró el período de sus sesiones el día 31, y en la misma fecha empezaron á salir rumbo á San Luis multitud de funcionarios de los tres poderes, gran número de familias, y muchos empleados y particulares que emigraron de México.

El Ejército de Reserva salió también para el interior, dividido en dos divisiones; tomando una el camino por Toluca y la otra por San Juan del Río. Los Grales. Rivera y Cuéllar quedaron en México cuidando del orden público, y con instrucciones de retirarse á la aproximación de los franceses, y de dejar encomendada la ciudad á los alemanes, ingleses y españoles, mientras se presentaba el jefe que Forey avanzara á ocupar la capital.

El Gral. Blanco renunció en los últimos días de Mayo el Ministerio de la Guerra, siendo nombrado en su lugar el Gral. D. Felipe B. Berriozábal. En consecuencia, al salir de México el Presidente Juárez para San Luis Potosí, formaban su Gabinete los Ministros siguientes: De Relaciones y Gobernación, Lic. D. Juan A. de la Fuente. de Justicia y Fomento, Lic. D. Jesús Terán. De Guerra y Marina, D. Felipe B. Berriozábal; y de Hacienda, D. José Higinio Núñez.

El Gobierno, á su paso por la Villa de Dolores, la declaró ciudad, y decretó la erección de una estatua al primer caudillo de la Independencia D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El 1° de Junio los conservadores de México levantaron una acta reconociendo la intervención; el día 4 llegaron los primeros franceses á la garita de San Lázaro, y el día 7 á las nueve de la mañana entró á la ciudad la primera división del ejército francés en número de diez mil hombres al mando del Gral. Bazaine, recibiéndola los reaccionarios con repiques, cohetes y arcos triunfales, consumándose con tal acto la violación de la capital de la República por el ejército invasor.



El Gobernador de San Luis, Gral. Alcalde, inmediatamente que recibió la noticia de que los poderes de la Fe-



GRAL. D. FRANCISCO ALCALDE,

Gobernador y Comandante Militar del Estado.
1863.

deración se instalarían en esta ciudad, que había sido declarada capital de la República, se preparó á recibir dignamente á los altos funcionarios del pais, y demás personas distinguidas que venían en su compañía. Mandó desocupar el Palacio del Estado, transladándose el Gobierno local al Obispado, el Ayuntamiento á los altos del antiguo Parián, el Tribunal de Justicia, Juzgados de letras y Alcaldías al ex-convento del Carmen. El departamento de la Legislatura del Palacio del Estado, se arregló para habitación del Señor Juárez y su familia; y los del Gobierno local y Tribunal de Justicia para los cuatro ministerios. Los muebles que existían en el Palacio se llevaron al Obispado para el servicio del Gobierno del Estado, y se compraron camas de latón y toda clase de muebles para la habitación del Señor Juárez y y para el salón presidencial.

Los departamentos destinados á los Ministerios se amueblaron y se tapizaron también convenientemente. El Instituto Científico y Literario se destinó para el Congreso de la Unión y Suprema Corte de Justicia, se amueblaron los salones de los bajos para el despacho oficial de esos poderes y los cuartos de los altos se amueblaron con lo necesario decentemente para habitaciones de diputados y Magistrados. Se tomaron además en arrendamiento todas las casas céntricas que había desocupadas con el fin de alojar en ella á los emigrados distinguidos que acompañaban al Gobierno, y se dió alojamiento á muchos de éstos en casas particulares, cuyos jefes manifestaron buena disposición para recibirlos. A un guarismo respetable ascendió la cantidad empleada en arreglar dichos alojamientos, tanto por haber sido muchos los muebles comprados, como por los abusos cometidos por los vendedores cobrándolos á precios exhorbitantes; pero como la llegada del Gobierno general estaba muy próxima, hubo que pagar aquellos al precio que se encontraban.

El 8 de Junio se recibió el correo extraordinario avi-

sando que al siguiente día 9 llegaría el Sr. Juárez. En la tarde salieron comisiones del Tribunal y del Ayuntamiento á recibir al Presidente á diez leguas de distancia. En la mañana del 9 salió el Gobernador y Comandante general hasta la Hacienda de la Pila, acompañado de varias personas del Gobierno y vecinos notables, y la tropa de la guarnición formó valla desde la garita hasta el Palacio. A las once y media de la misma mañana el repique general en todos los templos y las salvas de artillería, anunciaron que el Gobierno Supremo de la República entraba á la nueva capital.

El carruaje en que venía el Presidente, acompañado del Ministro de Relaciones, del Gobernador y del Presidente del Ayuntamiento llegó á la puerta del Palacio á las once y cuarenta minutos.

El Gobernador condujo á los ilustres huéspedes al departamento de la Legislatura y en el salón de sesiones, destinado para las recepciones oficiales del Presidente esperó este señor á que acabaran de llegar los demás miembros del gabinete, altos funcionarios de la Federación y funcionarios y comisiones de los poderes del Estado y municipio. Reunidos todos los personajes citados y un gran número de particulares hasta llenar completamente el salón, el Sr. Juárez se puso en pie, para recibir las felicitaciones oficiales. Habló primero el Gobernador y Comandante militar del Estado, y en seguida los representantes del Supremo Tribunal de Justicia y del Ayuntamiento, los jefes de las oficinas Federales y del Estado, y comisionados del comercio, de la propiedad, de la minería y de la agricultura. El Sr. Juárez contestó en términos satisfactorios con alusión á las miras que el Gobierno había tenido al fijar su residencia en San Luis y á la esperanza fundada que tenía de que este patriótico Estado seguiría auxiliándolo eficazmente en la empresa de sostener los sagrados derechos de la patria.

Concluida esa ceremonia se presentó el Sr. Juárez en

el balcón de Palacio á ver marchar la columna de honor que formaron la tropas de la guarnición, saludó al pueblo que llenaba la plaza principal, y retirado á las piezas de su alojamiento recibió en lo particular á todas las personas que quisieron saludarle.

A las siete de la noche fueron obsequiados el Sr. Juárez y sus Ministros con un banquete de doscientos cubiertos que se sirvió en el salón de sesiones del Ayuntamiento, al que fueron invitados los principales personajes emigrados y gran número de vecinos distinguidos de la ciudad. El Gobernador inició los brindis, congratulándose de que el Supremo Gobierno hubiera escogido á la ciudad de San Luis para capital de la República, dió las gracias á nombre de este por tan señalado honor, y ofreció que se haría digno de él concurriendo entre los primeros de la Confederación mexicana á la lucha que estaba empeñada. Hablaron en seguida el Secretario de Gobierno D. Isidoro Bustamante, los Sres. Dr. Ramón Fernández, Francisco de P. Palomo y Ambrosio Espinosa en términos análogos de agradecimiento al Supremo Gobierno, y protestando como potosinos que la sangre de los hijos del Estado y los recursos que bajo todos aspectos podía éste proporcionar, pertenecían á la patria y todo lo ofrecían al digno representante de ella, al defensor incansable de la libertad, de la reforma y de la independencia Benito Juárez. El Presidente contestó dando las gracias por el cordial recibimiento que se le había hecho, manifestó la decisión del Gobierno por defender la causa de la independencia y declaró que al fijarse en la ciudad de San Luis para residencia de los Supremos Poderes, había tenido presente que este heróico Estado, ocupaba páginas brillantísimas en la historia de México, por los eminentes servicios, abnegación y valor de sus hijos; que sabía que venía á un Estado esencialmente hospitalario y patriota, seguro de contar con él entre los primeros de la República para defender palmo á palmo el territorio nacional. Pronunciaron tam-

bién elocuentes brindis los Sres. D. Juan A. de la Fuente, D. Francisco Zarco, D. Manuel María Zamacona, D. Francisco de P. Gochicoa, D. Jesús Terán y D. Simeón S. Artega, expresando muy sentidos conceptos en pró de la defensa de la República, sin omitir las más comedidas y honoríficas atenciones al patriotismo y valor de los potosinos. El Ministro de la Guerra, Gral. Berriozábal, agregó á conceptos semejantes el deseo de mandar fuerzas potosinas en la campaña que se abriera en el interior, como ya las había tenido á sus órdenes en la heróica Puebla, siéndole por lo mismo conocido todo lo que es capaz de hacer el afortunado jefe que mande soldados tan valientes, sufridos y pundonorosos como los hijos de San Luis. Este banquete terminó á las once de la noche.



Al siguiente día el Ministro de Relaciones y Gobernación avisó á los Gobernadores de los Estados, y el de la Guerra á los Generales en Jefe de fuerzas en campaña que los Supremos Poderes de la Nación quedaban instalados en la ciudad de San Luis Potosí.

El Presidente de la República dirigió en la misma fecha á los mexicanos el siguiente manifiesto:

"*BENITO JUAREZ, Presidente de la República Mexicana, á sus Compatriotas.*

Mexicanos:

"Por graves consideraciones ligadas con la defensa de la Nacion, mandé que nuestro Ejército evacuase la ciudad de México, sacando los abundantes materiales de guerra que allí teníamos aglomerados, y ordené que la ciudad

de San Luis Potosí fuese provisionalmente la capital de la República. La primera de estas resoluciones quedó luego cumplida, y acaba de serlo tambien la otra, por la instalacion del Supremo Gobierno en esta ciudad, que tantas facilidades presta para promover la guerra contra el enemigo de nuestra grande y querida patria.

"En México, lo mismo que en Puebla de Zaragoza, hubiéramos rechazado á los franceses, y cedido luego á la invencible necesidad. Pero no convenía elegir de grado esas situaciones adversas aunque gloriosas, ni atender tan solo á nuestra honra, cual si hubiéramos desesperado de nuestra fortuna.

"Reconcentrado el enemigo en un punto, como ahora, será débil en los demás; y diseminado, será débil en todas partes. El se verá estrechado á reconocer que la República no está encerrada en las ciudades de México y Zaragoza: que la animacion y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor á la independencia y á la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inícuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano; y que esa mayaría sujeta y silenciosa en cuyo levantamiento libraba Napoleon III el buen éxito y la justificacion del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.

"Se engañaron los franceses creyendo enseñorearse de la Nacion al rumor solo de sus armas, y cuando pensaron dar cima á su empresa imprudentísima, violando las leyes del honor, y cuando se dijeron señores de Zaragoza por haber ocupado el fuerte de San Javier. Ahora se engañan miserablemente lisonjeándose con domeñar al pais, cuando apenas comienzan á palpar las enormes dificultades de su desatentada expedicion: porque si ellos han consumido tanto tiempo, invertido tantos recursos y sacrificado tantas vidas para lograr algunas ventajas, dejándonos el honor y la gloria en los combates numerosos de Puebla, ¿qué pueden esperar

cuando les opongámos por ejército nuestro pueblo todo y por campo de batalla nuestro dilatado país? ¿Quedó señor de España Napoleon I porque tomó á Madrid y á muchas de las ciudades de aquel reino? ¿Lo quedó de Rusia despues de la ocupacion de Moscow? ¿No fueron echados con ignominia los ejércitos invasores de esos pueblos? ¿No hicimos lo propio con la faccion del retroceso, aunque tuvo en su poder nuestra antigua capital? ¿Y en cuál de nuestras poblaciones no derrocamos al poder de España?

"Creedme, compatriotas: bastarán vuestro valor, vuestra perseverancia, vuestros sentimientos republicanos, vuestra firmísima union en torno del gobierno que elegísteis como depositario de vuestra confianza, de vuestro poder y de vuestro glorioso pabellon, para que hagais morder el polvo á vuestros injustos y pérfidos enemigos.

"Olvidad vuestras querellas: poned á un lado vuestras aspiraciones, sean ó no razonables, si por causa de ellas os sentís menos resueltos y determinados á la defensa de la patria, porque contra ésta nunca tendremos razon. ¡Unámonos pues, y no escusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes sin los cuales todos los demas son tristes y vergonzosos! ¡unámonos y nos libraremos! ¡unámonos, y haremos que todas las naciones bendigan y exalten el nombre de México!

"San Luis Potosí, Junio 10 de 1863.—*Benito Juárez.*"



El Coronel D. Carlos Salazar, que por mucho tiempo mandó el Batallón "Rifleros de San Luis" llegó á esta ciudad con la comitiva presidencial y el día 12 del mismo mes de Junio entregó personalmente al Gobernador

del Estado la bandera de dicho cuerpo, con el oficio siguiente:

"Honrado por el Gobierno Supremo con el mando del Batallon "Rifleros" de San Luis, dediqué mis afanes á la disciplina y organizacion de ese cuerpo: mis esfuerzos fueron coronados con el mas brillante éxito, pues el memorable 5 de Mayo de 1862, en que las armas de la República se cubrieron de inmarcesibles laureles que jamas marchitará la envidia ni el tiempo, tuve el orgullo de que el Batallon Rifleros fuese uno de los primeros en humillar la altivez de los soldados de la Francia.

"La defensa de la Heróica Zaragoza, la página mas brillante de la historia de México, enumera entre los mas valientes defensores, si es que pudo haber mas valientes, al Batallon Rifleros y me permitirá V. C. Gobernador manifieste una noble espansion de mi alma, espresando que la mayor satisfaccion que he disputado en mi carrera militar es la de haber mandado un Batallon de valientes hijos de San Luis.

"Acontecimientos imprevistos, dieron lugar á que los soldados de Napoleon III ocuparan nuestra primer plaza fortificada: el C. general Ortega dispuso la destruccion del armamento y que las banderas de los cuerpos se redujeran á cenizas para que no cayeran en poder del enemigo. La bandera de Rifleros, ese emblema de la victoria que jamas nos había abandonado, lo salvé cubriendo con él mi cuerpo y fugándome de la prision á que me redujeron los invasores, hoy tengo el alto honor, la mas grande satisfaccion en devolver al Estado de San Luis Potosí por el muy digno conducto de V. esa bandera, que acribillada de balazos es el testimonio mas patente de que sus soldados supieron defenderla con honor.

"Si el Estado me considera digno de concederme una nueva bandera para el mismo Batallon Rifleros que por órden superior voy á reponer en el Estado, sabré agradecer esa distincion protestándole que su bandera le se-

rá devuelta con honor como la que hoy entrego, ó sacrificaré mi existencia antes que verla humillada.

"Independencia, Libertad y Reforma. San Luis Potosí, Junio 12 de 1863.—*Cárlos Salazar*.—C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de San Luis Potosi."

El día 14 de Julio llegó el Coronel M. Vargas que salvó igualmente la bandera del Batallón "Reforma" de San Luis, y la devolvió como el Coronel Salazar al Gobierno del Estado.

El Gobierno dió las gracias á ambos jefes felicitándolos por haber conducido con honor al combate á los valientes hijos de San Luis, y dispuso que en cuadros dorados con vidrieras se colocaran dichas banderas en el salón del Gobierno del Estado. Así se hizo, y permanecieron en el salón todo el año de 1863.

A la ocupación de la ciudad por las tropas reaccionarias del Gral. D. Tomás Mejía, cambiaron los muebles del Obispado, donde estuvo el Gobierno del Estado, al Palacio, y los cuadros referidos los guardaron en el archivo con los vidrios para la pared. Restablecida la República en esta ciudad á fines de 1866 fueron otra vez colocados en el salón del Gobierno en el Palacio, y allí permanecieron algún tiempo. Ahora ya no existen en dicho salón ni sabemos que estén en ningún otro departamento del edificio, ignorando nosotros el fin que hayan tenido.



CAPITULO 25°

SUMARIO.

Primera providencia del Gral. Bazaine.—Las monjas arrojadas de los conventos por los franceses—Cambio de numeración en los Batallones de San Luis.—Periódicos diarios en San Luis.—Junta de notables en México.—Adopta la Monarquía. —Regencia del Imperio.—Proclama de Forey á los disidentes.—La picota en México por tercera vez.—Cambios de Ministros.—Nuevos empleados en el Estado.—El aniversario de la proclamación de la independencia, solemnizado en San Luis con gran pompa.—Primeros trabajos para la construcción de una presa.—Se suspenden por la guerra de intervención.—Después de más de 20 años se continúan en otro lugar hasta su conclusión.—Forey se retira para Francia. —Lo substituye el Gral. Bazaine.—Decretos que expidió.—El Arzobispo protesta contra uno de ellos.—Organización del ejército reaccionario aliado del francés.—El Gral. Comonfort sale á la campaña.—Cae en una emboscada y muere. —Generales que lo substituyen.—El Gobierno general sale de San Luis para la frontera.—Bazaine sale para Guadalajara.—Batalla en San Luis del 27 de Diciembre.—Derrota de Negrete.—Mejía organiza la administración pública imperial.—Decreto de Bazaine, relativo al código militar francés.—Acta en San Luis de adhesión al Imperio.—Hermanas de la caridad en San Luis.

Al ocupar el Gral. Bazaine la capital de la República, su primera providencia fué destruir todo lo que los conservadores habían organizado con visos de gobierno, despachando á sus casas al Gobernador D. Francisco Pérez y al Gral. D. Mariano Salas que se titulaba Jefe de las armas. Nombró como única autoridad al Coronel francés Piton y toda la ciudad quedó sujeta á la autoridad militar francesa, mientras llegaba el General en Jefe Forey.

Algunas de las señoras exclaustradas habían ocupado sus antiguos conventos, y fueron puestas en la calle por los franceses que se acuartelaron en los edificios. Los mayordomos y algunos sacerdotes pretendieron hacer desocupar los ex-conventos que estaban en arrendamiento, y el Gral. Bazaine lo impidió. Los conservadores tuvieron oportunidad de palpar desde el principio de la intervención, que sus trabajos para traer á México un ejército y un príncipe extranjeros, tenían que serles estériles, porque no lograrían que volvieran las cosas al estado que guardaron en la administración emanada del plan de Tacubaya.

***

Por disposición del Ministerio de la Guerra los batallones de San Luis nombrados 9º, 10º y 11º cambiaron de numeración por la de 4º, 5º y 6º cuya orden fué dictada atendiendo á que los batallones 1º, 2º y 3º existían en la brigada Escandón y las antiguas del 4º al 8º desaparecieron con el Ejército de Oriente. Quedaron, por tanto en pie, para continuar la campaña contra los invasores franceses, los batallones de San Luis del 1 al 6 y el de "Rifleros" organizado nuevamente por su Coronel D. Carlos Salázar.

El día 15 del repetido mes de Junio comenzó á publicarse un periódico diario con el título de "La Independencia Mejicana," redactado por el Sr. D. Francisco Zarco. Este periódico fué el primero que se vió en San Luis publicado diariamente. El 17 salió á luz la segunda publicación de ese género con el título de "Diario Oficial del Supremo Gobierno," á cargo del Sr. Lic. D. Manuel María de Zamacona.



Ocupada la ciudad de México por el ejército francés, el Gral. Forey convocó una junta de notables que decidiera la forma de gobierno que debía adoptar la Nación. Se fijó el número en 250 de los que se reunieron 231. La comisión respectiva presentó su dictamen en el que, por el artículo 1° se adoptaba la monarquía moderada hereditaria. En el 2° que el Soberano debería tomar el nombre de "Emperador de México." En el 3° que se ofreciera la corona al Archiduque Maximiliano, y el 4° se disponía que en el caso de que ese príncipe no viniera á México, el Emperador Napoleón III indicaría otro candidato. El día 11 de Julio fué firmado el decreto por toda la Asamblea, excepto nueve notables que se retiraron de la sesión.

Gobernaría al imperio un triuvirato, ínterin llegaba al país el nombrado Emperador, y á moción del Gral. Woll se acordó que dicho triunvirato se llamara "Regencia del Imperio Mexicano." Fué ésta compuesta del Gral. D. Juan N. Almonte, el Arzobispo de México D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos y Gral. D. Mariano Salas. Por ausencia del segundo funcionario, como suplente unos meses, el Obispo de Tulancingo D. Juan B. Ormaechea. El decreto se publicó por bando el día 13, y en medio de la ceremonia cayó un espantoso aguacero que hizo trizas las banderas y puso hechos una sopa á los soldados y á los funcionarios. Los franceses hicieron notar que el día 13 era aciago y nefasto.

Forey expidió una proclama el mismo día *"A los disidentes, militares y civiles, del pueblo mexicano, haciendo un nuevo y último llamamiento* á todos los que combatían la intervención con las armas ó de cualquiera otra manera, para que reconocieran el orden de cosas establecido en la capital, ofreciendo correr un velo sobre las opiniones políticas cualesquiera que fueran, empeñando su pa-

labra de soldado y la palabra de la Francia." Ese título de disidentes se dió en toda la época de la intervención francesa á los liberales que en el campo de batalla, en la tribuna ó en la prensa, defendían la independencia nacional. Forey recibió como premio por su campaña en México, el bastón de Mariscal de Francia, y ese honor con que lo distinguió el Gobierno de su nación, lo solemnizó estableciendo en México y en algunas poblaciones del Distrito la Picota, en la que azotaban sin piedad á los infelices mexicanos, hombres y mujeres.

En los tiempos de la dominación española y en la invasión americana, fué cuando en México se presenció el degradante é inhumanitario castigo de los azotes. Nadie pronunciaba ya la palabra *picota;* pero vino la intervención francesa á constituirnos en nación civilizada, fuerte y respetable, y puso como modelo de civilización y humanidad, por tercera vez en México, los castigos de Cruz, de Calleja, de Taylor y Scott.



A principios de Septiembre hubo algunos cambios importantes en el Gabinete del Presidente de la República y en la Secretaría del Gobierno del Estado. Los Sres. Fuente y Terán partieron para Europa al desempeño de una comisión diplomática, entrando al Ministerio de Relaciones y Gobernación el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, y al de Justicia el Sr. Lic. D. José María Iglesias. El de Guerra, que había estado á cargo del Gral. Berriozábal, siguió desempeñándolo el Gral. Comonfort, y el Sr. Núñez continuó al frente del de Hacienda. D. Isidoro Bustamante dejó la Secretaría de Gobierno para ir á servir la Jefatura Política del Partido del Venado, substituyéndolo en aquella el Oficial Mayor D. Pedro Huici.

Recibió también nombramiento de Jefe Superior de

Hacienda en el Estado, expedido por el Ministerio del ramo, el Sr. D. Ramón G. Guzmán.

***

En el año que registramos (1863), se verificaron con una solemnidad nunca vista en San Luis las fiestas cívicas del mes de Septiembre. Además de que estaba excitado el amor patrio por los sucesos de la intervención francesa, contribuyó mucho al esplendor de los actos con que se festejó el aniversario del grito de Dolores, la presencia en San Luis de los Poderes Federales, y la concurrencia de la multitud de emigrados que habían venido con el Gobierno general.

La Junta Patriótica nombró oradores á distinguidos literatos de esos mismos emigrados, pronunciando los respectivos discursos la noche del 15 y la tarde del 16 de Septiembre, los Sres. D. Ponciano Arriaga, D. Francisco Zarco, D. Francisco de P. Cendejas y D. Joaquín M. Alcalde.

De los oradores potosinos sólo el Lic. D. Fortunato Nava dijo un discurso la misma tarde del 16. La comitiva oficial que asistió á los actos cívicos del 15 y 16 fué presidida por el Presidente de la República D. Benito Juárez, concurriendo también los Ministros y gran número de funcionarios de la Federación y del Estado. Marchó una columna de honor compuesta de 3,500 hombres á las órdenes del Gral. de División, Ministro de la Guerra D. Ignacio Comonfort.

***

El día 18 tuvo lugar en el rancho de San José, distante poco más de una legua de esta ciudad, un acontecimiento deseado hacía muchos años, y que se creía irrea-

lizable, por las dificultades que se aglomeraban para su realización y á las que no habían sido extrañas algunas malas pasiones, que habían procurado por todos los medios posibles y aún reprobados, impedir la construcción de una obra importante. Desde el año de 1828 surgió por primera vez la idea de proporcionar agua potable abundante á esta ciudad, construyendo una presa en terrenos del referido rancho. Transcurrieron doce años hasta el Gobierno del Sr. Sepúlveda en que mandó este funcionario hacer los reconocimientos necesarios, dando la comisión al Sr. D. Francisco de P. Cabrera, persona que sin ser titulada, era sin embargo muy laboriosa y dedicada á toda clase de obras de bien procomunal, y especialmente á las hidráulicas en cuyo ramo tenía alguna práctica.

Emitió su informe con fecha 12 de Marzo de 1840, y habiéndose extraviado el expediente, se reprodujo dicho informe con los borradores del mismo Sr. Cabrera, acompañándolo de los planos necesarios. No se pudo poner entonces en obra la mencionada presa; y el año de 1843 volvieron á insistir en el proyecto los Sres. Lic. D. Ponciano Arriaga, D. Juan María Balbontin, D. Mariano Avila D. Manuel Escontría, en un opúsculo que publicaron y que les valió una prisión. De entonces á esta fecha (1892), no han faltado personas deseosas de proporcionar á esta ciudad y villas inmediatas el beneficio del agua que tanta falta hace á la agricultura en terrenos resecos y donde llueve muy poco, por lo que se pierden casi siempre las sementeras, y suben como es natural los precios de las semillas de primera necesidad, las pasturas, etc.

Entre las personas que emigraron de México al invadir los franceses á esa capital, y que vinieron á San Luis poco después de la llegada del Gobierno general, vino el Ing. D. José María Siliceo, y tuvo conocimiento por algunos vecinos de la ciudad de los esfuerzos infructuosos que se habían hecho para construir la presa de San

José. El Sr. Siliceo, afecto á toda clase de mejoras materiales, visitó el terreno é hizo los reconocimientos científicos necesarios para calcular el costo de la obra y las ventajas que pudiera ella proporcionar á la ciudad. Rindió extenso informe al Gobernador y Comandante militar del Estado, cuyo funcionario comprendió al momento la importancia de la mejora, y á reserva de formar una compañía que se encargara de ponerla en práctica, dispuso que el mismo Sr. Siliceo hiciera los trazos respectivos y fijó para el día 18 de Septiembre la solemnidad de colocar la primera piedra.

El Sr. Gobernador ordenó que inmediatamente se procediera á comenzar los trabajos, hizo marchar al rancho de San José 300 presos de la cárcel para que abrieran los cimientos y el indicado día 18 se verificó el acto de colocar la primera piedra. El Presidente de la República debió haber sido el padrino, pero las graves atenciones de que estaba rodeado no le permitieron concurrir y nombró al Gral. Alcalde para que lo representara. El acto de colocar la primera piedra se verificó á las 12 del dia en punto, después que pronunciaron discursos el Sr. Gobernador Alcalde, el ingeniero director, el Lic. D. Antonino Avila y el Sr. D. Tomás O. de Parada, dueño del terreno escogido para la presa; levantó la acta respectiva el escribano público D. Fermín Miranda y luego se dirigió la concurrencia á la casa principal de la Hacienda de la Tenería, donde fué obsequiada por el Gobernador con un banquete de doscientos cubiertos, al que asistieron más de cuarenta señores y señoritas de la ciudad de México. A las cinco de la tarde regresaron á San Luis las autoridades y convidados llenos de fe y esperanza de que sería ya un hecho el llevar adelante una obra que haría en gran parte la felicidad de los habitantes de San Luis.

Los trastornos políticos que á los tres meses se verificaron, impidieron la continuación de los trabajos, los que después quedaron definitivamente suspensos en el sitio

en que se empezaron. Durante más de veinte años no faltaron proyectos y personas que pretendieran acometer de nuevo la empresa, pero se estrellaban ante la magnitud y el costo que debía tener la obra según los planos y presupuestos formados por los ingenieros inteligentes. Se organizó por fin una compañía que obtuvo la concesión del Gobierno del Sr. Diez Gutiérrez para la construcción de la presa en diverso lugar de la misma cañada de San José, y aunque fué necesario concederle prórrogas y más prórrogas, al fin se terminó la importante obra, no disfrutando el Gral. Diez Gutiérrez del placer de verla concluida, porque bajó á la tumba antes de aquel suceso tan deseado.



El reciente Mariscal de Francia, Forey, anunció por medio de una proclama á los habitantes de México, que su Soberano Napoleón, considerando terminada la misión que le confió en México, lo llamaba á su patria. Se despidió de los mexicanos, ofreciéndoles hacer constantes votos por la felicidad del país, y exhortándolos á que se unieran en un solo partido; el partido nacional.

En oficio dirigido al Gral. Almonte se despidió también de la Regencia, y por conducto de ésta del ejército que le obedecía. En ambas despedidas anunció igualmente que desde el 1º de Octubre se haría cargo del mando en jefe del ejército francés expedicionario el Gral. Bazaine. Este jefe expidió luego algunos decretos, disponiendo en uno de ellos que los jueces atendieran las demandas sobre obligaciones relativas á bienes nacionalizados. El Regente Sr. Labastida protestó contra ese decreto que sólo fué promulgado con las firmas de Almonte y Salas, y envió á varias imprentas la protesta, pero el Gral. Bazaine prohibió que los periódicos la pu-

blicaran, bajo la pena de deportación á la Martinica, de los impresores que lo hicieran. Por ese tiempo la prensa que combatía la intervención francesa, puso al Arzobispo de México, Sr. Labastida, el apodo de "Don Opas" y así lo llamaba frecuentemente.

El ejército mexicano aliado del francés, se organizó por disposición de la Regencia en cuatro divisiones á las órdenes de los Grales. Miramón, Márquez, Mejía y Woll. La del Gral. Miramón quedó en México, la de Márquez salió para Toluca rumbo á Michoacán, y las de Mejía y Woll para Querétaro tomando la primera la dirección de San Luis y la segunda la de Jalisco.



El Gral. Comonfort, conservando su carácter de Ministro de la Guerra, había salido de San Luis al frente de una fuerte división para presentar batalla á las tropas que de México se dirigían para este rumbo, quedando encargado del despacho del Ministerio el Oficial Mayor. El Gral. Comonfort se adelantó con una pequeña fuerza y cayó en una emboscada puesta por un jefe reaccionario apellidado González Aguirre, de la guerrilla de los Troncoso, entre Chamacuero y Celaya. Entre los cadáveres recogidos en el campo se encontró el del Sr. Comonfort.

Substituyó á este General en el mando del ejército de operaciones el Gral. D. José López Uraga, y en el Ministerio de la Guerra el Gral. D. Miguel Negrete.

Bazaine salió también de México dirigiéndose á Guadalajara, á cuya ciudad entró después de una débil resistencia.

Al tenerse noticia en San Luis de la aproximación de las fuerzas reaccionarias al mando del Gral. Mejía, abandonó la ciudad el Gobierno general, tomando el rumbo de la frontera por el camino de Matehuala, llegando á esa

población el 28 de Diciembre. La guarnición de la plaza en número de más de tres mil hombres salió también á las inmediatas órdenes del Ministro de la Guerra, Gral. Negrete, y como 2º en jefe el Gobernador y Comandante militar del Estado D. Francisco Alcalde.

Estos Generales hicieron una retirada falsa, con la mira de que Mejía entrara á la ciudad y luego atacarlo cogiéndolo de sorpresa. Mejía entró á la ciudad el día 25 de Diciembre y el 27 fué atacado por las fuerzas de Negrete y Alcalde, trabándose un terrible combate en las calles de la población, de acera á acera y de casa á casa, corriendo en abundancia la sangre de los combatientes. El éxito fué adverso á la división Negrete, teniendo que retirarse éste y los demás jefes principales á Matehuala, donde se reunieron con el Presidente Juárez.

El éxito de la batalla del 27 de Diciembre alejó de San Luis todo peligro de un nuevo ataque por parte de las fuerzas constitucionalistas, por lo que pudo el Gral. Mejía dedicarse á organizar la Administración Pública con arreglo á las leyes que expedía la Regencia. La entidad política llamada Estado Libre y Soberano, en el sistema republicano, tomó otra vez el nombre de Departamento como en las antiguas administraciones centralistas, y los funcionarios públicos llamados Gobernadores en ambos sistemas, en el imperial que acababa de establecerse se llamaron Prefectos superiores políticos, por imitar el orden que á este respecto se observaba en Francia. Los Jefes Políticos se llamaron Prefectos Municipales y más tarde se dividieron en dos las funciones de esos empleados. Los municipales, en los que se incluyó el Registro Civil, las desempeñó un empleado con el título de Alcalde Municipal y las de policía otro con el de Jefe de Policía.

Fué nombrado Prefecto superior político interino el Lic. D. José Castillo y Prefecto municipal D. Nicolás Mascorro. El número de Magistrados del Tribunal de Justicia no se alteró; sólo en la 1ª instancia hubo la mo-

dificación de reducir á tres los juzgados de letras. Uno conocía del ramo civil y de hacienda y dos del criminal; las oficinas recaudadoras de rentas del Departamento y municipales siguieron como estaban organizadas. Fué nombrado Secretario de la Prefectura superior política el Lic. D. Severo I. Reyes, y redactor del "Periódico Oficial" D. Pedro L. Llanas, tomando dicho periódico el nombre de "La Restauración."

***

El día 28 empezó á funcionar el Prefecto superior político y el 29 le transmitió el Gral. Mejía, para su publicación un decreto expedido en México por el Gral. Bazaine en jefe del ejército francés, en el que dispuso "que por hallarse México en estado de guerra y para emprender la campaña del interior, se declaraban vigentes en el rerritorio mexicano, y aplicables á los casos que se presentaran, las disposiciones contenidas en el titulo II del libro IV del Código militar francés, quedando sujetos á la jurisdicción de los consejos de guerra todos los individuos que como reos ó cómplices cometieran los crímenes ó delitos penados en el referido código." Las disposiciones de ese código, declaradas vigentes en México por el General en jefe del ejército invasor, fueron las que prodigan la pena de muerte para la mayor parte de los delitos, y señalan términos breves y perentorios para la formación de los procesos, dejando á los acusados sin defensa en la generalidad de los casos.

El Prefecto superior político convocó á los vecinos de la ciudad notoriamente conocidos por sus ideas conservadoras y por sus simpatías á la causa de la intervención, para que levantaran la acta de adhesión al imperio que se trataba de establecer, como estaba prevenido que se hiciera en todas las poblaciones que fuera ocupando el

ejército francés ó su aliado el de mexicanos que defendía dicha causa. Esos vecinos se reunieron en Palacio el día 4 de Enero de 1864, y aprobaron los siguientes artículos:

"1º Se reconoce ser la voluntad de la Nacion, el voto que emitió la junta de notables en Méjico, constituyéndolo en Imperio, y llamando á ocupar el trono del mismo al Ilustre Fernando Maximiliano de Austria.

"2º Se reconoce como Gobierno lejítimo de la Nacion, la Regencia del Imperio.

"3º El Departamento de San Luis consigna un voto de gracias al Emperador de los franceses y la Emperatriz Eugenia, por haber salvado á Méjico con su poderosa intervencion, de la anarquía que la aniquilaba.

"Económicos.

"1º La presente acta será firmada por todos los individuos que tengan voluntad de hacerlo, para cuyo fin se conservará abierta la suscricion por el término que juzgue necesario el Señor Prefecto superior político del Departamento.

"2º Se dará cuenta de esta acta á la Exma. Regencia y al Exmo. Señor General en jefe del ejército franco-mejicano, por conducto del Exmo. Señor General D. Tomás Mejía."

Esta acta fué firmada por todos los antiguos reaccionarios de San Luis, por el clero secular y regular y por los que en aquel tiempo eran conocidos por *pancistas*, es decir, los que no teniendo opiniones fijas, reconocían á todos los Gobiernos que de hecho se establecían en el país, con tal de obtener de ellos algunas ventajas, ya en negocios de agio, contratas, etc., ó en obtener empleos que les proporcionara influencia ó modo de vivir según hasta donde alcanzaban sus ambiciones.

Con motivo de haber pedido á México el Gral. Mejía seis hermanas de la caridad para que vinieran á asistir

en el Hospital Militar á los heridos del día 27 de Diciembre, las señoras de San Luis elevaron una solicitud á dicho jefe pidiéndole que estableciera definitivamente en la ciudad la Institución de las Hermanas de la Caridad." El expresado General contestó que transmitía la petición á la Regencia, y ofreció apoyarla ante ésta y ante las superioras de las Hermanas.

A consecuencia de esas gestiones se estableció en San Luis á los dos meses dicho instituto, permaneciendo hasta 1874 que por resultado de las adiciones y reformas á la Constitución Federal, decretadas en la época del Presidente de la República D. Sebastián Lerdo de Tejada, salieron expatriadas las hermanas de la caridad. En los diez años que tuvieron á su cargo los hospitales de San Luis, prestaron importantes servicios á la humanidad doliente, y su conducta pública y privada nada dió que decir en su contra.



CAPITULO 26°

SUMARIO.

Primeras tropas francesas en San Luis.—Salen para Zacatecas.—Humillación á los imperialistas.—Baile en Palacio.—Maximiliano pone condiciones para aceptar el trono.—El Sr. D. Darío Reyes, Prefecto superior político.—Dispersos de las tropas derrotadas.—Llegan á Matehuala.—Manifestación hostil y escandalosa contra el Presidente Juárez y el Ministro de la Guerra.—Serenidad del Presidente.—Se les impone á los sediciosos.—Juárez y su gabinete salen para el Saltillo.—Los imperialistas salen de San Luis.—Cartas de Doblado y González Ortega al Presidente.—El Gobernador Villanueva sale de Matehuala con sus empleados y fuerza del Estado.—En el camino es vilmente asesinado.—Es el 2º Gobernador de San Luis que tiene ese trágico fin.—Detalles del crímen.—El Coronel Vega reasume los mandos político y militar.

La primera tropa francesa que pisó la ciudad de San Luis Potosí el día 13 de Enero de 1864 fué la brigada del Gral. Castagny, compuesta de mil hombres de las tres armas. El siguiente día, 14, salió para Zacatecas, cuya ciudad estaba ocupada por fuerzas de los Grales. Doblado y González Ortega. A los pocos días llegó de guarnición el 62 de línea á las órdenes del Coronel Baron Aymard, cuyo jefe tomó el mando militar de la plaza.

Uno de tantos actos de humillación á que estuvo sujeto el partido conservador imperialista, durante la intervención francesa, fué el de que el mando superior de las armas, ya fuera en campaña ó en guarnición, lo tenía



D. DARÍO DE LOS REYES, PREFECTO SUPERIOR POLITICO DEL DEPARTAMENTO.—1864.

siempre el jefe ú oficial francés cualquiera que fuera su grado, aunque hubiera jefe mexicano de más elevada categoría. Constantemente se veía en las guarniciones de los Departamentos y en las tropas expedicionarias que si el jefe de los mexicanos era un General ó Coronel, y el de los franceses un Capitán ó un Teniente, aquellos militaban subordinados á éstos. Hasta ese extremo llegó la falta de dignidad de aquellos hombres, por tal de vencer al partido liberal y de figurar ellos en los puestos públicos, en los que hicieron el papel más ridículo que darse pueda, burlados y humillados á cada paso por jefes y soldados del ejército francés.



El Gral. Mejía fué obsequiado con un baile en Palacio la noche del 20 de Enero, al que concurrieron más de cien señoras de las familias de los imperialistas de San Luis y todos los partidarios del imperio, y el día 21 salió con su división rumbo al Norte para obrar en combinación de las fuerzas francesas que habían marchado de San Luis y Lagos sobre las tropas de Doblado y González Ortega. A los pocos días salió también el Baron Aymard con una parte del 62 de línea.



El 4 de Febrero se recibió en San Luis la noticia de la aceptación de Maximiliano al trono de México si las actas de los pueblos confirmaban el voto de la junta de notables. El día 5 se celebró solemne función de Iglesia en el templo del Carmen, con asistencia de las autoridades imperialistas, Coronel Baron Aymard y oficialidad francesa.

El Sr. D. Darío Reyes, nombrado en propiedad Prefecto superior político del Departamento, llegó á la ciudad de San Luis y se hizo cargo del puesto el día 12 del citado mes. En la misma fecha expidió una proclama en términos prudentes y conciliadores.

*
* *

Muchos de los jefes, oficiales y soldados de la división Negrete derrotada por Mejía en San Luis el 27 de Diciembre del año anterior, tomaron el camino del Norte, los primeros y los segundos para ir á alcanzar al Gobierno y de los terceros una pequeña parte para ir con el mismo objeto y la mayoría para retirarse á sus casas ó desbandarse en distintas direcciones, huyendo del servicio de las armas. Esos dispersos se fueron por su camino y por el de Oriente, porque sabían bien que hasta el Saltillo y hasta Tula no encontrarían tropas organizadas, cuyos jefes pudieran aprehenderlos para incorporarlos otra vez á las filas.

Los jefes y oficiales derrotados, en lugar de retirarse para Zacatecas donde podrían haberse incorporado á la división Doblado ó á la de González Ortega que allí estaban reunidas, para seguir prestando sus servicios en la campaña, se dirigieron á Matehuala á presentarse al Sr. Juárez, creyendo tal vez que el Presidente tendría en la Tesorería mucho dinero, y que los llevaría agregados á los pocos funcionarios federales que por precisión para el despacho de los Ministerios iban con el Gobierno; pues aunque también lo acompañaban otras personas éstas eran las que por sus opiniones políticas y por la posición que ocupaban en el partido liberal, se veían precisadas á emigrar de los lugares ocupados ó que iban á ocupar los franceses ó las tropas mexicanas intervencionistas, pero esas personas viajaban por su cuenta y

con sus propios recursos, sin llevar ningún empleo ni carácter oficial.

Los diputados al Congreso de la Unión y los Magistrados de la Suprema Corte que salieron de México con el Gobierno, en virtud del decreto que dispuso que San Luis fuera la capital de la República mientras que estuviera ocupada la ciudad de México por los invasores, solamente en San Luis trataron de reunirse para funcionar los Poderes Legislativo y Judicial, pero ninguno de los dos llegó á tener *quorum,* antes bien disminuía el número diariamente, porque muchos de esos funcionarios salían para los Estados cercanos, con el fin de huir del peligro, y otros, los más, se volvían para México á reconocer al Gobierno de la intervención y á solicitar un lugar entre los servidores del Imperio.

Los jefes y oficiales derrotados que llegaron á Matehuala, pasaban de doscientos, yendo entre ellos los Grales. Negrete, Quesada y Alcalde, los Coroneles eran seis, y los demás, hasta doscientos ocho, de los grados descendentes hasta subtenientes. Todos se presentaron al Ministro de la Guerra Gral. D. Juan Suárez Navarro, quien después de conferenciar con el Presidente Juárez, les hizo saber: que después de la acción del día 27 que sufrió un desastre la división Negrete, debían haber marchado á presentarse al Gral. Doblado como jefe de la División del Centro y el más inmediato al lugar de los sucesos; que el Gobierno no tenía en Matehuala en que ocuparlos, ni sobre la marcha para la frontera, para donde sólo llevaba una escolta de cien hombres; que se devolvieran á encontrar al Gral. Doblado que ya iba cerca de Matehuala, y que el Gobierno, haciendo un sacrificio, los auxiliaría ese mismo día con cuatro días de haber, para que en el acto salieran á su destino.

Toda esa gente recibió los auxilios ofrecidos, pero ni ese día ni los tres siguientes cumplieron la orden del Gobierno. Los Generales mencionados no estuvieron comprendidos en ella, porque además de que por su

categoría no debían de recibir órdenes para la continuación de la campaña, sino del Secretario del ramo, habían ido á Matehuala llamados por el mismo Secretario para asuntos del servicio.

Tres días después, el Ministro de la guerra ordenó que los doscientos jefes y oficiales referidos tomaran el rumbo que mejor les conviniera, dándoles sus respectivos pasaportes.

Esa medida provocó una sedición. Se reunieron esos jefes y oficiales, que en otras circunstancias habrían sido todos procesados por insubordinados, y acordaron ir en la noche á atacar á Juárez y al Ministro de la Guerra. El Sr. Juárez estaba alojado en la casa de D. Zeferino Flores, de los principales vecinos de Matehuala. El Ministro supo oportunamente la resolución de los oficiales disgustados y mandó doble guardia al alojamiento del Presidente. Este señor, al enterarse de aquellos sucesos, ordenó al Ministro que retirara toda la guardia y quedó la casa nada más con los tres ayudantes del Sr. Juárez, tres asistentes y dos mozos del Sr. Flores.

A las seis y media de la tarde llegó el Ministro de la Guerra, avisando al Sr. Juárez que los sediciosos no tardaban en llegar á la casa, y que iba á recibir sus órdenes.

El Sr. Flores le indicó que sería conveniente que cambiara en el acto de casa, para evitar las molestias que aquel acto de insubordinación pudiera causarle, que él lo acompañaría á otra casa de su confianza y de vecino respetable, en la que podría estar con seguridad las horas ó el rato que durara aquel desorden, y que luego volverían otra vez á su casa.

El Sr. Juárez á todo se negó, diciendo que no era decoroso que tuviera que huir de unos cuantos revoltosos; que tenía la seguridad de que no se atreverían á atentar contra su persona, pero que si tal cosa sucedia, tenía el deber de afrontar cualquiera situación peligrosa, que precisamente en eso andaba y que era lo mismo morir allí que más adelante.

En esos momentos se dejaron oír los gritos de los escandalosos en toda la calle; á los pocos momentos llegaron al frente de la casa gritando mueras al indio Juárez y á D. Juan Suárez Navarro. El zaguán estaba abierto por disposición del Presidente, pero no se atrevieron á entrar. El desórden y los mueras seguían en la calle. Entonces el Sr. Juárez salió al zaguán y avanzó hasta la banqueta: y con aquella serenidad que tanto lo distinguía se dirigió á la multitud diciéndole: *"Aqui está el indio Juárez" ¿ha merecido su conducta alguna manifestación popular de indignación?*

Los alborotadores al ver á Juárez y oírlo que hablaba, se callaron guardando profundo silencio. De entre la multitud salió una voz, sin saberse de quien fue, que dijo: "Tenemos hambre, y el Gobierno nos manda al camino á perecer." Esa voz fué poco á poco secundada por otras muchas que se oían entre el gentío.

El Sr. Flores había aprovechado esos instantes para preguntar al Sr. Juárez qué cantidad necesitaba para hacer algún pago á aquellos oficiales. El Sr. Juárez contestó que el Sr. Núñez podría informar.

Y dirigiéndose á los sediciosos les dijo: que el día siguiente se les auxiliaría con lo que fuera posible en aquellas circunstancias, que el Gobierno no podía ofrecerles emplearlos en las partes donde se estableciera, sino recomendarlos á los Generales con mando en las diversas zonas donde militaban: que sólo para este objeto podían ir adonde estuviere el Gobierno, aunque bien podían solicitar esa recomendación por escrito acompañando á la solicitud los documentos que exige la ley. Se despidió de aquel grupo amenazante, entrando á sus habitaciones acompañado del Ministro de la Guerra, de sus ayudantes y del Sr. Flores. Al siguiente día este señor consiguió con algunos de sus amigos un préstamo de $10,000 y se los llevó al Ministro de Hacienda quien dispuso que los recibiera el Tesorero y expidiera los recibos correspondientes. Con esa suma

se pagó una quincena á los jefes y oficiales mencionados. Unos salieron inmediatamente para diversos puntos, otros esperaron que el Gobierno continuara su marcha para seguirlo y otros se quedaron en Matehuala. El Sr. Juárez y sus Ministros salieron de Matehuala para el Saltillo el día 5.

Los oficiales que se quedaron en esa población empezaron luego á cometer muchos abusos en ella. Cinco días después de la salida del Sr. Juárez, el Gobernador Villanueva expidió una orden para que todos los oficiales que no pertenecieran á las fuerzas del Estado, y estaban allí sin colocación, salieran de la población dentro de 24 horas á más tardar, *porque por su mala conducta no se podían tolerar.*



El Coronel español D. Florentino López, al servicio del Gobierno de la intervención, salió de San Luis con una sección de tropas en persecución de los liberales de los pueblos del Norte. El Sr. Juárez al llegar al Saltillo, recibió carta de los Grales. Doblado y González Ortega en las que le pedían que renunciara la Presidencia de la República. Vidaurri envió una comisión á felicitarlo y á pedirle lo mismo. El Sr. Juárez se negó en términos enérgicos.

El Coronel López ocupó á Matehuala y Catorce, y después emprendió la persecución de la brigada de San Luis que quedó al mando del Lic. D. Francisco de P. Villanueva, Gobernador y Comandante militar del Estado.

El Coronel D. Sóstenes Rocha, de los derrotados en San Luis, mandaba el Batallón de Zapadores, que acabó en la batalla dispersándose la mayor parte de los soldados. El Coronel llegó á Matehuala acompañado únicamente de su señora.

Al siguiente día el Gobernador Villanueva lo nombró jefe de un Batallón de San Luis que estaba organizándose. El mismo funcionario salió de Matehuala, rumbo al Norte, el 23 de Enero, llevando 350 soldados de infantería, 50 de caballería y 3 cañones. Lo acompañaban pocas personas de los militares y empleados. El día 27 el Sr. Villanueva y sus compañeros fueron víctimas de una traición ejecutada por D. Santos Pinilla, Administrador de la Hacienda de la Soledad.

El Coronel D. Lorenzo Bosch refiriéndose á testigos presenciales, refirió el trágico suceso del modo siguiente:

"El martes 26 de Febrero llegó Villanueva á Soledad con 3 cañones y 300 hombres, no estando allí D. Santos Pinilla que estaba en Acuña; pidió alojamiento y pasó allí la noche sin causar daño. Pero á la madrugada el Coronel Quesada y el Comandante Rueda se cogieron á mano armada los caballos muy buenos de Pinilla y los de Goyeneche en número de 11 á 12.

"El Gobernador se incomodó y procuró devolverlos, lo que sólo consiguió hacer con 5 ó 6, y escribió á las 2 de la mañana del miércoles 27 una carta á Pinilla avisándole el suceso y comprometiéndose á pagarlos ó devolverlos ese día en Tanquesillos.

"Salieron de Soledad á la madrugada con rumbo á la Miquihuana y á las 3 ó 4 leguas se le sublevó toda la infantería capitaneada por los sargentos.—El Coronel D. Sóstenes Rocha se apoderó de los cañones y les tiró á los infantes que contestaron á balazos, consiguiendo dispersarse todos con sus armas, dejando al Gobernador y á los jefes y oficiales con cuarenta hombres nada más.

"Siguieron su marcha hasta el Borrego, rancho de Soledad, rumbo á Miquihuana, yendo el Gobernador por delante, á distancia de un cuarto de legua de la artillería con unos cuantos oficiales y empleados. Con los cañones Rocha, Quesada y Rueda, y el resto de la fuerza.

"A medio día vió el Gobernador que marchaba á su

encuentro una partida de gente armada como de sesenta hombres á caballo, y mandó al Comandante D. José Alvarez á reconocerlos. Este les dió el ¿quién vive? y contestaron *Rifleros de Nuevo León* y *Libertad.* El Gobernador y su comitiva se alegraron y con toda confianza se metieron entre ellos saludándolos. Villanueva preguntó por el Sr. D. Santos Pinilla sospechando que venía entre aquellos hombres. Pinilla le contestó y le preguntó si era el Gobernador Villanueva, quien se dió á conocer diciéndole: "ya escribí á V. esta mañana de Soledad diciéndole, que una parte de mi fuerza se sacó los caballos, pero de cualquiera manera arreglaremos." Entonces Pinilla le dijo: "el modo de arreglar es otro con V., que es un jefe de bandidos."—Villanueva le suplicó lo oyese, pero Pinilla lo hizo que se apeara del caballo, y que él y sus doce acompañantes entregaran las pistolas y caballos. Hecho esto, Pinilla disparó, con la misma pistola de Villanueva, un balazo al desgraciado Gobernador, quien ya herido le dijo: "Por Dios, Sr. Pinilla, no me mate V., ya le he dicho que todo se arreglará."—Pinilla no contestó, sino disparándole á boca de jarro los otros cinco tiros de la pistola, y ya caído le dijo á D. Antonio Alvarez: "Acabe V. de matar á ese bandido," lo que Alvarez hizo con otro balazo.

"Después mató Alvarez al Capitán D. Lucio Lara amarrándolo primero á una palma, y como el Tesorero del Estado D. Rafael Vega huyó como pudo, montado en un buen caballo con silla plateada lo cazó otro de los peones de Pinilla y lo mató por detrás. A otro oficial, D. Pablo Yáñez, le dieron en el cuerpo dos balazos y tres heridas de machete, de las cuales heridas se curó en Matehuala."

Los vecinos del Valle de Purísima que fueron á dar auxilio contra una partida de ladrones, según la comunicación de Pinilla, viendo que presenciaban y autorizaban un hecho espantoso contra un Gobernador y contra jefes y particulares conocidos, comenzaron á reclamar y se

opusieron á que los dependientes de Pinilla cumplieran su orden de asesinar á los demás compañeros del Gobernador Villanueva. Defendieron de ser asesinados á los Sres. D. José Dionisio Bello, Secretario de Gobierno, los jóvenes Julián y Norberto, hijos del también asesinado Gobernador D. Julián de los Reyes, D. Andrés Vargas, D. Calixto Sánchez, el Comandante Alvarez y otros infelices á quienes igualmente lograron salvar, llevándolos en calidad de prisioneros al Valle y á Acuña.

Como la artillería no vió el suceso porque estaba lejos y encajonada en una hondonada, no auxilió á Villanueva, pero algún disperso avisó al Coronel Rocha, quien sacó las piezas, las subió á un alto y les disparó algunos cañonazos que hicieron huir á Pinilla, Alvarez y todos los suyos para el Valle y Acuña, dejando tirados los cadáveres que algunos de los soldados de Rocha echaron en un carretón que dirigieron para el Valle, donde les dieron sepultura.

Este suceso causó tanta impresión en esa Villa que hasta los partidarios de Pinilla y de Alvarez los acusaron públicamente de *asesinos*, por lo que ellos se fueron á Soledad temiendo un motín en su contra.

Los oficiales de la brigada imperialista del Coronel D. Florentino López, que llegó al Valle, gritaron que no iban á defender *asesinos*, por lo que Pinilla salió violentamente y furioso contra dichos oficiales.



Después de ese trágico acontecimiento, el Coronel D. Lorenzo Vega, como jefe más caracterizado, dió parte al Gobierno general del atentado de que fué víctima el Gobernador y de que reasumía los mandos político y militar. El Gobierno contestó de conformidad, y le ordenó que expedicionara en los pueblos de Oriente, con cuyo motivo el Coronel Vega se dirigió á Rioverde y Ciudad del Maíz.

CAPITULO 27°

SUMARIO.

Maximiliano acepta el trono.—Se celebra en San Luis. Corte Marcial francesa en San Luis.- Vidaurri se subleva contra Juárez.—Maximiliano desembarca en Veracruz.—Mejía derrota á Doblado en Matehuala.—Reseña de la batalla.- Otros sucesos de Monterrey.—Maximiliano llega á México.—Sus primeras leyes desagradan al partido conservador.—Bazaine asciende á Mariscal.—Vidaurri y Quiroga se adhieren al imperio.—Visita de Maximiliano al interior de la República.—Corte Marcial mexicana.—Acuerdo del Gobierno de Juárez en Chihuahua.—Otros decretos de Maximiliano.

Entre las noticias de ultramar traídas por el paquete inglés, vino la que dirigió D. José María Gutiérrez Estrada á la Regencia, avisándole que Maximiliano estaba próximo á partir para México. En la Catedral metropolitana se cantó un solemne Tedeum, se hicieron otras fiestas y el Ayuntamiento acordó arreglar lujosamente un palco en el Teatro Nacional para Maximiliano y su esposa. En San Luis también hubo Tedeum é iluminaciones.

Maximiliano aceptó definitivamente el trono tomando el título de "Emperador por la gracia de Dios y de la voluntad del pueblo." En su misma residencia de Miramar nombró Ministro de Estado á D. Joaquín Velázquez de



MAXIMILIANO.

León y expidió un decreto haciendo cesar la Regencia del Imperio, y nombrando Lugar-teniente del mismo al Gral. D. Juan N. Almonte. Notificó su advenimiento al trono á las cortes europeas, se embarcó en Trieste á bordo de la fragata de guerra austriaca "Novara" el día 14 y salió el 20 de Civita-Vechia.

Con nuevas fiestas y Tedeum se celebró esa noticia en México y San Luis. El Arzobispo Sr. Labastida cantó el Tedeum y el Gral. Bazaine mandó que al llegar al país Maximiliano se le hicieran los mismos honores que al Emperador de los franceses.

Considerando Bazaine legitimado todo lo hecho en México con la aceptación y venida de Maximiliano, expidió un decreto para que las Cortes Marciales juzgaran y sentenciaran á la última pena á todos los prisioneros que se les hicieran á los *disidentes* aún á los que sólo hubiera contra ellos *indicios de pertenecer á bandas armadas.*

La Corte Marcial francesa se estableció en San Luis á principios de Abril, siendo las primeras víctimas que envió al patíbulo en un mismo día, el 9 del propio mes, Gregorio Martínez, Isabel Nieves, Romualdo Cortés, Antonio Zúñiga, Andrés Ontiveros y Carlos Vázquez, acusados de haber pertenecido á bandas de *disidentes.*



En la frontera, los sucesos tomaban un aspecto alarmante. Con motivo de disposiciones dictadas por el Sr. Iglesias, Ministro de Hacienda del Sr. Juárez, para que ingresaran á las rentas federales los productos de la Aduana de Piedras Negras, se cambiaron comunicaciones enérgicas el mismo Ministro y D. Santiago Vidaurri, oponiéndose éste á las órdenes del Gobierno general, y calificando en sus notas á los juaristas en términos duros. El Gral. Doblado, recientemente llegado del Saltillo con

su división, de Zacatecas, cuya ciudad abandonaron á los franceses el mismo General y González Ortega, retirándose éste rumbo á Durango, avanzó sobre Monterrey con 1,500 hombres. El Sr. Juárez también salió llegando con su tropa que lo acompañaba el día 11 de Febrero. Vidaurri, que ya maquinaba rebelarse contra el Gobierno federal, pretextó que las fuerzas de Doblado cometían desórdenes en la ciudad y atacó con las suyas un cuartel, apoderándose de algunas piezas de artillería; se situó en la ciudadela y colocó tropas en el Obispado y en los suburbios.

El Sr. Juárez entró el día 12. Lo visitó Vidaurri conviniendo ambos en que la fuerza de Doblado se retirara al Saltillo. Vidaurri invitó al Sr. Juárez á que se quedara en Monterrey, á lo que este señor no accedió. El Gobierno del Sr. Juárez declaró á Nuevo León en estado de sitio y se pasó de él al de Coahuila. El Sr. Juárez volvió á establecer el Gobierno en el Saltillo.

Invitado Vidaurri por Bazaine para reconocer el Imperio, abrió registros para que los pueblos expresaran su opinión. El Sr. Juárez hizo marchar nuevamente sobre Monterrey la división Doblado. Este General atacó y tomó dicha plaza impidiendo por esa vez que Vidaurri consumara su traición. El jefe fronterizo abandonó Monterrey, sacando una corta fuerza, la que se le pronunció en Aldama; él logró escapar, acompañado de su hijo y algunos amigos, pasando el río Bravo. El Sr. Juárez entró á Monterrey el día 2 de Abril. Las autoridades de Brownsville entregaron al Secretario de Vidaurri D. Manuel García Rejón, que fué pasado por las armas.



La división Doblado salió del Saltillo para el interior con objeto de detener y presentar batalla si era posible, á la división Mejía que se dirigía para la frontera. Este



EMPERATRIZ CARLOTA AMALIA.

jefe fué oportunamente auxiliado por el Coronel francés Aymard con quinientos hombres del 62 de línea, le presentaron acción á Doblado en Matehuala el día 17 de Mayo, y este General fué derrotado.

Esa batalla fué tan importante que tuvo como funesta consecuencia para el Gobierno liberal, la pérdida de los Estados fronterizos y la huida del Gobierno del Sr. Juárez hasta Chihuahua y Paso del Norte.

Si el Gral. Doblado hubiera ganado la batalla, Mejía y Aymard habrían tenido que volverse á San Luis, y como en toda la línea ya no había tropas francesas ni imperialistas, pues la división de Castagny había marchado para Zacatecas, fraccionándose para Aguascalientes y Durango, el Gral. Doblado, triunfante, habría avanzado sobre San Luis obligando á Mejía y á Aymard á retroceder hasta Querétaro y Guanajuato.

Por lo muy importante de esa acción de guerra, insertamos íntegra, á continuación, una interesante reseña, escrita por un antiguo y respetable vecino de Matehuala, el Sr. D. Agustín Soberón, padre de nuestro apreciable y distinguido amigo el joven Dr. D. Miguel Rodrigo, quien nos ha hecho el favor de prestarnos esos curiosos apuntes y otros del mismo señor su padre, que en forma de efemérides registró durante catorce años, apuntes todos relativos á Matehuala, pero que nos han servido bien por estar algunos ligados con sucesos de San Luis, y con generales de la República.

La reseña de la batalla mencionada es la siguiente:

"En la noche del Lunes 16. recibió aviso el Gral. Mejía q. Doblado, Antillon y Carvajal (D. Antonio) con 18. cañones., 30. carros y 4.000 hombres de Infantería bien organizada y caballería bien montada, emprehendió la marcha del Valle de Purísima á 15. leguas, Oriente de esta, con intencion decidida de atacarlo: en el momento. á las 9. de la noche, dió sus ordenes y salió de esta Villa su Division compuesta de 3.600 hombs. de Infantería

y poca caballería con 6. piezas rayadas de á 4. y 6; de montaña, á formar su campo al Oriente del Cementerio de esta Poblacion, casi á tiro de fusil, en donde pasaron la noche sin novedad los cuerpos de Infantería 1º 2º y 3º de Sierra Gorda, Cazadores, Fijo de Sierra Gorda, Voluntarios de Querétaro, Seguridad Pública de S. Luis y 2. Escuadrones á pie, tambn. de S. Luis. La caballería, compuesta del 10º Regimto. (de 200 hs.) y las guerrillas García, Montejano y Almanza (otros 150. entre los 3;) permaneció escalonada desde el Cerrito de D. Zefº Flores, á 1 ½ leguas al Oriente, hta. el campo en observacion.

"El Gral. en Gefe y su segdo. el Gral. D. Rafael Olvera, permanecieron en su alojamto. toda la noche; y el Gral. D. Florentino Lopez con el Gral. Mayor Coronel D. Antonio Gayon, estuvieron en el campo desde las doce de la noche. Doblado la pasó en S. José y la Viuda, 1: legua mas al Oriente del Cerrito.

"Nada ocurrió de nuevo, habiendo amanecido el martes 17. en calma aparente; pero el Gral. Mejía recibió aviso á las 10. de la noche que el Coronel Baron Aymard con el 62. de Línea, el Escuadron de Cazadores de Africa y 6. cañones saldría á las 2. ó 3. de la mañana de la hacª de la Presa para llegar á tomar parte en la accion si Doblado atacaba.

"Este Sor. emprehendió su marcha por el Cerrito á la madrugada con todo su tren, y sus guerrillas comenzaron desde las 6. de la mañana á batirse con las del Gral. Mejía desde el Cerrito: estas se replegaron tiroteandose hacia esta Villa, sufriendo algs. pérdidas ambas.

"A las 8: comenzó la Caballería Liberal, mandada por Carvajal y Arredondo á presentarse por el repetido Cerrito en partidas considerables y todo el grueso de la fuerza entró ya en el camino para esta, á la vista, con su artillª y carros.

"Desde el amanecer estaban ya el Gral. Mejía con el Gl. Olvera y su Estado Mayor en el Campo preparando

la batalla, y ya los de Doblado venían desplegándose en columnas estableciendo baterías en la cerca de piedra del Arroyo de Cuatro Palos, en una linea de Norte á Sur á un cuarto de legua de distancia de la Division Mejía, cuando á las 8½ de la mañana llegó el Coronel Aymard con su fuerza compuesta de 700. homb. de Infª del 62,,—120. cazads. de Africa, de Caballª, y 4. cañones de 24 y 12 rayados y de montaña con sus dotaciones y 10 carros de parque, tiendas y viveres.—El Gral. Mejía vino con unos Ayudantes de Campo á encontrar á los franceses y acompañar al Corl. Aymard á su alojamiento en casa de Dª Dolores Huerta: lo dejó allí y volvió á escape al Campo.

"La tropa Francesa quedó libre para comprar viveres en la plaza y tiendas como lo estaban haciendo, cuando á las 9½, estando ya puestas las fuerzas de Doblado en batalla, se tiró el primer cañonazo por el Gral. Lopez en la derecha del Gral. Mejía, al q. contestaron los Liberales pausadamte; y despues de un cuarto de hora, se rompió el fuego de cañon muy nutrido en ambas líneas.

"Al oir los franceses el primer cañonazo se reunieron en la Plaza de la Parroquia y marcharon por la Calle del Campo Sto. á salir á los Tanquitos y situarse á la derecha de la Villa mands. por el Corl. Aymard q. recorrió la linea con el Gral. en Gefe.

"Dentro de la poblacion quedó una reserva de 300 franceses y mejicanos con el Tente intérprete D. Carlos Delvésque, y los panaderos del 62 y cazds. haciendo pan en las Panaderías del Moro y del Progueso, por orden del Presidte del Ayuntamiento D. Zeferino Flores.

"Doblado con parte de sus Batallones y Artillería quiso flanquear la línea del Gl. Mejía dirigiéndose mas al Norte, rumbo al Ojo de Agua, mientras su Caballería emprehendía casi igual movimiento por el Oriente y Sur; pero Mejía lo observó: cambió de frente por los Potreros, tras la hcda. del Pueblo con las piezas y parte de su Infantería al Norte, al mismo tiempo q. los del 62.

cargaron al Oriente, y los Cazadores de Africa, sable en mano sobre la caball.ª de Carvajal, lo mismo que la del Gral. Mejía compuesta del 10. al mando del Corl. Bosch y las guerrillas, García, Almanza y Montejano.

"La carga de los mejicanos y franceses fué tan terrible, que á pesar del fuego tan nutrido de la Inf.ª Liberal, en poco ya tomó el bat.ºn de Cazadores las piezas grandes de Doblado, con su Comande. el Tene. Coronel Dn. Salvador Iglesias á la cabeza, llevando la bandera en la mano porq. observó que su cuerpo (Cazadores) flaqueaba un poco.

"El Gral. Lopez con el Bat.ºn de S. Luis y uno de los Escuadrones que iban á pie, hizo prisionero al Corl. D. Vicente Herrera con todo el Bat.ºn 4º Ligero de Guanajuato qe. se rindió; y la Bandera de dicho cuerpo, la tomó el Tene. Coronel D. Sóstenes Montejano, habiendo muerto el oficial abanderado q. quiso salvarse con ella y defenderla.

"Rechazado Doblado en toda la línea, huyó con Carvajal, Antillon y todos los de Caballería rumbo al Cerrito á las 10½ de la mañana, perseguidos de cerca por algunas piezas de Montaña mejicanas, por los Cazadores de Africa y la Caballería de Mejía que los fueron haciendo prisioneros, lanceando y acuchillando hta. San Antonio, 4 ó 5 leguas de esta.

"El Gral. Mejía en persona fué hasta el Cerrito y volvió á mediodía dejando concluido todo: tomadas 18 piezas de Artillería de varios calibres, y de montaña, 500. y tantos cajones de parque, de cañon y de fusil, 20 y tantos carros, 1,200 prisioneros, porcion de Gefes y Oficiales, 300. y tantas mulas, mas de 700. fusiles y porcion de cosas mas.

"Entre los prisioneros cayó un americano joven, rubio, alto y robusto que era Ingeniero y dirijía la artill.ª, y en el mismo campo fué fusilado, lo mismo que un oficial jóven Salazar de Morelia, prisionero de los franceses en Puebla: este se indultó en esta Villa en Enero último, se

embriagó y lo pusieron de soldado en el 1º de Sierra Gorda que mandaba el Te. Corl. Balderas: despues llegó hta. Sargento y se fugó del Venado llevándose la Guardia, viniendo ahora de Teniente, por lo que fué pasado por las Armas, en el cuartel del mº Balderas.

"La División Mejía perdió como 80. muertos y 100. y pico de heridos: Los franceses del 62. 20. muertos y 18. heridos, Cazadores de Africa 3. muertos y 6. heridos.

"Un Coronel Villa de los de Carvajal, muy conocido por ser algo cojo, y mayor de ordenes fué muerto en la mañana cerca del Cerrito, de un balazo que le tiró el Te. Corl. Montejano y arrastrado hta. cerca del Campo Sto., en represalia del Comande. Ramírez de la guerrilla García, á q^{n} el de Carvajal mató y arrastró tamb^{n}

"El Gral. en Gefe Mejía con su valor y serenidad de costumbre dirijió todo, hizo veces hasta de Artillero y se espuso á ser víctima de su arrojo en lo mas reñido del combate.

"Su segundo el Gral. Olvera, D. Rafael, que mandaba la izquierda, recibió en la tetilla izquierda una bala ya fría que solo le ocasionó una pequeña raspada é inflamación; pero no lo dió á conocer hasta despues del combate.

"El Coronel García (pierna de palo) que se batió á caballo valientem^{e} recibió dos heridas.

"Toda la division combatió con igual valor que los franceses, cuya Artillería no tuvo necesidad de disparar un solo tiro, pues mas de 300. q. empleó la Division Mejía, fué con 5. pzas. rayadas y las 6. de montaña, habiendo quedado inútil una rayada desde el principio de la accion porq. le mataron un Artillero de 3 que tenía de dotacion.

"A la una y media de la tarde volvió el Gral. Mejía con el Gl. Olvera y su Estado Mayor siendo recibs. con repiques, salvas y general regocijo: entraron poco antes grandes partidas de prisioneros Infantes del 1º 3º y 4º Ligero de Guanajuato y algunos del 1. Bat^{on} de Coahuila.

"De las 3. de la tarde en adelante entró la Infantª de la Division y parte de la Artillª aprehendida con muchos prisioneros, mandada la Columna por el Gral. López.

"Despues entraron los demas cañones hta. el númº de 18., carg^{s} algunos de ellos; y toda la tarde estuvieron levantando el campo.

"Hubo varios episodios dignos de recordarse como son, q. el Coronel Aymard al ver al Tene. Corl. Montejano con la bandera en la mano entre el humo y las balas, lo abrazó y felicitó y tomándola el mº Coronel la presentó al 62: arengándolos y ecsitándolos á imitar tan valiente ejemplo de un Gefe Mejicano: luego le volvió la Bandera.

"Un soldado de Caballería de Carvajal aguardó lanza en mano á un Cazador de Africa: este dió tan terrible sablazo al Liberal que lo hizo caer al suelo: el frances siguió el alcanze de otros creyendo haber acabado con su enemigo; pero este se levantó herido, montó á caballo, siguió al Cazador y le dió un lanzazo por detrás en una pierna: el frances se volvió sobre él, repitió los sablazos hta. q. lo pasó del vientre con el sable y cayó de nuevo el Liberal, repitiéndose la escena de seguir el Cazador el alcanze de otros, cuando nuevam^{e} se sintió lancear por la espalda; pero esta vez mas gravem^{e}. Poseido de rabia el frances se volvió y entonces se trabó una pelea entre ambos hta. que el Liberal quedó vencido por tercera y últª vez pues quedó muerto; pero el Cazador quedó incapaz ya de seguir combatiendo y se volvió:— Este suceso lo refirió el Conde de Beaullincourt, Capitan Comand^{te} del Escuad^{n} de Cazad^{s} de Africa.

"El Abanderado del 4º ligero de Guanajuato defendió su Bandera hta. morir, habiendo antes mal herido á bayonetazos al Ten^{e} Domínguez, de la Caballª del Gral. Mejía que la había agarrado: despues la quitó Montejano.

"El Ten^{e} Coronel D. Antonio González, del Estado Mayor de Doblado, fué hecho prisionero herido; y como había pertenecido mucho tiempo á la División Mejía, á

q" se le desertó hace como dos años llevándose una partida de fuerza de Cabllería y causando la muerte del Coronel D" Ramon Marroquín: el Gral. Mejía lo mandó disponer y encapillar en la mañana del 18. para fusilarlo á las 4. de la tarde. Gonzalez le escribió una carta suplicatoria para q. le concediera la vida aunq. lo tenga en prision el resto de ella; pero nada consiguió, hasta que reunidas Dª Josefa Cárdenas de Lopez (Esposa del Gl. Lopez) Dª Gertrudis Arbide de Barrenechea, Dª Carlota N. de Lavin y Dª Vidala Castro de Soberón, entraron al cuarto del Gral. y le suplicaron tanto, q. consiguieron la revocacion de la sentencia, conservándolo preso hasta nuevas órdenes sin faltar al consejo de guerra.

"El mismo día 18. se supo que Doblado, Antillon, Carvajal y otros Gefes y Oficiales huyeron despues de la derrota por S. Antonio y el Valle y solo los acompañan 100. y tantos de Caballería, pues todos los demás se dispersaron por Vacas, Pactonia y el Puerto de la Carne. —Estuvieron en el Valle de Purísima pocas horas y siguieron para Soledad con unos carritos en que llevaban dinero y equipages.

"Supo hoy el Gral. Mejía que una fuerza de mas ó menos consideracion estaba ayer en el Salado: mandó esploradores y resultó q. aunq. había estado, huyó al saber la derrota de los suyos.

"En la noche de hoy 18. dan el Gral. Mejía y los demas Gefes de la Division un baile en casa de doña Josefa Contreras al Baron Aymard y su oficialidad: estuvo concurrido habiendo salido el Baron á la 1. de la mañana para alistar la marcha de su Brigada rumbo al Venado por falta de agua y pasturas en esta.

"El Viernes 20. á las 3. de la mañana salen los franceses con su tren pª la Presa, llevándose unos 20. heridos y dejando como otros tantos muertos, perdieron tambien dos caballos asoleados y uno de bala de cañon, de los Cazadores de Africa.

"Siguen recogiendo porcion de muertos que los entie-

rran donde se hallan por estar ya corrompidos hta. la Viuda.

"Un soldado aprehendió una caja de papeles de Doblado y un D. Fran^co P. de Leon q. está nombrado Supprefecto de Catorce: los vende en varias Tiendas y por ellos se sabe por listas de revista del 5 del corr^e en Vanegas y otros documentos, q. eran los hombres de Doblado cerca de 4,000.

"Cartas y documtos. que comprometen á varios de esta, S. Luis y otros puntos, son recogidos por los Grales. Mejía y López.

"—Sabado 21: Salen de esta para el Venado los Batall^s 1° 2° 3° de Sierra Gorda al mando de sus Comand^s D. Valentin Mota, D. Bernabé del Perál y D. José Balderas.—El Batallon Voluntarios de Querétaro mand^o por el Comand^e D. Silviano Mier y el 10° de Caballería al mando del Coronel D. Lorenzo Bosch.—15: piezas de batalla rayadas y antiguas y 12. bomberos de Montaña al mando del Coronel D. José Mª Cabello y del Capitan D. Ramon Gonzalez (a) de Valde. 24. carros cogidos el 17.—15. carros de la Division con el parque de ella, 300. y pico de mulas de Doblado y porcion de útiles de zapa y Maestranza &. y un carro fragua de Artillería.

"Conducen para St Luis 38. Gefes y Oficiales prisioneros, pues los Soldados quedaron agregados á todos los cuerpos de la Division q. aumentó cerca de 1,600. hombres armados y sin armas.

"Domingo 22:—A las 5: de la mañana, despues de oir Misa, q. dijo el Capellan en el Portal del Ayuntamiento salen para el Venado los Grales. Mejía y Olvera y Mayor Gral. Coronel Gayon, con los Batallones Fijo de Sierra Gorda al mando de su Corl. D. Felipe Tinajero, Cazadores, al mando del T^e Coronel D. Salvador Iglesias (de 812 h^s c/uno) las guerrillas de D. Ramon Garcia (el Cojo) D. Sóstenes Montejano y D. José Almanza, y tres piezas de montaña.

"Queda de Comandte. militar de esta Línea el Gral.

Dn Florentino Lopez con 2. Escuadrones del Regimto. de S. Luis P. y el Batallon de Seguridad pública del mismo nombre con tres bomberos de montaña.

"Quedan en el Hospital 80. y tantos heridos y 20. y tantas enfermos en la Escuela y casa de Antonia Aguirre al cuidado del médico militar D. Mariano Valdes y un Ayudante.

"Con la batalla del 17. quedó destruida la fuerza principal con que contaba por este rumbo el Gobno de Juárez y destruida la del Gobr D. Lorenzo Vega en Tula el 20 d/c en la madrugada por el Comandte Araujo, q. los sorprendió haciendo prisioneros á D. Agustín Barragán, muchos Gefes y Oficiales y 200. y pico de soldados. Vega pudo escaparse, huyendo pa Victoria."



El 28 de Mayo se presentó á la vista de Veracruz el vapor Themis, anunciando la llegada de la fragata de guerra austriaca "Novara" que conducía á Maximiliano y á su esposa. A las pocas horas se avistó dicha fragata. En la tarde felicitó á bordo el Gral. Almonte á Maximiliano, y al siguiente día desembarcó el Archiduque.



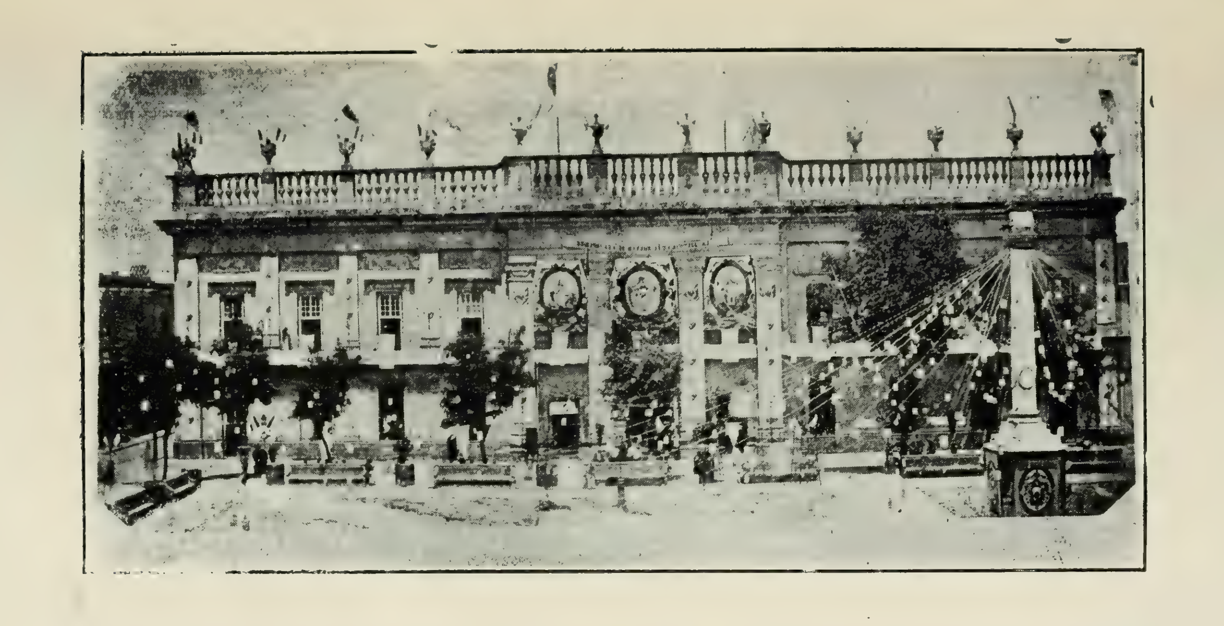
El Gral. Negrete formó otra división con los restos de la de Doblado y nuevas fuerzas que sacó de Monterrey, pudiendo detener la marcha de Mejía para Nuevo León. Dispuesta por Bazaine la campaña en forma de la frontera, confió su dirección al Gral. Castagny, quien llegó á San Luis con 1,500 soldados franceses á mediados de Julio. Salió de esta ciudad el 29 del mismo mes for-

mando sobre el camino una fuerte división con las fuerzas que conducía y las de los jefes Mejía y Aymard. Al aproximarse á Monterrey abandonó la ciudad el Gobierno liberal, dirigiéndose por el desierto para la ciudad de Chihuahua. El Coronel Quiroga hostilizó en Santa Catarina á las pocas tropas que acompañaban al Presidente y disparó algunos tiros sobre el coche del Sr. Juárez.

***

Maximiliano llegó á México el 12 de Junio, siendo recibido con suntuosos festejos que le preparó el partido político que lo hizo venir al país. De cada Departamento salieron comisiones á felicitarlo, y á arreglar la parte de adorno de las calles que les tocó. La comisión de San Luis fué presidida por D. Francisco J. Bermúdez, y según se dijo en la prensa, el arco triunfal que por San Luis se puso en la calle de Plateros, fué notable por su costo y el buen gusto en su formación.

Maximiliano desde que desembarcó en Veracruz, trató de conquistar el cariño del pueblo mexicano, manifestándose tanto él como su esposa, agradecidos á la recepción que se les hizo en el camino y en la capital. Procuraba halagar á los mexicanos adoptando los usos, costumbres y vestidos del país, en cada población por donde pasaba hacía que de su caja particular se diera alguna cantidad regular de dinero para beneficiar un hospital, un hospicio, ó familias pobres vergonzantes. Demostraba particular interés por la raza indígena y la favorecía también con bastante frecuencia. En San Luis se recibió el día 15 la noticia de la llegada á México de Maximiliano. Se solemnizó tres días, recibiendo el Prefecto superior político en nombre de Maximiliano, las felicitaciones que le presentaron los funcionarios, corporaciones y empleadoos públicos. El día 16 se dió un gran



Fiestas en San Luis solemnizando la llegada de Maximiliano y de su esposa á la ciudad de México.

baile en Palacio, siendo de notar que la oficialidad francesa que concurrió estuvo poco galante con las señoras, y con los mexicanos no alternaron para nada.

Maximiliano dió á conocer desde los primeros actos de su Gobierno que no marcharía de acuerdo con el antiguo programa del partido conservador; sino que, al contrario, desecharía los principales puntos que lo formaban, y que eran los que constituían la bandera y credo político de los hombres que tanto habían trabajado para fundar en México la monarquía.

A los pocos días de sentado en el trono expidió varias leyes sobre cultos y revisión de operaciones de desamortización de bienes eclesiásticos, confirmando con tal acto las leyes expedidas sobre esa materia por el Gobierno del Sr. Juárez. Declaró religión de Estado la católica, apostólica, romana, y decretó la tolerancia de las demás religiones.

Esas leyes disgustaron, como era natural, al partido conservador intransigente, algunos de sus hombres que profesaban por convicción los principios vulnerados, se retiraron del Gobierno imperial, y empezaron á murmurar de la conducta política de Maximiliano. En los corrillos que formaban los disgustados, lamentándose del chasco que habían llevado, prodigaban injurias y epítetos sarcásticos al Archiduque, á quien llamaban *El Empeorador.*

Maximiliano creyó que en el partido conservador neto no podría desarrollar el plan de Administración que había formado; llamó á su Gabinete á los liberales moderados, y algunos del partido liberal puro perdieron la fe en el triunfo de la causa constitucional, se alucinaron con las medidas dictadas por Maximiliano en sentido democrático, desertaron de su antiguo partido y se filiaron en el imperial.

El Gral. Bazaine recibió en Agosto, como premio á sus servicios en la expedición de México, el bastón de Mariscal de Francia, con que lo agració Napoleón III. Fué

felicitado por Maximiliano y por las autoridades imperiales de la capital.

*
* *

Por renuncia que hizo D. Nicolás Mascorro de la Prefectura Municipal, fué nombrado para desempeñarla el Sr. D. Pedro Diez Gutiérrez. Por igual motivo dejó la redacción del "Periódico Oficial" D. Pedro L. Llanas, y siguió redactándolo D. José Morillo.

El 4 de Septiembre consumaron su traición á la patria y al partido á que habían pertenecido, el Gral. D. Santiago Vidaurri y el Coronel D. Julián Quiroga, subscribiendo una protesta de adhesión al Imperio en Salinas Victoria.

Maximiliano hizo una visita oficial á varios Departamentos del interior, y pasó el 15 y 16 de Septiembre en Dolores Hidalgo. El Prefecto superior político de San Luis fué á dicha población, con objeto de acompañar al Emperador en las fiestas cívicas que allí se verificaron.

Las cortes marciales francesas se ensañaron todo el año de 1864 contra los infelices mexicanos; principalmente las de San Luis y Zacatecas, pronunciando sentencias de muerte en número extraordinario. Pero ya dijimos que la primera sentencia fulminada por la corte marcial de San Luis, alcanzó á seis individuos, y no pasaba una semana sin que fueran llevados al patíbulo de cuatro á seis hombres, cuando menos. Como la terrible sentencia se imponía no solamente á los reos del orden común, sino también á los de delitos políticos, conforme al decreto de Bazaine, y estaban comprendidos en ellos hasta los que en cualquier tiempo hubieran pertenecido á bandas de *disidentes*, se dieron muchos casos de que se les aplicara dicha sentencia á hombres que en la revolución habían sido cogidos de leva, que en la frontera

ó en cualquier otro punto habían logrado desertarse y que habían vuelto á sus casas al seno de sus familias, de donde eran arrebatados para darles la muerte. Del 9 de de Abril al 16 de Diciembre de 1864 que funcionó la corte marcial francesa, pasaron de ciento veinte los infelices que mandó matar. El 17 de Diciembre cesó la corte marcial francesa, entrando á ejercer iguales funciones la mexicana, compuesta del Gral. D. Manuel Calvo, Presidente. Vocales D. Manuel Echeverría y D. José María Facha, y Comisario relator D. Ignacio Villasana.

A fines del año vino á San Luis el Gral. D. Anastasio Parrodi, á encargarse del mando de la guarnición mexicana, por nombramiento que en su persona hizo el Gobierno imperial, y durante el mismo año salieron dos conductas de caudales para Tampico, por valor de más de cuatro millones de pesos, remitidas por comerciantes de San Luis, Guanajuato y Zacatecas.



En consejo de Ministros celebrado en la ciudad de Chihuahua, se decidió que el período constitucional del Sr. Juárez expiraba hasta el 30 de Noviembre de 1865. Este señor expidió un manifiesto á la Nación el 1º de Enero de dicho año, expresando que se prorroga la duración de su Presidencia por presentarse circunstancias no previstas en la Constitución.

El Ayuntamiento imperial de 1865 introdujo la importante mejora del alumbrado de gas carbónico, en lugar del aceitillo que se había usado desde 1827 que se estableció en San Luis el alumbrado público por iniciativa del inolvidable Gobernador D. José Ildefonso Díaz de León. Los primeros aparatos de gas se colocaron en los faroles de la plaza principal el día 1º de Enero, y en los meses de Marzo y Abril se extendieron á las principales

calles de la ciudad. Ese alumbrado subsistió hasta que fué reemplazado con la luz eléctrica de arco, usándose todavía en las calles y barrios adonde ésta no alcanza y aun en el centro de la ciudad, cuando por algún accidente falta la eléctrica.

***

El Gobierno de Maximiliano expidió con fecha 3 de Marzo un decreto autorizado con las firmas de todos sus Ministros, haciendo una nueva división territorial del país en cincuenta Departamentos. El de San Luis Potosí fué dividido en dos, siendo capital de uno la ciudad de San Luis y del otro la de Matehuala. Se le segregaron además al antiguo de San Luis Potosí, algunos ricos terrenos del Oriente, agregándoselos al Departamento de Querétaro, y cuyos terrenos han quedado hasta la fecha perdidos para nuestro Estado por abandono de nuestro Gobierno. En seguida de ese decreto expidió otro el mismo Maximiliano estableciendo en el Imperio ocho divisiones militares. La ciudad de San Luis fué señalada para cuartel general de la tercera, y á ella pertenecían los Departamentos de Fresnillo, Matehuala, Tamaulipas, Querétaro y Guanajuato, siendo General en Jefe el de División D. Anastasio Parrodi.

El Archiduque se enajenaba cada día más la confianza y simpatías del partido conservador que lo había traído al trono. La posición política que ese príncipe guardaba era bien comprometida. Sus opiniones particulares lo inclinaban á favor de las ideas liberales, y se ha visto que desde un principio sancionó y adoptó en su Gobierno las principales leyes que ocasionaron la sangrienta guerra de los tres años. Con esa conducta se alejaron de su lado algunos de los prohombres del bando monarquista, rodeándolo el partido moderado que siempre ha

sido el más perjudicial para la Nación. El liberal, aunque viera alhagadas sus ideas con las providencias gubernativas del Archiduque, no podía en ningún caso sostenerlo, en primer lugar por su calidad de extranjero usurpador del poder público, y apoyado por una nación extraña injustamente invasora de la nuestra; y en segundo, porque ese partido tenía su jefe reconocido en el Presidente Juárez, que dentro del territorio de la República empuñaba la bandera de la libertad é independencia.



CAPITULO 28°

SUMARIO.

Aumenta el disgusto de los imperialistas.—La prensa de Maximiliano defiende las leyes que éste expidió.—Suspensión de un periódico imperialista.—El Gral. francés Douay y el Comisario Herrera llegan á San Luis.—Dos bailes en Palacio.—El Gral. Oronóz.—Complemento de la historia de la Catedral.—El Gobierno federal nombra Gobernador á D. Juan Bustamante.—Dos Gobernadores en el Estado.—Mal comportamiento de los franceses en las casas donde eran alojados.—Las familias los veían con repugnancia.—La Martinica en San Luis.

La ley sobre el matrimonio civil y la orden para que los cementerios volvieran á la Administración é inspección de la autoridad civil, acabaron de desagradar á los conservadores, persuadiéndose que bajo el Gobierno de Maximiliano no lograrían que las cosas volvieran al estado que guardaban en las administraciones de los Grales. Zuloaga y Miramón. Uno de los periódicos considerado en aquella época como órgano del Archiduque, publicó á propósito de la ley de matrimonio civil, un artículo en el que se leen estos *párrafos:*

"Bajo cualquier aspecto que el matrimonio sea visto en sus accidentes y relaciones temporales, debe recono-

cerse como un principio de incontrovertible verdad que la autoridad civil tiene el deber de intervenir en su formacion y el de vigilar por su estabilidad y firmeza, prestando todos sus auxilios para que la armonía de la sociedad conyugal no se altere por los abusos de la fuerza del varon que domina, ni por los caprichos de la muger que sufre, y para que los hijos bajo los auspicios de una educacion franca y racional adquieran el vigor necesario para sobreponerse á los excesos de las pasiones y abrirse paso por el camino de la virtud hasta elevarse al rango de ciudadanos útiles á la sociedad. La repugnancia con que se ha visto la intervencion de la autoridad civil en la celebracion del matrimonio no es racional, sino el resultado de un capricho ó de una oposicion sistemada á los decretos con que se ha establecido la reforma.

"Nadie debe dudar que los ministros de la religion han autorizado y afirmado con sus bendiciones el lazo conyugal, porque la iglesia católica es la que ha luchado con sublime constancia y feliz éxito para sostener sin mancilla la santidad del matrimonio, que es la mas segura garantía del bien de las familias y la primera piedra sobre que debe cimentarse la verdadera civilizacion; pero esta verdad no destruye la fundamental de la institucion del matrimonio que por la naturaleza de sus principios y relaciones, participa de dos aspectos, el temporal que está bajo la inmediata inspeccion de la autoridad civil, y el eterno que corresponde á la eclesiástica; y ya que Jesucristo nos legó esa importante prenda y que quiso se reconociesen los derechos de la autoridad civil, cuando ha dicho: *dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios*, muy audaz y demasiado estúpido debe ser el que directa ó indirectamente se proponga contrariar la ley por la que S. M. I. ha mandado poner en fuerza y vigor la que establece las solemnidades del matrimonio civil, tan fecundo en felices resultados y tan necesario para que la union del varon y la muger no aparezca ante la ley como un amancebamiento punible, sin las garan-

tías y beneficios que se conceden principalmente en obsequio de los hijos que serían vistos como espúrios y privados de los derechos y prerrogativas que se conceden á los legítimos, si los padres descuidaran de sujetarse á las solemnidades prescritas por la ley, y las autoridades no vigilaran para inculcar á los ciudadanos la obligacion que tienen de cumplirla."

El periódico imperialista "La Monarquía" suspendió su publicación después de haber recibido dos advertencias, por los artículos que publicaba contra las leyes expedidas por Maximiliano; diversas comisiones de imperialistas se presentaron al Archiduque pidiéndole que suspendiera los efectos de aquellas hasta que hubiera un arreglo con Roma, pero Maximiliano no atendió esas peticiones, llevó adelante el cumplimiento de las leyes de Reforma, y dijo que si el Papa no aprobaba lo hecho en México, le importaba muy poco.



El Mariscal Bazaine mandó establecer dos grandes divisiones militares, formadas con la mayor parte de las tropas extranjeras invasoras, designando á la ciudad de San Luis Potosí para centro de una de ellas. Nombró General en Jefe de la de San Luis á Douay, cuyo personaje llegó á encargarse del mando el 11 de Agosto.

En los primeros días de Octubre llegó también D. Nicanor Herrera con el carácter de comisario imperial de Guanajuato, Querétaro y San Luis, y el día 14 del mismo mes el Gral. Douay obsequió á la sociedad potosina con un baile en Palacio, que le fué después correspondido con otro en el propio edificio.

En Diciembre fué llamado á México por el Gobierno imperial el Gral. Parrodi, y vino á reemplazarlo en el mando de la 3ª división el Gral. D. Carlos Oronóz.



Durante el año de 1865, el Sr. Reyes, Prefecto superios político hizo un viaje á México, habiendo con tal motivo diversos cambios en el mando interino de las Prefecturas política y municipal.



En otro lugar consignamos ya los datos históricos que pudimos conseguir de la fundación de nuestra antigua Parroquia, las reformas que posteriormente se le hicieron y dejamos pendiente nuestra narración en la época en que fué elevada al rango de Catedral. Los siguientes apuntes completan la reseña histórica de la Catedral.

Luego que el Sr. Barajas llegó á San Luis y tomó posesión de la mitra, proyectó la recomposición del templo que hasta entonces había sido Iglesia Parroquial, y que conforme á lo dispuesto por el Pontífice Pío IX, en su breve de 31 de Agosto de 1854, quedó elevada al rango de Iglesia Catedral.

La nave principal de la Parroquia llegaba nada más hasta el altar mayor; detrás de éste, y dividida por gruesa pared, estaba la sacristía con entrada por la calle que en ese tiempo llevaba ese nombre, y hoy es 4ª de Morelos. El primitivo proyecto de compostura se limitó á derribar la sacristía y sus accesorios, para colocar el coro á espaldas del altar mayor como se acostumbra actualmente en las nuevas catedrales.

Esa obra se comenzó el 1° de Julio de 1855 sin contar el Sr. Barajas con más recursos que los donativos del vecindario, de muchos y pocos recursos, y las faenas de la clase proletaria para acopio de toda clase de materiales.

Dentro de los años de 1857 á 1860, cuatro veces se suspendieron los trabajos por falta de recursos ó por los sucesos de la guerra civil de aquellos tiempos, creyéndose que la última suspensión sería sin esperanzas de que la obra se pudiera continuar.

Estando desterrado del país el Sr. Obispo Barajas, el Sr. D. Rafael Aguirre, acaudalado vecino de San Luis, hizo presente al Cabildo eclesiástico, en Agosto de 1862, la buena disposición en que se hallaba para que á sus expensas se siguiera trabajando en la reedificación de la Catedral. Se aceptó el ofrecimiento y continuó la obra el día 18 del citado mes. El 24 de Octubre del propio año falleció el Sr. Aguirre, pero la Sra. Vda. doña Refugio Santos Coy de Aguirre, siguió inmediatamente proporcionando sumas considerables para la continuación de los trabajos. Ya entonces se hicieron éstos extensivos á levantar todas las bóvedas de las naves laterales á la misma altura que tenían las de la principal, desapareciendo el gran defecto que á primera vista se notaba en la construcción del templo. Por segunda vez la Sra. Santos Coy de Aguirre suministró más dinero, y á la vuelta del Sr. Barajas del destierro, algunos vecinos de la ciudad dieron también considerables recursos. Con éstos se terminaron las obras de reparación empezadas, las composturas de todos los altares y la construcción de otro dedicado á las imágenes de Jesús, María y José costeado exclusivamente por los esposos Aguirre.

Todas las obras emprendidas para convertir á la antigua Parroquia en Catedral, quedaron terminadas á fines de Diciembre de 1865, habiendo tenido un costo de más de $70,000, en cuya suma están incluidos $7,650.00 valor del órgano que todavía existe costeado por la repetida Sra. Santos Coy de Aguirre y $3.000.00 que importó el reloj, colectados entre los vecinos de la ciudad por el Cura entonces de Ahualulco y después canónigo D. Jesús Gordoa. Las obras de recomposición las dirigió el presbítero, antes carmelita, D. Ambrosio Rivera de Peredo, y las del dorado de altares el Cura del Valle de San Francisco, hoy Villa de Reyes, D. Atanasio Ruiz,

El 20 de Enero de 1866 fué la consagración del templo, habiendo sido el consagrante el Obispo de Linares Dr. D. Francisco de P. Verea.

El cuarto obispo de la Diócesi, Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, que en 1910 todavía la gobierna, ha hecho importantes mejoras de utilidad y de ornato á la Iglesia Catedral y actualmente tiene en construcción la otra torre de la que solamente había el cubo desde que se fabricó la fachada.

Probablemente no habré terminado la impresión de esta obra cuando ya esté concluida esa torre, teniendo ya entonces el primer templo de San Luis una hermosa vista á la plaza principal y jardín Hidalgo.



Tal vez porque el Gobierno del Sr. Juárez no recibiera oportunas y frecuentes noticias de las operaciones que en los Partidos de Oriente emprendiera el Coronel D. Lorenzo Vega, ó porque creyó más conveniente al buen servicio público y al mejor éxito de la campaña, encomendar á otra persona el Gobierno y Comandancia militar del Estado de San Luis, nombró para ambos cargos en Junio de 1864, al Sr. D. Juan Bustamante. No sabemos si al Sr. Vega se le dió el aviso oficial correspondiente, si éste no llegó á su poder, cosa muy fácil por la inseguridad en los caminos, ó si el Sr. Vega á pesar de haberlo recibido, no quiso desprenderse del mando en la zona donde lo ejercía. El caso es, que durante algún tiempo el Estado tuvo dos Gobernadores, uno en los Partidos de Oriente y otro en los del Norte, aunque el Sr. Bustamante no ejercía el mando en territorio del Estado, porque todo el Norte del mismo estaba ocupado por los invasores.

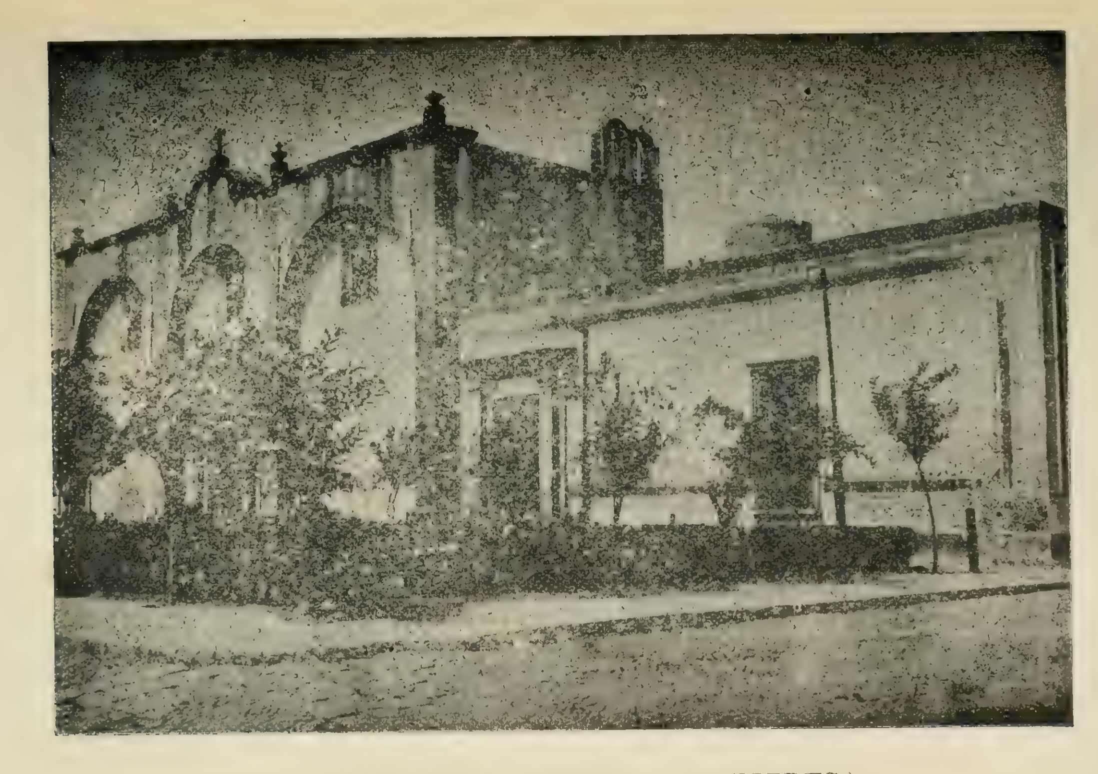
El resto del año de 1864 y todo el de 1865 no hicieron cosa notable en favor de la causa que defendían los dos Gobernadores Bustamante y Vega. A principios de 1866 apareció en los pueblos del Oriente el Gral. D. Aureliano Rivera, con una fuerza que hizo subir á 1,300

hombres. El día 9 de Marzo se tiroteó esa brigada en el Cañón de la Morita con tropas del imperio francesas y mexicanas que mandaba el jefe conservador D. Franciso Araujo. Los liberales se retiraron para Tamaulipas, regresando á pocos días á Ciudad del Maíz al abandonar esta ciudad los imperialistas.

La permanencia de los soldados franceses en San Luis Potosí, dió ocasión á que el pueblo potosino manifestara una vez más, su amor al suelo natal y su odio á los invasores extranjeros, cualquiera que sea la nacionalidad á que éstos pertenezcan. Con excepción de los interesados en el triunfo de la intervención, los habitantes de San Luis no cultivaron relaciones de amistad con los oficiales y soldados de Napoleón III; ni en las casas donde se obligaba á sus moradores á dar alojamiento á los oficiales, eran éstos tratados con cortesía permitiéndoles que visitaran á las familias. Se les señalaba su habitación según la categoría del alojado, en cumplimiento de la ley respectiva, y entraba y salía como en un hotel, sin recibir ningunas muestras de consideración. También ellos no procuraban conquistar el aprecio de las familias; las molestaban cuanto podían, exigiendo servicios muy superiores á su posibilidad, y varios casos se dieron de que, abusando de la espada que ceñían y de la impunidad que disfrutaban debida á que la acción de las autoridades mexicanas no les alcanzaba, cometieron faltas graves en las casas donde estaban alojados, y algunas veces atentaron contra el honor de las señoras.

El desprecio y despotismo con que los militares franceses, veían á los mexicanos, aun á los mismos individuos del partido conservador, los hacía cada vez más odiosos á todas las clases sociales, con la diferencia de que la alta y la media, comprendían la triste situación en que se encontraba el país, y esperaban el remedio de donde tenía que venir, ayudando cada uno, en su esfera, y como se lo permitían sus circunstancias, á que el país sacudiera el ominoso yugo que lo agobiaba; mientras





LA MARTINICA (CARCEL DE MUJERES.)

que la clase pobre, sin medir las fuerzas de que disponía, ni calcular las consecuencias de sus arrebatos, se dejaba llevar de los impulsos de su patriotismo y de la indignación que le causaba la presencia del soldado extranjero en el país y la tiranía que éste hacía pesar sobre ella; por cuya causa se verificaban frecuentemente riñas entre soldados franceses y hombres de nuestro pueblo, llevando por lo general los primeros la peor parte: pero estos resultados siempre eran funestos, porque indignadas las autoridades francesas de que fueran muertos, heridos ó golpeados sus soldados, castigaban con rigor y sin piedad á los autores de los heridos y golpes, y si no habían sido aprehendidos, decretaban la prisión de toda la familia y parientes, y muchas veces hasta la de todos los vecinos de la manzana ó barrio en que los agresores vivían, y eran llevados á la Martinica donde sufrían crueles tratamientos.

En todas las ciudades que ocupaban los franceses escogían un edificio que prestara las seguridades convenientes para cárcel. A ese edificio se complacían en llamarlo *La Martinica*, y en él encerraban á los presos políticos y á todos los que se les antojaba, sin más jueces y sin más leyes que su sola voluntad. Muchos de los desgraciados que iban á esa cárcel salían de allí para el patíbulo, para el destierro ó permanecían en ella el tiempo que quería él jefe superior francés.

El edificio que en San Luis escogieron los invasores para esa prisión, fué la actual cárcel de mujeres, ó de recogidas como es más conocido. Las reos fueron cambiadas al antiguo Mesón de San Francisco. En la fachada de aquella pusieron el rótulo de *La Martinica*, y es de pública notoriedad que en ella se atormentaba horrorosamente á los infelices presos. El cepo de campaña y los azotes diariamente se aplicaban, y con bastante frecuencia se daba también otro castigo ó pena. Colocaban al sentenciado en el centro de un estanque con la agua suficiente para cubrirlo hasta el cuello. Lo ama-

rraban de tal modo que no pudiera cambiar de postura ni moverse en ningún sentido, y así lo tenían desde seis horas hasta cuatro días, según la gravedad del delito ó falta que querían castigarle. Muchos de esos hombres no pudieron resistir semejante crueldad y sucumbieron á las enfermedades que les producía tan prolongado enfriamiento.



CAPITULO 29°

SUMARIO.

El pueblo busca la venganza.—Frecuentes riñas entre los soldados franceses y el pueblo.—Enérgica y digna conducta de un oficial potosino.—Campaña en los Partidos de Oriente.—La encarga el Gobernador Bustamante á jefes distinguidos del Ejército.—Aureliano Rivera, González Ortega y Escandón. Escobedo ataca á una brigada francesa en Matehuala.—Combate siete horas y se retira.—Otro combate contra La Presa y Guadalupe.—Napoleón III avisa á Maximiliano que retira de México las tropas y los auxilios pecuniarios.—Viaje desgraciado de la esposa de Maximiliano á París y Roma.—Orden de Bazaine para la reconcentración del ejército francés en México.—Maximiliano se retira á Orizaba.—Conferencia con los Ministros y Consejeros.—Vuelve á México.—Cambios de funcionarios imperialistas en San Luis.—Inauguración en San Luis de la línea telegráfica.—Sirvió inmediatamente para obtener un indulto.—Los Generales franceses abusando de la fuerza armada se llevan el aereolito de Charcas.—Los franceses y los imperialistas abandonan á San Luis.—Lo ocupa la brigada Aguirre del ejército del Norte.—Aguirre nombra Jefe Político y Ayuntamiento de la capital del Estado.

El pueblo se vengaba de la manera que podía de tan arbitrarios y crueles tratamientos, ya provocando riñas con los soldados franceses en lugares apartados del centro de la ciudad, ya buscándolos en las cantinas ó pulquerías para echarlos fuera ó quitándoles á las mujeres públicas que solían acompañarlos.

Un día hubo un baile casero en una de las calles del barrio de la Perlita, con motivo del cumple-años de un sombrerero, dueño de la casa. La reunión era bien cor-

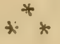
ta, seis ú ocho mujeres y diez ó doce hombres. Como á las cinco de la tarde se presentaron doce soldados franceses, se hicieron dueños del baile, no permitiendo que ninguno de los concurrentes se parara á bailar. Estos al principio se condujeron con prudencia, dejaron que las mujeres bailaran con los franceses permaneciendo ellos de simples espectadores, en la creencia de que los súbditos de Napoleón III se retirarían después de bailar cuatro ó cinco piezas; pero luego dieron sobre el vino que había para los convidados, y después empezaron á enamorar á las mujeres y á querer obligarlas á otras pretensiones. Esas faltas graves ya no pudieron soportarlas los hombres que estaban presentes, y parándose de su asiento el dueño de la casa, reclamó enérgicamente al soldado que más se excedía.

Este por toda contestación dió una bofetada al sombrerero, y entonces se pusieron en pie los demás mexicanos para defenderlo; los otros franceses, como era natural, se fueron al lado de su paisano, y se generalizó la más terrible riña á puerta cerrada. El resultado fué, que desarmados los franceses de sus marrazos, fueron vencidos en aquella lucha, saliendo muy golpeados cuatro de ellos en precipitada fuga, y quedando en la casa tres muertos y cinco heridos que no pudieron huir. De los mexicanos resultaron un muerto y dos heridos, y previendo que no tardarían en ser todos aprehendidos abandonaron la casa, llevándose á los mexicanos heridos, que los dos lo estaban levemente, sacando de ella unos sombreros que el artesano tenía en compostura y los objetos de más valor que entre todos pudieron llevar. Los cadáveres de los franceses los echaron al pozo y los heridos quedaron tirados en la pieza del baile. Concurrentes y músicos se refugiaron en el inmediato barrio de Santiago. Poco después de media hora se presentó en la casa un piquete de infantería francesa, y no encontrando en ella á ninguna persona, levantaron los heridos, sacaron al corral los pocos muebles del sombrerero y les

prendieron fuego. Los cadáveres fueron extraídos del pozo hasta el siguiente día que los heridos y los otros soldados declararon que probablemente habrían sido muertos sus compañeros porque no parecían.

Fueron reducidos á prisión el propietario de la casa y unos parientes del sombrerero que vivían á larga distancia y que ni siquiera habían concurrido al baile, amonestados de que no saldrían de la Martinica hasta que entregaran al sombrerero y á los que estaban en su casa. Esos desgraciados sufrieron el martirio que en aquel tenebroso local se daba á los presos, los que después de algunos meses fueron puestos en libertad.

El sombrerero tuvo que emigrar con su familia, y no sabemos si los otros mexicanos escaparon todos de ser después aprehendidos, ó si alguno cayó en las garras de los invasores.



Escenas semejantes se repetían con alguna frecuencia. Otra vez se verificó otra de funestas consecuencias. El 4 de Julio de 1865 entraron unos soldados franceses á una pulquería titulada "El Cariño" situada en la calle real de Tequisquiapám. No supimos el origen de la riña que á poco rato se verificó entre mexicanos y franceses, pero ella fué terrible porque los primeros pasaban de cien y los segundos eran cerca de igual número. Los marrazos, los cuchillos y los tranchetes brillaban en las manos de los combatientes. Después de largo rato de pelear huyeron los franceses internándose á la ciudad y los mexicanos se retiraron por diversos rumbos de los barrios de Tequisquiapám y Santiago. De ambas partes hubo algunos heridos, pero ninguno de éstos quedó en el sitio de la pelea.

La alarma cundió hasta la ciudad cerrándose las casas

de comercio, y recogiéndose las gentes que transitaban por las calles á sus respectivas habitaciones. El jefe de la plaza ordenó que salieran patrullas de tropa francesa y mexicana á aprehender á los individuos que estuvieran en la pulquería del Cariño y á los que encontraran en los barrios citados que infundieran alguna sospecha, y que los entregaran al jefe del fortín que entonces había al terminar la tercera calle del Apartado, de esquina á esquina. A este jefe dió orden el superior de la plaza de que todos los presos que le fueran entregados por las patrullas, los pasara en el acto por las armas sobre el paredón del mismo fortín.

Tan inícua y bárbara orden fué fielmente cumplida, pereciendo en dicho punto un gran número de mexicanos, sin averiguación ni auxilios de ninguna especie.

Con gusto consignamos un hecho honroso de un oficial mexicano. El Capitán D. Jesús Orozco era el jefe de la patrulla mexicana imperialista; traía más de veinte presos, pero al ver el montón de cadáveres que estaba junto al fortín, y que el oficial francés estaba fusilando á los presos que recibía, aprovechó el momento en que otra patrulla francesa llegada antes que él, entregaba dos presos que eran ya conducidos al lugar del matadero, y mandando á sus soldados abrir filas, dió libertad á los que traía presos; luego marchó á tomar la calle de Maltos, hasta el Palacio, dando parte de lo que había hecho al Prefecto de policía, cuyo funcionario aprobó su conducta. Todos los cadáveres de aquellas víctimas fueron inhumados la misma noche en el cementerio de la ciudad, de suerte que muchas familias, cuando supieron la desgracia que había ocurrido á sus deudos, ya estaban éstos bajo de tierra.

Omitimos referir otros sucesos semejantes que se verificaron en la ciudad y principalmente en los pueblos suburbios, durante la intervención extranjera, porque basta á nuestro intento presentar como muestra los que hemos referido, para que el lector se forme idea del des-

potismo de los invasores y de la repulsión que siempre tuvo hacia ellos el pueblo de San Luis.

Puede asegurarse que muy raro sería el pozo de huerta de Tequisquiapám, Santiago y Tlaxcala, en el que no hubiera el cadáver de algún francés, vencido y muerto en lucha personal con individuos de ese pueblo.



En el mismo mes de Marzo el Sr. Bustamante envió á los pueblos de Oriente á los Coroneles D. Julio M. Cervantes, D. Juan López y Teniente Coronel D. Carlos Fuero, para que levantaran tropas y con ellas hicieran la campaña en aquella zona. Esos tres jefes desempeñaron perfectamente su cometido con actividad é inteligencia, sosteniendo diversos combates con los enemigos y conservando las poblaciones en obediencia del Gobierno constitucional. Otros jefes de menor graduación como los Macías y Narváez también organizaron tropas en el mismo rumbo y prestaron servicios estimables.

La desunión entre los Sres. Juárez y González Ortega, y entre sus amigos y partidarios, á causa del decreto que el primero expidió prorrogando el período presidencial, dió motivo á que en el interior del país se decidieran algunos jefes de fuerza armada por el Sr. Juárez y otros por el Sr. González Ortega. El Gral. Aureliano Rivera se puso del lado del segundo, y por consiguiente desconoció al Gobernador Bustamante, que obedecía al Sr. Juárez. El Sr. D. Sóstenes Escandón vivía en Rioverde alejado de los negocios públicos, cuando el Gral. Rivera teniendo en cuenta que dicho señor era el Gobernador constitucional en tiempo que el Gobierno general decretó el estado de sitio, lo excitó á que se pusiera al frente del Gobierno del Estado, reconociendo al Gral. González Ortega como Presidente interino en su calidad de Presi-

dente de la Suprema Corte de Justicia. El Sr. Escandón se negó á esa pretensión, pero obligado bajo amenazas severas, según entonces se dijo, condescendió al fin y asumió el carácter de Gobernador del Estado. El Sr. Vega había ya desaparecido de la escena política, pero siempre quedaron como antes, dos Gobernadores liberales en el Estado; uno en el Norte obedeciendo al Sr. Juárez, y otro en el Oriente reconociendo al Sr. González Ortega.

***

Los liberales habían obtenido ventajas de consideración sobre los imperialistas en los Estados fronterizos. El Coronel Escobedo, ascendido ya á General de Brigada, y encargado por el Gobierno de formar el Ejército del Norte, pudo reunir mil doscientos hombres con los que avanzó hasta Matehuala, atacando esa plaza el 1° de Mayo de 1866, defendida por tropas francesas. El combate duró desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde, que se retiró el Sr. Escobedo. El jefe superior francés de la plaza de San Luis Teniente Coronel Colonna d'Ornano hizo gran alarde de ese combate, diciendo en su parte á Bazaine que los republicanos habían perdido 30 oficiales y gran número de soldados muertos, y que los franceses sólo perdieron dos soldados muertos y un herido.

A los cuatro días hubo otro encuentro de una partida de caballería mexicana y otra fuerza francesa mandada por el Comandante de la Hayrié, entre la Presa y Guadalupe. El mismo d'Ornano dió parte de haber sido derrotada la tropa mexicana con pérdida de siete muertos y algunos heridos y prisioneros.

Indudablemente que esos partes fueron exagerados porque el Gral. Escobedo continuó sus operaciones con

buen éxito en los Estados de la frontera y las demás fuerzas mexicanas diseminadas en los pueblos del Norte y del Oriente, aumentaban su número y se proveían de elementos de guerra. Higinio Macías ocupó á Guadalcázar, Miguel Barragán á Rioverde, y las fuerzas de los jefes Aureliano Rivera, Albino Espinosa, Julio Cervantes, Carlos Fuero y Juan López, hacían notables progresos en los pueblos de ambos rumbos.

* * *

El día 31 del mismo mes de Mayo de 1866, el Gobierno de Napoleón III anunció á Maximiliano su resolución de retirar de México las tropas francesas y los auxilios pecuniarios. Tal aviso desconcertó completamente al Gobierno imperial de México, porque lo dejaba repentinamente sin elementos para sostenerse, y precisamente á tiempo en que los republicanos se presentaban más fuertes que al principio de la intervención.

Maximiliano, antes de aceptar el trono de México que le ofreció el partido reaccionario, había ido á París y firmó con Napoleón III, el 12 de Marzo de 1864, un convenio que se elevaría á formal tratado cuando el Archiduque ciñera la corona imperial. El 10 de Abril se elevó á ese rango, y en dicho tratado se estipuló que las tropas francesas evacuarían á México á medida que se organizaran las mexicanas necesarias para reemplazarlas; que 8,000 hombres de la legión estranjera quedarían por seis años; que las expediciones militares se harían de acuerdo con el Emperador, *que los Comandantes militares franceses no intervendrían en ningún ramo de la Administración mexicana;* que gradualmente y de año en año se reduciría el efectivo de 38,000 hombres que formaba el ejército francés de ocupación, prometiendo Napoleón III que estas estipulaciones serían inviolablemente observa-

das, no obstante los acontecimientos que pudieran sobrevenir á la Europa.

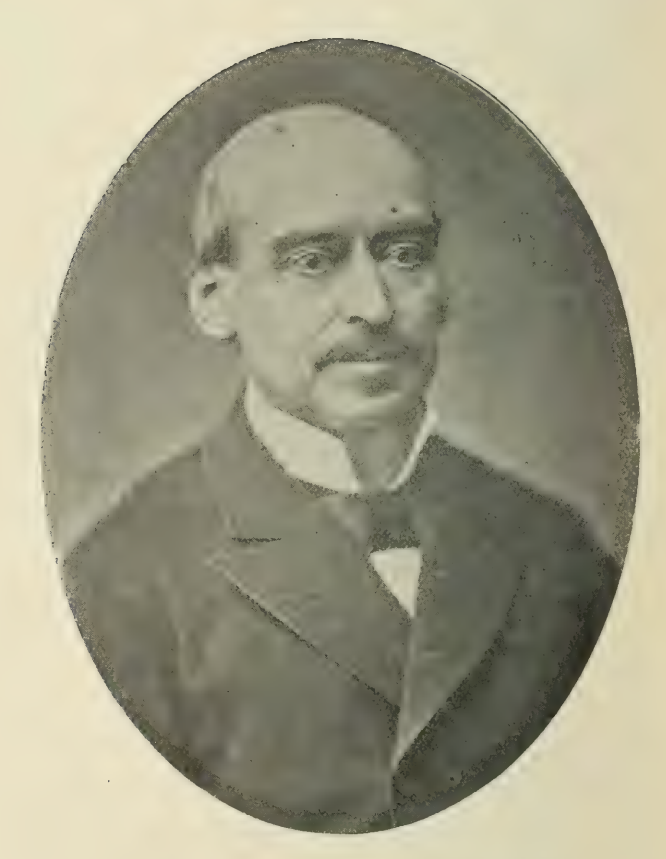
El Emperador de los franceses, como de costumbre, faltó á sus compromisos contraídos con Maximiliano, pero lo más grave para este príncipe y su Gobierno, fué la orden de Napoleón para que se retirara de México el ejército invasor.

En tan aflictivas circunstancias la princesa Carlota, esposa de Maximiliano, se ofreció á trasladarse á París, y recordar á Napoleón III sus compromisos estipulados el 10 de Abril de 1864, y luego pasar á Roma para allanar las dificultades suscitadas con el Gobierno Pontificio, á virtud de la subsistencia de las leyes de Reforma. La desgraciada princesa partió el 30 de Junio de 1866. El abrumamiento de los negocios y las negativas terminantes de Napoleón III y del Pontífice Pío IX, perturbaron sus facultades intelectuales, perdiendo absolutamente la razón, en cuyo deplorable estado se encuentra todavía.

El Mariscal Bazaine dió orden para que las tropas francesas fueran desocupando las poblaciones en que se hallaban, y que se reconcentraran en México. Esas poblaciones eran inmediatamente ocupadas por los liberales, que en varias partes fueron llamados por los jefes franceses para que se acercaran á las poblaciones que iban á abandonar á fin de que, á su salida, entraran luego á ellas.

Maximiliano pensó en abdicar y retirarse para Europa, se trasladó á Orizaba y allí reunió á los Consejos de Estado y de Ministros. Tuvo con ambos Cuerpos diversas conferencias y de ellas resultó que debía sostenerse el imperio con el ejército y demás elementos que se criaran, á cuya resolución se sometió el Archiduque volviendo á México en Diciembre del mismo año.

Entretanto, habían ocurrido en San Luis algunos cambios personales. El Gral. D. Nicolás de la Portilla fué nombrado Comisario imperial; en la Administración pública D. Francisco J. Bermúdez se hizo cargo de la



DON FRANCISCO J. BERMUDEZ,
PREFECTO SUPERIOR POLITICO DEL
DEPARTAMENTO.

Prefectura superior política por licencia concedida al Sr. Reyes, y fué nombrado Alcalde municipal y Presidente del Ayuntamiento el Sr. D. Octaviano de Cabrera.



El 1º de Junio se inauguró la línea telegráfica de San Luis Potosí á México, estableciéndose la oficina en la esquina de la calle de la Lotería y plazuela de San Juan de Dios. Esa calle es hoy 2ª de los Bravo y la casa que sirvió para primera oficina telegráfica actualmente está ocupada con un almacén de ropa. Los primeros telegramas que trasmitió dicha oficina fueron los siguientes:

"*Remitido de San Luis Potosi el 1º de Junio de 1866, á las 9 y 40 minutos de la noche.*—A. S. M. EL EMPERADOR.—SEÑOR.—*La linea telegráfica que pone á la capital del Imperio en comunicacion con la del Departamento del Potosi, queda establecida.*

"*El primer mensaje que por ella trasmite esta Prefectura, debe ser dirijido á V. M. para felicitarlo por tan plausible suceso, pues son precursores de la paz los tiempos de la civilizacion.*—EL PREFECTO POLÍTICO, FRANCISCO J. BERMÚDEZ."

"*Remitido de San Luis Potosi el* 1º *de Junio de* 1866, *á las* 9 *y* 32 *minutos de la noche.*—A. S. M. EL EMPERADOR.—SEÑOR.—*Al ilustrado Gobierno de V. M. se debe la gran mejora que hoy celebramos.—¡Viva el Emperador!—Señor.*—EL COMISARIO IMPERIAL, NICOLÁS DE LA PORTILLA."

Tenía pocos días de establecida la oficina telegráfica en San Luis Potosí cuando sirvió para solicitar por esa

vía el indulto de la pena de muerte pronunciada contra un conocido vecino de esta ciudad. El Sr. D. Manuel Verástegui, por haber escrito unas cartas á dos jefes republicanos amigos suyos, recomendándoles á un cliente para que no fuera perjudicado en su persona y propiedades, fué juzgado por la Corte marcial y sentenciado á muerte, cuya pena se habría tal vez ejecutado si no se hubiera podido disponer del tiempo necesario para solicitar de Maximiliano la gracia de indulto, lo que facilitó el reciente establecimiento del telégrafo. El Sr. D. José María Verástegui, hermano del sentenciado, andaba como loco en las calles de la ciudad, terriblemente afligido por el riesgo en que estaba la vida de su hermano, quien en el acto que le fué notificada la sentencia fué puesto en capilla. Dicho Sr. D. José María y sus numerosos amigos, gestionaron sin cesar toda la tarde de aquel aciago día, haciendo funcionar constantemente al telégrafo con las muchas solicitudes que por el alambre se dirigieron á Maximiliano, á cuyas peticiones, apoyadas por el Gral. D. Tomás Mejía y por el Prefecto político del Departamento, D. Darío Reyes que estaba en México acordó el Emperador favorablemente, indultando al Sr. D. Manuel Verástegui de la pena de muerte.



Las tropas francesas seguían desocupando las poblaciones del interior, las de Occidente y las de la frontera del Norte, escalándose en las de México á Veracruz, y embarcándose por brigadas con destino á Francia. Los Grales. Douay y Castagny que estaban en la última zona, á su paso por Charcas para México, se llevaron el aereolito que existía en dicho mineral, el cual fué remitido á París. Igual robo se habría verificado en México, según se dijo en aquella época, de la estatua ecuestre de Carlos IV, si no se hubiera opuesto enérgicamente el

Archiduque Maximiliano, que con tal motivo tuvo otro disgusto más con el Mariscal Bazaine.



Desocupadas las poblaciones del Norte por las tropas francesas, el Gobernador D. Juan Bustamante pudo internarse á territorio del Estado, y así lo verificó avanzando á Matehuala donde estableció su Gobierno. Al salir los franceses de la ciudad de San Luis, quedó de guarnición una brigada de la división Mejía, á las órdenes del Gral. D. Ignacio Orihuela. En la frontera se organizó el Ejército del Norte bajo el mando del Gral. D. Mariano Escobedo, quien dispuso que avanzara sobre San Luis la división vanguardia del mismo ejército, que mandaba el Gral. D. Gerónimo Treviño. Este jefe hizo avanzar la brigada del Gral. D. Francisco Antonio Aguirre, á cuya aproximación á la plaza, fué ésta abandonada por las tropas imperialistas de Orihuela. El Gral. Aguirre la ocupó el 27 de Diciembre en la tarde, nombrando Jefe Político interino á D. Isidoro Bustamante, y formó el primer Ayuntamiento de la capital, restablecida la República, de las personas siguientes:

Presidente: Teófilo Porras.—*Regidores:* Florencio Cabrera, Ambrosio Espinosa, José Berúmen, Encarnación Ipiña, Antonio Servin, Macedonio Ortiz, Francisco de P. Montante, Jesús Sánchez Lozano, Francisco Estrada (hijo), Manuel Pereyra, J. Lorenzo Campos.—*Procuradores:* Hilario Delgado, Julio Rendón. — *Secretario:* Manuel Muro.

CAPITULO 30°

SUMARIO.

Llega á San Luis el Gobernador D. Juan Bustamante.—Organiza la Administración Pública.—Llega la División vanguardia del Ejército del Norte.—El Gral. Treviño obsequiado con un banquete y un baile.—Periódico Oficial "La Sombra de Zaragoza."—Se publican diversas disposiciones del Gobierno.—Llega á San Luis el Gral. Escobedo.—Fiestas é iluminaciones.—Gran banquete.—El Gral. Miramón en Zacatecas.—Sale Escobedo de San Luis á atacarlo.—Este Jefe desocupa esa plaza.—Llega á ella el Presidente Juárez.—Facultades concedidas á Escobedo.—Batalla de San Jacinto.—Orden de Escobedo para fusilar á todos los prisioneros extranjeros.—Salen de México los últimos restos del ejército francés.—Oficiales franceses y belgas protestan contra los fusilamientos de San Jacinto.—Fusilamiento del Gral. D. Joaquín Miramón.—Llega á San Luis el Presidente Juárez y sus Ministros.—Solemne recibimiento y fiestas en su honor.—Sale de México Maximiliano á dirigir la campaña.—En junta de guerra se decide esperar en Querétaro al ejército liberal.—Jefes principales en los ejércitos adversarios.—Disposiciones del Gobierno general y del particular del Estado.—Contingente de San Luis para el sitio de Querétaro.—Recuerdos de otras épocas.—Honrosas cartas para el Estado, de los Grales. Treviño, Rocha y Alatorre.

El 29 del mismo Diciembre, á las diez de la noche, llegó el Gobernador D. Juan Bustamante con su Secretario el Lic. D. Francisco Macías Valadéz, nombrado desde Matehuala donde vivía entonces dicho abogado. Al siguiente día organizó el Sr. Bustamante la Administración Pública del modo siguiente: Confirmó en el cargo de Secretario al Sr. Macías Valadéz, removió del empleo de Jefe Político á D. Isidoro Bustamante, confi-



DON JUAN BUSTAMANTE,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

riéndolo al Dr. D. Ignacio Gama, nombró para formar el Tribunal de Justicia los siguientes letrados: D. Pedro Dionisio Garza y Garza, Presidente.—Magistrados, D. José Manuel Patiño, D. Fortunato Nava, D. Crescencio M. Gordoa, D. Pablo R. Gordoa y D. José Gadea; Fiscal, D. Gregorio Vázquez. El Ayuntamiento de la capital no fué removido, quedando el mismo que nombró el Gral. Aguirre. El Gobernador nombró también Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno al Sr. D. Julián de los Reyes, que desempeñaba la Secretaría del Ayuntamiento, entrando á servirla por acuerdo de la R. Corporación, D. Manuel Muro.



El 2 de Enero de 1867 llegó á San Luis el Sr. Gral. D. Gerónimo Treviño con el resto de las fuerzas que componían su división. A los dos días fué obsequiado con un banquete y un baile que le ofreció el partido liberal.



El Gobierno del Estado confió la redacción del Periódico Oficial al Lic. D. Román Fernández Nava, saliendo á luz el primer número el 5 de Enero de 1867. Se dió á dicho periódico el nombre de "La Sombra de Zaragoza." En ese número se publicaron algunas de las disposiciones dictadas por el Sr. Bustamante en la temporada que estuvo en Matehuala, siendo de las más notables la circular número 3 que entre otras cosas decía lo siguiente:

"Todos aquellos individuos que, mediante retribucion, prestaron servicios á la intervencion y al régimen

político que de ella emanó, tienen sobre sí la mancha de la traición. Ellos, con su aquiescencia en servir al imperio, contribuyeron á su efímera duracion y reportan sobre sí la fea nota de auxiliares del soldado extrangero que quiso destruir la soberanía nacional.

"El dejar que esos traidores continuaran apareciendo entre los que sirven al Gobierno lejítimo, sería autorizar la desmoralizacion y confundir la virtud con el crimen. Nada necesarios son sus servicios, pues hay bastantes buenos mejicanos que desempeñen los diversos empleos indispensables para la Administracion pública.

"Por estas consideraciones procederá V. inmediatamente á destituir á los empleados que estén en esa oficina y que hayan percibido sueldo del llamado Gobierno imperial, sustituyéndolos con personas honradas."

El mismo Gobernador expidió la proclama de estilo y otra publicó también el Gral. Treviño, saludando á los habitantes de San Luis. En el propio periódico se reprodujo la ley de confiscación de bienes contra los servidores del imperio, que dictó el Gobierno general el 16 de Agosto de 1863, poniéndose inmediatamente en práctica en la ciudad de San Luis. Algunos recursos dió al erario esa ley, los que unidos al producto de una contribución extraordinaria de uno por ciento sobre todo capital físico ó moral, fueron los primeros sacrificios que se impusieron á San Luis nuevamente para la campaña contra los imperialistas.

El Sr. Gobernador D. Juan Bustamante, en orden fechada el 16 de Enero de 1867, mandó que en todas las escuelas públicas cesara la enseñanza del catecismo del Padre Ripalda, en virtud *de ser un principio de la Administracion pública la tolerancia de cultos y que el continuar enseñando los dogmas de la religion llamada Católica seria un contra principio y obrar como si el Estado tuviera un culto determinado.*

Esa disposición encontró resistencias en los profeso-

res, padres de familia y en algunos miembros de la Junta inspectora de instrucción primaria, en cuya corporación fueron reemplazados los vocales opositores con otros que la aceptaron.

*
* *

El Gral. D. Mariano Escobedo, nombrado en Jefe del Ejército del Norte, llegó á la ciudad de San Luis Potosí, al frente de sus tropas, el día 19 del mismo mes. Con este motivo se acordó por el Gobierno y Comandante militar del Estado que hubiera tres días de fiestas é iluminaciones públicas que fueron los días 19, 20 y 21. El Sr. Escobedo fué además obsequiado con un banquete y á los pocos días salió para Zacatecas cuya ciudad había sido ocupada nuevamente por los imperialistas á las órdenes del Gral. D. Miguel Miramón.

Al aproximarse Escobedo á Zacatecas la desocupó Miramón y el mismo día hizo su entrada á dicha ciudad el Sr. Juárez que venía ya en camino de Chihuahua para el interior de la República. Tan luego como se supo en San Luis la llegada á Zacatecas del Gobierno Federal, empezaron los preparativos para recibir al Sr. Juárez y á sus Ministros. El Sr. Juárez á su paso por Jerez, dictó una orden ensanchando las facultades políticas y militares de que estaba ya investido el Gral. Escobedo, comunicando á este Jefe, y transcribiendo al General en Jefe del Ejército del Centro y Gobernadores de los Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis, Aguascalientes y Zacatecas, las disposiciones siguientes:

"Siendo necesaria la unidad de direccion y mando superior, para la campaña que debe hacerse activamente contra las fuerzas que mandan D. Miguel Miramon, D. Severo del Castillo y otros Gefes que han concentrado

fuerzas del enemigo en los Estados de Querétaro Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, el C. Presidente de la República ha acordado que por ausencia del C. Ministro de la Guerra, comunique á V. las resoluciones siguientes:

"Primera. Además del mando y facultades que tiene V., como General en Gefe del Cuerpo de Ejército del Norte, tendrá V. tambien el mando superior de todas las fuerzas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, mientras el Supremo Gobierno no dispone otra cosa en vista de los sucesos de la campaña.

"Segunda. En consecuencia, queda por ahora suspenso el ejercicio de las facultades del C. General en Gefe del Ejército del Centro respecto de los Estados de Querétaro y Guanajuato, reasumiendo V. dichas facultades en ambos Estados.

"Tercera En virtud del mando superior que se confiere á V., deberán cumplir todas las órdenes que dicte V. para operaciones y para todo lo que se relacione con la campaña, los Gobernadores y Comandantes militares ó Generales en Gefe de fuerzas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, sin perjuicio de que deban cumpiir las órdenes que por la inmediacion ó urgencia, pueda en algunos casos darles directamente el Supremo Gobierno.

"Trascribo este oficio al C. General en Gefe del Ejército del Centro y á los CC. Gobernadores y Comandantes militares de dichos Estados, para los fines consiguientes.—*Lerdo de Tejada.*"

El Gral. Miramón tomó el rumbo de Aguascalientes, y el Gral. Escobedo siguió en su persecución, dándole alcance á la retaguardia de aquel, batiéndola sobre el camino. Según el parte del Sr. Escobedo las tropas imperialistas no hicieron alto presentando batalla, sino que fueron batidos y derrotados sobre la marcha, dejando en

la persecución toda la artillería, parque, equipajes, multitud de prisioneros y todo cuanto llevaban. Ese parte lo remitió el Gral. Escobedo de la Hacienda de San Jacinto el 1º de Febrero, y en él dijo también que el Gral. Treviño y el Coronel D. Pedro Martínez, con dos brillantes columnas de caballería seguían persiguiendo á los fugitivos, para ver si era posible aprehender al Gral. Miramón y demás jefes que lo acompañaban.

Al tercer día del triunfo de San Jacinto el referido General en Jefe expidió la orden que sigue:

"República mexicana.—Ejército del Norte.—General en Gefe.—Las armas constitucionales han sido magnánimas hasta la demasía con los extranjeros armados que han venido á hacer la guerra más injusta que se registra en nuestros anales, cuando extranjeros han traido una bandera, aunque enemiga, que de alguna manera podía ampararlos en los derechos reconocidos de la guerra; pero cuando esta bandera se ha apartado de la Intervencion que quiso imponernos, y los que la servían, sin pertenecer ya á ella ni á la nacionalidad mexicana se han enganchado voluntariamente en el servicio del usurpador para ingerirse en nuestras disenciones domésticas, enardecer las pasiones y agitar la guerra civil, cometiendo ademas de predecaciones y ultrajes de que se resiente la humanidad como lo ha hecho la fuerza de extrangeros que últimamente invadió á la capital del Estado de Zacatecas han perdido el derecho á toda consideracion de humanidad, se han convertido en unos bandidos, enemigos declarados de la humanidad, y del reposo de la sociedad, y se hace indispensable presentar en ellos un ejemplar que los escarmiente debidamente, y satisfaga á la vindicta pública de los horrorosos ultrajes que con sus actos han inferido. Por tanto: procederá inmediatamente esa Mayoría á pasar por las armas á todos los extranjeros que se hicieron prisioneros con las armas en la mano en la jornada gloriosa del 1º del co-

rriente, con escepcion de los prisioneros heridos dando cuenta á este Cuartel general del cumplimiento de esta órden.—Independencia y Libertad. San Jacinto, Febrero 3 de 1867.—*Mariano Escobedo.*—C. Coronel Miguel Palacios, Mayor general de la 1ª Division de este Cuerpo de Ejército.—Presente."

***

El 5 de Febrero fué evacuada la capital de la República por los últimos restos del ejercito francés. Bazaine insistió con Maximiliano en que debía abdicar la corona de México y regresar á Europa con el ejército francés, pero el Archiduque ya había resuelto en Orizaba continuar en el poder y sostenerse con los elementos que pudiera reunir del partido conservador. Todavía en los días de embarcarse el Mariscal volvió á escribir á Maximiliano, repitiéndole las razones que debía tomar en consideración para abdicar, á cuya excitativa se negó otra vez el Archiduque. Este príncipe, á su vuelta á México, cambió el Ministerio en sentido conservador, y el ejército mexicano que lo obedecía, se puso en alta fuerza por el sistema acostumbaado de levas. Muchos oficiales franceses y belgas quedaron al servicio de Maximiliano en su ejército con permiso de Bazaine, pero al abandonar éste el país, les retiró el permiso, recordándoles la ley francesa que priva de su calidad de francés á todo francés que toma servicio en el exterior sin autorización del Gobierno. Esos oficiales hicieron una protesta contra los fusilamientos de extranjeros en San Jacinto ordenados por el Gral. Escobedo. En dicha protesta se leen estos párrafos:

"Ordenar friamente la muerte de soldados hechos prisioneros en el combate, es una de esas disposiciones

que bastan para manchar eternamente una bandera. Pero querer escusar semejante acto arrojando el insulto á un enemigo que ha combatido lealmente, es una infamia que ha sublevado todos nuestros sentimientos, y que nos ha hecho verter lágrimas de ira.

"Proclama Escobedo que somos bandidos, porque la bandera de la intervencion ha salido del pais, y nosotros hemos quedado á cumplir lealmente el compromiso que nos ligaba al servicio de México.

"Somos bandidos porque somos extranjeros y no pertenecemos á bandera alguna! No somos sino la escoria de todas las naciones, que, como los antiguos *condottieri*, alquilamos nuestros servicios á quien quiere pagarlos!

"He aquí á lo que hemos llegado, ¡gracias al Sr. mariscal Bazaine; he aquí la suerte que nos está reservada, porque hemos querido sostener una palabra que él nos había autorizado á dar y de la cual no tenía derecho de desligarnos!

"Bien sabemos de dónde ha venido el golpe que ha herido á nuestros desdichados hermanos de armas! Bien sabemos quién nos ha designado á igual muerte si la suerte de las armas nos hiciese caer en manos de este feroz enemigo, para quien las palabras de civilización y humanidad son palabras vacías de sentido.

"En efecto, ¿qué ha contestado S. E. el mariscal Bazaine al noble llamamiento fraternal hecho al ejército mexicano por el Emperador Maximiliano en favor de los soldados franceses que permanecieran en sus filas?

"Ha respondido con un acto incalificable ha recordado la ley que declara privado de su calidad de francés á todo francés que toma servicio en el esterior sin autorizacion del gobierno.

"¿No era esto reducirnos al estado de párias á quienes poniamos lealmente nuestras espadas al servicio de un gobierno fundado por la Francia y sostenido por la Francia durante cuatro años?

"Pero nosotros teníamos la autorizacion de que se ha-

bla, vos mismo nos la habeis dado; vos mismo nos habeis comprometido. ¡Y sois vos quien, despues de ello, quereis romper nuestro juramento!

"El juramento es una cosa sagrada, señor mariscal, y no teneis poder alguno sobre nuestras conciencias!

"Esta declaracion inícua que, en cierto modo, nos ponía fuera del derecho de gentes, es lo que ha servido de pretesto á los insultos y asesinatos de Escobedo!

"¿Y la sangre vertida no caería sobre la cabeza de quien ha sido la primera causa de esa matanza? Esto no podría ser, y como decís en vuestro artículo de hoy, señor redactor, los muertos saldrán un día del sepulcro para gritar al culpable: "Caín ¿qué has hecho de tu hermano?

"Pero esta sangre clama venganza y nosotros la vengaremos!

"Fórmenos en legion el gobierno de S. M. á cuantos habemos, franceses, belgas, austriacos y pónganos en la vanguardia á las órdenes del Sr. general Miramón. Marcharemos, combatiremos y moriremos todos hasta vengar á nuestros pobres camaradas. Entonces se verá si nos parecemos á esos cobardes bandidos que asesinan á los prisioneros y guardan á los heridos ¡para nuevas hecatombes!

"Al terminar, dirijimos un llamamiento á los soldados del ejército europeo que se hallan en las filas enemigas. Comprenderán que no pueden permanecer con quienes asesinan cobardemente á sus compatriotas. Vengan á nosotros, olvídese lo pasado, y un mismo lazo, la venganza legítima, nos una á todos!"



Después de los fusilamientos de San Jacinto fué también pasado por las armas el día 8 en la Hacienda del

Tepetate, el Gral. D. Joaquín Miramón, hermano de D. Miguel. Dicho jefe fué hecho prisionero, estando herido, y en ese estado se le fusiló.

***

La Jefatura Política del Partido anunció á la ciudad de San Luis Potosí, por bando publicado el día 18 de Febrero, que el 21 del mismo mes llegaría á ella el Presidente de la República D. Benito Juárez, acompañado de los Secretarios de Estado. En ese bando se indicaron las fiestas oficiales que debía haber para solemnizar la entrada á San Luis del Jefe de la Nación, los días que debían durar y las demás prevenciones de policía acostumbradas en semejantes festividades. Todas las calles de la ciudad fueron adornadas, especialmente aquellas por donde debía pasar el distinguido viajero. En las paredes de esas calles se veían, á convenientes distancias, coronas de laurel pintadas en cartelones de cartón y en el centro de cada una un dístico en honor de Juárez. He aquí algunos de los dísticos que se leían en dichas coronas:

Libre del invasor y de sus lazos,
El pueblo te recibe entre sus brazos.

Salud al defensor de la Reforma,
Que la legalidad tiene por norma.

Magnánimo y humilde Presidente,
La gloria brilla en tu modesta frente.

Todos los corazones mexicanos,
Te bendicen odiando á los tiranos.

¡Gloria eterna al modesto ciudadano,
Que hoy empuña el pendón Republicano!

Ante tu sombra, Juárez, esforzado,
El imperio se rinde avergonzado.

A Lerdo de Tejada, eterna gloria,
Su nombre ilustre brillará en la historia.

Romero, Lerdo, Iglesias y Mejía,
Son prez y gloria de la patria mía.

Lo sabe el mundo, lo atestigua Francia,
Que con valor venciste y con constancia.

En el ángulo N. E. de la plaza principal se levantó un hermoso arco triunfal con cuatro vistas, dos para las calles de Hidalgo y Magdalenas y las otras dos para los lados Norte y Oriente de dicha plaza.

A las cuatro de la tarde el estallido del cañón, el repique general de las campanas de todos los templos, las músicas y los innumerables cohetes que nublaban el cielo, anunciaron que el Primer Magistrado de la República llegaba á las puertas de la ciudad de San Luis. Venía precedido de multitud de vecinos distinguidos montados en hermosos y arrogantes caballos ó en lujosos carruajes; el Presidente Juárez y el Sr. Lerdo venían en carretela abierta tirada por dos troncos de caballos tordillos; el pueblo pretendió quitar los caballos desde Santiago del Río para traer á mano el carruaje, pero el Sr. Juárez no lo consintió. Entonces el pueblo, en número extraordinario, tomó colocación atrás y á los lados del carruaje viniendo como escolta al paso de los caballos, vitoreando sin cesar al constante defensor de la indepen-



LLEGADA DE JUAREZ A SAN LUIS
DE REGRESO DE PASO DEL NORTE. FEBRERO DE 1867.

dencia. En medio de esa gran masa de pueblo, llegó el Presidente al arco levantado por los artesanos, haciendo alto el carruaje en el centro. Un impresor subió á la tribuna, pronunció un pequeño discurso, y ofreció al Sr. Juárez en nombre de los artesanos de San Luis una hermosa banda tricolor con exquisitos bordados de oro. En seguida el Lic. D. Fortunato Nava en nombre del Club Zaragoza felicitó desde la misma tribuna al Sr. Juárez por su feliz regreso al interior de la República.

Concluídas esas felicitaciones el Sr. Juárez bajó del carruaje, y pie á tierra se dirigió al Palacio, acompañado de sus Ministros, del Gobernador y Comandante militar y de las demás autoridades y vecinos que formaron una numerosa comitiva. Al entrar el Presidente al Palacio, un grupo de más de cien niñas lujosamente vestidas de blanco cantaron un magnífico *Himno á Juárez*, compuesta la música por el insigne maestro D. Eusebio Zavala, y la letra por la respetable madre del compositor Sra. Dª Josefa Pacheco Vda. de Zavala.

En el salón del Gobierno fué felicitado el Sr. Juárez por el Gobernador, Presidente del Tribunal, comisión del Ayuntamiento, Jefe Político, Coronel de la Guardia Nacional, jefes superiores del ejército, Director del Instituto, Presidente de la Junta Directiva de Estudios, Presidente de la Junta Inspectora de Instrucción Primaria y jefes de las oficinas federales y del Estado. En la noche fueron obsequiados el Sr. Juárez y sus Ministros con un banquete de doscientos cubiertos, que se sirvió en uno de los salones del mismo Palacio, y á las once se quemaron vistosísimos fuegos artificiales. La iluminación de la plaza principal fué brillantísima y del mejor gusto, dada la época en que esta fiesta se verificó. Hablando de ella uno de los personajes que acompañaban al Sr. Juárez, dijo al día siguiente al Sr. D. Florencio Cabrera, miembro de la comisión respectiva del Ayuntamiento, estas palabras: "Yo he residido algún tiempo en Europa y en los Estados Unidos, y aseguro á Ud. no

haber visto iluminaciones de tanto mérito y hermosura como la que Uds. arreglaron. La que se ve en Venecia, en la festividad de San Marcos, es muy buena, pero no iguala á la que se vió anoche en la plaza de armas de esta ciudad."

Una junta popular regaló al Sr. Juárez una magnífica medalla conmemorativa, que tenía en el anverso las armas nacionales y en el reverso la dedicatoria. La medalla estaba colocada en una pequeña caja de lujo que contenía adentro una obra de plata admirablemente cincelada. Otra asociación lo obsequió con una hermosa corona de encina, emblema de la constancia. Las personas que en esa época cultivaban la literatura, fueron invitadas por el Ayuntamiento y la junta popular, para que dedicaran algunas composiciones al Presidente de la República. Correspondieron á esa invitación los Sres. Bibiano Casa-Madrid, Ambrosio Espinosa, Benigno Arriaga, Fortunato Nava, Román Fernández Nava, Ramón F. Gamarra, Javier Santa María, Francisco Macías Valadéz, José Olmedo y otros, quienes enviaron diversas piezas literarias en prosa ó verso que en grandes cartelones adornaron la fachada del Palacio.

El Sr. Casa-Madrid mandó á la junta popular sus composiciones la víspera de caer enfermo de gravedad, no teniendo la satisfacción de verlas colocadas entre las demás que se dedicaron al Presidente, ni de presenciar las fiestas en honor de dicho alto funcionario, pues sucumbió á la enfermedad que lo postró en cama, pasando á mejor vida el día 15 de Febrero, seis días antes de la entrada del Sr. Juárez á San Luis Potosí. Por la circunstancia de ser esas composiciones las últimas que salieron de la pluma de aquel ameritado Profesor, las publicamos en seguida.

A JUÁREZ.

Gloria á tí, valeroso ciudadano,
Firme columna de la patria mía

Que incólume el honor del mexicano
Supiste conservar con bizarría.
Hoy te recibe el pueblo soberano
Con efusión ardiente de alegría,
Y en tí la patria mira con ternura
Su porvenir, su próxima ventura.

B. G. Casa-Madrid.

AL PUEBLO.

Asoma ya la refulgente aurora
Tras de tres años de una noche horrenda,
Y su luz hechicera y bienhechora
Alumbra ya del porvenir la senda.
La ciencia de la dicha precursora,
Del fanatismo rasgará la venda,
Y de su altura al coronar la cumbre,
De las verdades brillará la lumbre.

B. G. C.

A LA NACIÓN.

Al recio empuje de falange gala
México libre, un tiempo sucumbía,
Y su querido pabellón de Iguala
En sangre tinto, por do quier yacía.
Mas levantó con airosa gala
Al mundo á confirmar su bizarría,
Y de Europa probar á los tiranos
Que saben combatir los mexicanos.

B. G. C.

***

Instalado por segunda vez en la ciudad de San Luis Potosí el Gobierno legítimo de la República, el Sr. Juárez se ocupó desde luego de dictar las órdenes conve-

nientes para la organización del ejército que debía marchar al encuentro del imperialista que en diversas partidas estuvo saliendo de México con dirección al interior del país. Maximiliano decidió hacerse cargo de la dirección de la campaña, salió de México y en San Juan del Río tomó el mando en jefe de su ejército, dirigiéndole el 17 de Febrero una proclama, concebida en los términos acostumbrados. Al llegar á Querétaro supo que de San Luis había salido el ejército federal al mando del Gral. D. Mariano Escobedo; hizo alto en dicha ciudad, reunió una junta de guerra y ésta decidió que se esperara al enemigo en dicho Querétaro, procediéndose inmediatamente á fortificar la plaza, y abastecerla de los elementos necesarios para sostener un largo sitio.

El ejército liberal formado de tropas de Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas y en su mayor parte de San Luis Potosí, se presentó frente á Querétaro en los días del 6 al 7 de Marzo, reforzado poderosamente con tropas de los Estados de Michoacán, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Sinaloa y Aguascalientes. Figuraron como principales Generales en ese ejército los Sres. D. Mariano Escobedo, D. Ramón Corona, D. Nicolás de Régules, D. Sóstenes Rocha, D. Gerónimo Treviño, D. Vicente Riva Palacio, D. Francisco Vélez y D. Francisco O. Arce.

El ejército de Maximiliano tenía por jefes principales al mismo Archiduque y á los Grales. D. Miguel Miramón, D. Leonardo Márquez, D. Tomás Mejía, D. Ramón Méndez, D. Severo del Castillo y el Príncipe de Salm Salm. Los primeros días de Marzo se pasaron en reconocimientos y pequeñas escaramuzas entre avanzadas de ambos ejércitos cuyo resultado las más veces era desfavorable á las fuerzas de la plaza.



Dejemos por un momento la crónica del famoso sitio de Querétaro, puesto que los primeros días no ofrecen

cosa notable, y veamos lo que en la ciudad de San Luis Potosí se hacía para reforzar al ejército federal y surtirlo de los elementos necesarios para su sostenimiento y buen éxito de sus operaciones, así como de los actos del Gobierno en otros ramos de la administración pública.

Por cesión que el Gobierno general hizo al Estado de San Luis, pasó á ser propiedad de éste el antiguo Colegio de Niñas ó Beaterio de San Nicolás Obispo, al que durante la Administración imperial, habían vuelto las señoras que en 1863 lo abandonaron. En virtud de esa cesión el Gobernador y Comandante militar D. Juan Bustamante expidió con fecha 26 de Marzo del año de 1867 que venimos registrando, un decreto por el que ordenó que dicho Beaterio se llamara en lo sucesivo "Casa de Beneficencia" y que en ella se estableciera con la debida separación una escuela de música y canto, una de párvulos, un departamento para niños expósitos y una biblioteca; que el templo se cerrara para el culto, que se destruyeran los altares, y que se convirtiera en un salón para escuela de instrucción primaria.

Por igual concesión del Gobierno general pasó á la propiedad del Estado el ex-convento de San Agustín, para establecer en él el Hospicio de Pobres, y en el atrio construir dos locales para escuelas de instrucción primaria.

El Sr. Bustamante desde los primeros días de su Gobierno, se mostró decidido ejecutor de las leyes de reforma. Con frecuencia imponía penas corporales y pecuniarias á los eclesiásticos de la capital y de los pueblos del Estado por infracciones de dichas leyes, y en sus circulares y órdenes relativas, usaba de frases enérgicas y severas contra los miembros del clero que las motivaban. Dictó orden con fecha 22 de Abril para que las hermanas de la caridad no portaran el traje peculiar de su institución y otra para que se disolviera el cabildo eclesiástico, en cumplimiento del artículo 2º del decreto de 30 de Agosto de 1862.

El Sr. Bustamante desplegó una actividad extraordinaria para levantar fuerzas, hacerse de recursos pecuniarios por cuantos medios fuera posible, y proporcionarse otros elementos para auxiliar al ejército que sitiaba á Querétaro. Conocedor, como hijo del Estado, de los recursos de sus habitantes, del patriotismo, abnegación y docilidad de los potosinos, explotó las dos primeras de esas cualidades y confió en la tercera para imponer al Estado sacrificios enormes, á semejanza de los que en otras épocas le habían pedido diversos caudillos, apelando al reconocido amor de los potosinos por la independencia y libertad de su patria. En menos de tres meses hizo que el Estado de San Luis contribuyera con un contingente de sangre de 3,000 hombres, distribuidos en cinco batallones y dos regimientos de caballería en esta forma: Un batallón de 450 plazas, Coronel D. José María Camacho; otro de 350, Coronel D. Juan López; otro de 300, Coronel D. Carlos Fuero; otro de 550, Coronel D. Julio M. Cervantes, y otro de 400, Coronel D. Basilio Garza; un regimiento de 500 plazas, General Coronel D. Aureliano Rivera, y otro de 450, Coronel D. Manuel F. Loera. Estas fuerzas marcharon á Querétaro, donde formaron parte del Ejército de Operaciones sobre aquella ciudad, y fueron armadas, equipadas y pagadas por las rentas ordinarias y extraordinarias del Estado. Además, se organizó en la ciudad otro batallón de 300 plazas á las órdenes del Coronel D. Florentino Carrillo, y otros de más ó menos plazas en las poblaciones de Ciudad del Maíz, Matehuala, Rioverde, Salinas, Venado y Guadalcázar. Pero no pararon aquí los sacrificios del Estado para esa guerra memorable. Los préstamos forzosos, las contribuciones extraordinarias de uno por ciento sobre los capitales y los anticipos de los ordinarios llovían con inusitada frecuencia, haciendo ingresar á la Tesorería del mismo Estado fabulosas cantidades. De ellas pudo disponer el Sr. Bustamante para armar y equipar no solamente á los numerosos soldados de San

Luis sino también á los oficiales dándoles espadas, sables y pistolas y después de ser tan dispendioso el gasto que originaban las tropas de San Luis, hizo extensivos los auxilios á jefes y soldados de otros Estados.

Compró á D. Francisco Garza Treviño, D. Juan Bocanegra y D. Teófilo de la Fuente, armamento por valor de $111,000, del cual mandó 1,000 fusiles al Gral. Régules, 500 al Gral. Guzmán, 500 al Gral. Riva Palacio, 200 al Gobernador de Aguascalientes, 350 al del Estado de México, 180 al Coronel D. José Rincón Gallardo, 10 rifles de 16 tiros y 25 pistolas al mismo jefe, y al Gral. Escobedo 150 pistolas. Desde Septiembre de 1866 hasta Febrero de 1867 dió el Estado en numerario $339,029.88 c. á la división vanguardia del Ejército del Norte, á la comisaría del mismo ejército y á diferentes brigadas y cuerpos; y de Marzo á Junio que dejó ya de remitir el Estado á Querétaro auxilios de hombres y dinero, subió el contingente de sangre á cerca de 5,000 hombres y de dinero á más de un millón de pesos.

Se ha dicho que cualquiera otra persona que hubiera estado al frente del Gobierno de San Luis en esa época, no habría sacado los recursos y demás elementos de guerra que el Sr. Bustamante sacó para el sitio de Querétaro. Quienes tal dicen no conocen la historia del pueblo potosino, y á sabiendas le niegan el patriotismo y abnegación en que abunda, puesto que creen que sólo la energía y actividad del Sr. Bustamante pudieron hacer que el Estado de San Luis representara en la guerra de Querétaro el importante papel que conquistó con los sacrificios y la sangre de sus hijos.

No seremos nosotros quienes neguemos al Sr. Bustamante los servicios que prestó á la patria en el puesto que tuvo la fortuna de ocupar en aquella época de prueba, fuimos testigos presenciales de sus trabajos y afanes, y de las dificultades que á cada paso tenía que vencer para que al ejército sitiador de Querétaro no le faltara hombres, armas, municiones y dinero; pero esto no

quiere decir que otro funcionario, dotado igualmente de patriotismo y actividad que entonces no escaseaban, no hubiera hecho lo mismo, porque cualquier gobernante en su caso habría contado desde luego como el Sr. Bustamante y como otros anteriores á él, con el nunca desmentido amor de los potosinos á la independencia y á la libertad.

Nada sorprendente fué la actividad del Estado en el sitio de Querétaro, ni fueron nuevos los sacrificios de sus habitantes para defender la buena causa: lo mismo hizo como hemos dicho en los respectivos capítulos en la invasión de Barradas, en la guerra de Tejas y en la invasión americana: principalmente en esta última que mantuvo largo tiempo los 20,000 hombres que componían el ejército de Santa Anna, y llenó de hechos heróicos las páginas de la historia de aquella injusta guerra que nos trajo el coloso del Norte.

Respecto á los servicios del Estado de San Luis en el sitio de Querétaro, véase lo que en ese tiempo dijo uno de los Generales ameritados del ejército sitiador, D. Gerónimo Treviño, en carta que dirigió con fecha 4 de Mayo al Gobernador Don Juan Bustamante:

"Quedo enterado del número de carros de provisiones que el Estado de su digno mando remite á este cuerpo de Ejército. Me congratulo, Señor, de ver los sacrificios que ese Estado hace para atender á nuestras necesidades, *único* que comprende la escasez que sufrimos, y *único* tambien que sabe el número de soldados que socorre. Nuestra gratitud será eterna por tan loable conducta."

No son menos satisfactorias para los soldados potosinos, y por consiguiente para el Estado, las frases emitidas por otros dos Generales de reconocida reputación, hablando de los batallones de San Luis. El Gral. D. Sóstenes Rocha, en carta que dirigió al Sr. Gobernador Bustamante le dijo:

"Me es sumamente satisfactorio participar á V. que la 2ª Brigada de la División que es á mis órdenes, está compuesta de los Batallones 3º 4º y 5º de San Luis Potosí, perteneciendo el 6º á la 1ª Brigada. Todos ellos se han comportado muy valientemente; han llenado de gloria y honor á la República en general y muy particularmente al Estado."

Y el Sr. Gral. D. Francisco Alatorre, en carta dirigida al Sr. Gral. D. Miguel Auza, Gobernador de Zacatecas, se encuentra este párrafo:

"Hoy hemos tenido otra acción de armas. El enemigo en su desesperacion hace continuas salidas, y hoy ha hecho una por la derecha de la línea que mando, con cosa de tres mil hombres, diez piezas de batalla y protegido por los fuegos de la Campana llegó hasta saltar las trincheras del Gral. Martinez, pero mandé el tercer batallon de San Luis que manda Juan López y su Teniente Coronel Manuel Rueda, á que protegiera al Señor Martinez, y lo hicieron tan bien que en cosa de una hora fué rechazado el enemigo. Le acompaño á V. copia del parte que dí para que se forme idea de la accion"..........
....

Dando, pues, á cada uno lo que es suyo, como es de nuestro deber, tenemos gusto de reconocer los servicios del Sr. Bustamante, pero que ellos no opaquen á los prestados por otros buenos potosinos en circunstancias semejantes, ni se pretenda afirmar que nadie habría hecho cosa igual ni que en la guerra de Querétaro fué la primera vez que San Luis apareció haciendo sacrificios por la independencia de la República; porque tal aseveración, además de acusar falta de justicia para otros patriotas potosinos, se olvidan por ignorancia ó mala fe, los servicios que ha prestado el Estado de San Luis, y que volverá á prestar cuantas veces sean necesarias.

CAPITULO 31°

SUMARIO.

Los sitiados en Querétaro carecen de víveres y municiones.—El Gral. Márquez sale de Querétaro para México.—El Gral. Díaz toma por asalto la plaza de Puebla.—Derrota á Márquez.—Los dos hechos de armas se solemnizan en San Luis.—Batalla del Cimatario.—Hecho heróico de Damián Carmona, un soldado potosino.—Lo refiere su jefe el Coronel Cervantes.—Felicitaciones y premios á Carmona.—Ocupación de la plaza de Querétaro.—Reflexiones y comentarios sobre ese hecho—Interesante diario de los últimos hechos de armas y de todo el sitio de Querétaro.

Los defensores de la plaza de Querétaro empezaron á carecer de víveres y municiones, por lo que dispuso Maximiliano que el Gral. Márquez, al frente de una columna de caballería fuera á México á proporcionarse esos elementos y los llevara á Querétaro, fijándole plazo para su vuelta, pero dicho General en vez de cumplir la orden recibida, salió de México en auxilio de Puebla, que estaba sitiada por el cuerpo de Ejército de Oriente á las órdenes del Gral. D. Porfirio Díaz.

Antes de aproximarse Márquez á la ciudad de Puebla, el Gral. Díaz tomó por asalto la plaza el 2 de Abril, saliendo al tercer día al encuentro del General imperialista,

envolviéndolo completamente y haciéndolo entrar despavorido á la ciudad de México.

La noticia de la toma de Puebla se recibió en el Cuartel general del Ejército de Operaciones sobre Querétaro el día 4, transmitiéndolo el Gral. Escobedo al Ministro de la Guerra, y el 5 se solemnizó rumbosamente en San Luis Potosí.

Constan en multitud de impresos de la época y en las Historias Generales de México, publicadas últimamente, los diversos episodios y hechos de armas del asedio de Querétaro, siendo por tanto supérfluo que aquí los consignemos. Sólo haremos mención de uno ocurrido el 27 de Abril por tratarse de un soldado potosino. En la mañana de ese día se había arrojado el ejército sitiado sobre la línea del Cimatario rebasándola completamente y ocupando la mayor parte de ella; pero llegaron á tiempo las reservas y rechazaron á los imperialistas obligándolos á volver á la plaza, y dejando en poder de los sitiadores gran número de muertos, heridos y prisioneros. Así lo dice el Gral. Escobedo en su parte dirigido al Ministro de la Guerra.

En la tarde del mismo día uno de los soldados de un batallón de San Luis tuvo un rasgo heróico, digno de ser transmitido á la posteridad. Véamos como lo refiere su jefe el Coronel D. Julio M. Cervantes en carta que dirigió al Gobernador del Estado. Dice así:

"Voy á contar á V. un episodio que pasó el 27 del pasado. El soldado Damián Carmona, de Mesquitic, estaba de centinela frente al enemigo en una trinchera que está situada del Panteon á la casa de Matanza, y siendo las seis de la tarde, hora de revista, una de las granadas que drijía el enemigo á las bandas que llamaban la atencion, pegó en el fusil del espresado Carmona; la granada cayó como á uno ó dos metros y el centinela con un valor digno de elogio, esperó que reventara, y no habiéndole ofendido en nada, gritó á su cabo cuarto y le dijo que se encontraba desarmado, pre-

sentándole á la vez, el cañon de fusil que quedó hecho arco.—Como estos hechos es justo no queden sin el premio que merecen, en el momento y en presencia de la tropa, ascendí á Carmona á cabo, por la serenidad y valor con que todos presenciamos, pasó el acontecimiento referido, que llena de honra y gloria á los incansables y valientes hijos del Estado de San Luis."

El soldado Carmona recibió por ese hecho numerosas felicitaciones de jefes y oficiales del ejército, el Gobierno lo ascendió á sargento el día 15 y en San Luis circuló la noticia impresa con letras de oro, y hubo una gran serenata. La Srita. Refugio Degollado, hija del Sr. D. Eulalio, reunió una subscripción en el círculo de sus amistades para regalar á Damián Carmona una corona de laurel adornada con monedas de oro. Las Sritas. Ramos, hermanas del conocido caballero D. Santiago del mismo apellido, confeccionaron la corona que resultó de un trabajo exquisito.

La Srita. Degollado remitió la corona por conducto del Gobernador del Estado, á quien dirigió la siguiente carta:

"San Luis Potosí, Mayo 3 de 1867.—Sr. Gobernador D. Juan Bustamante.—Presente.

"Muy señor mío:—Al saber el glorioso episodio que tuvo lugar en el campo frente á Querétaro, distinguiéndose de una manera notable el soldado Damián Carmona, y apreciando en su valor el mérito de ese hijo de San Luis, concebí la idea de enviarle un débil testimonio de la estimación y aprecio con que su conducta era considerada.

"Contribuyó gustosamente á realizar mi idea el círculo de mis amistades, y una corona de laurel adornada con unas monedas de oro es el pequeño obsequio que hacemos á Carmona. Advirtiendo que esta esquisita obra es hecha por las apreciables Sritas. Ramos quienes generosamente se prestaron á hacerla.

"Me tomo la libertad de enviarla á V. para que se sir-

ya remitirla al gefe de Carmona, y para que si es posible, como nosotras lo deseamos, éste se la entregue en presencia de sus compañeros, como una muestra del aprecio con que las hijas de San Luis han visto su valiente comportamiento.

"Acompaño á V. una lista de todas las personas que contribuyeron y de la que deseo se sirva V. mandar imprimir unos ejemplares que es necesario mandar á dichas personas, por cuyo motivo ruego á V. que luego que estén se digne enviármelos.

"Tenga la bondad de disimular que lo distraiga de sus urgentes atenciones.

"Soy de V. atenta y S. S.—*Refugio Degollado.*"

El Sr. Gobernador contestó esa carta en términos galantes y satisfactorios, remitió el obsequio al Coronel Cervantes jefe inmediato de Carmona y Comandante militar de Querétaro ocupada ya la plaza por el ejército sitiador, encargándole que entregara dicha corona al agraciado en presencia de sus compañeros de armas. El Sr. Cervantes contestó el oficio del Gobierno de San Luis en los términos siguientes:

"República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Querétaro.—Seccion de Gobernacion.

"Esta Comandancia Militar ha visto con satisfaccion el digno premio con que las Señoritas de ese Estado recompensan el valor del soldado C. Damian Carmona, y al tener el honor de contestar á V. su nota relativa, tengo al mismo tiempo el placer de manifestarle que por parte de este Estado se solemnizará este acto debidamente, pues al efecto se hacen los preparativos necesarios para tal objeto.

"El 16 del presente presenciará el ejército uno de esos actos que conmueven á la vez que entusiasman al que sabe comprender lo grande, lo sublime del pensamiento que encierra: verá ese ejército á uno de sus compañeros

de armas proclamado como modelo de valor y moralidad militar, recibiendo un obsequio que le hacen los nobles corazones de las Señoritas de San Luis, por mano del digno General en Gefe que lo condujo á la victoria.

"Esta Comandancia comprende lo patriótico y justo del objeto, y procurará dar á dicho acto, la mayor solemnidad posible.

"República é Independencia. Querétaro Junio 12 de 1867.—*Julio M. Cervantes.*—C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí."

Los Sres. D. Carlos Tovar, D. Eulalio Degollado, D. Florencio Cabrera y D. Francisco D. Macín, abrieron también una subscripción para reunir seiscientos pesos y comprar una huerta con casita, con objeto de asegurar á Carmona un hogar para su familia. En la botica del Sr. Cabrera se recibieron los donativos, los que en menos de una semana pasaron de la cantidad deseada.

Después de algún tiempo volvió Carmona al hogar doméstico, retirado del servicio militar por causa de enfermedad, y á los pocos meses murió en su tierra natal.



Fecundo en hechos de audacia y de valor fué el sitio de Querétaro. Mexicanos los sitiados y mexicanos los sitiadores, no escribiríamos con la imparcialidad á que estamos obligados, si sólo concediéramos el valor á los soldados que defendían nuestra causa. Proverbiales son la abnegación y el valor del soldado mexicano, y tanto lo ha probado en los campos de batalla peleando con enemigos extranjeros, como conducido por jefes liberales ó conservadores á las guerras intestinas. En los diversos hechos de armas que durante el largo sitio se verificaron, brilló el valor en ambos combatientes, pero el ejército

sitiado tenía que sucumbir. Escasos los elementos de guerra, y agotados los comestibles en la plaza, el ejército y el vecindario sufrieron todos los horrores del hambre, hasta que convencido Maximiliano de lo insostenible de la situación, decidió entregar la plaza al jefe sitiador, procurando únicamente la salvación de su persona.

Remitimos á nuestros lectores á lo que tanto hay escrito sobre la ocupación de la plaza de Querétaro, principalmente á las aclaraciones que vieron la luz pública hace pocos años, de las cuales aparece que la traición que por tanto tiempo se imputó al Coronel imperialista D. Miguel López, no existió, y que el que resulta culpable de ese delito fué el mismo Archiduque, siendo el Coronel López víctima de su lealtad á la persona de Maximiliano.

Como quiera que haya sido la entrega de la plaza de Querétaro, el desenlace no correspondió á los sacrificios y privaciones del ejército sitiador, dignos de que la ocupación hubiera sido sin aprovechar la traición del jefe superior del ejército sitiado. Todos los jefes de ambos ejércitos convienen en que el sitiado no podría defenderse ni tres días más, por la falta de toda clase de provisiones, de suerte que con haber esperado ese tiempo ó el doble si hubiera sido preciso, el ejército imperialista se habría rendido á discreción ó habría procurado romper el sitio en cuya tentativa habría sido indudablemente derrotado.

Las mismas publicaciones á que hemos hecho referencia dan suficiente luz sobre los acontecimientos de Querétaro, y esperamos á que con el transcurso de los años y cuando ya bajen á la tumba los principales actores que en ellos figuraron, aparecerán todos los datos necesarios para que se consigne en la historia la fiel relación de los sucesos y se haga la debida justicia á quienes merezcan la gratitud ó la censura de la Nación.

Las conferencias tenidas por el Coronel imperialista López con el General en Jefe del ejército sitiador, dieron

por resultado que dicho ejército ocupó la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867, entrando por el punto de "La Cruz." Maximiliano salió del convento de ese nombre para el Cerro de las Campanas, en donde mandó enarbolar una bandera blanca, rindiéndose á discreción en compañía de los Grales. D. Severo del Castillo y D. Tomás Mejía. Miramón, al dirigirse pie á tierra al mismo cerro, fué herido en la cara por cuyo motivo se refugió en una casa particular con el fin de hacerse la primera curación. Allí fué también aprehendido y llevado con Maximiliano y otros Generales que estaban ya presos en el convento de Capuchinas. El número de prisioneros que hizo el ejército liberal en Querétaro, ascendió á 490 entre Generales, Jefes y Oficiales, y 8,000 hombres de la clase de tropa. El Gral. D. Ramón Méndez que se había hecho notable peleando por la causa imperial, durante los años que duró la intervención francesa, fué capturado en el escondite donde estaba, y pasado por las armas sin más formalidad que la identificación de su persona.



Debemos á la bondad del Sr. Ingeniero D. Mariano J. Reyes el interesante diario que personalmente comenzó en San Luis Potosí á fines de Diciembre de 1866, lo continuó dentro de Querétaro durante el sitio de esa plaza, y lo terminó el día del fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía. El Sr. Reyes, siendo muy joven, pues apenas tenía en 1867 veintiún años de edad, se encontró en aquel memorable sitio, porque acompañaba al señor su padre el Gral. D. Mariano Reyes que pertenecía á las fuerzas sitiadas. Por esta circunstancia no extrañarán los lectores algunos comentarios y apre-



PLAZA PRINCIPAL DE SAN LUIS POTOSI EN 1867.

ciaciones que hace el Sr. Reyes, naturalmente de acuerdo con los principios que defendía el ejército imperial.

Ese Diario es el siguiente:

"DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1866 AL 15 DE JUNIO DE 1867.

DIARIO DE MARIANO J. REYES.

HIJO DEL GRAL. IMPERIALISTA D. MARIANO REYES,

EN LOS ÚLTIMOS DIAS

DE LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO.

"DICIEMBRE 27 DE 1866.—El día 27 salimos de San Luis con el Gral. Mejía y llegamos al Valle de San Francisco, Villa de Reyes, á las siete y media de la noche. Era un convoy que se componía de dos mil soldados mexicanos y mil quinientos franceses, además, más de dos mil personas, entre hombres y mujeres.

"El 28 pernoctamos en el Jaral.

"El 29 llegamos á San Felipe, allí descansamos el domingo 30, y seguimos el 31 hasta la Quemada. Al día siguiente

"1° DE ENERO DE 1867 llegamos á las tres de la tarde al pueblo de Dolores, en donde había fiesta de toros: allí permanecimos hasta el día 3 que salimos para San Miguel de Allende á las seis de la mañana, llegando á las doce del día á dichò pueblo.

"El día 4 se pasó en San Miguel.

"El día 5 á las seis de la mañana emprendimos la marcha para el Puerto de Nieto, salimos á las siete del Puerto, almorzamos en el rancho de Buenavista y llegamos á las dos de la tarde á la Hacienda de Santa Rosa: mi papá llegó enfermo.

"El lunes 7 salimos á las seis de la mañana de Santa Rosa y llegamos á Querétaro á las diez de la mañana: allí permanecimos hasta el viernes 19 que salimos para San Luis Potosí mi padre y yo, con la tropa, quedando

la familia en Querétaro, haciendo las jornadas siguientes: de Querétaro á Santa Rosa, 4 leguas; de Santa Rosa á San Miguel, pasando por los Ricos parte de la tropa y nosotros y los demás por el Puerto de Nieto, perteneciente á D. Francisco Malo, 13 leguas; desde el 20 que llegamos á San Miguel, permanecimos allí hasta el sábado 27 por falta de dinero para la tropa. Nos alojamos en la casa de D. Francisco Malo, á un costado de la parroquia. Salimos de San Miguel el 27 para el pueblo de Dolores, pasando por el camino del Santuario de Atotonilco, célebre por los ejercicios espirituales, llegando algunas veces á cuatro mil personas que van á esos ejercicios de puntos muy lejanos. Visité la iglesia que es muy bonita y en que no hay un solo pedazo de pared que no esté con pinturas; entrando á la iglesia la primera puerta á la izquierda da á la capilla del Calvario que es digna de verse.

"A las tres de la tarde llegamos á Dolores, visité la casa del Cura Hidalgo, escribiendo en el álbum lo siguiente: "Al recorrer mi país he tocado este punto, y no he vacilado en consagrar estos renglones á la memoria del héroe de nuestra independencia.—*Mariano J. Reyes.*"

"El 28 salimos de Dolores para la Quemada; el 30 de la Quemada á San Felipe donde había quinientos caballos de los liberales pero se salieron un poco antes de entrar nosotros.

"El 31 salimos de San Felipe y en lugar de seguir el camino para San Luis Potosí por San Bartolo cuyo puente tiraron los liberales, torcimos á la izquierda hasta San Juan Bautista del Baquero, después seguimos 7 leguas hasta la Hacienda de Ojuelos siempre rumbo á Zacatecas, el jueves 1º de Febrero.

"EL VIERNES 2 DE FEBRERO llegó Miramón derrotado de Zacatecas, cuya plaza había tomado estando Juárez en ella y el cual pudo escapar, de donde había salido con dos mil hombres, habiéndose encontrado con ocho mil que venían de San Luis Potosí; el mismo día contramar-

chamos para San Juan Bautista del Baquero habiendo algunas escaramuzas en el camino con nuestra retaguardia como el día anterior.

"El 3 salimos del Baquero para San Felipe, en las escaramuzas hubo 13 ó 14 muertos del enemigo y 3 muertos y un herido en las tropas, dos de los muertos eran mujeres.

"El lunes 4 fué lo bueno. Salimos de San Felipe para Trancas y en la Quemada nos detuvimos para almorzar, la retaguardia compuesta de las guerrillas de Quiroga, Ríos y Araujo comenzó á batirse suponiendo que serían unos cuantos los enemigos pero á poco desplegaron su línea como de dos mil caballos y algunos infantes, á caballo en ancas, con cuatro piezas de montaña, entonces se mandó refuerzo á las guerrillas que componían un número de seiscientos caballos: la acción comenzó á las doce del día las tropas enemigas mandadas por Aureliano Rivera, y en las cuales fungía como Mayor General Anacleto Herrera y Cairo. Se batieron bastante bien, quisieron flanquearnos, pero la caballería de la Emperatriz les dió una carga por el centro que les impidió su tentativa; la acción duró una hora y tres cuartos. En ella resultaron muertos el Gral. Herrera y Cairo, el Coronel Higinio Macías, un segundo de Aureliano, y cosa de ciento veinte soldados, doscientos prisioneros y sesenta heridos. Ví muerto á Herrera y Cairo, que estaba boca arriba, con la pierna derecha encogida y los brazos abiertos. Le ví un balazo en la parte derecha y delantera del cuello, debajo de la mandíbula inferior, una herida como machetazo en el brazo y otra igual en el antebrazo derecho y otra herida de lanza que lo pasaba de lado á lado, habiéndole entrado la lanza por la espalda en la región renal, y salídole por el vientre, un poco arriba de la cicatriz umbilical, viéndosele en los bordes de esta herida, sobre el vientre una asa intestinal. Estaba casi desnudo, no tenía más que la camiseta hecha pedazos, calzoncillos, su pantalón militar y un calcetín en el pie

derecho. Lo habían robado después de muerto, las soldaderas.

"Para que lo vieran Miramón, Castillo, Reyes y Arellano, lo llevaron á la casa de la Hacienda y todos lo reconocieron.

"Como se fueron inmediatamente después de la acción no supe dónde y cómo lo enterraron.

"Parece que las heridas en el brazo derecho, no fueron machetazos sino dos profundos piquetes con espada; uno debajo de la tetilla derecha y otro en el hipocondrio del mismo lado. Que de estas heridas no le salió sangre porque se las dieron después de muerto. Que se decía que había entrado á la acción muy trastornado por el alcohol.

"De la División Castillo hubo veinte heridos y doce soldados muertos. Después almorzamos y seguimos nuestro camino para Trancas. El jefe que dirigió la acción y estuvo en lo más reñido de ella, fué D. Severo del Castillo, que andaba tan tranquilo y tan sereno como en un salón. Que dirigió la artillería Ramírez Arellano y que con éste y una escolta como de veinticinco soldados, estaban Miramón, mi padre el Gral. D. Mariano, Escobar, y yo, etc. Que querían tomar este cerrito, que está á la salida de la casa de la Hacienda, rumbo á San Felipe, como trescientos ó cuatrocientos caballos y que Arellano los detuvo varias veces con la artillería; que desde allí vieron, Miramón con anteojos, la dispersión del enemigo.

"Fuí con el asistente de mi padre, que iba á ver al Gral. Castillo, para comunicarle algo, al campo de la acción y le hirieron el caballo al asistente.

"El martes 5 seguimos hasta Dolores.

"El miércoles 6 á San Miguel.

"El jueves 7 á la Hacienda de Buenavista.

"El viernes 8 llegamos á Querétaro sin novedad.

SITIO DE QUERÉTARO.

"En Querétaro había habido su trifulca el día cinco del mismo Febrero con Carbajal que se había presentado á las puertas de la ciudad, pero fué derrotado por Mejía que salió á batirlo sin embargo de su enfermedad.

"El dia 19 entró el Emperador á Querétaro.

"Se han reunido aquí once mil cuatrocientos hombres con las fuerzas de Méndez.

"Los jefes principales son Maximiliano, Miramón, Mejía, Márquez y Méndez. Se piensa abrir la campaña muy pronto.

"El día 5 de Marzo se presentaron los liberales al Poniente de Querétaro en número de quince mil hombres. Desde luego se fortificó el cerro de las Campanas, donde se colocaron algunas piezas de artillería. Sin embargo, desde ese día hasta el 14 no hubo más que algunos tiroteos entre las avanzadas.

"El día 12 se avistó el enemigo por el cerro de Carretas.

"El 13 dirigió algunas granadas para la iglesia de la Cruz, fortificada por los imperiales, y el 14 á las diez de la mañana se rompieron los fuegos por una y otra parte, atacando ellos por el río y la Cañada. Los liberales fueron rechazados dejando seis piezas de artillería, cuatrocientos prisioneros, como doscientos muertos, y habiéndose desertado cosa de mil hombres.

"El 22 salió Miramón para San Juanico, les quitó trece carros cargados de semillas, les hizo algunos prisioneros, otros muertos, y se volvió con su presa, la caballería de Quiroga se portó muy bien.

"El día 22 en la noche salió Márquez con mil hombres para México. El 24 á las dos de la mañana comenzaron á bajar tropas liberales que venían de Toluca al mando del Gral. Vélez y de Riva Palacio en número de cuatro mil hombres, los cuales se reunieron con seis mil de los otros de Carretas y el mismo día á las doce de la maña-

na se bajaron de las lomas del Cimatario, que queda al Sur de Querétaro, y á donde bajaron por la Cuesta China y comenzaron su ataque á la Alameda y Hacienda de Casa Blanca.

"Florentino Mercado mandaba la infantería como Coronel y esperaba su banda de General ese mismo día. El ataque duró cinco horas, el fuego estuvo vivo, los imperiales tuvieron buen éxito con sus granadas, y por último fueron rechazados los liberales sin que su reserva hubiera querido entrar. Hubo muchos prisioneros, Florentino Mercado fué herido, y él mismo se dió un balazo al verse perdido, toda la infantería fué prisionera ó muerta.

"El 25 en la noche, á las ocho, hubo un fuego muy nutrido que duró hasta las nueve, después, de las once á las doce, y al día siguiente de las cinco á las seis de la mañana. Por todo resultó en los imperiales, en la primera escaramuza, el Gral. Ramírez que mandaba el 7º de infantería, con un golpe contuso en un pie, un artillero fué herido y á un soldado se le encajó un pedazo de fulminante en un ojo al tiempo de tirar y en las otras dos escaramuzas hubo tres oficiales de cazadores heridos. Del enemigo no se sabe la pérdida.

"El día 26 fuí al hospital en compañía de Zarolsa y encontramos allí entre los heridos á tres compañeros de colegio, á M. Méndez, á Bustamante (pelón), y á Torrescano, de edad de 17 años, que en clase de oficiales venían con Mercado. Todos tres tenían cuchilladas en la cabeza pero ninguno de gravedad. Un año después Bustamante murió loco.

"El 1º de Abril no hay pan, no hay leche. Hoy en la madrugada salió Miramón por el lado del río con mil quinientos hombres. Sorprendió la avanzada de los liberales que dormía pacíficamente, luego los desalojó del cerro de San Gregorio, de la iglesia de San Sebastián les quitó dos piezas de montaña, les hizo trescientos muertos y se retiró; aquellos tenían seis mil hombres.

"Antillón dormía en San Sebastián y pudo escapar en calcetines y calzoncillos, abandonando sus botas, su vestido y una cartera con oro.

"Por parte de Miramón hubo como cincuenta heridos entre ellos el Coronel Farquet, levemente; el Comandante Montesinos lo mismo; dos Capitanes muertos y dos oficiales heridos. Una granada cayó en la casa de los Granados, en nuestra calle, en la acera de enfrente. Entró por la chimenea de la cocina y lastimó á una niña de doce años y á una señora. La primera morirá probablemente pues tiene levantado el casco. La señora tiene un brazo roto y sumidas unas costillas.

"Día 6 de Abril. Llegaron dos presos del 6º que salió con Márquez.

"Domingo 7 á las cuatro, algunas granadas por el puente.

"El martes 9 se sabe ha llegado un correo que de palabra dice haber dejado á Márquez con catorce mil hombres y diecisiete piezas, entre ellas algunas rayadas. El pliego que traía lo rompió según dice por temor de ser detenido en el campo enemigo.

"El día 10 amaneció enfrente del puente donde está el enemigo un hombre colgado con un letrero que decía: "quinto correo de Márquez, se llama Uribe, vivía en la calle de la Luz número 7."

"El día 12, Viernes de Dolores, no hay noticias ningunas, ni aun borregos. Sigue la escasez de arroz, pan y otros efectos de necesidad. Todavía se encuentra maíz y trigo á precios fuertes.

"Día 13. Se han encontrado caballos muertos de hambre. A las siete y tres cuartos de la noche ha habido un tiroteo fuerte por el río, duró una hora.

"Día 15. Lunes Santo. Se han visto bajar fuerzas liberales de la Cuesta China al Cimatario, se supone son las que esperaban á Márquez en el Colorado.

"Día 16. Se ha dado un decreto del Emperador para que todo individuo trabaje en las trincheras, y de no ha-

cerlo, sacar una boleta de excepción pagando una cuota asignada por el Prefecto municipal; á las veinticuatro horas de publicado este decreto, el que no se hubiere presentado sufrirá dos años de prisión y trabajará durante el sitio en los lugares más peligrosos.

"Hoy 17 me he presentado para inscribirme en los trabajos de fortificación, pero no los ha habido pues yo soy el único que se ha presentado á trabajar.

"Día 18. Jueves Santo. A las diez y media de la noche ha habido tiroteo por el río, bastante fuerte.

"Día 19. Viernes Santo. A las tres de la mañana otro tiroteo fuerte, dos hombres se han pasado al imperio. Según dicen mañana dan el ataque las fuerzas liberales. Se han visto bajar fuerzas de caballería de la Cuesta China en bastante cantidad. Lo que bajaron el 15 eran provisiones para el ejército.

"El miércoles Santo, día 17 intentaron salir todas las guerrillas á las doce de la noche, pero habiendo obstruído los fosos el paso de la caballería, sólo pudo encontrar salida la guerrilla de Zarazúa, habiendo tocado retirada los demás. Esto causó un fuego general en toda la línea.

"Día 19. Ha habido maíz, y como se había escaseado tanto, la multitud se agolpaba á la casa en que se expendía, y según se dice, ha habido cinco personas sofocadas, cuatro mujeres y un hombre, y la casa de ejercicios, que está en la esquina de la calle donde se encuentra nuestro alojamiento, ha sido maltratada por dos granadas que han pegado sobre su frente.

"A la una del día un repique se ha dejado oír en San Sebastián. Hoy he comido carne de perro con el nombre de carnero.

"El día 24 en la tarde atacaron los imperiales del cerro de las Campanas á los liberales del lado de San Francisco. Les hicieron 25 prisioneros, entre ellos un oficial y veinte entre muertos y heridos. No se sabe nada cierto de

Márquez, la ansiedad es terrible, las contribuciones siguen y el pueblo carece de alimentos.

"El Coronel Farquet murió hoy á las doce del día á consecuencia de una leve herida en una pierna.

"Día 25. Se ha sabido que Márquez ha sido derrotado por Porfirio Díaz en Puebla. Sólo así se explica su tardanza.

"El "Boletín de Noticias" dice que Vidaurri ha salido con Márquez mandando una columna. Hace tres ó cuatro días que una granada tiró la estatua del Marqués del Aguila que estaba en la columna de la plaza de armas de Querétaro.

"Día 26. A las seis de la tarde hubo repiques y dianas de los imperiales por la noticia de que Márquez estaba en Celaya y sus avanzadas en Apaseo.

"Día 27. A las tres y media de la mañana supimos que la noticia era falsa, y que se iban las fuerzas imperiales, que Miramón se abrió paso por el Cimatario y Castillo por la garita de México para abrir paso al Emperador, el cual con una escolta aguardaba el resultado en la plaza de armas. Sin embargo, son las diez de la mañana y se sabe que han perdido los liberales muchas piezas, soldados y el Cimatario.

"Ahora se han sabido los detalles. Miramón atacaría el Cimatario, si perdía, el Emperador salía camino de México abierto por el Gral. Castillo. Si ganaba entonces permanecían las fuerzas en Querétaro, lo primero era lo más probable pero sucedió lo segundo, Miramón con tres mil infantes tomó el Cimatario en compañía del Gral. Méndez, quitó diecisiete piezas, entre ellas tres de veinticuatro, las demás de montaña, seiscientos prisioneros, no se sabe el número de muertos y heridos. Castillo quitó cuatro piezas siendo una de á treinta y seis, se llama "La Tempestad" de muy buena construcción. Cuando Miramón se volvía con un carro de parque la caballería enemiga lo alcanzó y se lo quitó, entonces repicaron en San Sebastián: se mandó por auxilio; pero no habien-

do caballería de los imperiales, más que mil quinientos, y teniendo aquellos cuatro mil caballos y nueve mil infantes, el segundo ataque no tuvo éxito. El fuego comenzó á las cinco de la mañana y concluyó á las diez de la misma, siguiendo á esa hora en el puente hasta las diez y media. A las doce del día un repique á vuelo anuncia á la población el triunfo del imperio.

"De las fuerzas imperiales ha habido ciento cuarenta heridos y sesenta entre muertos y prisioneros, total doscientos. De las liberales se dice que ha habido tres mil dispersos.

"Día 1° de Mayo. A las diez y media de la mañana las fuerzas imperiales salieron por la Cruz para quitar á las liberales la Hacienda de Calleja y la garita de México. El fuego duró más de una hora, en cuyo tiempo tomaron la Hacienda, pero siendo reforzados los liberales por fuerzas ocultas tras de una loma, no pudieron tomar la garita y se volvieron, perdiendo un Coronel Rodríguez, varios oficiales y cerca de 200 soldados, parece que el plan de ataque estuvo mal combinado.

"Día 2 de Mayo. A las cuatro de la tarde doblaron y después repicaron en San Sebastián los liberales; se dice que atacarán el 5 de Mayo; hasta ahora no se sabe la causa del repique; escasean mucho los víveres; hoy se han recogido todos los caballos de las casas particulares.

"Día 3 de Mayo. Este día fué muy parecido al 27 de Abril. A las siete y media de la mañana Miramón atacó por San Gregorio, hizo algunos prisioneros, y sabiendo por ellos y por un correo que Márquez estaba para llegar, suspendió el ataque.

"Dia 4. Ha faltado el maíz completamente, la clase pobre sobre todo está en la mayor necesidad. Hoy se ha publicado un decreto por el cual están obligados los que tengan existencias á presentarse en el término de veinticuatro horas, de lo contrario serán juzgados militarmente y condenados á la última pena, firmado por el Emperador.

"Día 5 de Mayo. Amaneció lloviendo. Los sitiadores hicieron una salva con granadas. A las siete y media de la noche ha habido un tiroteo fuerte por el puente, que duró media hora. A las seis de la tarde habían hecho otra salva de veintiún cañonazos.

"De las fuerzas imperiales han muerto los jefes siguientes: Coronel Farquet, un balazo en una pierna, Coronel Suausa, fué herido de las dos piernas, se le amputó una y murió á poco tiempo. Coronel Sosa, un balazo en el estómago. Teniente Coronel Dagoberto Franco, un balazo en el estómago. Coronel Joaquín Rodríguez, un balazo en el corazón.

"Día 6 de Mayo. Se dice que Antillón murió á consecuencia de una herida que recibió el 1° de Abril. Hace algunos días que están presos el Gral. Ramírez y el Coronel Ortega. Ha desaparecido el Coronel de Cazadores Ignacio Villasana, que fué herido de un brazo el ventidós de Marzo.

"Desde ayer hay maíz, aunque en poca cantidad.

"Día 7 de Mayo. A la una y media de la tarde se ha repicado y tocado dianas en la plaza sitiada por la noticia de la próxima llegada de Márquez á esta población, siendo portador de unos pliegos que se han publicado un sargento de cazadores que había salido disfrazado de correo para Márquez y llegó el tres de Mayo. La comunicación de Márquez publicada hoy es de fecha veintisiete de Abril en Monte Alto, y otra de Vidaurri, en la misma de Márquez, de fecha veintitrés de Abril en Ixtlahuaca. La primera da razón de la fuerza con que cuenta, indicando las divisiones y brigadas lo mismo que los jefes que las mandan; trae dos baterías rayadas y Vidaurri dos baterías de cañones de doce y obuses de treinta y seis; noventa carros la división de reserva que manda Vidaurri, cuatro cuerpos de infantería y tres de caballería; Márquez trae dos divisiones, la primera al mando de Rosas Landa, tres cuerpos de rifleros y tres de tiradores; la segunda al mando de Zires, trae dos cuer-

pos "Fijo de México" y tercero, décimo octavo de Cazadores, décimo quinto de línea y Guardia municipal. Una división de caballería al mando de O'Horan; cuatro cuerpos, "Húsares," sexto Regimiento, noveno Regimiento, "Escuadrón de la Emperatriz."

"Hoy 8 de Mayo ha llegado á ser el precio de los víveres exhorbitante.

"El frijol á siete reales el cuarterón, es decir, á ochenta y cuatro pesos carga.

"El maíz á veinticuatro pesos carga, antes á dos pesos cincuenta centavos.

"Libra de carne de caballo á tres reales.

"Libra de carne de puerco á tres y medio reales.

"Libra de carne de perro á tres reales.

Piezas de pan, á cinco por medio; en tiempos normales, á medio la pieza!!

Leche á cuatro reales cuartillo, azúcar á cuatro reales libra; manteca á dos reales y cuartilla, en otro tiempo, á un real y cuartilla.

"Días pasados concluyó el arroz; estaba á peso la libra, en otros tiempos, á uno y medio reales.

"Los pocos días que duró el carbón se vendió á tres pesos carga, en otro tiempo á seis reales.

"Tres tamales por un real, un cántaro de agua por dos reales; las velas de á medio, á real y medio, las de á tlaco, á cuartilla.

"Hoy se ha anunciado al público que las personas faltas de recursos ocurran á las casillas de carnicería, presentándose antes á la prefectura para dar su nombre y demostrar su falta de recursos; además otro anuncio, que los que carezcan de casa en qué abrigarse se presenten al Vicario Capitular y puedan alojarse en los conventos.

"Día 9. Nada particular.

"El lavado de la ropa tiene el precio siguiente: tres reales pieza grande, un real pieza chica.

"Leña, tres rajas de media vara por medio real.

"Calabacitas, una por un real; huevos, á real; pilonci-

llo, á tres reales mancuerna, que costaba medio y tlaco; los jarros de á tlaco, á medio; los cántaros de á medio, á dos reales.

"Día 10 de Mayo. Se dice que por el camino de Celaya se vieron algunas mulas y soldados que venían en desórden y suponen que era la avanzada de los chinacos derrotada por Márquez, pero en realidad no se sabe nada.

"A las seis de la tarde han tirado granadas de San Gregorio por el cerro del Cimatario y para la población; una de ellas hirió á Prieto en un brazo, era ayudante del Gral. Escobedo, y á un varillero lo mató; los dos se encontraban cerca de la puerta del Teatro de Iturbide. Se dice que mañana se van los sitiadores, ojalá que así sea porque el fastidio ha llegado al grado más elevado, según dice el público.

"Día 11 de Mayo. No hay maíz. Todo es sumamente caro, de manera que los pobres se están haciendo de dinero, comprando los primeros los efectos y revendiéndolos á precio triple ó cuádruplo de en lo que los compran.

"La tropa está muy desmoralizrda, del día 1º acá se han desertado como cuatrocientos sitiados. Según se dice, pasado mañana habrá concluido el sitio, de cualquier manera.

Día 12 de Mayo. Se están formando unos puentes portátiles para la salida de las tropas imperiales el lunes, en caso de que no llegue el suspirado Márquez, "Conde de la Tortuga y Marqués de los Caracoles," títulos que le da Maximiliano.

"El Capitán Rebollo ha muerto ayer á consecuencia de una herida de bala en el estómago que recibió el 1º de Mayo.

"Se ha visto un globo, según se dice, rumbo de Celaya. Se dice sea una señal de Márquez

"Día 13 de Mayo. Lunes. Siguen los borregos: Que Márquez estará esta noche á tres leguas de aquí, en la Estancia de las Vacas. Se dice hace algunos días que

Rocha, Corona y los Rincones han salido con ocho mil hombres para San Luis Potosí, que según se asegura está sitiado por González Ortega. Juárez está en la plaza de San Luis.

"Día 14, martes. Se ha dado una ley hace tres ó cuatro días para que todo individuo de 18 á 60 años se presente á ofrecer sus servicios; por su excepción debe pagar de diez á mil pesos antes de terminar el plazo de 48 horas.

"Salía yo de la casa de diligencias cuando una patrulla de la Emperatriz me pidió la excepción; como yo no estaba al tanto de la publicación de la ley, tuve que seguir á los soldados, pero en el camino para el cuartel se me ocurrió enseñar al soldado una licencia de armas, diciendo era un despacho de Ingeniero que el Emperador me había dado. El soldado tomó el papel, encendió un cerillo y se puso á leer; después de un rato me lo volvió diciendo que estaba bien, que me retirara; pero en mi concepto, quedó tan enterado del contenido del papel como los queretanos de la llegada de Márquez.

"Ayer cesó la leva, el Emperador por un manifiesto dice que el pueblo es bueno y sufrido, que gusta del orden, etc., y espera que se presentarán al Gral. Mejía para prestar sus servicios. Mejía salió en la tarde, vió á los principales del pueblo, puede decirse á los caciques, quedando en reunirse y armarse poniéndose á sus órdenes.

"Mañana temprano es la decisión. El pueblo defenderá la población y los sitiados en número de ocho mil de que se compone toda la fuerza atacará al amanecer, parte del pueblo irá con ellos para traerse las piezas y carros que quite la tropa, veremos el plan que desarrollan.

"El día 12 se han comprado dos cuartillos de maíz á peso el cuartillo!!

"El día 14 los imperiales quitaron al enemigo dos mil tortillas!!

"Los chinacos hacen procesiones á la Virgen en San Sebastián!! (no respondo de la noticia,) si triunfan, una misa le mandan decir; si no triunfan, la fusilan; dicen que la imagen está colocada en una trinchera.

"Tres mil hombres derrotaron á nueve mil en el Cimatario!!

"Una bala entró en el nicho que resguarda la Cruz en la iglesia de su nombre, rompió el vidrio y sin tocar la cruz quedó á su pie!!

"Esta tarde no salgo á la calle porque está lloviendo y la leva ha comenzado otra vez, parece no ser cierto lo último.

"Día 15, miércoles. A las cinco de la mañana cañonazos por la Cruz hasta las seis. A las seis y media se han oído unos repiques en la Catedral, en la Cruz y en otras partes; á poco hemos visto pasar fuerzas liberales por nuestra calle; unos soldados que venían á buscar caballos nos dijeron que las fuerzas imperiales estaban en el Cerro de las Campanas, pero en este momento ha venido el Coronel Andrade que nos contó que él tenía prisionero á mi padre en el cerro de Carretas, fué hecho prisionero cuando estaba durmiendo lo mismo que toda la compañía de Zapadores.

"El Emperador, Mejía y Castillo fueron á recibir al Cerro de las Campanas á Escobedo, de manera que habiendo abandonado las tropas sus puestos, todos los jefes, excepto Miramón y Méndez, fueron hechos prisioneros. De Miramón se dice que fué herido y se ha escondido y de Méndez no se sabe.

"Los liberales han entrado á Querétaro el día 15 de Mayo de 1867 con mucho orden y casi sin disparar un tiro, después de setenta días de sitio. Repartían sus semillas á la hambrienta población.

"Dicen que México está sitiado por sesenta mil hombres y otros dicen que ha sido tomado; Márquez después de tantas mentiras está en México. De manera que Querétaro ha venido á ser el sepulcro del Imperio.

"Uno de los hechos más atroces de los que apenas se puede tener una idea se ha consumado el día 15. En la historia de nuestras revoluciones políticas creo que difícilmente se puede encontrar otro semejante. El Coronel López, el hombre más favorecido del Emperador, al que trataba con el mayor cariño, con la más sincera amistad, en que había puesto su confianza y colmado de riquezas, el Coronel López ha entregado á Maximiliano y á todo su ejército en manos de sus enemigos; el Gral. Miramón atravesaba la plaza de San Francisco con ánimo de escaparse y el Coronel López le ha tirado un balazo hiriéndole la cara. Sin espíritu de partido sino juzgando el hecho tal como se muestra á nosotros, desnudándolo de las ventajas que podrían resultar, el hecho es monstruoso. Un hombre traicionando á su amigo, á su superior, á su protector, en la misma persona del Emperador, traicionando su partido, sacrificando las vidas de tantos séres á un sentimiento tan bastardo como la venganza porque la razón, si se puede decir una razón de su proceder, se cree fué el resentimiento causado por habérsele negado el grado de General de una manera bastante notable; se suspendieron los nombramientos hechos por el Emperador y entre los cuales estaba el de López; los demás Generales hubieran renunciado si tal cosa hubiera sucedido y los nombramientos de los otros jefes no hubieran tenido valor ninguno porque el Coronel López es de baja esfera, su figura no es desagradable, ojos azules, pelo rubio, estatura regular, bastante elevado estaba para levantarse mas. La tierra no puede sustentar por mucho tiempo un sér tan vil.

HECHOS DIVERSOS.

"El sábado 28 de Mayo fué encontrado Méndez á las once de la noche, el día siguiente á las nueve fué fusilado en la Alameda.

"Han escapado ó no han sido hechos prisioneros los Grales. Gutiérrez y Ramírez Arellano.

"El 23 de Mayo fueron pasados los Generales prisioneros á Capuchinas, los demás permanecieron en Capuchinas.

"GENERALES PRISIONEROS EN QUERÉTARO EN MAYO DE 1867: Maximiliano, Miramón, Méndez, Mejía, Castillo, Morett, Reyes, Casanova, Valdés, Calvo, Ramírez, Monterde, Ugarte, Escobar, Cortazar, Herrera y Lozada.

"El sábado 25 de Mayo han quedado incomunicados Maximiliano, Miramón y Mejía, para ser juzgados.

"El día 5 de Junio nos mudamos de la casa que ocupábamos en la calle Nueva número 7 á la de la 2ª de Santa Clara número 8.

"El día 8 de Junio pusieron en libertad á los prisioneros de Capitán para abajo, menos los extranjeros.

"El 9 salieron para Morelia los Coroneles. Hasta hoy no se sabe de los Generales lo que se piensa hacer con ellos.

"El 15 de Junio salí para San Luis Potosí con Pedro Imaz, en el camino supimos que Maximiliano, Miramón y Mejía habían sido fusilados el 19 de Junio.

"El 20 fué la toma de México.

"El 24 llegamos á San Luis Potosí."

En el lugar correspondiente del capítulo que sigue, insertamos la terminación de los apuntes del Sr. Ingeniero Reyes.

CAPITULO 32º

SUMARIO.

Una vez más se distingue el Estado de San Luis por sus servicios.—Su capital es el centro de todas las operaciones.—En ella se decide la suerte del Imperio.—Solicitudes y conferencias de personajes con el Presidente Juárez y sus Ministros.—Telegramas durante el proceso.—Denegación de la gracia de indulto.

Notable en San Luis el primer semestre de 1867 por los eminentes servicios que prestó el Estado potosino, para sostener el sitio de Querétaro por haber sido el centro de todas las operaciones de donde partían las órdenes superiores y porque en esta ciudad se decidió de la suerte del Imperio y se decretó el trágico fin de sus principales personajes, aumentó su celebridad ese período memorable de nuestra historia con las solicitudes y conferencias de los defensores y personajes nacionales y extranjeros que ante el Gobierno general pidieron la gracia de indulto de la pena de muerte á favor de los desgraciados procesados.

Después del Diario del sitio de Querétaro, tan eficazmente llevado por el Sr. Ingeniero Reyes, que insertamos en el capítulo anterior, los telegramas y documentos

que siguen dan cabal instrucción de toda la memorable tragedia con que terminó el efímero imperio de Maximiliano.

Veamos la marcha de esos sucesos desde la ocupación de Querétaro, hasta el fatal desenlace del proceso, tal como consta en documentos oficiales que hemos tenido á la vista.

DOCUMENTOS

Acerca del Juicio del Archiduque Maximiliano, de D. Miguel Miramón y de D. Tomás Mejía; y acerca de la ejecución que se verificó en Querétaro, hoy 19 de Junio de 1867, á las siete de la mañana.

"Telégrama. Campo frente á Querétaro. Mayo 15 de 1867.—Recibido á las 4 h. de la tarde.—C. Ministro de la Guerra.—San Luis Potosí.

"A las 3 de la mañana de hoy, se ha tomado la Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco despues fué hecha prisionera la guarnicion de la plaza, que ocuparon nuestras tropas, á la sazon que el enemigo con parte de las suyas, se replegaba al Cerro de las Campanas, en gran desórden, batido eficazmente por nuestra artillería; por fin, como á las ocho de la mañana, se rindió á discrecion en el espresado Cerro. Maximiliano, con sus Generales Castillo y Mejía.

"Sírvase V. dar al C. Presidente mis felicitaciones, por este importante triunfo de las armas nacionales.—*Mariano Escobedo.*

"Telégrama. San Luis Potosí, Mayo 15 de 1867.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

"He recibido, y dado cuenta al C. Presidente de la República con el parte de V. de hoy, comunicado por el telégrafo, y en que participa la toma del punto de la Cruz por nuestras fuerzas, y en seguida la completa ocupacion de esa plaza.

"El C. Presidente de la República me encarga que manifieste á V., para que lo haga tambien á ese cuerpo de Ejército, la satisfaccion con que ha visto este importante triunfo, debido al valor y sacrificios de las tropas de su mando, por el que las felicita por mi conducto—*Mejía.*"

"Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1ª

"Ocupada por un hecho de armas la ciudad de Querétaro, ha comunicado V. que han sido allí aprehendidos ocho mil soldados, y mas de cuatrocientos gefes y oficiales del enemigo, entre ellos, Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que se ha titulado emperador de México.

"Antes de dictar ninguna resolucion acerca de los presos, el gobierno ha querido deliberar con la calma y el detenimiento que corresponde á la gravedad de las circunstancias. Ha puesto á un lado los sentimientos que pudiera inspirar una guerra prolongada, deseando solo, escuchar la voz de sus altos deberes para con el pueblo mexicano. Ha pensado, no solo en la justicia con que se pudieran aplicar las leyes, sino en la necesidad que hay de aplicarlas. Ha meditado, hasta qué grado puedan llegar la clemencia y la magnanimidad, y qué límite no permitan traspasar, la justicia y la estrecha necesidad de asegurar la paz, resguardar los intereses legítimos, y afianzar los derechos y todo el porvenir de la República.

"Después que México había sufrido todas las desgracias de una guerra civil de cincuenta años; cuando el pueblo había conseguido al fin, hacer respetar las leyes y la constitucion del país; cuando había reprimido y vencido á unas clases corrompidas, que por satisfacer sus intereses particulares, sacrificaban todos los intereses y todos los derechos sociales; cuando ya renacían la paz y la tranquilidad, ante la voluntad general del pueblo, y la impotencia de los que habían querido sojuzgarlo; entonces, los restos más espúreos de las clases vencidas, apelaron al extrangero, esperando, con su ayuda, saciar su codicia y su venganza. Fueron á esplotar la

ambicion y la torpeza de un monarca extrangero; y se presentaron en la República, inícuamente asociadas, la intervencion estraña y la traicion.

"El archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo, se prestó á ser el principal instrumento de esa obra de iniquidad, que ha afligido á la República por cinco años, con toda clase de crímenes, y con todo género de calamidades.

"Vino para oprimir á un pueblo, pretendiendo destruir su constitución y sus leyes, sin mas títulos, que algunos votos destituidos de todo valor, como arrancados por la presencia y la fuerza de las bayonetas extrangeras. Vino á contraer voluntariamente gravísimas responsabilidades, que son condenadas por las leyes de todas las naciones, y que estaban previstas en varias leyes preexistentes de la República; siendo la última la de 25 de Enero de 1862, sancionada para definir los delitos contra la Independencia y la seguridad de la nacion, contra el derecho de gentes, contra las garantías individuales, y contra el órden y la paz pública.

"Los hechos notorios de la conducta de Maximiliano, comprenden el mayor número de las responsabilidades especificadas en esa ley.

"No solo se prestó á servir como instrumento de una intervencion extrangera, sino que, para hacer tambien por sí una guerra de filibusteros, trajo otros extrangeros, austriacos y belgas, súbditos de naciones que no estaban en guerra con la República.

"Trató de subvertir para siempre, las instituciones políticas y el gobierno que libremente se había dado la nación, pretendiendo abrogarse el poder supremo, sin mas títulos, que los votos de algunas personas nombradas y delegadas por el invasor extrangero, ó apremiadas por la presencia y las amenazas de la fuerza extrangera.

"Dispuso, por solo la violencia de la fuerza, sin ningun título legítimo, de las vidas, los derechos y los intereses de los mexicanos.

"Promulgó un decreto con prescripciones de barbárie, para asesinar á los mexicanos que defendían, ó que siquiera no denunciaban, á los que defendían la independencia y las instituciones de su patria.

"Hizo que se perpetrasen numerosísimas ejecuciones sangrientas, conforme á ese bárbaro decreto, y que comenzara su aplicacion en distinguidos patriotas mexicanos, aún antes de poderse presumir que supieran que se había promulgado.

"Ordenó que sus propios soldados, ó consintió, con el falso título de gefe de la nacion, que los soldados del invasor extrangero incendiasen ó destruyesen muchas poblaciones enteras en todo el territorio mexicano, especialmente en los Estados de Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Nuevo Leon.

"Ordenó que sus propios agentes, ó consintió que los agentes del extrangero, asesinasen muchos millares de mexicanos, á quienes se imputaba como crímen la defensa de su patria.

"Y cuando se retiraron los ejércitos de la potencia extrangera, y vió levantada en su contra toda la República, quiso todavía rodearse de algunos de los hombres mas culpables en la guerra civil, empleando todos los medios de violencias y depredaciones, de muerte y desolacion, para sostener hasta el último momento, su falso título, de que no había pretendido despojarse, sino cuando, ya no por la voluntad, sino por la fuerza, se ha visto obligado á dejarlo.

"Entre esos hombres que han querido sostenerlo hasta el último instante, pretendiendo consumar todas las consecuencias de la traicion á la patria, figuran como unos de los principales cabecillas, los llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, que han estado con un carácter prominente en Querétaro, como generales en gefe de cuerpos de ejército de Maximiliano. Los dos tenían desde antes una grave responsabilidad, por haber sostenido durante muchos años la guerra civil, sin

detenerse ante los actos mas culpables, y siendo siempre un obstáculo y una constante amenaza, contra la paz y la consolidacion de las instituciones de la República.

"Previene el artículo 28 de la ley citada, que las penas impuestas en ella se apliquen á los reos cojidos infraganti delito, ó en cualquiera accion de guerra, con solo la identificacion de las personas. Concurriendo en el presente caso ambas circunstancias, bastaría la notoriedad de los hechos, para que se debiera proceder con arreglo á ese artículo de ley.

"Sin embargo, queriendo el gobierno usar de sus ámplias facultades, con objeto de que haya la mas plena justificacion del procedimiento en este caso, ha resuelto que en él se proceda al juicio que dispone la misma ley en otros casos, para que de ese modo, se oigan en éste las defensas que quieran hacer los acusados, y se pronuncie la sentencia que corresponda en justicia. En tal virtud, ha determinado el C. Presidente de la República, que disponga V. se proceda á juzgar á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, y á sus llamados generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía, procediéndose en el juicio con entero arreglo á los artículos del sesto al undécimo, inclusive, de la ley de 25 de Enero de 1862, que son los relativos á la forma del procedimiento judicial.

"Respecto á los demas gefes y oficiales, ó funcionarios, aprehendidos en Querétaro, se servirá V. enviar al Gobierno lista de ellos, con especificacion de las clases ó cargos que tenían entre el enemigo, para que se pueda resolver lo que corresponda, segun las circunstancias de los casos.

"Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Mayo 21 de 1867.—*Mejia.*

"C. General de Division Mariano Escobedo, en gefe del cuerpo de ejército del Norte.—Querétaro."

"República Mexicana.—Ejército de Operaciones.—General en Gefe.

"En contestacion á la nota de ese Ministerio de 21 del presente, tengo el honor de decir á V. que conforme á lo acordado por el C. Presidente de la República, se ha procedido inmediatamente á juzgar á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, y á sus llamados Generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, observándose en el procedimiento judicial lo prevenido en la ley de 25 de Enero de 1862, en sus artículos del 6° al 11°, inclusive, remitiendo á ese Ministerio la lista de Gefes y Oficiales prisioneros, segun se ha prevenido á este Cuartel General.

"Independencia y Libertad. Cuartel General en Querétaro, Mayo 27 de 1867.—*M. Escobedo.*—C. Ministro de Guerra y Marina de la República Mexicana.—San Luis Potosí."

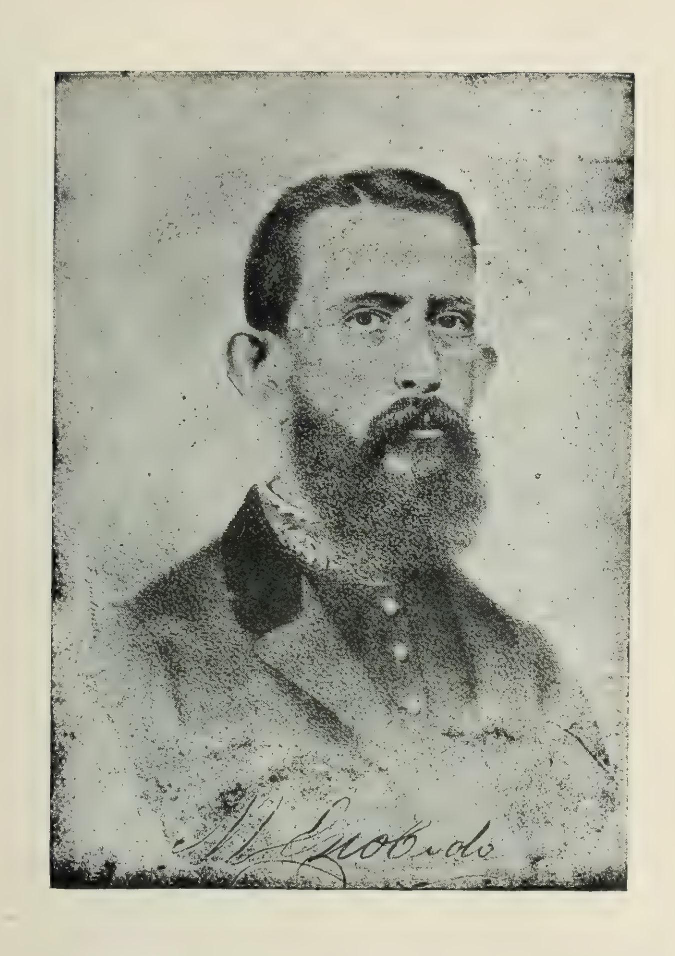
"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 27 de Mayo de 1867, á las 4 horas 55 minutos de la tarde.—C. Presidente.—Ya salió un extraordinario con listas de los prisioneros. El fiscal que conoce en el proceso de Maximiliano, le ha permitido escribir á V.

"Tiene una duda el fiscal. Como V. sabe, tres son los procesados, y para evacuar el traslado que se corre para la defensa, se conceden tan solo veinticuatro horas. La duda es, si este término es para cada uno de los defensores, ó para la defensa de los tres.—*Escobedo.*"

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 27 de Mayo de 1867, á las 4 horas 45 minutos de la tarde.

"Sr. Presidente.—He puesto un telégrama hácia México, con autorizacion y permiso del Sr. General Escobedo, llamando al Baron de Magnus con dos abogados, para que se hagan cargo de mi defensa.

"El Sr. General Díaz ha contestado por telégrama de ayer, que no puede permitir la entrada á México de mi pedido, sin órden del Supremo Gobierno.



GRAL. DE DIVISION D. MARIANO ESCOBEDO,

en Jefe del Ejército sitiador de Querétaro en 1867. Después Gobernador del E. de San Luís Potosí y Ministro de la Guerra.

"Deseo, Sr. Presidente, se sirva V. espedir esa órden, para que cuanto antes vengan las personas que llamo, y que son indispensables para mi defensa; agregando á ellos los representantes de Austria y Bélgica, ó en su defecto, á los de Inglaterra é Italia, por serme indispensable arreglar con ellos asuntos de familia de carácter internacional, que debían haber quedado arreglados desde hace dos meses.—*Maximiliano.*—Trasmítase. *Doria,* Secretario.—Pase, *Aspiroz.*"

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 27 de Mayo de 1867, á las 5 horas y 5 minutos de la tarde.

"Sr. Presidente.—Deseo hablar personalmente con V., de asuntos graves y muy importantes al país. Amante decidido V. de él, espero que no se negará V. á una entrevista. Estoy listo para ponerme en camino hácia esa ciudad, á pesar de las molestias de mis enfermedades.—*Maximiliano.*"

"Telégrama. San Luis Potosí, Mayo 27 de 1867.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

"El C. Presidente de la República se ha instruido del pedido que hace Maximiliano, para que el General Díaz permita la salida de la ciudad de México, ocupada por los enemigos, y en sitio estrecho por el citado General Díaz, al Baron de Magnus con dos abogados, para que se hagan cargo de su defensa, así como á los que han sido cerca del mismo Maximiliano, ministros de Austria y Bélgica, ó en su defecto, á los de Italia é Inglaterra, para arreglar con ellos asuntos de familia.

"Respecto del pedido referido, se ha servido acordar el C. Presidente, que si las personas solicitadas por Maximiliano pueden venir á Querétaro en tiempo de llenar su deseo, sin interrumpirse los procedimientos del juicio, y los términos que la ley prefija para su conclu-

sion, no se les ponga embarazo alguno; y al efecto, trasmitirá V. este parte en lo conducente al C. General Porfirio Díaz. En caso de que las personas llamadas no puedan venir en tiempo oportuno, la causa seguirá sus trámites, y el acusado podrá servirse de otras personas que estén en posibilidad de defenderlo. En cuanto á la otra peticion de Maximiliano, relativa á la entrevista que desea tener con el C. Presidente, como no puede realizarse, en atencion á la distancia que los separa, y á lo perentorio de los términos del juicio, se le notificará, que en la causa que se le instruye puede hacer constar todo lo que le convenga. Por lo que toca á la consulta que hace el fiscal, sobre si el término de veinticuatro horas es para la defensa de cada uno de los acusados, ó para todos en comun, el C. Presidente se ha servido resolver, que dicho término sea de veinticuatro horas para la defensa de cada uno de los procesados.

"Comunícolo á V. para los fines consiguientes, y en contestacion á los partes realativos de V. y Maximiliano, recibidos esta tarde á las cinco.—*Mejia.*

"República Mexicana.—Cuartel General de Oriente.—Seccion de Gobernacion.—C. Ministro.

"Se han recibido en este Cuartel General los telégramas de San Juan del Rio, dirijidos por el C. General Escobedo y que bajo los números 1, 2, 3 y 4 tengo el honor de trascribir á V., así como la contestacion que les dí.

"Num. 1.—Remitido de San Juan del Rio, Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe, á las 9 y 10 minutos de la mañana.—Sr. General de Division D. Porfirio Díaz.—Son las ocho y media, momento en que recibo por extraordinario el siguiente parte telegráfico, que tengo la honra de trasmitir, del C. General en Gefe Mariano Escobedo y el de Maximiliano.—*A. Alcérreca*"

"Num. 2.—Remitido de San Juan del Rio, Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe Hidalgo, á las 9 y 12 mi-

nutos del día.—El Emperador Maximiliano al Baron de Magnus, ministro de Prusia en México.—Tenga V. la bondad de venir á verme cuanto ántes, con los abogados D. Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre, ú otro que V. juzgue bueno para defender mi causa; pero deseo sea inmediatamente, pues no hay tiempo que perder. No olviden Vds. los documentos necesarios.—*Maximiliano*."

"Num. 3.—Remitido de San Juan del Rio, Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe Hidalgo, á las 9 y 18 minutos del día.—Sr. General de Division D. Porfirio Díaz.—El General en Gefe me encarga diga á V., que se digne comunicarle oportunamente todo cuanto ocurra, y principalmente respecto al mensaje de Maximiliano.—*A. Alcérreca*."

"Num. 4.—Remitido de San Juan del Rio, Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe Hidalgo, á la 1 y 4 minutos de la tarde.—Sr. General D. Porfirio Díaz.—Trasmito á V. el siguiente mensage.—Sr. General Díaz.—Si no hay obstáculo para que reciba Márquez el anterior mensage que se comunicó, de Maximiliano, espero lo permitirá V.—*Escobedo.*—*A. Alcérreca*."

"Tacubaya, Mayo 25 de 1867.Telégrama.—C. A. Alcérreca.—Sírvase V. trasmitir al C. General Escobedo el adjunto telégrama.—*P. Diaz*.

"Recibí el telégrama de Maximiliano, que me trasmitió V., en que manifiesta, que si no hay obstáculo, lo haga llegar á México; y en contestacion tengo la honra de decirle, que no me atrevo á hacerlo sin órden espresa del Supremo Gobierno, por ser negocio demasiado grave.—*Porfirio Diaz*.—Sr. General de Division D. M. Escobedo.

"Lo que pongo en el superior conocimiento de V., para que el Supremo Gobierno determine lo que crea conveniente.

"Independencia y República. Tacubaya, Mayo 26 de 1867.—*Porfirio Diaz*.

"C. Ministro de Guerra y Marina.—San Luis Potosí."

"Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Seccion 1ª

"El C. Presidente de la República se ha enterado del oficio de V. fecha 26 del próximo pasado, en que inserta varios telégramas, referentes á la venida á Querétaro de los defensores que ha mandado llamar Maximiliano.

"Por el telégrama que dirijí al C. General Escobedo, el 28 del próximo pasado, previniéndole se lo trasmitiera en la parte relativa, estará V. impuesto, de que el Gobierno aprobó vinieran aquellos individuos, si podían llegar á Querétaro en tiempo oportuno.

"Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Junio 4 de 1867.—*Mejía.*—C. General Porfirio Díaz, en gefe del Cuerpo de Ejército de Oriente, y de las fuerzas que operan sobre México.—Tacubaya, ó donde se halle."

"Querétaro, Mayo 25 de 1867.—Señor. No conociendo bastante el idioma español, en el sentido legal, deseo que en el caso de que mis defensores lleguen un poco tarde, se me conceda el tiempo necesario para mi defensa, y arreglo de mis negocios privados.—*Maximiliano.*"

"Telégrama. San Luis Potosí, Mayo 28 de 1867.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

"El C. Presidente de la República ha recibido hoy, una carta de Maximiliano fecha 25 de este mes, manifestando que por no conocer bastante el idioma castellano en el sentido legal, pide que en el caso de que no lleguen á tiempo los defensores que ha llamado, se le conceda el tiempo necesario para su defensa y arreglo de sus negocios privados. En vista de dicha carta, ha acordado el C. Presidente, que si los defensores llamados por Maximiliano no llegaren dentro del término que la ley señala para la defensa, ó llegasen al concluir, ó cerca de concluir ese término, puede V. conceder en cualquiera de los tres casos, que desde entónces comience á contarse de nuevo el término que la ley señala para la de-

fensa, disfrutando tambien de esta prórroga los otros dos procesados.

"Sírvase V. hacer saber esta resolucion á Maximiliano, como respuesta de su carta.—*Mejia.*"

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí. Recibido el 28 de Mayo de 1867, á las 11 de la noche.—C. Ministro de Guerra.

"En este momento que son las 6 de la tarde, he recibido el mensaje de V. en que se sirve decirme que el. C. Presidente ha acordado: "Que si los defensores nombrados por Maximiliano no llegan dentro del término que la ley señala para la defensa, ó llegaren al concluir ó cerca de concluir ese término, puede concederse en cualquiera de los tres casos que desde entónces comience de nuevo el término que la ley señala para la defensa, disfrutando tambien de esta prórroga los otros dos procesados."

"Sírvase V. decirme si este es el acuerdo del C. Presidente, y en tal caso, hacerme algunas esplicaciones que juzgue de todo punto convenientes.—*M. Escobedo.*"

"Telégrama de San Luis Potosí para Querétaro, Mayo 28 de 1867.—C. Gral. Escobedo.

"A la pregunta que V. me hace en su mensaje de esta noche, reducida á que si el acuerdo que le he comunicado, autorizando á V. para que en los casos que se le indican, pueda hacer contar de nuevo el término señalado para la defensa, le contesto: que es acuerdo del C. Presidente, como se dice en el mismo mensaje. Los términos de dicho mensaje son claros; pero si le ocurre á V. alguna duda sobre su inteligencia, diga V. cual es esa duda, para que se resuelva lo conveniente.—*Mejia.*"

"Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Sección 1ª

"Instruido el C. Presidente, por una carta que le dirijió V. con fecha 29 del corriente, de que la vía telegráfi-

ca no ha podido trasmitir la consulta que V. hacía, sobre la manera en que se deba conceder la prórroga para que autorizó á V. el supremo Gobierno, en favor de los procesados que actualmente se juzgan en esa ciudad, se ha servido acordar que haga á V. la esplicacion siguiente.

"Si los defensores se presentaren al concluir ó cerca de concluir el término señalado por la ley para la defensa, puede V. conceder que el término comience á correr desde ese momento, mas si no se presentare el defensor en el primer término concedido, entónces solo puede V. conceder la prórroga de otras veinticuatro horas, en las que ya no atenderá á que lleguen ó no los defensores, y las que no podrán prorrogarse, aun cuando éstos lleguen mientras transcurre el segundo término, sino que este servirá á los procesados como una gracia concedida para que subsasen la dificultad, encomendando su defensa á la persona que esté espedita para prestarles este servicio, ó lo desempeñen por sí mismos. En el caso de que no usen de ninguno de los medios de defensa referidos, debe entenderse que renuncian este beneficio, quedando concluido é improrrogable dicho término.

"Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Mayo 31 de 1867.—*Mejia.*—C. General Mariano Escobedo, en gefe del Cuerpo de Ejército del Norte.—Querétaro.

"Telégrama depositado en Querétaro para San Luis Potosí, Junio 2 de 1867. Recibido á las 8 h. 10 ms. de la noche.—C. Ministro Sebastián Lerdo de Tejada.

"He recibido el telégrama que me mandó el Sr. General D. Porfirio Díaz, fecha de Querétaro 25 de Mayo, y le suplico dé las gracias á S. E., por la bondad con que me facilitó los medios de concurrir al llamamiento que me hizo un príncipe en la desgracia. Desgraciadamente, las autoridades de México me ocasionaron una demora, y hoy solamente he podido salir de la capital, con los abogados defensores. Para que la defensa sea comple-

ta, le agradeceré mucho obtener de S. E. que suspendiera el juicio por un plazo suficiente, para que los defensores puedan llegar á cumplir su mision.—*A. V. Magnus.*"

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí, Junio 2 de 1867. Recibido á las 8 h. 55 ms. de la noche.—C. Ministro Sebastian Lerdo de Tejada.

"El Sr. General Díaz, recomienda que luego que reciba contestacion del Supremo Gobierno, sobre el pedido del Sr. Baron de Magnus, le mande á San Juan del Rio por extraordinário para que se le trasmita. El término para la defensa de Maximiliano comenzará á correr á las cuatro ó cinco de esta tarde, segun me ha dicho el fiscal.—*Escobedo.*"

"Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 2 de 1867.—A las 10 h. 5 ms. de la noche. –Sr. General D. Mariano Escobedo.—Querétaro.

"Cerca de las diez de esta noche he recibido el parte telegráfico de V., con la recomendacion del Sr. General Díaz, para avisar lo que se resuelva acerca de la peticion del Sr. Baron de Magnus. El Sr. Presidente está ya recogido en su habitacion, por haber estado algo indispuesto. Así es que, no podré consultarle sino hasta mañana, y contestaré á V. entónces.—*S. Lerdo de Tejada.*"

"Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 3 de 1867.—A las 10 h. y 45 ms. de la mañana.—Sr. General D. Mariano Escobedo.—Querétaro.

"Para resolver acerca de los mensajes recibidos anoche, relativos al Sr. Baron de Magnus, desea el Sr. Presidente saber los puntos siguientes: si el mensaje del Sr. Magnus es del mismo día de ayer, ó de fecha anterior, y desde que lugar lo envió: si sabe V. que esperase la respuesta, ó si se puso en camino, y donde puede encon-

trarse ahora; y si el término para la defensa de Maximiliano, que me dijo V. comenzaría á correr á las cuatro ó cinco de la tarde de ayer, es el primer término que concede la ley, ó es ya un segundo término, en virtud de haberle concedido prórroga. Espero la respuesta de V. para que el Sr. Presidente pueda resolver.—*S. Lerdo de Tejada.*"

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido á las 6 h. 15 ms. de la tarde, el 3 de Junio de 1867. —Sr. Ministro Lerdo de Tejada.

"Hoy he recibido un mensaje del Sr. Magnus, remitido anoche á las 7 de Tepeji, en el que me dice que hoy continua su marcha; y el Sr. Riva Palacio, en otro que le dirije á un individuo de esta ciudad, le asegura que mañana estará aquí con el Sr. Magnus, y otras personas que lo acompañan. El término de defensa de Maximiliano que concluye hoy á las seis de la tarde, es el primero que concede la ley. Lo digo á V. en contestacion á su telégrama de hoy.—*Escobedo.*

"Aumento. Ayer concluyó el término de defensa de Mejía, comenzando el de Maximiliano, que concluye hoy á las seis y principiando hoy el de Miramón. A ninguno se ha concedido prórroga.—*Escobedo.*"

"Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 3 de 1867.—A las 9 h. y 15 ms. de la noche.—Sr. General D. Mariano Escobedo.—Querétaro.

"He recibido el mensaje de V. de esta tarde, comunicándome que tiene V. noticia, de que el Sr. Baron de Magnus y los abogados que lo acompañan, llegarán mañana á esa ciudad: que esta tarde concluía el término que concede la ley para la defensa del Archiduque Maximiliano; y que en seguida, comenzaría á correr el término para la defensa de D. Miguel Miramón. Se comunicó á V. en 28 de Mayo, por el Ministro de Guerra, que si dentro del término que concede la ley para la defensa,

no llegaban los defensores llamados por Maximiliano, podía V. concederle, como él lo había pedido, que comenzara desde entónces á correr de nuevo el término que señala la ley, para que pudiese hacer su defensa. Conforme á aquella resolucion, ha acordado el C. Presidente de la República diga á V., que corriendo todavía mañana el termino para la defensa de D. Miguel Miramón, que es uno de los procesados, y debiendo llegar tambien mañana el Sr. Baron de Magnus y las personas que lo acompañan, puede V. conceder que, al concluir el término para la defensa de D. Miguel Miramón, comience á correr de nuevo el término que señala la ley para la defensa de Maximiliano, siendo en tal caso este nuevo término común á los otros dos procesados, para que puedan aprovecharlo en su defensa. Sírvase V. comunicar esto al Sr. Baron de Magnus, en respuesta á su mensaje que recibí anoche.—*S. Lerdo de Tejada.*"

"Telégrama de Querétaro á Potosí, Junio 5 de 1867, á las 3 y 16 minutos de la tarde.—C. Ministro Sebastian Lerdo de Tejada.—San Luis Potosí.

"Anoche, á las once y media, hemos llegado á ésta yo y los demas defensores de Maximiliano, y supuesto la resolucion de juzgarlo, su proceso será en todas partes leído y examinado con severa atencion. En ese juicio está comprometida la suerte de Maximiliano; pero V. sabe cuanto interesa al honor del país, que esta defensa sea verdadera en el fondo, y no solo de apariencias. ¿Podrá hacerse en veinticuatro horas, cuando el doble tiempo no alcanza para ver los documentos que esta tarde se nos van á entregar por Maximiliano? Término tan perentorio haría imposible la defensa, y nosotros y el país, nada podriamos contestar satisfactoriamente sobre el hecho de dejar indefenso á un hombre, que cree tener en esos documentos uno de los apoyos principales de su defensa. Para preparar ésta se necesitan unos pocos de días, que suplicamos al Sr. Presidente conceda,

permitiéndome ir á hablarle sobre las indicaciones hechas; pero para este viaje, necesito saber que mis compañeros cuentan con el tiempo necesario para hacer su trabajo.

"Si V., como se lo suplico, accede á mis deseos, al recibir su respuesta tomaré inmediatamente la Diligencia. —*M. Riva Palacio.*"

"Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 5 de 1867.—A las siete de la noche.—C. Mariano Riva Palacio.—Querétaro.

"El C. Presidente de la República ha tomado en consideracion el mensaje que me dirijió V. hoy, recibido á las tres y media de esta tarde, y ya comunica por el telégrafo el C. Ministro de la Guerra, la prórroga del término de defensa que ha estimado posible el gobierno.—*Lerdo de Tejada.*"

"Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 5 de 1867.—A las 7 de la noche.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

"En vista de la peticion que ha hecho el C. Mariano Riva Palacio, en nombre de los defensores de Maximiliano, sobre que se les amplie el término para su defensa, ha acordado el C. Presidente de la República, que sobre la prórroga concedida antes, se conceden tres días mas, contándose desde la conclusion de la prórroga antes concedida. Estos tres días se conceden como un término comun á Maximiliano y á los otros dos procesados, para que puedan aprovecharlo tambien en su defensa; bajo el concepto de que no se concederá otra prórroga, por ser esta la segunda que ha concedido el Gobierno, para dar á la defensa la amplitud posible, hasta donde lo ha estimado compatible con la razon y el espíritu de la ley. —Sírvase V. disponer que se haga saber á los tres procesados esta resolucion.—*Mejia.*"

"Telégrama.—De Querétaro para Potosí, recibido el 5

de Junio de 1867, á las 8 horas y 35 minutos de la noche.—C. Ministro de Guerra.

"He recibido el mensage de V. de hoy, y se ha hecho saber á los reos Maximiliano, Miramón y Mejía, el acuerdo del C. Presidente, relativo á la prórroga de tres días, que se ha servido concederles para su defensa,—*M. Escobedo.*"

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Junio 6 de 1867.—Recibido á las 2 y 15 minutos de la tarde.—C. Ministro de Guerra.

"En este momento, que son las 12 y media del día, acabo de recibir el siguiente:

"Linea telegráfica del Interior.—Recibido de Tacubaya el 5 de Junio de 1867, á las 9 de la noche.

"C General Escobedo.—Necesito que mande V. dos brigadas de infantería con fuerzas útiles para un asalto.—*P. Diaz.*"

"Lo trascribo á V., advirtiendo que para poder salir de aqui con la fuerza que sea posible, necesito que venga el Gral. Treviño, á encargarse de la que deba quedar en esta ciudad.—*M. Escobedo.*"

"Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 6 de 1867.—A las 8 y 20 minutos de la noche.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

"En vista del parte telegráfico que me dirijió V. esta tarde, insertando otro del C. General Porfirio Díaz, ha acordado el C. Presidente de la República, se sirva V. contestar al C. Gral. Díaz, que por ahora no puede ir ninguna de las fuerzas que están en Querétaro, porque es preciso que permanezcan allí.—*Mejia.*"

"Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Seccion 1ª—En vista del ocurso fecha de anteayer que presentaron Vds. en la tarde de ayer, pidiendo que. si fuere condenado á la pena capital Fernando Maximi-

liano de Hapsburgo, en el juicio á que está sometido, se le conceda la gracia de indulto, el C. Presidente de la República ha acordado manifieste á Vds., que no es posible resolver sobre una solicitud de indulto, antes de saber si el procesado ha sido condenado en el juicio; y que en el caso de ser condenado, si entonces se sometiere en tiempo oportuno á la decision del gobierno, resolver sobre si concede, ó no, la gracia de indulto, en tal caso, entre todas las consideraciones que deba pesar el Gobierno, tendrá presente lo espuesto por Vds. en su ocurso.

"Independencia y Libertad. San Luis Potosí Junio 14 de 1867.—*Mejía*.—C. C. Mariano Riva Palacio y Lic. Rafael Martínez de la Torre.—Presentes."

"Telégrama de Querétaro á San Luis Potosí, Junio 14 de 1867, á las 8 horas 40 minutos de la noche.—Sr. Ministro de Relaciones.

"Ayer á las ocho de la mañana se instaló el Consejo de guerra, y hasta este momento, siete y media, no concluye sus trabajos. Creo que dentro de dos horas, cuando mas, podré comunicar el resultado. Hoy he hecho salir de esta Ciudad á la princesa de Salm, y á varias extrangeras, porque trabajaban ya con mucho descaro, y eran muy peligrosos sus trabajos.—*Escobedo*."

"Telégrama de Querétaro á San Luis Potosí, Junio 14 de 1867.—A las 12 horas y 10 minutos de la noche.—C. Ministro de Relaciones.

"El Consejo ha condenado á muerte, por unanimidad, á los tres procesados. La causa ha pasado al Asesor.—*Escobedo*."

"Telégrama. San Luis Potosí, Junio 14 de 1867.—A las 12 horas 20 minutos de la noche.—Sr. General D. Mariano Escobedo.—Querétaro.—El Sr. Presidente queda impuesto de los mensages que me ha dirijido V. esta noche.—*Lerdo de Tejada*."

"Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.

"Han espuesto Vds. en su nuevo ocurso fecha de hoy, que teniendo noticia de que el Consejo de guerra reunido en Querétaro, ha condenado á la última pena á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, pedían Vds. como defensores suyos, que el gobierno le concediera la gracia de indulto, ó que si aun no podía resolver sobre este punto, entre tanto pudiera resolverlo, mandase suspender los efectos de la sentencia.

"Impuesto de ese nuevo ocurso el C. Presidente de la República, ha acordado diga á Vds., que segun les manifesté en oficio de ayer, no es posible resolver sobre una solicitud de indulto, antes de saber la condenacion en el juicio, no habiendo una condenacion que pueda surtir los efectos de tal, mientras el fallo del Consejo no sea confirmado por el gefe militar, con arreglo á la ordenanza y leyes respectivas; y que en lo demas, diga tambien á Vds. como les manifesté en mi oficio de ayer, que no alterando el Gobierno las disposiciones de la ley, si en el caso de ser confirmado el fallo del Consejo, se somete entonces en tiempo oportuno á la decision del Gobierno, resolver sobre si se concede ó no, la gracia de indulto, en tal caso, entre todas las consideraciones que deba pesar el Gobierno, tendrá presente lo espuesto por Vds. en sus dos ocursos.

"Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Junio 15 de 1867.—*Mejía.*

"C. C. Mariano Riva Palacio y Lic. Rafael Martínez de la Torre.—Presentes."

"Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.

"Al ocurso presentado por Vds. con fecha de hoy al C. Presidente de la República, solicitando se conceda la gracia de indulto á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que

ha sido sentenciado en Querétaro por el Consejo de guerra que lo juzgó, á sufrir la última pena, ha recaido el acuerdo siguiente:

"Ecsaminadas con todo el detenimiento que requiere la gravedad del caso, esta solicitud de indulto, y las demas que se han presentado con igual objeto, el C. Presidente de la República se ha servido acordar, que no puede accederse á ellas, por oponerse á este acto de clemencia, las mas graves consideraciones de justicia, y de necesidad de asegurar la paz de la nacion.

"Y lo comunico á Vds. para su conocimiento, y como resultado de su ocurso citado.

"San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.—*Mejía.*

"C. C. Mariano Riva Palacio y Lic. Rafael Martínez de la Torre.—Presentes."

"Telégrama de Querétaro para el Potosí.—Recibido el día 16 de Junio de 1867, á la 1 hora y 15 minutos de la tarde.

"C. Presidente.—Confirmada por este Cuartel general la sentencia que pronunció el Consejo el día catorce del presente, hoy á las diez de la mañana se ha notificado á los reos, y á las tres de la tarde serán pasados por las armas.—*Escobedo.*"

"Telégrama. San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.—A la una de la tarde.

"C. General M. Escobedo.—Querétaro.—Los defensores de Maximiliano y de Miramón acaban de ocurrir á manifestar al Gobierno, que se ha confirmado la sentencia del Consejo de Guerra, que les impuso á ellos y á Mejía la pena de muerte, y que se ha ordenado hacer la ejecucion en la tarde de hoy. Se ha pedido para los tres sentenciados la gracia de indulto, que el Gobierno ha denegado, despues que ha tenido sobre este punto las mas detenidas deliberaciones. Con el fin de que los

sentenciados tengan el tiempo necesario para el arreglo de sus asuntos, el C. Presidente de la República ha determinado, que no se verifique la ejecucion de los tres sentenciados, sino hasta en la mañana del miércoles diez y nueve del mes corriente. Sírvase V. dar sus órdenes conforme á esta resolucion, y avisarme desde luego el recibo de este mensage.—*Mejía.*"

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 16 de Junio de 1867, á las 4 h. 1 m. de la tarde.—C. Ministro de la Guerra.

"Quedo enterado de que el C. Presidente ha dispuesto, se suspenda la ejecucion de los reos hasta el miércoles diez y nueve, por la mañana. Cumpliré con esta suprema disposicion.—*M. Escobedo.*"

"Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.

MEMORANDUM.

"El Sr. Baron A. V. Magnus, que ha funcionado cerca de Maximiliano como Ministro de Prusia, y los Sres. D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, llamados los tres de México por Maximiliano para su defensa, que se hallan ahora en esta ciudad, ocurrieron á ver al C. Ministro de Relaciones y Gobernación, á las 12 del día de hoy.

"Le manifestaron, que los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre acababan de recibir un telégrama de Querétaro, diciéndoles: que había sido confirmada la sentencia del Consejo de guerra, que impuso la pena de muerte al Archiduque Maximiliano, á D. Miguel Miramón y á D. Tomás Mejía: que se había notificado la sentencia: y que se había señalado la hora de las tres de la tarde de hoy para la ejecucion. Los tres Señores mencionados, pidieron que el Gobierno comunicase desde luego por el te-

légrafo, una órden para que se suspendiera la ejecucion, mientras resolvía sobre la solicitud de la gracia de indulto.

"Ademas, el Sr. Baron Magnus pidió que, en caso de denegarse el indulto, se concediera el término indispensable para que él pudiera ir á Querétaro á hablar con Maximiliano. Fundó su peticion, en que Maximiliano le había manifestado en Querétaro, que en caso de condenacion, deseaba confiarle algunos encargos de familia. Agregó que su ida á Querétaro era todavía ahora de mas grave interés, por saber que ya no estaban en Querétaro, sino que habían marchado á Tacubaya, los que habían funcionado cerca de Maximiliano como representantes de Austria y Bélgica, á quienes en ausencia del Sr. Magnus, pudiera confiar aquellos encargos de familia.

"Tres días antes, el 13 había hablado el Sr. Magnus, tanto sobre la gracia de indulto, en el caso de condenacion, como sobre que en tal caso, tuviera tiempo de ir á Querétaro para poder recibir de Maximiliano dichos encargos. El mismo día 13 se le había contestado: sobre el primer punto, que el Gobierno nada podía resolver acerca de indulto, mientras no hubiese una sentencia condenatoria; y sobre el segundo punto, que para el caso de pronunciarse tal sentencia, no podía el Gobierno ofrecer desde antes, que se le concedería el tiempo necesario para ir á Querétaro, por lo que, si el Sr. Magnus lo creía conveniente, podría volver desde luego á aquella ciudad.

Impuesto el C. Presidente de la República, de las peticiones que han hecho hoy los Sres. Magnus, Riva Palacio y Martínez de la Torre, dispuso deliberar desde luego con sus Ministros sobre el asunto, resolviendo: que no parecía posible conceder la gracia de indulto, por gravísimas consideraciones de justicia, y de imprescindible necesidad de asegurar la paz de la República; y que no era humano prolongar mucho la situacion de los tres sentenciados, pero tampoco parecía humano denegar del

todo la peticion que se hacía, con objeto de que tuvieran tiempo de arreglar sus asuntos.

"En tal virtud, se determinó comunicar desde luego por el telégrafo, la órden para que se suspendiera la ejecucion por dos días, hasta la mañana del miércoles diez y nueve del corriente.

"Esta órden se refirió á lo espuesto por los defensores, acerca de la hora señalada hoy para la ejecucion, y no se refirió al telégrama del C. Gral. Escobedo sobre el mismo punto, porque este telégrama no se recibió sino algunos momentos despues de haberse mandado la órden al telégrafo.

"Aunque despues de instruido el Sr. Magnus de lo resuelto, indicó el deseo de que se difiriera la ejecucion hasta el viérnes 21, sin embargo, no pareció humano prolongar tanto el término; y se le contestó, que ya se había calculado que podía llegar sin dificultad á Querétaro, en la noche de mañana lúnes, ó temprano en la mañana del martes. Se le manifestó tambien, que para esto le daría el Gobierno todas las facilidades que él quisiera, y conforme á su indicacion, el C. Ministro de Relaciones ha mandado poner á su disposicion una Diligencia extraordinaria.

"Se estiende este memorandum, para que consten en el espediente los hechos referidos.—*Mejía.*"

"Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Departamento de Gobernacion.—Seccion 1ª

"Ha determinado el C. Presidente de la República, se sirva V. arreglar que desde luego esté prevenida una Diligencia extraordinaria, que vaya con toda brevedad posible, de esta Ciudad á la de Querétaro, poniéndose esta Diligencia á disposicion del Sr. Baron A. V. Magnus, con las personas que él quiera que lo acompañen.

"Lo comunico á V., á fin de que esté prevenida dicha Diligencia extraordinaria, para la hora que designe el Sr.

Baron de Magnus, del resto de esta tarde, ó noche de hoy.

"Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.—*Lerdo de Tejada.*—Sr. Administrador de Diligencias de esta ciudad.—Presente."

"Telégrama de Querétaro á San Luis Potosí.—Recibido á las 9 horas 30 minutos de la noche, el 18 de Junio de 1867.

"Exmo. Sr. Sebastián Lerdo de Tejada.

"Habiendo llegado hoy á Querétaro me he cerciorado de que los tres condenados del día catorce, han muerto moralmente el Domingo último, y que así lo estima todo el mundo, pues hechas todas sus disposiciones para morir, han esperado á cada instante, durante toda una hora, ser llevados al lugar en que debían recibir la muerte, antes de que se les hubiera podido comunicar por medio del telégrafo, la órden para suspender el acto. Las humanas costumbres de nuestra época, no permiten que después de haber sufrido ese horroroso suplicio, se les haga morir segunda vez mañana. En nombre, pues, de la humanidad y del cielo, os conjuro que mandeis no tocar á su vida; y os repito de nuevo, que estoy cierto que mi Soberano, S. M. el Rey de Prusia, y todos los monarcas de Europa, unidos por los vínculos de la sangre con el príncipe prisionero, á saber, su hermano el Emperador de Austria, su prima la Reyna del Imperio Británico, su hermano político el Rey de los Belgas, y sus primos tambien, la Reyna de España y los Reyes de Italia y Suecia, se entenderán fácilmente, para dar á S. E. el Sr. D. Benito Juárez, todas las seguridades, de que ninguno de los tres prisioneros volverá á pisar el territorio mexicano.—*A. V. Magnus.*"

"Telégrama. San Luis Potosí, Junio 18 de 1867.—A las 10 horas y 5 minutos de la noche.—Al Sr. Baron A. V. Magnus, etc., etc. etc.—Querétaro.

"Tengo el sentimiento de decir á V., en respuesta al telégrama que se ha servido dirijirme esta noche, que segun manifesté á V. anteayer en esta ciudad, el Sr. Presidente de la República no cree posible conceder el indulto del Archiduque Maximiliano, por las mas graves consideraciones de justicia, y de necesidad de asegurar la paz de la República.

"Soy de V., Sr. Baron, muy respetuoso y obediente servidor.—*S. Lerdo de Tejada.*"

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí, Junio 19 de 1867.—C. Ministro de la Guerra.

"El día catorce del presente, á las once de la noche, han sido condenados por el Consejo de guerra formado á Maximiliano de Hapsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía, á sufrir la última pena. Confirmada la sentencia por este Cuartel general el día 15, se señaló el 16 para su ejecucion, la que se suspendió hasta hoy por disposicion del Supremo Gobierno. Son las 7 de la mañana, hora en que acaban de ser pasados por las armas los citados Maximiliano, Miramón y Mejía.

"Sírvase V. comunicarlo al C. Presidente de la República.—*M. Escobedo.*"

"Telégrama para Querétaro.—San Luis Potosí, Junio 19 de 1867.—C. General Mariano Escobedo, en gefe del Cuerpo de Ejército del Norte.

"He recibido el mensage de V. fecha de hoy, en que participa que á las siete de la mañana, fueron pasados por las armas, Maximiliano de Hapsburgo, Miramón y Mejía.—*Mejia.*"



El Diario del Sr. Ing. Reyes concluye con lo siguiente:

"Por una carta particular he sabido los detalles de la ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía. A conti-

nuacion copio la carta escrita en San Miguel por una persona á quien un testigo ocular dió los datos y detalles.

"Respecto á la ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejia, seré breve, pues los pormenores los tengo nada menos que de un testigo ocular.

"Cuando el miércoles á las 6 de la mañana sacaron á los reos de Capuchinas, el Emperador se recostó en el quicio de la puerta y mirando al cielo le dijo á Ortega su defensor: ¡Qué cielo tan hermoso, así lo deseaba yo para el día de mi muerte!

"Salieron todos vestidos de negro, gran toilette como si fueran á un baile. Cada uno subió en una carretela con un padre y fueron conducidos para el Cerro de las Campanas, en un cuadro de cuatro mil hombres bajo las armas. A unos cien pasos del lugar donde se rindió Maximiliano, lugar escogido para la ejecución, bajó del coche el Emperador, y con ademán firme y la cabeza erguida marchó sereno, sonándose y sacudiéndose naturalmente el polvo de la ropa.

"Preguntó cuáles eran los soldados destinados de hacer fuego y á cada uno de ellos le dió una onza suplicándoles tiraran al pecho. El oficialito que iba á mandar la ejecucion, le dijo al Emperador, que sentía el que tal vez muriese con el resentimiento de que él mandaba el ejercicio; que cumplía órdenes, pero que si en él estuviera, de corazón desaprobaría lo que iban á hacer. Entonces el Emperador con una naturalidad admirable le dijo: Muchacho: un militar cumple su consigna; agradezco sus sentimientos pero exijo que cumplais las órdenes que se os han dado. Se acercó entonces Maximiliano y abrazó tres veces y cordialmente á los Grales. Miramón y Mejía, diciéndoles "hasta el otro mundo."

"Después Miramón y Mejía hicieron lo mismo. En esto Maximiliano ocupaba el centro y volviéndose á Miramón le dice: "General, un valiente es admirado hasta por los monarcas; antes de morir quiero cederos el lugar de honor" y lo hizo colocarse al centro.



SOLDADOS QUE FUSILARON A MAXIMILIANO, EL 19 DE JUNIO DE 1867.

"Volviéndose á Mejía le dijo: "General, lo que no se premia en la tierra, se premia en el cielo." Mejía era el más triste, porque momentos antes su mujer, loca, corría por las calles con la criatura en los brazos y los senos desnudos.

"Adelantóse un tanto el Emperador, y con voz sonora y una sangre fría estupenda dijo: "Mexicanos: Los hombres de mi clase y origen, y animados por mis sentimientos, son destinados por la Providencia ó para la felicidad de los pueblos ó para ser mártires. Jamás mis ideas al venir entre vosotros fueron bastardas. Vine llamado por los mexicanos de buena fe, por los que hoy se sacrifican por mi patria adoptiva. Al bajar al sepulcro no llevo más consuelo, que el haber hecho cuanto bien he podido, y el de no haber sido abandonado por mis fieles y queridos generales. Mexicanos, que mi sangre sea la última que se derrame y que ella regenere mi infortunada patria adoptiva."

"Se hizo atrás, adelantó un pie, y alzando los ojos al cielo, señaló con la mano el pecho y aguardó sereno la muerte.

"Miramón entonces, se sonó y sacó un papelito de su bolsillo, y como quien arenga á un cuerpo de ejército, paseando su vista por los cuatro mil hombres formados, dijo:

"Soldados de México, compañeros: Héme aquí sentenciado á morir por traidor! Cuando mi vida ya no me pertenece, cuando dentro de breves momentos voy á morir, proclamo ante vosotros todos, ante la faz del mundo entero, que jamás he sido traidor á mi patria. He combatido por el orden y hoy con honor sucumbo por ella. Tengo hijos, pero esos hijos jamás podrán tacharme de la calumniosa mancha que se me imputa. ¡Mexicanos! ¡Que viva México! ¡Viva el Emperador!

"Estos vivas los dijo con una voz centuplicada, todos estaban contristados, algunas lágrimas corrieron y des-

pués de abrazarse los tres nuevamente sucumbieron como héroes.

"Ni una alma de Querétaro presenció la ejecución. Las calles desiertas, las casas cerradas. Todos los tiros fueron al pecho. Los tres cadáveres los están embalsamando, el de Maximiliano tiene dos varas y un tercio, cuando le vieron el corazón lo tenía como una bombilla de grande.

"Testó diez y nueve millones de pesos, y como antes de morir ya le habían anunciado la muerte de Carlota, todo lo distribuyó entre familias y poblaciones. Los hijos de Miramón los dotó con 150,000 y en el testamento que dicen es imponente, encarga á Francisco José que los coloque como hijos suyos y que no olvide que son los hijos de su más leal y fiel amigo hasta la hora de la muerte.

"Mejía dejó encargado su hijo legítimo á Escobedo!

"Carri, Secretario de Martínez de la Torre, me dijo que iban á publicar la defensa de los tres y que me mandaría un folleto.

"Siguen algunos encargos y concluye, firmado, *Anastasio Obregón.*"



CAPITULO 33°

SUMARIO.

El Ministro de la Guerra comunica al General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, la orden del Presidente sobre la formación de procesos y castigos que impone á los Generales y demás Jefes y Oficiales prisioneros en Querétaro. Los defensores de Maximiliano en Querétaro y en San Luis.—Interesante conferencia de los defensores Martínez de la Torre y Riva Palacio con los Sres. Juárez y Lerdo de Tejada.—Fragmento del *Memorandum* que publicaron.—Personajes extranjeros, señoras y vecinos de San Luis pidieron también el indulto de los sentenciados.—Oficiales extranjeros solicitan del Gral. Escobedo que los admita en el Ejército mexicano.—El Gral. Díaz con el Ejército de Oriente ocupa la plaza de México.—Prisioneros extranjeros y mexicanos en San Luis.—Un párrafo del "Periódico Oficial."—Salida del Gobierno para México.—Fusilamiento de D. Santiago Vidaurri. Proclama de Juárez al llegar á México y nombramiento de Ministros.

"Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Seccion 1ª.

"Las personas aprehendidas al ser ocupada por un hecho de armas la ciudad de Querétaro, respecto de las que aún no se ha determinado, ademas de la responsabilidad de todos sus hechos anteriores, tienen de un modo especial, la de haber querido todavía derramar mas sangre mexicana, y hacer sufrir al país males incalculables, sin probabilidad ni esperanza, de sostener el simulacro de Gobierno que pretendió poner á la nación la intervención

extranjera, con objeto de destruir las instituciones republicanas, por medio del patíbulo, del incendio y del pillaje

"Conforme á las prevenciones espresas de la ley de 25 de Enero de 1862, bastaría cada una de las dos circunstancias que tienen los aprehendidos en Querétaro, esto es, haber sido aprehendidos in fraganti delito y en acción de guerra, para que se debiera ejecutar en ellos la última pena, con solo la identificacion de las personas. Sin embargo, después de tomar el asunto en detenida consideracion, el C. Presidente ha querido usar de sus amplias facultades, para conciliar hasta donde sea posible, los sentimientos de clemencia y benignidad, con las exijencias de la justicia, y con el gravísimo interes de asegurar la paz y la tranquilidad de la nacion.

"Con este fin, ha creído que podría hacerse distincion, entre los grados de mas ó menos criminalidad. Algunos de aquellos presos, por la importancia de los cargos civiles ó militares que han desempeñado, por la mayor influencia que les ha dado su categoría, y por los graves excesos que han cometido; ó han autorizado, pueden considerarse mas acreedores á la aplicación de la ley. Se encuentran en igual caso, otras que por actos anteriores ó recientes, de perpetracion de numerosos y graves crímenes, ó por excesos de refinada crueldad, se han hecho notar como bandoleros ó foragidos, que no merecen ninguna consideracion, cualquiera que sea la clase y categoría que hayan tenido.

"Respecto de unos y otros, no obstante que aparecen como mas acreedores á que se les aplicase estrictamente la ley, con solo la identificacion de las personas, el C. Presidente ha resuelto, en uso de sus amplias facultades, que para que se oigan las defensas que puedan hacer, se proceda segun las prevenciones relativas de la ley citada, á sustanciar los juicios siguientes:

"Primero. Serán juzgados en un proceso, los que en la lista oficial de los presos de Querétaro figuran como

Generales de Brigada, y los Coroneles D. Mariano Monterde, D. Mariano Reyes y D. Juan Othon, por haber ejercido mandos importantes, ó figurar con antecedentes de especial responsabilidad.

"Segundo. Serán juzgados en otro proceso, los titulados Coroneles D. Francisco Redoné y Jesus (á) Bueyes Pintos, y los titulados Tenientes Coroneles D. José Almanza y D. Emeterio Maldonado, juntamente con las otras personas, cualquiera que sea su clase ó categoría, que puede V. designar desde luego, en virtud de tener antecedentes de que se hayan distinguido por actos anteriores ó recientes, de bandoleros y foragidos, ó de refinada crueldad.

"Tercero. Serán juzgados en otro proceso, D. Manuel García Aguirre, que fungió como Ministro de Maximiliano, D. Manuel Domínguez, que fungió como Prefecto de Querétaro, y D. Domingo Pasos, quo fungió como Comisario.

"Respecto de los otros presos de Querétaro, que son en gran número, aunque por concurrir tambien en ellos las dos circunstancias, de haber sido aprehendidos in fraganti delito y en accion de guerra, estarían igualmente sujetos, segun las prevenciones espresas de la ley, á sufrir la última pena con solo la identificacion de las personas, sin embargo, usando el C. Presidente de la República de sus amplias facultades, y queriendo en nombre del pueblo y como representante suyo, dispensar un acto de benignidad y de clemencia, ha acordado concederles indulto de la pena capital, conmutándola del modo siguiente:

"Primero. Sufrirán la pena de prision, en el castillo ó en el lugar que el Gobierno designe, por seis años, los que figuran en la referida lista como Coroneles; por cinco años los Tenientes Coroneles, por cuatro años los Comandantes, y por dos años los Capitanes.

"Segundo. Los Tenientes y Subtenientes, de origen mexicano, quedarán sujetos por dos años, á la vigilancia

de las autoridades de los lugares que elijan para su residencia, mientras que no dén lugar por su mala conducta, á que se les ponga en prision formal, dentro de ese tiempo. Se les dará desde luego un pasaporte, para que puedan ir al lugar de residencia que elijan, donde se presentarán á la autoridad del mismo. Podrán cuando les convenga variar de residencia, avisándolo previamente á la autoridad del lugar donde estén, para que les dé un pasaporte, con que se presenten á la autoridad de la nueva residencia que elijan, para quedar allí del mismo modo bajo su vigilancia.

"Tercero. Los que figuran en la lista como Tenientes ó Subtenientes, de origen extranjero, continuarán presos mientras resuelve el Gobierno, con exámen de sus antecedentes, si permanecerán presos por dos años como los Capitanes, ó si se les espide su pasaporte para que salgan del territorio de la República.

"Cuarto. A los de la clase de tropa de origen extranjero, remitidos ya por V. á esta ciudad, dispondrá aquí el Gobierno que se les espida pasaporte para que salgan del territorio de la República. Esta misma disposicion se dicta por separado, respecto de los de la clase de tropa, y aun respecto de los Gefes y Oficiales de origen extranjero, aprehendidos en acciones anteriores de guerra, que actualmente se hallan en Zacatecas, Guadalajara, Puebla y otros lugares.

"Quinto. De los presos que aparecen en la lista como empleados civiles, será puesto desde luego en absoluta libertad, Samuel Bache, que figura como médico particular de Maximiliano; y en cuanto á Joaquín Martínez, Luis P. Blasio, Manuel Castillo y Cos y Demetrio Ortiz, quedarán, del modo prevenido respecto de los Tenientes y Subtenientes de origen mexicano, sujetos por dos años á la vigilancia de las autoridades de los lugares en que quieran residir, á menos que tenga V. antecedentes, de que en alguno ó algunos de ellos concurran circunstancias agravantes, en cuyo caso se servirá V. avi-

sarlo al Gobierno desde luego, para determinar lo conveniente.

"Sesto. Todos los comprendidos en las clases anteriores, despues que concluya el término de la prision, ó el de estar bajo la vigilancia de la autoridad, continuarán privados de los derechos de ciudadano mexicano, mientras no obtengan espresa rehabilitacion del Gobierno general.

"Conforme á estas resoluciones, se servirá V. dictar las órdenes correspondientes para su cumplimiento.

"Independencia y Libertad, San Luis Potosí, Junio 6 de 1867.—*Mejía.*—C. General de Division Mariano Escobedo, en gefe del Cuerpo de Ejército del Norte.—Querétaro."



Los defensores de Maximiliano fueron los Sres. D. Mariano Riva Palacio y Lics. D. Rafael Martínez de la Torre, D. Eulalio María Ortega y D. Jesús María Vázquez. A la llegada á Querétaro de los dos primeros, acordaron que la comisión de defensa dividiera sus trabajos, quedando en Querétaro los Sres. Ortega y Vázquez, y marchando á San Luis los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre, donde se creyó que por ser la residencia del Gobierno general, serían más oportunos y eficaces los esfuerzos que hicieran en el sentido de salvar la vida de los prisioneros.

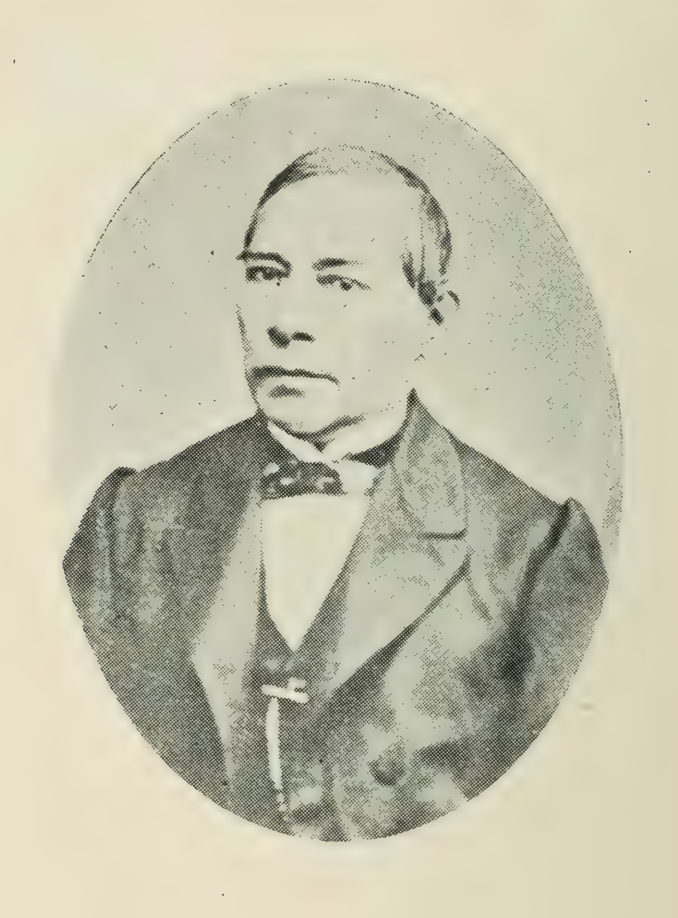
El día 8 Junio en la mañana llegaron á esta ciudad los señores referidos, é inmediatamente fueron á Palacio á solicitar una audiencia del Sr. Lerdo de Tejada, Presidente del Consejo de Ministros, quien en el acto la concedió. Dicen los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre en su *Memorandum*, hablando de esa entrevista:

"Precedentes de una amistad antigua y sincera con algunos de los miembros del Gabinete, nos autorizaban á confiar, por lo menos, en la libertad de exposición de cuanto á los derechos de nuestro defendido conviniera. No nos equivocamos. Mil testimonios de consideracion personal recibimos. Más de tres horas hablamos con el Sr. Lerdo, y amplia, sin límite alguno, fué nuestra libertad, presentando á la consideracion del Ministro todo aquello que á nuestro juicio pudiera influir en la suerte del país salvando la vida de Maximiliano.

"El destino, superior á todas las previsiones del hombre, presentaba un cuadro de los que ofrecen las vicisitudes de una guerra civil. De tres hombres ligados por los mismos principios de amor á la libertad, desde algunos años, y con una amistad recíproca, discutían y sostenían dos, la necesidad de salvar la vida de Maximiliano, que el Ministro con su voto y su influencia podía obtener en beneficio de la República. Este, desprendiéndose de esa reserva oficial tan embarazosa y molesta cuando se habla entre personas que han tenido título de aprecio, abandonó el terreno en que al principio se colocara, refiriéndose á la sentencia del Consejo, y debatió en el fondo la justicia y la necesidad de proceder en todo conforme á la ley de 25 de Enero de 1862, que nosotros calificábamos de terrible.

"Diversos giros tomó aquella conferencia, que debía ser, á nuestro juicio, la fuente probable de la vida de Maximiliano, si obteníamos, por lo menos, la prórroga de un mes para que terminara el proceso; ó el presagio funesto de su muerte, si inflexible el Gobierno, no modificaba los términos fijados para la sentencia. ¡Cuántos esfuerzos hicimos para ampliar el término del proceso! ¡Cuánto empeño para que otro tribunal juzgara á Maximiliano! Vanos esfuerzos! Inútil trabajo!

"Difícil es trasladar al papel una conferencia en que se trató de la vida de Maximiliano y de sus compañeros; de la patria y su felicidad; de la justicia nacional y del



LIC. D. BENITO JUAREZ,

Presidente de la República (1867).

olvido del pasado; de los errores de los vencidos y de los deberes del Gobierno; de las funestas consecuencias de una mal entendida energía, y de los bienes de un perdón general; de la adhesión sincera que los más encarnizados opositores á la Constitución de 1857 prestarían á ese Código, respetándose sus principios fundamentales por el mismo Gobierno; de los peligros exteriores en la actualidad y de futuro; de las ventajas de una crisis que, encaminada á la unión, podía dar á México prestigio y nombre, mientras que exacerbando las pasiones pudiera perder la República una de las más grandes oportunidades de consolidar la paz.

"A la exposicion verbal, concienzuda y enérgica, de tanto pensamiento como la imaginacion nos presentaba para fundar que el juicio de Maximiliano fuera amplio, y ante jueces de cierta gerarquía, confiábamos una grande esperanza; creíamos despertar siquiera alguna duda en el ánimo del Ministro que nos escuchaba; pero su respuesta fría y medida, fué que todo se había pensado y meditado sin pasion, sin odio, sin espíritu de venganza; que el Gobierno obraba guiado sólo por las exigencias de la justicia, y que ellas no permitían modificacion alguna en los términos de la ley; que por equidad se habían concedido algunos días para esperar nuestra llegada, y se había ampliado después por tres más el de la defensa: que esta era su opinion, y que deseaba que hablásemos luego con el C. Presidente, pues que á pesar de lo que opinaba en aquel momento, nos ofrecía que todo lo expuesto por nosotros se tomaría en consideracion en junta de Ministros.

"Ninguna esperanza, no obstante esto, dejó entrever esa conferencia, que se interrumpió pasando á la sala del Señor Presidente. Este señor nos recibió como á dos amigos á quienes en muchos años no veía. El preludio de nuestra conversacion fué la narracion de algunos episodios de nuestra salida de México, y presentamos luego nuestra pretension de defensores, pidiendo un

cambio de tribunal que conociera de la causa del Archiduque, y despues que se ampliara por un mes, lo menos, el término de prueba

"El mismo razonamiento tranquilo que el Sr. Lerdo había tenido, expresado con diferentes palabras, encontramos en el Sr. Presidente. No virtió una sola frase de enemistad ni de vengaza; pero había un fondo en sus respuestas de intransigente resolucion, que aumentaba nuestros temores. Concluyó diciendo tambien, que cuanto habíamos expuesto se pensaría en junta de Ministros para resolver lo que fuera justo. El sentido mismo en que nos hablaron estos señores, fué el en que encontramos al Ministro de Justicia Lic. D. José María Iglesias, y al de Guerra, General D. Ignacio Mejía. Todos se referían á la resolucion del Consejo de guerra."

Hablando los mismos defensores de otra conferencia con el Sr. Lerdo en la que prepararon la solitciud de indulto que debían presentar llegado el caso de una sentencia de muerte, se expresan así:

"Al exponer esto al Sr. Lerdo nos dijo: que la ley de 25 de Enero de 1862 era una ley preexistente, y que sus severas disposiciones se han de haber conocido por el Archiduque antes de su venida á México. Nos refirió, además, que un agente del Gobierno constitucional el Sr. Lic. D. Jesús Terán, persona conocida por su inteligencia y probidad, fué á Miramar y demostró al Archiduque los peligros de la empresa de fundar una monarquía: que para ese proyecto faltaba base en la sociedad mexicana, que, nacida en el período de la República, no conocía otros hábitos; que la democracia tenía raíces profundas en el Nuevo Mundo, y ella estaba íntimamente ligada con las instituciones republicanas: que las personas que pudieran apoyar el Imperio, no eran de las que tenían un eco seguro en el país, ni contarían jamás con los elementos bastantes para popularizarlo: que des-

prestigiado por la necesidad de la intervencion para su apoyo, se desplomaría tan pronto como ésta le faltara: que en esas pláticas debió imponerse el Archiduque de su falsa situacion y de las consecuencias de la empresa que traía á México.

"Se esforzó también el Sr. Lerdo, sosteniendo la necesidad de aplicar esas leyes de rigor en casos de una gran perturbación"........

"Narradores fieles de esta triste historia, debemos exponer con toda franqueza: que el Sr. Presidente, lo mismo que sus Ministros, nos otorgaron siempre todo el tiempo que quisimos para tan largas y frecuentes entrevistas, que á todos nuestros razonamientos se contestaba con otros que acreditaban un estudio detenido y profundo de una resolucion que imprimía un trágico fin del Imperio.

"El perdon de Maximiliano, nos decían, sería la justi-
"ficacion completa de los actos crueles de la Interven-
"cion que obró á su nombre; sería el indulto de una
"multitud, que á la sombra de lo que se llamó Gobierno,
"derramó la sangre, devastó el país, cometió mil depre-
"daciones, etc. Sería la absolucion del terrible azote que
"descargó sobre la sociedad la ley de 3 de Octubre de
"1865. En cuanto al indulto, todo debe reservarse para
"cuando se dé la sentencia. Antes, no es posible exa-
"minar ese punto, que tiene su oportunidad marcada."

Los defensores hicieron al Sr. Lerdo cuantas observaciones creyeron conducentes al objeto que se proponían y dicen en seguida:

"Siempre atento el Sr. Lerdo á todas nuestras observaciones nos dijo: "Hemos venido debatiendo una cuestion de indulto antes de tiempo, porque Vdes. ven el fallo del Consejo, como el anuncio seguro de la muerte de Maximiliano, y sin que pueda decir que la resolucion del Gobierno esté tomada, pues que es un punto

reservado á un detenido y serio exámen, deseo dar á Vdes. alguna respuesta:

"El perdón de Maximiliano pudiera ser muy funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter, no habría gran probabilidad de que se abstuviera de toda otra seduccion. La guerra civil puede y debe acabar con la reconciliacion de los partidos; pero para ello es preciso que el Gobierno quite los principales elementos de un trastorno que fuera probable. La justicia cumple con este proceso uno de sus deberes, y la Nacion nos pediría cuentas de una indulgencia que la expusiera á los peligros de nueva agitacion. Para lo interior, lejos de ser un indulto un vínculo de union eterna, sería la recriminacion entre los mismos sostenedores de la nacionalidad mexicana: él sí produciría una inquietud peligrosa que pudiera comprometer todo el porvenir, relajando todos los resortes de la autoridad. El Gobierno ha pensado, antes y ahora, con el mayor detenimiento, los peligros del perdon, las consecuencias de la muerte; y si el Gobierno llega á denegar el indulto, del cual se ocupará cuando llegue su caso, estén Vdes. seguros de que ha creído que así lo exige el sentimiento nacional, la justicia, la conveniencia pública, y la necesidad de dar paz á un país que, sin ese nuevo elemento de la monarquía, había tenido lo bastante para hacerse pedazos en mas de cincuenta años. ¿Quién puede creer que estarían tranquilos los hombres intransigentes para quienes los adelantos de la sociedad, su progreso, sus instituciones, son un pecado que los lastima y excita á la revolucion? ¿Quién puede asegurar que Maximiliano viviera en Miramar ó adonde la Providencia lo llevara, sin suspirar por el regreso á un país del cual se ha creido el elegido? ¿Qué garantías pudieran dar los Soberanos de Europa de que no tendriamos una nueva invasion para sostener el Imperio? Europa no quiere ver en los mexicanos hombres dignos de formar una nacion. Tiene de nosotros la mas pobre idea: se figura que las instituciones republicanas son el

vértigo de un pueblo demagogo, y á grande servicio y mayor honra para el país tendría, acaso, el comprometer antes de mucho tiempo á Maximiliano para que tentase nuevamente la fundacion del Imperio. La inspiracion fatal que animó la intervencion podía revivir, y los gobiernos de Europa con el pretexto de moralizarnos, hiriendo la moral mas pura, armarían nuevas legiones que, aunque extranjeras, portarían bandera mexicana para fundar otra vez el poder del que llamaron Emperador. El indulto pudiera ser funesto entonces, y al desden é ingratitud con que se viera esta conducta, agregariamos, tal vez en mayor grado, la repulsion de los partidos: encenderiamos mas sus odios, y mas y mas se levantaria el grito terrible de reproche á la traicion. Volviendo siempre los ejos un partido á Miramar, no sería remota una nueva violacion de los principios de derecho público y la independencia de México pudiera entonces pasar por mayores peligros que los que á costa de tantos sacrificios ha podido en la presente crisis conjurar. Es preciso que la existencia de México como nacion independiente, no la dejemos al libre arbitrio de los gobiernos de Europa: es preciso que nuestras reformas, que nuestro progreso y nuestra libertad, no se detengan ante la voluntad de algun Soberano de Europa que quiera apadrinar á quien llamándose Emperador de México, pudiera aspirar á ser el regulador del grado de libertad ó servidumbre que conviniera. La vida de Maximiliano podía ser la tentativa de un virreinato, y esa esperanza alimentar las recriminaciones de partido, las sediciones de una desesperada situacion, el alimento de una antipatía de mas hondas raices que las que hasta aqui habian tenido los odios políticos. La vuelta de Maximiliano á Europa pudiera ser una arma entregada á los calumniadores y enemigos de México, de que se servirían como restauracion, provocando siempre un conflicto para llegar á la trasformacion de las instituciones de la República. Cerca de cincuenta años hace que México viene

ensayando un sistema de perdon, de lenidad, y los frutos de esa conducta han sido la anarquía entre nosotros y el desprestigio en el exterior. Ahora, ó acaso nunca, podrá la República consolidarse."

"No es posible repetir con exactitud precisa todo aquello que el Sr. Lerdo expresó sosteniendo su opinion, la del Ministerio, y la del Sr. Presidente en caso de que se negase el indulto; pero sí recordamos bien que concluyó diciendo: "El Gobierno que ha luchado por la República con una fé ciega en su porvenir, no comprometerá hoy ninguno de sus grandes intereses con la resolucion precipitada del indulto de Maximiliano. El Gobierno hará un verdadero estudio de cuanto Vdes. expongan, y la resolucion que tome será hija de una conciencia desapasionada."

El Baron de Magnus, Ministro Plenipotenciario de Prusia cerca del Gobierno de Maximiliano, vino también á San Luis á interponer sus buenos oficios á favor del infortunado Archiduque. En la primera conferencia que tuvo con el Sr. Lerdo de Tejada pidió, como los defensores, que Maximiliano fuera sometido á otro tribunal y no al Consejo de guerra ordinario. A las diversas razones que expuso, el Sr. Lerdo contestó:

"El Gobierno, al someter á Maximiliano á un Consejo de guerra, conforme á una ley preexistente, ha obrado en justicia; y por hoy no será posible separarse de sus prescripciones. Hay, pues, que esperar el fallo del Consejo. Esa ley ha servido para aplicarla á los mexicanos, y nada podría justificar una excepcion en favor, precisamente del gefe de la rebelion."

*
* *

Pronunciada y confirmada la sentencia de muerte, los defensores elevaron al Gobierno el ocurso á que se re-

fiere el acuerdo del día 16 relativo á la denegación de la gracia de indulto, cuyo acuerdo consta en la serie de documentos oficiales que antes insertamos. Vinieron también á solicitar la misma gracia la princesa de Salm Salm, la Señora esposa del Gral. Miramón y el defensor del Gral. Mejía, Lic. D. Próspero Vega. A estas peticiones se agregó la de numerosas señoras y caballeros, de las principales familias de la ciudad. Todas las personas fueron recibidas por el Sr. Juárez con exquisita cortesía, manifestándoles la pena que le causaba no poder acceder á sus deseos. Unicamente se negó á recibir á la Sra. Lombardo de Miramón, diciendo á los Sres. Martínez de la Torre y Riva Palacio, al suplicarle que la recibiera, estas palabras:

"Excúsenme Vdes. de esa penosa entrevista, que haría mucho sufrir á la señora con lo irrevocable de la resolucion tomada."

Concluída en San Luis la misión de los defensores de Maximiliano, pasaron al Palacio á despedirse del Sr. Presidente y de sus Ministros, diciéndoles el Sr. Juárez al tenderles la mano: "Al cumplir ustedes el encargo de defensores, han padecido mucho por la inflexibilidad del Gobierno. Hoy no pueden comprender la necesidad de ella, ni la justicia que la apoya. Al tiempo está reservado apreciarla. La ley y la sentencia son en el momento inexorables, porque así lo exige la salud pública. Ella tambien puede aconsejarnos la economía de sangre, y este será el mayor placer de mi vida."

La ejecución de Maximiliano y de los Grales. Miramón y Mejía se verificó á las siete de la mañana del día 19 de Junio, en el Cerro de las Campanas, donde había sido el cuartel general del Ejército imperialista durante el sitio de la plaza de Querétaro, formando el cuadro cuatro mil hombres del Ejército liberal, á las órdenes del General de Brigada, potosino, D. Jesús Díaz de León.

Se atribuyen á Maximiliano dos alocuciones pronunciadas en el patíbulo poco antes de morir. Son estas:

"Voy á morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Qué mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!

"¡Mexicanos! Las personas de mi clase y origen son nombradas por Dios, ó para la felicidad de los pueblos, ó para ser mártires. Llamado por parte de vosotros, vine para el bien del país: no vine por ambición; vine animado de los mejores deseos por el porvenir de mi patria adoptiva, por el de los valientes á quienes antes de morir agradezco sus sacrificios. ¡Mexicanos! que mi sangre sea la última que se derrame, y que ella regenere este desgraciado país."

Los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre dicen en su Memorandum que personas fidedignas les aseguraron que la primera alocución fué la despedida que dirigió Maximiliano al pueblo.

El Barón de Magnus, de acuerdo con un comerciante alemán de San Luis, pretendió recoger el cadáver del Archiduque para llevarlo á Europa, pero el Gobierno no concedió el permiso y dispuso que embalsamado por médicos mexicanos y por cuenta del Erario Nacional, se conservara en Querétaro hasta nueva orden.



Al siguiente día de la ocupación de Querétaro unos oficiales extranjeros de los que militaban en las filas de los imperialistas, tuvieron el cinismo de pretender ser empleados en el Ejército liberal, al que acababan de combatir, contribuyendo al derramamiento de la sangre me-

xicana. He aquí su solicitud y el acuerdo que á ella recayó:

"Querétaro, Mayo 16 de 1867.

"A su Exelencia el Sr. General Escobedo, comandante en gefe.

"Exmo. Sr:

"Los enganchados que nos había hecho firmar Su Exelencia el Sr. Mariscal Bazaine, han terminado puesto que el imperio ha sido enteramente disuelto: los oficiales abajo designados, desean, si su Exelencia el Sr. general en gefe lo juzga conveniente, servir con sus empleos bajo el estandarte de la libertad, y juran fidelidad y honor á su nueva bandera.

"Somos con el mas profundo respeto, Exelentisimo Sr., sus mas humildes y adictos subordinados.—*Ernesto de Roreville*, capitan de caballería.—*Juan Ricot*, teniente de caballería.—*Carlos Sehmidt*, capitan de caballería.—*Fèlix Dieffer*, teniente de caballería.—*Eugenio Bailly*, alférez de caballería.—*Pedro Heraud*, teniente de caballería.—*Victor Nomel*, teniente de caballería.—*Paul Guyon*, subteniente de infantería."

"República Mexicana.—Ejército de Operaciones.—General en gefe.

"No necesitando la Nacion del auxilio de extrangeros para el sostenimiento de su soberanía é instituciones, ni debiendo aceptarlo de los que han venido á derramar la sangre de sus hijos en una guerra injusta, y quebrantando los usos que se observan en las naciones cultas; sobre todo, despues que las armas de la República los han obligado á rendir las que empuñaron contra ella: notifíquese por la secretaría á los solicitantes, no haber lugar á su peticion.

"Independencia y Libertad. Cuartel General en la Purísima frente á Querétaro, Mayo 17 de 1867.—*Mariano Escobedo.*"

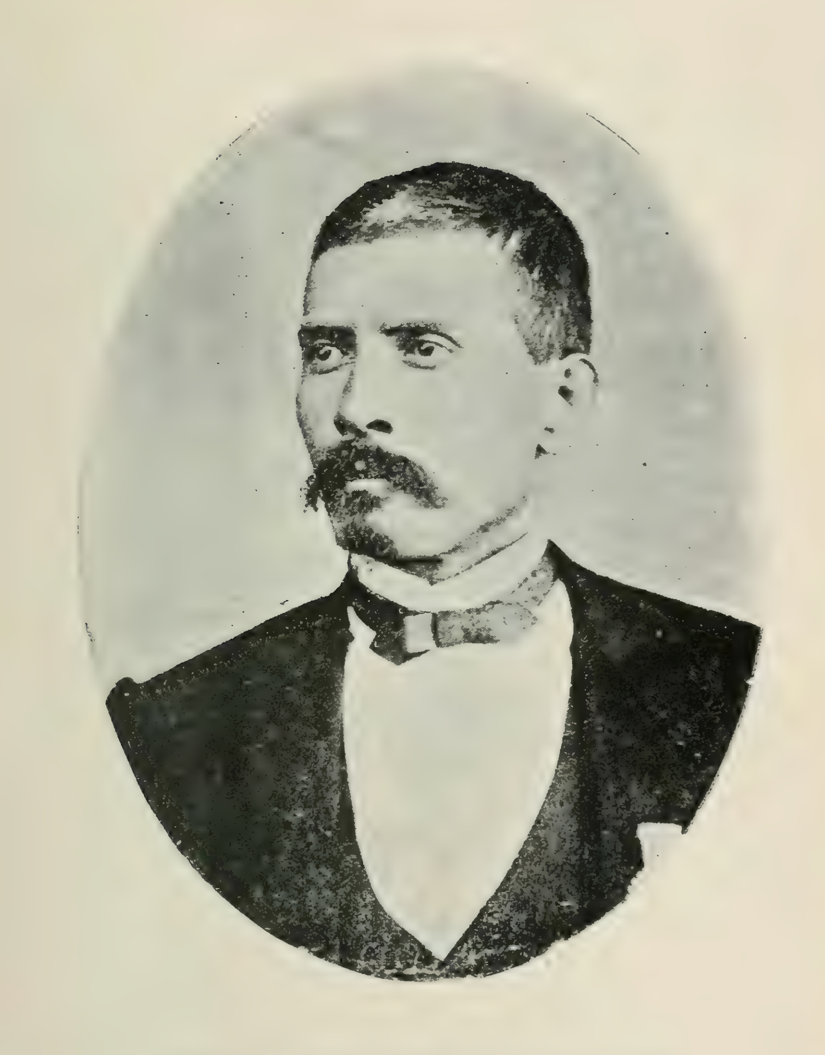
*
* *

Al rendirse la plaza de Querétaro, la de México, defendida por el Gral. D. Leonardo Márquez, seguía sitiada por las tropas del Gral. D. Porfirio Díaz. Fué también un sitio prolongado que hizo sufrir mucho al vecindario pacífico. Los comestibles llegaron á escasear de tal manera que tanto los soldados como los vecinos comían carne de caballo, y en los últimos días ni este alimento se conseguía.

La noticia de la ocupación de Querétaro fué solemnizada con gran placer y entusiasmo en el campo de los sitiadores. Esa misma noticia, fué arrojada por los artilleros del ejército sitiador al centro de la plaza de México. Las granadas, vacías de proyectiles, las llenaron de ejemplares de la noticia impresa, y así pasaron sobre las fortificaciones de la ciudad llevando la funesta nueva á los soldados imperialistas. El Gral. D. Leonardo Márquez, á pesar de que llegó á convencerse de la pérdida de Querétaro y de la prisión de Maximiliano, Miramón, Mejía y todo su ejército, siguió defendiendo con tenacidad la plaza de México, expidiendo proclamas á los soldados en las que desmentía la rendición de aquella ciudad, y asegurando por el contrario que Maximiliano y sus soldados obtenían frecuentes triunfos contra las tropas de Escobedo.

Llegó al fin el día en que el ejército de Márquez no pudo soportar el hambre y la miseria, comprendiendo que se le sacrificaba inútilmente, y el mismo día que en Querétaro eran pasados por las armas Maximiliano, Miramón y Mejía, dicho ejército desconoció á Márquez, substituyéndolo en el mando de la plaza el Gral. D. Ramón Tavera. Al siguiente día se rindió la guarnición.

He aquí los telegramas que con tal motivo se cambiaron el Gral. Díaz y el Ministro de la Guerra.



GRAL. D. PORFIRIO DIAZ EN 1877.

"Telégrama de Tacubaya para San Luis Potosí, Junio 20 de 1867.—Recibido á las nueve horas nueve minutos de la noche.

"C. Ministro de Guerra.—Ayer fué desconocido en México D. Leonardo Márquez, habiéndolo sustituido en el mando de la plaza D. Ramon Tavera, quien desde las tres de la tarde solicitó tener conmigo una conferencia, que se verificó hoy en la mañana, habiéndose al efecto suspendido los fuegos.

"Tavera solicita la garantía de las vidas é intereses, que no puedo, ni debo conceder, pero ha sido tanta su instancia de que se dé á V. conocimiento de su solicitud, que no he podido menos que hacerlo, tanto mas, cuanto que el aplazamiento de las operaciones por el tiempo que tardaré en recibir la contestacion de V., no cederá en perjuicio nuestro.—*Diaz.*"

"Telégrama. San Luis Potosí, Junio 20 de 1867.—A las 10 horas y 15 minutos de la noche.

"C. General Porfirio Díaz.—Tacubaya.

"En vista del telégrama de V., que acabo de recibir, relativo á la pretensión de D. Ramon Tavera, sobre concesion de garantía de vidas é intereses, ha acordado el C. Presidente de la República conteste á V., que se sirva obrar con total arreglo á la circular de 4 de Marzo último; porque se interesa todo el porvenir de la Nacion, en que no se admita á los sublevados contra la autoridad legítima, que con las armas en la mano pretendan imponer condiciones.—*Mejia.*"

"Telégrama de Tacubaya para Potosí, Junio 21 de 1867.—Recibido á las 3 horas 3 minutos de la tarde.

"Sr. Ministro de Guerra.

"Tengo el honor de participar á V. que la plaza de México se ha rendido, y sus defensores quedaron como prisioneros de guerra, á disposicion del Supremo Gobierno.

En este momento salgo para la ciudad, con objeto de dictar las órdenes convenientes, para la seguridad de la tranquilidad pública.

"Sírvase V. poner lo espuesto en el superior conocimiento del C. Presidente de la República, para que se sirva disponer lo que crea conveniente resolver de los prisioneros, suplicándole encarecidamente, que se digne apresurar la traslacion del Gobierno á la Capital—*Diaz.*"

"Telégrama. San Luis Potosí, Junio 21 de 1867.—A las 5 horas y 30 minutos de la tarde.

"C. General Porfirio Díaz.—México.

"El C. Presidente de la República se ha impuesto con satisfaccion, del telégrama de V. de hoy, en que comunica el hecho importante de la rendicion de la Ciudad de México, por el que felicita á V. y á las fuerzas de su digno mando.

"En vista de la relacion que mande V. de los presos, que hayan figurado en el ramo militar, ó en el civil, resolverá el Gobierno lo conveniente.

"Respecto de los individuos de la clase de tropa, de origen mexicano, podrá V. refundirlos en las fuerzas de su mando, ó ponerlos en libertad, segun la calificacion que haga V. de sus circunstancias.

"A los de la clase de tropa, de origen extranjero, los conservará V. á disposicion del Gobierno, dando conocimiento de su número, con las esplicaciones oportunas acerca de sus antecedentes.

"El Gobierno tomará en consideracion lo indicado por V., sobre su traslacion á esa Ciudad.—*Mejia.*"



En los momentos de estar solemnizando la rendición de México en San Luis Potosí, llegó á esta ciudad el Gral.

Escobedo, procedente de Querétaro, á tratar con el Gobierno general negocios de importancia relativos al alto cargo que desempeñaba. Fué recibido con las consideraciones y festejos que en aquellos momentos le correspondían. El día 24 del mismo Junio entregó al Presidente Juárez la espada de Maximiliano, y á los pocos días regresó al cuartel general.

Varias fuerzas del ejército sitiador de Querétaro llegaron á San Luis, trayendo algunos prisioneros mexicanos y extranjeros. A los segundos se les señaló por prisión el ex-convento de San Francisco. Algunas señoras y vecinos de la ciudad tomaron á su cargo proporcionar alimentos y todo lo necesario á los franceses, austriacos y belgas prisioneros. Con este motivo el "Periódico Oficial" del Estado publicó en su gacetilla este párrafo:

AMOR DE PRÓJIMO.

"Las personas que constan en la siguiente lista socorren compasiva y caritativamente á los prisioneros venidos de Querétaro; mas estas personas, movidas no sabemos de qué sentimientos, sólo *socorren* á los *extranjeros,* olvidando, no sabemos por qué motivo, *á los desgraciados mexicanos* que se encuentran en igual situacion. ¿Por qué esa distinción, almas generosas? ¿Esos mexicanos no son vuestros hermanos? ¿No han defendido igualmente á un príncipe extranjero? No hacemos un reproche á esos seres compasivos hacia el extranjero que viene á derramar sangre mexicana, porque cada uno es libre para disponer de lo suyo, como y en favor de quien le plazca. Compadecemos, sí, á esos mexicanos, cuyos sacrificios son vistos con desprecio por aquellos que se llaman sus correligionarios en ideas políticas."

Sigue la lista que publicó el periódico citado, en la que aparecen los nombres de señoras muy distinguidas de la sociedad de San Luis y de vecinos prominentes por su

posición social pecuniaria, y pertenecientes al antiguo partido conservador, lista que no insertamos en esta obra por no parecernos conveniente.

***

Los últimos días del mes los ocupó el Gobierno general en arreglar y empacar los archivos de los Ministerios y oficinas federales, y el 1º de Julio salió de San Luis para la capital de la República. Dos batallones del Estado formaron valla desde la puerta principal del Palacio hasta la garita de México, y multitud de personas particulares y del pueblo acompañaron al Presidente á dos, tres y cuatro leguas de distancia. El Gobernador lo acompañó hasta la raya del Estado.

Según parte telegráfico dirigido de Querétaro por el Gral. Escobedo el día 13 del mismo Julio, al Gobernador de San Luis Potosí, el día 8 fué aprehendido en México D. Santiago Vidaurri en la calle de San Camilo número 6, é inmediatamente fué puesto en capilla y fusilado á las cuatro y media de la tarde.

El mal estado de los caminos por la abundancia de las lluvias hizo que el viaje del Presidente y sus Ministros retardara más del tiempo regular, pues llegó á Chapultepec hasta el día 13, y el 15 hizo su entrada triunfal á la capital de la República. La ciudad estaba engalanada profusa y lujosamente, arcos triunfales, estatuas, iluminaciones y multitud de adornos en los edificios nacionales y particulares. El mismo día 15 expidió el Sr. Juárez una proclama á los mexicanos, anunciando que el Gobierno legítimo volvía á establecer su residencia en la ciudad de México. En esa proclama aparece la frase histórica de Juárez, tan citada por nuestros políticos y literatos que dice: *El respeto al derecho ageno es la paz.*

El día 21 el Presidente Juárez reintegró su Gabinete, quedando formado de la manera siguiente:—Ministro de Relaciones y Gobernación, Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada.—De Justicia é Instrucción Pública, Sr. Lic. D. Antonio Martínez de Castro.—De Fomento, Sr. Lic. D. Blas Balcárcel.—De Hacienda y Crédito Público, Sr. Lic. D. José María Iglesias, y de Guerra y Marina Sr. Gral. D. Ignacio Mejía.



CAPITULO 34°

SUMARIO.

Oposición al Gobierno de D. Juan Bustamante.—Convocatoria de 14 de Agosto de 1867.—Elecciones de funcionarios federales y del Estado.—Partidos de oposición. Situación extraña para el Sr. Bustamante. Consejeros en su Administración.—Plan de Hacienda de D. Francisco Palomo.—Desquiciamiento del Erario.—Bancarrota.—El comercio pide la derogación de la ley de Hacienda.—Recurso de amparo.—Es negado, pero la hostilidad del comercio obliga á modificar la ley. Extinción de las antiguas Villas suburbias. -Se agregan al Municipio de la Capital.—Disposiciones importantes del Gobierno general.—Se nivelan los presupuestos federales de ingresos y egresos.—Pronunciamiento del Gral. Negrete.—El Gobernador Bustamante hace al Estado los beneficios que puede.—El convento y templo de San Agustín donados al Estado.—Datos históricos de ese edificio.—Terremoto y ruidos subterráneos en la Villa de Iturbide.

La ausencia del Gobierno general de la ciudad de San Luis, dejó al del Estado entregado á sus propios esfuerzos y elementos, y desde luego se organizó una oposición formidable al Gobierno de D. Juan Bustamante. Este señor en el ejercicio de las facultades extraordinarias de que estuvo investido, había herido multitud de intereses y molestado á muchas personas, con el fin de reunir abundantes recursos para el ejército que sitiaba á Querétaro. Todas esas personas, en su mayoría acomodadas, empezaron á fomentar bajo de cuerda, la oposi-

ción, y por lo pronto se fundaron dos periódicos que con acritud combatían los actos del Sr. Bustamante.

***

El Gobierno general expidió el 14 de Agosto la convocatoria para la elección de los poderes federales, viniendo esa ley á introducir la división en el partido liberal. En ella se ordenó que los ciudadanos, al dar sus votos para electores, expresaran si los daban también para el establecimiento del Senado, dividiéndose por consiguiente en dos Cámaras el Congreso de la Unión.

Indudablemente se violaba el Código fundamental introduciendo esa reforma fuera de las prescripciones constitucionales, y por tanto, encontró inmediatamente serias resistencias en la mayoría de los Estados y en la prensa constitucionalista. En San Luis, lejos de oponerle el Gobierno local esa resistencia, la apoyó sosteniendo una polémica oficial con el Gobernador y Comandante militar de Guanajuato, D. León Guzmán.

Esta circunstancia robusteció la oposición al Sr. Bustamante, formándose un círculo de liberales que combatían su administración, de suerte que su Gobierno contaba ya con enemigos de todos los colores políticos.

Se verificaron en San Luis las elecciones generales obteniendo mayoría de votos el Sr. Juárez para Presidente de la República, el Sr. Lerdo de Tejada para Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y para diputados al Congreso general sacó mayoría la oposición. El Sr. Bustamante hizo porque sus enemigos en política fueran como diputados al Congreso de la Unión, creyendo que le harían menos mal en México que en San Luis.

Las elecciones locales se verificaron en Septiembre para los Ayuntamientos, el 27 de Octubre para diputados á la Legislatura, y el 28 para Gobernador constitu-

cional. La 1ª Legislatura después del llamado Imperio y 2ª en el orden constitucional fué compuesta de los siguientes diputados: D. Francisco de P. Palomo, D. Pedro Dionisio Garza y Garza, D. Manuel Muro, D. Carlos Tovar, D. José Encarnación Ipiña, D. Miguel Baijén, D. Ramón Francisco Gamarra, D. Mariano Barragán, D. Modesto Gómez, D. Paulo Verástegui, D. Rafael González, D. Julián de los Reyes, D. Ramón Fernández Nava y D. Ignacio López Portillo.

En esta Legislatura tenía el Sr. Bustamante una mayoría considerable de diputados á su favor. Abrió el primer período de sus sesiones ordinarias el 20 de Noviembre conforme á la convocatoria respectiva y el 21 hizo la computación de votos emitidos para Gobernador constitucional, resultando electo para este elevado cargo el Sr. D. Juan Bustamante. El mismo día expidió el decreto declarando Gobernador á dicho señor y al siguiente hizo el agraciado la protesta de ley, entrando desde luego al desempeño de sus funciones.

El Congreso de la Unión declaró también electo Presidente de la República al Sr. D. Benito Juárez, el día 19 de Diciembre, y Presidente de la Suprema Corte de Justicia al Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada.



Hemos dicho en una de las páginas anteriores que la convocatoria de 14 de Agosto dividió el partido liberal, y como en algunos Estados de la República se cometieron algunos excesos por las autoridades para hacer triunfar en los comicios la candidatura del Sr. Juárez, contra la del Gral. D. Porfirio Díaz, se formó en la Cámara federal, en la prensa y en los círculos un partido poderoso de oposición que desde entonces reconoció como jefe al indicado Gral. Díaz. Ese partido se ramificó en toda la

República y el Sr. Juárez tuvo que luchar con él en los campos de batalla y en la prensa hasta la muerte.

La oposición de San Luis al Gobierno del Sr. Bustamante se dividió en dos bandos. Uno porfirista que proclamaba la caída de D. Benito Juárez y del Gobernador del Estado, y el otro que sostenía al Sr. Juárez en la Presidencia de la República y sólo quería el cambio de Gobernador. Además de estas dos oposiciones tenía el Sr. Bustamante la del partido conservador que lo odiaba, y la del comercio nacional y extranjero que se quejaba de las exacciones que había sufrido.

Al restablecerse el orden constitucional en San Luis Potosí el Sr. Bustamante se encontró en una situación enteramente extraña para él. Nunca había desempeñado puestos públicos en los que debiera sujetar sus acciones á preceptos legales. Había servido como Coronel de guardia nacional, debiéndole esa posición á D. Santiago Vidaurri que tan funesto fué primeramente para el Estado de San Luis y después para toda la Nación, y la época en que prestó sus servicios en esa milicia fué la de excitación de las pasiones en que suspensas todas las garantías individuales consignadas en el Código político de 1857, sólo se procuraba el triunfo del partido liberal en los campos de batalla sin pararse en los medios para después poner en práctica los principios que defendía. Más tarde fué llamado por el Gobierno constitucionalista á desempeñar las funciones de Gobernador y Comandante militar del Estado en tiempo en que éste estaba todavía ocupado en su mayor parte por los invasores franceses, y fué revestido de facultades omnímodas en los ramos principales de la administración pública. Acostumbrado, pues, á mandar militarmente en tiempos de desórden, y á no tener más regla que su voluntad por la suma de poder que disfrutaba, no pudo, en el orden constitucional, ajustar sus actos á las leyes, y siguió gobernando como si el Estado estuviera todavía bajo el peso de la ley marcial.

El Sr. Bustamante, dotado de gran viveza natural y de reconocida actividad para una situación como la que acababa de pasar, carecía de conocimientos administrativos y aún de mediana instrucción para gobernar bajo el tranquilo imperio de la Constitución y de las leyes. Esa falta de conocimientos lo hizo aceptar los consejos de dos personas que lo dirigían en su gobierno. Una de ellas, D. Francisco de P. Palomo, fué por herencia empleado de Hacienda; nació entre los números y en ellos envejeció sin llegar jamás á conocer el ramo. La otra, D. Pedro Dionisio Garza y Garza era un abogado inteligente é instruido en su profesión según lo calificaban personas competentes, pero en política y en administración pública carecía también de facultades. El Sr. Palomo tenía formado hacía algunos años un proyecto de Hacienda basado en la contribución directa, aboliendo las alcabalas y demás impuestos indirectos. El plan era general para toda la República y ya lo había propuesto á Maximiliano y después al Gobierno general. Ninguno de los dos gobiernos lo aceptó, y entonces reduciéndolo para la localidad del Estado, hizo que el Sr. Bustamante lo aceptara y conviniera en que se elevara al rango de ley. El Sr. Palomo establecía en su ley una sola contribución llamada de patente á todos los giros mercantiles é industriales, tomaba por base el consumo que por término medio hace cada habitante del Estado para alimentarse y vestirse, el monto de ese consumo al año, la utilidad que podía producirle al comerciante, y sobre ella imponía la contribución, debiendo ésta producir al erario, según sus cálculos, más de un millón de pesos anualmente. Había casas que debían pagar una patente de veinte mil pesos al año.

Como quedaban abolidos todos los impuestos indirectos, los fondos municipales y de instrucción primaria acababan por completo, reduciéndose los primeros á las rentas de fincas, réditos de capitales, piso de vehículos y productos de plazas de mercados, y los segundos úni-

camente á los réditos de sus escasos capitales: pero el Sr. Palomo echaba en su proyecto toda la carga sobre el erario del Estado, pues suprimió las administraciones de fondos municipales, substituyéndolas con agencias encargadas de cobrar los propios del municipio, recibir de la Administración principal de rentas del Estado la asignación que á cada municipalidad consignaba la ley y hacer los pagos de papeletas de las respectivas comisiones.

El presupuesto de gastos del Estado con las asignaciones decretadas á favor de los municipios y de la instrucción pública ascendía á $862,573.90 ½ centavos.

El comercio representó contra la ley pidiendo su absoluta derogación y que se restableciera el sistema de alcabalas. Esa solicitud pasó al estudio de la comisión de Hacienda de la Legislatura, cuya comisión, compuesta de los diputados Palomo, Garza y Garza y Tovar, dictaminó en contra como era de esperarse, pues siendo el Sr. Palomo el autor de la ley y Presidente de la comisión de Hacienda, se encargó él de contestar las observaciones del comercio en largo dictamen que presentó á la consideración de la Cámara.

La abolición de las alcabalas en el Estado substituyéndolas con los impuestos directos, era un asunto resuelto entre la mayoría de los diputados y el Gobernador Bustamante. En consecuencia, el dictamen de la comisión fué aprobado, y desde 1° de Enero de 1868 empezaron á regir las nuevas leyes fiscales.

La bancarrota no se hizo esperar mucho tiempo. Antes de dos meses el municipio no pudo hacer ya sus más exigentes gastos, los profesores de instrucción primaria dejaron de recibir sus sueldos, y la consecuencia natural de semejante trastorno fué que las calles se vieran sin alumbrado, los presos de las cárceles y los enfermos del hospital sin alimentos, la educación de la niñez abandonada, y todos los empleados sin el correspondiente sueldo.

Encontró la ley Palomo tan serias resistencias en el

comercio en general, que fueron absolutamente nulos los efectos de ella. La junta de comerciantes, no habiendo obtenido una resolución favorable á su ocurso, determinó interponer el recurso de amparo. Este fué el primer juicio de esa naturaleza que se ventiló en el Juzgado de Distrito de San Luis. Los comerciantes no fueron amparados, pero sus gestiones y su hostilidad á la ley les dieron al fin el resultado de que se modificara en términos de quedar reducidas las patentes á menos de la mitad y más tarde se barrenó por su base el plan formado por el Sr. Palomo, adoptándose un sistema mixto que en la práctica tampoco favoreció al erario del Estado.

Entre los impuestos directos decretados se fijó el uno por ciento á la propiedad rústica y el 6 al millar á la urbana, tomando por base el avalúo oficial de las fincas, aumentando considerablemente de esta manera el tipo de 3 al millar que sobre ambas propiedades se estableció durante la guerra de Texas, para los gastos de aquella campaña. Después de ese aumento han venido otros y otros hasta el punto de encontrarse hoy la propiedad notablemente gravada.

* * *

La Legislatura del Estado, por iniciativa del diputado Manuel Muro, decretó la extinción de las antiguas Villas suburbias, y su agregación á la ciudad de San Luis. La experiencia ha demostrado lo benéfico de esa medida. Limitada la acción de las autoridades municipales de la capital al radio que ella abrazaba, la policía no podía traspasar los límites de los municipios suburbios para perseguir á algún criminal, ni para velar por el cumplimiento de los bandos respectivos. Tal separación era, además, un poderoso obstáculo para que la ciudad se extendiera en los terrenos ocupados por las extinguidas

Villas, ninguna familia quería ir á residir á ellas, ni comprar alguna propiedad para habitación, porque no obstante que quedaba separada de San Luis unos cuantos metros, perdía desde luego las comodidades y garantías que en la ciudad disfrutaba. En dichas Villas, aunque sus principales calles fueran una prolongación de las de la capital, se carecía en absoluto de alumbrado, de aseo y de toda seguridad. Los indígenas que desempeñaban los cargos públicos, debido á su poca instrucción, eran dominados por la hez de los tinterillos que de la ciudad iban á dirigirlos, y cometían multitud de arbitrariedades contra los pobres habitantes de los pueblos y principalmente contra los de la ciudad que por cambio de temperamento ó por alguna otra causa solían avecindarse en ellas. Semejantes atentados los obligaban á volverse á la ciudad, y por tales causas jamás se veía vivir en las antiguas Villas á familias extrañas las que solamente iban de paseo en las estaciones propias, ó á pasar días de campo á algunas Quintas que los ricos de San Luis poseían, costándoles bien caro la conservación de esas propiedades, porque para conseguir seguridad en sus personas é intereses, tenían que desembolsar constantemente dinero para las rondas que debían hacer los sirvientes, para las repetidas funciones de iglesia que entonces se verificaban en los templos de dichas Villas, y para otras muchas cosas que inventaban las autoridades locales.

Fuerte oposición hicieron á esa ley los antiguos caciques de las suprimidas Villas, pero por fortuna el Gobernador comprendió su importancia, y la llevó á efecto con entereza. Desde entonces las familias de San Luis de escasos recursos, empezaron á tomar habitaciones en esos barrios. y poco á poco ha ido extendiéndose la ciudad en ellos, principalmente en el de Tequisquiapam que por su abundancia de agua, relativamente á la que hay en los otros, y por la buena índole de sus antiguos habitantes, presta más seguridad para vivir en él. Tam-

bién en el de San Miguelito hay ya muchas familias avecindadas, y últimamente el del Montecillo ha progresado notablemente, debido á que en su demarcación están establecidas las estaciones de los Ferrocarriles Nacionales de México.

*
* *

Entre tanto, el Gobierno general dictaba disposiciones muy importantes. Suprimió las Comandancias militares en toda la República con excepción de la de la ciudad de México, dividió el Ejército en cinco divisiones, dando á cada una su respectiva demarcación. La primera, formada de los Estados de México, Michoacán y Querétaro; cuartel general México y General en Jefe el de división D. Nicolás de Régules. La segunda, de los Estados de Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, y Yucatán; cuartel general Puebla y General en Jefe el de división D. Porfirio Díaz. La tercera de los Estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León; cuartel general San Luis Potosí y General en Jefe el de división D. Mariano Escobedo. La cuarta de los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Colima, Durango, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Territorio de la Baja California; cuartel general Guadalajara y General en Jefe el de división D. Ramón Corona, y la quinta del Estado de Guerrero y General en Jefe D. Diego Alvarez.

Otra disposición del Gobierno general dictada en los mismos días, fué la de expedir pasaportes á todos los Ministros extranjeros cuyos Gobiernos se pusieron en estado de guerra con la República, ó desconocieron á su legítimo Gobierno para reconocer al del llamado imperio. Esta orden de levantada dignidad, dió por resultado que sólo quedara como nación amiga de México, la República

de los Estados Unidos del Norte, hasta que una á una de las demás potencias fueron solicitando reanudar las relaciones con México.

*
* *

El erario Nacional, que desde la consumación de la independencia no había podido jamás cubrir con regularidad los presupuestos de egresos, al restablecerse la República en 1867, empezó á hacer con toda exactitud esos pagos, y á tener sobrantes de consideración que le permitían dar abonos á los acreedores del fisco.

El resultado de las elecciones generales no dejó contentos á los partidos opuestos á la candidatura del Sr. Juárez. Muchos desconfiaban de la lealtad del Sr. Lerdo á las instituciones democráticas, y se fundaban en la convocatoria de 14 de Agosto que quiso establecer el Senado sin las formalidades establecidas en la Constitución para reformarla, y aunque muchos liberales aceptaban al Sr. Juárez, se pusieron en su contra, porque conservaba en el Gobierno al Sr. Lerdo, á quien creían que ejercía decidida influencia en el ánimo del Presidente. Con este pretexto se levantaron en armas algunos jefes en distintos puntos de la República, siendo el pronunciamiento más notable, por la categoría del jefe, el del Gral. D. Miguel Negrete que proclamó la legalidad del antiguo Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Jesús González Ortega, pretendiendo que fuera llamado á ejercer el Poder Supremo de la Nación; pero ni este movimiento ni los demás que se verificaron el mismo año y los tres siguientes inquietaron al Sr. Juárez, siendo sofocados con facilidad y con poco sacrificio de hombres y dinero. Fué todavía más serio el pronunciamiento que se verificó en Sinaloa contra los poderes locales, porque para terminarlo fué necesario que la federación prestara su ayuda con tropas y recursos.

*
* *

En San Luis, no obstante que se conservaba la paz, había poca confianza en su duración, porque la bancarrota del erario era completa y la oposición al Sr. Bustamante se robustecía notablemente. Con tal motivo el Sr. Bustamante marchaba con muchos tropiezos, pero á pesar de ellos se empeñaba en hacer al Estado los mayores beneficios que podía. Las escuelas públicas de la capital que hasta fines de 1867 eran solamente ocho, las aumentó á diez y nueve en 1868, y proporcionalmente hizo igual aumento en las demás poblaciones del Estado, ordenando además, que se establecieran escuelas rurales en las Haciendas, sostenidas por los respectivos propietarios. Consiguió que el Gobierno general cediera al Estado el antiguo convento de San Francisco, para abrir la calle que se llama hoy de Tercera Orden y que los lotes de ambas aceras se dedicaran al fomento de la instrucción secundaria. Restableció el Hospicio de Pobres consiguiendo igualmente del mismo Gobierno general la cesión al Estado del antiguo convento de San Agustín, donde lo estableció bajo el nombre de "Escuela del Pueblo," en la que se asilaban niños de la clase desvalida para darles educación, alimentos y hogar. No tenemos copia de la cesión del convento de San Francisco ni existe en el archivo del Gobierno, pero estamos informados que la hay en la Secretaría del Instituto Científico. La del convento de San Agustín la obtuvo el Sr. Bustamante en Febrero de 1867, y en Mayo del mismo año hizo que los comisionados del Hospicio recabaran la ratificación de la cesión, pidiendo que se hiciera extensiva á todo el convento y templo, apoyando la solicitud el Gobierno del Estado. De la resolución del Gobierno general en ese asunto, sí tenemos copia, la cual dice á la letra:

"*Ministerio de Hacienda.—Seccion 7ª.*—Dado cuenta al C. Presidente de la República con el ocurso de V. V. fecha 15 de Mayo anterior, en que piden se forme nueva escritura del local del ex-convento de San Agustín, unas bodegas y parte del cementerio que les fué cedido para el Hospicio de Pobres de esa ciudad, y que en dicha escritura se agregue el *Templo,* así como todo el terreno que ocupa el cementerio, para poder plantear los talleres, respecto al referido establecimiento, dicho Supremo Magistrado se ha servido acordar, con esta fecha, estar de conformidad con lo solicitado. Lo que digo á V. V. para su inteligencia y como resultado de su referido ocurso.—Independencia y Libertad. Méjico, Diciembre 21 de 1867.—Por el Ministro, *J. Torrea,* O. M.—C. C. Francisco Sánchez Lara y Francisco C. Cabrera.—San Luis Potosí."

Cuando se hizo por el Gobierno general esa cesión al Estado, hacía siete años que el convento de San Agustín carecía de recursos para el sostenimiento de los religiosos y fomento del culto, porque tan luego como se expidieron las leyes que despojaron á la Iglesia de sus antiguos bienes, el Prior del convento D. José María Marín, con autorización de su Provincia, procedió á vender las fincas que pertenecían á dicho convento, quedando éste sin rentas de ninguna especie. Por tal motivo ya no había comunidad de agustinos sino solamente un sacerdote de la orden con el carácter de Prior ó superior de sí mismo, y estaban además, alojados allí, los pocos mercedarios que quedaron sin convento desde 1862 que destruyó el de la Merced el Gral. González Ortega. Al mismo templo de San Agustín fueron trasladadas las imágenes que se veneraban en el de la Merced, permaneciendo allí algunos años hasta que las cambiaron al Santuario de Guadalupe, donde están y reciben culto hasta el día.

Dos siglos y medio, aproximadamente, sirvió el con-

vento de San Agustín para el objeto piadoso con que fué edificado. Hay constancias de que el 19 de Septiembre de 1603 expidió el Virrey D. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, Conde de Monterrey, autorizado por cédula del Rey de España, la licencia necesaria para la fundación del convento de San Agustín, concedida al Prior Fray Pedro de Castroverde, que con otros religiosos de la orden habitaba en San Sebastián y tenía en el mismo local donde se fundó el convento una *Hospedería*. En el mismo documento real se fijó la demarcación que habían de servir los religiosos agustinos, lo mismo que la de los franciscanos y la de los clérigos de la Parroquia, pero no se sabe la fecha en que comenzaron los trabajos de construcción ni la en que se dedicó el templo. El Sr. D. Ciriaco Iturribarría, ingeniero de la ciudad por los años de 1851 á 1853, que publicó en esa época algunos datos estadísticos, de los que hemos tomado la anterior noticia del convento de San Agustín, nada dice de la terminación de esa fábrica y del templo, ni sabemos que existan datos fehacientes en ningún archivo ó biblioteca, pues lo que en un tiempo existió en el propio convento de San Agustín, fué extraído por los mismos religiosos, ignorándose el lugar donde puedan encontrarse.

Sábese por tradición que la iglesia permaneció muchos años con la torre pequeña que tiene al lado derecho, y que á mediados del siglo XVIII proyectaron los padres agustinos construir la torre grande; que al efecto salió una comisión de dos religiosos á colectar limosnas para esa obra, y que caminó con tal fortuna que entre los vecinos de las tres calles rectas á la Iglesia, que llevan todavía los nombres de 1ª, 2ª y 3ª de San Agustín, reunió más de la cantidad necesaria para ese gasto. Esto dará una idea de la abundancia de dinero que había en aquel tiempo, y de la calidad de las personas que vivían en esas calles.

Desde luego se advierte que la torre principal de San Agustín no es obra del ingeniero ó arquitecto que dirigió

la del convento y templo, pues es diverso el orden adoptado, y aún los materiales indican el tiempo que sobre una y otra ha transcurrido.

La adquisición para el Estado de los edificios mencionados y el aumento de escuelas que dejamos referido, fué lo que el Sr. Bustamante pudo hacer en el orden administrativo durante los dos años que ejerció el poder supremo del mismo Estado. También abrió nuevamente el Instituto Científico y Literario que permaneció cerrado en los años del imperio, sirviendo el edificio de cuartel, en cuyo tiempo sólo hubo como establecimiento público de instrucción secundaria el Seminario Conciliar, que por falta de local propio estuvo una temporada en el edificio del Obispado, y otra en la misma casa en que se fundó en Junio de 1826 el Colegio Guadalupano Josefino.

Tal vez bajo el imperio de la paz y disfrutando de tranquilidad en su Gobierno el Sr. Bustamante, habría promovido algunas otras mejoras físicas y morales, porque tenía actividad y espíritu emprendedor. Todo habría dependido de que se hubiera rodeado de consejeros inteligentes y honrados; pero la fuerte oposición que lo combatía no le dejaba tiempo sino para defenderse, llegando á tener mayoría enemiga en la Legislatura como se verá adelante.



Por estos días llamó la atención pública un fenómeno poco común en nuestra zona. El Presidente Municipal de la Villa de San José de Iturbide de este Estado, dió parte al Gobierno de que el día 7 de Abril del año que registramos (1868) había habido un terremoto de trepidación en dicha Villa y en otras poblaciones del Municipio, oyéndose al mismo tiempo ruidos subterráneos que cau-

saban gran espanto en los vecinos. El mismo fenómeno se repitió el 22 de Mayo produciendo ambos grandes desastres en la cabecera de la Villa, pues la iglesia, el curato y varias casas sufrieron grandes cuarteaduras, las de débil construcción caíanse al suelo y aun las cercas de piedra de los potreros también se derrumbaban.

Desde el dicho mes de Abril hasta el de Noviembre se sucedieron con más ó menos frecuencia los temblores y truenos subterráneos, siendo los del día 4 del último mes de los que más pánico produjeron entre los habitantes de la Villa. El temblor se repetía cada dos minutos, de una manera tan fuerte, que las peñas rodaban de los cerros inmediatos al centro de la población, muchas casas vinieron abajo y los habitantes se diseminaron en diversas direcciones.

Las poderosas detonaciones subterráneas, así como las oscilaciones, se verificaban en la dirección Oriente Poniente con una pequeña inclinación hacia el Sur, cuya dirección es en la que, próximamente, se encuentra el cráter conocido por la "Joyuela Grande," mas desde el día 21 de Octubre se notó que á las detonaciones profundas sucedían ruidos prolongados relativamente más superficiales y en la dirección de Sur á Norte. Estos ruidos eran seguidos de movimientos trepidatorios que iban creciendo en duración é intensidad, haciéndose verdaderamente temibles los días 1° y 4 de Noviembre.

En este último día, desde la una y media de la mañana hasta las diez de la noche, hubo siete fuertes temblores, seis con movimientos trepidatorios y el último más fuerte, prolongado y amenazador de todos cuantos se habían sentido, comenzó por terribles trepidaciones y terminó con oscilaciones *amplías*, y bien marcadas de Sur á Norte. Todos esos temblores y otros pequeños movimientos que se notaron ese día fueron siempre acompañados de ruidos subterráneos á excepción del último que se verificó sin ruidos ni detonaciones.

Los vecinos de la Villa y las personas que por curio-

sidad ó estudio iban de esta capital á Iturbide á observar los fenómenos indicados, creían que éstos eran precursores de alguna erupción volcánica, por estar situada dicha Villa en el centro de varios conos eruptivos, pero ni en esa época ni después de los muchos años transcurridos se ha abierto ningún cráter ni han vuelto á repetirse los extraordinarios fenómenos que hemos referido.

CAPITULO 35°

SUMARIO.

El Obispo Barajas vuelve á San Luis.—Oficio del Gobierno del Estado.—A los cuatro meses fallece dicho Prelado. Apreciaciones del autor.—Período extraordinario de sesiones del Congreso del Estado.—Asuntos que se trataron.—Acusación contra el Gobernador.—Quienes fueron sus enemigos.—Es absuelto por el Gran Jurado.—Se separa del Gobierno con licencia.—Nombramiento de substituto.—Cambios personales en la Administración Pública.—Los enemigos del Gobernador preparan otra acusación.—La presentan sobre los mismos puntos de que fué absuelto.—Con el peso de los votos lo declaran culpable de los delitos oficiales de que fué acusado.—Veredicto.—Juicio de amparo.

El Sr. Dr. D. Pedro Barajas, primer Obispo de San Luis Potosí que, como en otro lugar hemos dicho, se encontraba viviendo en la ciudad de Lagos, solicitó del Gobierno general permiso para volver á su Diócesis, á lo que accedió el Presidente de la República, transmitiendo el Ministro de Gobernación al Gobernador del Estado la suprema resolución.

El Sr. Gobernador Bustamante y su Secretario el Lic. Macías Valadéz, tenían pocas simpatías por el Sr. Barajas, y en general los dos funcionarios fueron siempre de los liberales que creían que todo lo que pertenecía á la reli-

gión católica era opuesto á los principios democráticos.

La verdad es que en los tiempos de exaltación política, tanto exajeraban los liberales como los conservadores. Los primeros no podían ver que un correligionario practicara algún acto de la religión, sin considerarlo inmediatamente como tránsfuga del partido, y los segundos calificaban como hereje, demagogo y sansculote á todo el que no hacía alarde de exagerado fanatismo. Necesario es declarar que las exageraciones de los liberales fueron propagadas y apoyadas por la prensa que les servía de órgano, y las de los conservadores por su prensa también, y por muchos miembros del alto clero que fomentaban y predicaban los odios contra los que no militaban en el bando reaccionario.

El permiso concedido al Sr. Barajas para volver á su Diócesis, vino en tiempo en que todavía no estaban calmadas las pasiones, y en que el Gobierno del Estado era ejercido por dos personas dominadas por las ideas de exclusivismo liberal.

Con tal motivo no cayó bien en el ánimo del Sr. Bustamante el permiso referido, pero no pudiendo oponerse porque procedía de la autoridad suprema de la Nación, le dió el curso correspondiente, no sin descubrir en la transcripción que de él hizo al Sr. Barajas, el profundo disgusto con que lo recibió, como se ve por las frases vehementes de que hizo uso, en el respectivo oficio, que dice así:

"Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.—Con fecha 3 del presente me participa el C. Ministro de Gobernacion lo que sigue.—"Hoy digo al Sr. Dr. D. Pedro Barajas lo que sigue.—"En vista de la manifestacion del día 21 de Junio próximo pasado en que solicita V. se le permita volver á la ciudad de San Luis Potosí, y de la carta que con el mismo fin dirige V. al C. Gobernador de dicho Estado, el C. Presidente de la

República ha tenido á bien acordar, en atencion á lo que expone en los expresados documentos, que se permita á V. volver á la ciudad de San Luis Potosí, bajo la protesta que hace de obedecer y respetar las autoridades constituidas, y de no perturbar el órden público.—Lo que trascribo á V. para su inteligencia y fines consiguientes." Y lo comunico á V. para que pueda venir á esta ciudad, aprovechando la magnanimidad del Supremo Gobierno de la Nacion, que en vez de sujetar á un juicio á V. y á otros Obispos para que respondieran de su conducta, por la parte activa que tomaron en favor de la intervencion extrangera y el llamado imperio, les concede que vuelvan á sus diócesis poniéndoles por única condicion que cumplan con el deber que todo ciudadano tiene de obedecer y respetar las autoridades constituidas y de no perturbar el órden público.—No dudo que V. cumplirá religiosamente su protesta, y por lo mismo debe estar seguro que este Gobierno no molestará al que obedezca y respete á las autoridades y á las leyes: si éstas se infrinjen, el Gobierno tiene que procurar que se castigue al infractor, cualquiera que sea la posicion social en que se encuentre el culpable; y esto por ser una de sus obligaciones el mantener y conservar la paz pública y no por predisposicion á clases ó personas determinadas.

"Libertad y Reforma. San Luis Potosí, Julio 11 de 1868. — *Juan Bustamante.— Francisco Macias Valadéz*, Srio.—Sr. Dr. D. Pedro Barajas."

El Sr. Barajas ya presentía la proximidad de su muerte, pues en el ocurso que elevó al Gobierno general para volver á la capital de su diócesi, exponía, además de su propósito de consagrarse á sus deberes episcopales, el deseo de *morir entre sus ovejas*.

Efectivamente, sólo cuatro meses y días estuvo ya al frente de la Iglesia potosina, falleciendo el día 30 de Diciembre.

Nosotros no juzgaremos el participio que al Sr. Bara-

jas se le atribuyó en la política del país. Le tocó figurar en una época en que los individuos del clero tenían acceso á los puestos públicos, permitido por nuestras leyes, y en el ejercicio de sus funciones tenían la misma libertad que los demás funcionarios para profesar y defender sus respectivas ideas políticas.

El Sr. Barajas, como Obispo y como político, tuvo grandes virtudes. Gobernó la diócesi con acierto, fué humilde y modesto en su trato, luchó en medio de los trastornos públicos por fomentar la instrucción y dar al culto el debido esplendor, y cuando se expidió la ley de desamortización y las demás leyes de reforma, hizo oír su voz con serenidad, elocuencia y valentía, defendiendo los derechos que él creía legítimos de la Iglesia. Firme en sus convicciones y en el cumplimiento de sus deberes no transigió nunca, y á cada ley ó disposición que en su concepto atacaba las prerrogativas de la Iglesia, el Prelado de San Luis se presentaba contra ella, rraba su cerebro, el grande acopio de ciencia que encedando á conocer pero sin emplear jamás frases ofensivas ni irrespetuosas para las autoridades á quienes se dirigía. Para él nunca hubo contentas ni contemporizaciones de ninguna especie, defendió lo que juzgó bueno y legítimo y por su causa sufrió con resignación las persecuciones y el destierro. Un hombre así es siempre digno de aprecio y de respeto.

Como político no tuvo en sus manos el Sr. Barajas el destino de algún pueblo para juzgar de sus actos. Fué diputado al Congreso general y Consejero de Estado, pero en esas corporaciones sólo dió á conocer sus ideas políticas conservadoras, luciendo sus dotes oratorias, pero sabiendo que por su carácter y convicciones no podía profesar otras, nada hay, en nuestro concepto, que decir respecto á ellas. Hay sí, un rasgo en la vida política del Sr. Barajas que lo enaltece y lo coloca en la calidad de *buen mexicano*, y es, que no prestó su reconocimiento á la intervención francesa, y aún protestó so-

lemnemente contra la ingerencia del enemigo extranjero en los asuntos del país.

Los restos del Sr. Obispo Barajas descansan en la Catedral que fundó.

*
* *

Con fecha 29 de Mayo del año que venimos registrando, expidió el Congreso general una ley de clasificación de rentas, sancionada por el Presidente de la República el 30 del mismo mes. La promulgación de esa ley en San Luis hizo necesario que la Legislatura abriera un período extraordinario de sesiones, para poner el sistema rentístico del Estado en armonía con las disposiciones de la ley general. Dicho período se abrió el 20 de Junio, la comisión respectiva presentó á los pocos días el proyecto de reformas hacendarias, el que discutido y aprobado pasó al Gobierno para los efectos constitucionales; aquí debían haber terminado los trabajos de la Legislatura, puesto que fué convocada para sólo ese objeto, pero como en otro lugar hemos dicho, los elementos oposicionistas habían cundido hasta la representación popular, la mayoría de los diputados era ya hostil al Sr. Bustamante, y aprovechando esa mayoría la circunstancia de estar reunida la Legislatura, presentaron tres diputados intempestivamente una acusación contra el Gobernador constitucional, la que en la misma sesión pasó á la comisión del gran jurado para los respectivos trámites.

No hacían honor á los diputados acusadores las razones en que la fundaban. Dos eran las principales que alegaban: 1ª Que el Gobernador había hecho muchos gastos fuera del presupuesto; y 2ª que había invadido las atribuciones del poder legislativo. Dado el caso de que fueran ciertos los puntos de acusación, cualquiera

otro diputado ó ciudadano habría podido con la frente limpia acusar al Gobernador Bustamante, por esos delitos oficiales, menos los dos diputados acusadores que era de pública notoriedad desempeñaban confidencialmente el papel de consejeros del Sr. Bustamante. Más de una vez presenció al autor de esta obra que los Sres. Palomo y Garza y Garza dictaban disposiciones á los empleados de la Secretaría de Gobierno sobre diversos ramos de la Administración, las que eran aceptadas por el Gobernador y firmadas por el Secretario sin ninguna objeción, y después algunas de esas mismas disposiciones figuraron como artículos de acusación en la que se formuló contra el Sr. Bustamante.

Hay que advertir que el primer poder que invadió las atribuciones del otro, fué el Legislativo, porque otorgando la Constitución al Ejecutivo la facultad de formar el presupuesto de egresos y de iniciar las respectivas leyes para cubrirlo, la Legislatura no aguardó á que el Gobierno hiciera uso de esa facultad constitucional, sino que sin oírlo siquiera, expidió los presupuestos de ingresos y egresos. Además, la penuria del erario, que traía su orígen desde la expedición de las leyes Palomo, colocó al Gobernador en la imposibilidad de satisfacer las exigencias de algunos miembros de la Legislatura, que estaban ya acostumbrados á que sus dietas les fueran pagadas con preferencia á las de los otros y á los sueldos de los demás funcionarios y empleados, lo mismo que á recibir de la Pagaduría otras cantidades por supuestas comisiones ó pagos de créditos de dudosa procedencia legal.

Esta *levantada de canasta*, como vulgarmente se dice, disgustó á los antiguos diputados preferidos, y dió ocasión á que tomaran lugar en las filas de la oposición.

Es cierto que el Sr. Bustamante distrajo varias cantidades del objeto para que estaban decretadas, empleándolas en auxiliar á multitud de jefes y oficiales que regresaban de México, de paso para los Estados fronteri-

zos, después de la reducción del Ejército que hizo el Gobierno general; pero tal vez cualquiera otro que hubiera estado en el poder, bajo las mismas condiciones del Sr. Bustamante, nó hubiera podido eludir el cúmulo de compromisos que á cada paso se le presentaban.

Puede decirse que este señor conocía personalmente á la mayor parte del ejército que sitió á Querétaro, y todos los jefes y oficiales también lo conocían á él, porque raro sería el que no tuvo que verlo para algo ó que recibir de su mano algún auxilio para la campaña. En consecuencia, al ser dados de baja en México y pasar por San Luis para sus respectivos Estados, todos ocurrían al Sr. Bustamante como á un antiguo jefe, amigo ó correligionario para quejarse de la ingratitud con que habían sido recompensados sus servicios y pedirle auxilios para regresar á sus hogares. El Sr. Bustamante mandaba darles alguna cantidad, bastante apenas para llegar á sus casas, y si los interesados eran jefes de alta graduación les pagaba además un asiento en la diligencia.

Nunca podríamos sostener que el Sr. Bustamante obró bien, legalmente, en esa conducta que observó con los jefes y oficiales destituidos, pero las circunstancias eran tales, que, en nuestro concepto, anduvo acertado en procurar que toda esa gente desocupada siguiera de paso para sus hogares, con lo cual entendemos que evitó las consecuencias á que la vagancia y la falta de recursos para vivir, podrían haber orillado á algunos de aquellos hombres.

Teniendo esto presente y la injusticia con que los acusadores hacían cargos al Sr. Bustamante de actos aconsejados por ellos mismos, la minoría de la Legislatura tomó con empeño la defensa del acusado, y en la borrascosa sesión del gran jurado del 27 de Julio, en que se discutió el dictamen de la comisión respectiva que proponía la declaración de culpabilidad del Sr. Bustamante, obtuvo dicha minoría un completo triunfo absolviendo por empate de votos al funcionario acusado.

Para obtener este feliz éxito fué necesario alegar que los diputados acusadores no debían estar presentes en la sesión ni votar en el asunto, porque no podían desempeñar el doble papel de acusadores y jueces, y que los de la comisión que firmaban el dictamen debían también eliminarse por haber externado ya su opinión en el mismo dictamen que se discutía. En la mayoría había diputados de exquisita delicadeza, que ofendidos por algunas palabras que en la discusión se vertieron, dichas á propósito para herirles en esa fibra sensible, abandonaron la discusión que para ellos presentaba un vasto campo de defensa, porque los sofismas empleados por la minoría tenían que venir por tierra, tanto porque como tales carecían de fundamento, como porque dicha mayoría contaba con su respetable número para derrotar á sus contrarios. Así fué como se logró que salieran del salón los Sres. diputados Palomo y Garza y Garza, acusadores, y los Sres. D. Carlos Tovar y D. Ambrosio Espinosa miembros de la comisión dictaminadora. Quedaron en la sesión los Sres. D. Paulo Verástegui, D. José Encarnación Ipiña, D. Mariano Barragán y D. Ignacio López Portillo que formaban parte de la mayoría, y los diputados D. Román Fernández Nava, D. Ramón F. Gamarra, D. Julián de los Reyes y D. Manuel Muro que componían la minoría.

La discusión del dictamen continuó y declarando suficientemente discutida la parte resolutiva, se sujetó á votación. Resultaron como era de esperarse cuatro votos en pro de la proposición condenatoria y cuatro en contra. Repetida la votación conforme á reglamento volvió á empatarse y como según la ley no puede diferirse para otro día un asunto de la naturaleza del que se ventilaba, y la misma ley de responsabilidades oficiales dispone que en caso de segundo empate, se declare absuelto al acusado, así se verificó extendiéndose el correspondiente veredicto que en el acto se comunicó al Gobernador Bustamante.

*
* *

Después de este ruidoso negocio la Legislatura cerró el período de sesiones, retirándose algunos de los diputados derrotados, llenos de encono y con el propósito de vengar en el Gobernador la derrota sufrida. Al efecto aprovecharon los meses de receso para estudiar algunas reformas á la ley de responsabilidades en términos de que no les volviera á fallar otra acusación que presentarían en el próximo período ordinario. El Sr. Bustamante, lejos de contrarrestar esos trabajos que bien pudo hacerlo en el tiempo del receso, ya impidiendo que ingresaran algunos diputados enemigos poniendo en juego combinaciones políticas, ó por otros medios fácilmente realizables, abandonó enteramente su causa, tal vez desmoralizado al ver que sus principales amigos le habían traicionado de una manera tan punible. Todo lo sabía y dejó que los diputados enemigos afianzaran su mayoría; y cuando ya se abrió el período ordinario y se presentaron las reformas estudiadas á la ley de responsabilidades, solicitó una licencia de seis meses para separarse del Gobierno, con el fin de no estar ya en el poder al venir la esperada acusación.

Se entregó, pues, con los brazos cruzados, en poder de sus enemigos, y así entregó también á los que le habían sido fieles amigos.

La licencia le fué concedida inmediatamente, y conforme á la Constitución nombró la Legislatura Gobernador substituto al diputado D. Carlos Tovar.

Este señor llamó á la Secretaría de Gobierno al Sr. Lic. D. Juan B. Barragán, separó de la redacción del "Periódico Oficial" al Lic. D. Román Fernández Nava, nombró para reemplazarlo al Sr. D. Eulalio Degollado (hijo) y queriendo dar una prueba de deferencia á los pueblos del Estado, dispuso por circular firmada por el Oficial



DON CARLOS TOVAR,
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSI.

Mayor de la Secretaría, con fecha 25 de Septiembre, que los Ayuntamientos se reunieran á los ocho días de recibida dicha circular, en la cabecera del respectivo Partido, citando también para esa junta al mayor número posible de vecinos, á fin de que, bajo la presidencia del Presidente del Ayuntamiento de la cabecera, se eligiera por votación secreta una terna de personas que reunieran los requisitos constitucionales para desempeñar el empleo de Jefe Político, y que verificada esa elección se remitieran las ternas al Gobierno, para hacer éste el nombramiento con arreglo á sus facultades constitucionales. Esa extraña Junta se reunió en San Luis el 4 de Octubre proponiendo al Gobierno la terna compuesta de los Sres. Dr. D. José María Sousa, Lic. D. Cipriano J. Martínez y D. Francisco Estrada (hijo). El Gobierno hizo el nombramiento en el primero de dichos señores.

La Legislatura ocupó dos meses y medio de su tercer período ordinario de sesiones en decretar algunas reformas hacendarias, en discutir y aprobar los presupuestos de ingresos y egresos para el año entrante, y en otros negocios de poca importancia. Tenía ya premeditada la acusación y destitución del Sr. Bustamante, pero estaba dejando que se aproximara el término del período para concluirlo con un golpe de efecto. El Sr. Bustamante, entretanto, había ido á México con objeto de aclarar si el Gobierno general estaba o no conforme con su separación, ó si era extraño á los sucesos del Estado.

Nosotros no pudimos comprender la política que en esa época observaba el Sr. Juárez y su Gabinete, del que era jefe el Ministro de Relaciones D. Sebastián Lerdo de Tejada. Es indudable que al Gobierno general ninguna persona le convenía en el Gobierno dei Estado, como el Sr. Bustamante, de quien había recibido irrecusables pruebas de adhesión, y cuyos servicios en la guerra franco-traidora, estaban aún palpitantes, pero es el caso, que el Gobierno general abandonó al Gobernador de San Luis á sus propias fuerzas y no le prestó apoyo de nin-

guna clase. Igual conducta observó con el Gobernador de Jalisco D. Antonio Gómez Cuervo y poco tiempo después con el de Querétaro Coronel, hoy General, D. Julio M. Cervantes. En San Luis se comprendió ese abandono desde el momento en que el General en Jefe de la 3ª División se le vió más unido con los enemigos del Sr. Bustamante que con este funcionario, no obstante que por los antecedentes de amistad y compañerismo desde la época de la Reforma, podía haber intervenido particularmente en conciliar los ánimos y procurar algún arreglo entre el partido de Bustamante y el que le era contrario, lo cual habría conseguido fácilmente tanto por la influencia que le daba el cargo militar que ejercía, como por el prestigio de que disfrutaba como vencedor de Maximiliano en Querétaro.



El Sr. Bustamante estaba aún en México, decepcionado de todo, cuando D. Isidoro Bustamante, diputado suplente por Guadalcázar y cuyo ingreso á la Legislatura se arregló *ad hoc,* presentó el día 11 de Diciembre una larga acusación contra aquel funcionario, dividiéndola en delitos oficiales y del orden común. El diputado suplente de Guadalcázar no tenía ningún parentesco con el Gobernador, como alguien creyó en aquel tiempo; era su irreconciliable enemigo desde principios de 1867, porque el Gobernador lo destituyó de la Jefatura Política y lo redujo á prisión consignándolo á un Juez para que lo juzgara por el delito de abuso de confianza, cometido según afirmaba, á fines de 1863. De este asunto tanto se habló entonces en pro como en contra, no llegando á conocerse la verdad judicial porque los que podían haber sido interesados en él se desistieron de todos sus derechos.

Los delitos oficiales que se consignaban en esa segunda acusación eran los mismos de que fué absuelto el Gobernador por el veredicto de 27 de Julio, y los comunes fueron verdaderamente chismes que no tenían ninguna importancia.

Al pasar la acusación á la Sección del Gran Jurado, tenía ésta que citar al Gobernador para que diera sus descargos, pero estando en México el Sr. Bustamante se libró exhorto á un Juez de lo Criminal para que practicara las diligencias del caso, y de este modo se llenó esa formalidad. El Lic. D. Ignacio Arriaga desempeñó el cargo de defensor ante el Gran Jurado, y como estaba ya acordado de antemano el veredicto que pronunció la Cámara, fué condenatorio respecto á los delitos oficiales, desentendiéndose de los comunes tal vez porque reflexionó que haría un papel ridículo la misma Legislatura ó porque para el objeto perseguido que era la destitución del Sr. Bustamante, bastaba condenarlo por los primeros de dichos delitos.

El famoso veredicto es en nuestro concepto interesante por ser un documento raro en los anales históricos de San Luis y aún de los demás Estados, supuesto que también son raros los procesos que los motivan; y á los políticos y á los jurisconsultos podrá serles útil esa publicación; pero para no hacer demasiado voluminoso este tomo, hemos tenido que compendiar algo y suprimir algunos documentos para incluir en el tercero los principales sucesos que teníamos ya escritos para el cuarto, temiendo también, como indudablemente habría sucedido, que antes de llegar á la mitad del cuarto, se agotaran los fondos que la comisión editora con tanto trabajo y generosa constancia ha logrado reunir.

Sin embargo, todos esos documentos y otros muchos igualmente interesantes que poseemos, los publicaremos después de la Historia de San Luis, bien sea en un su-

plemento que podrá constar de 400 ó 500 páginas, ó en periódicos de la localidad.

***

Estaba todavía en México el Sr. Bustamante cuando la Legislatura, erigida en Gran Jurado, pronunció el veredicto citado. Algunos amigos de la capital le aconsejaron que no debía abandonar la cuestión, que solicitara los servicios de algún abogado inteligente y de influencia y que volviera á San Luis á defenderse. Así lo hizo. Por indicación de esos mismos amigos encomendó el negocio al Sr. Lic. D. José María Lozano, abogado guanajuatense, radicado en México, que disfrutaba de buena reputación en el foro de la capital, y era además como político hombre de gran prestigio en el partido Lerdista que empezaba ya á organizarse para trabajar por su candidato en las próximas elecciones de Presidente de la República.

El Sr. Lozano llegó á San Luis en los primeros días de Enero de 1869, á tiempo que el Tribunal Supremo de Justicia se ocupaba ya, como jurado de sentencia, en tramitar la causa del Sr. Bustamante. El primer acto del nuevo defensor fué intentar el recurso de amparo contra los procedimientos del Gran Jurado, obteniendo á los pocos días la suspensión del acto reclamado.

El juicio de amparo, nuevo en el país, dió márgen en su sustanciación, á muchas irregularidades cometidas por los mismos Jueces de Distrito, por las autoridades, por los interesados y por sus propios defensores. En el de que se trata y en el que promovieron en el año anterior los comerciantes contra la ley de Hacienda Palomo, el Juez de Distrito de San Luis pedía los informes á la Legislatura creyéndola autoridad responsable para los efectos de la ley, y la Cámara aceptaba el cargo rindiendo

dichos informes en la forma de inferior á superior, sin reflexionar que ajaba su independencia y soberanía.

Además, los actos de la misma Legislatura contra los que se intentaba el recurso de amparo, los había aquélla dictado en su calidad de Gran Jurado, y como tal había ya concluído sus funciones desde que expidió su veredicto. Pero á pesar de todo esto, observó la conducta que hemos referido, contribuyendo al embrollo que tales errores produjeron.

El Juez de Distrito comunicó su auto suspensivo á la Legislatura y al Supremo Tribunal de Justicia. La primera contestó que el acusado estaba ya fuera de su jurisdicción y el segundo tuvo la ocurrencia de preguntar al Juez si su objeto, al remitir su comunicación al Tribunal, era el de substraer al acusado D. Juan Bustamante, de la jurisdicción del mismo Tribunal. El Juez contestó: que los efectos de su auto eran *que las cosas respecto á D. Juan Bustamante volvieran al estado que guardaban antes de pronunciarse por la Legislatura el veredicto contra el referido señor.*

Ese expediente lo pasó el Tribunal al Fiscal para que emitiera su opinión, y este Ministro en un largo pedimento puso de *oro y azul* al Juez de Distrito, concluyendo con las tres proposiciones siguientes:

"Primera. El Supremo Tribunal como poder soberano del Estado, no reconoce en el Juzgado de Distrito ni en ningun Tribunal de la Federacion, potestad alguna para mandar suspender el ejercicio de sus funciones como Jurado de sentencia.

"Segunda. El mismo Tribunal protesta contra la invasion de la autoridad federal en asuntos que no le conciernen, infringiendo el párrafo 2º del art. 101 de la Constitucion general, el 8º de la ley de 19 del pasado y el 107 de la Constitucion del Estado.

"Tercera. El Supremo Tribunal cuando funcione como Jurado de sentencia, no es responsable de sus actos

conforme á la Constitución del Estado, porque es el Pueblo representado en él quien juzga al funcionario culpable y sus resoluciones son soberanas y sin recurso."

El Tribunal contestó al Juez de Distrito de conformidad con el parecer fiscal, y el asunto siguió adelante contra Bustamante, pero cuando el mismo Tribunal dictó orden de aprehensión contra el acusado, ya estaba éste en territorio extraño, y quedó el asunto así pendiente hasta que sucesos políticos posteriores le dieron término.



CAPITULO 36°

SUMARIO.

Los partidarios del Sr. Bustamante y el Jefe de la 3ª División le hacen un gran recibimiento.—Preparativos revolucionarios.—La guardia nacional.—El delito de plagio en la República.—Ley de suspensión de garantías individuales:—Enérgicas disposiciones contra salteadores y plagiarios.—Primeros plagios en San Luis.—Los Bustamantistas se deciden por la revolución.—Son perseguidos por tropas del Estado.—Aprehensión de D. Juan Bustamante.—Lo pone en libertad el Juez de Distrito.—El Sr. Bustamante se va para su Hacienda.—Plan político contra el gobierno de Tovar.—Reconoce á los Poderes Federales.—Proclama del jefe del movimiento.—Otros incidentes de la acusación y del movimiento revolucionario.—Bustamante sale del territorio del Estado.—Derrota de tropas del Estado.—El Gobierno Federal interviene en la cuestión.

El Sr. Bustamante regresó á San Luis, haciéndole sus partidarios una ruidosa recepción. Gran número de personas en carruajes y á caballo fueron á encontrarlo á la Villa de Pozos, haciéndose notable en esa manifestación la presencia del Sr. Gral. D. Sóstenes Rocha, que en esos días mandaba en jefe la 3ª División del Ejército. El Sr. Rocha fué acompañado de muchos jefes y oficiales, y en la comida que se ofreció al viajero en dicha Villa, pronunció el expresado General dos brindis en los que no tocó para nada la cuestión política del Estado, y sí

muy expresivos al amigo íntimo que volvía al seno de su familia, limitándose, al recordar los servicios del Sr. Bustamante, á desear que la Nación y el Estado los reconocieran y apreciaran.

Ya en San Luis, el Sr. Bustamante se vió asediado diariamente en su casa por esa infinidad de pretendientes y de supuestos partidarios que esperan el ascenso al poder de un personaje para recibir la recompensa de sus *trabajos*. Despechado dicho señor porque el Gobierno general no le dió el apoyo que él esperaba, y oyendo los consejos que á cada instante le daban algunos de sus partidarios para que recurriera á las armas en la cuestión que se ventilaba, poco á poco fué acariciando esa idea hasta que se resolvió á cometer el último de los errores de su carrera política. Pero como estaba pendiente la terminación del juicio de amparo, se limitó por lo pronto el círculo Bustamantista á preparar algunos elementos de guerra, mientras se veía si el resultado del juicio era ó no favorable á su jefe.

En los tres meses que transcurrieron de Febrero á Abril de 1869, nada notable ocurrió en ese asunto. El Gobierno del Sr. Tovar se dedicaba, como todos nuestros Gobiernos de pasadas épocas, á deshacer lo que había hecho la Administración anterior, á cambiar el cuadro de empleados y á formarse un círculo propio. La Legislatura expidió un decreto con fecha 19 de Febrero mandando organizar cinco mil hombres de guardia nacional móvil y sedentaria, conforme á la ley general de 15 de Julio de 1848. A esta institución todos nuestros Gobiernos le han tenido miedo; creen que dados los hábitos revolucionarios que por más de medio siglo tuvo nuestro pueblo, era muy peligroso poner las armas de la Nación en hombres independientes y medianamente instruídos. Por tal motivo ningún Gobierno ha procurado formar la guardia nacional, no obstante ser institución propia del sistema republicano y mandarlo la Constitución del país. El Sr. Tovar se convenció á poco tiempo de que era im-

practicable la formación de la guardia nacional y prescindió de hacer efectivo el decreto. Desde entonces no se ha vuelto á pretender organizarla, y aunque se ha decretado en otras épocas posteriores, ha sido sólo con el pretexto de que las excepciones del servicio produjeran al erario algunas sumas de dinero para los otros gastos públicos. En su lugar veremos los abusos que con este motivo se cometieron.



En los primeros años siguientes á la restauración de la República se vió ésta invadida en los Estados más populosos por multitud de ladrones y salteadores, debido á que mucha gente había quedado sin ocupación después de la guerra, y á otras causas originadas por el malestar general que sigue á las grandes conmociones de los pueblos. El plagio fué uno de los delitos que con frecuencia se cometía, principalmente en México y en los Estados de Guanajuato y Jalisco. Ese crimen no era conocido en nuestro país. Según todos los publicistas mexicanos no existían antecedentes en los archivos judiciales de que en algún tiempo se hubiera formado alguna causa por plagio. Por lo que respecta al Estado de San Luis Potosí, podemos asegurar que tal aseveración es cierta, pues desde la época virreinal hasta el año de 1868, no hay ninguna causa en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia relativa á ese delito. El primero que lo dió á conocer en la República fué el jefe reaccionario D. José María Cobos, español de nacimiento, y á su ejemplo siguieron otros guerrilleros cometiéndolo con pretexto de hacerse de recursos para sus fuerzas que mandaban, y por último lo adoptaron también los ladrones y salteadores vulgares. Es de notar que en los plagios de personas acaudaladas, figuraban por lo general entre los

principales delincuentes individuos de nacionalidad española.

El Gobierno general procuró prevenir y castigar con severidad los delitos de robo con asalto y plagio, y al efecto inició al Congreso de la Unión una ley para suspender las garantías individuales de que hablan la parte 1ª del artículo 13, la 1ª parte del artículo 19 y los artículos 20 y 21 de la Constitución federal.

Por la circular de 12 de Mayo de 1861 y ley de 3 de Junio del mismo año se habían ya dictado enérgicas disposiciones contra los salteadores y plagiarios, con ocasión, precisamente, de los plagios cometidos por Cobos y otros guerrilleros. Por la ley expedida por el Congreso de la Unión, á iniciativa del Gobierno, se declararon vigentes aquellas disposiciones contra los criminales cogidos infraganti, y respecto á los no aprehendidos así, se amplió el término de la averiguación sumaria á tres días, dentro de cuyo plazo perentorio podrían los procesados presentar las pruebas y defensas que á su derecho convinieran.

El primer ensayo de plagio en San Luis Potosí, lo sufrió el Dr. en medicina D. José María Sousa el 21 de Julio de 1868. Los plagiarios solicitaron al Doctor para que fuera á visitar un enfermo, y estando ya en la casa á donde fué llevado. se le exigió por los bandidos algún dinero y alhajas por su rescate. El segundo no fué cometido dentro del territorio del Estado, sino en jurisdicción de la Villa de Pinos, del Estado de Zacatecas en Febrero de 1869: pero los plagiarios trajeron á su víctima, D. Ignacio Machuca, á la ciudad de San Luis, y lo tuvieron capturado en una huerta del barrio de Santiago del Río, hasta que un hijo del Sr. Machuca entregó personalmente á los bandidos tres mil pesos, por el rescate de su padre. El tercer plagio, que causó honda sensación por las circunstancias particulares que lo rodearon, se cometió en Septiembre del mismo año; de ese delito hablaremos en su lugar.



SEGUNDO OBISPO DE SAN LUIS POTOSI,
LIC. D. MANUEL DEL CONDE.

*
* *

La aparente calma que había en la cuestión política del Estado, vino á perturbarla la impaciencia de los partidarios inquietos del Sr. Bustamante, que no conformes en esperar á que la justicia pronunciara su última palabra, empezaron á salir por diversos rumbos del Estado, para confiar á las armas la solución del asunto.

Como era de esperarse, el Gobierno les seguía todos sus pasos, y tuvo aviso oportuno de que en Charcas estallaría un pronunciamiento contra el Gobierno del Estado, siendo el caudillo el Comandante D. José María Durán.

El Sr. Tovar dispuso que inmediatamente saliera para aquel mineral el Coronel D. Manuel Orellana Nogueras, jefe de las fuerzas del Estado, dándole las instrucciones necesarias. El Sr. Orellana, en cumplimiento de su comisión, aprehendió á varios individuos, cateó algunas casas en las que encontró cartas y otros documentos que arrojaban bastante luz sobre el asunto, y todo lo remitió al Gobierno del Estado. Este formó un expediente con todos los documentos y lo remitió á la Legislatura para su conocimiento, por aparecer entre los responsables un alto funcionario, que era el Gobernador constitucional Bustamante. La Legislatura pasó oficio y expediente á la sección del Gran Jurado y ésta abrió otro juicio contra el Gobernante acusado. En éste se le juzgó por el delito de conspiración, y antes de que se citara al gran jurado, el juez de Distrito remitió un oficio al Congreso, requiriéndolo en nombre de la Unión á que no hiciera *innovación alguna* en lo que pudiera relacionarse con el veredicto de 27 de Diciembre del año anterior, *cuyos efectos legales estaban suspensos por auto del mismo juzgado de 27 de Enero último.*

La Legislatura contestó insistiendo en su no reconocimiento de jurisdicción del Juzgado de Distrito en el

negocio de que se trataba, y erigida en Gran Jurado el 21 de Abril de 1869 pronunció segundo veredicto contra el Sr. Bustamante por delitos del orden común. Mediante ese veredicto y con apoyo de los documentos encontrados por el Coronel Orellana en Charcas en poder de los individuos que pretendían alterar la paz públiica, ordenó el Gobernador substituto Sr. Tovar la aprehensión del Sr. Bustamante, y su consignación á un juez letrado de lo Criminal, aprehensión que se verificó el día 26 de Junio.

El juez se desprendió del conocimiento de la causa creyéndose incompetente por tratarse de conspiración contra el orden público que es delito contra la federación, y puso en libertad al Sr. Bustamante. Este señor, aprovechándose de ella salió furtivamente de la ciudad dirigiéndose á su Hacienda del Salado.

Tales sucesos precipitaron los planes de los amigos revolucionarios del Sr. Bustamante, quienes verificaron pronunciamientos en Ahualulco el 19 de Julio y en Rioverde el 8 de Agosto. El primero fué acaudillado por D. Mateo Regil, vecino antiguo de la Villa y amigo íntimo del Sr. Bustamante, y por el Comandanre D. Teófilo Amaya; y el segundo por el Coronel D. Guillermo Vasqueti. Esos pronunciamientos no dieron á conocer un plan político en que estuvieran basados, pues sólo proclamaban de palabra los pronunciados el nombre del Sr. Bustamante. Hasta mediados del mismo Agosto apareció impreso el plan político firmado por el jefe reconocido del movimiento y por otros oficiales y particulares. Dicho plan y la proclama que lo acompañó son los siguientes:

"*Plan Politico.*—Los que suscribimos ciudadanos potosinos en ejercicio de nuestros derechos, reunidos en la Villa del Cedral á los 20 días del mes de Agosto de 1,869, con objeto de deliberar sobre los asuntos políticos del Estado, hemos convenido en proclamar y sostener el

siguiente plan político, como el único medio de salvar los derechos y garantías de los potosinos, y hacer que en nuestro digno Estado vuelvan á regir la Constitucion y las leyes que, por desgracia, no han sido mas que un amargo sarcasmo, una letra muerta, un insulto al buen sentido desde que un poder ilegal y despótico, inmoral y retrógado, asaltando sin pudor los puestos públicos, ha venido á arrebatarnos la preciosa conquista de nuestras instituciones, esterelizando los inmensos sacrificios del pueblo mexicano.

"Considerando: que la resignacion y el sufrimiento de los pueblos nunca puede llegar en una República democrática hasta el grado de deponer á las plantas de un déspota la dignidad y el honor del ciudadano, descendiendo á una condicion mil veces peor que la del esclavo, y siendo un hecho público y notorio en el Estado de San Luis que los poderes Legislativo y Ejecutivo se han empeñado en una cuestion meramente personal desde Diciembre del año próximo pasado, han descuidado del todo los intereses políticos y sociales del Estado, sin cuidar de otra cosa, que de saciar sus ruines ambiciones y de satisfacer las mas innobles venganzas, hundiendo al Estado en la miseria y en su mas completa ruina.

"Considerando: que en medio de la mas terrible arbitrariedad, del yugo mas afrentoso que jamas ha podido pesar sobre el pueblo potosino, en que se han echado en olvido hasta las mas inviolables garantías del hombre: en que el peculado y el plagio, las prisiones y las persecuciones arbitrarias, el asesinato y el robo, forman la conducta de esos hombres del poder, cuya conducta se hace ya absolutamente imposible tolerar; considerando, repetimos, que en medio de esa situacion desesperada, quedaba una sola esperanza: la de que en las elecciones hubiera podido el pueblo elegir representantes dignos que, prestando toda clase de garantías volvieran al Estado la tranquilidad y la calma; pero habiendo desaparecido esta halagüeña perspectiva porque la mayoría del Con-

greso convertida en una convencion sin freno, ha arrebatado á los potosinos la sagrada libertad electoral, valiéndose para ello del asesinato, del plagio, del cohecho y de otros mil medios reprobados é infames que sería muy largo enumerar.

"Teniendo presentes, por último, las innumerables protestas hechas de un modo espontáneo por casi todos los pueblos del Estado contra estos y otros muchos de los actos de la actual administracion, sin que estas ni las repetidas quejas elevadas ante los Poderes del Estado y de la Union, hayan encontrado en el ánimo de aquellos otro eco que el que puede producir la voz plañidera de un mendigo á las puertas de un rico avaro é indolente; hemos convenido en proclamar y sostener con las armas los puntos siguientes:

"1º El pueblo potosino desconoce y declara nulos y sin valor alguno los actos de la Legislatura del Estado, desde que admitió en su seno á hombres que tienen causas criminales pendientes y á otros que estando impedidos para ello, no han podido ser electos Diputados, con tanta mayor razon cuanto que para elevarlos, se destituyó de su encargo á ciudadanos verdaderamente dignos y patriotas sin mas causa que el de no haber podido pervertirlos.

"2º Rechaza enérgicamente la ley de convocatoria para la eleccion de Poderes del Estado y declara: en uso de su soberanía, nulas y sin valor alguno legal, tanto las elecciones de Diputados al Congreso de la Union, como las del Estado, por haberse falseado en ellas el voto público, atacando la libertad mas preciosa del ciudadano: el derecho electoral.

"3º Declara igualmente ilegal y arbitraria la permanencia de D. Carlos Tovar en el poder, por haber sido notoriamente anticonstitucional su nombramiento, y por haber espirado el término de la licencia que concedió la Legislatura al ciudadano Gobernador propietario. En consecuencia el Presidente del Supremo Tribunal, se en-

cargará inmediatamente del Gobierno del Estado, mientras la Legislatura próxima nombra un nuevo sustituto con arreglo á la Constitucion.

"4º Siendo un hecho incontestable que las llamadas leyes de hacienda espedidas por el Congreso del Estado, no han hecho otra cosa que colocar á éste en el mayor grado de postracion, con la total ruina de todas las clases y la completa paralizacion de las transacciones mercantiles, se declaran enteramente derogadas, volviendo á regir en todo su vigor las que existían antes, de la promulgacion de las primeras, mientras que la Legislatura se ocupa de preferencia de este importante asunto con la meditacion que merece á fin de dar el debido cumplimiento al precepto constitucional que suprime las alcabalas, y entre tanto dicha Legislatura espide leyes que á la vez que protejan al comercio y la industria, procuren fondos al Gobierno con que poder cubrir los gastos de su administracion.

"5º El pueblo potosino apesar de desconocer á los llamados Poderes del Estado, sigue reconociendo ciegamente las disposiciones emanadas de los supremos poderes de la Union, pues no es su ánimo ni remotamente, romper los lazos que lo unen con el Gobierno general, sino solo derrocar á una camarilla de traidores y enemigos del progreso, que se ha apoderado de los puestos públicos con grave escándalo del Estado y de la Nacion entera.

"6º Se pondrá inmediatamente este plan, en conocimiento del Supremo Gobierno y se circulará á las Legislaturas de los Estados.

"*Pedro Macias.—Pedro Macias,* chico.—*Calixto Sánchez.—José Orta.—Albino Macias.—Jesus Piñon.—Jesus Palacios.—Vicente Chagoyan.—Candelario Teran.—T. Morales.—Fermin Lomas.—Juan Orta.—Pedro Ortiz.—J. Amador,—Carmen Ibarra.—Epigmenio Escobar.—M. Moran.—Pablo Sanchez......*" Siguen las firmas.

"Conciudadanos: La resignacion y el sufrimiento tienen sus límites, traspasados los cuales se toca la imbecilidad, ha dicho un escritor distinguido en la capital de la República, al ocuparse precisamente de la grave cuestion que nos agita. En efecto, sería ya, no digo una imbecilidad, sino un crimen seguir tolerando por mas tiempo la permanencia en el poder de unos hombres inmorales y cínicos, que sin el mas leve respeto á la sociedad, atacan las mas preciosas garantías del hombre: cometen toda clase de crímenes para saciar las mas innobles venganzas; ordenan, con la frialdad del criminal avezado, el derramamiento de sangre en los buenos hijos del Estado: plágian á los ciudadanos en sus mismos hogares, y al atravesar las calles para esquilmarlos á su sabor, convirtiendo esa sublime institucion de la Guardia Nacional, en una especulacion, en una grangería, para renchir de oro sus bolsillos, sin saciar por eso su ambicion desenfrenada: desoyen la voz de los pueblos que piden justicia é invocan el remedio de sus inmensos sufrimientos: de esos hombres que adunados con los mas terribles y encarnizados enemigos de la Patria, no parece sino que están procurando de intento el desprestigio de nuestras bellas instituciones, para hacerlas aparecer odiosas á los pueblos, y poner la situacion en manos de los retrógados y de los señores feudales, como el único medio de hacer cesar el insoportable malestar que pesa sobre ellos: de esos hombres, indignos, que llevando en su frente, algunos de ellos, la marca infamante del criminal, permanecen indiferentes á las mas claras y terminantes muestras de reprobacion de una inmensa mayoría de los pueblos del Estado: de los que por conservar sus puestos que han podido asaltar, abusando de la buena fé de los mismos pueblos, para especularlos, han conculcado las mas inviolables garantías del hombre en sociedad, en la persona de nuestro digno Gobernador constitucional el ciudadano Juan Bustamante.

"Sería en efecto un grave delito de nuestra parte, se-

guir permitiendo que las instituciones que se ha dado la Nacion y que ha logrado conquistar á costa de torrentes de sangre y de inmensos sacrificios, sean falsificadas por unos cuantos aspirantes que cubiertos con el ropaje de los libres, llevan oculto las esposas y los grillos de los mas terribles déspotas.

"A las armas, conciudadanos, derroquemos del poder á esos hombres enemigos del progreso y felicidad de nuestro heróico Estado; vosotros que habeis tenido la gloria de ser los primeros en presentar vuestros pechos á las balas del retroceso y de los invasores extrangeros: que habeis llamado la atencion del mundo entero, por los heróicos esfuerzos que hicisteis en el glorioso sitio de Querétaro: vosotros en cuyo pecho se conserva ardiente el fuego de libertad, ¿permitireis que en recompensa de vuestros esfuerzos, se os imponga la infamante cadena del esclavo? Aun queda que luchar, todavía se ajitan los pestilentes restos del partido retrógrado que ha causado tantos males y ha dado tantos días de luto á la Patria.

"Conciudadanos: la lucha está empeñada de nuevo, y si se tienen que sufrir aun algunos males, ellos serán infinitamente menores, que los que tendríamos que tolerar si nos dejamos arrebatar impunemente nuestras caras instituciones; derribemos ese poder bastardo y despótico que se ha apoderado del Estado, y al verificarlo, al empuñar la espada, para destruir á los enemigos de la sociedad, victoremos al Supremo Gobierno Nacional, á la Constitución de 1857 y á la independencia de la Patria.—*Pedro Macias.*"

* * *

El Tribunal de Justicia pidió al Gobierno que hiciera comparecer al Sr. Bustamante para la continuación de las

dos causas que tenía pendientes, y el Gobierno, sabiendo que dicho señor tenía alguna jente armada en la Hacienda, hizo marchar al Coronel Orellana con fuerza competente á verificar la aprehensión del acusado; pero antes de que dicho Coronel llegara á la referida finca, el Sr. Bustamante se retiró para el Estado de Coahuila, haciendo que los vecinos abandonaran sus hogares. El Sr. Orellana llegó, encontrando sola la finca y abiertas las casas; alojó su tropa en el Mesón y puso guardia en la casa del Sr. Bustamante para no dar lugar á quejas por la llegada de la fuerza. El número de pronunciados que había en el Salado era de cien hombres, de los que sesenta tomaron rumbo á Coahuila al mando de D. Pedro Macías y cuarenta á las órdenes de D. Martín Flores se dirigieron por Clavellinas para territorio del Estado de Zacatecas. Los pronunciados de Ahualulco fueron derrotados por el Comandante D. Francisco Narváez, y los de Rioverde, perseguidos por el Teniente Coronel Dávalos, fueron obligados á internarse á la Huasteca con su jefe Vasqueti. Quedó en Rioverde un jefe pronunciado, Ponce, que se sometió al Gobierno entregando armas y soldados.

El jefe principal de la revolución, D. Pedro Macías, fué el que tomó mejor éxito en la empresa; aumentó considerablemente su fuerza, expedicionando por las poblaciones situadas al Norte de San Luis, y batió y derrotó en el Sotol á las mejores tropas del Gobierno. Este desastre obligó al Gobierno Tovar solicitar auxilio de la Federación para restablecer el orden público en el Estado, petición que fué apoyada por la Legislatura. El Gobierno general accedió á ella ordenando que el Gral. D. Pedro Martínez marchara á San Luis con la brigada de su mando, agregando á ella el cuerpo de caballería que mandaba el Coronel Tolentino, con instrucciones dicho General de restablecer en el Estado la paz, y apoyar al Gobierno local constituido.

CAPITULO 37°

SUMARIO.

Plagio de un anciano acaudalado.—Detalles del delito y del proceso.—Sentencia de muerte. Indulto de los reos.—Es causa de que el Gobernador Tovar renuncie el Gobierno.—No es admitida la renuncia.—Los plagiarios indultados son remitidos á San Juan de Ulúa.—Bustamante renuncia el Gobierno.—Término de la cuestión política.—Ley de convocatoria.—Renuncia por segunda vez el Sr. Tovar.—Es admitida la renuncia.—El Lic. Barragán Gobernador substituto.—Candidatos al Gobierno.—Conflicto entre las autoridades locales y la fuerza federal.—Revolución local. El Gral. Martínez la hace extensiva contra el Gobierno general.—La acepta el Gral. García de la Cadena

En este estado estaban las cosas en San Luis cuando fué sorprendida la sociedad potosina con la noticia de haberse cometido el horrible delito de plagio en la persona de D. José María Tenorio, anciano acaudalado que hacía poco tiempo estaba avecindado en la ciudad. El crimen causó profunda sensación por ser la víctima un hombre decrépito, por creérsele muerto á virtud de su desaparición y por la calidad de los delincuentes, hombres muy conocidos en San Luis y bien relacionados, principalmente uno de ellos que pertenecía á familia distinguida, y que se había dado á conocer como persona de talento é instrucción nada vulgar.

El día 10 de Septiembre fué D. José María Tenorio á cobrar la renta de una casa en la 1ª calle de la Sacristía, hoy 4ª de Morelos. No encontró á los inquilinos, la casa estaba cerrada y en el marco de la puerta estaba parado, como por casualidad, un hombre del pueblo.

Al preguntarle Tenorio si era sirviente de la casa, le dijo que no, que iba á cobrar unos zapatos á la criada, que ésta acababa de salir y que le había dicho que ya no volvía allí, porque la familia se había cambiado á la calle del Cobre, hoy 7ª de Comonfort, y que le había dicho también que fuera á esa casa, para pedirle dinero al señor y pagarle. Invitó á Tenorio á que fueran los dos á dichas calle y casa para cobrar sus respectivos créditos. Tenorio aceptó.

En esa calle del Cobre no había en aquel tiempo en la acera que ve al Norte más que la gran casa de ese nombre, con extensos patios y corrales pertenecientes á la Casa de Moneda de esta capital, y en la que ve al Sur una sola casa de vecindad en el interior, muy antigua y destruída, en la que, por tales defectos, rara vez había algún inquilino. La del Cobre estaba siempre cuidada, únicamente, por un criado de la Casa de Moneda, el que asistía adentro del edificio, y gran parte del día lo cerraba con llave para venir al centro de la ciudad.

D. José María Tenorio tenía la fama de muy exigente para el cobro de las rentas de sus casas. En eso confiaron los plagiarios para esperar que en el acto de encontrar desocupada la casa de la calle de la Sacristía iría á buscar al inquilino hasta la del Cobre, acompañándose del fingido zapatero. Así sucedió, Tenorio fué hasta la solitaria calle del Cobre donde fué sorprendido por los plagiarios y obligado á subir á un coche viejo sin número, y rodeando la ciudad por la margen derecha de la corriente seca de Tequisquiapam, Santiago y Tlaxcala, hasta la antigua garita de Tampico, siguieron luego por calles del Montecillo detrás de la iglesia, para llegar á la huerta, ya entonces solar del Dr. D. Joaquín López Her-

mosa, en donde entraron, hicieron bajar del vehículo al plagiado, lo metieron á un pozo, y lo dejaron al cuidado y vigilancia de una mujer.

El día 11 hicieron correr la voz los plagiarios de que á Tenorio lo llevaban en camino para la Sierra de Barbosa. Esto lo hicieron para que la autoridad no tuviera fija su mirada nada más en San Luis y poder ellos gestionar con menos vigilancia el rescate de la víctima.

El mismo día 11 en la noche recibió la señora esposa de Tenorio la carta de rigor, diciéndole que debía entregar veinticinco mil pesos por el rescate de su marido, en el concepto de que si no lo verificaba á más tardar el día 16, su esposo, indefectiblemente moriría.

La señora ofreció guardar la más absoluta reserva, y entró en arreglos con los bandidos, respecto al plazo para la entrega de la cantidad señalada, conviniendo con ellos en que les daría el dinero el día 20.

Entretanto, el Sr. Gobernador Tovar ordenaba á la autoridad política que dictara cuantas disposiciones fueran convenientes para averiguar la causa de la desaparición de Tenorio, y si ésta era el resultado de un crimen, como se temía, que persiguiera sin descanso á los delincuentes hasta lograr su aprehensión para que sufrieran el castigo correspondiente.

En el público, y especialmente entre las verduleras de la plaza, corría el rumor de que Tenorio había sido plagiado, y aún las mismas mujeres mencionaban los nombres de los criminales. Cinco ó seis de éstos andaban lo más del día por la plaza principal, como lo tenían de costumbre; la autoridad los vigilaba á consecuencia de esos mismos rumores, pero nada se les veía sospechoso á ninguna hora del día ó de la noche. Ellos, sin duda observaban todo y tomaban buenas precauciones.

La Sra. de Tenorio tuvo una entrevista con el comerciante español D. Baltasar Mayor de Parra, de la que resultó que este señor citara una junta de comerciantes y propietarios pudientes de todas nacionalidades, para par-

ticiparles que D. José María Tenorio no había sufrido nada físicamente, que está con salud en lo posible, y que los plagiarios pedían 25,000 pesos por ponerlo en libertad, con el correspondiente amago de quitarle la vida si no se les entregaba el dinero á lo más tarde el día 20. Invitó á los presentes para que se subscribieran con las cantidades necesarias para reunir la suma exigida por los plagiarios, asegurándoles que al estar ya libre el Sr. Tenorio pagaría la cantidad referida. En el acto se subscribieron todos, y al día siguiente se observó que andaban varios corredores en la ciudad cambiando plata por oro, porque de este metal querían los criminales la cantidad.

Después se supo que la señora recibió una carta de su esposo en la que le decía que viera al Sr. Mayor de Parra para que se encargara de buscar la cantidad que se le pedía.

El Sr. Gobernador supo ó malició que algo de esto pasaba y fué á ver á la señora, excitándola para que dijera lo que había del rescate pedido, y diera algunos otros datos que sólo ella podría tener.

La señora se negó á todo, diciéndole al Gobernador que sabía que en la parte donde tenían oculto á su marido estaban dos hombres dispuestos á matarlo en el acto que supieran que había sido aprehendido alguno de los compañeros.

El día 18 ya estaban cambiados más de 20,000 pesos, y entregados á cuenta á los plagiarios seis mil; sólo faltaban cuatro mil y pico que había quedado de cambiar D. Juan Oropesa, para completar los 25,000 pesos y entregarlos un día antes del plazo, cuando se le presentó al Jefe Político en su casa un sastre compañero de oficio de uno de los plagiarios, denunciando el lugar donde estaba Tenorio y los nombres de los plagiarios.

El Jefe Político inmediatamente mandó hacer las aprehensiones de los acusados, y fué en persona á sacar del pozo á Tenorio, trayéndolo para la ciudad, lo mismo

que á la mujer que lo cuidaba. Los dos hombres que tenían el mismo encargo desaparecieron.

El Jefe Político procedió á formar el juicio respectivo con arreglo á la ley general de salteadores y plagiarios. Al siguiente día verificó otras aprehensiones, y según las constancias de la causa, sólo quedaron bien presos Pedro Llanas, Juan Diez, Bibiano Espinosa y la mujer que estaba en la huerta, siendo puestos los demás detenidos en absoluta libertad.

Dentro del perentorio término de 72 horas fijado por la ley, fueron juzgados los tres plagiarios y sentenciados á muerte, dándose por el Gobierno las órdenes respectivas para la ejecución de la sentencia. Los defensores de los reos solicitaron de la Legislatura la gracia de indulto, único recurso á que podían apelar, y reunida la Cámara en horas avanzadas de la noche del 22, concedió la gracia pedida, en momentos en que ya estaba formado el cuadro de soldados para el fusilamiento de los criminales.

Sólo en dos épocas se ha visto á la ciudad de San Luis profundamente indignada contra delincuentes y deseosa de que éstos sufrieran la pena de muerte: el año de 1838 que fueron asesinados los sastres franceses Androis y Wasquemen, según referimos en su lugar, y el de 1869 que se cometió el plagio que estamos registrando. El indulto decretado por la Legislatura produjo gran disgusto en todas las clases de la sociedad, que habían ya consentido en la muerte de los reos, y esperaba con ansia una multitud de curiosos la salida de éstos para el patíbulo, con el fin de presenciar el horrible espectáculo de la aplicación de la pena.

A la hora que debían salir los criminales para el lugar del suplicio, empezó á circular entre la muchedumbre la noticia de que la ejecución ya no se verificaba porque la Legislatura acababa de conceder el indulto, y á poco rato la fuerza armada desfiló para sus respectivos cuarteles.

El gentío también se retiró murmurando del Gobierno

por no haber aplicado la terrible pena á los delincuentes, y pocas horas después cundió el disgusto entre las clases acomodadas.

Los españoles Larrañeta y Antonio Pérez, también de los plagiarios que habían logrado fugarse, fueron aprehendidos en el Terrero por tropas de los pronunciados Bustamantistas, que mandaba el Coronel D. Blas Mayagoitia; y este jefe, previa la identificación de las personas de los plagiarios, los mandó fusilar. Los cadáveres los mandó á San Luis en un carretón, á disposición del Gobernador, como para probar que hacían más justicia los pronunciados que el Gobierno establecido. les recogió á los españoles delincuentes doscientas onzas de oro, cuya cantidad la envió también al Gobernador, y el Sr. Tovar en el acto ordenó que le fuera entregada á D. José María Tenorio.



El Sr. Tovar mandó publicar el decreto de indulto, y á las dos horas renunció el cargo de Gobernador, dirigiendo á la H. Legislatura la siguiente comunicación:

"Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.—Dos graves y notables circunstancias me obligan á dirigir á UU. la presente, para que con la urgencia que el caso demanda se sirvan dar cuenta á la H. Legislatura en sesion extraordinaria, para la que suplico á UU. se sirvan citar á los demás CC. Diputados si, como lo espero el C. Presidente lo acuerda así.—En la mañana de hoy ha espedido la H. Legislatura el decreto nº 4 indultando de la pena capital á los reos de plagio Bibiano Espinosa, Pedro Llanas y Juan Diez. Ese decreto lo ha espedido el Congreso en virtud de la facultad constitucional que tiene; por cuya causa no podía devolverlo

con observaciones, si no era faltando á la obligacion que contraje de promulgar las leyes y guardar la Constitucion; pues jamás he retrocedido ante el cumplimiento de mi deber que voluntariamente contraigo.—Desde el momento en que la Honorable Legislatura se ocupaba de espedir ese indulto, comprendió este Gobierno la dificil situacion que venía á crear á la Administracion la concecion de esa gracia, que rechazaba la opinion de todas las clases de la sociedad, que clamaba por el ejemplar castigo de los criminales. Sin embargo de esta conviccion, no retrocedí ante mi deber, puesto que no tenía un medio legal de observar el referido decreto.—Tan luego como llegó al conocimiento del público que el Congreso había hecho uso de la facultad de indultar que le dá la Constitucion, el pueblo se conmovió espresando su desagrado no solo las clases acomodadas, sino las del pueblo honrado y trabajador; desagrado que se ha hecho patente, presentando al Gobierno sin el prestigio de la opinion, único apoyo de las administraciones en el sistema democrático.—Alejada del pueblo la confianza que me ha dispensado, ayudandome la opinion de ese mismo pueblo á afrontar la dificil crísis por que atraviesa el Estado hace un año, faltaría á mis convicciones de demócrata, rompería los títulos sagrados que me han conservado en la primera Magistratura del pueblo potosino si á pesar de esto quisiera gobernarlo sin su apoyo; y por lo mismo cumplo con un deber sagrado, renunciando ante la H. Legislatura, el cargo de Gobernador sustituto. —Al suplicar al Congreso admita esta renuncia, le suplico tambien, por el respetable conducto de UU. lo haga en la sesion de hoy; pues agravadas mis enfermedades como es público y notorio, me sería imposible continuar en el despacho, aumentando mis males, la conviccion que tengo de que mis padecimientos físicos crecerían con el recargo del trabajo del despacho, ocasionado por la falta de apoyo en la opinión.—Libertad y Reforma, San Luis Potosí, Setiembre 23 de 1,869.—*Carlos Tovar.*

—CC. Diputados Secretarios de la H. Legislatura del Estado.—Presente."

Esa renuncia no fué admitida por la Legislatura como se ve en la contestación siguiente:

"Secretaría del H. Congreso constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

"En sesion extraordinaria de hoy, celebrada á virtud de la nota de U. fecha de ayer, en qué, por los motivos que espresa, hace renuncia del alto puesto que ocupa en el Estado; la H. Legislatura pasó á dictamen de una comision este negocio, sobre del cual se le consultó lo siguiente:

"H. Señor.—La Comision de Gobernacion á quien V. H. pasó la nota de fecha de ayer, en que el C. Gobernador renuncia su alto cargo, fundándose principalmente en que á causa del decreto de indulto espedido en la misma fecha por este H. Cuerpo á favor de los reos Juan Diez, Pedro Llanas y Bibiano Espinosa, no cuenta ya con el apoyo de la opinion pública; hace presente á V. H., que en efecto, son muy poderosas las razones que espone el C. Gobernador puesto que, sin ese elemento, es casi imposible la vida y subsistencia de los Gobiernos representativos populares.—La Comision en efecto, comprende que la opinion pública le es adversa en este momento á la H. Legislatura, y que en su terrible fallo acusa tambien al C. Gobernador; pero esta es precisamente una de las razones capitales que, á juicio de la Comision, debe estrechar mas á V. H., para no admitir la renuncia referida puesto que su principal deber es arrostrar las circunstancias sobrevenidas por el uso del derecho mas noble y sagrado que posee, y procurar por cuantos medios esten á su alcance su rehabilitacion, así como la del Ejecutivo.—Cree la Comision que la parte sensata del pueblo potosino que comprende los generosos sentimientos que estimularon á sus representantes á ejercer

este acto de su soberanía, no es hostil ni á esta H. Corporacion, ni al encargado del Poder Ejecutivo, que ha dado una prueba mas de que respeta la Constitucion y las leyes, aun cuando comprenda las dificultades que en casos, como el presente, acarrea su observancia.—Por todo lo espuesto la Comision sujeta á la aprobacion de V. H. las siguientes proposiciones.—1.ª No se admite la renuncia que con fecha 23 del corriente, hace de su alto cargo el Gobernador sustituto, C. Carlos Tovar.—2.ª Con insercion de este dictamen, trascribase al Ejecutivo para su conocimiento."

"Y habiendo aprobado la Cámara el anterior dictamen, en todas sus partes, por acuerdo de la misma, tenemos la satisfaccion de trascribirlo á U. como resultado de su citada nota relativa.

"Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Setiembre 24 de 1869.—*Miguel M.ª Esparza*, Dip.º Srio.—*A. Quesada*, D. Pro-Srio.—C. Gobernador sustituto del Estado."

Por esta vez no insistió el Sr. Tovar en su renuncia, gestionó ante el Ministerio respectivo la translación de los reos al Castillo de San Juan de Ulúa, y el 27 del mismo Septiembre, á las tres de la tarde, salieron para aquel presidio custodiados por fuerzas del Estado, á las órdenes del Comandante D. Anselmo Calvillo, quien los entregó en México al jefe nombrado por el Gobierno general para conducirlos al lugar de su destino.

***

Los pronunciados por el Sr. Bustamante, al saber que el Gobierno general había tomado á su cargo el restablecimiento de la paz en el Estado, resolvieron no desobedecer al mismo Gobierno, y disolver las fuerzan con

que contaban. Los que fungían de jefes se retiraron en diversas direcciones y el mismo Sr. Bustamante con una escolta se dirigió al Saltillo. Desde esa ciudad remitió una comunicación á la Legislatura, con fecha 2 de Octubre, en la que hizo renuncia del cargo de Gobernador constitucional. La Cámara se ocupó inmediatamente de ese asunto, admitió la renuncia y expidió con fecha 9 el decreto respectivo.

Esto vino á terminar la cuestión política del Estado. Como sólo se trataba de la separación del Sr. Bustamante del puesto que ocupaba, y para ello se empleaban como pretexto los medios que hemos visto en juego, una vez logrado el objeto por expontánea voluntad del gobernante acusado, se echó tierra á todos los procesos contra él inaugurados y nadie volvió á hablar más de ese negocio. Empero, no debía ser muy duradera la paz que parecía haberse conquistado, pues la cuestión electoral que debía seguir para substituir constitucionalmente al Sr. Bustamante, debía producir conflictos más serios y de consecuencias más trascendentales.



La Legislatura expidió, bajo el número 10 el decreto de convocatoria para la elección del Gobernador constitucional que debía reemplazar al Sr. Bustamante, pero en ese decreto se privó del voto activo y pasivo á los individuos del ejército permanente y á los de la fuerza armada del Estado. El Gobernador lo devolvió con observaciones, y después de nueva discusión insistió la Cámara en que lo promulgara. Esta cuestión dió lugar á nueva renuncia del Sr. Tovar del Gobierno del Estado, expresando oficialmente que la hacía por el mal estado de su salud. La Cámara la admitió y nombró en su lugar al Sr. Lic. D. Juan B. Barragán, por el tiempo nece-



LIC. D. JUAN B. BARRAGAN.

Gobernador del Estado.

sario, mientras que se verificaba la elección de Gobernador constitucional.

El Sr. Barragán tomó posesión del Gobierno el 26 de Octubre, expidió la proclama acostumbrada, y libró órdenes terminantes á las autoridades políticas de los Partidos para que respetasen é hiciesen respetar el libre sufragio.

D. Isidoro Bustamante dejó de ser Secretario de Gobierno y el despacho lo dejó el Sr. Barragán encomendado al Oficial Mayor de la Secretaría.

Inmediatamente que se expidió la ley de convocatoria surgieron varias candidaturas al Gobierno del Estado, y se formaron diversos clubs para sostenerlas. El antiguo círculo de D. Juan Bustamante, en el que figuraban los revolucionarios que acababan de dejar las armas, eligió por candidato al Gral. D. Francisco Antonio Aguirre, estableció un club con el nombre de "El Pueblo" y un periódico que le servía de órgano titulado "El Lego Borreguito," escrito por D. Francisco de P. Fernández.

Algunos de los amigos del Sr. Bustamante que se habían retirado del círculo, desde que se trató de recurrir á las armas en la cuestión política, por no estar conformes en que se empleara ese medio inconducente y violento, formaron en su mayoría otro círculo distinto y otros se unieron á las asociaciones que proclamaban diversas candidaturas. El Lic. D. Francisco Macías Valadéz que perteneció al partido de D. Juan Bustamante formó una junta con algunos de sus amigos y proclamó la candidatura de D. Miguel María Esparza, apoyándola con un periódico titulado "La Unión," que redactó el mismo abogado. El círculo conocido en San Luis de liberales puros desde la época de la Reforma, estableció también una sociedad con el nombre de "Club Zaragoza:" eligió por candidato al Sr. D. Francisco Bustamante y fundó su periódico con el mismo nombre del Club, redactado por el Dr. D. Ramón Fernández, Lic. D. Carlos Diez Gutiérrez, D. Benigno Arriaga, D. Bruno E. García y

D. Manuel Muro. Otras candidaturas salieron á luz propuestas únicamente por periódicos. La del Sr. D. Carlos Tovar por "El Potosino" redactado por el Lic. D. Ignacio de Jáuregui y la del Sr. D. Sóstenes Escandón sostenida por "La Voz del Pueblo."

La disposición de la Legislatura privando del voto activo y pasivo á los militares tuvo la mira política de evitar que los sufragios del ejército permanente decidieran la elección como sin duda habría sucedido, á favor de la candidatura del Sr. Aguirre que los jefes de la guarnición apoyaban. Entre los mismos diputados había falta de acuerdo para la elección, á virtud de que el Gobernador Barragán no recomendó candidatura alguna, sino que, por el contrario, prohibió que las autoridades se mezclaran en la contienda, dejando al pueblo en absoluta libertad para que eligiera á la persona que más le agradara. No hubo, pues, candidatura oficial por parte del Estado; los Diputados, Magistrados y demás funcionarios y empleados, se unieron según sus simpatías, á los diversos círculos que luchaban, pero todos ellos no podían competir con la fuerza armada, que en el momento oportuno se presentaría, como otras veces, en numerosos pelotones á tomar por asalto las casillas electorales.

El decreto de la Legislatura quitaba toda su fuerza á la candidatura de los militares, por cuyo motivo lo combatieron enérgicamente por la prensa y elevaron una solicitud á la Cámara pidiendo que fuera derogado. En ese ocurso, suscrito por los Generales, Jefes, Oficiales y clases de la guarnición, se deslizaron á sus autores frases ofensivas á la Legislatura, que sólo sirvieron para exaltar más las pasiones.

La Cámara, previo dictamen de la comisión respectiva, acordó no haber lugar á lo solicitado, y desde ese momento fué ya absoluta la pugna entre los militares y las autoridades civiles, y entre esos dos elementos poderosos y los otros círculos que disputaban la elección, anunciando tales precedentes que ésta sería en extremo

borrascosa y que tal vez llegarían los sucesos á un serio conflicto.

Efectivamente, así sucedió; señalado por el reglamento de la ley de convocatoria expedida *ad hoc*, el domingo 21 de Noviembre para la instalación de las mesas, se presentaron en todas las casillas del Sur de la ciudad y en algunas de los otros rumbos, grandes grupos de soldados con trajes de paisanos, llevando ocultas las armas, á nombrar á los individuos que habían de formar las mesas electorales, los Presidentes provisionales les negaron el voto, tanto por no estar registrados sus nombres en los respectivos padrones, como por su calidad de militares que conforme á la ley últimamente expedida no tenían derecho á votar en las elecciones del Estado. De esa negativa surgieron protestas é insultos recíprocos que luego pasaron á las vías de hecho haciendo uso de sus armas los soldados y los que defendían las mesas. Algunos muertos y heridos resultaron en ese escándalo que concluyó á las pocas horas, mediante la presencia en los puntos más peligrosos del Gobernador del Estado, del Jefe de la guarnición y del Jefe Político.

En algunas casillas hicieron su eleccción de mesas los militares disfrazados, y en otras los diversos círculos que habían logrado ganarlas. A los dos días un diputado presentó un proyecto de ley para que se suspendiera el nombramiento de electores que debía verificarse el día 28, hasta que se recabara una orden del Gobierno general para que salieran de San Luis las tropas federales. La comisión á cuyo estudio pasó ese proyecto, creyó que no debía aprobarse por graves consideraciones de legalidad y de conveniencia pública, pero antes de extender su dictamen, se dirigió por el telégrafo á la Diputación del Estado en México, para que se acercara al Presidente de la República, le hiciera saber los excesos cometidos por la guarnición el día 21 y le suplicara diera orden que salieran las tropas el próximo día 28 á dos ó tres leguas de la ciudad, para que no se repitieran los escándalos

denunciados. El Presidente contestó que ya dictaba órdenes terminantes para que la guarnición federal obedeciera la ley del Estado.

Con esa seguridad presentó la comisión su dictamen consultando que no se aprobara el proyecto referido, é informó de sus gestiones ante el Gobierno general y de su resultado.

Los actos siguientes electorales tuvieron su verificativo en los días señalados por la ley, resultando con mayoría en esta capital el Gral. D. Francisco A. Aguirre. En los Partidos de la Huasteca, y en los de Hidalgo, Cerritos, Ciudad del Maíz y Catorce, no hubo elección, y en los otros sacó muy pocos votos el Sr. Aguirre, repartiéndose la mayoría entre los Sres. D. Sóstenes Escandón, D. Francisco Bustamante, D. Carlos Tovar y D. Miguel María Esparza.

No era dudoso, en vista de ese resultado, que ningún candidato había obtenido la mayoría absoluta exigida por la ley, y que tendría que repetirse la elección. El Código fundamental del Estado no prevee el caso de que los votos se dividan de tal manera que ningún candidato obtenga la mayoría de los emitidos en todos los colegios electorales. Supusieron los constituyentes que siempre habría elección, y por eso no dió más atribución á la Legislatura que la de computar los votos y declarar electo al ciudadano que resultare con la mayoría absoluta. La misma ley orgánica electoral nada dice de lo que debe hacerse en un caso como el de que se trata, pues al hablar de las elecciones de Gobernador previene que éstas se hagan en la forma establecida en el art. 35, es decir, en escrutinio secreto, por medio de cédulas, que los escrutadores anoten los votos que vaya obteniendo cada candidato, y que concluída la votación haga el Presidente del colegio la declaración respectiva. Pero como esos votos los computa á su debido tiempo la Legislatura, y bien puede darse el caso, como el ocurrido en 1869, que ningún candidato obtenga la mayoría para ser legalmente

electo, resulta que lo más conforme al espíritu de la Constitución es, que se repita la elección por los respectivos colegios para que un acto tan solemne revista todos los caracteres de legitimidad.

Estos defectos de la Constitución y de la ley orgánica podrán subsanarse más tarde, pero en la época á que nos venimos refiriendo subsistían y subsisten todavía, lo cual dió lugar á que en los círculos contendientes corrieran diversas especies sobre la resolución que se suponía iba á dictar la Legislatura. Unos decían que las elecciones se repetirían, otros que la Legislatura había decidido aplicar por analogía el art. 51 de la ley federal y otros que la misma Cámara aplazaría indefinidamente la elección de Gobernador.

Ningún círculo se consideraba seguro con cualquiera de esas determinaciones y menos el del Sr. Aguirre, que por formarlo los restos del antiguo de Bustamante y por pugna que reinaba entre él y las autoridades con motivo del participio de la fuerza armada, creyó y con razón, que la Cámara no eligiría á su candidato, si se decidía por nombrar ella al Gobernador, y que en el terreno electoral tampoco conseguiría ningunas ventajas, como lo había ya demostrado la experiencia, á pesar de la intervención de la fuerza federal, por la cual sólo obtuvo algunos votos en la capital del Estado.

Persuadido ese círculo de su derrota, cualquiera que fuera la resolución que dictara la Legislatura, en tan delicado negocio, recurrió por segunda vez al inconveniente arbitrio de trastornar el orden público.

*
* *

Hacía algunos meses que se encontraban en esta ciudad algunas personas de las que promovieron una revolución en el Estado de Sinaloa, entre los que se encontraba

el Coronel D. Jorge García Granados. Este jefe y el que lo era de las fuerzas del Estado D. Evaristo Dávalos, se unieron al Gral. Aguirre para promover la revolución local en San Luis, la que estalló el 15 de Diciembre presentándose el Coronel Granados en el salón de la Legislatura á la hora de las sesiones, intimando á los diputados que se dieran por presos. Dichos funcionarios no pudieron hacer ninguna resistencia, quedaron desde luego como tales presos en el mismo departamento del Congreso, y simultáneamente fueron también reducidos á prisión el Gobernador substituto Sr. Barragán y el Jefe Político D. Ignacio Gama.

El plan de los pronunciados se limitaba á desconocer á los poderes del Estado, reconociendo y protestando obediencia á los Supremos Poderes Federales.

Verificado el movimiento, el Gral. Aguirre reasumió los mandos político y militar, dictó luego disposiciones para organizar la Administración de Justicia y Ayuntamiento, así como para levantar y armar tropas, y envió comisionados á México con el fin de que el Gobierno general pasara por el hecho consumado del cambio de Gobierno local.

Tal pretensión era contraria á la política que empezó á observar el Gobierno del Sr. Juárez desde el restablecimiento de la República, de sostener á las autoridades constituidas de los Estados, no permitiendo que fueran depuestas por medio de motines militares sino con arreglo á las constituciones y leyes de los mismos Estados. De ahí es, que la petición del Sr. Aguirre fué desechada, y los comisionados volvieron con la resolución del Gobierno, advirtiendo que si los pronunciados de San Luis no restablecían á las autoridades legítimas y se presentaban dentro de cierto plazo en México á responder ante el Gobierno de su conducta, impartiría éste al Gobierno del Estado la protección necesaria para restablecer el orden.

La revolución local del Sr. Aguirre fué tolerada por el

Gral. D. Pedro Martínez, que mandaba en jefe la guarnición federal, desde que el Gobierno le encomendó la campaña contra los pronunciados por D. Juan Bustamante, la cual concluyó, como se recordará, por haberse sometido aquellos á la obediencia del Gobierno. El Sr. Martínez recibió la orden del Gobierno general para restablecer en el Estado á las autoridades legítimas, y para proceder contra los pronunciados conforme á las instrucciones que al efecto se le trasmitieron. Se vió por tanto, este jefe, en la dura alternativa de obedecer las órdenes superiores, procediendo contra los amigos á quienes reservadamente acababa de ayudar en su empresa revolucionaria, ó seguirles prestando esa ayuda, dejándolos en el poder, y disimulándose de todos los actos ilegales que ejercían y de las providencias que dictaban para organizar numerosas fuerzas.

Tal situación no era sostenible para el Gral. Martínez, y apremiado por el Gobierno para que obedeciera las órdenes que se le habían librado, se decidió á hacer causa común con los pronunciados de San Luis, dándole diverso giro á la revolución. Reunió á los jefes federales que tenía á sus órdenes y á los que mandaban las fuerzas pronunciadas del Estado, y el 24 del mismo Diciembre levantó una acta firmada por él y por los jefes expresados, en la que se desconocía la autoridad del Presidente de la República D. Benito Juárez, y se reconocían los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación, siempre que los Diputados al Congreso de la Unión y los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia adoptaran el plan de San Luis.

Los diputados presos, aprovechando la oportunidad de estar reunidos en el mismo local de sus sesiones, pudieron burlar la vigilancia de sus carceleros, y aprobaron un decreto por el que nombraron Gobernador substituto al Gral. D. Sóstenes Escandón que se hallaba en Rioverde, invistiéndolo de facultades extraordinarias en todos los

ramos de la Administración, mientras se restablecía en el Estado el orden público.

Ese decreto pudo ser remitido al agraciado, y el Sr. Escandón empezó desde luego á funcionar.

A los pocos días los pronunciados pusieron en absoluta libertad al Gobernador Barragán, á los diputados y al Jefe Político.

De los Gobernadores y jefes militares con mando, invitados por los pronunciados de San Luis para secundar el movimiento, sólo el Gral. D. Trinidad García de la Cadena lo aceptó bajo ciertas condiciones, las que dieron el resultado de que el plan de San Luis sufriera modificaciones propuestas por dicho General, llamándolo en lo sucesivo "Plan regenerador de San Luis, reformado en Zacatecas."



CAPITULO 38°

SUMARIO.

Los pronunciados desocupan la plaza de San Luis.—La ocupa Escobedo.—Derrota de Aguirre.—Batalla de "Lo de Ovejo."—Costumbres inveteradas de los mexicanos por las revoluciones y por los apodos.—García de la Cadena y Martínez se retiran para distintos rumbos.—La Legislatura expide varios decretos.—Discusión acalorada.—Desavenencias en los Poderes Legislativo y Ejecutivo.—Separación de Escandón del Gobierno del Estado.—D. Miguel Esparza Gobernador substituto.—Escobedo electo popularmente.—Protesta el substituto.—Pide el auxilio federal.—Se lo niega el Congreso de la Unión.—Incidentes en la Legislatura.—Declara á Escobedo Gobernador constitucional.—Juicio de amparo.—Elecciones para la renovación del Congreso.—Se organiza una oposición al Gobierno de Escobedo.—Ese partido recurre á la revolución pronunciándose en Rioverde

Todo el mes de Enero y parte de Febrero estuvo la ciudad ocupada por las tropas pronunciadas, lo mismo que los Partidos del Venado y Catorce y una parte de los de Oriente. A principios de Febrero se supo que venía en dirección de este Estado el Gral. Escobedo con una división de las tres armas. Los pronunciados se prepararon luego á salir de San Luis, lo que verificó el Gral. Aguirre con sus soldados en la noche del 13 de Febrero. El Gral. Escobedo, dejando al grueso de la división, se adelantó con 400 caballos ocupando la ciudad á la una y cuarenta minutos de la tarde del día 14.

En el acto dispuso que una columna de caballería, á las órdenes del Teniente Coronel D. Santiago Nieto, siguiera en persecución de los pronunciados, quedándose él con el fin de restablecer á las autoridades legítimas.

Al siguiente día el Teniente Coronel Nieto participó al Gral. Escobedo que había alcanzado á los revoltosos en el Puertecito de la Cal, derrotándolos completamente y haciéndoles 770 prisioneros. En esa acción de guerra murió el Lic. D. Román Fernández Nava, que tenía el grado de Coronel de guardia nacional, y mandaba un batallón.

Los Gobernadores de los Estados de Puebla, Coahuila, Yucatán y otros más, protestaron contra la revolución de San Luis y Zacatecas, ofreciendo al Gobierno general la ayuda que les fuera posible para restablecer el orden y la tranquilidad.

García de la Cadena y D. Pedro Martínez marcharon con sus tropas para Guadalajara, y en su seguimiento salió de San Luis el Gral. D. Sóstenes Rocha con una división de 4,000 hombres, con la que batió á García de la Cadena en el puente de Guadalajara y después en las lomas de "Lo de Ovejo," obteniendo un completo triunfo.



Después de la caída del Imperio de Maximiliano, y cuando el partido conservador armado acabó completamente en la tragedia de Querétaro y en la expatriación y nulidad de los jefes que á ella sobrevivieron, era ya de esperarse que la paz se consolidara, toda vez que de los dos partidos que desde el año de 1858 venían disputándose el triunfo de los principios que defendían, uno de ellos estaba ya vencido y solamente existía el adversario en el poder, llevado y sostenido allí por sus huestes vic-

toriosas; pero era preciso que el carácter inquieto de los mexicanos y su propensión á los disturbios de la paz y del orden, buscara entre los mismos hombres de aquellos principios, de un mismo partido político y que habían creado la situación dominante, cualquiera causa de desunión y de discordia, para enarbolar la bandera de la revolución.

Muy pocos meses tenía de establecido en México el Gobierno constitucional, y sin ningún enemigo del partido conservador en todo el territorio del país, cuando jefes del mismo ejército triunfante se pronunciaron contra el Gobierno del Sr. Juárez. En la costa de sotavento D. Desiderio Díaz proclamó al Gral. D. Porfirio Díaz Presidente de la República, y casi simultáneamente insurreccionaron al Estado de Sinaloa los Coroneles D. Jorge Granados, D. Adolfo Palacios, D. Jesús Toledo y el Lic. y literato D. Ireneo Paz.

Los cuatro últimos, durante su permanencia en Sinaloa, por su carácter alegre y belicoso y por las aventuras en que se mezclaban, fueron allí titulados "Los Cuatro Mosqueteros" y así fueron después conocidos en el interior del país.

Sofocada la revolución que esos jóvenes promovieron, fueron sujetados á un juicio, y no sabemos para qué ni por quién fueron remitidos á San Luis en calidad de presos.

Estaban aquí Paz, Toledo y Granados, cuando estalló la revolución de Aguirre, tomando luego en ella y después en la de Martínez, un participio importante.

La mala costumbre de los beligerantes de ponerse apodos mutuamente, se restableció al volver el estado de guerra en el país. Al Gral. Aguirre porque en los días que fué Gobernador y jefe de la revolución local, impuso algunos préstamos y lo que necesitaba para las tropas lo tomaba de donde lo había, le pusieron el mote de "*General Agarre.*" A García de la Cadena que ocupó algunos fondos de los que iban á salir para Tampico, le de-

cían "García de la Conducta," y los demás revolucionarios que siguieron tuvieron también sus apodos, lo mismo que los funcionarios públicos y jefes del Ejército que los perseguían. De unos y de otros procuraremos recordar algunos en las épocas correspondientes.

Los restos de las tropas de García de la Cadena y de D. Pedro Martínez, después de la derrota de "Lo de Ovejo," tomaron distintas direcciones. Las del primer General se internaron al cañón de Juchipila, donde ese jefe se defendía siempre con buen éxito por el conocimiento que tenía del terreno, y el Gral. Martínez siguió con las suyas por el Norte de San Luis, ocupando el Venado y Matehuala, donde se proporcionó recursos para el sostenimiento de sus soldados. Siguió después para el Cedral, de donde mandó al Coronel Orellana á que hiciera efectivo otro préstamo en Catorce. Después de Martínez llegó también á Matehuala el Gral. Toledo, y como aquel, en marcha de retirada exigió otro préstamo al comercio de aquella población. Algunos días estuvo en ella haciendo efectivo el préstamo, y la desocupó el 1° de Abril porque se aproximaba el Gral. Tolentino con una brigada de caballería, quien hizo su entrada al siguiente día.

Martínez, perseguido por Tolentino y por el Gral. Rocha, se retiró rumbo á Tamaulipas por el Valle de Purísima.

*
* *

Entretanto, en San Luis, la Legislatura dictaba distintas leyes para proporcionar recursos al Gobierno y para reglamentar las oficinas recaudadoras.

Legisló también sobre otros ramos de la Administración, y en el período extraordinario del mes de Marzo de 1870, se presentó un asunto que algo llamó la atención pública. Algunos vecinos de una población inmediata á

San Luis, solicitaron del Gobierno licencias para que salieran procesiones en los días de la próxima Semana Mayor.

El Gobierno, al acceder á esa solicitud, dictó un acuerdo autorizando á las autoridades políticas para que pudieran conceder esos permisos, siempre que los vecinos de las poblaciones lo pidieran.

Sabido extraoficialmente ese acuerdo, los diputados D. Justo Flores, D. Atenógenes Barragán y D. Benigno Arriaga, sujetaron á la aprobación del Congreso el siguiente acuerdo económico:

"Exítese al Ejecutivo del Estado, á que bajo su mas estrecha responsabilidad cumpla y haga cumplir extrictamente á las autoridades dependientes de su resorte, con la letra y el espíritu de la ley de 4 de Diciembre de 1860, y con las disposiciones aclaratorias mandadas observar por el Ministerio de Gobernacion en las circulares de 28 de Abril de 1861 y 6 de Setiembre de 1862, que prohiben los actos del culto externo."

Después de la discusión reglamentaria aprobaron esa proposición los diputados D. Justo Flores, Dr. D. Manuel Pereyra, D. Atenógenes Barragán, D. Benigno Arriaga, Lic. D. León Rivera, Dr. Cayetano Legorreta y D. Eulalio Degollado, es decir, esos siete señores diputados no opinaron que se permitieran actos de culto externo; y votaron en contra de la proposición aprobando que hubiera procesiones en la semana mayor, los diputados D. Francisco Bustamante, D. Rafael M. González, D. Antonio Quesada y D. Eleázaro Martínez.

Es probable que muchos de los lectores de esta obra, que hayan conocido personalmente á dichos diputados ó que hayan oído hablar de ellos tratándose de los partidos políticos de aquel tiempo, crean que en este relato sufrimos alguna equivocación, y hasta ocurran á ver las actas del Congreso de 1870 para desengañarse.

Los Dres. D. Manuel Pereyra y D. Cayetano Legorreta y el Lic. D. León Rivera, excitando al Gobierno para que no concediera licencias para las procesiones, y D. Francisco Bustamante, D. Rafael M. González y D. Antonio Quesada votando á favor del permiso.

*
* *

Los partidos de pronunciados seguían haciendo perjuicios en el Partido de Catorce y en los Partidos de Oriente, y en la capital del Estado aumentaba la falta de armonía en los poderes Legislativo y Ejecutivo, y en el seno de la misma Legislatura había también desacuerdo, á causa de los principios políticos tan opuestos que cada fracción del Congreso profesaba.

Escandón había renunciado el Gobierno dos veces y el Congreso no le había admitido la renuncia, pero luego que ocurrió el disgusto, lo separó del Gobierno, declarando que había terminado el interinato para el que fué nombrado, y eligió en calidad de substituto al Lic. D. Miguel María Esparza, mientras que se hacía nueva elección popular.

Esta se verificó recayendo en el Gral. D. Mariano Escobedo, con la cual no estuvo conforme una parte de la Legislatura, y para no autorizarla apeló la minoría á dejar incompleto el *quorum*. Por tal motivo la mayoría llamó á los suplentes, hizo la computación de votos y declaró Gobernador constitucional al expresado General.

El substituto Esparza protestó contra esa declaración, excitó á Escobedo para que no aceptara esa elección que llamó ilegítima, y en virtud de que el referido General no lo atendió, sancionando el decreto y que se apoderó del despacho en el Palacio, D. Miguel Esparza funcionando en su casa, se dirigió al Congreso de la Unión, pidiéndole que acordara que el Gobierno general le im-



JARDIN COLON, AL NORTE.

partiera el auxilio de la fuerza armada, para restablecer su Gobierno y sujetar á un juicio á los usurpadores.

El Congreso general, después de las diligencias que ordenó que se practicaran para esclarecer los hechos, declaró que no había lugar á otorgar el auxilio solicitado, y que el Gobierno del Gral. Escobedo estaba establecido legítimamente.

Los diputados de oposición, para impedir que la Legislatura hiciera la computación de votos y declarara Gobernador al Gral. Escobedo, recurrió al arbitrio de no asistir á las sesiones á pesar de las excitativas que la mayoría declarada en junta permanente, les dirigía á los diputados faltistas; y estando ya muy próxima la fecha en que debía hacerse aquella declaración, la mayoría del Congreso acordó llamar á los diputados suplentes de los que se resistían á asistir, suspendiendo á éstos de sus derechos de ciudadanos.

Esos diputados protestaron contra esa disposición alegando que no se les debía imponer de plano dicha pena, sin previa acusación y sin oírlos.

El Congreso acordó que se estuviera á lo mandado, los diputados agraviados pidieron amparo, y el Juez de Distrito falló en contra de ellos.

La Legislatura, ya completa con los diputados suplentes, declaró Gobernador constitucional al Gral. Escobedo, después de los trámites electorales de reglamento.

El fallo del Juez de Distrito pasó á la Corte Suprema para su revisión, pero no llegó á volver el juicio al juzgado de su orígen y quedó ese asunto durmiendo en cartera. Después la revolución, el estado de sitio y todas las peripecias de aquel tiempo, terminando el período de los diputados quejosos antes de que la Corte devolviera el juicio, y antes del restablecimiento del orden constitucional.

Por supuesto, en las elecciones siguientes de diputados ya no salieron de las urnas los nombres de los que se habían declarado opositores del Gobierno del Gral.

Escobedo; solamente D. Benigno Arriaga recibió una credencial por el Partido de Guadalcázar, pero el Presidente de la junta preparatoria lo excitó á que saliera del salón porque su nombre no figuraba en el expediente de Guadalcázar ni en ningún otro. El Sr. Arriaga protestó alegando que su elección tal vez era la más legal de todas las de los ciudadanos presentes, se suscitó una discusión acalorada, y al fin el Sr. Arriaga tuvo que salirse del salón.



Con motivo de esos sucesos ya se organizó un partido de oposición al Gral. Escobedo, en la que figuraron como principales los ex-diputados expulsados de la Cámara. Esa oposición causó muchos disgustos y molestias al Gral. Escobedo, y muchos tropiezos en la marcha regular de su administración. El mismo círculo opositor pudo reunir algunos elementos para apelar á las armas en la lucha con el Gobierno de Escobedo y escogió al Coronel D. Francisco Narváez para que levantara el estandarte de la revolución.

Este Jefe, al que se agregaron muchos vecinos de Rioverde, proclamó en esa ciudad el siguiente plan:

"En la ciudad de Rioverde á los tres dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno, reunidos los que suscriben con el único y esclusivo objeto de poner un límite á la accion de un poder, nacido del abuso, de la intriga, y de la fuerza y

Considerando: que el titulado Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Mariano Escobedo ha falseado el voto público por medio de las bayonetas para asaltar el puesto que indebidamente ocupa.

"Considerando: que no obstante la acusacion que se

le hizo por la impureza de sus actos, siguiendo el espíritu de nuestras leyes, ella ha sido desoida con grave ofensa de nuestros derechos torpemente ultrajados y de la justicia que nos asiste.

"Considerando, por último: que los abusos y persecuciones de que somos víctimas, no encuentran despues de haber apelado á los medios de la prudencia, otra solucion posible que la de rechazar la fuerza con la fuerza y la violencia con la violencia, por todas estas razones, hemos acordado sostener el siguiente

"PLAN—1º Se desconoce al llamado Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Mariano Escobedo, porque su eleccion ha sido viciosa é ilegal.

"2º Mientras se convoca al pueblo por quien corresponda, para que nombre un representante digno, que con justo título empuñe las riendas del Gobierno, será sustituido por el que designe la misma Constitucion particular.

"3º Invítese á los demas pueblos y capital del mismo Estado, para que secunden el presente plan, á fin de que sus valientes y buenos hijos no sufran por mas tiempo ese Gobierno tirano y despótico que se les ha impuesto contra su espresa voluntad.

"Rioverde, Noviembre 3 de 1871.—*Francisco Narvaez, Andres Quiroz, Matias Fernandez, Epigmenio Arcos, Avelino Villegas, Francisco Galvan, Silverio Gómez, Rafael Barragan, Antonio Ponce, Francisco Vallejo, Tomás Vives, Luis Castillo, Jesus Castillo, Proto Verástegui, Santiago Rangel, Manuel Revilla, Jesus Perez, Francisco Vasquez, Antonio Rodriguez, Cipriano Zepeda, Manuel Fuentes, Lino Martinez, Antonio Cordero, Juan Tudon, Guadalupe Juarez, Julio Verástegui, Genaro Arcos, Felipe Arcos, Jesus Presas Francisco Oliver, Concepcion Gonzalez, Luis F. Barragan, Juvencio Pedroza, Regino Sandoval, Othon Castillo, Antonio Castillo, Tiburcio Ortega, Jesus Duran, Febronio Amador, Genaro Ponce, Manuel Ponce, Fernando Mason, Zeferino Reyes, Vicente Castillo, Guada-*

lupe Barron, Juan Guevara, Norberto Acevedo, German Medina, Cesareo Moctezuma, Prisciliano Rocha, Francisco Hernandez, D. Fernandez, F. Mata."

Ese plan revolucionario se publicó acompañado de la respectiva proclama del Coronel Narváez, y en seguida impuso préstamos forzosos de caballos ensillados y dinero á los propietarios de las haciendas que estaban al alcance de sus fuerzas.



CAPITULO 39°

SUMARIO.

Pronunciamiento de Tampico.—Ataque á la plaza por el Gral. Rocha.—No hubo jefes ni oficiales prisioneros.—Ese jefe siempre se distinguió como cruel y sanguinario.—Otros pronunciamientos. Candidatos á la Presidencia de la República. Prensa de los Partidos.—"El Mensajero" propone para la Presidencia al Gral. Díaz.—Carta de esté señor aceptando la candidatura.—Gran lucha electoral.—El Congreso declara Presidente al Sr. Juárez.—Revolución de "La Noria."—La secundan los jefes partidarios del Gral. Díaz.—Delicada posición de Escobedo en San Luis.—Pide licencia para separarse del Gobierno.—La admite el Congreso y nombra substituto al Gral. Díaz de León.—La revolución se extiende al Norte.—El Gral. Corella encargado de combatirla.—Declara á San Luis en estado de sitio y reasume los mandos político y militar.—El Gral. Escobedo y los diputados Hernández y Muro son desterrados de San Luis por Corella.—Sale Corella á la campaña del Norte.—El nuevo Gobernador Gral. Eguiluz ordena que vuelvan á San Luis los desterrados.—Repentino fallecimiento del Presidente Juárez.—Detalles interesantes.—Acta de defunción.—El Sr. Lerdo recibe la Presidencia.—Acaba el pretexto para la revolución.

Los pronunciados contra el Gobierno general, no obstante las derrotas del Puerto de la Cal, de Zacatecas y de Lo de Ovejo, aumentaban y se diseminaban por distintos rumbos de la República. Los Coroneles Molina, Contreras, Calleja, Barberena y otros de menor graduación, fueron batidos y derrotados por el Gral. Rocha en Tampico el día 11 de Junio de 1871. El ataque empezó el día 9, siguió el día 10, el fuego era vivísimo, arrojando

las tropas de Rocha sobre la plaza multitud de proyectiles entre éstos de cuatro á seis bombas cada cuarto de hora; el día 10 tomó Rocha la plaza por asalto quedando prisionera casi toda la guarnición.

El mismo día se supo en San Luis por telegrama recibido en el comercio, que á nadie se permitía la entrada al Puerto ni la salida de él y que se oían repetidas descargas de armas de fuego.

El Gral. Rocha, antes de ceñir la banda de General, y no obstante que en algunos hechos de armas mandó en Jefe, no se le conocieron actos de crueldad. Como todos los jefes, empleaba en algunos casos severa energía, según la clase de enemigo y según las circunstancias que había que tomar en consideración.

Pero desde que llegó á General y tuvo á su mando divisiones ó cuerpos de ejército, fué uno de los muy pocos Generales que en la guerra civil se distinguió como excesivamente cruel y sanguinario.

En el asalto y toma de Tampico solamente el Coronel Molina escapó de la muerte, no se supo nada de él después de la ocupación de la plaza. Es que el Gral. Rocha, según entonces se aseguró, le protegió la fuga por ser su pariente político. De los demás prisioneros el Gral. Rocha dijo lo siguiente:

"El enemigo tuvo doscientos y tantos muertos, entre ellos, Contreras, Calleja, Barberena, Fulón, Cabiares, Salazar, Maltó, Cicero y *en fin todos los oficiales.*" El mismo parte dió del asalto á la Ciudadela de México. No hubo jefes ni oficiales prisioneros, todos se murieron.

Ese triunfo de Rocha en Tampico le valió el ascenso á General de División.

***

En el mismo año surgieron otros pronunciamientos contra el Gobierno del Sr. Juárez. El Gral. D. Pedro

Martínez y su hermano el Coronel D. Andrés en Galeana y el Gobernador de Nuevo León en Monterrey, pero todavía hasta entonces no se daba á conocer el verdadero jefe de esos movimientos.

En los meses de Junio y Julio debían verificarse las elecciones de los Poderes Federales, y desde principios del año surgieron las candidaturas de los Sres. D. Benito to Juárez, D. Sebastián Lerdo de Tejada, y Gral. D. Porfirio Díaz. Cada una apareció con sus órganos en la prensa y apoyados por círculos políticos bien organizados y compuestos de hombres de acción y de talento. Eran jefes del partido Juarista, el Ministro de la Guerra, Gral. D. Ignacio Mejía, los Lics. D. Juan José Baz, D. Manuel Saavedra, D. Isidro Montiel y Duarte, los Grales. D. Ignacio R. Aldama, D. Alejandro García, D. Francisco Loaeza y otros.

Del partido Lerdista, el Gral. D. Mariano Escobedo, los Lics. D. Manuel Romero Rubio, D. Rafael Martínez de la Torre, D. Nicolás Lemus, D. Emilio Velasco y D. Joaquín M. Alcalde; los principales Escobedo, Romero Rubio y D. Ramón G. Guzmán.

Del partido Porfirista los Lics. D. Justo Benítez, D. Protasio P. Tagle, D. Manuel María de Zamacona y D. Eleuterio Avila: los Grales. D. Manuel González, D. Gerónimo Treviño y D. Trinidad García de la Cadena, D. Miguel Buenrostro y D. Trinidad García.

El partido Juarista no fundó en la capital periódicos *ad hoc* para sostener la candidatura. El Lerdista tomó en propiedad el periódico más antiguo de México "El Siglo XIX" y fundó otros dos "El Eco de Ambos Mundos" y "El Porvenir."

El partido Porfirista también fundó tres periódicos, siendo el principal "El Mensajero," redactado por el Lic. Zamacona y por otros escritores igualmente notables por su instrucción y talento.

Al aparecer en "El Mensajero" la candidatura del Gral. Díaz, este señor dirigió á los redactores la siguiente carta:

"Señores redactores del *Mensajero*.—La Noria, Enero 20 de 1871.—Apreciables amigos: Me creo en el deber de expresar á vdes. la alta estimacion que hago, del voto con que se han servido honrarme, postulándome para la presidencia de la República, en el diario que han tenido la atencion de remitirme.

"Mis antecedentes y aun mi posición actual me autorizan para hablar, sin sospecha de afectacion, sobre la preferencia que daré á la vida privada, siempre que ella no se oponga al deber que incumbe á todo ciudadano de servir á su patria en el lugar qúe ella designe. Al aceptar, pues, la postulacion que han hecho de mí vdes. y otros órganos de la prensa nacional, tengo sólo por móvil la conciencia de un deber, y no un impulso espontáneo de cambiar la posición en que vivo actualmente satisfecho.

"Así lo manifesté en esa capital á los delegados de la asociacion democrática constitucionalista, entre los que figuraban algunos de los redactores del *Mensajero*, cuando presentaron á mi aprobacion el programa que vdes. han hecho después suyo que yo acepté entonces, y al cual no tengo inconveniente en ratificar mi adhesión.

"Los principios que él consigna, desarrollados por una administración cuerda, no pueden ménos que influir en beneficio de nuestro país. Un gobierno, que exento del espíritu de exclusivismo, ponga punto á las cuestiones de mero carácter político, que han agitado estérilmente á la nacion; que coloque los intereses generales del país sobre los intereses parciales ó de partido, y que, dando esta base sólida al órden y á la paz, se dedique á llenar la primera de nuestras necesidades actuales, la de regularizar y moralizar la administracion, tiene probabilidad de serenar los ánimos, de inspirar la confianza á los corazones, y de dominar así la crísis que de algun tiempo acá mantiene estacionaria á la República.

"No son pocas las dificultades que se presentarán todavía para llegar á tan apetecible término; pero puede disminuirlas la voluntad decidida y sincera de alcanzar-

lo. Vale él bien la pena de algunos sacrificios, y yo me he resuelto á hacer el primero, resignándome á que mis leales intenciones sirvan de tema acaso, á los comentarios de la malevolencia, interesada en adulterarlas.

"Los que deseando establecer para lo venidero el consorcio fecundo de la paz, de la libertad y de la moral, me honran volviendo á mí los ojos, contraerán á los míos un gran mérito, si se esmeran en no aumentar las dificultades del porvenir con los rencores y los resentimientos que dejan como rastro las luchas electorales, cuando en ellas se sobreponen las pasiones al patriotismo sereno y á la templanza.

Aprovecharé todas las oportunidades que como esta se me presenten, para suplicar á los órganos de la prensa y á las asociaciones populares en que se ha proclamado mi candidatura, que procuren imprimir un sello profundo de calma y de dignidad á sus trabajos, y que los encaminen mas bien á estudiar y garantizar la voluntad libre de los pueblos, que influir sobre ella, y mucho ménos á falsearla.

"Me suscribo de vdes. afectísimo amigo y servidor.—*Porfirio Díaz.*"

* * *

Los tres partidos entraron de lleno en la lucha permitida por la ley. Llegó el tiempo de las elecciones, de la revisión de los expedientes, de la computación de los votos, etc. El Congreso de la Unión declaró Presidente de la República al Sr. Juárez.

Pocos días después de esa declaración, el Sr. Gral. Díaz proclamó el plan llamado de La Noria, porque en esa Hacienda lo firmó, teniendo por bandera el lema "Constitución de 57 y libertad electoral," y su programa "Menos gobierno y más libertades."

Ese plan político fué desde luego secundado por todos los jefes revolucionarios que proclamaban al Gral. Díaz para Presidente de la República, teniendo ya desde entonces un jefe visible á quien obedecer, pues antes, aunque todos los jefes pronunciados tenían el propósito de reconocer á dicho General como jefe principal de los movimientos políticos, probablemente no tenían instrucciones para hacerlo sino hasta que él lo indicara.

*
* *

La situación del Gral. Escobedo en San Luis era bien comprometida. El partido Lerdista, del que era él uno de los jefes, acordó no seguir el movimiento revolucionario adoptado ya claramente por el Porfirista y sus jefes, sino permanecer neutral en la contienda, esperando tiempos mejores para sostener á su candidato en el terreno legal. Pero naturalmente el Gral. Escobedo comprendía que siendo San Luis, por su posición topográfica, el punto que deberían tomar y defender las fuerzas beligerantes, no podría permanecer en el Gobierno sin declararse á favor ó en contra de alguno de ellos. Por tal motivo, pidió una licencia indefinida, entregó el Gobierno al Gral. D. Jesús Díaz de León, nombrado por el Congreso, y se retiró á vivir tranquilamente á la quinta que poseía en el barrio de Tlaxcala.

En el Norte del Estado aparecieron pronunciados adhiriéndose al plan de La Noria, y el Gobierno general envió una brigada á combatirlos al mando del Gral. D. Diódoro Corella. Sabiendo este jefe al llegar á San Luis que aunque el Gral. Escobedo estaba separado del Gobierno, el substituto y el personal de la Administración pertenecían al partido Lerdista, expidió un decreto declarando á San Luis en estado de sitio y reasumiendo él



ALAMEDA.

Calzada Sur de Poniente á Oriente, y diagonal á la Estatua de Hidalgo.

los mandos político y militar, declaración que aprobó el Gobierno Federal.

***

Los diputados al Congreso de la Unión Lic. D. Pascual M. Hernández y D. Manuel Muro, habían llegado en esos días á San Luis con el fin de pasar al lado de sus familias el receso del Congreso; al día siguiente dió la noticia uno de los periódicos que acababa de fundar el Gral. Corella, agregando que según se sabía venían á unirse al Gral. Escobedo para hostilizar á la nueva Administración, ayudando de este modo á los revolucionarios de La Noria.

Hernández y Muro contestaron esa inculpación manifestando entre otras cosas lo siguiente:

"El Gral. Escobedo sigue la política de su partido que rechaza toda revolucion y trastorno á mano armada y que busca el afianzamiento de la ley y la práctica de las instituciones no por medios físicos, sino por los morales que si bien son algo dilatados en sus efectos, en cambio son los más eficaces, y de resultados mas seguros.

"Reconocemos los abusos de que es culpable el partido Juarista y los excesos á que se ha entregado en la lucha electoral. Hemos sido víctimas de actos opresivos, y no se nos oculta cuan odiosos y repugnantes han sido; nunca nos haremos cómplices de esa política y nos esforzaremos en procurar que se modifique; pero tampoco creemos que el medio mas adecuado para corregir esos males sea el de la revolucion. El Gral. Escobedo sigue esta política que es la de todo un partido: y creemos que es la adecuada á los intereses sociales, como tambien la única que puede encontrar apoyo en la opinion pública."

A pesar de esa explicación, el Gral. Corella siguió considerando á los Lerdistas de San Luis más en armonía con los Porfiristas que con el Gobierno del Sr. Juárez; y no satisfecho con la gran vigilancia que sobre nosotros ejercía la autoridad política, dispuso que salieran desterrados del Estado el Gral. Escobedo, el Lic. Hernández y Manuel Muro.

El Gral. Escobedo se fué á la Hacienda de la Ventilla, invitado por el propietario de la finca, y el Lic. Hernández y Muro, ya se disponían á salir de Villa de Reyes para pasar cerca del Jaral la raya del Estado, cuando recibieron un telegrama de D. Manuel Canto, amigo de los dos, en el que les decía que lo esperaran en dicha Villa.

Efectivamente, el Sr. Canto llegó á las cinco de la tarde, les participó á Hernández y á Muro que el Gral. Corella lo había nombrado Jefe Político y Comandante militar del Partido de Santa María del Río, y que él al aceptar el cargo le había suplicado que levantara el destierro que nos había impuesto al Gral. Escobedo y á nosotros, que le permitiera invitar á los tres á que pasáramos á Santa María del Río, y que si admitíamos se constituiría responsable ante el Gobierno de los tres desterrados.

El Gral. Escobedo creyó estar mejor fuera de la jurisdicción de Corella. Hernández y Muro, que tampoco pensaron nunca en combatir de ningún modo al Gobierno del Sr. Juárez ni al Comandante militar de San Luis, no tuvieron inconveniente en aceptar el ofrecimiento de Canto y en su compañía se dirigieron para Santa María del Río, donde estuvieron muy atendidos y considerados disfrutando del aprecio y amistad del Jefe Político Canto, hasta que Corella marchó á la campaña del Norte, quedando entonces libres del destierro por el nuevo Gobernador y Comandante militar Gral. Eguiluz.



Cinco calles de Maltos. Desde Septiembre de 1910,
AVENIDA DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.

*
* *

En el primer semestre de 1872, diversos hechos de armas tuvieron lugar en distintos rumbos de la República, la mayor parte desfavorables para los pronunciados, y ya tocaba á su término la revolución, cuando ocurrió el fallecimiento del Presidente de la República D. Benito Juárez.

El "Diario Oficial" refirió el sensacional suceso en los siguientes términos:

"El Sr. Juárez experimentó los primeros síntomas de su enfermedad—una neurosis crónica del gran simpático—á las siete de la mañana del 17, como de costumbre, el Sr. Balandrano, Redactor en Jefe del "Diario Oficial," le leia lo más notable que contenian los periódicos de esa mañana, y el Sr. Juárez escuchaba atentamente, haciendo de vez en cuando alguna observacion, cuando repentinamente se levantó de su asiento y dió algunos pasos sin quejarse, pero llevándose la mano al cerebro: Balandrano suspendió su lectura y le preguntó si se sentia indispuesto. "Estoy bien, contestó, puede usted continuar."

"Pocos momentos habian pasado, sin embargo, cuando volvió á levantarse, rogó á Balandrano que esperase, y esta vez extendió su paseo hasta el salon de Iturbide. Regresó de nuevo y pidió que le sirviesen el desayuno, que tomó muy tranquilamente. No obstante esa calma y esa tranquilidad se sentia enfermo, y así lo dijo despues, añadiendo que comeria de dieta. Efectivamente, á la una de la tarde, mandó que se le sirviese una sopa hecha en su propia casa y que apenas probó.

"Algo habia en su semblante que denotaba un sufrimiento, pues el Sr. Lafragua lo observó y así se lo dijo. Nególo el Sr. Juárez con una sonrisa, y continuó la conversación, en que tomaban parte todas las personas que

lo acompañaban á la mesa. Habló allí de los pensamientos que más le preocupaban: la reforma de la Constitucion y la conclusión del ferrocarril de Veracruz.

"En la tarde, terminados los acuerdos que fué posible despachar, concurrió al paseo con algunas personas de su familia, segun acostumbraba.

"A las ocho de la noche, el Sr. Santacilia, llevó á su señora y á sus hermanas políticas al teatro.

"El Presidente se quedó en su casa: estaba de muy buen humor, y conversó alegremente con los Sres. Dublán y Maza. A las diez y cuarto se recogió, pero no pudo dormir: á las once sintió náuseas y encendió luz. Pasó todo el resto de la noche bastante mal, pero no permitió que Benito, su hijo, que dormía en la misma pieza, despertase á persona alguna.

"Al día siguiente por la mañana, experimentó algun malestar y no fué á Palacio: sus hijos, sus cuñados, sus yernos y sus amigos, le preguntaban cómo se sentía, y les contestaba que estaba un poco cansado porque no había dormido bien en la noche: les recomendaba que no hablaran de su indisposicion, y que sólo dijeran que padecia de un reuma en la pierna.

"Estuvo todo el día con intermitencias de dolores agudos en la region cordial y de alivio pasajero. Por la tarde, sentado en su recámara, recibió al Sr. Lafragua y al Gral. Alatorre, con quienes estuvo hablando un gran rato,—con el primero de asuntos generales, y con el segundo de la situación del Estado de Puebla—pero de vez en cuando se quejaba de cierta opresión del pecho que le impedia respirar con libertad.

"A las seis de la tarde, el Sr. Santacilia participó al Sr. Presidente que el Administrador de la Aduana de Veracruz habia enviado un telegrama, anunciando que el paquete americano no saldria ese día, como estaba determinado, sino ayer 19.

"—Vaya, me alegro, contestó el Sr. Juárez; así llevará al extranjero la noticia de la toma de Monterrey.

"A las siete de la noche el mal venció su fuerza de voluntad y hubo que ponerse en cama.

"Desde aquel momento fué empeorando progresivamente.

"No obstante, despues de un síncope vió á su lado, de pie cerca de su cama al Sr. Ministro de la Guerra, que lo contemplaba con solícito cariño.

"—¿Cómo estás? ¿Has recibido algún parte telegráfico?

"—No, contestó el Sr. Mejía, no hay novedad. ¿Cómo te sientes?

"—Mejor, gracias. Será cualquier cosa. Anda vete á tu despacho.

"El Ministro salió de allí inquieto y volvió á las nueve.

"Ya el Dr. Alvarado, médico de cabecera, habia manifestado á la familia sus terribles temores.

"—Está muy grave el Presidente, dijo al Sr. Santacilia: desespero de la curacion, y creo que no le quedarán tres horas de vida.

"Por indicacion suya se habia llamado á los Dres. Lucio y Barreda.

"Desde aquel momento fueron aumentando de intensidad sus dolores, pero no habia posibilidad de calmarlos por medio de pociones internas, porque el Sr. Juárez tenia continuamente violentas náuseas. Tuvieron, pues, los médicos que recurrir á inyecciones locales de una solucion de morfina, dirigidas sobre la parte dolorida, esto es, sobre el lado izquierdo del pecho.

"A las diez y media, siendo inminente el peligro, se mandó llamar á los Señores Ministros Lafragua, Mejía (D. Francisco) y Balcárcel.

"El Sr. D. Francisco Mejía acudió en el acto; el Sr. Balcárcel nada supo, porque el portero de su casa no quiso abrir ni darle aviso, por temor ó desconfianza; el Sr. Lafragua llegó un poco más tarde.

"Todas las personas allí presentes estaban consternadas.

"Poco antes de las once el Presidente llamó á un criado á quien quería bastante, llamado Camilo, oriundo de la sierra de Ixtlan, y le dijo que le comprimiera con la mano el lugar donde sentia un intenso dolor. Obedeció el buen hombre, pero no podía contener las lágrimas.

"Padecia atrozmente el Sr. Juárez, pero no tenia, al parecer, conciencia de su fin próximo.

"Momentos antes de morir, estaba sentado tranquilamente en su cama: á las once y veinticinco minutos se recostó sobre el lado izquierdo, descansó su cabeza sobre su mano, no volvió á hacer movimiento alguno, y á las once y media en punto, sin agonía, sin padecimiento aparente, exhaló el último suspiro......

"El Dr. Alvarado dijo esta sola palabra:

"—¡Acabó!

"Santacilia no queria creer en semejante desgracia, y esperaba que aquello no fuera más que un síncope.

"—Doctor, ¿cree usted que ha muerto?

"El Dr. Barreda encendió un fósforo y lo acercó á los ojos del Presidente, para ver si la intensidad de la luz imprimia movimiento á las pupilas, pero nada!...... no quedaba ya ninguna esperanza...... Juárez habia muerto.

"Poco antes de las doce de la noche, el Sr. Ministro de la Guerra, D. Ignacio Mejía, se dirigió á la casa de D. Sebastian Lerdo de Tejada; y no queriendo desde luego darle la fatal noticia para evitar una impresion demasiado violenta, le dijo que el Sr. Juárez estaba gravemente enfermo, y que su médico de cabecera Dr. D. Ignacio Alvarado, habia perdido toda esperanza de salvarlo.

"El Sr. Lerdo se afectó profundamente; quiso ir en el acto á ver al Sr. Juárez, y mientras se disponia para salir, le dijo el Sr. Mejía:

"—No crea usted encontrarle con vida, le he dejado casi agonizando.

"—Será una crisis, contestó el Sr. Lerdo con afligido acento.

"—No, señor, repuso el General; forzoso me es decírselo: ha fallecido ya.

"Y ambos se dirigieron, tristes y silenciosos, á la casa mortuoria, donde pasaron el resto de la noche tratando, aunque en vano, de consolar á la atribulada familia.

"A las dos de la mañana llegaron el Sr. General D. Alejandro García, en union de los Sres. Alatorre, Baranda y Nicoli, y dictó desde luego disposiciones relativas á la guarnicion de la capital. Poco despues se presentaron los Sres. D. Juan José Baz, D. Eugenio Barreiro, D. Eduardo Arteaga, el Gobernador Montiel, D. Manuel Saavedra y algunas otras personas que acababan de tener noticia del infausto acontecimiento.

"A las cuatro se dispuso trasladar el cuerpo á Palacio: fué llevado por la servidumbre, tendido en un catre ligero y acompañado de los ayudantes del Presidente y de varios de los amigos que se hallaban presentes.

"El Sr. Lafragua manifestó la necesidad de proceder á una ceremonia de ley, antes de dar á conocer á la Nacion el funesto acontecimiento. Dispuso que se llamara á un Notario, que fué el Sr. Landgrave, y ya presente ese funcionario, el Sr. Lafragua, poniendo la mano en la cabeza del Sr. Juárez, é inclinándose sobre su mejilla izquierda, con voz fuerte y entonacion solemne dijo:

"—¡Sr. Lic. D. Benito Juárez!...... Esperó un momento y continuó.

"—¡Sr. Lic. D. Benito Juárez!...... Hizo una pausa más prolongada y volvió á repetir.

"—¡Sr. Presidente de la República Mexicana, D. Benito Juárez!......

"Pasados unos instantes de profundo silencio, el mismo Sr. Lafragua se volvió al Dr. Alvarado para preguntarle: ¿por qué no responde el Sr. Juárez? á lo que contestó entre sollozos el Dr. Alvarado:

"—¡Ha muerto!......

"En seguida ordenó el Ministro que el Notario diese fé de la ceremonia y que se levantara el acta, que se depo-

sitó luego en el Ministerio de Relaciones." He aquí el acta:

"En la ciudad de México, á las cuatro de la mañana del 19 de Julio de 1872, se reunieron en uno de los salones del Palacio Nacional, y en presencia del cadáver del C. Lic. Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, los CC. Ministros, de relaciones exteriores, José María Lafragua; de guerra Ignacio Mejia; de fomento, Blas Balcárcel, y de hacienda Francisco Mejía; los CC. Dr. en medicina, Ignacio Alvarado, y los Notarios públicos Crescencio Landgrave y José Villela.

El ministro de relaciones exteriores invitó al C. Alvarado á que certificase el fallecimiento del Presidente de la República, lo que hizo declarando que el C. Juárez había fallecido de muerte natural anoche á las once y media. En seguida el mismo ministro de relaciones pidió á los infrascritos notarios Landgrave y Villela, que diesen fé de este hecho, lo que verifican en toda forma de derecho, levantándose esta acta en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1° de la ley de 29 de Febrero de 1836. Y para constancia la firman las personas expresadas.

"Damos fé.—*José M. Lafragua.—Ignacio Mejia.—Blas Balcárcel. — F. Mejia.—Ignacio Alvarado. — Crescencio Landgrave,* notario público—*José Villela,* notario público."

*
* *

La funesta noticia la participó el Ministro de la Guerra al Gobernador y Comandante Militar en el siguiente telegrama:

"Depositado en México el 19 de Julio de 1872 á las once horas y cincuenta minutos de la mañana.

"C. Gobernador.—Con profundo sentimiento participo á Ud. que anoche á las once y media, falleció el C. Lic. Benito Juárez, Presidente constitucional de la República.

"En cumplimiento de la ley se ha encargado del Poder Ejecutivo de la Union el Presidente de la Suprema Corte C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

"Lo que por su acuerdo comunico á Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.—*Mejía.*"

Ese lamentable suceso, casi repentino, quitó el pretexto para que continuara la revolución. la que por otra parte estaba ya vencida, pues quedaban pequeñas partidas de pronunciados que el Gobierno general en poco tiempo habría destruido.

CAPITULO 40°

SUMARIO.

Ley de amnistía.—Decreto del Presidente levantando en San Luis el estado de sitio.—Vuelve al Gobierno el Gral. Escobedo.—El Lic. Hernández Secretario de Gobierno. D. Manuel Muro Oficial Mayor y Secretario particular.—En Septiembre el Gral. Escobedo pidió una licencia para ir á México.—El Lic. Hernández Gobernador substituto.—D. Manuel Muro Jefe Político de la capital. -Todos los jefes revolucionarios se acogen á la ley de amnistía.—Actitud del partido Porfirista.—Por qué el Sr. Lerdo rehusaba hacer concesiones de ferrocarriles á compañías americanas —Las leyes de Reforma como adiciones á la Constitución.—Nueva fórmula de protesta.—Nueva licencia á Escobedo. D. Manuel Muro Gobernador substituto.—Vuelve de México Escobedo y recibe el Gobierno.—Muro recibe otra vez la Jefatura Política.—Escobedo renuncia el Gobierno y Muro la Jefatura —El Lic. Hernández Gobernador substituto.—Convocatoria.—Hernández Gobernador constitucional.—Círculo de oposición.—Monumento á Hidalgo.—Un fallo de la Corte de Justicia.—Escobedo otra vez Jefe de la 3ª División.—Creación del Senado.

Pasados los funerales del Sr. Juárez que fueron muy suntuosos, el Sr. Presidente Lerdo, deseando facilitar á los diversos jefes que habían tomado las armas en la revolución, un modo honroso de volver á la obediencia del Gobierno legítimo, expidió una ley de amnistía por los delitos políticos cometidos hasta la fecha de su publicación.



PASCUAL M. HERNANDEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO.

Firmó otros decretos levantando el estado de sitio en las entidades en que estaba suspenso el orden constitucional, y sancionó y promulgó la ley expedida por el Congreso de la Unión convocando al pueblo mexicano á elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El decreto levantando el estado de sitio en San Luis Potosí, fué de fecha 5 de Agosto del corriente año de 1872, y en cumplimiento de esa disposición legal volvió el Gral. Escobedo á ocupar el Gobierno del Estado y reanudó sus funciones la Legislatura del mismo.

El Lic. D. Pascual M. Hernández se hizo cargo otra vez de la Secretaría de Gobierno, y como durante el estado de sitio había fallecido el instruido y antiguo Oficial Mayor D. Pedro Huici, el Gral. Escobedo nombró para ese empleo con el carácter de interino á D. Manuel Muro, porque siendo diputado al Congreso de la Unión sólo podría servir el empleo el tiempo que faltaba para terminar el receso de aquella asamblea. A la vez fué también nombrado director del "Periódico Oficial."

A los pocos días el Lic. Hernández se separó de la Secretaría siendo substituido por D. Manuel Muro.

En el mes de Septiembre el Gral. Escobedo solicitó y obtuvo de la Legislatura una licencia para separarse del Gobierno del Estado, con el fin de ir á México á tratar con el Gobierno general asuntos de interés para el mismo Estado.

El Congreso nombró Gobernador substituto al Lic. Hernández y este señor llamó á su Secretaría á D. Isidro Calvillo, expidiendo nombramiento de Jefe Político del Partido de la capital á D. Manuel Muro.

El Gobernador substituto Hernández y el Jefe Político Muro, tuvieron que solicitar del Congreso de la Unión la licencia respectiva para desempeñar los empleos del Estado, mencionados.

El Congreso de la Unión concedió ambas licencias por tiempo indefinido á voluntad de los dos diputados.

*
* *

Todos los jefes que habían defendido el plan revolucionario de La Noria, empezaron á someterse al Gobierno en sus distintos Estados en donde se encontraban, haciéndolo igualmente los dos jefes principales del movimiento, Grales. Treviño y Díaz. El primero el día 12 de Septiembre en Monterrey y el segundo el 21 de Octubre en Chihuahua.

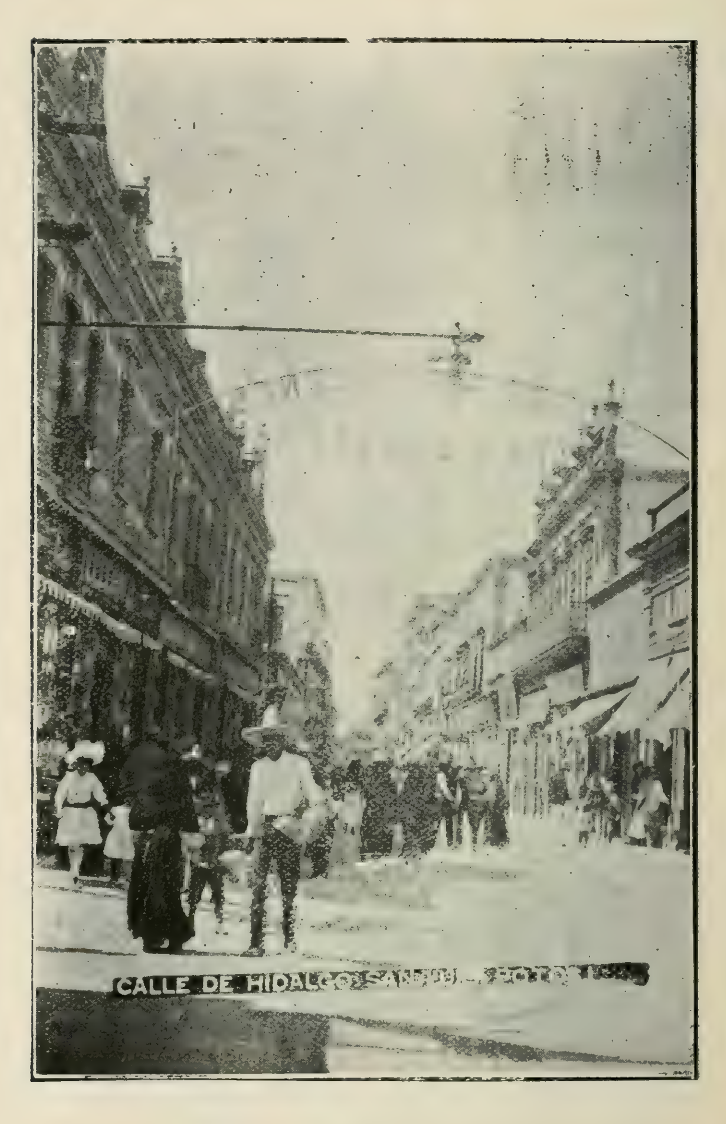
El último jefe que se sometió fué el Gral. D. Trinidad García de la Cadena y con él los Sres. D. Trinidad García y D. Manuel Mendiolea que lo acompañaban.

El Gral. Díaz, como lo ofreció, se presentó en México al Ministro de la Guerra, quien lo recibió con marcadas muestras de aprecio y atención, según dijo la prensa en esos días. Después visitó al Presidente Lerdo, quien igualmente lo recibió con el mismo agrado y conversaron amigablemente como antiguos camaradas y defensores de la causa liberal.

Después de la revolución de La Noria, el Gral. Díaz ocupó una curul en la Camara de Diputados. Asistió á pocas sesiones, retirándose luego con licencia para su Estado natal.

El partido Porfirista seguía organizado y unido, proponiéndose esperar á que acabara el período constitucional del Sr. Lerdo, para tomar luego participio en las elecciones siguientes, sosteniendo siempre el principio de la no-reelección, y en el caso de que el partido Lerdista proclamara la reelección del Sr. Lerdo oponerse á ella en los comicios ó recurrir otra vez á la revolución si fuere necesario para el logro de su propósito que era, el de que el Gral. Díaz ocupara la Presidencia de la República.

No se necesitaba ser muy listo para comprender que este último caso tenía que llegar al verificarse la elección de 1876. Era de esperarse que el partido Lerdista proclamara la reelección del Sr. Lerdo y que una vez verificada



Calles de Hidalgo, desde el Palacio Mercantil, al Sur hasta la Plaza Principal.

ó antes de verificarse saltarían á la arena los Porfiristas conforme á sus planes y propósitos de antemano conocidos. Con tal motivo, sostuvieron su actitud amenazante los primeros tres años de la administración Lerdista, en espera de que llegara la ocasión de justificar el levantamiento armado contra la reelección del Sr. Lerdo, acumulando á ese pretexto otras causas que tenían la apariencia de justas y convenientes para la Nación y que por lo mismo eran agradables al oído popular.



La suspensión de la guerra civil por haberse acogido á la ley de amnistía los jefes de la revolución, permitió que el Gobierno dedicara una gran parte de su tiempo á fomentar las mejoras materiales, la instrucción pública, y estudiara los diversos proyectos que le presentaron los interesados para la construcción de vías férreas en la República. En ese tiempo se supo extraoficialmente que el Sr. Lerdo rehusaba otorgar concesiones á compañías americanas, porque creía que la afluencia de capitales y la inmigración de americanos podría causar serios trastornos al país, y los yankees pretenderían ejercer influencia en nuestros asuntos y pretender franquicias inconvenientes, lo cual ocasionaría dificultades de carácter internacional perjudiciales para México. El Sr. Lerdo deseaba el establecimiento de la gran mejora de ferrocarriles, pero que otras compañías europeas celebraran los contratos respectivos con el Gobierno de la Nación. Por ese motivo pasó tanto tiempo para que hubiera en el país los ferrocarriles, pues sólo se estableció el de Veracruz á Mexico por una compañía inglesa.

Ahora tenemos ya muchos ferrocarriles y éstos con el nombre de nacionales, pero parece que los temores del

Gobierno del Sr. Lerdo, desgraciadamente no carecían de fundamento.

*
* *

Las leyes de Reforma expedidas en Veracruz en 1859, fueron elevadas á la categoría de constitucionales, como adiciones al Código de 1857, decretadas por el Congreso de la Unión el día 25 de Septiembre de 1873, y sancionadas por el Ejecutivo Federal en la misma fecha. El Gral. Escobedo había vuelto á San Luis.

En San Luis las promulgó este señor con fecha 9 de Octubre, juntamente con el decreto del mismo Congreso general, que ordenó la nueva fórmula de protesta que habían de hacer los funcionarios y empleados de la Federación y de los Estados para obtener ó continuar en los empleos ó funciones públicas que estuvieren desempeñando.

En todo el país hubo funcionarios y empleados que inmediatamente renunciaron los empleos para no hacer la protesta legal, otros que la hicieron pero que á los pocos días la retiraban excitados por las familias ó por personas amigas de ideas contrarias á los principios liberales.

En San Luis, aparte de esos estímulos, el clero fulminó excomunión contra los que protestaran obediencia á las adiciones constitucionales, y esto dió el resultado que era de esperarse; todos los conservadores que servían en la Administración del Gral. Escobedo, dejaron los empleos retirándose á sus casas. Entre éstos había algunos que disponían de otros recursos para vivir ó que tenían parientes acomodados, pero los que carecían de ambos elementos se vieron repentinamente en la mayor miseria, y todos ellos se prepararon á seguir á la revolución tan luego como ésta estallara, pues en todas partes



TERCER OBISPO DE SAN LUIS POTOSI,
LIC. DON NICANOR CORONA.

ya se anunciaba el segundo levantamiento armado contra el Gobierno al llegar el período electoral.

Se sabía que sería proclamada la reelección del Sr. Lerdo, y todo el partido que había defendido el plan de La Noria estaba pendiente no de que se declarara reelecto al Sr. Lerdo, sino de que se proclamara la reelección por los Lerdistas para empuñar en contra las armas, adoptando los arranques que en un discurso había pronunciado el Lic. D. Ignacio Ramírez, tan belicosos como este:—"*Pero si el registro* (electoral) *nos es infiel, no hay que vacilar, apelaremos á la guerra.*"

Todos los que habían dejado los empleos civiles y militares por no prestar la protesta á las adiciones constitucionales, se agregaron á los revolucionarios, por eso hubo en las filas de éstos tantos individuos conservadores, imperialistas y militares que habían servido á los Gobiernos de Zuloaga, Miramón y Maximiliano.

*
* *

A fines del año de 1873, solicitó otra licencia Escobedo para ir á México. El Congreso se la concedió y nombró Gobernador substituto á D. Manuel Muro.

En México se anunciaba una crísis Ministerial, pero entraba el nuevo año, y las cosas seguían en el mismo estado.

Al volver á San Luis el Gral. Escobedo se hizo cargo otra vez del Gobierno del Estado y á la vez circulaba el rumor de que pronto renunciaría el Gobierno del Estado para ir á desempeñar un alto empleo en la Federación. Se decía que sería nombrado General en Jefe del Ejército del Centro con residencia en León ó en Morelia, á virtud de que algunas partidas pequeñas de pronunciados merodeaban en los Estados de Michoacán y Guanajuato.

La primera noticia se confirmó, el General renunció el Gobierno del Estado, pero influyó con los diputados para que, al concedérsela, lo nombraran á él mismo Gobernador substituto. Esa combinación obedecía al propósito de conservar el mando para que la elección del nuevo Gobernador constitucional se hiciera bajo su vigilancia y dirección.

Así se hizo y resultó electo Gobernador constitucional el Lic. D. Pascual M. Hernández.

Omitimos toda clase de comentarios y detalles respecto á esa época, porque habiendo sido candidato al Gobierno del Estado el autor de esta obra, nuestras opiniones no serían tal vez calificadas de imparciales; y como lo principal que hemos procurado en la formación de este libro es el que nuestras narraciones revistan la más estricta y justa imparcialidad, dejamos que otros escritores que más tarde se ocupen de esos sucesos, hagan de ellos las apreciaciones que estimen convenientes.

Por ahora, baste decir que después de aquella lucha electoral, el Gral. Escobedo, el Lic. Hernández y el mismo Sr. Lerdo de Tejada, siguieron dispensándonos su amistad, aprecio y finas atenciones.

El Sr. Hernández ha sido probablemente, uno de los Gobernantes más laboriosos que ha tenido San Luis; dotado de buen talento y de vasta instrucción, se dedicó á introducir útiles reformas en los ramos administrativos iniciando al Congreso leyes importantes para mejorar la hacienda pública, la instrucción popular, la administración de justicia, las obras materiales y los fondos de los Municipios; y esos trabajos los emprendió á la vez que tenía que luchar con una oposición organizada y compuesta de hombres inteligentes y de acción, acostumbrados á los combates por la prensa y con las armas desde la guerra de Reforma, y que sólo esperaban la voz de mando de alguno de los jefes principales Porfiristas para lanzarse á la pelea, temporalmente aplazada hacía ya dos años, y esperada por ellos con grandísima ansiedad.

Ese círculo fundó un periódico en el que atacaba con vehemencia al Gobernador Hernández y al Gral. Escobedo. Los dos funcionarios contestaban esos ataques en el "Periódico Oficial" con notable moderación, explicando los actos censurados y desentendiéndose de las personalidades. Esas respuestas se aseguraba que eran escritas por el mismo Sr. Hernández, lo cual era de creerse porque como funcionario y como particular, fué siempre un caballero muy correcto y tolerante. Entonces era un hecho en todo el país la libertad de la prensa, y tanto el Gral. Escobedo como el Lic. Hernández, la respetaron siempre observando la máxima de D. Sebastián Lerdo de Tejada que decía: "Los abusos de la prensa se corrigen con la prensa."

*
* *

Desde principios de 1873 algunos miembros de la Junta Patriótica proyectaron erigir un monumento en el centro de la plaza principal al héroe de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla. Se nombró una Junta especial encargada de llevar á efecto el proyecto, presidida por el Gral. D. Manuel Sánchez Rivera, y se abrió una subscripción entre funcionarios, empleados y particulares para reunir los fondos necesarios. Después fué nombrado Presidente de dicha Junta el Gral. Escobedo.

Este señor encabezó la subscripción con trescientos pesos; siguió el Gobernador Hernández con otros trescientos, el Jefe Político Muro con doscientos y en esos días mandó el Sr. Presidente Lerdo de Tejada una libranza de trescientos pesos como particular para ayuda del importe del monumento.

Con esos fondos, aumentados con otras subscripciones de empleados y particulares cuya lista no conservamos, se comenzó la obra colocando la primera piedra del

zócalo el 16 de Septiembre de 1874. En ese acto pronunciaron discursos el Dr. D. Pedro Garza y el Lic. D. Francisco Macías Valadéz, nombrados oradores, poesías la Srita. Dolores Jiménez y Muro, D. Francisco de P. Monroy y el Lic. D. Joaquín Degollado, que leyó también un discurso en nombre del Sr. Obispo D. Nicanor Corona, aplaudiendo el proyecto de erigir un monumento al Padre de la Independencia de México. En ese discurso se lee el siguiente párrafo:

"Un llamamiento hecho por la memoria del anciano de Dolores merecía ser escuchado con presteza, puesto que ante los manes del héroe se desarrolla voluntariamente una sola aspiracion y un solo pensamiento: el de la mas pura gratitud nacional. Había que dejar manifestarse libremente las dulces emociones que despierta en todo corazon mexicano, el glorioso aniversario de 1810; no siendo posible para un carácter de paz, de fraternidad y de conciliacion oir aclamar la union entre los hijos de la misma patria, sin apresurarse á responder, cooperando á solemnizar la colocacion de la primera piedra del monumento destinado á perpetuar en nuestros pósteros el caro nombre del caudillo mexicano, y la memoria del día venturoso en que esta generosa nacion tomó asiento en la asamblea de los pueblos libres."

Venciendo dificultades que frecuentemente se presentaban, la obra continuó bajo la vigilancia de la comisión respectiva, encomendando la construcción de la estatua de Hidalgo al Ing. escultor D. Pedro Patiño Ixtolinque. Terminados los trabajos del zócalo y pedestal y entregada la estatua por el constructor á satisfacción de la Junta, se inauguró solemnemente, descubriendo el monumento el Gobernador del Estado Gral. D. Carlos Diez Gutiérrez, acompañado de la Junta y funcionarios civiles y militares de la Federación y del Estado, el día 16



MONUMENTO A HIDALGO

en la glorieta central de la Alameda.

de Septiembre de 1880, dándose desde entonces á la plaza, oficialmente, el nombre de Hidalgo.

Por disposición del mismo General, en la segunda época de su Gobierno, fué transladado el monumento en 1889 á la glorieta central de la Alameda donde se encuentra actualmente.

En el sitio que ocupó en el centro de la plaza principal ó de Hidalgo, se construyó el kiosko que todavía existe.

* * *

En un fallo de la Suprema Corte de Justicia dictado en Agosto de 1874, después de una luminosa discusión, declaró categóricamente aquel alto Tribunal que el *grillete y la cadena son penas prohibidas en la Constitución.* Después de ese fallo la cuestión tan debatida por la prensa en aquellos días quedó resuelta en el terreno de la jurisprudencia constitucional, y el grillete abolido en toda la República.

El Estado de San Luis Potosí se adelantó siete años á esa humanitaria disposición, pues por expreso acuerdo del Gobernador y Comandante militar D. Juan Bustamante, fué suprimido el uso del grillete y cadena desde 1867, por ser contrario al artículo 22 de la Constitución Federal.



En el mismo mes de Agosto volvió á San Luis el Gral. Escobedo, nombrado por segunda vez General en Jefe de la 3ª División del Ejército, continuando el cuartel general en esta ciudad. El Gral. Rocha, que la mandaba desde 1870, recibió nombramiento para hacerse cargo de la 1ª División.

El Gral. Escobedo dirigió á sus subalternos la proclama de costumbre, hizo algunas reformas en los cuerpos y luego salió para Aguascalientes y Zacatecas, á visitar aquellas guarniciones que formaban parte de su División y de su jurisdicción militar.

La vuelta del Gral. Escobedo al servicio activo, cuando ya estaba retirado de él, indicaba que el Presidente Lerdo tendría el propósito de utilizar los servicios de ese ameritado jefe del Ejército en otros elevados cargos del propio ramo, cuando el estado de la cosa pública lo hiciera ya oportuno.

El General permaneció con ese mando militar más de un año, teniendo también á su cuidado los Estados fronterizos del Norte.



El día 6 de Noviembre de 1874 el Congreso de la Unión, decretó otras reformas á la Constitución de 1857, siendo la principal la creación del Senado, quedando por tanto dividido el Congreso de la Unión en dos Cámaras, una de diputados y la otra de senadores.

En la misma ley se fijaron con precisión las facultades del Congreso General, las exclusivas de la Cámara de diputados, las exclusivas del Senado y las atribuciones de la Comisión permanente.

Esta reforma fué la que sirvió de pretexto para la formidable oposición que se organizó en 1867 contra el Gobierno de Juárez cuando apenas acababa de triunfar la República sobre el Imperio, y sin embargo, al fin se admitió como buena por todos los partidos y subsiste todavía.



CAPITULO 41°

SUMARIO.

Consecuencias de los estados de sitio.—Escasez en el erario del Estado.—Mejoras en el Palacio y en el Instituto Científico.—Marcha de Escobedo á Michoacán.—La candidatura del Sr. Lerdo.—Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.—Lo adoptan todos los partidarios del Gral. Díaz.—Crisis ministerial.—Escobedo Ministro de la Guerra.—Disminuye el número del Ejército.—Sus consecuencias.—Batalla de Tecoac.—El Presidente de la Corte de Justicia.—Su procedimiento en la cuestión.—Lerdo abandona la Presidencia.—Iglesias se declara Presidente legítimo.—El Gral. Díaz entra á México y reasume el mando de la Nación.—Disputan el poder el Gral. Díaz y el Lic. Iglesias.—No tienen ningún avenimiento.—Escaramuza militar.—Cede Iglesias y sale del país.—Elecciones federales.—El Gral. Díaz Presidente constitucional.—Elecciones en el Estado.—El Gral. Diez Gutiérrez Gobernador constitucional.—Gobernadores que siguieron hasta el Sr. Espinosa y Cuevas.—Razones por las que no historiamos las últimas administraciones.—Mejoras materiales debidas á los tres últimos Gobernadores.—Otro historiador se ocupará de los sucesos políticos y administrativos de los últimos años.—Nuestros agradecimientos á todas las personas que han contribuido para la impresión de esta obra.

Era una consecuencia natural de todas las revoluciones que al terminar quedara exhausto el erario nacional y que siguieran la misma suerte los recursos fiscales de los Estados, principalmente los que más sufrieron los trastornos de la guerra, en cuyo caso casi siempre se encontraba San Luis; porque bien fuera que lo ocuparan las fuerzas pronunciadas ó que el Gobierno general para robustecer su acción contra sus enemigos declarara el

estado de sitio, de todos modos sus rentas particulares iban á parar á las pagadurías del Ejército ó en poder de los sublevados, con el agregado de los gravámenes que por anticipos de contribuciones, ó por préstamos forzosos ó voluntarios, quedaba el fisco local reportando deudas de más ó menos consideración.

De épocas de grandes trastornos como en la guerra de los tres años, nada hay que extrañar; los jefes de fuerzas beligerantes que ocupaban la plaza, sacaban del comercio y de la propiedad cantidades enormes para el mantenimiento de sus soldados, y lo mismo hicieron después los jefes de fuerzas que militaban en las revoluciones personalistas.

Nosotros conocimos á un jefe de plaza, declarada en estado de sitio, que además de los impuestos ordinarios, en menos de tres meses decretó é hizo efectivas dos contribuciones extraordinarias de uno por ciento sobre todo capital físico y moral, que cada una producía de ciento veinte á ciento treinta mil pesos, dos préstamos forzosos de más de cincuenta mil pesos, y contribución en armas, caballos y mulas.

La brigada de ese jefe no pasaba de 1,000 hombres, y sin embargo gastó algo más de $400,000 en los tres meses y medio que estuvo en San Luis, retirándose de la ciudad sin haber dejado en caja á su sucesor ni un peso; y la verdad es que no faltaba franqueza para sacar los dineros de la Aduana.

El presupuesto del Ejecutivo importaba al mes poco más de mil pesos, pero en los cortes de caja se veían diez ó doce partidas en el mes, como esta:

"A N. N. á cuenta del presupusto del Ejecutivo $600.00"

esa suma representaba lo que quedaba en caja después del corte diario, de manera que sobrantes de doscientos, de trescientos, de seiscientos, de mil ó más pesos; en las diez ó doce veces que el ayudante N. N. las recibía, for-



GRAL. D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.—
1876, MUERTO A LOS 82 AÑOS DE EDAD.

maban una cantidad considerable, de la que nunca se dió ninguna distribución comprobada.

Naturalmente los Gobiernos sucesores, no solamente no encontraban existencias en la Aduana, sino deudas y empeñadas las rentas públicas.

Así les sucedió también á los Gobernadores Escobedo y Hernández, encontraron un erario exhausto, teniendo grandes dificultades para hacer los pagos ordinarios del presupuesto, y sin embargo, apelando al patriotismo de algunos buenos vecinos, pudieron salvar los compromisos del erario y emprender algunas mejoras materiales, aunque pocas, porque no era posible más.

Entre estas, las principales fueron la reforma del departamento del Ejecutivo en el Palacio, la del patio del mismo edificio y la del departamento del Tribunal de Justicia, la construcción de la elegante fachada del Instituto y modificación de los antiguos claustros de los jesuitas por el corredor y elegantes arcos que ahora tiene en los cuatro lados.



A fines del año de 1875, recibió orden el Gral. Escobedo de marchar á Michoacán con el fin de dirigir la campaña contra los sublevados que hacía pocos días se habían levantado en aquella entidad federativa.

Esa campaña se prolongó algunos meses, y á la vez se verificaban frecuentes encuentros de tropas del Gobierno y de pronunciados en distintos rumbos del país.

Como desde el mismo año de 1875 se anunció que la candidatura del Sr. Lerdo figuraría en las próximas elecciones, para que continuara dicho señor en la Presidencia de la República: los amigos del Gral. Díaz no esperaron ya á que esas elecciones se verificaran y que el Congreso general hiciera la declaración respectiva, sino

que considerando como un hecho inconcuso las violaciones del sufragio popular, y por otras consideraciones que hicieron constar, proclamaron el 15 de Enero de 1876 un plan político en Tuxtepec que luego fué reformado en Palo Blanco en Marzo del mismo año.

Todos los partidarios del Gral. Díaz adoptaron ese plan en varios Estados de la República, y ya comenzó otra vez la lucha frecuente y sangrienta que ocasionan las guerras civiles.

A mediados del año de 1876 empezaron á correr rumores de desavenencia entre el Presidente Lerdo y algunos de sus Ministros ocasionadas por los partidarios exigentes que creyéndose aptos para juzgar con acierto en las más difíciles situaciones, comprometen á los Gobiernos á que sigan caminos extraviados en la política y en la marcha administrativa. Creyeron que la revolución, aunque no cundía, estaba estacionada y que de eso tenía la culpa el Ministerio, principalmente el Secretario de Guerra.

Dió por resultado que el Presidente cambiara en parte su gabinete dejando en él al Ministro de Hacienda y al Oficial Mayor de Justicia encargado del despacho como había estado, y que nombrara nuevos Ministros para Relaciones, Gobernación, Fomento y Guerra, encargando esas carteras, respectivamente, á los Sres. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Lic. D. Juan José Baz, Lic. D. Antonino Tagle y Gral. de División D. Mariano Escobedo. Este jefe tuvo que retirarse de la campaña de Michoacán sin haberla terminado para ir á México á recibir la Secretaría de guerra que le confió el Presidente.

Inmediatamente cometió el mayor error que puede cometer un gobierno en nuestro país. Dispuso la reducción del Ejército en los momentos en que más se necesitaba de él para la campaña. Este mismo error cometió el Gral. Arista en 1852, queriendo aparecer como económico en los gastos públicos, y partidario de la



GRAL. D. PORFIRIO DIAZ EN 1907.

guardia nacional, disminuyó el número del ejército permanente hasta dejarlo en corta cantidad.

Naturalmente los jefes, oficiales y muchos soldados dados de baja, fueron á engrosar las filas de Uraga en Guadalajara, las de Moreno en Tampico, las de los Serranos y las de los pronunciados en la costa de Veracruz. A los pocos meses Arista caía del poder.

Lo mismo le pasó al Gobierno de Lerdo. Todos los jefes, oficiales y tropa permanente retirados del servicio por el Gral. Escobedo, fueron á engrosar las filas de los pronunciados. El Gobierno quedó débil, sin suficiente ejército para defender las principales poblaciones y para presentarse potente en las acciones de guerra campales y con rapidez fué perdiendo terreno, hasta que tuvo que abandonar la capital de la República, retirándose por el Sur para el extranjero.



El Gral. Díaz después de la batalla de Tecoac, en la que derrotó al resto del ejército Lerdista que tenía á sus órdenes el Gral. D. Ignacio R. Alatorre, entró á la capital de la Republica, estableciendo el Gobierno provisional con arreglo al plan anteriormente citado.

En los últimos meses de ese año, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. José María Iglesias también desconoció al Presidente Lerdo, saliéndose furtivamente de México para Guanajuato donde estableció Gobierno, después de haber firmado un plan y manifiesto en Salamanca.

Al abandonar el Sr. Lerdo el Poder saliendo del país, los jefes que lo obedecían en Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas y otros puntos no hallaron por lo pronto qué hacer. El Gral. D. José Ceballos en Guadalajara, el Gral. D. Angel Martínez en San Luis, el Gral. Cabrera

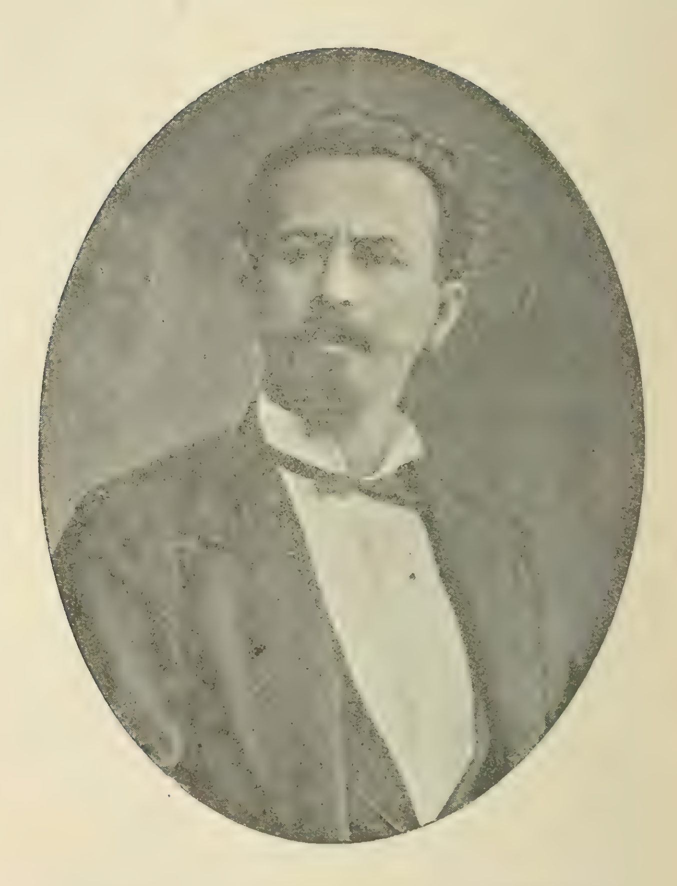
en Zacatecas y el Gral. Fuero en la Frontera, eran los cuatro en ese tiempo, enemigos declarados del Gral. Díaz, no simpatizaban con su causa ni con su persona, de manera que al desaparecer de la escena el Sr. Lerdo, mejor reconocieron á Iglesias con el pretexto que representaba la legalidad, aunque no la había ya sido desde el momento en que también se había pronunciado contra el Presidente, que adherirse al plan de Tuxtepec.

Las tropas que obedecían al Sr. Iglesias tuvieron un insignificante hecho de armas con fuerzas Porfiristas en un punto llamado "Los Adobes," en el que llevaron la peor parte, y no habiendo podido ponerse de acuerdo los Sres. Díaz é Iglesias por las pretensiones que cada uno tenía y empezando las primeras á separarse del lado de los Iglesistas para reconocer al Sr. Díaz, determinó el antiguo Presidente de la Corte dirigirse á un puerto del Pacífico para embarcarse con dirección á los Estados Unidos.

Los jefes Lerdistas y después Iglesistas que hemos mencionado, acabaron por fin por adherirse al plan de Tuxtepec, dando por razón que no habiendo ya en el Poder un Presidente legítimo, podían reconocer como Gobierno de hecho establecido y aceptado por la Nación el que representaba el Gral. Díaz. Esos Generales y otros que estuvieron en el mismo caso, disfrutaron después de toda la confianza y aprecio del Gral. Díaz, á los que colmó de honores y atenciones.



Abandonada la plaza de San Luis por las fuerzas Iglesistas la ocupó con Porfiristas el 24 de Diciembre de 1876 el Gral. D. Carlos Diez Gutiérrez, que traía desde los pueblos de Oriente la investidura de Gobernador y Comandante militar. Desde allí también traía como



GRAL. D. CARLOS DIEZ GUTIERREZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO EN 1877.

Secretario de Gobierno á D. Francisco Bustamante y como Administrador Principal de Rentas á D. Pedro E. Ortiz. Dispuso que estos señores siguieran en los mismos empleos, nombró Jefe Político del Partido de la capital á D. Manuel Muro, Magistrados interinos mientras se hacía la respectiva elección, á los Lics. D. Francisco Macías Valadéz, D. Pedro Dionisio Garza y Garza, D. Crescencio M. Gordoa, D. Conrado Díaz Soto, D. Severo J. Reyes y D. Tomás del Hoyo, y Fiscales los Lics. D. Gregorio Vázquez y D. Juan Flores Ayala. Decretó que el Ayuntamiento de la capital y el de los demás municipios fueran electos popularmente conforme á la ley relativa, quedando entre tanto todos los ramos de la municipalidad de San Luis á cargo del Jefe Político. Nombró á los demás funcionarios y empleados del Estado porque los que existían de la administración pasada debían cesar conforme al plan de Tuxtepec, y se ocupó al mismo tiempo de crear recursos para todos los gastos de la administración pública.

* * *

El día 11 de Febrero se verificaron en toda la República las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, y al siguiente día las de Presidente, resultando electo casi por unanimidad el Gral. D. Porfirio Díaz.

Por haber sido electo diputado D. Manuel Muro en los Distritos de Catorce y Santa María del Río, el Gral. Diez Gutiérrez, luego que se instaló el Congreso general, pidió permiso para que Muro siguiera prestando sus servicios al Estado en el empleo que servía.

El día 11 de Marzo fueron las elecciones de diputados á la Legislatura del Estado, y el día 12 las de Gobernador, siendo electo para ese elevado cargo el Gral. D.

Carlos Diez Gutiérrez, recibiendo el Gobierno constitucional el 18 de Abril.

Quedaron, pues, instalados, por virtud de la revolución triunfante de Tuxtepec, el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz en la Presidencia de la República, llevado á ella por el voto libre, espontáneo y general del pueblo mexicano, y el Gral. D. Carlos Diez Gutiérrez en el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, elevado en iguales términos por el pueblo potosino.

*
* *

A esa administración del Gral. Diez Gutiérrez, siguió la de su hermano D. Pedro por un período de cuatro años, volvió el General al Gobierno desde 1885 continuando por sucesivas reelecciones hasta que murió en Agosto de 1898.

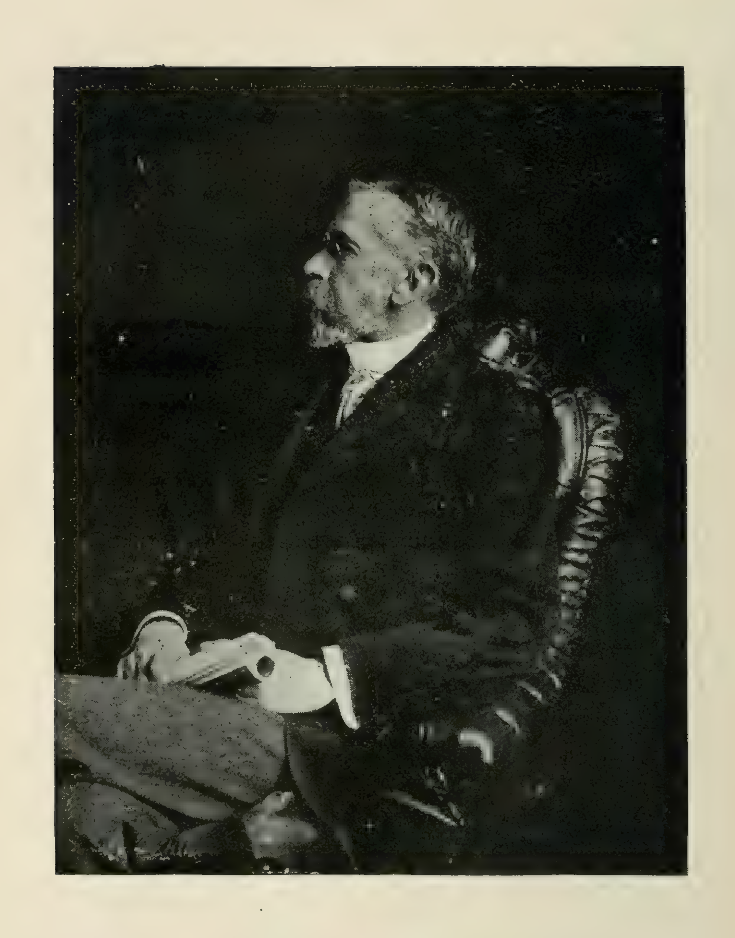
La Iglesia potosina también cambió de jefe en 1884 por el fallecimiento del Sr. Corona, tercer obispo de la Diócesi acaecida en 1883, vino á recibirla el Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón que era Obispo de Linares, y desde entonces está al frente de la Iglesia de San Luis. Como científico y como literato disfruta de gran reputación en el país y en el extranjero; es académico de la lengua y miembro de las principales sociedades científicas de México, Estados Unidos y de Europa.

Durante su Gobierno eclesiástico ha adquirido para el servicio de la Mitra, muy buenos edificios que por el objeto á que están dedicados no están comprendidos en las prohibiciones que señalan las leyes, como el Palacio Episcopal, la Casa de Cuna y el Seminario Conciliar.

Estos edificios han recibido mejoras de gran importancia, lo mismo que la Catedral lujosa y severamente decorada en su interior, y adornada en su exterior con la nueva torre al Norte que tanta falta le hacía y que le



CUARTO Y ACTUAL OBISPO DE SAN LUIS POTOSI,
DOCTOR Y MAESTRO D. IGNACIO MONTES DE
OCA Y OBREGON.



ING. D. BLAS ESCONTRIA,

Gobernador del Estado de San Luis Potosí.

da ahora al primer templo de San Luis un grandioso aspecto.

*
* *

A D. Carlos le sucedió en el Gobierno el Sr. Ing. D. Blas Escontría, primero como substituto y después como constitucional; el segundo período para el que fué electo no lo concluyó, porque llamado á México por el Presidente para un cargo de confianza, falleció en aquella capital.

El Sr. Ingeniero D. José M. Espinosa y Cuevas que estaba como substituto en el despacho, fué electo para el inmediato período constitucional, encontrándose todavía en ese honroso puesto.

No debiendo examinar ni calificar las administraciones de los Sres. Diez Gutiérrez, Escontría y Espinosa y Cuevas por las razones que adelante ameritamos, nos abstenemos de reseñarlas detalladamente, limitándonos á citar las mejoras materiales de más importancia que les debe el Estado.

Bajo el Gobierno del Gral. Diez Gutiérrez se empezaron los trabajos para la Presa de San José, de tanta utilidad para San Luis.

Se construyó el ramal de ferrocarril de Vanegas al Cedral y Matehuala, y el elegante y costoso Teatro de la Paz.

Durante el Gobierno del Sr. Escontría se terminó la construcción de la Presa, la Penitenciaría quedó muy avanzada y empezado el edificio de la Escuela Modelo.

El Sr. Espinosa y Cuevas concluyó esas dos obras, compró el edificio del Centro Agrícola y en él ha construido á todo costo los necesarios departamentos para la Escuela Industrial Militar, que se inaugurará el 16 de Septiembre en solemnización del centenario de la inde-

pendencia. A los talleres de ese establecimiento los ha surtido de toda la maquinaria y demás útiles para que sea uno de los primeros del país en su género. Grandes sumas de dinero ha empleado en otras mejoras al Instituto, á las Escuelas que sostiene el Estado, á los paseos públicos y á las calles de la ciudad las que lucen sólido y elegante pavimento para el tránsito fácil y cómodo del público.

Actualmente tiene en construcción una caseta sobre la parte central del cornizamiento del Palacio, para colocar en ella un magnífico reloj público que también se inaugurará el 16 de Septiembre.



Desde que en la narración histórica llegamos al año de 1863, pensamos no pasar de allí porque entonces empezamos ya á figurar en puestos públicos; pero como éstos eran todavía de poca importancia nos resolvimos á seguir adelante hasta que ya no fuera posible dejar de mencionar nuestro nombre en los asuntos políticos del Estado.

Se atravesó luego la temporada de la intervención francesa y del Imperio de Maximiliano, y como los sucesos de esa época se ligaron con los del Estado por la estancia del Gobierno Federal en San Luis y por los acontecimientos de Querétaro, fué indispensable incluirlos en nuestra obra, y abandonar la narración en el año en que ya no debiéramos continuarla. Creemos que ya no debemos pasar adelante por dos razones: 1ª porque no queremos que se nos tache como á D. Lorenzo de Zavala cuando escribió su ensayo histórico sobre las revoluciones de México; que por figurar él en todos los sucesos políticos de su época, dijeron sus censores que había escrito la historia de sí mismo; y 2ª. porque por



CATEDRAL DE SAN LUIS POTOSI EN 1910.



TEATRO DE LA PAZ.

mi carácter no sirvo para escribir historia contemporánea. He observado que ahora se usa mezclar las narraciones históricas con apreciaciones encomiásticas sin fundamento ó con calumnias, censuras ó ligerezas que desfiguran ó alteran los hechos.

De todos los hombres que ocupan elevadas posiciones, por aquello de que en el mundo nadie es perfecto ni infalible, hay siempre que decir de ellos mucho bueno y mucho malo, poco bueno y mucho malo ó poco malo y mucho bueno ó todo malo, y esto es muy difícil tratándose de los vivos ó de muertos recientemente; por eso en los países cultos siempre se espera á que transcurra mucho tiempo de la muerte de un personaje ameritado, para declararlo digno del mármol y del bronce, y de que su nombre pase á la historia para que sus hechos sean juzgados sin favor y sin rencor, con estricta imparcialidad, cosa que no puede hacerse con los contemporáneos, porque es casi imposible que dejen de influir en las apreciaciones personales, la gratitud, la estimación, el interés, el amor propio, los lazos de familia, las consideraciones amistosas y sociales, el respeto y tal vez hasta el temor.

Dejaremos que á su debido tiempo aparezca otro historiador más competente que nosotros, que á la vez que corrija y aumente nuestros trabajos, tome el hilo de los sucesos desde la época en que ahora los dejamos, y ya sin ninguna clase de obstáculos pueda avanzar hasta los tiempos de la generación viviente.



Nosotros nunca habríamos dado á luz esta obra por el costo que tendría su impresión. El público en lo general no acepta los libros y periódicos serios, le agrada la

lectura ligera, para concluirla en poco rato, para divertirse con ella como con un cuento doméstico y luego echarla al cesto.

Un gasto de más de tres mil pesos, sin obtener ninguna recompensa por el dilatado trabajo invertido y con el riesgo inminente de no sacar en la venta ni siquiera la cantidad empleada, estaba fuera de mi posibilidad, sólo lo podía hacer una persona de abundantes recursos, buscando sólo la satisfacción de ver publicado su trabajo, y el honor, si es que se le concedía alguno, para transmitirlo á sus hijos.

Se necesitaba para esta publicación que personas amantes de la historia, patriotas, y al mismo tiempo amigas del autor, emprendieran la reunión de fondos empleando para conseguirlo las atenciones y aprecio con que los distingue la sociedad de San Luis, y de esa manera imprimirla contribuyendo, como fué su propósito, con esta obra esencialmente potosina, á solemnizar en San Luis el centenario de la proclamación de la independencia, haciendo al mismo tiempo un beneficio al autor, quien en estas líneas les hace presente su profunda gratitud, teniendo el sentimiento de no mencionar los nombres de los caballeros que tomaron á su cargo el asunto, en virtud de que, por su modestia, no se lo han permitido.



No debo terminar sin consignar también en estas páginas mi profundo agradecimiento á los Sres. Gobernador del Estado D. José M. Espinosa y Cuevas y Secretario de Gobierno Lic. D. Francisco A. Noyola por la eficaz ayuda que han impartido dispensando á la edición de los impuestos sobre diversiones públicas, de los gastos de cartelones y anuncios y del valor de clichés y su im-



AVENIDA DIEZ GUTIÉRREZ.

presión para las ilustraciones de la obra, gastos que habrían importado algo más de ochocientos pesos. Hago igualmente extensiva esa demostración de agradecimiento á las personas que contribuyeron para la impresión del tercer tomo, y cuya lista publicó la comisión editora en los periódicos de esta ciudad.

FIN DEL 3º Y ULTIMO TOMO.

INDICE DEL TOMO 3.°

CAPITULO 1°

SUMARIO.

CAPITULO 2°

SUMARIO

CAPITULO 3°

SUMARIO.

CAPITULO 4°

SUMARIO

CAPITULO 5º

SUMARIO.

CAPITULO 6º

SUMARIO.

CAPITULO 7°

SUMARIO

CAPITULO 8°

SUMARIO.

CAPITULO 9°

SUMARIO

CAPITULO 10°

SUMARIO

CAPITULO 11°

SUMARIO

CAPITULO 12°

SUMARIO

CAPITULO 13°

SUMARIO

CAPITULO 14°

SUMARIO

CAPITULO 15

SUMARIO.

CAPITULO 16

SUMARIO.

CAPITULO 17°

SUMARIO.

CAPITULO 18°

SUMARIO.

CAPITULO 19

SUMARIO

CAPITULO 20

SUMARIO.

CAPITULO 21

SUMARIO.

CAPITULO 22°

SUMARIO.

CAPITULO 23°

SUMARIO.

CAPITULO 24°

SUMARIO

CAPITULO 25°

SUMARIO

CAPITULO 26°

SUMARIO.

CAPITULO 27°

SUMARIO

CAPITULO 28°

SUMARIO.

CAPITULO 29º

SUMARIO

CAPITULO 30º

SUMARIO

CAPITULO 31°

SUMARIO

CAPITULO 32°

SUMARIO

CAPITULO 33°

SUMARIO

CAPITULO 34°

SUMARIO

CAPITULO 35°

SUMARIO

CAPITULO 36°

SUMARIO.

CAPITULO 37°

SUMARIO

CAPITULO 38°

SUMARIO

CAPITULO 39°

SUMARIO

CAPITULO 40º

SUMARIO

CAPITULO 41

SUMARIO.



TRASPOSICION DE LINEAS.

Por una equivocación aparecen en la página 553, las líneas 18, 19 y 20 así:

Iglesia, el Prelado de San Luis se presentaba contra ella,
rraba su cerebro, el grande acopio de ciencia que ence-
dando á conocer pero sin emplear jamás frases ofensi-

Deben leerse de este modo:

Iglesia, el Prelado de San Luis se presentaba contra ella,
dando á conocer el grande acopio de ciencia que ence-
rraba su cerebro, pero sin emplear jamás frases ofensi-

ACABÓSE

DE IMPRIMIR Á LOS VI DIAS

DEL MES DE AGOSTO

DE

MCMX.

